

EL ARCHIVO Y EL NOMBRE

*La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia
en los registros estatales (1850-1880)*

EL ARCHIVO Y EL NOMBRE

*La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia
en los registros estatales (1850-1880)*

Luciano Literas y Lorena Barbuto (editores)

Ingrid de Jong, María Laura Martinelli, Mariano Nagy,
Luciana Pérez Clavero, Graciana Pérez Zavala, Martín Vilariño

El archivo y el nombre: la población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales: 1850-1880 / Luciano Literas... [et al.]; editado por Luciano Literas; Lorena Barbuto.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2021.
472 p. ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-987-1280-53-7

1. Antropología. 2. Historia. I. Literas, Luciano, ed. II. Barbuto, Lorena, ed.
CDD 301.098

Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología

Responsables:

Dra. María Florencia Becerra. CONICET, Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires).

Dra. María Eugenia De Feo. CONICET, División Arqueología, Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Universidad de La Plata).

edicionessaa@gmail.com

Libro co-editado por Luciano Literas y Lorena Barbuto

Este libro ha sido evaluado por Juan Francisco Jiménez y Claudia Salomón Tarquini

Ilustración de tapa: Lucrecia Literas

Armado y diagramación: Beatriz Bellelli

© 2021, by Sociedad Argentina de Antropología

Sociedad Argentina de Antropología

Moreno 350. (1091) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

edicionessaa@gmail.com

www.saantropologia.com.ar

ISBN 978-987-1280-53-7

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Este libro es una Co-edición de la Sociedad Argentina de Antropología. Los Co-editores asumen toda la responsabilidad del mismo, desligando a la Sociedad de las acciones civiles y penales que pudieran surgir por la publicación de su obra. Declaran que el Libro es de la exclusiva autoría de los autores de cada capítulo, por lo que ellos serán los únicos responsables ante cualquier reclamo de terceros y cualquier acción civil o penal que surja con motivo de la edición y/o publicación de su obra por motivos de su contenido, plagio o paternidad de la obra, coautoría, injurias, etc. y, en general, ante cualquiera de las responsabilidades establecidas en la legislación sobre propiedad intelectual y normas reglamentarias, asumiendo frente a la Editorial todos los daños y perjuicios que pudieren ocasionarle por tales motivos.

Índice

Agradecimientos	7
Presentación	9
<hr/> PRIMERA PARTE. Introducción <hr/>	
Más allá de los caciques. Fuentes para el estudio de la comunidad socio-política de las Pampas y Nor-Patagonia (siglo XIX)	
<i>Luciano Literas y Lorena Barbuto</i>	15
El trabajo en los archivos: la construcción del <i>corpus</i> documental	
<i>Luciano Literas, Lorena Barbuto, Graciana Pérez Zavala, Luciana Pérez Clavero, María Laura Martinelli</i>	27
<hr/> SEGUNDA PARTE. El corpus en contexto <hr/>	
Ranqueles en la frontera sur puntano-cordobesa: itinerarios y militarización	
<i>Graciana Pérez Zavala</i>	39
Los “indios amigos” del noroeste bonaerense: del Negocio Pacífico a la “Conquista del Desierto”	
<i>Luciano Literas</i>	51
Las trayectorias de los “indios amigos” del sur bonaerense en el largo siglo XIX	
<i>Lorena Barbuto</i>	59
Trayectorias indígenas entre “tierra adentro” y la frontera de Bahía Blanca	
<i>María Laura Martinelli</i>	67
El espacio indígena en los ríos Negro y Colorado durante el siglo XIX: política, militarización y parentesco	
<i>Luciana Pérez Clavero</i>	73
El fin de las fronteras en Pampas y Nor-Patagonia: Reuquecurá, Namuncurá y Manquiel	
<i>Ingrid de Jong</i>	81
<i>El fin de los mundos</i> . Los nodos concentracionarios y las trayectorias indígenas en las últimas décadas del siglo XIX	
<i>Mariano Nagy</i>	93

TERCERA PARTE. *El corpus documental*

Cómo leer el <i>corpus</i> documental	105
Cuadro General	106
San Luis [SL]	115
Córdoba [CO]	129
Norte y Oeste de Buenos Aires [NO]	151
Sur y Costa Sur de Buenos Aires [SC]	218
Bahía Blanca [BB]	294
Río Colorado [RC]	311
Carmen de Patagones [CP]	316
Colonia Conesa [CC]	343
Isla Martín García [MG]	361
Puán [PU]	393
Carhué [CA]	396
Río Negro y Nor-Patagonia [RN]	418
Mendoza [ME]	440
Movilizados por la Batalla de Caseros [BC]	447
Movilizados por la Batalla de Pavón [BP]	453
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	 457

Agradecimientos

Hace casi 10 años nuestros intereses de investigación nos llevaron a buscar fuentes documentales que permitieran acercarnos a la población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia del siglo XIX desde otra perspectiva. Esto no hubiera sido posible sin la valiosa y extensa producción académica generada en las últimas décadas sobre los liderazgos y la organización socio-política del mundo indígena. Sin saberlo, iniciamos un camino que, con el paso del tiempo, nos llevó a trabajar en diversos lugares y circunstancias y con diferentes personas.

Durante la búsqueda y el trabajo con los documentos fue fundamental la orientación y la ayuda de los/as trabajadores/as de los archivos, que aun en momentos en que todo parecía naufragar nos brindaron su colaboración desinteresada. Agradecemos especialmente a quienes forman parte del Servicio Histórico del Ejército y del Departamento de Documentos Escritos del Archivo General de la Nación. Su labor cotidiana es imprescindible para la conservación del patrimonio documental de nuestra historia.

El apoyo de Ingrid de Jong fue determinante para concretar este proyecto. A medida que descubríamos nuevos aspectos y surgían dificultades, siempre estuvo dispuesta a escucharnos, a pensar con nosotros y acompañarnos. Además, Ingrid generó un espacio y un grupo de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), que fue fundamental para desarrollar todas las actividades cuyo resultado publicamos en este libro. Las reuniones del equipo fueron una oportunidad para compartir y discutir los avances de lo que estábamos haciendo con Guido Cordero, Ambrosio González Rubio, Roberto Sánchez Cano, Guido Cassano, María Eugenia Alemano y Carla Dátola. Especialmente queremos agradecer a Luciana Pérez Clavero, María Laura Martinelli y Martín Vilariño, que nos ayudaron con entusiasmo en la búsqueda documental y en cada una de las etapas posteriores de trabajo.

A medida que el proyecto crecía, otros/as colegas se sumaron en diferentes momentos y con distintos objetivos. Albert Navarro Giné nos ayudó a pensar cómo organizar toda la información que teníamos y las potencialidades que podía ofrecer, tanto en los pasos iniciales como en el trabajo que aún nos queda por delante. Cuando las fuentes nos mostraron otras realidades de la frontera, Graciana Pérez Zavala y Mariano Nagy, con quienes compartimos inquietudes y preguntas de investigación, no dudaron en sumarse. Desde nuestra primera charla sobre las listas de revista en un bar de Santa Rosa, trabajamos con Graciana como si lo hubiéramos hecho desde siempre. De la misma forma sucedió con Mariano, con quien compartimos muchos días de trabajo en Puán, siempre animados por su buen humor. La experiencia y las ideas de ambos fueron un aporte decisivo.

También queremos agradecer a Juan Francisco Jiménez y a Claudia Salomón Tarquini por su atenta lectura del manuscrito. Para nosotros, después de tantos años de trabajo, es un honor que ambos hayan accedido a evaluarlo. Sus investigaciones fueron fuente de inspiración y son ineludibles para entender el porqué y el cómo de este proyecto. No siempre nos fue posible, pero intentamos atender a todas sus valiosas sugerencias y comentarios.

Agradecemos además a todos/as los/as colegas que a lo largo de estos años y en numerosas jornadas, congresos y charlas informales nos demostraron su interés, nos dieron aliento y nos brindaron valiosas sugerencias sobre distintos aspectos del proyecto. En particular queremos mencionar a Marcela Tamagnini por compartir con nosotros su amplio conocimiento y experiencia del trabajo en los archivos y a Alejandra Ramos, compañera de trabajo en el Instituto, por sus recomendaciones para hacer más comprensible lo que queríamos mostrar.

La bella portada de este libro es una ilustración de Lucrecia Literas, quien tuvo la difícil tarea de interpretar nuestras ideas y expresar estéticamente la importancia de los archivos y los nombres. También

queremos agradecerle a Florencia Becerra la corrección de estilo de las versiones previas del manuscrito en el marco de la edición de la Sociedad Argentina de Antropología.

Y como no sólo de ideas se trata el trabajo de investigación, debemos mencionar el apoyo económico de la Universidad de Buenos Aires, del Consejo

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, el Fondo Nacional de las Artes y la Unión Iberoamericana de Universidades, a través de diferentes subsidios y becas durante todos estos años.

Luciano Literas y Lorena Barbutto
Buenos Aires, marzo de 2021

Presentación

Claudia Salomón Tarquini*

El título del libro que aquí se presenta destaca las dos dimensiones centrales que recorren toda la obra: por un lado, el archivo y las condiciones de producción, conservación y utilización de ciertas fuentes, y por otro, los nombres que incluyen las que aquí son presentadas. Pero ¿por qué detenerse en los nombres? Hasta la década de 1970, gran parte de la historiografía había prestado atención a los nombres de las y los actores sociales que consideraba relevantes para la historia política y militar, que solían ser los de sectores de elite, mientras que los sectores populares y subalternos formaban parte en todo caso de las grandes estadísticas, de los números anónimos: había jerarquía también en los nombres que “importaban”, los que supuestamente “hacían la historia” y estaban destinados a recordarse.

La crisis de los grandes paradigmas explicativos en las ciencias sociales en general y en la historiografía en particular, y el giro hacia perspectivas microsociales, que permitían ensayar explicaciones a grandes problemas mediante la reducción de la escala de análisis, implicó también el buceo de otros archivos, otras fuentes y otros nombres. Entre las y los historiadores, el giro antropológico también tuvo su impacto: un ejemplo fueron las reflexiones de lo que todo ello significaba para el examen de los vínculos sociales en perspectiva histórica. Carlo Ginzburg y Carlo Poni señalaban así en 1979 que

La complejidad de las relaciones sociales reedificadas por el antropólogo a través del trabajo sobre el terreno contrasta en efecto con la unilateralidad de los fondos archivísticos sobre los cuales trabaja el historiador [...] Pero si el ámbito de la investigación está suficientemente circunscripto, cada una

de las series documentales pueden sobreponerse al tiempo y al espacio de modo tal de permitirse descubrir al propio individuo o grupos de individuos en contextos sociales diferentes. El hilo de Ariadna que guía al investigador en el laberinto archivístico es eso que distingue a un individuo de otro en todas las sociedades para nuestros registros: el nombre (1979: 3).

Un abordaje de este tipo vendría a complementarse en años siguientes con una mirada que consideraba el protagonismo de los pueblos indígenas en diversos procesos sociales: en distintos países, especialistas en antropología e historia, tanto indígenas como no indígenas, avanzaron en la identificación de fondos documentales con nombres de estos actores sociales. En Argentina, este tipo de perspectiva comenzó a destacarse desde fines de la década de 1990 y fue acompañado también por la publicación de documentos de distintos momentos de los siglos XVIII y XIX (Villar 1998, Villar *et al.* 2003, Tamagnini 2011, Villar y Jiménez 2011, Néspolo 2012, Lobos 2015, entre otros). La correspondencia fue una de las primeras vías de entrada al examen de estas relaciones sociales, a través de la (re)construcción de las “Secretarías” de líderes como Calfucura (de Jong 2009) o Sayhueque (Vezub 2009). Como señalan Julio Vezub e Ingrid de Jong,

El análisis de estos corpus ha constituido uno de los elementos que más dinamizaron este campo de investigación. La reconstrucción del discurso y la gestión política de diferentes líderes mapuche permitió examinar con mayor profundidad otras fuentes clave de la vida fronteriza, tales como los tratados de paz y los partes militares, y reconstruir con mayor precisión los contextos y motivaciones de los actores, el trasfondo no explicitado de los discursos y el significado de acciones puntuales (Vezub y de Jong 2019: 8).

* Instituto de Estudios Socio-Históricos - Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de La Pampa).

La obra que la/el lector/a tiene en sus manos representa una importantísima contribución a ese campo de estudios, pero no solo a ello. El objetivo que se han propuesto sus editores, Luciano Literas y Lorena Barbuto, de “presentar un *corpus* documental que reúne la información nominal de la población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia, recabada por el Estado en un tipo particular de documentos durante la segunda mitad del siglo XIX” se cumple de manera acabada, con el detalle de las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento que se transcriben en la segunda parte del libro.

A ello se agrega como contribución que en los distintos capítulos se repasan de manera pormenorizada las condiciones de producción de los documentos, se ponderan sus límites y posibilidades, y se demuestra la potencialidad de la utilización de estas fuentes a partir del rastreo nominal de numerosos líderes a los que la historiografía había prestado menor atención hasta ahora. En efecto, diversos equipos, entre los que se cuentan quienes escriben los capítulos de esta obra, vienen señalando la necesidad de “avanzar más allá de la figura de los líderes indígenas y analizar la agencia política de las ‘segundas líneas’ y los seguidores”, a la manera en que lo ha hecho, por ejemplo, Guido Cordero (2019) en su examen sobre la dinámica política y el papel de estas segundas líneas de liderazgo. Así, a partir de los distintos capítulos de la primera parte, comenzamos a conocer en mayor detalle las trayectorias de Llanquelén, Raninqueo, Tripailaf, Cheuquelén, Quentrel, Manuel Grande, Chipitruz, Francisco Ancalao, Güichal, Ignacio, Guayquil, Reuquecura, Namuncurá, Manquiel y Nahuel Payún entre varios otros. El examen de estas segundas líneas permite dar coherencia a la obra, que en los diferentes capítulos pone a los *corpus* documentales en contexto y explora los procesos históricos que protagonizan los grupos sociales vinculados a estas figuras.

La selección de las y los autores que reúne este libro –Luciano Literas, Lorena Barbuto, Graciana Pérez Zavala, Ingrid de Jong, Mariano Nagy, María Laura Martinelli y Luciana Pérez Clavero– constituye otro de los aciertos de la edición. Y esto no solo porque son conocidos por su trayectoria sino porque, procediendo de instituciones ubicadas en distintos lugares del país, en los últimos años han comenzado a interactuar de manera más asidua para intercambiar información y construir un *corpus* de considerable extensión. Este conjunto se conforma a partir de documentos de archivos de distinta procedencia como el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo

General de la Nación, el Servicio Histórico del Ejército, el Archivo Meinrado Hux¹, el Archivo Histórico de Mendoza y el Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro.

Un esfuerzo de integración de este tipo da como resultado una obra necesaria, novedosa y exhaustiva, cuyo interés no es solamente académico, sino que intuyo será apropiado por quienes buscan a sus ancestros en archivos dispersos. La lectura del texto me hizo recordar que hace unos años, en una remota localidad de la provincia de La Pampa, fuimos a entrevistar a una anciana que formaría parte de una comunidad recientemente constituida. Al entrar, vimos que en el comedor exhibía orgullosa en un portarretrato una foto de su abuelo Pelegrino Unaiche, que había formado parte de la gente de Calfucurá. La imagen era una fotocopia de una de las páginas del libro de José Carlos Depetris y Pedro Vigne (2000), que reunía no solo iconografía relativa a los pueblos indígenas de la región, sino también árboles genealógicos de distintos linajes, en uno de los cuales esta anciana pudo ubicar a sus ancestros.

Dejo como expresión de deseo que la información contenida aquí se integre en una base de datos, se enriquezca progresivamente y las y los integrantes de comunidades indígenas puedan encontrarse allí. No solo comprenderemos todas y todos de mejor manera los procesos sociales de los distintos grupos y pueblos, sino que las trayectorias y las memorias familiares probablemente sean atesoradas y transmitidas a las siguientes generaciones, de la manera en que lo hizo esa anciana en una remota localidad del interior argentino.

Referencias bibliográficas

Cordero, Guido (2019) *Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875)*. Rosario, Prohistoria.

de Jong, Ingrid (2009) Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de organización nacional. *Quinto Sol* 13: 11-45.

de Jong, Ingrid, Jorge Herce, Luciano Literas y Lorena Barbuto (2018) *Archivo Padre Meinrado Hux. Cuadro de clasificación e inventario analítico. Fondo, Colección y Hemeroteca*. Buenos Aires, Facultad de

¹ Este archivo fue organizado por un equipo del que forman parte los editores de este libro (de Jong *et al.* 2018).

Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
- Monasterio Benedictino Santa María de Los Toldos.

Depetris, José Carlos y Pedro Vigne (2000) *Los rostros de la tierra. Iconografía indígena de La Pampa, 1870-1950*. Santa Rosa, Universidad Nacional de Quilmes y Amerindia Ediciones.

Lobos, Omar (2015) *Juan Calfulcurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires, Colihue.

Néspolo, Eugenia (2012) *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa, Ed. Escaramujo.

Tamagnini, Marcela (2011) *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Vezub, Julio Esteban e Ingrid de Jong (2019) El giro escritural de la historiografía mapuche: alfabeto y archivos en las fronteras. Un estado de la cuestión. *Quinto Sol* 23 (3): 1-22.

Villar, Daniel (ed.) (1998) *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense, 1810-1830*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (eds.) (2011) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa oriental (siglo XIX)*. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez y Silvia Ratto (2003) *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*. Bahía Blanca y Santa Rosa, Universidad Nacional del Sur - Universidad Nacional de La Pampa.

PRIMERA PARTE

Introducción

Más allá de los caciques. Fuentes para el estudio de la comunidad socio-política de las Pampas y Nor-Patagonia (siglo XIX)

Luciano Literas y Lorena Barbuto

El objetivo central de este libro es presentar un *corpus* documental que reúne la información nominal de la población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos registros fueron generados por el Estado en un tipo particular de fuente: las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento. Nuestro proyecto se inspira en dos propuestas teóricas. Por un lado, la invitación a pensar las Pampas, Nor-Patagonia y Araucanía como un espacio social constituido y atravesado por redes de relaciones parentales, políticas y económicas (Bechis [1989] 2010). Por otro, prestar atención no sólo a las características y funciones de los líderes de esta sociedad –un tema largamente trabajado– sino también al papel político de las comunidades con respecto a las cuales se formaron y gestionaron aquellos liderazgos (Villar y Jiménez 2011). Como vienen sosteniendo las investigaciones de los últimos años, es necesario avanzar más allá de la figura de los líderes indígenas y analizar la agencia política de las “segundas líneas” y los seguidores¹. Los registros reunidos en este *corpus* contribuyen en esa dirección, dada la dificultad para acceder a esos actores en otro tipo de documentos.

En las siguientes páginas presentaremos el contexto y las condiciones de producción de los documentos, las potencialidades y los límites de este tipo de fuentes documentales seriadas así como una estrategia metodológica que contemple determinados recaudos en función de las características del tipo de fuente.

El contexto de producción de los documentos

A lo largo de las últimas décadas de existencia de la Frontera Sur (mapa 1) las relaciones entre las po-

¹ Entre otros, ver Bechis ([1999] 2010), Villar y Jiménez (2011), Delrio (2015), de Jong (2016a) y Cordero (2019). Si bien con diferentes objetivos, la obra del P. Meinrado Hux resulta una enorme contribución para identificar, poner en contexto y reconstruir las trayectorias de caciques y capitanejos del amplio espacio pampeano-patagónico a lo largo de al menos dos siglos.

blaciones indígenas de las Pampas y Nor-Patagonia y los diferentes actores de la sociedad criolla tuvieron múltiples aristas. En lo que respecta a la forma en que ellas se canalizaron, podemos destacar dos situaciones. Mientras algunos grupos se asentaron en la frontera bajo la condición de “indios amigos”² (Ratto 2003a, de Jong 2008), otras parcialidades se consolidaron “tierra adentro” con diferentes tipos de vínculo político y diplomático (de Jong 2009, Vezub 2009, Tamagnini y Pérez Zavala 2010). Los “indios amigos” establecieron heterogéneas formas de relación con la administración fronteriza –por ejemplo, a través de los piquetes de hombre de lanza–, que en algunos casos fue el punto de partida de diferentes ritmos de inserción a la órbita estatal (Salomón Tarquini 2011a). Si bien la diplomacia constituyó el fundamento del pacto político entre los grupos indígenas y el Estado (de Jong 2018a), esto fue simultáneo a formas de violencia que incluyeron desde masacres sobre grupos particulares hasta prácticas extendidas de exterminio, confinamiento y desarticulación (Alioto *et al.* 2018, Delrio *et al.* 2018).

Estas articulaciones dieron lugar a una serie de registros –las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento– creados por la administración militar, las más de las veces con pretensión periódica y regular. Allí se incluyó la composición nominal de los grupos, los rangos o clasificaciones asociadas, la ubicación espacial e información complementaria relativa a cambios en el registro, etc.

² La política implementada hacia los grupos indígenas por Juan Manuel de Rosas durante sus dos períodos de gobierno en la provincia de Buenos Aires (1829-1832 y 1835-1852), conocida como el Negocio Pacífico de Indios, conjugó la negociación con algunas parcialidades y las acciones ofensivas sobre otras (Ratto 2003a y b). Este “programa diplomático” (Bechis [2002] 2010) tuvo como rasgo más novedoso la militarización de fuerzas indígenas relocalizadas en campos de la provincia de Buenos Aires cercanos a la frontera. Durante la segunda mitad del siglo XIX y bajo la política de negociaciones de paz del gobierno nacional, persistieron los asentamientos de los “indios amigos” y nuevos grupos ingresaron a las fronteras bajo esta condición (de Jong 2011).

La militarización fue un fenómeno creciente a lo largo del siglo XIX que se extendió sobre gran parte de la población e implicó dinámicas de subalternización e incorporación a la órbita del Estado. Los piquetes indígenas revistaron como fuerzas militares en diferentes fuertes y fortines, junto con el Ejército de Línea y la Guardia Nacional³. Si bien una primera lectura de las listas de revista podría hacernos pensar en una situación homogénea, la militarización de la población indígena fue muy disímil (de Jong 2008, Literas y Barbuto 2018). Ya en la primera mitad del siglo XIX, la incorporación y el servicio de la población criolla en la administración militar estatal había tenido un carácter híbrido e improvisado, con una impronta de tradiciones coloniales y difusos contornos entre las instituciones (Fradkin 2009). Estas modalidades de militarización pueden hacerse extensivas a la población indígena, aunque:

[...] en el arco de la frontera bonaerense no todos los grupos amigos se hallaban bajo iguales condiciones de “subordinación”, ni sus caciques tenían iguales grados de protagonismo. Seguramente la particular situación de cada cacique en la trama de relaciones políticas intraétnicas se vinculó con modalidades contrastantes de inserción de los indios amigos en el ámbito de la frontera (de Jong 2008: 86).

En términos generales los piquetes de las “tribus amigas” podían ser movilizadas por las autoridades militares de la frontera a cambio de racionamiento en bienes y, a partir de la década de 1850, también de salarios de acuerdo a los grados militares. Si bien existían puntos de contacto con fuerzas como el Ejército de Línea y la Guardia Nacional, estos cuerpos tuvieron rangos propios y ciertos márgenes de autonomía en cuanto a las jerarquías y las formas de organización y movilización, por ejemplo. Una visión de conjunto sobre esta militarización muestra un panorama heterogéneo, donde tuvieron lugar prestaciones militares de carácter regular o esporádico, la incorporación de ciertos caciques a la plana mayor del ejército, el licenciamiento temprano o la persistencia de las exigencias militares (Literas 2017).

³ La participación indígena en diferentes fuerzas militares estatales fue un fenómeno extendido en América desde tiempos coloniales. Para una síntesis de la diversidad de este fenómeno remitimos a Literas (2017). Si bien en nuestro trabajo nos referimos exclusivamente a la población de las Pampas y la Nor-Patagonia es necesario aclarar que los registros de la militarización indígena no fueron, durante el siglo XIX, exclusivos de ese espacio. Existen listas de revista similares a las aludidas aquí para la frontera norte de Santa Fe y de Chaco.

A partir de la década de 1870 y fundamentalmente durante la “Conquista del Desierto” (1879-1885), la militarización indígena se solapó con prácticas de confinamiento y reclusión⁴. En este contexto, fueron difusos los contornos entre el hombre de lanza y el “indio prisionero”, ya que los márgenes de autonomía y de acción política indígena se restringieron de modo significativo (de Jong 2014, Literas y Barbuto 2018). Ejemplo de ello fue que muchas “tribus” devinieron en cuerpos militares del gobierno argentino –al mando de oficiales de Línea–, con rangos convencionales de la estructura militar estatal, racionados y movilizadas junto al resto de las fuerzas. Además, dejaron de ser nominados como hombres de lanza para transformarse en soldados de caballería y finalmente fueron licenciados del servicio. La militarización de los “indios amigos” fue una dimensión insoslayable para explicar tanto la génesis como la desarticulación de este tipo de unidades político-étnicas tribales (Literas 2016a).

La lista de revista fue la relación mensual de los individuos que formaban parte de un cuerpo indígena militarizado en órbita estatal. En ella constaba lugar y fecha de producción del registro, jurisdicción de la frontera y/o de la estructura militar a la que debía corresponder ese cuerpo, el listado de nombres de los individuos según rango político y militar, un pequeño cuadro final con el balance estadístico de la información y la identificación y firma de la persona responsable de labrar el documento. En ocasiones, además, finalizaba con notas relativas a la descripción y explicación de altas y bajas en el cuerpo e iba acompañado del visto bueno de vecinos u otros funcionarios e incluso de caciques. Estos registros fueron de factura claramente burocrática y estatal; confeccionados por los funcionarios de la administración militar, su propósito era conocer la disposición efectiva de hombres. Además, constituyeron un mecanismo de gestión y administración económica: la base para computar salarios y estimar raciones y provisión de bienes de uso y consumo. De modo que la lista de revista era un registro periódico, celular, localizado y de pretensión exhaustiva de la población indígena.

Estos documentos no fueron un registro distintivo de la segunda mitad del siglo XIX, ni menos aún exclusivo de los cuerpos militares indígenas. La Real Declaración de Carlos III en el siglo XVIII⁵ inspiró

⁴ Al respecto ver, por ejemplo, Delrio (2001, 2005), Nagy y Papazian (2011), Nagy (2014) y Pérez (2016).

⁵ *Real Declaración sobre puntos esenciales de la Ordenanza de milicias provinciales de España, que interin se regla la formal, que*

gran parte de las regulaciones en materia de organización y funcionamiento de las prestaciones militares en América y la lista de revista no fue la excepción. Allí se estableció un modelo de este tipo de registro que además, fue extensivo a los cuerpos y fuerzas que cumplían servicio al Estado, de autoridades del Ministerio de Guerra, oficiales de las comandancias de frontera y de las planas mayores, cuerpos de la Guardia Nacional y del Ejército de Línea.

Desconocemos aún muchos aspectos de la producción y circulación de las listas de revista. Sin embargo, a partir de la información en otros documentos y de su localización actual en legajos y fondos que reproducen parte de la administración estatal, suponemos el circuito burocrático que pudieron tener. En primer lugar, estos registros se confeccionaban en los emplazamientos militares de la frontera e iniciaban allí un camino por diferentes dependencias del Estado. En segundo lugar se generaba un duplicado, creemos que a los efectos de estipular y dejar asentado los pagos de salarios. Este documento en ocasiones provee información complementaria. Por ejemplo, el de los “Indios Amigos de la Tribu de Chipitruz”⁶ durante el año 1870. La lista del mes de diciembre indica que este cuerpo prestó servicios en el campamento en Blanca Grande –en la frontera sur bonaerense– revistando 7 caciques y 30 capitanejos. En otro archivo⁷ ubicamos los duplicados de este registro que mencionan “recibido de la Comisaria Gl de Gerra” e incluyen el importe de pago para cada uno de los hombres. Si bien el listado es idéntico en ambos documentos, este segundo registro tiene una nota, fechada casi un año después de la revista, que dice “El abajo firmado certifico que han sido pagado en tabla y mano propia dos Casiquez y tres Capitanejos de la presente lista por el comisario pagador [...] Blanca Grande Setiembre de 1871”. Advertimos en este ejemplo no sólo la duplicación de los registros en función de los circuitos burocráticos, sino también un tópico frecuente entre las fuerzas militares: la demora en el cumplimiento de los pagos y sus diversas consecuencias –como la ausencia de las personas al momento de concretarse–⁸.

Otro de los registros que integran el *corpus* son los listados de prisioneros indígenas. Durante la

corresponde à estos Cuerpos, se debe observar como tal en todas sus partes, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1767.

⁶ Servicio Histórico del Ejército (en adelante SHE), fondo Listas de Revista (LR), expediente (expte.) 806.

⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), LR, caja 113.

⁸ Este ejemplo remite a una particular coyuntura política ligada a las consecuencias del episodio de “Laguna de Burgos”. Ver capítulo de Lorena Barbutto en este libro.

“Conquista del Desierto”⁹ y aun antes –al menos desde inicios de la década de 1870–, miles de indígenas fueron capturados en incursiones, invasiones y enfrentamientos, confinados en cuarteles, presidios, barracones y reservas, y después distribuidos en obrajes, ingenios, estancias o familias (Papazian y Nagy 2010, Escolar y Saldi 2018, Malvestitti y Delrio 2018). Desde entonces el confinamiento y la distribución de población indígena en la isla Martín García o el cuartel del Retiro, por ejemplo (Papazian y Nagy 2010, Pérez Zavala 2012) coexistieron con una militarización muy heterogénea. La desarticulación social y parental que conllevaron estas prácticas atentó directamente contra la reproducción física y cultural de esa población.

La sistematización del aprisionamiento y la distribución de población indígena identificó un sistema de extensión nacional que implicó el traslado forzado: Valcheta-Misiones, Martín García-Tucumán, Neuquén-Mendoza, Martín García-Buenos Aires, entre otros (Lenton y Sosa 2018). Esto se hizo con fines económicos –en los ingenios azucareros del norte del país y en familias no indígenas para el trabajo doméstico, por ejemplo–, en el ejército para el servicio de armas o la prisión indefinida (Mases 2010, Escolar y Saldi 2018, Lenton y Sosa 2018)¹⁰.

No existen cifras confiables sobre las consecuencias humanas de estas campañas. El informe de la comisión científica que acompañó al ejército argentino estimó en catorce mil los indígenas muertos y apresados (Ébélot [1876-1880] 2008) de los cuales ocho de cada diez eran mujeres, niños y niñas, según precisó el propio Julio A. Roca ante el Congreso nacional. Entre ellos, fueron apresados o muertos muchos de los líderes que habían protagonizado la política indígena durante décadas: Juan José y Marcelino Catriel, Baignorrita, Epumer Rosas, Reuque-curá, Vicente Pincén y Valentín Sayhueque, entre otros.

⁹ La “Conquista del Desierto” fue planificada y dirigida por el entonces ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca, quien poco después de iniciadas las campañas y obtenidas las primeras y más significativas victorias –la ocupación de Trarú Lauquen, Poitahué y Choele Choel– fue electo presidente de la república (1880-1886). La “Conquista” (1879-1885) consistió en campañas militares sucesivas que hicieron avanzar la frontera primero hacia el centro de las llanuras pampeanas (1879), posteriormente al río Negro y Neuquén –incluyendo Nahuel Huapi y el País de las Manzanas– (1879-1881), después hasta las faldas de los Andes y sus pasos hacia Chile (1882-1883) y finalmente el valle inferior del río Chubut (1884-1885) (Walther [1948] 1973, Salomón Tarquini 2010, Bandieri 2011).

¹⁰ La prensa se hizo eco del confinamiento de indígenas en la provincia de Buenos Aires, su distribución para el servicio doméstico, el reclutamiento como mano de obra y la entrega de lotes fiscales a algunos caciques (Mases 2010).

Junto a los registros de las listas de revista y de confinamiento, el Estado generó otro tipo de documentos, complementario en muchas ocasiones. Nos referimos a las listas de racionamiento. El racionamiento fue el suministro planificado y regular de bienes realizado por el Estado a grupos con los cuales tenía diferentes tipos de relación: desde aquellos con los que había establecido tratados de paz hasta los contingentes militarizados y/o confinados. El contenido y el peso que tuvieron las raciones en la reproducción y la subsistencia varió en virtud de diferentes factores: el tipo de relación que le daba origen, las condiciones de vida de la población racionada y las relaciones de fuerza interétnica. Este racionamiento no fue exclusivo de las poblaciones indígenas sino que se extendió a otros sectores sociales; tampoco fue algo exclusivo de la segunda mitad del siglo XIX ni de la Frontera Sur.

El racionamiento al que aludimos tuvo sus orígenes en el Negocio Pacífico de Indios, uno de cuyos aspectos fue el asentamiento de contingentes indígenas en las fronteras, en el entorno de fortines y cantones, de la mano de prestaciones militares a cambio, entre otros factores, de la provisión de bienes. Diferentes estudios han venido precisando el volumen y tipo de racionamiento, sus variaciones en virtud de las relaciones de fuerza en las fronteras, la repercusión en la relación entre caciques y seguidores (Ratto 2003a) y la incidencia que él adquirió en la diplomacia interétnica (de Jong 2011). De hecho, el racionamiento estuvo asociado a la necesidad de contar con medios de persuasión y consenso para canalizar la movilización militar de las poblaciones indígenas (de Jong 2014, Literas 2016a). Además, pudo ser concebido por los caciques como prueba de pacto de gobernabilidad o arriendo de las tierras ocupadas por el Estado (de Jong y Ratto 2008, Foerster y Vezub 2011).

A pesar de que difícilmente pueda generalizarse, una de las escasas descripciones sobre las formas del racionamiento proviene del comandante de la frontera sur Álvaro Barros ([1872] 1975), quien se refiere a un episodio alrededor de la entrega de raciones para la gente de Catriel a inicios de la década de 1870. Según Barros, los comerciantes notificaban al comandante de la frontera que estaban preparados para entregar las raciones, para que éste diera aviso a la “tribu”¹¹ y ellos mismos efectuaban el reparto. Una vez reunidos, “cada indio de su tribu, según su categoría y número de familia, recibe por separado

lo que con acuerdo del cacique le está asignado” (Barros [1872] 1975: 131). En el sector cordobés de la Frontera Sur, el racionamiento a los ranqueles incluía alimentos, bienes de comercio y de uso político que eran repartidos por el cacique entre quienes participaban y avalaban los tratados de paz (Pérez Zavala 2014). Para el caso de la “tribu” de Ramón Tripailaf, el racionamiento de 1885, en General Acha, estaba a cargo del proveedor Eloy Lasso¹². Se hacía junto al de jefes, oficiales y tropa de las fuerzas regulares de Línea. También fueron susceptibles de racionamiento y pormenorizado registro diario las familias de soldados de infantería y caballería, las comisiones y partidas de soldados y baqueanos, los presos y profesionales como boticarios, topógrafos o preceptores.

El racionamiento se extendió a la población que de modo creciente, a lo largo de la década de 1870 y 1880, fue confinada en presidios, cuarteles, barracones y colonias. Estos casos comportan una serie de obviedades sobre las que debemos insistir. En primer lugar, aludimos a personas apresadas y confinadas por una duración variable en emplazamientos delimitados y fijos cuyo control con respecto a accesos, salidas, ritmos y condiciones de existencia dependieron casi enteramente del Estado. En segundo lugar, eran poblaciones desarticuladas y atomizadas en términos políticos cuya interlocución con los funcionarios y agentes estatales imaginamos fue casi siempre en términos individuales. En definitiva, el margen de negociación y actuación fue mínimo. Esta situación se ubica en la sección más adversa del abanico de situaciones indígenas en su relación con el Estado. La prueba más contundente fue la explotación forzada, servil, de la mano de obra indígena (Lenton y Sosa 2018).

Límites y posibilidades

Las listas de revista, de racionamiento y de confinamiento reúnen las características distintivas de las fuentes documentales generadas por la cultura de los sectores sociales dominantes. Son de factura funcional –se generaron en el marco de la ocupación y administración militar estatal de las fronteras– e inicialmente pueden dar la impresión de que la población que evocan –los sectores sociales militarizados,

o crédito y conseguir el endeudamiento en la “tribu” –que era subsanado con parte de los bienes cuando el racionamiento se hacía efectivo–.

¹² AGN, Dirección Archivo Intermedio (en adelante AI), Contaduría General del Ministerio de Guerra (CG-MG), 1885, leg. 3.

¹¹ Este aspecto no es menor ya que la dilación intencionada en la entrega de raciones permitía al proveedor anticipar mercancías

confinados y racionados— sólo aparecen en términos de número y anonimato; algo que en consecuencia, habilitaría más que nada estudios cuantitativos de tipo demográficos y sociológicos (Ginzburg [1976] 2011, Loriga [1996] 2015). Es un tipo de fuente generada desde el poder y para el poder. En efecto, el poder fue condición insoslayable para que existiera un saber de estas características sobre esa población (Foucault [1977] 2006). Las listas no son crónicas ni epístolas sobre sucesos memorables de las fronteras o “tierra adentro”. Tampoco sumarios ni informes de episodios en lo que de uno u otro modo participan indígenas. Como vimos, son un registro nominal, sucinto y escueto de personas que formaban parte de los piquetes de las “tribus amigas”, habían sido apresadas y confinadas y/o recibían raciones en bienes de consumo por parte del Estado.

Que la producción de las fuentes esté ligada indisolublemente a las relaciones de fuerza que existen en una sociedad, es una banalidad que aún no se ha repetido suficientemente (Ginzburg [1980] 2004). Esto, por sí mismo, podría suponer que distorsionan la realidad de aquello que evocan (Muir 1991). Sin embargo, este tipo de fuentes habilitan otros abordajes de una potencialidad heurística significativa a través de miradas que no sólo “pasaron del telescopio al microscopio” (Burke 2007: 64-65), situando al individuo como eje de búsqueda, procesamiento y análisis de la información, sino que permiten el tratamiento de nuevos problemas, la reformulación de unidades de análisis así como de dimensiones, variables y categorías. En este sentido y para la historia indígena de las Pampas y la Patagonia, la importancia de las fuentes nominales y/o seriadas se ha evidenciado en diversos estudios que abordan la reconstrucción de trayectorias antes y después de las campañas de conquista territorial del Estado, el análisis de procesos de subalternización y resistencia de la población indígena y las prácticas violentas desplegadas por el Estado (Depetris y Vigne 2000, Depetris 2003, Mases 2010, Salomón Tarquini 2010, 2011b, Nagy y Papazian 2011, Pérez Zavala 2012, 2018).

Las listas son un registro seriado, sincrónico y diacrónico. Es decir, una misma estructura de registro cuenta de diferentes espacios, poblaciones e individuos en un mismo momento y a su vez, en un marco temporal relativamente amplio. Estos atributos son los que habilitan, en definitiva, la construcción de series. A su vez, al igual que los censos de población o los registros de vecindad, tienen la pretensión de ser exhaustivos. En este caso, de una fracción importante de la población indígena: los hombres militarizados

en el caso de las listas de revista, más las mujeres, niños y niñas según sean listas de racionamiento o de confinamiento; eso que las fuentes contemporáneas y la historiografía posterior ha denominado genérica y despectivamente la “chusma”.

Sin embargo, las listas no implican la presencia efectiva de las personas relevadas. Esto fue advertido por las propias autoridades a cargo de las prestaciones militares en fuertes y fortines. Como comandante de la Frontera Sud, Álvaro Barros informó sobre las dificultades para organizar el pago a los indígenas ya que:

El pago de los Indios es una verdadera confucion porque ninguno de ellos sabe su nombre y es un cargo de conciencia porque jamas han permanecido en el campamento sino los primeros días del mes, y eso la cuarta parte de los que figuran en las listas. Sin embargo era preciso pagarlos, y para salvar lo posible hice que ellos se nombrasen, quedando así los sueldos que han figurado demas¹³.

Como muestra el ejemplo, que alguien estuviera consignado en las listas de revista no implicaba su presencia efectiva ni subordinación militar (Davies 2013, Pérez Clavero y Literas 2020). Al contrario, mediante la triangulación con otras fuentes sabemos que la militarización indígena en el marco de la administración estatal fronteriza, implicó múltiples y heterogéneas prácticas sociales y políticas. Al igual de lo que sucede en muchos casos, el contenido de estos documentos no refleja necesariamente lo que sucedió; una característica que también tienen las listas de racionamiento y de confinamiento.

Los nombres: “el hilo de Ariadna”

La prosopografía es una biografía social generada por el análisis de múltiples fuentes de información que refieren al individuo (Stone [1981] 1986). Es decir, pone el énfasis en las condiciones —materiales y relacionales— y los motivos de la acción, yendo de lo individual a lo general. Así, por ejemplo, la prosopografía incorporó al estudio de la acción política factores como las relaciones parentales y los intereses económicos de los individuos. La propuesta prosopográfica aporta al menos dos cuestiones: reduce la

¹³ Álvaro Barros a Marcos Paz, 27 de noviembre de 1866. Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz (en adelante AMP), Tomo V: 284-285.

escala de análisis y hace del individuo la unidad de búsqueda y construcción de información. Su método rastrea el nombre de los individuos para tejer redes de líneas que divergen y convergen a partir, a través y en él. Esto significa –desde el punto de vista microhistórico que se inspira en la prosopografía– reconstruir las redes de relaciones sociales en la que los individuos se insertan, perciben el mundo, toman decisiones y actúan (Muir 1991). Un modo de restituir la complejidad de las relaciones sociales que, en ocasiones, soslaya la fragmentación de los fondos de archivo. De aquí la idea del nombre como “hilo de Ariadna” y “brújula” que abre campos de indagación y orienta la investigación, mediante el uso de múltiples tipos de fuentes de diferente factura y de registro nominal (Ginzburg y Poni [1979] 2004). La experiencia individual y los contextos que le dan sentido y forma, permiten acceder a lógicas sociales y simbólicas de grupos y conjuntos más amplios (Revel [1996] 2015).

La prosopografía y la microhistoria consisten, en definitiva, en la reconstrucción de las redes de relaciones constituidas en la experiencia común de individuos de quienes los archivos y sus fuentes sólo hablan breve, sesgada y fragmentariamente. Aquí han tenido un peso significativo los estudios realizados a partir de archivos judiciales y eclesiásticos, sea para reconstruir rasgos de la cultura popular a través de biografías individuales (Ginzburg [1976] 2011, Zemon Davis 1984) o de la cotidianidad, la subsistencia, las unidades domésticas, los conflictos, la formación de clases y la difusión de creencias religiosas (Thompson [1975] 2010, Le Roy Ladurie [1978] 1990, Grendi [1981] 1991, Levi [1985] 1990, Ginzburg [1986] 1991, Hanawalt 1986, Gribaudi 1987, Cerutti [1996] 2015); visualizando cómo las conexiones individuales hacen a las redes sociales de unidades de análisis mayores. Este método también ha sido empleado para el estudio de acontecimientos; para explicar comportamientos en apariencia fragmentarios, episódicos e incluso caóticos, buscando en testimonios individuales de experiencias parciales una lógica subyacente –incluso un “saber social”–, pasible de ser aprehendida y explicada (Farge y Revel [1988] 1998).

No obstante, lo individual y biográfico que implica la reducción de la escala de análisis no soslaya lo estructural ni procesual: la estructuración y transformación de los campos de relaciones de fuerza donde se inscriben las experiencias. Al contrario, va de la mano de aproximaciones destinadas a reconstruir las dimensiones macro. De otro modo, como se ha di-

cho, sería “tan absurdo como intentar dar razón de un trayecto en el metro [subterráneo] sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir, la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones” (Bourdieu 1989: 31)¹⁴. El análisis basado en el nombre no es contrario al análisis serial (Serna y Pons 1993) y las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento son un ejemplo.

El eje de los abordajes basados en métodos prosopográficos y microhistóricos reside en el nombre como forma de llegar al individuo y de éste como unidad de búsqueda y construcción de información en la triangulación de múltiples fuentes¹⁵. Para nuestro caso, implica significativas potencialidades en términos heurísticos aunque también límites y recaudos técnicos y metodológicos. Como se ha señalado, “en el caso de los grupos indígenas, la clave está en el nombre” (Salomón Tarquini 2010: 39).

Una primera potencialidad de las listas radica en su triangulación con otro tipo de fuentes cuyo vector central es el nombre. Existe una variada gama de registros de esas características que a su vez –y esto es lo más importante– son de interés desde el punto de vista del estudio de la agencia indígena. Son las fuentes demográficas, parroquiales, judiciales, laborales y de tierras. A través de la convergencia de información celular de estos registros con respecto a uno o más individuos se reconstruyen muchos aspectos del mundo indígena en jurisdicción estatal. Inicialmente datos elementales como el sexo, la edad o el lugar de residencia. Sin embargo, a medida que se extiende la triangulación a un conjunto más heterogéneo y amplio de registros nominales, se identifican con mayor precisión las relaciones parentales, los modos de trabajo y subsistencia, el acceso y uso de la tierra, la participación en el mercado laboral y los circuitos comerciales o incluso prácticas asociadas a la acción política¹⁶. Es por esta convergencia de datos obtenidos de diferentes fuentes que tenemos una idea más acabada con respecto a las diferentes facetas de

¹⁴ Diversos trabajos han precisado los rasgos del estructuralismo constructivista que sustentan esta consideración de los estudios biográficos. Para una aproximación teórica general, ver Bourdieu *et al.* ([1973] 1998).

¹⁵ Recientemente se ha publicado una obra colectiva que da cuenta de este tipo de métodos (Salomón Tarquini *et al.* 2019).

¹⁶ A partir del análisis del *corpus* que publicamos aquí, hemos observado las conexiones entre el liderazgo político en las “tribus de indios amigos” y las distinciones forjadas al calor del servicio de armas, con la adquisición y el empleo de conocimientos y recursos simbólicos y materiales para el acceso y uso de la tierra (Literas 2015, 2016b, 2018); y también cómo las formas de la acción política indígena habilitaron u obturaron estos últimos (Barbuto 2014, Literas y Barbuto 2015).

la vida cotidiana de los individuos y los grupos del mundo indígena.

La potencialidad de las listas no está exenta, empero, de dificultades e incluso claros límites. Este registro nominal presenta como temas ineludibles en función de la reflexión metodológica, los problemas de la escritura y la nominación de las personas. Ambos tienen múltiples aristas por lo que consideraremos las más relevantes por su impacto en el análisis del material documental. En términos generales sobre la escritura, es necesario decir que durante el siglo XIX la ortografía y la gramática del castellano en América estuvieron sujetas a controversias, debates y reformas. Parte de las discusiones giraban en torno a la supresión de letras, la imposición de criterios académicos o la incorporación de los usos populares del lenguaje. Más allá de la complejidad de este debate, en la práctica existían variaciones alfabéticas relacionadas con la diversidad del origen de la alfabetización y una cierta libertad ortográfica en el uso de la lengua (Pavez Ojeda 2008).

La existencia de usos y costumbres populares de la lengua sin embargo, no deben hacer perder de vista el bajo nivel de alfabetización durante buena parte del siglo XIX. En este sentido la escritura era un instrumento excepcional, atributo de un grupo reducido de población (Vezub 2009). Esto se puso en evidencia por ejemplo, durante el primer censo nacional realizado en 1869. En la explicación del procedimiento elegido para realizar la toma del censo, se justificó la entrevista directa con un censista en virtud de que “la población no se ha inscrito por planillas dejadas a domicilio, porque esto no era prudente hacerlo, en un país en que cuatro quintas partes de la población adulta no sabe leer ni escribir” (De la Fuente 1872: XV). Es en este contexto de circulación restringida de la tecnología de la escritura y con variantes en la ortografía que debemos analizar las dificultades de un registro de nombres repetido mes a mes en los fuertes y fortines de la frontera.

Suponemos así diferentes situaciones que podrían haber alterado y/o variado los nombres de las personas registradas en las listas. Desde errores de copia en la duplicación de los registros y cambios del personal encargado de confeccionarlas –con las consiguientes variaciones en cuanto a la grafía–, hasta la dificultad de registrar en castellano los nombres indígenas. Vale aclarar que las personas fueron registradas en los documentos tanto con nombres “criollos” como “indígenas”, o combinaciones de ambos. Detectamos en las listas modificaciones en la grafía de los nombres y apellidos sin alteración significativa de la fonética,

a partir del uso indistinto de letras (v o *b*, *ll* o *y*, *c* o *k*, *m* o *n*, entre otros). Por ejemplo, el muy difundido Venancio / Benancio u otros más singulares como Viscalla / Viscaya. También, observamos transformaciones paulatinas y finalmente sustanciales a lo largo de la serie, que obligan a extremar las precauciones de identificación: Huenchuque / Guenchuque / Quenchuque.

El problema de la nominación de las personas refiere también a la reconstrucción y el análisis de las prácticas de asignación de nombres en la sociedad indígena, relacionadas con la estructuración del parentesco y las posibilidades de identificación de unidades familiares. Al mismo tiempo, debemos considerar el impacto de los procesos de cambio que posiblemente se dieron a lo largo del siglo XIX en esas prácticas, a la luz de la gran cantidad de nombres “criollos” presentes en las listas –ya fuera en la forma nombre-apellido habitual en la sociedad estatal como en diferentes combinaciones con nombres indígenas–. Algunos de los numerosos ejemplos son los caciques Rafael Maycá y Justo Coliqueo, los capitanejos Celestino Calfuquir y Carrielf Carranza o los hombres de lanza Huinca Lorenzo y Adolfo Raninqueo, además de los numerosos soldados con apellidos Díaz, Pérez, García, etc.

De acuerdo a Foerster (2010) el “enigma del nombre” ha sido tratado en la literatura especializada sobre el pueblo mapuche a lo largo del siglo XX, aunque no existe acuerdo entre los investigadores en cuanto a la forma de construcción de los nombres propios ni a las pautas de su asignación y/o circulación. Para resumir los planteos de dichas investigaciones, podemos decir en forma esquemática que giran en torno a dos prácticas de asignación de nombres: *cuga* y *laku*. El primero refiere a un término transmitido en el interior de un linaje –con discrepancias en cuanto a su transmisión patrilineal, matrilineal o diferencial– que se acompañaba de un nombre individual. Por otro lado el *laku*, que consistía en una modalidad de transmisión del nombre entre generaciones alternas abuelo-nieto. Los desacuerdos, además, se centran en la existencia de una sola de esas prácticas o del uso preferencial de alguna de ellas (Foerster 2010). El modelo sostenido por Foerster –revisado y redefinido desde una formulación inicial algo diferente– sostiene la exclusividad de la práctica del *laku* transmitida por línea paterna entre los hombres de un linaje¹⁷.

Sin embargo, autores como Bello (2011) relati-

¹⁷ Si bien su análisis toma como base el trabajo etnográfico en

zan la limitación del *laku* al interior del linaje. En su análisis, esta práctica tendría una función ritual complementaria al intercambio de mujeres en términos de la extensión de alianzas. Destaca el rol del *lakutum* en esas tramas entre diferentes linajes, enfatizando los vínculos de cooperación y reciprocidad que se creaban en la ceremonia de “apadrinamiento”, en un contexto amplio de redes de relaciones de parentesco y afinidad entre parcialidades de ambos lados de la cordillera. Al respecto concluye: “El *lakutum*, tal como el intercambio de mujeres, parece ser, entonces, un dispositivo de acercamiento y compresión de linajes que, por esta vía, se emparentaban simbólicamente” (Bello 2011: 229).

Por su parte, Jiménez (2002) al abordar los modelos filiatorios –patrilineales o matrilineales– adjudicados a los grupos reche-mapuches, se ocupó también del sistema de transmisión de nombres bajo la pauta del *cuga*. Para él, estos grupos seguían un modelo de filiación diferenciada basado en la norma patrilineal pero con prescripciones sobre la transmisión de bienes, cargos y nombres. A partir del análisis de documentos del siglo XVII, XVIII y principios del XIX, plantea que en ese esquema sólo llevarían el *cuga* paterno los hijos de la esposa principal de un hombre, mientras que la descendencia del resto de las esposas llevaría el *cuga* materno. La pauta de transmisión del *cuga* se reforzaba además con la práctica del *lakutum*, por la cual una persona recibía el nombre de uno de sus abuelos. De esta manera, se aseguraba la perdurabilidad de nombres de prestigio en el interior de un linaje (Jiménez 2002).

Otros autores refieren al impacto político del sistema *cuga* y su extensión en la territorialidad de los grupos. Boccara (1999) por ejemplo considera que el *cuga* refería a un grupo no localizado de parientes políticos. Para Zavala Cepeda (2008) no todos los que compartían un nombre *cuga* vivían en el mismo territorio, sino que se encontraban segmentados en diferentes linajes, aun si mantenían relaciones. Esto lleva a afirmar al autor que “los mapuches reconocían, además de los lazos de parentesco correspondientes a las relaciones establecidas por filiación y por alianza, otro tipo de lazo, una especie de sobrenombre, llamado *kuga*, llevado por todos los individuos” (Zavala Cepeda 2008: 77).

Sobre las posibles transformaciones del sistema de

una comunidad de Altos Bío Bío a partir de la década de 1970, también se apoya en fuentes documentales del siglo XIX –en especial testamentos– y en la discusión de la bibliografía sobre el tema.

asignación de nombres, Tomás Guevara indicó:

En el siglo XVIII y en el pasado se daba a los hijos el nombre del padre, de algún pariente o de personas extrañas a la familia.

Así para perpetuar el recuerdo de los antepasados, se ponía a uno de los nietos el nombre del abuelo, i para conservar las tradiciones de la parentela, el padre daba a sus hijos las designaciones de sus tíos. Solía poner también a otro, para honrar a la familia, el nombre de algún personaje de origen español de notoriedad en el territorio indígena ligado con él por una amistad estrecha.

En el siglo XIX persistía este sistema de apellidarse. Los hijos tomaban de ordinario el apellido del padre, pero en muchas ocasiones, éste les ponía el de algún pariente, como el de un tío, de un hermano, primo, cuñado, etc., o el de un lacu, padrino; el de un amigo de prestigio; nunca el de la madre. A veces les daba el de amigo españoles (Guevara 1925 TI: 279 [en Foerster 2010: 89-90]).

En este sentido, trabajos en contextos urbanos de años recientes registraron la práctica del *lakutum* como una suerte de “bautismo” relacionado con la afirmación de la identidad mapuche. El relato de los mayores refería a esta práctica como la transmisión del nombre de abuelos a nietos, sellando una relación profunda, que luego se extendió y derivó en la forma de establecer un vínculo de ese tipo entre un niño y un “padrino” que donaba su nombre (Aravena 2002: 379).

Con respecto al problema de la nominación de las personas, los estudios en la materia no han arribado a un consenso. Sin embargo, sugieren ciertas lógicas que explican los nombres que encontramos en las listas. Desconocemos si la totalidad del universo social registrado en ellas empleaba los sistemas filiatorios antes referidos y en particular las prácticas de transmisión y asignación de nombres. Esta cuestión trasciende no solamente nuestros objetivos sino el alcance de las listas. Aun así, su lectura evidencia ejemplos significativos de algunas de dichas prácticas.

En primer lugar, identificamos la adopción indígena de nombres de funcionarios hispano-criollos con actividad en las fronteras. Imaginamos que subyació a esta práctica la asociación a formas de prestigio y poder así como relaciones de amistad, reciprocidad o incluso parentesco¹⁸. Así lo hizo un cacique boroga

¹⁸ Bello (2011) refiere a este tipo de prácticas entre grupos arribanos y abajinos del occidente cordillerano y también señala ca-

de probable nombre Mariano Dsongül o Guayquibil, que tomó el apellido del general José Rondeau cuando éste incursionó a la frontera en 1823. También el cacique ranquel Gualá, que tomó el nombre del jefe de frontera Manuel Baigorria y Yanquetruz y Chingoleo Cheuqueta –primos entre sí–, que lo hicieron del militar chileno Manuel Bulnes y el comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar¹⁹. Este mecanismo de adquisición de nombres trascendió a los caciques. Entre los hombres de lanza también fue habitual, dado que se repiten apellidos de estas características, aunque no está documentada la forma de su adquisición por la ausencia de otras fuentes con las que contrastar información. Al respecto, hay que considerar además los posibles padrinzagos e incluso la adopción unilateral²⁰, es decir, más allá del conocimiento, consentimiento o grado de voluntad de quien portaba el nombre de referencia. Esto pudo suceder con quienes tomaron el apellido de Juan Manuel de Rosas o Justo José de Urquiza. En otros casos se hizo extensivo al nombre. Así sucedió con los soldados Santiago Avendaño, Ignacio Rivas o Benito Machado.

En segundo lugar, otro conjunto de nombres apuntan a la incidencia de una situación en la que era necesario que el registro distinguiera e identificara a las personas. Por un lado, nombres directamente emparentados con el servicio de armas: los sargentos José María Sargento y Pedro Soldado, así como los soldados Pedro Soldado, Francisco Alférez, Teniente Eclé/Cebe/Colé y Sargento Marillan. Por otro, nombres a los cuales se les añadió un diferenciador numérico (1º, 2º, 3º, etc.). Esto, por ejemplo, fue muy difundido en los “Indios amigos movilizados en la costa del Colorado”, en 1876, al mando de los caciques Quempumil, Quenupil y Yancamil. Ahí una extensa nómina de soldados compartieron nombre y fueron distinguidos numéricamente como 1º y 2º: Bachuqueo, Bautista, Callum, Cañeu, Huelche, Ignacio, Lefno, Mal Amigo, Mariano, Marinao, Marin, Marrin, Melipil y Quenpú. Hubo casos, incluso, que esto sucedió con más dos personas: Curran 1º, 2º y

3º, por ejemplo. Esta práctica fue muy utilizada con las mujeres. En las listas de familias por ejemplo, es recurrente la repetición de nombres acompañados de numerales, como Juana 1º, 2º y 3º o María 1º, 2º y 3º. Al respecto, una pregunta es si este tipo de nominación pudo estar relacionado con un “tabú” de los nombres y/o con la resistencia a develar los nombres femeninos indígenas, lo que explicaría además la gran cantidad de nombres de pila “criollos” que aparecen en esos registros (Jiménez y Alioto 2011a: 58-59).

En otras ocasiones se empleó el término “Chico” para distinguir dos personas del mismo nombre. Existen casos así casi en la totalidad de los grupos y a lo largo de las tres décadas previas a la “Conquista del Desierto”. Además, identificamos una peculiaridad: la presencia del añadido “Solo” a los nombres de pila. Inicialmente pensamos que podía ser un apellido aunque teniendo en cuenta su difusión y forma de uso en el conjunto de la documentación, suponemos que se trató de un adjetivo. Lo mismo sucedió con el añadido “Soltera” a las mujeres de ciertos grupos²¹.

En tercer lugar, advertimos una situación, aunque menos frecuente, de cambio explícito de nombres. Así sucedió con Juan Rosas 1º, hijo del cacique Pichihuincá, primero soldado y ascendido a cabo del “Escuadrón de indios amigos”, a quien en 1878 se le cambió el nombre en el registro: “Juan Rosas. Hijo de Pichi huinca y en adelante revistaré con el nombre de Juan Ferreyra”²². En otras ocasiones, en cambio, se trató de la transformación de una parte del nombre. Por ejemplo Nagüelpán devenido en Nagüelpán García o Martín Sotelo en Sotelo Melinao.

En cuarto lugar, existe otro conjunto de nombres cuyo origen –y en algunos casos difusión– no podemos explicar en forma concluyente. Desconocemos si la razón de la nominación alude al ejercicio de un oficio, una habilidad técnica asociada a la subsistencia, un atributo religioso y ceremonial o una función política e incluso diplomática. Del mismo modo no sabemos si en estos casos compartir un apellido implicó necesariamente compartir filiación parental. Este es el caso de los Platero, presentes en una veintena de cuerpos militares de todos los sectores de la Frontera Sur, con una distribución geográfica y temporal am-

sos a la inversa, como el de un viajero norteamericano que tomó el nombre del hijo del cacique Magnil (Bello 2011: 228). Por su parte, Menard (2012) señala que en estos casos se invertía la lógica de formación de los vínculos, es decir, no era la relación parental la que habilitaba la asignación del nombre sino que esa atribución creaba el vínculo.

¹⁹ Las listas de revista muestran cómo estos líderes fueron registrados alternativamente con el nombre propio, el nuevo o una mezcla de ambos.

²⁰ Al respecto, para el uso del padrinzago como forma de construcción de vínculos interétnicos en Carmen de Patagones ver Davies (2013).

²¹ Otra de estas particularidades que aún no podemos explicar en forma concluyente es el uso de la letra “N” que acompaña en numerosos casos a nombres únicos, como por ejemplo N. Chipitruz, N. Rapimay. Si bien una hipótesis al respecto es que el agregado se aplicó en aquellos casos en que la nominación no respondía a la forma “nombre y apellido”, esto no sucedió siempre.

²² SHE, LR, expte. 823.

plia, y que suponemos asociado a la platería –oficio muy difundido en las poblaciones de las Pampas, la Patagonia y la Araucanía–. El cacique ranquel Ramón Cabral, por ejemplo, también fue denominado Ramón Platero dada su habilidad y fama como orfebre (Hux 2007). Así lo describió Lucio V. Mansilla:

En Tierra Adentro yo no había pernoctado bajo techumbre mejor. El toldo del cacique Ramón superaba a todos los demás [...] En un costado se veía la fragua y al lado una mesa de madera tosca y un yunque de fierro. Yo he dicho que Ramón es platero y que este arte es común entre los indios (Mansilla [1870] 2006: 365).

Otros casos significativos en cuanto a la posible referencia del nombre con actividades o atributos son, por ejemplo, los soldados Capatas y Andrés Labrador o el sargento segundo Bernardo Lenguaraz.

Finalmente, debemos mencionar otro factor a considerar en la problemática de la nominación de la población indígena: la incidencia de la práctica del bautismo cristiano. Esto es particularmente relevante en las últimas décadas del siglo XIX, cuando en muchos casos se realizó una sustitución compulsiva de los nombres indígenas. Por ejemplo, Escolar y Saldi (2018) analizaron, en el marco de los procesos de confinamiento, distribución e incorporación de la población indígena a la sociedad mendocina durante la “Conquista del Desierto” y los años posteriores, el rol que jugó el bautismo en cuanto a su incidencia en la identidad individual de las personas. A través del análisis de las actas de bautismo de las parroquias se evidencian, entre otros mecanismos, la negación de la existencia de los progenitores –aun estando presentes–, la variabilidad en los términos de identificación étnica y los cambios en los nombres asignados a niños y niñas²³.

Segmentos, grupos y parcialidades: más allá de la “tribu”

El individuo es la unidad de búsqueda, procesamiento y análisis de la información pero no el foco de nuestras preguntas e hipótesis. Las fuentes serias como las listas de revista, de confinamiento y de racionamiento habilitan, justamente, articular dife-

rentes escalas de observación en un mismo tiempo y lugar así como en contextos diferentes y distantes. Este ejercicio de cambio de foco es el que nos permite tejer la red de itinerarios individuales y colectivos, de puntos de contacto y desencuentro, de organizaciones, jerarquizaciones y niveles de agregación, que conforman de modo flexible y dinámico algo mucho más amplio que el individuo, el parentesco más inmediato, la coexistencia relativamente próxima e incluso aquello que las fuentes documentales denominan “tribu”. Como se ha indicado para Nor-Patagonia, la “tribu” fue un mecanismo de control de las relaciones interétnicas y criterio de distinción de un *otro* –un modo de interpelación a la población indígena– y simultáneamente también fue reconfigurada como espacio de organización e identificación grupal –resultado de la disputa y apropiación indígena del término– (Delrio 2005).

Los frecuentes vacíos en los registros a lo largo del tiempo –esto es, en definitiva, la interrupción de las series– no implican discontinuidades sociológicas. Lo mismo sucede con los más que habituales cambios en la nominación de los cuerpos militares e incluso de la jurisdicción y el lugar de registro. Estos hechos no suponen que hablemos de grupos distintos. Precisamente, para analizar su constitución es que debemos cambiar de escala: observar los individuos y sus itinerarios.

Ejemplo de lo anterior son las trayectorias de los caciques Ramón Tripailaf, Manuel Grande y de sus capitanejos, familias y hombres de lanza (Literas y Barbuto 2018). La inserción del primero en la trama fronteriza data de la desarticulación del cacicazgo de Llanquelén en la década de 1830 y el asentamiento en Junín. Tras la batalla de Pavón (1861) se unió a la “tribu amiga” de Coliqueo, después se escindió junto a Andrés Raninqueo aunque finalmente marchó “tierra adentro” con ranqueles y salineros. A mediados de la década de 1870 regresó a la frontera y fue incorporado al servicio de armas del Estado en Carhué. La inserción de Manuel Grande, en cambio, fue en el sector sur de la frontera, a fines de la década de 1850, en la zona de Azul y Tapalqué, tras abandonar Salinas Grandes. De modo similar que Tripailaf, conflictos interétnicos y al interior de las tolderías incidieron en un derrotero por diferentes parajes, emplazamientos militares y pueblos: primero en Nueve de Julio –en la “tribu” de Raninqueo–, después en la isla Martín García como prisionero, nuevamente en la frontera junto a los Coliqueo en Tapera de Díaz y después en Carhué. Allí, los capitanejos, hombres de lanza y familias que habían seguido a Tripailaf y Manuel Gran-

²³ Sobre la práctica del bautismo cristiano durante la “Conquista del Desierto” remitimos, además del trabajo de Escolar y Saldi (2018) ya referido a Delrio (2001), Nagy y Papazian (2011), Pérez Zavala (2018).

de, fueron unidos por orden del gobierno nacional. Este es el origen de lo que se denominó el “Escuadrón Auxiliares del Desierto” que revistó primero en Carhué y luego en General Acha hasta su licenciamiento en 1887.

Las listas nos muestran, a su vez, la adquisición y distribución de rangos y jerarquías de la administración militar del Estado por la sociedad indígena, en el marco de los piquetes o cuerpos, y la apropiación de recursos a través de salarios y raciones. Desconocemos el origen de algunos de estos rangos, su significado o en qué medida replicaban la organización de la vida indígena. En el caso de algunos caciques existen indicios sobre el valor político y diplomático que pudieron haber tenido dichos rangos, por ejemplo que fomentaran la incorporación de sus hijos al ejército (Quijada 2011). Sabemos por las listas que esto sucedió con Martín y Francisco Rondeau, Ramón Luis Melinao, Justo y Simón Coliqueo, entre otros. No obstante, continúa siendo desconocido el significado de revistar como tenientejo, sargento u hombre de lanza para el resto de individuos.

Tampoco sabemos sobre la efectividad ni la distribución de los recursos y salarios registrados para los diferentes cuerpos indígenas aunque suponemos su impacto en las relaciones de líderes y seguidores. Los reclamos de sueldos impagos permiten avanzar en algunas constataciones y reflexiones de diferente alcance. Nos referimos por ejemplo, a un expediente iniciado para la gestión y cobro de haberes adeudados realizado en forma conjunta –a través de un apoderado– por indígenas que habían revistado con diferentes rangos en la frontera bonaerense; el reclamo comprendía un período de cinco años entre 1875 y 1880 y se inició a fines de 1884. Este caso habilita indagar en varios aspectos: el alcance de las prácticas efectivas de militarización, la articulación entre la atribución estatal de identidades étnicas –ligada a la tribalización (Delrio 2005, de Jong 2010)–, las formas de organización socio-política indígena, la reconstrucción de ciertas trayectorias y su fragmentación en los registros estatales, así como reflexionar sobre algunas estrategias de triangulación de fuentes.

El expediente se inició con la presentación ante las autoridades del pedido de sueldos adeudados de 18 hombres de lanza²⁴. Éstos reclamaron por cinco años de servicio en dos cuerpos militares: algunos en la “Partida de Baqueanos de Guardias Nacionales a las órdenes del Capitán José Rojas” y otros en la “Partida de Baqueanos Indios Fieles de Peralta”. El trámi-

te cursó por distintas dependencias y luego de dos años, en 1886, se efectivizó el pago por algunos meses del período solicitado. Si comparamos esos meses efectivamente reconocidos y abonados con las listas de revista en las que se encuentran registrados los demandantes, surgen discrepancias notables. En los 60 meses –de 1875 a 1880– ninguno fue registrado en forma continua en las listas y la liquidación de haberes fue en todos los casos menor a dichos registros.

En principio hay que señalar la distancia temporal entre el momento del servicio de armas y los reclamos y, en términos generales, la persistencia del vínculo con el Estado en un momento bisagra –1884/1886– para las relaciones interétnicas, dado que estaban concluyendo las campañas de conquista territorial. Si bien este tema plantea implicancias que superan el alcance de este trabajo, es un indicio que merece ser señalado y sugiere futuros tratamientos. A su vez, y en relación con las formas de distribución de los salarios al interior de los piquetes indígenas, el reclamo personal abre una serie de preguntas ¿Implicó que había una distribución individual de los sueldos? ¿La diferencia entre lo solicitado y lo reconocido evidencia que no recibieron haberes que fueron pagados? Sí podemos suponer, en cambio, cierto conocimiento de derechos adquiridos por la participación en el servicio de armas que subyace a la persistencia del reclamo. Otros interrogantes refieren a la participación de cuerpos indígenas en los fuertes y fortines de la frontera. La solicitud de sueldos por un período extenso y continuo puede no corresponderse con una práctica efectiva del servicio de armas –en cuanto a presencia y actividades en los puestos militares–, pero que aun así fue percibida como un compromiso permanente y cuya contraparte era el salario. Como vimos, existen referencias documentales sobre la asistencia discontinua de los hombres de lanza en los fuertes.

Este ejemplo es sugerente ya que podría reflejar un episodio en que se alteró la lógica habitual de pago, evidenciando dinámicas específicas en los acuerdos de servicios de armas y contraprestaciones estatales. Hubo otros casos en que se intentó reglamentar este aspecto, ya que resultaba irregular para las autoridades superiores de la administración. Así lo muestran las instrucciones dadas al asumir el nuevo comandante en Carmen de Patagones:

Los indios á sueldo y raciones en ese punto se hace necesario sujetar los á una administración mas regular pues entiende el Gobierno [...] las listas de revista hay la exactitud que se requiere ni los pagos se hacen con la formalidad que corresponde.

²⁴ AGN, AI, CN-MG, leg. 1.

El trabajo en los archivos: la construcción del *corpus* documental

Luciano Literas, Lorena Barbutto, Graciana Pérez Zavala,
Luciana Pérez Clavero y María Laura Martinelli

La existencia de registros nominales de la población de las Pampas y la Nor-Patagonia era conocida y referenciada en diversas investigaciones de antropología e historia. Cuando en 2012 tomamos la decisión de realizar un relevamiento sistemático de estos documentos y advertimos su volumen y dispersión en diferentes archivos, fondos y legajos, conformamos un equipo de trabajo que asumiera esta tarea de manera coordinada. Quienes lo integramos compartimos un campo de estudio con líneas específicas de investigación y en distintas etapas de nuestra formación profesional y académica. A partir del diseño de un plan de trabajo emprendimos la búsqueda mediante la cual construimos este *corpus* documental.

Las listas de revista, racionamiento y confinamiento constituyen un conjunto de documentos seriados, inéditos, poco estudiados y dispersos en diferentes repositorios nacionales, provinciales y locales. Nuestro *corpus* documental consta de 3.128 registros¹ y fue relevado en el Archivo General de la Nación (AGN) –fondos Listas de Revista, Ajustes y Pagos, Comandancia de Frontera, Lorenzo Vintter–, el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación (AGN-AI) –fondo Contaduría Nacional del Ministerio de Guerra–, el Servicio Histórico del Ejército (SHE) –fondo Listas de Revista– en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Archivo Meinrado Hux del Museo del Indio (AMH) –fondo P. Meinrado Hux– en el Monasterio Benedictino de Los Toldos², el Archivo Histórico de Mendoza (AHM) –fondo Época Independiente– y el Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (AHRN) –fondo Tierras y Colonias– (gráficos 1 y 2).

¹ Muchos de estos registros incluyen más de un folio, lo cual multiplicó el volumen de la documentación. Ello implicó un desafío en cuanto al análisis y la organización de la información para construir el *corpus*.

² Esto se hizo en el transcurso del proyecto de ordenamiento y catalogación de los papeles privados de Meinrado Hux dirigido por la Dra. Ingrid de Jong y que conforma el *corpus* documental actual del archivo.

El criterio que guió la búsqueda fue la referencia a la población indígena en la denominación de los registros asociados a la militarización, el racionamiento y el confinamiento. No obstante, en el transcurso del relevamiento hallamos otros registros que incluían, en términos individuales, a población indígena en cuerpos del Ejército de Línea, la Guardia Nacional y la plana mayor de ambas fuerzas. Decidimos no incluir este tipo de documento en la construcción del *corpus* por dos razones. Una primera referida a cuestiones metodológicas y técnicas, ya que un relevamiento exhaustivo hubiera demandado su búsqueda en términos individuales en el conjunto de los registros del Ejército de Línea y la Guardia Nacional, algo que excedía las posibilidades materiales del equipo. No obstante hemos podido identificar a muchas de estas personas en nuestros propios registros³. El segundo motivo refiere a la dificultad de una identificación mínimamente confiable para el caso de población indígena incorporada en términos individuales y como soldados de los cuerpos del ejército, sin marcación étnica alguna ni referencia grupal⁴.

³ Así sucedió, por ejemplo, con la población incorporada a las compañías de “Cazadores” (1884) y “Granaderos” (1885) de los regimientos de Infantería de Línea. Otros lo hicieron en diferentes cuerpos de la Guardia Nacional: Asencio y Celestino Calfuquir y Ezequiel Maicá en el contingente de Guardias Nacionales de la Frontera Sur en Blanca Grande (1871), Andrés Ancalao, Andrés Linares y otros indígenas en los Guardias Nacionales al servicio de la Comisaría de Bahía Blanca (1877-78) y Juan P. Pichihuincá en el regimiento Sud de Guardias Nacionales en el campamento Maldonado (1877). Finalmente algunos caciques y capitanejos fueron incluidos en las revistas de la Plana Mayor del ejército: Martín Rondeau, Mariano Teuque, Lorenzo Cayupulqui, Andrés y Manuel Guayquimil, Domingo Guenuqueo y Francisco Caneullán en la División Veinticinco de Mayo (1861), Mariano Maicá (1867-68) y Manuel Raylef (1874) en la Frontera Sur, Raimundo Coyalá y Rafael Ancalao en la Guardia Nacional Movilizada en Bahía Blanca (1880), los “indios” José N. y José María en la Guarnición de Martín García (1879-80).

⁴ Hemos encontrado registros que incluían soldados con nombres de origen indígena, sin embargo para nosotros es aún difícil reconstruir con certeza sus trayectorias. A su vez, a la luz del resto de los documentos que conforman nuestro *corpus* los procesos de cambio en las formas de nominación de la población

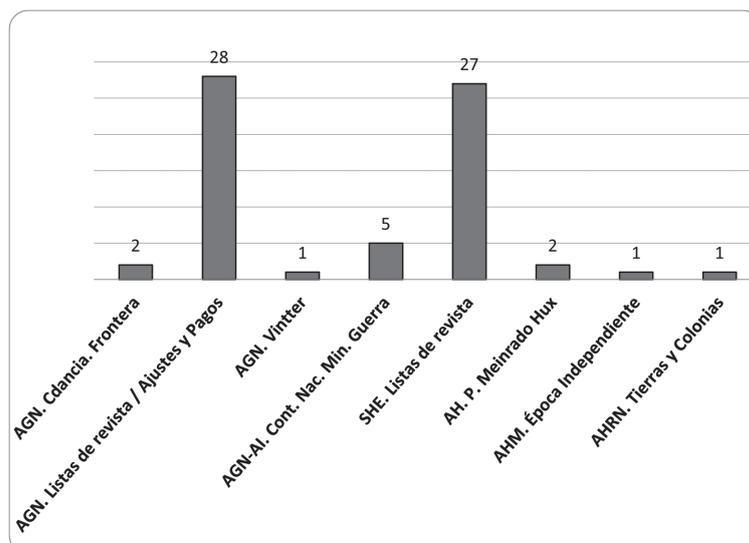


Gráfico 1. *Corpus* documental. Número de legajos en los que se hallaron registros para este *corpus*, por Archivo y Fondo documental.

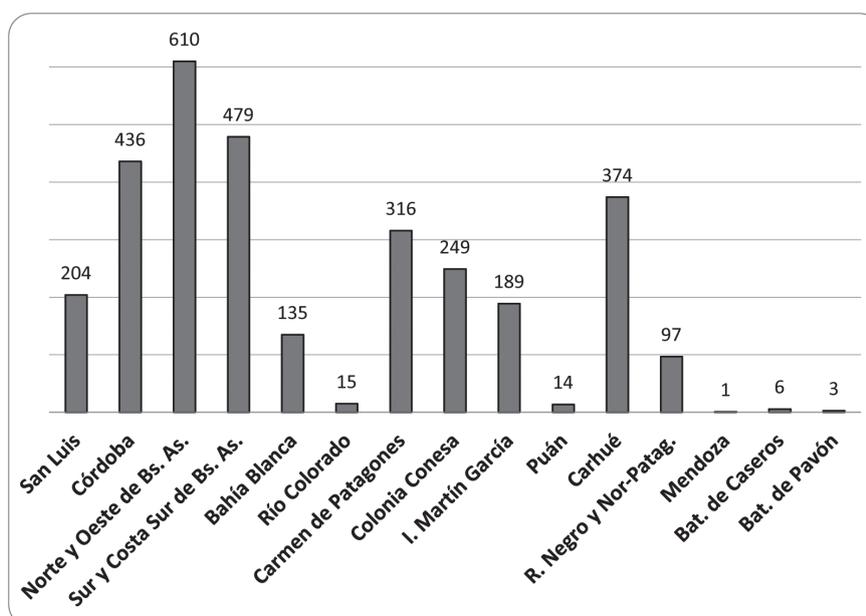


Gráfico 2. *Corpus* documental. Número de listas por sector de la Frontera Sur.

Los distintos registros que forman el *corpus* comparten un mismo formato. Si bien en primera instancia el tipo documental puede identificarse como un atributo externo, este formato tiene implicancias en el contenido y los datos que brinda a partir de las instancias de su confección (Nacuzzi 2018). En este caso, el formato de los registros tiene como común denominador la construcción de listados nominales de población indígena con datos complementarios de acuerdo al tipo específico de que se trate. Algunos de ellos aparecen en todos los documentos, como las

indígena y la incorporación de nombres criollos representan una dificultad añadida.

referencias de ubicación temporal y espacial. Otros son específicos del tipo de registro, como rangos militares en las listas de revista, clasificaciones etarias y de género en las listas de familias, la identificación étnica en las listas de confinamiento, etc. En algunas ocasiones además, se dejaron asentadas operaciones que brindan indicios acerca de las decisiones tomadas para su confección. El caso más revelador al respecto es el cambio de nombre de algunas personas que se incluyó en los registros.

Considerado el *corpus* en su conjunto, se advierten variaciones en el formato de los documentos a lo largo de las cuatro décadas que abarca. Durante las décadas de 1850 y 1860 los registros son manuscritos

tos, en hojas en blanco y si bien se advierte un esquema compartido en el mismo tipo de listas, existe también cierta variabilidad en cuanto a la cantidad de información incluida y su ubicación en el documento (fotografía 1). Para la década de 1870 se observa un cambio en la tecnología del registro a partir de la incorporación del formulario: una planilla impresa, membretada y con varios descriptores a completar por el militar que pasaba la revista (fotografía 2). Esta operación, que se aplicó también al resto de los cuerpos militares, uniformizó los registros pero no reem-

si en su elaboración intervinieron los mismos escribientes.

En relación a las características del formato de los documentos debemos introducir una aclaración. El *corpus* que presentamos incluye un tipo singular de registro, el “Padrón de pehuenches de la fortaleza de San Rafael”⁵. Este es el único documento nominal y seriado, con pretensión exhaustiva, que pudimos ubicar hasta el momento con respecto a la población pehuenche y la frontera cuyana⁶. Si bien no se trata de una lista de revista, de racionamiento o de confi-

Compañía de Indios Amigos de Bahía Blanca
Lista de revista del Cacique, Capitanijos, Baquianos y Soldados que tiene la espisada para la revista de Com: hoy día de la fecha.

Clases	Nombres	Hubo	Destinos
Cacique	Ancalao	550	P.
Capitanijos	Lorenzo Coyla	440	P.
id.	Linares	440	P.
Baquianos	Juan Ayeró	150	P.
id.	Juan Caguqueo	150	P.
Soldados	Eristobal	150	P.
	Fran ^{co} Guichal	150	P.
	Pédro Lucero	150	P.
	Juan Gaucho	150	P.
	Martin 1 ^o	150	P.
	Calautupo	150	P.
	José Chico	150	P.
	Gauna	150	P.
	Manuel Polo	150	P.
	Consuelo Maximilla	150	P.
	Mariano Viejo	150	P.
	Manuel Piza	150	P.
	Piru	150	P.
	Domingo	150	P.
	Vicente	150	P.
	Gonzales Chico	150	P.
	Nicasio Real	150	P.
	Mariano	150	P.
	A la Vuelta	4430	

ENTRADO
OCTUBRE - 1858

Fotografía 1. Lista de revista de la “Compañía de Indios Amigos de Bahía Blanca”, noviembre de 1858. Fuente: AGN, LR, caja 278.

plazó por completo la forma anterior de elaboración y parecen haber sido dos formatos simultáneos. Para algunos meses identificamos listas aportando contenido similar con mínimas variaciones en la escritura de algunos nombres o en su orden. Desconocemos

⁵ Este documento fue hallado en el AHM por Martín Vilariño en el transcurso de su investigación para la tesis de Licenciatura (Vilariño 2020).

⁶ Davies (2019), sin embargo, ha referenciado para la década de 1850 la existencia de listas de revista de “indios amigos”.



Fotografía 3. Diferentes formas de agrupamiento de los documentos en diversos archivos y fondos.

y/o bajas. Cuando ocurrían esto último se solía añadir una “nota” que justificaba los movimientos de los hombres, aportando valiosa información sobre causales de incorporación a la fuerza, deserciones, decesos, traslados, etc. Finalmente, se leen las rúbricas de los militares, autoridades civiles o incluso vecinos responsables de su confección y visado y en ocasiones, de los propios caciques.

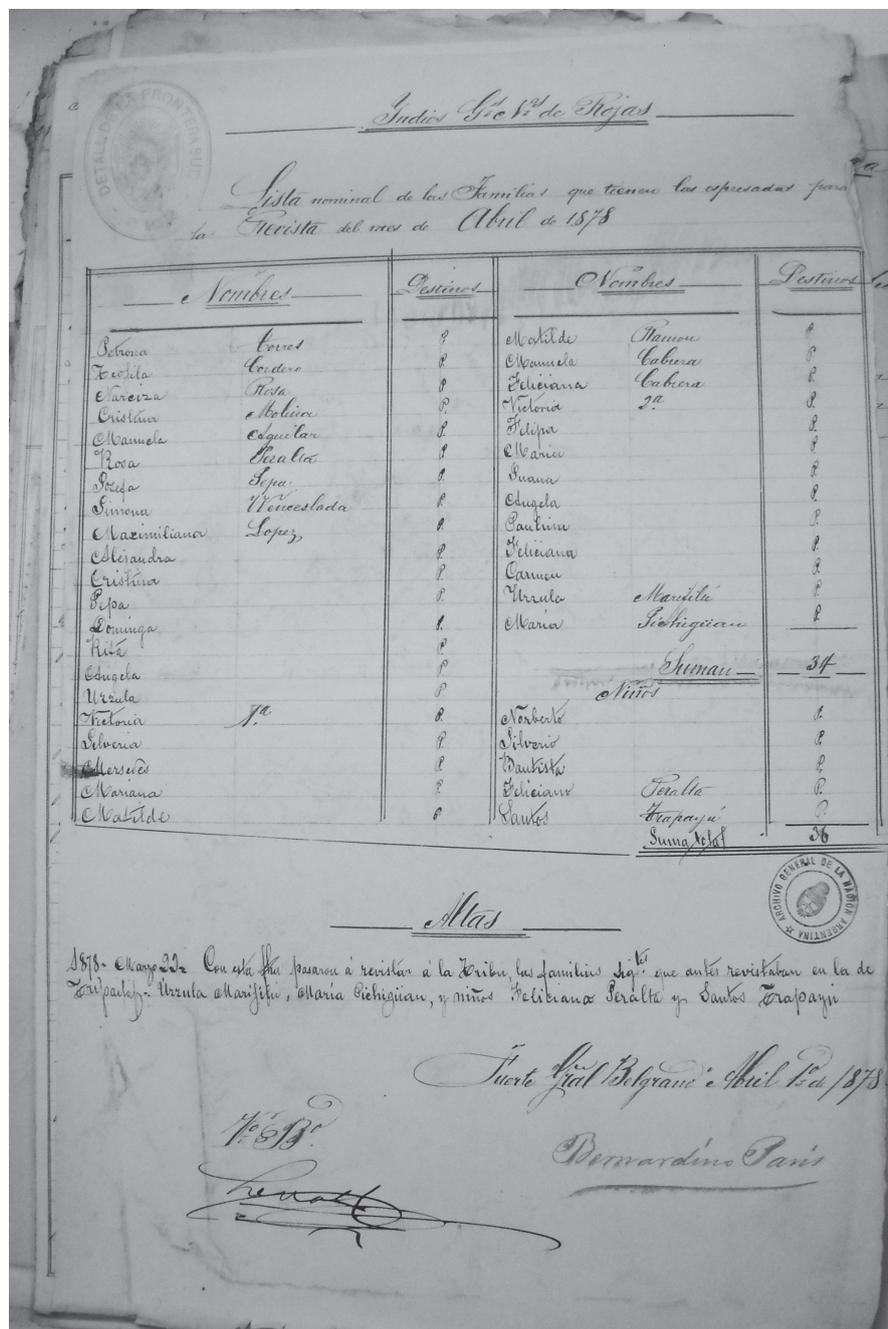
Seguramente en base a estas nóminas se elaboraban las planillas de pago. Desde el punto de vista de su formato son similares a las listas de revista pero se agregaba el monto asignado por sueldo a cada individuo. Para algunos meses poseemos tanto la lista

de revista como la planilla de pagos, situación que posibilita confirmar y ampliar la información de los registros.

En paralelo a los dos tipos de documentos mencionados –que aluden a población masculina–, se ubican las listas de racionamiento de las familias –mujeres, niños y niñas– (fotografía 4). En el caso particular de niños/as los registros pueden incluir la identidad, solamente su número o el rango de edad. También aquí identificamos ciertas variaciones en los formatos. Desde el punto de vista de su localización actual, estos documentos se encuentran en ocasiones junto a las listas de revista del mismo grupo y en

otras, en cambio, forman parte de legajos que reúnen en su mayoría este tipo de registros. En comparación con las listas de revista, los registros de la familia son escasos. Desconocemos si ello responde a su extravío o falta de producción. Lo predominante de estas listas

las nóminas de personas confinadas en distintos emplazamientos de la nueva línea de frontera⁷. Aunque la distinción entre personas “reducidas” y prisioneras no implicó necesariamente diferentes condiciones y en ambos casos se trató de situaciones de confina-



Fotografía 4. Lista de familias de los “Indios Gs Ns de Rojas”, abril 1878. Fuente: AGN, Ajustes y Pagos (AyP), caja 186.

es su disparidad, en sentido temporal, espacial y de grupos indígenas revistados.

La administración militar de la frontera produjo además otro tipo de registros nominales, en particular durante y después de la “Conquista del Desierto”. Si bien en algunos casos el formato de lista de revista se siguió empleando, en este período predominaron

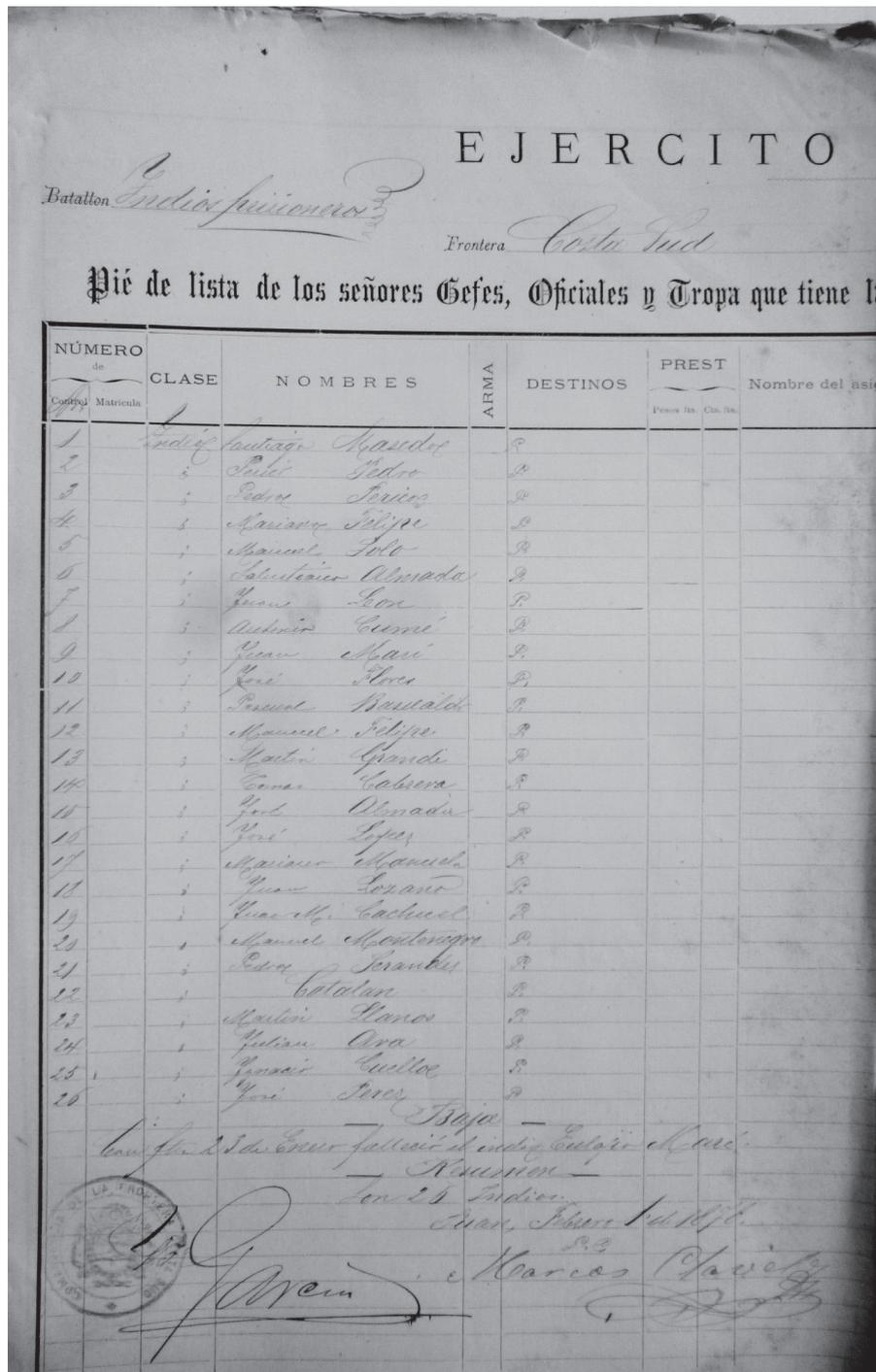
miento, es llamativa en cuanto a la categorización empleada por la burocracia estatal.

⁷ Luego de la ocupación militar de la isla Choele Choele en 1879, el ejército reorganizó el territorio patagónico instalando nuevos fuertes y fortines a lo largo del río Negro.

Finalmente, los listados de los/as prisioneros/as, salvo excepciones, no se produjeron distinguiendo grupos de pertenencia ni categorías políticas o militares –caciques, capitanejos, etc.– pero sí incluyeron la marcación étnica de la población⁸ (fotografía 5). Una variación significativa es la cantidad de personas relevadas en estos registros: en unos consta la identidad de centenares de personas mientras que otros incluyen algunas pocas. En cuanto a la información

adicional de los documentos, cabe destacar que muchos de ellos contienen al final una relación nominal o resumen numérico de fallecimientos indicando la fecha y sus causas.

Una vez relevado el *corpus*, en una segunda fase de trabajo se organizó y clasificó la información y se diseñó la planilla de transcripción de las fuentes. En primer lugar, construimos un árbol de carpetas en el sistema informático según archivo, fondo, legajo,



Fotografía 5. Lista de “Indios Prisioneros”, Puán, febrero de 1878.

Fuente: AGN, AyP, caja 189.

⁸ Con respecto a la marcación étnica ver Papazian y Nagy (2018).

unidad y fecha del registro. En base a esta estructura, se elaboró a su vez un cuadro de clasificación para conservar la referencia de cada documento, algo fundamental para la fiabilidad del análisis. Finalmente se elaboró la estructura del registro para cada lista incluyendo todas las variables que aparecían en cada documento. Para confeccionar el listado nominal que se incluye en el presente libro, y evitar confusiones en su elaboración –duplicar individuos y/o sustituir uno por otro por ejemplo–, recurrimos a la sistematización de las listas mes a mes a través de una planilla informática.

En la transcripción se siguió el orden de cada individuo en las listas –tomamos como referencia la primera en la que aparece–. Con los datos anexos que aporta cada uno de estos documentos –fecha, lugar, número de personas registradas, altas y/o bajas y sus causas– apuntamos su continuidad o no. Para algunos individuos poseemos su registro en períodos muy extensos, en tanto que de otros sólo contamos con referencias esporádicas. En aquellos casos en que no pudimos confirmar esta continuidad optamos por mantener separados los casos.

nocimos equivocaciones en los nombres asignados a los individuos revistados, con la consiguiente rectificación –a través de notas aclaratorias– en listas posteriores. En esta misma tónica observamos algunas salvedades respecto a soldados que figuran dos veces en determinada nómina, o bien, modificaciones en el orden de listado de algunos soldados. En estas situaciones y para reconstruir sus trayectorias, además de comparar las listas entre sí, añadimos los aportes de otros documentos.

A medida que se realizó la transcripción se construyeron series según unidad de registro, mediante este procedimiento arribamos a un total de 121 unidades (gráfico 3). A estas unidades les añadimos un código por sector de la frontera y orden cronológico, para facilitar su organización y gestión (por ejemplo [CO.01] o [CP.01] en alusión a los primeros registros de Córdoba y Carmen de Patagones respectivamente). Cada archivo informático contiene el conjunto de listas por año y mes, procedente de diferentes repositorios y fondos. Es decir, para reconstruir la composición social y las trayectorias de un determinado conjunto de personas fue necesario reunir y combi-

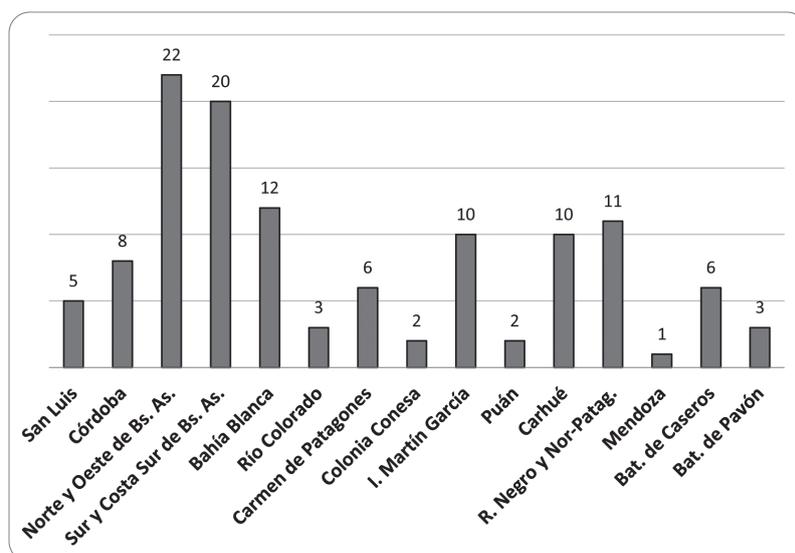


Gráfico 3. *Corpus* documental. Número de unidades de registro por sector de la Frontera Sur.

Una de las principales dificultades relacionadas a la identificación de las personas es el problema de los nombres. La primera decisión fue respetar la grafía de su escritura original en cada documento. En este sentido, advertimos variaciones en los nombres a lo largo del tiempo⁹. En ocasiones, además, reco-

nar documentación que se encuentra dispersa y clasificada de forma diversa en los archivos relevados y que, en ocasiones, fue generada con motivos diferentes según sean listas de revista, de racionamiento o de confinamiento (gráfico 4).

En esta etapa, además, reunimos las unidades de registro según el sector de la Frontera Sur de las Pampas y la Nor-Patagonia. El total de casos relevados ascendió a 18.314 (gráfico 5). Este número no corresponde al total de personas registradas. Esto es así porque una misma persona pudo estar anotada

⁹ Otro aspecto que se reitera en las listas, y que surge a partir de su contrastación a lo largo de varias décadas de registro, se vincula con los cambios en la ortografía de los nombres, en especial cuando están en mapuzungun. A ello se agrega el proceso de castellanización. Sobre estos tópicos ver la introducción.

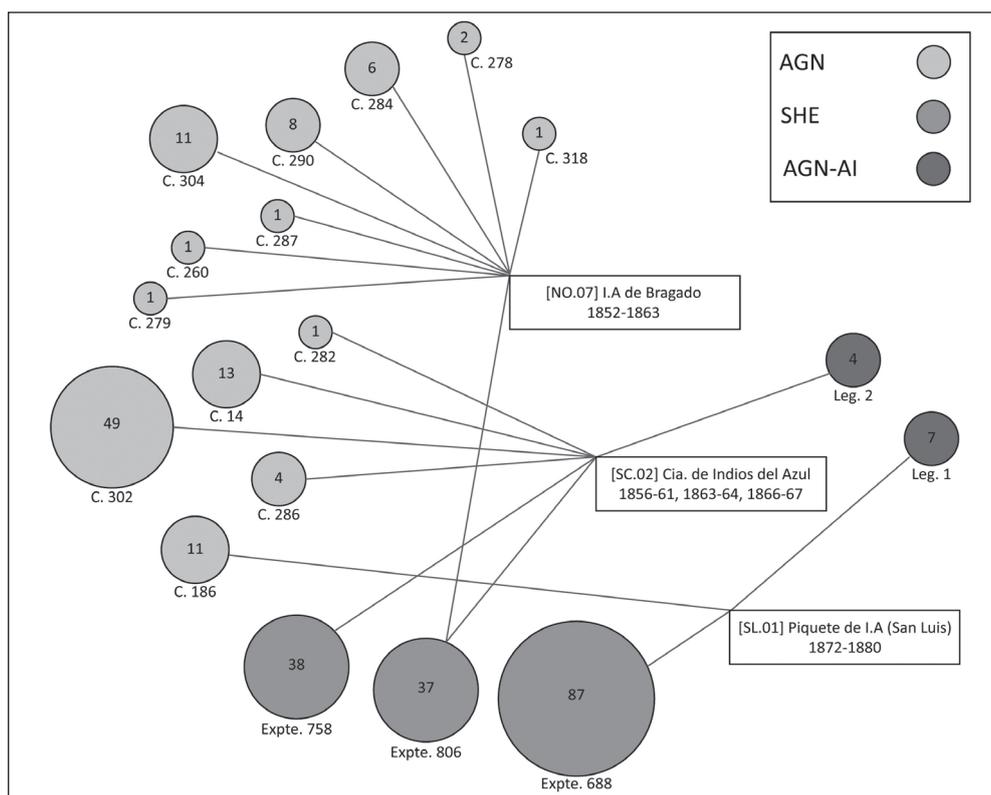


Gráfico 4. Construcción de las series por Archivo y cantidad de Legajos, Expedientes, Cajas. Ejemplos.

en más de un grupo a lo largo de las cuatro décadas que abarca el *corpus*. En la medida en que fue posible, identificamos y codificamos la presencia de estas personas en diferentes grupos. Dada la cantidad de casos y apoyándonos en otros documentos, para esta publicación restringimos esa identificación al universo de caciques, capitanejos y hombres con rango de oficiales.

A partir de las planillas de transcripción –de cada unidad de registro– se generó un listado de la totalidad de personas con las fechas extremas de su presencia a lo largo de la serie y se incluyó y codificó el resto de la información de los documentos¹⁰. Para facilitar la búsqueda ordenamos los listados alfabéticamente.

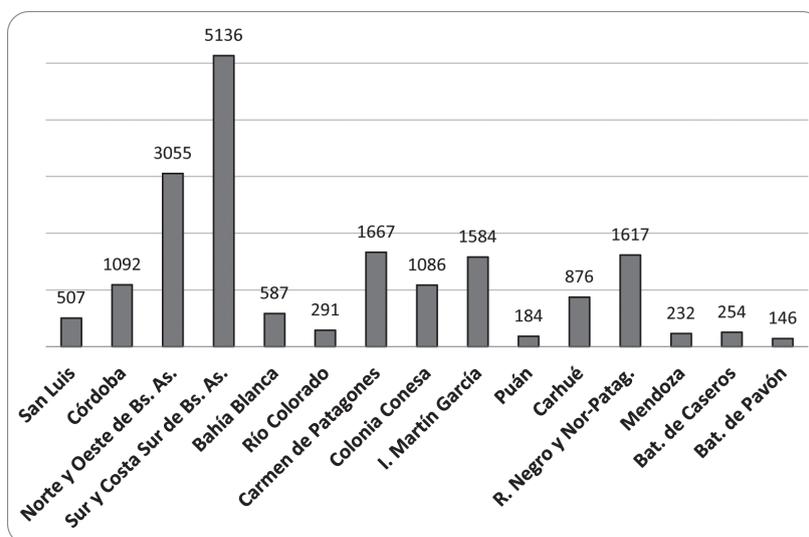


Gráfico 5. *Corpus* documental. Número de casos por sector de la Frontera Sur.

¹⁰ Ver apartado “Cómo leer el *corpus* documental”.

SEGUNDA PARTE

El corpus en contexto

Ranqueles en la frontera sur puntano-cordobesa: itinerarios y militarización

Graciana Pérez Zavala

Introducción

Durante los siglos XVIII y XIX, los ranqueles o “rankülche” (como hoy prefieren ser nombrados sus descendientes) habitaron en forma soberana el Mamüll Mapu (País del Monte), en el corazón de la Pampa Central. Hacia 1878-1882, de la mano del proceso de consolidación del Estado argentino y la concreción de las acciones punitivas de la mal llamada “Conquista del Desierto”, estos indígenas perdieron su autonomía. Podemos definirlos como un constructo político-territorial que, más allá de su heterogeneidad característica, se diferenciaron de otras agrupaciones indígenas de Pampa y Nor-Patagonia y de los Estados colonial, provinciales y nacional. Justamente se configuraron identitariamente en los sucesivos conflictos interétnicos e intraétnicos (Pérez Zavala 2014), inclusive luego de su inclusión forzada al Estado argentino.

Algunos contingentes, de los cuales nos ocuparemos en este capítulo, regresaron a mediados de la década de 1880 a su antiguo territorio, renombrado como Territorio Nacional de La Pampa y usufructuado por el capital privado. Estos ranqueles, sometidos y resistentes a la vez, estaban bajo la custodia del ejército argentino. En la corta duración, su historia remitía a la frontera sur de las provincias de Córdoba y San Luis porque, durante la década de 1870, los fuertes y reducciones franciscanas de Sarmiento y Villa Mercedes (a la vera del río Quinto) alojaron a los lanceros y sus familias.

En términos militares, este espacio inicialmente incluía las fronteras de Santa Fe, Córdoba y San Luis. Sin embargo, a partir de 1874 y ante la modificación del tramo santafesino con motivo del adelanto oeste de la frontera bonaerense, la jurisdicción quedó conformada por las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza. Ya avanzada la línea militar a los ríos Negro y Neuquén, en octubre de 1882, la sección que nos ocupa volvió a modificarse delimitándose a partir del territorio cordobés, puntano y pampeano. Su

nueva denominación fue “Frontera sud del Interior. 3^{era} División del Ejército”. En ese tiempo el fuerte de Villa Mercedes funcionó como sede de la Comandancia General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, a la vez que los destacamentos Victorica y General Acha comenzaban a tener protagonismo. Estas variaciones en la administración del territorio castrense incidieron en los destinos de los indígenas militarizados en la frontera puntano-cordobesa, los cuales en su mayor parte se reconocían como ranqueles¹.

En la jurisdicción de San Luis estos grupos fueron organizados en el “Piquete de Indios Amigos”, comandados por el capitanejo Simón Martín o Martínez [SL.01] y en la “3^{era} División expedicionaria, indios de Cayupán” [SL.03], con asiento en Villa Mercedes. En septiembre de 1880 ambos cuerpos quedaron bajo el liderazgo de Simón y entre agosto de 1882 y junio de 1886, estuvieron apostados en la Guarnición Victorica, recibiendo la denominación de “3^{era} División, 2^{da} Brigada” [SL.05]².

Por su parte, los ranqueles instalados en la frontera sur y sudeste de Córdoba fueron organizados en la “Compañía Única de Indios Auxiliares” liderada por el capitanejo Juan Villareal [CO.01]; el “Piquete de Indios de Santa Catalina” encabezado por el capitanejo/cacique Linconao Cabral [CO.03] y el “Escuadrón Ranqueles”, organizado en dos compañías al mando de los caciques Ramón Cabral y Francisco Aino [CO.05, CO.06]. En noviembre de 1883 estos cuerpos fueron trasladados a Villa Mercedes (provincia de San Luis) y un año después fueron unificados en la 3^{era} División, “Escuadrón Ranqueles” [CO.08]. En mayo 1886 fueron destinados al fortín General Acha, en el Territorio Nacional de La Pampa.

¹ Por algunas referencias sabemos que había indígenas en otros batallones y regimientos instalados en la frontera puntano-cordobesa. Sin embargo, la denominación general de estos cuerpos militares omite la identificación étnica.

² En septiembre de 1886 parte de este grupo retornó a Villa Mercedes. A partir de esa fecha carecemos de listas de revista.

Recorrido de los ranqueles del Mamüll Mapu

En el tramo puntano-cordobés de la Frontera Sur los vínculos interétnicos estuvieron supeditados a las políticas desplegadas por los indígenas que habitaban la Pampa central. En las últimas décadas del siglo XVIII éstos comenzaron a ser definidos en la documentación de autoría cristiana como “ranqueles”, denominación que aún perdura. Su economía combinaba la ganadería (caprinos, ovinos, yeguarizos y bovinos), la recolección, la caza y, en menor medida, la horticultura (maíz, zapallo, melones) en la región de los pehuenches (Villar y Jiménez 2007).

Al amparo de las políticas borbónicas y en momentos en que se definía el Virreinato del Río de la Plata, el Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el marqués Rafael de Sobremonte, estableció un conjunto de fuertes en las proximidades del río Cuarto que, con marchas y retrocesos, definió la territorialidad de indígenas y cristianos por un siglo. En simultáneo a malones indígenas y acciones punitivas hispano-criollas³ también emergieron relaciones diplomáticas que con vaivenes, conflictos y desconfianzas mutuas dieron lugar entre 1796 y 1878 a una decena de tratados de paz de los que se tiene registro entre ranqueles y autoridades coloniales, provinciales y nacionales (Tamagnini y Pérez Zavala 2009)⁴.

Según Villar y Jiménez (2006) entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX los ranqueles remitían a dos componentes. Uno, localizado en el Mamüll Mapu y otro, en el Leu Mapu, en cercanías de las Salinas Grandes. Las diferencias entre ambos no habrían sido por sus rasgos socio-culturales sino por sus tipos particulares de adaptación al medio. Mientras los primeros estaban en el área del caldenar, los del Leu Mapu residían en las cadenas medanosas del borde oriental de la actual Provincia de La Pampa. A su vez, los vínculos interétnicos, en

particular la ruptura del orden colonial y las guerras en Chile, hicieron que los del Leu Mapu se vieran involucrados en un complicado proceso etnogenético, que derivó en su identificación en el registro documental como boroganos. En cambio, el grupo del País del Monte continuó siendo definido como ranquel. En la década de 1820 también un grupo de ranqueles liderados por los hermanos Llanquelén abandonaron “tierra adentro” y se trasladaron a la frontera bonaerense⁵.

Durante la etapa marcada por la política de Juan Manuel de Rosas, los ranqueles fueron definidos como enemigos y sintieron el efecto demográfico, económico y de repliegue territorial de distintas campañas punitivas sobre sus tolderías (1833-1836) (Jiménez *et al.* 2015). En ese contexto, en las costas del río Chadileuvú habría muerto el cacique Yanquetruz, temido en la frontera puntano-cordobesa por la capacidad de convocar grandes malones y por sus vínculos con los unitarios refugiados, entre ellos el coronel Manuel Baigorria. Su hijo Pichun Guala y el cacique Painé desplegaron a partir de su muerte un proceso de estructuración política bajo el cual el liderazgo de los ranqueles del Mamüll Mapu se asentó en las decisiones compartidas de dos linajes principales (Bechis 1998)⁶.

Bajo sospechas de gualicho, en 1844 falleció Painé. Sus exequias son recordadas por la matanza de mujeres ordenada por su hijo Calván. Las gestiones diplomáticas, pero especialmente los malones caracterizaron los vínculos interétnicos durante el último período del rosismo. En 1854, ya constituida la Confederación Argentina bajo el liderazgo de Justo José de Urquiza, los ranqueles Calván y Pichún, junto al famoso Calfucurá instalado en las Salinas Grandes desde la década de 1840, concretaron un tratado de paz. Por éste las partes involucradas asumieron el

³ Solo a modo de ejemplo decimos que, en simultáneo a una serie de malones en el sur cordobés entre 1764 y 1785, desde los fuertes Punta del Sauce y Río Cuarto partieron varias expediciones punitivas hacia la Pampa central (1775, 1776 y 1779) buscando recuperar ganado y cautivos y conocer la ubicación de las tolderías (Punta 1997).

⁴ El tratado fundante de estos vínculos en el tramo cordobés involucró al marqués de Sobremonte, en representación del Rey de España Carlos IV, y a veinte caciques encabezados por Cheglen y Carripilun. En tiempos de las luchas entre criollos y la corona española, los independentistas concretaron nuevos tratados con diversos caciques ranqueles. Algunos tuvieron por protagonistas al gobernador de Córdoba (1815, 1818) y al director supremo (1819). Otro, en cambio, implicó la alianza por una parte de los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y por otra a casi medio centenar de caciques que pactaron en la Laguna del Guanaco en 1825 (Levaggi 2000).

⁵ Al respecto ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

⁶ En el plano intráetnico habría predominado la autonomía política, pero en las acciones interétnicas la representación habría estado en manos, alternativamente, de alguno de estos caciques y sus descendientes. En ese sentido, se ubican las gestiones diplomáticas que vincularon a Painé y a los gobernadores Manuel “Quebracho” López y Juan Manuel de Rosas en los inicios de la década de 1840. Las mismas apaciguaron el conflicto bélico característico de una década atrás, pero no diluyeron el clima de desconfianza mutua (Tamagnini 2017). Por cierto, estas tratativas se explican, entre otras causales, en el marco de un acontecimiento puntual: el regreso a Lebuco de Panguitruz Güor, el hijo de Painé reaptado por los hermanos Llanquelén y apisionado por Juan Manuel de Rosas. La estadia de este pequeño indígena en una de las estancias del gobernador porteño implicó el aprendizaje de buena parte de las costumbres cristianas y también su renombre como Mariano Rosas, al ser apadrinado por su captor (Hux 2003).

compromiso de defenderse mutuamente, o dicho en el contexto político de la época, los indígenas debían colaborar con la Confederación Argentina y enfrentar (inclusive maloquear) a la provincia de Buenos Aires (Pérez Zavala 2014).

En 1855 falleció Pichún, continuando el liderazgo del linaje su hijo Manuel Baigorrita Guala (ahijado del coronel refugiado Manuel Baigorria). Tres años después, en un suceso poco claro en el que explotó parte de la artillería abandonada por el coronel Emilio Mitre en una fallida expedición punitiva contra los ranqueles, ocurrió el deceso de Calván. Su hermano Mariano Rosas tomó su lugar (Pérez Zavala 2014). Por entonces los vínculos políticos en el Mamüll Mapu se tornaban complejos, en especial por el impacto de los conflictos entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Las batallas de Cepeda (1859) y Pavón (1861) potenciaron algunas diferencias. Durante la primera contienda los ranqueles participaron activamente, a través de malones sobre la provincia de Buenos Aires y sumando lanceros (encabezados por Coliqueo) a las fuerzas comandadas por el coronel Baigorria. En Pavón Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala siguieron auxiliando al ejército liderado por Justo José de Urquiza; en cambio el padrino del último cacique, junto a Coliqueo y sus lanceros, tomaron partido por el general Bartolomé Mitre (Tamagnini *et al.* 2005)⁷.

La emergente República Argentina concibió a los ranqueles como enemigos del orden que se buscaba instaurar, siendo varios los proyectos diseñados para asolarlos. Los mismos se justificaban en los malones, pero especialmente, por los vínculos de estos indígenas con las montoneras provinciales resistentes a la centralización política impulsada por Buenos Aires. En forma nominativa en 1865 los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala concretaron sendos tratados de paz con el gobierno de la República Argentina, en razón de que la Guerra de la Triple Alianza, la proclama de Felipe Varela y la ejecución de la montonera de los Colorados (1867), diluyeron toda posibilidad de alianza. Los malones ocurrían en coordinación con las acciones de los hermanos Saá, puntanos refugiados en tiempos del rosismo entre los ranqueles. Derrotada la montonera en la batalla de San Ignacio, el Mamüll Mapu volvió a alojar a los cristianos prófugos (Tamagnini y Pérez Zavala 2003).

Los ranqueles arrinconados: tratados, expediciones, prisiones y “presentaciones”

En 1869 se produjo un cambio significativo en las relaciones interétnicas relacionado con la decisión del presidente Domingo F. Sarmiento y su ministro de guerra Martín Gainza de avanzar la línea de fuertes y fortines de la Frontera Sur. Bajo esta política el coronel Lucio V. Mansilla movilizó el tramo cordobés desde el río Cuarto hasta el río Quinto⁸. Este movimiento territorial tuvo su correlato en las limitaciones políticas impuestas a los indígenas, las cuales se expresaron en la capacidad del gobierno nacional de definir cómo y con qué grupos pactar.

En este marco se explican los artículos de los tratados de 1870 y 1872. El primero tuvo por gestores al coronel Lucio V. Mansilla y a los caciques Mariano Rosas, Manuel Baigorrita, Epumer Rosas, Yanquetruz Guzmán y Ramón Cabral. Las discusiones fueron reiteradas, demarcadas por la oposición indígena al establecimiento de fuertes en el río Quinto y por la intención estatal de adquirir las tierras de más al sur, es decir, el área que se extendía entre las lagunas El Bagual, Tromen y El Cuero y llegaba a Médano Colorado. En palabras del franciscano Tomás María Gallo, estos campos eran habitados por los indígenas de la “orilla” o la “entrada”. Algunos, como el cacique Peñaloza y sus seguidores, optaron por resistir, maloqueando así durante toda la década de 1870. En cambio, Juan Villareal, Linconao y Ramón Cabral, entre otros, siguieron la estrategia de “presentarse” a las autoridades de frontera (Pérez Zavala y Tamagnini 2007). De ellos nos ocuparemos seguidamente.

El tratado de 1870 fue efímero, no así el impacto de las expediciones punitivas de mayo de 1871 y 1872. Estas se internaron en los toldos de los caciques principales, en especial los de Lebuco, donde vivía Mariano Rosas. Además de la destrucción de las moradas, el ejército se llevó prisioneros y ganado. Las familias tomadas en 1871 fueron colocadas entre familias “decentes” de Río Cuarto; en cambio, las retenidas en 1872 fueron destinadas a Las Totoritas, paraje cercano a Villa Mercedes. Pocos meses después varios lanceros se afincaron en la frontera de San Luis con la condición de no ser separados de

⁷ Sobre el itinerario posterior de Coliqueo consultar el capítulo de Luciano Literas en este libro.

⁸ Se erigieron así los fuertes y fortines de Tres de Febrero, Paso del Lechuzo, 12 de Línea, Sarmiento, 7 de Línea, Necochea, Ramada Nueva, Laguna 7, Loboy, Las Tunas, Loreto y Gainza (Mayol Laferrère 1980). Esos destacamentos se complementaban con los del trayecto puntano: Salto, Charlone, Cerro Lince, Fraga, Constitucional (Villa Mercedes), Pozo de los Avestruces, Rossetti y Pringles (Celtón 1983).

los suyos (Pérez Zavala 2012). Con ellos se creó el “Piquete de Indios Amigos” de Simón [SL.01], iniciándose la militarización de indígenas en el tramo puntano de la frontera⁹. No localizamos las primeras listas de racionamiento de las “chinas y chicos” de este Piquete, pero según Donati se trataba de unas “catorce familias”¹⁰.

Según la documentación castrense, en diciembre de 1873, en el fuerte Villa Mercedes, fueron dados de alta en el “Piquete de Indios Amigos” de Simón, Transito Isla (sargento 1º) y 6 lanceros (soldados), entre ellos Martín López¹¹. Transito Isla y Martín López eran, respectivamente, lenguaraz y secretario de Mariano Rosas. En 1870 López recibió propuestas de los franciscanos para reducirse dado que había sido bautizado por los jesuitas de Córdoba y, durante la excursión, su hijo Marcos fue apadrinado por el coronel Mansilla. Igualmente, nos resulta llamativa su incorporación en el ejército como soldado raso, con un sueldo menor al que cobraba como escribiente (\$15). Quizá por un tiempo detentó ambos cargos. Su biografía en la frontera es bastante compleja y su destino post conquista fue la isla Martín García.

En octubre de 1872 Martín López participó como escribiente del cacique Mariano Rosas, en momentos en que éste y su par Manuel Baigorrita Guala concretaban un nuevo tratado, que intentaba detener las expediciones punitivas sobre el Mamüll Mapu. Esta vez, los misioneros Moisés Álvarez y Tomás María Gallo (acompañados por el capitanejo Martín Simón recientemente reducido) se internaron en las toldeñas de Lebucó y Poitagué en representación del general Miguel Arredondo. Después de varios parlamentos el pacto se concretó con una vigencia de seis años (Tamagnini y Pérez Zavala 2002).

En los hechos, esta “paz” justificó nuevas expediciones punitivas sobre el Mamüll Mapu, las cuales entre 1876-1877 asolaron los toldos de la “entrada” llevándose prisioneros y ganado. Simultáneamente,

⁹ Al conductor del piquete, el capitanejo Martín Simón o Simón Martínez se le otorgó el cargo de alférez (\$52 mensuales). Martiniano Barque fue nombrado sargento 1º (\$9,75), en tanto que Visitación Miranda, Carmen Medero, Domingo Figueroa y Severo Colchavo oficiaron como sargentos 2º (\$8,25). A su vez, 26 lanceros empezaron a revistar como soldados (\$6). Severo Colchavo era un cristiano refugiado en las toldeñas ranqueles. Posiblemente su traslado ocurrió de manera voluntaria y, por tanto, accedió a un indulto. Quizá los otros individuos designados sargentos también eran cristianos, pero desconocemos sus biografías.

¹⁰ Carta de Marcos Donati al Directorio del Colegio de Propaganda Fide de Río Cuarto, 7 de julio de 1872. Archivo Histórico Convento San Francisco de Río Cuarto (en adelante AHCSF), doc. 232 (en Tamagnini 2011: 233).

¹¹ SHE, LR, expte. 688.

los conflictos entre caciques y lanceros, el hambre y las epidemias de viruela definían las relaciones sociales del momento. En tal sentido, el tránsito a la frontera habría sido para algunos grupos una posibilidad de supervivencia: buena parte de los parientes y lanceros de los caciques Mariano Rosas y Ramón Cabral¹² tomaron esta decisión (Pérez Zavala 2014).

La “gran” migración ranquelina ocurrió en 1874, en el marco de una epidemia de viruela en “tierra adentro”¹³. Según un telegrama de Roca al padre Marcos Donati en mayo se movilizaron distintos grupos al fuerte Sarmiento (provincia de Córdoba): primero lo hizo el capitanejo Juan B. Bustos¹⁴ (cuñado de Ramón Cabral y de su lenguaraz Transito Mora) junto a algunos “indios” y “chinas”¹⁵. Días después Juan Villareal,¹⁶ su “familia” y “todos” los que estaban ba-

¹² Ramón Cabral, definido por Mansilla (1993: 641) como líder de una de las “tres tribus ranquelinas”, era hijo de “indio y una cristiana de la Villa de la Carlota”, de “ojos pardos, cabello algo rubio, ancha frente y habla muy ligero”. Era “estanciero”, “platero” vestía como “paisano rico” y, en 1870 tendría alrededor de 40 años (Mansilla 1993:162). Hux (2003) aporta el dato de que era hijo del cacique Lorenzo Cabral, que en 1841 hizo gestiones de paz ante el gobierno de San Luis en nombre de Painé. Además, era cuñado de Coliqueo y sobrino del cacique Nagüel o José Victorio López. Antes de su traslado a la frontera bonaerense, estos indígenas habitaban los campos del Cuero. Quizá por los derechos provenientes de estos lazos de parentesco, hacia 1870 Ramón Cabral extendía su influencia sobre tales tierras, a la vez que estaba estrechamente vinculado al cacique Mariano Rosas (Pérez Zavala 2014).

¹³ Carta de Mariano Rosas a Marcos Donati, 2 de marzo de 1874. AHCSF, doc. 394. Carta de Mariano Rosas a Marcos Donati, 15 de mayo de 1874. AHCSF, doc. 412 (en Tamagnini 2011: 76).

¹⁴ Mansilla (1993: 151) describe a Bustos como “un hombre blanco”, de “larga melena, atada con una vincha”. Cuando lo conoció montaba “un magnífico caballo overo negro, perfectamente ensillado, con ricos estribos de plata y chapeado, que haciendo sonar unas grandes espuelas, también de plata, y blandiendo una larguísima lanza”. En otro pasaje apunta que “su madre fue india y su padre un vecino de Rojas” (que fue comandante de Guardia Nacional y de igual apellido). Aclara que había nacido en “el antiguo fuerte Federación, hoy Villa Junín” (Mansilla 1993: 155). Por los registros generados por los franciscanos años después, sabemos que Bustos, cuyo nombre era homónimo al del gobernador cordobés Juan Bautista Bustos (1820-1829), estaba casado con Simona (o Juana) Cabral. Nos queda la duda de si era cuñado o yerno del cacique Ramón Cabral.

¹⁵ Telegrama de Julio A. Roca a Marcos Donati, 11 de mayo de 1874. AHCSF, doc. 408 (en Tamagnini 2011: 350).

¹⁶ En 1870 el padre Álvarez (2002/2003: 264) describió a Villareal como un “hombre naturalmente pacífico”, que conocía los “usos” y “costumbres” de los cristianos, podía “expresarse mas que regular en Castellano” y se dedicaba al comercio, viajando regularmente a Villa Mercedes. Mansilla apuntó que tenía unos 35 años y que “vestía como un gaucho lujoso”. Ambos informantes concuerdan en que había vivido en la provincia de Buenos Aires en tiempos de Rosas, por ser hijo de una india de “la villa federacion” y de un “vecino del Bragado”, cuyo apellido llevaba. Estaba casado con “una india educada en B.A.”, hermana de Carmen, la comadre y lenguaraz de Mansilla durante su excursión (Mansilla

jos sus “ordenes” siguieron sus pasos. El mismo camino tomó el “indio” Santos Morales¹⁷ con sus seguidores. En junio de 1874 dichos indígenas fueron dados de alta en el ejército en el cuerpo de reciente creación “Compañía Única de Indios Auxiliares” [CO.01].

En agosto de 1874 nuevos grupos, mayoritariamente ligados a Ramón Cabral, se trasladaron a Villa Mercedes y Sarmiento. A la fecha no podemos profundizar en los criterios y/o acuerdo entre tales indígenas y los jefes de la frontera para la elección de cada destino. Sí sabemos que el lenguaraz Francisco (Transito) Mora fue dado de alta en el Piquete de Indios Amigos de Simón (Villa Mercedes), primero se le otorgó el cargo de sargento 2º, en marzo de 1875 fue ascendido a sargento 1º y al mes siguiente a porta estandarte. Ligado a los ranqueles de Ramón Cabral, se había constituido en un intermediario de referencia. Según Mansilla su progenitor “había sido lenguaraz de un jefe fronterizo, peón y pulpero. Vivía entre los cristianos”. Mora conocía bien el “araucano” y hablaba el “castellano a la chilena”, es decir, disminuyendo los sustantivos, adjetivos y adverbios (él diría “nunquita, me ha sucedido perderme por allí cito yengo solito”). Para Mansilla, Mora era uno de los pocos lenguaraces que podía traducir, sin ser literal, expresiones que no eran equivalentes entre una lengua y otra¹⁸.

En el contexto que estamos describiendo Linconao Cabral, Santos Morales¹⁹ y sus lanceros también

fueron a vivir al fuerte Sarmiento. Aparentemente, el militar Manuel Díaz acordó los términos de la reducción de ambos, prometiéndoles la entrega de “algun número de hacienda vacuna”, tal como se había hecho con los reducidos previamente. Según Díaz, le solicitó a Roca, que residía en Río Cuarto, que intermediara con el ministro de Guerra para otorgarle “empleo de Capitan con el grado de mayor” para Linconao Cabral y el de “alférez” para Morales²⁰. Mientras éstos se trasladaban a la frontera, Ramón Cabral visitaba los fuertes de Sarmiento y Santa Catalina solicitando permisos para “bolear”. Se reunió en Río Cuarto con el coronel Julio A. Roca quien le habría ofrecido el “empleo de teniente coronel 500 vacas 1000 ovejas, 2 leguas de campo en Cheme-có y hacerle trabajar una casa de azotea”. El cacique rechazó la propuesta, sin embargo, las autoridades militares consideraban que era cuestión de esperar porque: “hoy que se han reducido sus principales capitanejos, al fin él acepte y se venga con el resto de sus indios”.

Nuevas expediciones y malones se sucedieron bajo el manto del tratado de 1872. En este contexto, a mediados de 1877 se produjo la reducción de Ramón Cabral. En respuesta a un malón, el coronel Racedo despachó una fuerza que siguiendo los rastros de ganado llegó al Cuero, en donde hallaron y arrearon hacia Sarmiento Nuevo las caballadas de Ramón Cabral, quien fue a reclamarlos. Sin embargo, el jefe de la frontera cordobesa, con la idea de someterlo le puso como condición movilizarse a Sarmiento Nuevo. A pesar de que inicialmente el cacique se opuso, en septiembre de 1877 Cabral habría llegado a Sarmiento Nuevo con casi medio centenar de “indios entre chusma y chicos”²¹.

Posiblemente la muerte de Mariano Rosas en agosto de 1877 contribuyó en la decisión de Ramón Cabral de vivir en la frontera. Su hermano Epumer

1993: 181). No sabemos el nombre de la china referenciada, pero según los franciscanos Villareal tuvo varias esposas: Pascuala Cabral, Carmen Videla, Inaigüene y una cuarta que vivía “tierra adentro”.

¹⁷ Este Santo Morales, también referenciado como “el joven”, es diferente al cacique Santos Morales del cual nos ocuparemos en breve.

¹⁸ En palabras de Mansilla (1993: 396), Francisco Mora era “gaucho como pocos, astuto, resuelto y rumboador”, que nunca se perdía en los campos ni vacilaba en las noches oscuras y conocía “los vientos por el olor” encabezando los malones. Inicialmente lo define como “mestizo, chileno, hijo de cristiano y de india araucana”, aunque en otro pasaje afirma que “su padre era indio araucano, su madre chilena” (Mansilla 1993: 117). El coronel cuenta que Mora llegó a las tolderías ranqueles como parte de “una caravana de comerciantes” y estando en ellas se “enredó” con una china, tuvo hijos y “se quedó agregado a la tribu de Ramón” (Mansilla 1993: 396-397). Por los bautismos de sus hijos en Villa Mercedes sabemos que Lorenza Moran o Moral (posiblemente Morales) era una de sus esposas, al igual que la cautiva Nestora Juárez. Mora era, además, cuñado de Ramón Cabral y de Juan B. Bustos.

¹⁹ Santos Morales era hijo de Catrenao y nieto del cacique Painé. Por tanto, era sobrino del cacique Mariano Rosas. Su hermano, Felipe Mariano Rosas, migró a Río Cuarto en tiempos de Urquiza, fue educado en el Colegio Nacional de Mendoza, se diplomó como maestro y durante la década de 1880 gestionó una escuela municipal en Río Cuarto. Santos Morales impulsó el traslado de

ranqueles a Colonia Mitre en 1900.

²⁰ Díaz canalizó también el pedido de Linconao de que no quedara bajo las órdenes de Villareal porque en las tolderías el último era su subordinado (Tamagnini 2011: 417-418). Solicitud que fue concedida si tenemos en cuenta que con Linconao Cabral se conformó un nuevo cuerpo de indígenas en la frontera cordobesa: el Piquete de Indios Amigos de Santa Catalina.

²¹ Ramón Cabral habría concretado “un contrato” con el coronel Racedo, ratificado por el gobierno nacional, a partir del cual éste se comprometía a darle una casa para que viviese y el empleo de Teniente-Coronel, de alférez para su hijo, Caleú Cabral, y oficiales sus capitanejos, sueldo a sus indios y ración de tropa. También se acordó la entrega de 600 vacas al corte y 1000 ovejas para repartir a su tribu, y 500\$ en géneros, con el mismo objeto. Parte de Eduardo Racedo a Luis Campos, 1 de marzo de 1878. Memoria de Guerra y Marina 1878: 170.

Rosas, que había encabezado varios malones de importancia desde la década de 1860, lo sucedió, pero no contaba con las mismas adhesiones. Continuando con la crónica de Racedo, cuando Ramón Cabral decidió presentarse le pidió que “lo acompañaran algunas fuerzas a las tolderías donde se hallaba su gente, para poder con ellas resistir a Epumer, en caso que este quisiera privarle la realización de su pensamiento”. Con Racedo a la cabeza marcharon hacia las tolderías más de 300 hombres del Batallón 10 de Infantería de Línea, del Regimiento 4 de Caballería, de la “Compañía Única de Indios Auxiliares” y del “Piquete de Indios de Santa Catalina”²². Según las declaraciones de Racedo, el 21 de septiembre llegaron a “Carri-lóo, en donde Ramon me esperaba ya con la mayor parte de su tribu reunida”. En un principio “la tribu de Epumer tomó actitud hostil, pero ella desapareció cuando le hice saber el objeto de mi permanencia, con fuerzas, en sus territorios”. Luego de ello iniciaron la retirada junto a Ramón, su tribu y haciendas, solo “faltando aun un capitanejo llamado Pancho” y algunos lanceros que encontraban boleando en el campo²³.

Por otra documentación sabemos que la posición de Epumer no habría sido tan conciliatoria. En una carta que Epumer le escribió en octubre de 1877 a Marcos Donati éste se quejaba de la llegada a sus tierras de las “fuerzas Nacionales al mando del Sor. Coronel Racedo”, que le había “sacado a Ramon y algunas familias”. En consecuencia, el cacique decía que, “por asuntos diferentes”, no estaba “conforme”. No obstante, Epumer indicaba que Mariano Rosas, “un día antes de morir”, le había “aconsejado que siga en Paz”. Por ello, buscaría renovar el tratado de 1872 enviando comisionados (entre ellos el lengua-raz Isla) al presidente Avellaneda y denunciando a los indígenas maloqueros²⁴. Manuel Baigorrita Guala continuaba siendo el otro cacique principal de los ranqueles, optando también por sostener la vía diplomática.

El tratado de paz de 1878 y los preparativos del “vaciamiento” del Mamüll Mapu

En julio de 1878, y en momentos en que el general Julio A. Roca actuaba ya oficialmente como ministro de Guerra y Marina, el poder ejecutivo autorizó el traslado de las comisiones ranqueles a Buenos Aires. Los caciques principales enviaron algunos cautivos cristianos y a sus familiares cercanos como representantes, aun sabiendo su posible retención como rehenes²⁵. Los emisarios de Baigorrita fueron sus cuñados Cayupán y Millaqueo y su “hijo mayor” (quizá el ahijado del coronel Mansilla), más el escribiente Patricio Uribe y el lengua-raz José Asteparo. La comitiva de Epumer viajó con el franciscano Marcos Donati e incluyó dos sobrinos del cacique Epumer (uno de ellos Huenchegner [alias] Chancalito) y los antiguos escribas y lengua-razes de Mariano Rosas: Martín López y Gregorio y Transito Isla²⁶. El tratado se concretó con términos sumamente favorables para el Estado argentino porque lo pactado era parte de la estrategia del gobierno nacional para ganar tiempo en la preparación de la gran expedición al “Desierto”.

Pocos meses después el Congreso Nacional aprobó la ley N° 947. Bajo su amparo, el ministro de Guerra y Marina ordenó a los comandantes de la frontera avanzar sobre los indígenas de la Pampa Central con el pretexto de someter a los maloqueros. Entre octubre de 1878 y marzo de 1879 se desarrollaron diversas expediciones sobre la “tierra adentro”. Estas operaciones afectaron de sobremanera a los ranqueles a tal punto que cuando se inició la “Campaña al Desierto” comandada por el ministro Julio A. Roca en abril de 1879 buena parte de los indígenas del Mamüll Mapu habían sido apresados o estaban huyendo hacia la región de los pehuenches en la cordillera de los Andes.

De manera sintética queremos detenernos en las estrategias preliminares del plan de exterminio de los

²² Informe de Eduardo Racedo a Luis Campos, 1 de marzo de 1878. Memoria de Guerra y Marina, 1878:170.

²³ Informe de Eduardo Racedo a Luis Campos 1 de marzo de 1878. Transcripción de informe a Julio A. Roca, sin lugar y fecha. Memoria de Guerra y Marina, 1878: 171.

²⁴ Carta de Epumer Rosas a Marcos Donati 14 de septiembre de 1877. AHCSF, doc. 769. Carta de Epumer Rosas a Marcos Donati, 18 de octubre de 1877. AHCSF, doc. 780. Carta de Epumer Rosas a Marcos Donati, 19 de octubre de 1877. AHCSF, doc. 781 (en Tamagnini 2011: 101-102).

²⁵ Carta de Epumer Rosas a Marcos Donati, 3 de julio de 1878; AHCSF, doc. 894. Carta de Manuel Baigorrita Guala a Marcos Donati, 3 de julio de 1878. AHCSF, doc. 893. Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez, 8 de julio de 1878. AHCSF, doc. 900. Pasaporte expedido por Guillermo Reine a la comitiva del cacique Epumer, 14 de julio de 1878. AHCSF, doc. 903. (en Tamagnini 2011). También carta de Manuel Baigorrita Guala a Julio A. Roca, 20 de junio de 1878 y carta de Epumer Rosas a Julio A. Roca, 4 de julio de 1878 (en Fernández 1998: 206-208).

²⁶ En la lista de revista del piquete de Simón, sito en Villa Mercedes en agosto de 1878, se registra al lado de Martín López la leyenda “C P Licencia de s. en Bs. As.” En el mes siguiente este indígena y el sargento 1° Tránsito Isla están acompañados de la inscripción “A los toldos” y el 1 de octubre son dados de baja “por ausentes”. SHE, LR, expte. 688.

ranqueles, articuladas en octubre de 1878 entre el ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca, su hermano Rudecindo Roca (comandante de Villa Mercedes) y el coronel Eduardo Racedo, jefe del tramo sur de la frontera cordobesa. El proyecto celosamente preparado incluía las siguientes acciones: apresar a las comisiones que irían a buscar las raciones otorgadas por el tratado de paz a Villa Mercedes; agasajar a los indígenas que estaban por presentarse al ejército, como por ejemplo Cayupán; efectuar una expedición punitiva sobre toldos de indígenas específicos (Peñaloza y su gente) alegando robo de ganado; justificar a partir de los últimos la ruptura del tratado de paz y; finalmente, obligar a los caciques Baigorrita y Epumer a someterse²⁷.

Tal como estaba proyectado, el 19 de octubre de 1878 las comitivas de Baigorrita y Namuncurá²⁸ fueron retenidas en Villa Mercedes por el coronel Rudecindo Roca, quedando apresados cerca de 150 lanceros y 30 familias²⁹. Según Rudecindo Roca, tales indígenas “no hicieron ninguna resistencia”. Dentro de ese conjunto la tercera parte pertenecía a Namuncurá y el resto a Baigorrita, entre ellos el cacique Cayupán. Una semana después, llegaron los representantes de Epumer, los cuales “venían prevenidos de que se trataba de apresarlos”. Simultáneamente el jefe puntano adoptó “otro temperamento”: produciéndose el suceso conocido como la matanza de Pozo de Cuadril. Es decir, la muerte de 50 indígenas en manos del ejército y la prisión de “doscientos indios de lanza, cuarenta de chusma”. Entre los retenidos había varios caciques y capitanejos, destacándose Huenchegner (a) Chancalito, Painé y José Gregorio Yancamil. En una semana Baigorrita y Epumer habrían perdido un tercio de sus hombres de pelea³⁰. Los mismos fueron notificados que si querían vivir

en paz con el gobierno, debían trasladarse con “sus tribus a los puntos que se les designe”, ofreciéndoles vacas, ovejas y “mucho del dinero que de otra manera tendrá que emplearse en someterlos por la fuerza o destruirlos” (Fernández 1998: 212).

Si bien desconocemos el destino de los emisarios de Namuncurá, sabemos que Cayupán y unos cuantos que lo secundaban fueron militarizados en el fuerte Villa Mercedes. Por orden del ministro de Guerra y Marina Julio A. Roca, el 1 de octubre de 1878³¹ se creó en la jurisdicción puntana el cuerpo “Indios Amigos de Cayupán” [SL.03], otorgándosele a dicho cacique el cargo de teniente coronel. Vicente Godoy fue designado lenguaraz y una decena de lanceros revistaron como soldados³². A su vez, y como corolario de las expediciones punitivas de Racedo y Roca sobre el Mamüll Mapu de octubre y noviembre de 1878, los capitanejos Mariqueo y Pintritrú se unieron a su tío Cayupán³³. La lista de revista de diciembre de 1878 registra el alta de 76 individuos, quedando esta fuerza con un total de 96 hombres. Solo se anota la baja del “cautivo Manuel³⁴ por haber sido reclamado por el Sr. Coronel como desertor del Regimiento 8 de caballería de Línea”³⁵. En ese tiempo comenzaron a racionarse 88 chinas e infantes ligadas a Cayupán [SL.04]³⁶. Por los documentos eclesiásticos sabemos que algunas familias fueron trasladadas a Sarmiento Nuevo.

Diferente habría sido la situación de los 250 indígenas ligados a Epumer y sometidos violentamente por el comandante Rudecindo Roca en Pozo del Cuadril. Buena parte de éstos fueron destinados a la zafra tucumana (entre ellos la mujer de Yancamil y algunas de sus hijas) (Depetris y Vigne 2000), mientras que otros habrían sido enviados a la isla Martín García. A su vez, identificamos ranqueles que pese a ser apresados en Pozo de Cuadril, permanecieron en la frontera puntano-cordobesa, posiblemente por su valor político. Este sería el caso de los sobrinos de Epumer (Amunao Rosas, Chancalito y Yancamil) con los cuales se habría buscado impulsar la rendi-

²⁷ Carta de Eduardo Racedo a Julio A. Roca, 3 de octubre de 1878. AGN, General Julio Argentino Roca, leg. 6, sigla 234, Correspondencia recibida, octubre-diciembre 1878, doc. 1401.

²⁸ Los salineros también intentaron pactar con el gobierno nacional, y como éste les negaba tal posibilidad, recurrieron a los ranqueles para que actuaran de intermediarios. Después de varias misivas, en octubre de 1878, los emisarios salineros encabezados por Reumain (hijo de Bernardo Namuncurá) y conducidos por el refugiado Gregorio Camargo salieron de Lebuco con destino a Villa Mercedes. Allí, debían entrevistarse con el padre Marcos Donati y con el comandante Rudecindo Roca y, si el último los autorizaba, partirían a Buenos Aires para reunirse con el presidente Avellaneda, el ministro Roca y el arzobispo Aneiros (diversas cartas en Durán 2006 y Tamagnini 2011).

²⁹ Telegramas de Julio A. Roca a Conrado Villegas, 24 y 26 de octubre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 73-74).

³⁰ Telegrama de Rudecindo Roca a Luis Campos, 28 de octubre de 1878; telegrama de Rudecindo Roca a Julio A. Roca, 28 de octubre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 75-76).

³¹ Esta fecha de alta no equivale al día en que efectivamente los indígenas empezaron a revistar, sino al período a partir del cual se abonaron los sueldos.

³² El 5 del mismo mes se asentó la incorporación del escribano José Echeverría y el 11 de octubre se sumaron siete soldados más. SHE, LR, expte. 688.

³³ SHE, LR, expte. 688.

³⁴ Es probable que este “cautivo Manuel” haya estado como refugiado en las tolderías y sea el mismo individuo que posteriormente condujo a los hijos de Mariano y Epumer Rosas en su traslado al Neuquén en el verano de 1879.

³⁵ SHE, LR, expte. 688.

³⁶ AGN, AyP, caja 186.

ción del cacique de Lebucó³⁷. Un detalle llamativo es que estos indígenas no fueron militarizados, o por lo menos no encontramos sus nombres en las listas de revista.

El arrinconamiento a los ranqueles se completó con el ingreso del coronel Racedo y cerca de “doscientos hombres” (100 indios militarizados)³⁸ sobre los toldos de Epumer³⁹. Transitaron por la rastrellada del Cuero, conocida por Racedo gracias a sus “servicios de escolta” a Ramón Cabral en su migración forzada a la frontera. En simultáneo, Rudecindo Roca desprendió, por la senda de las Pulgas, “dos partidas sobre internadas y toldos distantes un día de camino de los de Epumer”. Mientras tanto, en Villa Mercedes, dicho militar esperaba el regreso de Racedo para “acampar tranquilamente en Poitahué”⁴⁰. Rudecindo Roca salió de Villa Mercedes el 8 de noviembre con la misma cantidad de soldados y 20 indígenas liderados por Cayupán. Con la presencia del último buscaba obligar a Baigorrita a presentarse. Sin embargo, el cacique de Poitagué logró huir. No así el cacique Melideo, 5 capitanejos, 76 lanceros y 230 de chusma⁴¹. Melideo, al igual que Pincén, fue enviado a la isla Martín García.

Justamente, el tercer pilar del proyecto de Julio A. Roca contra los ranqueles se anclaba en la fronteras bonaerense y santafesina. Los avances paulatinos de los fuertes y las expediciones ligeras habían ido arrinconando territorialmente a los salineros, ranqueles e indios de Pincén. Política que se potenció a mediados de octubre de 1878 cuando el ministro de Guerra

y Marina instruyó al coronel Villegas (apostado en Trenque Lauquén) a enviar partidas en distintas direcciones para tener en “alarma a los indios”. Similar accionar llevó a cabo el comandante Nelson (situado en Italó) mientras esperaban “hacer una buena cosecha de Ranqueles” en Villa Mercedes⁴².

Al promediar el mes de diciembre de 1878, el coronel Racedo se internó nuevamente en el Mamüll Mapu, dando un triple golpe a los ranqueles: aprehendió al cacique Epumer Rosas, profanó la tumba de su hermano Mariano Rosas y obligó a Baigorrita a abandonar la región de Poitagué. Esta columna regresó al fuerte Sarmiento el 22 de enero de 1879 y días después el coronel Racedo llegó a Villa Mercedes con 361 prisioneros (entre ellos el cacique Epumer Rosas) y 49 cautivos cristianos. Habían formado parte de la expedición 300 hombres del Batallón N° 10 de Infantería de Línea y del Regimiento N° 4 de Caballería, más 100 indígenas “pertenecientes a los auxiliares de la frontera”, es decir, los que “estaban en el Fortín Sarmiento”⁴³.

Ramón Cabral no fue parte del grupo de indígenas alistados en la expedición de Racedo, pero tuvo un rol fundamental en el tránsito posterior de Epumer. El franciscano Donati relata que viajó desde Río Cuarto hasta Rosario con ambos caciques, los cuales estaban custodiados por el mayor Álvarez⁴⁴. El diario La Prensa del 4 de febrero de 1879 informó su llegada a Buenos Aires. El cronista destacó que Epumer, “acompañado de su mujer y cinco hijos”,⁴⁵ era escoltado por el “teniente coronel Ramón que se presentó hace dos años al Gobierno con 300 indios diciendo que quería servir a los cristianos” y que “hoy viene orgulloso al traer prisionero a su antiguo soberano”. El hijo de Painé fue “recibido en la estación por Mariano [Felipe] Rosas, su sobrino que se educa en el colegio nacional y tuvieron una larga plática familiar” (Stroppa 2007: 239).

³⁷ Telegrama de Julio A. Roca a Eduardo Racedo, 27 de noviembre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 96).

³⁸ En las listas de revista de octubre-noviembre de 1878 se referencia a los indígenas revistando en el fuerte Sarmiento Nuevo, pero por notas anexas sabemos que algunos formaron parte de la expedición liderada por Racedo. Por ejemplo, “Nota: con fecha 10 de noviembre pasado y por disposición del Sr. Comandante en Jefe de la Frontera y en consideración de su buen comportamiento en la última expedición al Desierto, ascendio a Sargento 1° al soldado Pechiyam Bengolea, a Sargentos 2do los soldados Paillan y Ramon Chico, a Cabos 1° los soldados Antea Cabral y Levindo Cabral y a Cabos 2° los soldados Antelam Bengolea y Juan Miranda”. SHE, LR expte. 909.

³⁹ Carta de Eduardo Racedo a Julio A. Roca, 13 de noviembre de 1878. AGN, General Julio Argentino Roca, leg. 6, sigla 234, Correspondencia recibida, octubre-diciembre 1878, doc. 1506.

⁴⁰ Telegramas de Rudecindo Roca a Julio A. Roca, 25 y 28 de octubre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 73; 76-77).

⁴¹ Telegrama de Julio A. Roca a Conrado Villegas, 26 de noviembre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 94). Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez, 2 de diciembre de 1878, AHCSF, doc. 963b (en Tamagnini 2011: 274). Carta de Eduardo Racedo a Julio A. Roca, 21 de noviembre de 1878, AGN, General Julio Argentino Roca, leg. 6, sigla 234, Correspondencia recibida, octubre-diciembre 1878, doc. 1533.

⁴² Telegrama de Julio A. Roca a Conrado Villegas, 18 de octubre de 1878 (en Olascoaga [1881] 1940a: 72).

⁴³ Carta de Marcos Donati a W. Rosa, 29 de noviembre de 1878, AHCSF, doc. 979b. Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati, 11 de enero de 1879, doc. 981 (en Tamagnini 2011: 276).

⁴⁴ Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez, 14 de febrero de 1879, AHCSF, doc. 990. Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez, 10 de marzo de 1879, AHCSF, doc. 998. Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati, 12 de marzo de 1879, doc. 996 (en Tamagnini 2011: 227; 280; 193).

⁴⁵ Otras esposas, Emilia y Cecilia y algunos de hijos (Mariano, María, Eduardo, Tito) fueron ubicados en Río Cuarto. Archivo Histórico de la Catedral de Río Cuarto, libros 16 y 17 de Bautismos de Río Cuarto 1874-1882. Mariano Rosas, 12/05/1879. María Rosas, 12/05/1879, Eduardo Rosas, 12/05/1879, Tito Ramón Rosas, 21/02/1880.

Un mes después, mientras Epumer Rosas se encontraba en la isla Martín García —el gran presidio de la época— los misioneros Donati y Álvarez explicitaban su preocupación por Ramón Cabral y su ayudante Bustos porque no habían retornado. Ignoraban “completamente las conferencias que habrá tenido con el Ministro de la Guerra” y sus capacidades para “desenvolverse” en Buenos Aires, en razón de que el mayor Álvarez ya había regresado a Villa Mercedes⁴⁶.

En nuestra perspectiva, el traslado de Ramón Cabral a Buenos Aires y su entrevista con el ministro Roca habría sido estratégica en tanto advertimos que los indígenas sometidos años atrás habrían intercedido por la condición de los nuevos prisioneros ante las autoridades políticas y militares, no logrando siempre los resultados esperados. El caso de Epumer testimonia además la continuidad de instancias de la negociación política. Quizá el cacique de los zorros llegó a Buenos Aires asumiendo que su reducción daría por resultado el cumplimiento de las propuestas de una década consistentes en la entrega de tierras, semillas y ganado para instalarse junto a su familia en la frontera. Estas promesas se esfumaron con el correr de los meses, realizándose, por el contrario, su condición de prisionero. Para una prensa y una opinión pública deseosa de “trofeos”, el encierro de este líder significaba el éxito del proyecto político-militar del gobierno nacional. Como nos recuerda Delrio (2015: 4), el discurso construido por el Estado ocultaba las relaciones interétnicas, en especial aquellas desplegadas por los propios indígenas (tanto soberanos como sometidos).

La conquista del Mamüll Mapu

Las cinco columnas de expedicionarios que consolidaron la ocupación del Estado argentino sobre el territorio indígena iniciaron su accionar entre el 1 de abril y el 2 de mayo de 1879, retornando a la frontera entre junio y agosto de ese año. Los movimientos de la 3^{era} y 4^a División afectaron predominantemente a los ranqueles. La tercera, a cargo del coronel Eduardo Racedo marchó en forma fragmentada desde los fuertes de Villa Mercedes y Sarmiento, concentrándose en Pitral Lauquen y desde allí patrulló el río Chadileuvú; la cuarta, al mando del teniente coronel Napoleón Uriburu, salió de San Rafael buscando interceptar los

pasos del Camino de los Chilenos y traspasó el río Neuquén.

Nos detendremos mínimamente en las operaciones de la 3^{ra} División porque su base de operaciones fue la frontera puntano-cordobesa. Pero también porque sus protagonistas fueron ranqueles en su doble condición: militarizados y presentados/aprisionados. El coronel Eduardo Racedo fue secundado por el teniente coronel Rudecindo Roca (que lideró la 1^{ra} Brigada) y por el teniente coronel Benito Meana (que condujo la 2^{da} Brigada). Según Racedo ([1881] 1965: 22; 27; 32), su fuerza estuvo compuesta por 1.352 hombres (13 jefes, 83 oficiales, 1.256 soldados de tropa) y 16 familias. Dentro de este conjunto 245 (más dos familias) eran ranqueles de las fuerzas de Sarmiento y Villa Mercedes. A partir de las listas de revista podemos acceder a los posibles nombres de los indígenas destinados a la expedición porque en éstas se diferencia entre aquellos situados en los fuertes de la frontera puntano-cordobesa (183)⁴⁷ y los movilizados a los distintos campamentos en “tierra adentro” (238 o 245)⁴⁸, representando los últimos alrededor de un 60% del total de ranqueles militarizados.

A mediados de mayo, el campamento base fue instalado en la laguna de Pitral Lauquen, cercana a Poitagué. Allí operó la 3^{era} División hasta el 24 de agosto de 1879, fecha en que el coronel Racedo retornó a la frontera. Desde ese lugar salieron más de diez expediciones, desprendiendo en su marcha numerosas partidas corredoras, las cuales, oficialmente sometieron a 641 indígenas. En términos generales, éstas actuaron en un área comprendida, de norte a sur, entre los campos del Cuero y Trarú-Lauquen. Por el suroeste hasta el río Colorado, por el este hasta Toay y por el oeste hasta el Chadileuvú (Racedo [1881] 1965). En este último punto procuraron en vano capturar al cacique Baigorrita, quien finalmente habría muerto en la región neuquina en julio de 1879 en el marco del accionar de la columna liderada por el coronel Uriburu⁴⁹.

⁴⁶ Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez, 10 de marzo de 1879, AHCSF, doc. 998. Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati, 12 de marzo de 1879, AHCSF, doc. 996 (en Tamagnini 2011: 280: 193).

⁴⁷ Desde el fuerte Sarmiento Nuevo, de la “Compañía Única de Indios Auxiliares” fueron a “tierra adentro” 35 sobre 58 indígenas; del “Piquete de Indios de Santa Catalina” 25/45; del “Escuadrón Ranqueles” 90/162 (1^{era} Compañía 49/80 y 2^{da} Compañía 41/82). Por su parte, de los cuerpos de Villa Mercedes fueron 53/71 (piquete de “Indios Amigos de Cayupán”) y 35/58 (“Piquete de Indios Amigos” de Simón). Las familias permanecieron en los fuertes.

⁴⁸ En las listas de revista del “Escuadrón Ranqueles” identificamos 90 afectados por la expedición, pero según Racedo participaron 97 individuos.

⁴⁹ Diario de campaña de la 4^a División, de José Gomensoro, segunda parte, Los Médanos, 31/7/1879 (en Olascoaga [1881] 1940b: 146-147).

Los ranqueles apresados (y también algunos presentados) durante la década de 1870 fueron destinados a geografías sumamente diversas: ingenios azucareros de Tucumán, fuertes de la frontera de Buenos Aires e isla Martín García. Por su parte, los grupos capturados en Neuquén a mediados de 1879 primero fueron trasladados a Mendoza y, posteriormente, a Buenos Aires. A su vez, en 1884 y 1885 los ranqueles que habían resistido y estaban instalados en la isla Martín García fueron llevados a los ingenios azucareros de Misiones. Finalmente, buena parte de los indígenas radicados inicialmente en Córdoba y San Luis en la década de 1880 fueron reubicados en los fuertes de avanzada (Victorica y General Acha) del Territorio Nacional de La Pampa (Pérez Zavala 2015).

Los ranqueles militarizados en la frontera puntanocordobesa y su regreso a la Pampa Central

Una vez producida la “Conquista del Desierto” perdemos el rastro de muchos ranqueles. A otros, en cambio, podemos seguirlos en su recorrido de penurias y de itinerarios geográficos forzados. Este es el caso de los contingentes que vivieron en Sarmiento y Villa Mercedes. Ramón y Linconao Cabral así como Santos Morales fueron líderes de renombre en esta nueva etapa, al aglutinar a los contingentes sometidos. También lo fueron Simón Martín y Tránsito Mora, aunque la historia de estos últimos no estuvo exenta de represalias.

En septiembre de 1880, los dos piquetes ranqueles sitios en San Luis fueron unificados bajo el liderazgo de Simón Martínez porque Cayupán fue dado de baja y apresado. Entre 1882 y 1886 este grupo fue trasladado a la Guarnición Victorica (cerca de Lebuco), recibiendo la denominación de 3^{era} División, 2^{da} Brigada [SL.05]. Por entonces existían algunos grupos indígenas que resistían la ocupación total de su territorio. En este sentido, se inscriben un conjunto de acontecimientos que tuvieron por escenario los cerros de Cochicó (a unos 450 km de Victorica). Sus protagonistas, además de algunos soldados cristianos, fueron los lanceros de Simón Martínez y de José Gregorio Yancamil⁵⁰.

⁵⁰ Este sobrino de Epumer Rosas había sido apresado en Villa Mercedes en el trágico episodio de Pozo de Cuadril (octubre de 1878), permaneciendo unos años en el fuerte puntano (sin revisar como soldado). Desconocemos en qué contexto retornó a sus antiguas tierras, pero corría el rumor en el oeste puntano-pampeano de que el grupo liderado por Yancamil contaba con unos 400 lanceros. Los soldados del fortín Resina los persiguieron, sucediendo el 19 de agosto de 1882 el “combate de Cochicó”. Su sal-

En junio de 1886 parte de este grupo comandado por Simón Martínez retornó a Villa Mercedes, llegando nuestros registros hasta septiembre de ese año. En sentido estadístico, de los 234 indígenas militarizados en la provincia de San Luis en el período 1872-1886, sólo 7 permanecieron en el último destino militar (Villa Mercedes). Según las listas de revista, de los 227 restantes, 62 fallecieron, 45 fueron transferidos a otros cuerpos, 75 dados de baja, 35 desertaron y de 10 carecemos de información. De las 200 mujeres identificadas, 53 continuaron revistando en la última lista de racionamiento (noviembre de 1880). Por relatos orales, varios de estos indígenas habrían retornado a las tierras pampeanas. Justamente, Simón Martínez falleció en Puelén en 1905.

Los cuatro cuerpos indígenas emplazados durante la década de 1870 en la provincia de Córdoba fueron trasladados desde Sarmiento Nuevo a Villa Mercedes por orden del general Juan Ayala en noviembre de 1883. Aparentemente, ello obedeció a las denuncias efectuadas por los franciscanos relativas al estado en que se encontraban los indígenas de Linconao y Villarreal. Según éstos habían sido movilizados como peones a las estancias ganaderas aledañas al fuerte Tres de Febrero de algunos jefes militares (posiblemente Juan Álvarez y Manuel Espinoza). Donati señalaba que los indígenas “parecían cadáveres” porque el hambre, el frío, el sarampión, la disentería y los castigos corporales los afectaban de sobremanera. Los “vestidos” y raciones asignadas por el gobierno nacional no les eran otorgadas⁵¹.

do habría sido ocho soldados muertos y otro tanto de ranqueles, debiendo marcharse en retirada las fuerzas nacionales (Cantero 2011; Abbona 2013). La versión relatada por los descendientes de Yancamil difiere notoriamente e incluye otros sucesos. Según la entrevista que le realizó en Victorica Mariela Rodríguez al lonco Luis Dentoni Yancamil, éste le contó que Cochicó sintetizó el rencor de bisabuelo Yancamil hacia dos de sus *konas* reducidos tiempo atrás: Simón Martínez y Tránsito Mora. Cuando se fundó el pueblo de Victorica, Yancamil buscó a sus antiguos seguidores sin hacerse sentir. Luego de algunos combates esporádicos, regresó a Cochicó, donde estaban sus tolderías. Escondió a su familia en las isletas y, con sus lanceros, esperó la llegada del ejército, es decir a Tránsito Mora y Simón Martínez. Sucedió entonces el enfrentamiento, con muertes de ambos lados. El antiguo lenguaraz de Ramón Cabral fue lanceado varias veces y dado por muerto. Los soldados argentinos debieron retirarse y Yancamil se refugió en el oeste. El desenlace de esta historia fue entonces el 23 de mayo de 1883 cuando una partida del ejército apresó a Yancamil y sus lanceros en cercanías de las lagunas de Meuco. El cacique fue enviado a la isla Martín García y su familia entregada como servidumbre a los notables del pueblo de Victorica. Por su parte, Tránsito Mora en realidad murió en 1885 “abandonado por su gente y sus nuevos aliados, sin sus tierras y la protección prometida” (Franzini y Rodríguez 2004: 101-105).

⁵¹ Según recuerda Horacio Cabral (residente en Del Campillo, provincia de Córdoba), en esos años su tatarabuelo el cacique

De acuerdo al registro militar, en septiembre de 1884 estos cuerpos fueron unificados en el “Escuadrón Ranqueles” [CO.08] con el liderazgo del cacique Ramón Cabral. Linconao Cabral, Puelan Pacheco, Francisco Aino, Santos Morales y otros más, los secundaron, en tanto que Juan Villareal había fallecido un mes atrás. En mayo de 1886 los que aún permanecían militarizados fueron destinados de Villa Mercedes al fortín General Acha y un año después dados de baja. Allí residieron con los lanceros de Ramón Tripailao. De los 355 lanceros militarizados entre 1874-1887 y asignados inicialmente en la provincia de Córdoba, 104 permanecieron hasta el último registro localizado. En relación a los 251 individuos dados de “baja”, sabemos que 78 fallecieron, a 173 les perdimos progresivamente su rastro (9 fueron movilizados a otros cuerpos del ejército, a 77 se les dio la baja sin indicación de destino, 10 desertaron y de 77 no poseemos datos). Al carecer de listas de racionamiento de familias a partir de 1881, desconocemos cuántas de las 268 mujeres y de los 244 menores identificados en la frontera cordobesa continuaron con el Escuadrón Ranqueles hasta 1887. En 1880 fueron racionadas 250 chinas y 207 menores.

En General Acha, en 1890, falleció el cacique Ramón Cabral. Al año siguiente, el franciscano Quaranta visitó sus familias, ahora lideradas por su hermano Linconao y compuestas por alrededor de 150 individuos. Meses después, Quaranta recorrió “el grueso de la Indiada” que tenía sus tolderías “en la Blanca á diez leguas al Sudeste de Victorica, su número alcanza á mas de mil”. Una vez en Victorica tomó conocimiento de que un comerciante de la zona impedía a los indígenas trasladarse al pueblo. Por intermedio del Juez de Paz, el misionero habría logrado revertir esta situación y bautizar a los indígenas en el pueblo-fuerte⁵². La laguna La Blanca nucleó a muchos de los ranqueles provenientes de Córdoba y San Luis. Germán Canhué, bisnieto de Miguel Canhué y Manuela Cabral (hija del cacique Ramón Cabral), decía que allí

Ramón, se diferenció de los militares de Sarmiento, motivo por el cual decidió retornar a los campos del Cuero, a aquellas lagunas y médanos que lo habían alojado décadas atrás y cuyos nuevos dueños les exigían el pago por el derecho de pastaje. Los documentos castrenses afirman que tales ranqueles estaban en Sarmiento y/o Villa Mercedes. Sin embargo, en consonancia con los relatos contemporáneos, el franciscano Marcos Donati registró los bautismos de varios familiares y allegados de Ramón Cabral en la zona del Cuero y del Bagual allá por 1883 y 1886. AHCSF, “Crónica del Colegio de San Francisco Solano de Río Cuarto”, Segunda Época, R. P. Quirico Porreca, 1882-1889: 46-48.

⁵² “Relación trienal de Misiones (cuatro viajes misioneros) del Prefecto P. L. Quaranta de (a) la Pampa Central (acompañado de varios misioneros). Años 1889-92”, Capítulo 6, AHCSF.

habían vivido sus ancestros, en tolderías o ranche-rías, tratando de recrear una forma de vida que día a día se hacía más lejana. El trabajo de los hombres en la esquila de las emergentes estancias, el servicio doméstico de las mujeres y los niños colocados tensaban con el recuerdo de los tiempos pasados. A ello se sumó un comerciante “turco”, que les vendía bienes comestibles y que de un día para el otro les presentó un título de propiedad. Y otra vez, el éxodo por las tierras pampeanas. En este contexto, pero también bajo una política nacional que involucró a numerosos caciques, Santos Morales y Caleu Cabral (hijo de Ramón Cabral) gestionaron el otorgamiento de tierras para ellos y su gente. Con éstas se formó, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, la Colonia Agropastoril Emilio Mitre (1900), en el agreste oeste pampeano. Allí fueron los Cabral, Yancamil, Carripilón y muchos más, reuniéndose los sobrevivientes pese a las sistemáticas políticas estatales de reparto iniciadas décadas atrás. En el lote 21 fue ubicado Luis Baigorrita y su gente (Salomón Tarquini 2010).

Finalmente, debemos decir que otros ranqueles permanecieron como “paisanos” en Córdoba y San Luis. El hijo de nombre homónimo del cacique Ramón Cabral fue criado por una familia cristiana en Sarmiento. Décadas después, ya entrado el siglo XX migró con su familia al emergente poblado de Del Campillo. En las estancias de la zona trabajaron sus hijos y nietos y lo siguen haciendo las nuevas generaciones. En las noches Isabel (la nieta del cacique) cantaba y bailaba alrededor del fuego, rememorando esa historia de dolor, de resistencia y de sobrevivencia (Cabral 2017).

Para finalizar

Una de las preocupaciones historiográficas de las últimas décadas se vincula con la necesidad de recuperar la historicidad y capacidad de agencia de las poblaciones indígenas afectadas por las políticas genocidas del Estado argentino decimonónico. Los ranqueles, situados en la Pampa Central, definieron desde mediados del siglo XVIII y hasta el presente un principio identitario que, pese a los vaivenes históricos, se asienta simultáneamente en el autorreconocimiento, en su diferenciación de otros colectivos indígenas y en la validación interétnica.

La mayor parte de los indígenas situados en la frontera cordobesa estaban ligados a los caciques Mariano Rosas, Epumer Rosas y Ramón Cabral, lo mismo sucedía con los ranqueles apostados en Villa Mer-

cedes. Sin embargo, en este último fuerte a partir de la presentación forzada del cacique Cayupán vemos lanceros del cacique Manuel Baigorrita Guala.

En oposición al deseo del Estado argentino de desarticular a los indígenas, las listas de revista testimonian la pervivencia del colectivo ranquel. Bajo la supervisión del ejército, pero articulados en su vida cotidiana por caciques y capitanejos, la socialización nativa continuó y se afianzó de la mano del incremento de las prácticas ofensivas. Justamente, los indígenas mi-

litarizados durante la década de 1870 tomaron un rol activo en los destinos de los nuevos prisioneros. Las trayectorias de varios de estos contingentes, y en algunos casos las biografías que a la fecha podemos reconstruir, ratifican el valor incalculable de estas listas de revista. Ellas posibilitan rearmar la historia genealógica de buena parte de los ranqueles contemporáneos que, cubiertos con el vestuario del ejército, resguardaron la memoria de lucha y despojo.

Los “indios amigos” del noroeste bonaerense: del Negocio Pacífico a la “Conquista del Desierto”

Luciano Literas

El noroeste de la actual provincia de Buenos Aires fue parte de la territorialidad de las poblaciones indígenas de las Pampas y la Nor-Patagonia desde épocas pre-coloniales. En esta región tuvieron lugar gran parte de los primeros contactos interétnicos a través de la guerra y la diplomacia y, en efecto, a lo largo del siglo XVIII el río Salado se transformó en frontera política y militar entre la villa de Buenos Aires y el mundo indígena. Tras diferentes malones –especialmente los producidos sobre Magdalena y Luján en 1740 y 1741– y la ruptura del tratado de paz entre Cangapol y Buenos Aires (1742) que había reconocido al Salado como frontera (Barba 2007), el Cabildo porteño ordenó crear los fortines de Salto (1752), Guardia de Luján (1752), Navarro (1767), Lobos (1752) y Monte (1745). Poco después, en el marco de las reformas borbónicas destinadas a optimizar la administración militar de las fronteras, bajo el virreinato de Juan José de Vértiz y Salcedo (1778-1784), se sumaron los fortines de Areco, Chascomús, Melincué, Ranchos y Rojas, entre otros, mientras se incrementaba la red de pueblos rurales y el entramado institucional político, eclesiástico y judicial en la campaña (Barral y Fradkin 2005).

Esto fue de la mano de la extensión y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre hispano-criollos e indígenas (Weber 1998). De hecho, la delimitación militar sobre el curso del río Salado se superpuso a los caminos generados por la diplomacia fronteriza y el comercio interétnico que desde Buenos Aires partían hacia diferentes espacios de “tierra adentro”. En el sector norte y oeste se apoyaron al menos dos de estas vías que durante décadas enlazaron a Buenos Aires con los territorios indígenas que se extendían desde las llanuras pampeanas hasta las faldas cordilleranas e incluso allende a éstas. Una que partía de Salto y otra desde la Guardia de Luján, conectando el Río de la Plata con las zonas de Leuvucó y Salinas Grandes y finalmente con los ríos Chadileuvú y Colorado (Mollo y Della Mattia 2009).

Posteriormente, en el marco de los conflictos políticos y las transformaciones económicas derivadas de la Revolución de Mayo (1810) y la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816), los sucesivos gobiernos de Buenos Aires emprendieron diferentes experiencias destinadas a avanzar más allá del Salado. Entonces el gobierno provincial creó los fuertes Federación (Junín), Cruz de Guerra (Veinticinco de Mayo), Blanca Grande (Tapelqué) y Protectora Argentina (Bahía Blanca) solo entre 1827 y 1828. Poco después, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas se puso en marcha el Negocio Pacífico de Indios, trama de relaciones políticas y diplomáticas en las que tuvo lugar la inserción de numerosos grupos indígenas en las fronteras (Ratto 2003a); muchos de ellos en el sector norte y oeste de la provincia de Buenos Aires. Esta experiencia fue clave en las relaciones interétnicas de los espacios fronterizos y una bisagra en muchos de los itinerarios y trayectorias sociales y políticas de diversas poblaciones de la Araucanía, las Pampas y la Nor-Patagonia.

Llanquelén: ranqueles en la frontera bonaerense

Las escasas referencias historiográficas que existen sobre Santiago Llanquelén y sus seguidores los vinculan al espacio social y político ranquel generado tras las “Guerras Pehuenches” de fines del siglo XVIII y la diplomacia fronteriza con la Colonia, en los primeros años del siglo siguiente¹. Poco después, en el contexto de las transformaciones generadas por las “Guerras de la Independencia” y los conflictos interétnicos –especialmente por la ofensiva de Carripilún sobre sus tolderías en 1816– (Hux 2007), Llanquelén y su gente se desplazaron a la zona de Sierra de la

¹ Las primeras descripciones sobre esto están en Pedro de Angelis y en Avendaño (1999), y hasta ahora la primera y única reconstrucción de la trayectoria de Llanquelén y sus seguidores ha sido producida por Hux (2007).

Ventana y Tandil, donde en 1822 participaron de un gran parlamento con el gobierno de la provincia de Buenos Aires (Grau 1949). Las negociaciones de paz, sin embargo, carecieron de éxito y marcharon rumbo a Trülke lavken –laguna El Cuero–, en el corazón del territorio ranquel, desde donde intentaron negociar acuerdos diplomáticos con el gobierno de Córdoba en 1823 (Hux 2007)².

Los eventos que precipitaron el asentamiento definitivo de Llanquelén en el sector norte de la frontera fueron las expediciones del militar alemán y veterano de las campañas napoleónicas Federico Rauch, a mediados de la década de 1820. En la segunda campaña, a fines de 1826, Rauch atacó las tolderías de Llanquelén matando un centenar de personas, cautivando otras cuatrocientas y robando sus haciendas (Hux 2007). Entonces los seguidores de Llanquelén se asentaron en el recientemente creado fuerte Federación y el cacique acordó la paz con Rosas en 1829; algo que los líderes ranqueles Llanquitruz, Painé y Canué no pudieron evitar (Avendaño 1999). Poco después, en 1834, fueron censados en Federación entre quinientos y seiscientos hombres de lanza de Llanquelén y un total de dos mil personas, dedicadas al cultivo de maíz, hortalizas y frutas (Grau 1949, Hux 2007).

Tras participar en varios parlamentos que confirmaron la paz con Rosas así como en la incursión al río Colorado liderada por este último en 1833 (Garretón [1946] 1975), Llanquelén y su gente regresaron a Junín, donde sostuvieron diferentes enfrentamientos con grupos ranqueles. En uno de ellos, en 1836, cautivaron numerosa población –incluyendo a tres hijos de los ranqueles Painé y Pichún– y ganado yeguarizo (Avendaño 1999, Hux 2007). Esta fue probablemente una de las principales razones que explican el gran parlamento ranquel convocado por ambos líderes en 1838 y el ulterior malón sobre la gente de Llanquelén. En sus memorias el ex cautivo Santiago Avendaño (1999) cuenta que degollaron al cacique y a su hermano Calfulén y cautivaron a gran parte de su gente, incluyendo a sus conyugues y descendientes.

Esta ofensiva de Painé y Pichún diezmó la población de “indios amigos” de Junín –que permaneció bajo el liderazgo de uno de los hijos del cacique, Mariano Llanquelén–, y desde entonces fue llamado como “restos de la tribu de Llanquelén” (Hux 2007:

535). Sucesivos conflictos en los años siguientes con grupos indígenas de “tierra adentro” y con fuerzas militares criollas diezmaron aún más esta población que a mediados de la década de 1850 componía ya un reducido piquete de hombres de lanza al mando de Mariano Llanquelén y el lenguaraz Toledo en el fuerte de Junín [NO.10, NO.11]. Posteriormente algunos de ellos fueron incorporados no sin resistencia al grupo de “indios amigos” liderado por Coliqueo y Raninqueo [NO.17, NO.18].

Rondeau y Melinao: de la “Guerra a Muerte” al Negocio Pacífico de Indios

El asentamiento de la población indígena en los actuales partidos de Veinticinco de Mayo y Bragado tuvo muchas similitudes con el de Llanquelén en Junín: fue en el contexto del Negocio Pacífico de Indios y de las campañas militares de Rosas al río Colorado. No obstante, en este caso tuvo especial relevancia además, la “Guerra a Muerte”; el conjunto de conflictos y enfrentamientos post-coloniales entre patriotas y realistas que contaron con participación indígena en uno y otro sector (Villar y Jiménez 2011).

En la década de 1820 grupos borogas habitaban la zona de Guaminí, controlando puntos estratégicos de los itinerarios a la cordillera y alternando parlamentos de paz y beligerancias con el gobierno porteño. Sus líderes eran Cañiuquir, Rondeau, Caneullan, Melin, Alón y Guayquil, entre los que destacaban los tres primeros (Grau 1949). Provenían de Cautín, allende la cordillera, pero se habían desplazado hacia las Pampas junto a los montoneros realistas de los hermanos Pincheira, en virtud de las derrotas ante los revolucionarios chilenos y la disminución del apoyo español. En 1830 el gobernador Rosas, montoneros pincheirinos y caciques borogas pactaron la paz, para lo que fue clave que el gobierno devolviera una hija a Cañiuquir³. Desde entonces, Rondeau se destacó como el cacique más proclive a respetar lo acordado con el gobierno⁴, especialmente con respecto al cese de los malones y la devolución de cautivos (Ratto 2005). El asentamiento de ranqueles en los toldos borogas tras la expedición militar de Rosas en 1833 y la posibilidad de la llegada de Juan Calfulcurá a Salinas Grandes, tensionó la relación entre la junta de ca-

² Según Hux (2007), en 1824 volvió a intentar hacerlo en un parlamento en Sierra de la Ventana y en 1825 en la zona de Bahía Blanca y en la laguna del Guanaco.

³ Miguel Miranda a Martiniano Rodríguez, 28 de noviembre de 1830. AGN, Secretaría Juan Manuel de Rosas (en adelante SJMR), caja 23-9-4, f. 117.

⁴ Mariano Rondeau a Juan Manuel de Rosas, 7 de octubre de 1833. AGN, SJMR, caja 24-8-2, f. 47.

ciques de Guaminí y Buenos Aires (Ratto 1996) y fue un factor clave del distanciamiento entre Rondeau y Cañiuquir⁵.

Durante estos años Pedro Melinao, hijo del cacique Melipán, nacido en la Araucanía, se había trasladado a las Pampas junto a Coñuepan y Collinao, en persecución de las montoneras pincheirinas, tras participar en las “Guerras de la Independencia” primero junto al general José de San Martín y después con el capitán Manuel Bulnes (Rojas Lagarde 2013). Según Hux (2007) en 1823 se encontraba en Salinas Grandes, a pocos kilómetros de las tolderías borogas de Guaminí. En el contexto de las expediciones de Rauch sobre Llanquelén, negoció la paz con el gobierno bonaerense en Tandil junto a Melipán y Venancio Coñuepán. Posteriormente Melinao y su gente se enfrentaron en diferentes oportunidades con los pincheirinos, participaron de la campaña de Rosas al río Colorado y finalmente del asalto a Masallé.

Masallé es un paraje en las inmediaciones de las lagunas Epecuén y Guaminí, donde se hallaban las tolderías de Rondeau y Melín cuando fueron sorprendidos y asesinados en septiembre de 1834⁶. Esto agudizó desencuentros entre los borogas y trasladó la presión a Cañiuquir⁷, al tiempo que habilitó la emergencia política de Juan Calfucurá, quien arregló la paz con Rosas y se asentó en Salinas Grandes (de Jong y Ratto 2008, Villar y Jiménez 2011). Tras parlamentar con Rosas en enero de 1835, Caneullan se instaló en Cruz de Guerra junto a más de 120 personas –entre ellos los hijos del difunto Rondeau–, de las cuales una treintena eran “hombres de lanza” (Grau 1949). Cañiuquir, en cambio, no participó del parlamento, rechazó asentarse en territorio provincial e intentó matar a Caneullan por hacerlo (Bechis [2005] 2010).

Las mutuas desconfianzas se agudizaron con más malones ranqueles en la frontera y las sospechas de la connivencia de Cañiuquir. Alón, de hecho, lo amenazó de muerte y junto a Guayquil abandonaron Guaminí –algo instigado desde el gobierno de Bue-

nos Aires⁸ (Literas 2016c). Un censo posterior de la “tribu” confirmó que más de un centenar de borogas lo acompañaron a Cruz de Guerra (Grau 1949)⁹. Rosas ordenó iniciar las operaciones militares que finalizaron con la muerte de Cañiuquir, en abril de 1836 (Grau 1949, Hux [1992] 2004). Asociado a estos hechos, ese mismo año tuvo lugar una sublevación en las tolderías de Coñuepán en Bahía Blanca (Ratto [2004] 2012), quien tras morir fue sucedido primero por Collinao y poco después, en 1837, por Melinao (Hux 2007). En 1841 Rosas mandó que este grupo se trasladase de Bahía Blanca a Azul y Tandil y en 1845, finalmente, a Bragado, en el contexto de la creación de la nueva comandancia fronteriza en este punto del oeste bonaerense. Allí fueron militarizados de modo estable en un cuerpo denominado “Indios Amigos de Bragado” [NO.07], liderado por Collinao y Melinao junto a José María Raylef, Ramón Luis Melinao –hijo de Pedro Melinao–, Juan Lleubulicán y Francisco Coñequir.

Lo mismo sucedió con los jóvenes y adultos borogas asentados en Veinticinco de Mayo, respetándose y reforzándose la posición prevalente de sus líderes. A su mando se asignaron oficiales no indígenas, entre quienes destacó Valdebenito como alférez, capitán y después sargento mayor Encargado de los Indios¹⁰. Por entonces existían en aquel punto de la frontera dos piquetes de “indios amigos”: el de la “Tribu de Caneullan” [NO.01], quien fallecido en 1848 había sido substituido por los capitanejos Lorenzo Cayupulqui y Andrés, y el de la “Tribu de Guayquil” [NO.02], al mando de los capitanejos Teuque, Andrés Guayquimil y Lorenzo¹¹. Junto a otros “indios amigos” de la frontera participaron en la batalla de Caseros que implicó el derrocamiento de Rosas, en el piquete “Tribu del Cacique Caneullan” [BC.01].

A fines de 1856 Cristóbal Carri-llang –“el indio Cristo”– antiguo sargento de Caneullan, lideró a una

⁵ Pablo Millalican a Manuel Delgado, 7 de febrero de 1834. AGN, SJMR, caja 24-9-1, f. 596.

⁶ Se ha interpretado que esto pudo ser a causa de la reacción de borogas y ranqueles por intentar Rondeau romper vínculos en beneficio criollo, insistir en el escarmiento de quienes maloneaban e intentar detener la llegada de Calfucurá (Bechis [1996] 2010, Ratto 1996, Villar y Jiménez 2003, 2011)

⁷ Juan Manuel de Rosas a Eugenio Bustos, 14 de noviembre de 1834. AGN, SJMR, caja 24-9-1, f. 1017. Eugenio Bustos a Juan Manuel de Rosas, 24 de enero de 1835. AGN, SJMR, caja 24-9-1, f. 1126.

⁸ Para ello le dieron los auxilios que había solicitado –caballos, ponchos, mantas, yerba, harina y aguardiente– y algunos de los borogas cautivados aún por el gobierno porteño.

⁹ Otros borogas fueron admitidos en territorio ranquel –fuera de la jurisdicción bonaerense– o al amparo del gobierno en Bahía Blanca y Tapalqué.

¹⁰ José María Flores a Manuel Escalada, 28 de abril de 1852. AGN, caja 18-4-7, s/f. Tras la muerte de Rondeau, el lenguaraz había ofrecido su servicio a Rosas y fue destinado a Cruz de Guerra, cumpliendo comisiones en Guaminí al menos hasta la muerte de Cañiuquir. Ya asentado en jurisdicción provincial, ascendió militarmente hasta ser un líder de influencia de los “indios amigos” (Literas 2014).

¹¹ Muertos Rondeau, Cañiuquir, Alón y Caneullan, el cacique Guayquil fue el único líder boroga en sobrevivir al gobierno de Rosas, para morir en 1859.

treintena de borogas que abandonaron el partido por desavenencias con Valdebenito, mientras sus familias y haciendas fueron retenidas. Algunos explicaron el hecho afirmando que Valdebenito, molesto por la creciente ascendencia de Cristo sobre los borogas, había difundido falsos rumores sobre una alianza con Calfucurá (Avenida 1999). Otros, lo hicieron por el enojo de Cristo a raíz de los problemas de racionamiento en la administración militar (Curiel 1898). Cristo fue recibido por Calfucurá en Salinas Grandes e incorporado a la Confederación Indígena. Poco después ambos sitiaron Veinticinco de Mayo y capturaron ganado y cautivos. Por entonces, un cautivo confirmó la alianza de Calfucurá y Cristo con la Confederación Argentina presidida por Justo José de Urquiza, enfrentada a Buenos Aires¹². En efecto, posteriormente Cristo revistó al mando de un cuerpo en la frontera cordobesa denominado “Piquete de Indios Reducidos” [NO.03]. Según las memorias de Baigorria ([1868] 1975), Cristo se desplazó a la villa del río Cuarto para recibir órdenes de la Confederación. Después de Pavón poco se sabe de Cristo, aunque según Hux ([1992] 2004) presenció el entierro de Calfucurá en 1873 y es probable que fuera incluido en la relación de hombres denominada “Indios de Namuncurá” [SC.13].

A fines de la década de 1850 los piquetes de Caneullan y Guayquil se unificaron y pasaron al mando de Teuque [NO.04]. Tras la muerte de Guayquil en 1859 por primera vez se incorporaron a la oficialidad boroga Francisco y Manuel Rondeau con el grado de sargento y al poco tiempo el primero acompañó como alférez al teniente Martín Rondeau en la lista de oficiales criollos. Fue en el “Escuadrón de Indios Amigos del Cacique Teuque” [BP.01] que estos hombres participaron en la batalla de Pavón, junto a las fuerzas porteñas, acantonados en los Campos de Carranza. Lo mismo hizo la gente de Melinao en el piquete de “Indios Amigos de Bragado” [BP.02], liderado por el entonces caciquillo Raylef, en el Arroyo del Medio. Tras morir Teuque en 1862 primero Lorenzo Cayupulqui –fallecido en 1866¹³– y después Martín Rondeau encabezaron la “Compañía de Indios Amigos de Rondeau” [NO.05], que fue registrada en Veinticinco de Mayo junto a las “Familias de la Compañía de Indios Amigos de Rondeau” [NO.06]. En 1863 también

murió el cacique Pedro Melinao, en La Barrancosa, y fue reemplazado por Raylef al mando del piquete de la “Tribu de Melinao” [NO.08]¹⁴.

A lo largo de la década de 1860 ambos piquetes representaron una parte significativa de las fuerzas de la sección oeste de la frontera, movilizando más de un centenar de hombres, e incluidos en las raciones de carne y “vicios” con el resto de fuerzas indígenas y criollas. A su vez, a mediados de esta década las “tribus” de Rondeau y Melinao fueron objeto de donaciones de tierra allí donde habitaban en Cruz de Guerra y La Barrancosa, respectivamente (Literas 2015, 2016b). Por entonces unos y otros fueron trasladados a Nueve de Julio, cuando se creó la nueva comandancia de la frontera oeste. Allí el oficial de caballería del Ejército de Línea, Martín Rondeau y el cacique mayor José María Raylef solicitaron al gobierno nacional y finalmente obtuvieron el licenciamiento del servicio de armas, hacia 1870¹⁵.

Posteriormente hubo dos acontecimientos donde la gente de Rondeau y Melinao tuvieron activa participación política y militar, a pesar del licenciamiento de los piquetes. Uno fue el apoyo a la revolución mitrista (1874) de los hermanos Rondeau, Mariano Rondeau, Pedro Guayquimilla y Mariano Teuque y probablemente de algunos de los hombres de lanza. Junto a notables vecinos como el coronel Jacinto González, que enfrentaron a la facción gobernante en los cantones de la plaza principal (Curiel 1898, González Rodríguez 1940). Esto último les valió ser apresados y encarcelados en Mercedes con el resto de vecinos leales a la causa mitrista. Los hermanos Francisco, Martín y Manuel Rondeau fueron destinados al presidio de la isla Martín García en calidad de “Presos políticos y presidiarios (Indios)” [MG.06] hasta que recibieron indulto presidencial. Simultáneamente la gente de Melinao fue movilizada con motivos muy diferentes. Pedro Melinao y Cayetano Raylef, descendientes de los caciques que durante décadas habían liderado el extinto piquete, encabezaron con rangos del ejército de Línea un reducido cuerpo de hombres agregados a la división de Vanguardia de Hilario Lagos [NO.09] en su incursión a territorio ranquel.

¹² “Declaración del Cautivo Leandro Silva”, Mariano Echenaguia. 11 de abril de 1858. AGN, caja 19-9-4, f. s/n.

¹³ Francisco Caneullan a Adolfo Alsina, 20 de diciembre de 1866. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Ministerio de Gobierno (MG), año 1867, leg. 2, expte. 149/0.

¹⁴ Ramón Luis Melinao a Bartolomé Mitre, 3 y 8 de julio de 1863. Archivo del General Mitre (en adelante AGM), tomo XXIV, pp. 112-113.

¹⁵ José María Raylef, 27 de enero de 1869. Archivo Meinrado Hux (en adelante AMH), f. s/n. Oficina de Pagos, 13 de octubre de 1870. SHE, FI, expte. 18-C-6118, f. 525. Agradezco al Dr. Guido Cordero por haberme facilitado este último documento.

Coliqueo, Raninqueo y Tripailaf: la política indígena ante el Estado nacional

Tras formar parte de la Confederación Indígena de Calfucurá y combatir junto a la Confederación Argentina en la década de 1850, Ignacio Coliqueo y su gente se acercaron al gobierno de Buenos Aires junto al militar y ex refugiado en las tolderías ranqueles Manuel Baigorria (Hux 2007). En efecto sus hijos Justo y Simón Coliqueo junto a más de una docena de capitanejos y numerosos hombres de lanza fueron movilizados junto a las fuerzas lideradas por Mitre, con motivo de la batalla de Pavón, en un “Escuadrón de Indios” [BP.03]. Inmediatamente después, como se ha visto, junto al cacique segundo Andrés Raninqueo incorporaron por la fuerza a un sector de “los restos de la tribu” de Llanquelén —entre ellos a Ramón Tripailaf¹⁶ y se establecieron en Tapera de Díaz (actual localidad de Los Toldos) (Hux [1991] 2013). Desde entonces Ignacio Coliqueo revistió como cacique principal y Andrés Raninqueo como cacique segundo a la cabeza de una extensa nómina de capitanejos de la “Tribu de Coliqueo y Raninqueo” [NO.16]¹⁷.

El grupo liderado por Ignacio Coliqueo —y tras su muerte en 1871 por sus hijos Justo y Simón Coliqueo— permaneció en la frontera oeste a lo largo de las décadas de 1860 y 1870, en las proximidades del fuerte General Paz, junto a unos cuarenta capitanejos [NO.17]. Fue, sin duda, el cuerpo indígena de mayor volumen en las fronteras norte y oeste. No obstante, protagonizaría dos fisiones significativas en términos políticos y sociales, clave para entender los itinerarios no solo de Coliqueo sino también de Raninqueo, Tripailaf y sus seguidores.

La primera fisión se originó en la donación de dos leguas de tierra que el gobierno hizo en 1866 a Coliqueo “y su Tribu” en Tapera de Díaz (Fischman y Hernández 1990: 26). En 1868 se amplió la extensión de esa cesión a seis leguas muy probablemente a raíz de desavenencias por su distribución entre los hombres de Coliqueo, ya que Raninqueo y Tripailaf exigieron para ello un arbitraje externo (Literas 2018). Hubo tentativas sin éxito para resolver la disputa, mediante bailes y rogativas y la mediación de militares no indígenas hasta que el gobierno, finalmente, falló en favor de Coliqueo y ordenó separar ambos grupos (Fischman y Hernández 1990). Mientras Coliqueo

permaneció en Tapera de Díaz, Raninqueo y Tripailaf se establecieron en Llugulauquén (La Verde, Veinticinco de Mayo) [NO.18].

La segunda fisión se produjo entre Raninqueo y un importante número de capitanejos, algunos antiguos seguidores de Llanquelén como Tripailaf. Por entonces el censo nacional de 1869 confirma una alta militarización de este grupo (Literas 2016a), que había obtenido del gobierno una donación de seis leguas para distribuir entre Raninqueo, Tripailaf y los capitanejos. Sin embargo esta iniciativa nunca se hizo efectiva ya que se vio interrumpida por su desplazamiento “tierra adentro” (Hux 2007). Esto ocurrió en un contexto caracterizado al menos por dos factores. Por un lado, es preciso tener cuenta las negociaciones y muy probablemente las tensiones que existieron entre los caciques Raninqueo y Tripailaf y sus respectivos capitanejos a raíz del modo en que debía fraccionarse y distribuirse la propiedad de la tierra. En efecto, al solicitar la mensura se recordó al gobierno que esto debía hacerse “según la proporción de fuerzas y familias de cada cual”¹⁸. Por otro lado, la interrupción de la donación y con ella el asentamiento del grupo liderado por Raninqueo y Tripailaf estuvo asociado a un conflicto de mayor envergadura.

Tras la ofensiva de la comandancia de la frontera sur bonaerense sobre Manuel Grande, Calfuquir y José Chipitruz, en la zona de laguna de Burgos, Tapalqué —bajo el argumento de que deseaban sublevarse a Cipriano Catriel¹⁹—, éstos buscaron refugio junto a Raninqueo y Tripailaf²⁰ (Literas y Barbuto 2018). A pesar de que ambos caciques decidieron dejar en claro ante el juez de paz de Veinticinco de Mayo que los refugiados deseaban permanecer en buena relación con el gobierno²¹, éste decidió que una parte significativa de los tapalqueneros fuera remitida a la frontera norte e incorporada a cuerpos de Línea²² y que caciques y capitanejos fueran confinados en Martín García (Hux 2007). Poco después, en 1872, Calfucurá avanzó sobre la “tribu” de Raninqueo y Tripailaf, en venganza por lo sucedido con Manuel Grande y Chipitruz y demás capitanejos (Pavez Ojeda 2008), hecho que significó el traslado de estos líderes y sus

¹⁶ Esto habría sucedido contra la voluntad de Tripailaf y otros capitanejos, gracias a la mediación de fuerzas acantonadas en Bragado, convocadas por Raninqueo (Hux [1992] 2004).

¹⁷ Hux (2007) afirma que esto sucedió a partir de 1862 aunque nuestros registros más tempranos alcanzan el año 1864.

¹⁸ “Andrés Raninqueo sobre propiedad de terreno que ocupa en el partido de Nueve de Julio”, 1869. AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno, reg. 1, leg. 209, exp. 14598/0, f. 1.

¹⁹ Al respecto de este acontecimiento remitimos al capítulo de Lorena Barbuto en este libro.

²⁰ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1872.

²¹ Andrés Raninqueo a Victorino Abrego, 9 de mayo de 1871. AHPBA, MG, leg. 7, expte. 429/0.

²² Rufino Victorica a Martín Gainza, 21 de julio de 1871. SHE, FI, expte. 6363.

seguidores a “tierra adentro”. Los escasos indicios que existen al respecto sugieren que mientras Tripailaf estuvo de acuerdo con la ofensiva de Calfucurá y el abandono de la frontera, Raninqueo no. Lo que sí es claro es que desde entonces sus itinerarios fueron muy diferentes.

Tras permanecer por un breve tiempo “tierra adentro”, en 1874 Tripailaf regresó a la frontera junto a casi una docena de capitanejos y numerosos hombres de lanza, a los que se sumarían más en los años siguientes, acantonado primero en el fuerte General Paz (Nueve de Julio) y posteriormente en el fuerte General Belgrano (Carhué), como “Tribu de Tripailaf” [NO.19] y “Familias de la Tribu de Tripailaf” NO.20] junto a los hombres de Manuel Grande [NO.21, NO.22], tras su cautiverio en la isla Martín García [MG.04]²³. Ambos grupos posteriormente fueron unidos por orden del gobierno argentino y movilizados en el contexto de las campañas militares de ocupación de las Pampas y la Nor-Patagonia –denominadas “Conquista del Desierto”– en el “Escuadrón Auxiliares del Desierto” y sus familias [CA.07, CA.08], hasta el licenciamiento y asentamiento en General Acha (Salomón Tarquini 2011b, Literas 2016c, Literas y Barbuto 2018).

Tras la derrota de Calfucurá en San Carlos (1872) y su fallecimiento el año siguiente, Raninqueo volvió a la frontera el mismo año que Tripailaf, aunque en Bahía Blanca y será el inicio de una trayectoria muy disímil. Según Hux (2007) el cacique había eludido a Manuel Namuncurá y huido de Salinas Grandes. Raninqueo se presentó ante el comandante de la frontera y sus seguidores fueron incorporados nuevamente a la administración militar del Estado –incluyendo, en efecto, a algunos capitanejos de Namuncurá–²⁴, esta vez en calidad de “Compañía de Caballería Guardia Nacional Indígena” [BB.07]. Raninqueo exigió tierras al gobierno provincial en virtud de la donación en La Verde aunque esa fracción, empero, había sido disputada por varios vecinos y finalmente adjudicada y escriturada a descendientes del difunto ministro de Guerra, Adolfo Alsina (Hux 2007, Literas 2018).

²³ Para una reconstrucción de la trayectoria de Manuel Grande ver el capítulo de Lorena Barbuto en este libro.

²⁴ Los capitanejos Manquellan, Platero, Caneullan, Calderón, Anteché y Puebil habían estado con Raninqueo en tiempos anteriores: Manquellan y Platero desde que Raninqueo se insertó en la trama fronteriza, en Junín, hacia inicios de la década de 1860, Caneullan y Calderón desde la vida en Tapera de Díaz junto a los Coliqueo, y Anteché y Puebil a fines de la década de 1860 cuando Raninqueo y Tripailaf se trasladaron a La Verde.

Cheuquelén y Piseñ: a las puertas de la “Conquista del Desierto”

Existe escasa información sobre los Cheuquelén y su gente. Hux (2007) indica que junto al capitanejo Juan Negrete eran seguidores de Vicente Piseñ y Nahuel Payún pero habían sido capturados por el coronel Conrado Villegas en 1878, en el concurso de las incursiones previas a las campañas de ocupación militar de las Pampas y la Nor-Patagonia por el ejército argentino. Por entonces fueron reclutados en un “Piquete de Baqueanos” junto a sus familias [NO.12, NO.13]. Poco después, este cuerpo se transformó en un “Escuadrón Indígena” [NO.14, NO.15], incorporando a otros hombres de lanza y numerosas familias capturadas por el ejército a medida que avanzaba hacia el oeste y el sur, entre ellos el hijo de Piseñ –Vicente Catrinao Piseñ–, Nahuel Payún y Juan Farías. Al mando revistaron el capitán Juan Puniqueo / Peinqueo y el teniente criollo Lisandro Balmaceda.

Con respecto a Piseñ, Hux (2007) afirmó que era próximo a Ignacio Coliqueo y Santiago Llanquelén, que estaba emparentado a Nahuel Payún y que al igual que otros borogas se desplazó a las llanuras pampeanas durante la “Guerra a Muerte”, que estuvo en Masallé en el asesinato de Rondeau y posteriormente se asentó entre los ranqueles. No obstante, los itinerarios de Piseñ y Coliqueo divergieron cuando este último, como se ha visto, se acercó con Baigorria a la frontera bonaerense. Piseñ, en cambio, permaneció “tierra adentro” y su hijo Vicente Catrinao actuó en varios malones en las fronteras junto a Calfucurá (Hux 2007). De hecho, participó con Nahuel Payún en el tratado de paz que Namuncurá, hijo de aquel, celebró con el gobierno argentino en 1873 y 1875 (Hux [1991] 2013). Esto sucedió tras numerosos avances del ejército argentino sobre las tolderías de Piseñ y los suyos en los primeros años de 1870, así como las ofensivas de éstos sobre las fronteras –incluyendo la participación en la batalla de San Carlos–. A su vez, el cambio en la oposición de Piseñ a tratar con el gobierno se debió a otro hecho: el aprisionamiento de familiares –incluyendo a una de sus hijas– y capitanejos por el ejército (Nagy 2013).

No obstante, al igual que otros tratados de aquella década, los compromisos asumidos fueron incumplidos por el gobierno argentino. Uno de los acuerdos del tratado de 1873, por ejemplo, era “proteger y amparar la residencia tranquila y permanente” de Piseñ y sus seguidores y “no invadirlos nunca”²⁵.

²⁵ “Tratado de Paz de Vicente Catinan Pisen y Nahuel Payún

Las beligerancias, en cambio, continuaron así como la captura y reclutamiento de los seguidores de Piseñ en diferentes batallones de Línea (Nagy 2013). Tras numerosas expediciones del ejército argentino, finalmente, en noviembre de 1878 Vicente Catrino Piseñ, algunos de sus capitanejos, hombres de lanza y familias fueron capturados. Estos fueron también incorporados al “Escuadrón Indígena” [NO.14].

A pesar de que algunos registros militares sugieren que Vicente Catrino Piseñ murió a comienzos de 1880, fue remitido a Buenos Aires junto a su familia, apresado en un cuartel del ejército, fotografiado por Antonio Pozzo y finalmente confinado con los “Presidarios de Martín García (Indios)” [MG.09] (Hux 2007). Allí, junto a otros apresados, protagonizó diferentes acciones de resistencia aunque, finalmente, se desconoce más información con respecto a sus últimos años de vida (Nagy 2013).

Del Negocio Pacífico a la “Conquista del Desierto”. Un balance a propósito de las trayectorias indígenas

Una visión de conjunto sobre las trayectorias indígenas en el marco de los procesos sociales y políticos de los espacios fronterizos del norte y el oeste bonaerense, desde los conflictos asociados a la desarticulación del Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile –las “Guerras de la Independencia” y la “Guerra a Muerte”– hasta las campañas militares del Estado argentino en las Pampas y Nor-Patagonia –la “Conquista del Desierto”–, ofrece fuertes contrastes con respecto a varios aspectos.

El Negocio Pacífico de Indios fue la trama de relaciones diplomáticas tendidas entre el gobierno de Buenos Aires y las parcialidades del espacio araucopampeano-patagónico, que desde la década de 1830 implicó el asentamiento de líderes y seguidores en diferentes sectores de la frontera. Ese fue el origen de las “tribus de indios amigos”: unidades sociales y políticas generadas a partir de las relaciones interétnicas, consistente en segmentos de parcialidades “tierra adentro” establecidos en las fronteras en virtud de las coyunturas y conflictos de la primera mitad del siglo XIX que se han mencionado a lo largo de este capítulo, tales como la “Guerra a Muerte” o la “Campaña al Desierto”. Ese fue el caso, por ejemplo, de Caneullan, Guayquil, Melinao y Llanquelén, y no fue exclusivo

de la frontera norte y oeste ya que, muy al contrario, se dio simultáneamente en otros sectores²⁶.

Los cambios que se produjeron desde mediados del siglo XIX –y más específicamente a partir de la década de 1850 e inicios de la siguiente– repercutieron en esta trama de relaciones interétnicas y en las trayectorias de líderes y seguidores del espacio araucopampeano-patagónico. No fue un proceso lineal sino que estas transformaciones se inscribieron en coyunturas de conflicto que transformaron paulatinamente el campo de relaciones de fuerza en que tenían lugar las dinámicas interétnicas así como sus márgenes y equilibrios. La conclusión del conflicto entre Buenos Aires y la Confederación Argentina o la “Guerra del Paraguay”, por ejemplo, fueron algunos de los acontecimientos insoslayables para reconstruir los itinerarios de líderes como Coliqueo, Raninqueo, Traipailaf y sus seguidores.

El fin de la invasión argentina al Paraguay –y en consecuencia el regreso de oficiales y tropas–, la fragmentación de la población indígena de Azul y Tapalqué tras “Laguna de Burgos”²⁷ o la desarticulación de las montoneras de Cuyo y el Litoral, son algunos de los hechos que no deben pasarse por alto a la hora de considerar las transformaciones en las relaciones interétnicas en las Pampas y la Nor-Patagonia. De modo similar a lo ocurrido en la sección puntano-cordobesa de la Frontera Sur²⁸, el recorte de los márgenes de actuación social y política indígena y el debilitamiento indígena “tierra adentro”, son ineludibles para abordar los cambios en los itinerarios e incluso del tipo de liderazgo de los caciques hasta aquí referidos y, además, para comprender cabalmente las características que tuvo el “reclutamiento” de grupos como los liderados por Cheuquelén y Piseñ. La política unilateral y la violencia sistemática por parte del gobierno argentino ganaban peso creciente en el conjunto de prácticas fronterizas –desplazando a la diplomacia y el comercio, por ejemplo– y anticipaban de ese modo la etapa final de la Frontera Sur²⁹.

propuesto por el cacique Bernardo Namuncurá”, 3 de marzo de 1873 (en Nagy 2013: 52-53).

²⁶ Ver los capítulos de Lorena Barbuto y María Laura Martinelli en este libro.

²⁷ Al respecto ver el capítulo de Lorena Barbuto en este libro.

²⁸ Ver capítulo de Graciana Pérez Zavala en este libro.

²⁹ Al respecto ver los capítulos de Ingrid de Jong y Mariano Nagy en este libro.

Las trayectorias de los “indios amigos” del sur bonaerense en el largo siglo XIX

Lorena Barbuto

La población indígena y el Negocio Pacífico de Indios

La trayectoria de los “indios amigos” de Azul y Tapalqué se remonta al Negocio Pacífico de Indios, cuando en la década de 1830 se asentaron en la frontera sur bonaerense. A partir de ese momento, un complejo mosaico de líderes y seguidores permaneció bajo esa condición durante más de cuatro décadas, que incluyeron períodos de alta conflictividad al calor de las coyunturas políticas.

El poblamiento de la zona de Azul y Tapalqué se produjo en las primeras décadas del siglo XIX, en el marco de una política de expansión territorial del Estado de Buenos Aires. El cantón de Tapalqué y el fuerte y el pueblo de Azul se constituyeron en los primeros años de la década de 1830. La población indígena liderada por los caciques Catriel y Cachul se trasladó, en 1832, desde la estancia “Los Cerrillos”, perteneciente a Juan Manuel de Rosas, al cantón de Tapalqué. Rosas era, desde hacía algunos años, un interlocutor destacado en las negociaciones diplomáticas con las parcialidades indígenas. El ingreso de varios grupos a la frontera bajo la figura de “indios amigos” se dio en un contexto de alta conflictividad, que combinó el avance territorial de la provincia de Buenos Aires y el traslado a las Pampas de las beligerancias de la “Guerra a Muerte” que impactó en las relaciones intraétnicas (Ratto 2003a, 2007; Lanteri 2011; Cutrera 2014).

¿De dónde provenían estos grupos indígenas? Para los primeros años del siglo XIX Catriel¹ y sus seguidores ocupaban un área cercana a Carhué, manteniendo vínculos políticos y parentales con parcialidades nor-patagónicas (Hux 2007). En 1832, y ya instalados en la frontera, un censo de la población indígena identificó a un conjunto de caciques: Ca-

triel, Cachul, Francamán, Railef, Cayupán y Quiñigual (Sarramone 1993: 112-113). Los dos primeros nucleaban a la mayor cantidad de seguidores mientras que el resto lideraban agrupaciones más pequeñas (Ratto 2003a).

Estos no fueron los únicos “indios amigos” que se incorporaron a través del Negocio Pacífico a la zona de Azul y Tapalqué en la primera mitad del siglo XIX. El cacique Maicá y sus seguidores —que para la década de 1820 vivían en las cercanías de las sierras del Volcán y Tandil (Hux 2007)— se instalaron cerca del Fuerte Independencia, en las proximidades de Tandil, junto a otros grupos liderados por Pety, Anteguan, Collinao y Melinao y en 1839 se trasladaron a Tapalqué (Cutrera 2014). Mientras estos caciques siguieron trayectorias diversas: el grupo de Maicá permaneció en Azul en forma ininterrumpida.

Esta breve descripción de los primeros años del ingreso de grupos indígenas a la frontera sur bonaerense ilustra la diversidad de líderes y seguidores que se nuclearon en Azul y Tapalqué. Dentro del esquema del Negocio Pacífico durante la gestión bonaerense de Rosas, los caciques Catriel y Cachul ocuparon un lugar central, a partir de la construcción de vínculos de fidelidad personal con el gobernador que decantó en el establecimiento de una jerarquía de caciques dentro del sistema (Ratto 2003a). Ambos detentaron el título de “cacique mayor” en ese esquema y ocuparon espacios de mediación política en las redes de comunicación entre Rosas y los demás líderes indígenas (Cutrera 2014). Durante el Negocio Pacífico la jerarquización de ambos caciques dentro de la estructura de los “indios amigos” posicionó a sus grupos como centro de atracción para aquellos que querían asegurar el bienestar de sus unidades familiares. Esto incluyó desde alianzas matrimoniales hasta la incorporación de grupos que aumentaron en forma notable el volumen de la población² (Ratto 1997).

¹ Si bien Hux identifica a varios caciques Catriel desde mediados del siglo XVII, es a partir de Juan Catriel “el viejo” (1770-1848) cuando puede establecer los lazos filiatorios entre aquellos que se fueron sucediendo en el liderazgo de la parcialidad (Hux 2007).

² La estimación para el año 1836 indica unas 2900 personas, mientras que el censo provincial de 1854 arrojó un total de 6000 indios reducidos en la zona (Ratto 1997: 88).

Este salto poblacional de los “indios amigos” debe ser considerado en el marco de los procesos más amplios que atravesó la población indígena del espacio arauco-pampeano-patagónico (Bechis [1989] 2010). En este sentido, los cambios operados en los grupos indígenas desde inicios del siglo XIX –en particular por las consecuencias de los conflictos de la “Guerra a muerte”– llevaron a la reconfiguración y surgimiento de nuevas parcialidades. La alta movilidad de contingentes y familias disgregaba los grupos, que se reconstituían a partir de fragmentos (Jiménez y Alioto 2011b).

A inicios de la década de 1850, el derrocamiento del gobierno de Rosas abrió un período de conflictos entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación. En este contexto, y partir del cambio político en el gobierno bonaerense, se produjo una crisis de la política diplomática vigente en las décadas anteriores. En el sur de la provincia, el plan de avance territorial del Estado se tradujo en el intento de desplazar a los “indios amigos” para instalar en sus tierras el nuevo pueblo de Tapalqué³ (Hux [1993] 2003). El alzamiento de esas parcialidades que siguió a esta decisión y los enfrentamientos con las fuerzas militares durante el año 1855 impidieron la concreción del traslado y la traza del nuevo pueblo fue destruida (Hux [1993] 2003). En esta coyuntura Juan Catriel y Juan Manuel Cachul sumaron sus fuerzas a la Confederación Indígena de Calfucurá⁴.

Un año después, estos caciques acordaron con el Estado de Buenos Aires una serie de puntos que se plasmaron en una “Convención de Paz”⁵. Esto significó no sólo el reingreso a la frontera de estos caciques y sus seguidores para asentarse nuevamente en las cercanías de Azul, sino también la posibilidad de retomar las actividades comerciales y la recepción de raciones. Pero hubo además otras condiciones, como la militarización de fuerzas indígenas en apoyo del ejército bonaerense, aunque no siempre estos contingentes sostuvieron los acuerdos de los caciques. En efecto, a comienzos de 1858 se movilizó una “División de Indios amigos” [SC.03] que luego no participó de la expedición del ejército “tierra adentro”. Del

mismo modo, en agosto de 1859, en vísperas de la batalla de Cepeda, revistaron en Azul cuatro compañías de “Indios Auxiliares” [SC.04]⁶, pero al mes siguiente ese servicio de armas fue abandonado.

Por otro lado, y en el contexto de la década de 1850, la parcialidad de Maicá permaneció bajo relaciones diplomáticas con la provincia de Buenos Aires. En 1856 como parte de las gestiones para restablecer la estabilidad de la frontera sur bonaerense, el General Escalada propuso a la Municipalidad de Azul un proyecto de “sedentarización” de indígenas a partir de la entrega de solares en las inmediaciones del pueblo. Aprobado el mismo, se realizó la compra de 100 solares que fueron donados a los seguidores de Maicá y que dio origen, en la margen izquierda del Arroyo Azul, al asentamiento denominado “Villa Fidelidad” (Ronco 1946). Esta entrega de tierras en propiedad a la población indígena ha sido interpretada en relación con la lealtad mostrada por este colectivo a las autoridades estatales, en un contexto en que el resto de las parcialidades de la zona se rebelaron. La novedad de la situación además estuvo dada por la modalidad de la entrega de tierras, ya que los solares se adjudicaron a título individual (Lanteri *et al.* 2011, Lanteri y Pedrotta 2018). A partir de ese año, los registros de listas de revistas muestran la continuidad del piquete “Compañía de Indios del Azul” [SC.02] bajo el mando del cacique Rafael Maicá primero y luego de su hijo Mariano Maicá. Los puntos en que prestaban servicio variaron a lo largo de los años, pero siempre fueron en las cercanías de Azul.

Reconfigurando la política interétnica: “viejos” y “nuevos” indios amigos

En la década de 1860 la población indígena de Azul y Tapalqué reunía un heterogéneo grupo de parcialidades que se había consolidado durante al menos tres décadas bajo el estatus de “indios amigos”. Esta condición, repetida en numerosas experiencias a lo largo de la frontera bonaerense, no fue un molde rígido sino más bien un esquema de relaciones que se recreaba en cada contexto, sujeto a la correlación de fuerzas y a las prácticas de los actores (de Jong 2008).

³ El gobernador de la provincia decretó el 2 de marzo de 1855 el traslado del pueblo a las puntas del arroyo Tapalqué, operación que implicaba el trazado del nuevo pueblo y la construcción de un fortín (Levene 1941: 668).

⁴ Sobre la construcción del liderazgo de Calfucurá y las dinámicas de la Confederación Indígena remitimos a de Jong y Ratto (2008), de Jong (2009) y Villar y Jiménez (2011).

⁵ “Convención de paz, ajustada entre el Estado de Buenos Aires y el cacique mayor de las tribus del Sud D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul” (en Levaggi 2000: 298-300).

⁶ Este piquete revistó bajo la denominación de “Indios Auxiliares de los Caciques Catriel, Cachul y Millacurá”. Millacurá, capitanejo de la parcialidad de Catriel, parece haber tomado un lugar preponderante en este grupo a fines de la década de 1850, ya que se advierte en la documentación que comienzan a referir a los indios de “Catriel, Cachul y Millacurá”. Es posible que el ascenso de este líder haya respondido a la magnitud de su grupo de seguidores, estimado entre 120 y 300 lanzas (Lobos 2015: 210-211).

A esas parcialidades se sumaron otros líderes que, por diferentes circunstancias, decidieron trasladarse de “tierra adentro” a la frontera desde fines de la década de 1850 y durante la de 1860. La pérdida de cohesión de la Confederación Indígena influyó en este proceso. Sin embargo, estos desplazamientos pueden haber respondido además a estrategias económicas y de parentesco, a partir de los vínculos de larga data con las localidades de la frontera (de Jong 2016a). Uno de estos líderes, que llegó a ser un actor de importancia entre los “indios amigos” en las siguientes décadas, fue el cacique Manuel Grande; quien desde su juventud integró las fuerzas de Calfucurá con un gran número de seguidores (Hux 2007).

También se sumaría unos años después el cacique Quentrel. Su trayectoria ilustra la estructura rizomática atribuida al campo indígena (Villar y Jiménez 2011), que puede advertirse en este caso tanto en la fluctuación de los seguidores como en las opciones de circulación entre “tierra adentro” y la frontera. Como en otros casos, es posible rastrear su itinerario desde el Negocio Pacífico de Indios. Quentrel fue elegido por Rosas en el año 1845 como “capitanejo encargado” de las fuerzas indígenas del gobernador en Santos Lugares⁷. Luego, en la década de 1850 se acercó a los salineros.

Promediando la década de 1860 Quentrel [SC.06] inició gestiones para ingresar al esquema de “indios amigos”. Era un momento crítico de la frontera sur bonaerense. En 1865 y 1866 el movimiento de jefes militares por las necesidades del ejército en la Guerra del Paraguay generó tensiones en las relaciones con Calfucurá y su hermano Reuque-Curá, que finalmente se canalizaron a través de un acuerdo para que este último cacique participara del sistema de tratados de paz (de Jong 2008). En el traslado a la frontera al parecer Quentrel no pudo conseguir la adhesión del grueso de sus seguidores. Muchos ejercieron su poder de decisión y permanecieron “tierra adentro”⁸.

Podemos resumir algunos rasgos sobresalientes de la zona de Azul y Tapalqué en los primeros años de la década de 1860: su carácter de punto de atracción de población indígena, la heterogeneidad de ese co-

lectivo social y la trama de relaciones que conectaba la frontera y “tierra adentro”. Esta zona constituyó un centro de racionamiento, comercio y diplomacia durante la segunda mitad del siglo XIX (de Jong 2008, 2011, 2016a). Estos rasgos configuraron un escenario de fricciones donde, como veremos, la dinámica política fue delineando puntos de fisión y fusión⁹ al interior del colectivo de “indios amigos”.

Como parte de las parcialidades de los principales líderes indígenas que gestionaban el espacio político interétnico desde el Negocio Pacífico, un grupo de caciquillos y/o capitanejos protagonizarían en los siguientes años procesos de segmentación que reconfiguraron la organización indígena: Lucio López, Chipitruz, Calfuquir, Comihuala, Choilaf, Manuel y Cipriano Peralta, Pichihuinca. Además, vimos también que desde fines de la década de 1850 ingresaron a este esquema otros caciques y sus seguidores. ¿Cómo se organizó este colectivo?

Los caciques Juan Catriel y Juan Manuel Cachul parecen haber canalizado en los primeros años luego del retorno a la frontera, la organización de un universo heterogéneo de seguidores de larga data y agregados recientes. Las circunstancias en que se tramitó el acuerdo de paz de 1856, el incremento de población atraída por condiciones más estables de vida y los lazos con “tierra adentro” constituyeron un capital que fortaleció su liderazgo. Además, en el escenario de paridad de fuerzas a comienzos de la década de 1860, el sur bonaerense fue un espacio nodal en las alianzas de los “indios amigos” con los salineros, cuyas comisiones comerciaban y recibían raciones en Azul (de Jong 2008). En ese contexto Juan Catriel por ejemplo, mediaba en el rescate de cautivas con Calfucurá y acompañaba a sus comisiones a Buenos Aires¹⁰.

Transcurridos algunos años de la década de 1860, un conjunto de líderes y seguidores se congregaron en torno a Lucio López, secretario de Juan Catriel y “adivino” entre los indígenas. Ignacio Rivas, comandante de la frontera, inició una política de asignación de bienes a fin de alentar la separación de este grupo de caciques de la autoridad de Catriel, explotando la organización segmental y sus rasgos competitivos para limitar el poder de ese líder (de Jong 2008, 2014). En este contexto, en julio de 1863 se produjo

⁷ De acuerdo a Ratto, en el período final del rosismo se desarrolló una fuerte militarización de la población, que para los “indios amigos” implicó no sólo conformar divisiones militares en la frontera sino también en cuarteles generales provinciales. Así, en la década de 1840 fueron a Santos Lugares con sus fuerzas los caciques Quentrel, Caneullan y Nicacio Macedo (Ratto [2004] 2012: 144-145).

⁸ Partes del Comandante de la Frontera Sur Álvaro Barros a las autoridades nacionales. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1866 y AMP, Tomo VI.

⁹ Bechis ([1989] 2010) postuló el carácter segmental de la organización socio-político indígena, es decir un sistema conformado por unidades sujetas a procesos de agregación y/o separación –fisión y fusión– dentro de una dinámica de competencia interna.

¹⁰ AGM, tomo XXII: 24 y 39.

la muerte de Lucio López asumiendo el liderazgo del grupo el cacique Chipitruz. Los caciques y lanceros reunidos por Lucio López y Chipitruz comenzaron a revistar en un piquete de fuerzas indígenas [SC.05] situación que, al menos durante la década de 1860, no se extendió a quienes permanecieron cercanos a Catriel.

A fines de 1866 murió Juan Catriel y su hijo Cipriano fue reconocido como “cacique principal de su tribu”. Al parecer, la sucesión de Juan Catriel fue disputada entre sus hijos Juan José, Marcelino y Cipriano, y el jefe militar favoreció a este último –el menor– compensando con ganado a los capitanejos seguidores de los otros hermanos (de Jong 2014). En la consideración de las autoridades, Cipriano Catriel representaba un liderazgo más inclinado a la negociación. Sin embargo, al menos en esos primeros años, su accionar no muestra un cambio radical de la política desarrollada por su padre. Continuó recibiendo en sus toldos las comisiones de Calfucurá y otros caciques cordilleranos; y sus enviados transitaban el camino hacia Salinas Grandes con correspondencia de las autoridades criollas¹¹. Si bien estos procesos políticos señalan una fragmentación al interior de la población indígena, no necesariamente representaron una ruptura de la trama política indígena.

Conflicto y fragmentación: los acontecimientos de la década de 1870

Durante la década de 1870 una serie de circunstancias modificaron la situación de las relaciones interétnicas sostenidas en la década anterior. Sobre el fin de la “Guerra del Paraguay”, el Estado nacional reimpulsó el cumplimiento de la ley 215 para extender su control territorial¹². Entre 1869 y 1870 se concretó el avance de la línea de fuertes y fortines, creándose nuevos emplazamientos. Con respecto a la política diplomática hacia el campo indígena, se extendieron tratados de paz con algunos sectores –en especial con caciques cordilleranos y del sur del río Negro–, y se agudizó la confrontación con otros, en particular salineros y ranqueles (de Jong 2011). Entre 1870 y 1872 una serie de malones de Calfucurá y diferentes aliados a la frontera bonaerense fueron la respuesta a varias acciones de represión sobre los

“indios amigos” y a los intentos de ocupación de la isla de Choel-Choel¹³ (de Jong 2011).

Entre 1870 y 1875 se produjeron tres sucesos que cambiaron profundamente la dinámica de las relaciones interétnicas en la frontera sur bonaerense: el enfrentamiento de “Laguna de Burgos” –y como corolario la “Batalla de San Carlos”–, la participación indígena en la “Revolución Mitrista” y el alzamiento de la “tribu” de Catriel. Con respecto al primero, el 3 de mayo de 1871 fuerzas de Línea, de la Guardia Nacional y lanceros de Catriel se enfrentaron a Chipitruz, Manuel Grande, Calfuquir y sus seguidores. Las tensiones que confluyeron en esas acciones represivas se habían iniciado el año anterior, cuando un nuevo jefe interino al mando de la frontera sur, Francisco de Elía, con el apoyo de las autoridades civiles y parte de la población criolla, nombró a Catriel “Gefe principal”, quedando bajo su mando todos los “indios amigos” de Azul y Tapalqué. El militar justificó su accionar en las denuncias de robos realizados por los “indios amigos”¹⁴. Esta transformación de los fundamentos del liderazgo desde la “autoridad” hacia el “poder” (de Jong 2014) tornaría inviable el nuevo esquema de organización y desencadenaría el quiebre del delicado equilibrio al interior de las parcialidades de “indios amigos”.

Pocos meses después, este intento de subordinación a Catriel se quebró en el episodio de “Laguna de Burgos”. Existen diferentes versiones en cuanto al desencadenante del conflicto. Según los partes del jefe de la frontera Chipitruz, Manuel Grande y Calfuquir se proponían rebelarse en disidencia con el mando de Catriel alegando falta de raciones y sueldos¹⁵. Otras versiones señalaron que los caciques y sus seguidores se encontraban reunidos en parlamento cuando fueron sorprendidos por las fuerzas del ejército y los lanceros de Catriel (Hux [1993] 2003: 244). El resultado fue la dispersión de parte de la población indígena considerada en rebelión. Hubo grupos que se retiraron “tierra adentro”. Otros se presentaron ante el juez de paz solicitando su protección. Los caciques

¹³ Los intentos de ocupación de esa isla fueron varios. Sobre el fin de la presidencia de Mitre, en 1868, el Ministerio de Guerra ordenó explorar y ocupar Choel Choel. La amenaza de ataques de Calfucurá ante esta situación hizo que el nuevo presidente Sarmiento retirara las tropas que habían llegado hasta allí. Un nuevo intento se produjo al año siguiente, cuando partieron de Patagones sendas expediciones, por tierra y por mar para ocupar nuevamente la isla (Hux 2007: 119-121).

¹⁴ El comercio ilegal de cueros fue un tópico recurrente en este sector de la frontera asociado a la presencia de los “indios amigos” y también foco de denuncias sobre el incentivo de sectores criollos que fomentaban ese circuito ilegal (Barros [1872] 1975).

¹⁵ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1872:17-18.

¹¹ AMP, tomo VI: 337.

¹² La ley 215 de 1867 establecía el adelantamiento de la frontera hasta los ríos Neuquén y Negro.

que lograron escapar del ataque activaron sus relaciones político-parentales y también recurrieron a las autoridades.

Manuel Grande y Chipitruz, junto a unas 600 personas, huyeron hacia la frontera oeste de la provincia. Se dirigieron a los toldos de los “indios amigos” del cacique Andrés Raninqueo y se presentaron al jefe militar del punto, el coronel Juan Carlos Boerr, solicitando protección. Sin embargo, poco después, esos líderes fueron tomados prisioneros, otros fueron destinados a los cuerpos de Línea y sus caballos quedaron en poder del Estado¹⁶. Manuel Grande, Chipitruz y algunos de sus seguidores fueron remitidos presos a la isla Martín García [MG.02]¹⁷. Al poco tiempo, el cacique José Chipitruz y su hermano Quiñelef fueron enviados a Buenos Aires por orden del gobierno. Los registros de la isla se interrumpen por algunos meses y para octubre del año siguiente se produce un cambio: Manuel Grande y su gente ya no aparecen en la lista de presos sino integrando un “Piquete de Indios” [MG.04].

Mientras tanto en la frontera sur se produjo una acelerada militarización sobre los “indios amigos”, que llevó a la conformación de diferentes piquetes indígenas [SC.07], [SC.08], [SC.09]. La mayor presión hacia la militarización de los “indios amigos” debe entenderse, además de relacionada con los acontecimientos locales, en el contexto de los avances de la línea de frontera y la resistencia a los planes estatales de los salineros (de Jong 2014).

La crisis desatada por “Laguna de Burgos” no sólo alteró la trama política de los “indios amigos” de Azul y Tapalqué, también se extendió a otros sectores del campo indígena, en la frontera y “tierra adentro”. Los meses que siguieron a “Laguna de Burgos” fueron de mucha inestabilidad, con anuncios de invasión que se hicieron frecuentes en los partes de los jefes militares. Se apuntaba a Calfucurá, quien según los rumores preparaba un gran malón con apoyo de grupos trascordilleranos¹⁸ (de Jong 2011).

¹⁶ Esta resolución fue decidida por las autoridades del Ministerio de Guerra, a quienes Boerr se remitió en busca de instrucciones. La resolución le ordenaba remitir presos a la ciudad a los caciques, capitanejos y “cabecillas” y retener a las demás personas (Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1872: 23-24).

¹⁷ Estos fueron unos de los primeros prisioneros indígenas en ser remitidos para su reclusión en Martín García, presidio que con el correr de los años se convertiría en un lugar de confinamiento de miles de indígenas, especialmente durante la “Conquista del Desierto”. Al respecto, ver capítulo de Mariano Nagy en este libro.

¹⁸ Finalmente un nuevo intento de ocupación de Choele-Choel catalizó el ataque a la frontera; la invasión de marzo de 1872 culminó con la batalla de San Carlos (de Jong 2011).

Manuel Grande fue liberado en septiembre de 1873¹⁹ junto con la mayoría de los que conformaban el “Piquete de Indios” en Martín García. Tras pasar por Buenos Aires, el cacique regresó a la frontera, y buscó refugio en los toldos de Coliqueo en el oeste bonaerense. En el breve período en que Manuel Grande estuvo allí, muchos de sus seguidores se reunieron con él al conocer la noticia de su liberación. Según Hux ([1993] 2003) el propio Manuel Grande habría promovido la reunión de las familias dispersadas. Esto generó preocupación en las autoridades de la frontera, dado que además hubo noticias sobre intercambio de chasques con Namuncurá²⁰. Al poco tiempo, las autoridades de la frontera movilizaron a Manuel Grande y su gente al fuerte General Paz, en la frontera oeste bonaerense donde revistó a partir de ese momento un piquete de la “Tribu de Manuel Grande” [NO.21 y 22].

Este período de la trayectoria de Manuel Grande ilustra el funcionamiento de la lógica de la organización política indígena, la importancia de las redes de alianza y parentesco y el peso del vínculo entre los líderes y sus seguidores (Villar y Jiménez 2011, Literas y Barbuto 2018) como factor aglutinante y decisivo para afrontar situaciones adversas. Luego de al menos una década de asentamiento en la frontera, la parcialidad de Manuel Grande fue desarticulada en forma brusca, su líder apresado y dispersada su gente. Una vez en libertad, y si bien su margen de acción se vio drásticamente reducido, al amparo de otros “indios amigos” pudo reconstruir su liderazgo.

Mientras tanto, en Azul, la ruptura del mosaico de parcialidades que se produjo con “Laguna de Burgos” generó una situación de malestar, dispersión y desorganización que cada vez fue más difícil de manejar para Cipriano Catriel, quien debía realizar un difícil equilibrio entre mantener el control sobre la población indígena y sostener las demandas de las autoridades del Estado (de Jong 2012). En este contexto, la participación de lanzas indígenas en un conflicto estatal impactó en las trayectorias de la población indígena del sur bonaerense. La denominada “Revolución Mitrista”²¹ tuvo uno de sus focos principales en la

¹⁹ SHE, FI, expte. 6594.

²⁰ Ignacio Rivas a Martín de Gainza, 19 de febrero de 1874. AGN, Museo Histórico Nacional, leg. 50, doc. 8344.

²¹ En la elección presidencial de ese año se enfrentaron las candidaturas de Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda. Los partidarios mitristas denunciaron fraude, y se puso en marcha un movimiento insurgente que haría estallar la revolución, el 24 de septiembre de 1874. Para un análisis de la revolución remitimos a Míguez (2011). Un análisis de la participación de los “indios amigos” en este episodio en de Jong (2012).

frontera bonaerense, encabezado por Ignacio Rivas. Fuerzas de Catriel participaron del bando revolucionario y parte de sus seguidores se rebelaron. El final del periplo de los “indios amigos” en la revolución mitrista fue la sublevación encabezada por los hermanos de Cipriano, Juan José y Marcelino, quienes abandonaron a los rebeldes mitristas y entraron en tratativas con los jefes del ejército nacional. Cipriano Catriel y su secretario e Intendente de Indios, Santiago Avendaño, fueron tomados prisioneros y ejecutados (de Jong 2012).

Desde comienzos de la década de 1870 la condición de “indios amigos” en la frontera sufrió un rápido achicamiento de los márgenes de acción habituales en las décadas anteriores (de Jong 2011, 2012, 2014). Una vez sofocada la revolución, el nuevo ministro de guerra, Adolfo Alsina, se propuso introducir un ordenamiento militar para esos grupos que modificaba los acuerdos de larga data en cuanto a las prestaciones militares. Juan José Catriel asumió el liderazgo luego de la muerte de Cipriano. El testimonio del padre lazarista José María Salvaire –quien por entonces intentaba establecer una misión entre los “indios amigos”²²– ilustra la difícil situación que atravesaba la población indígena luego de los sucesos de fines de 1874. El misionero relató el estado de carestía que atravesaban y la gran cantidad de viudas, niños y huérfanos sumidos en la pobreza (Duran 2002). Al mismo tiempo, las nuevas autoridades de la frontera aumentaron el control sobre los “indios amigos”: supervisión del racionamiento, regulación estricta del servicio de armas y acciones represivas ante intentos de desobediencia (Ébélot [1876-1880] 2008). Varios piquetes fueron enviados a diferentes puntos en la frontera sur y costa sur, todos ellos bajo la condición de guardias nacionales [SC.14, 15, 16].

Un caso que muestra el nivel de represión y las escasas posibilidades de negociación para los “indios amigos” fue la deportación a la isla Martín García de un contingente numeroso: 142 soldados indígenas y los capitanejos Juan Centeno y Pedro González [MG.07, 08]. Ambos capitanejos formaban parte de las fuerzas indígenas destinadas al Fuerte Lavalle²³. Desconocemos el motivo preciso por el que ese contingente fue apresado; algunas versiones indican que se los consideró desertores al escapar del fuerte. Luego fueron enviados a la isla Martín García y destinados a realizar trabajos en las fortificaciones (Nagy 2014).

²² Sobre la misión de los lazaristas en la frontera remitimos a Duran 2002.

²³ Un parte de junio de 1875 notificaba que se enviaba a Las Flores, con custodia, a “144 indios pertenecientes a la tribu del Cacique Juan José Catriel”. SHE, FI, expte. 7024.

El ministro de guerra Alsina instruyó al jefe de la frontera para la firma de un nuevo acuerdo con Juan José Catriel, cuyos dos objetivos centrales eran su alejamiento de la zona de Azul y su militarización como Guardia Nacional movilizada. Este “acuerdo” fue firmado el 1 de septiembre de 1875 por el cacique, al parecer presionado por el jefe militar (Ébélot [1876-1880] 2008). El malestar se extendió entre sus seguidores. El propio ministro se trasladó a Azul y convocó a un parlamento a Juan José Catriel y todos los “caciquillos y capitanejos”, pero el margen de negociación para los “indios amigos” fue nulo, el traslado y la militarización eran inevitables.

El malestar entre la población indígena hizo eclosión en los últimos días de diciembre, cuando se produjo el ataque a la frontera conocido como “Malón Grande”. Más de 4.000 lanzas confederadas de Juan José Catriel, Namuncurá, Pincen, Baigorrita, y fuerzas trascordilleranas invadieron la frontera bonaerense (Rojas Lagarde 1993). El grupo que siguió a Juan José Catriel “tierra adentro” fue numeroso, el grueso de sus fuerzas en el fuerte Lavalle se sublevó y las noticias del momento refirieron que al cacique lo acompañaban más de 1.000 lanzas (Duran 2002). Sin embargo, no todos participaron de esta sublevación. En medio de una situación muy adversa, algunos grupos permanecieron en la zona con trayectorias divergentes.

Hacia el fin de la frontera: atravesando la “Conquista del Desierto”

Durante los últimos años de la década de 1870 se produjo el avance estatal sobre los territorios de las Pampas y la Patagonia, ya que si bien la denominada “Conquista del Desierto” se realizó a partir de 1879, la avanzada militar se inició varios años antes (de Jong 2018a). Este proceso implicó la desarticulación social de la población indígena, con prácticas violentas de apresamiento, confinamiento, relocalización y reparto de personas (Delrio 2005, Mases 2010, Delrio *et al.* 2018).

En los primeros meses de 1876, el ejército realizó expediciones para avanzar los puestos de frontera y ocupar territorios de gran importancia para la subsistencia de las parcialidades de “tierra adentro”. Se establecieron así dos líneas de frontera, la 1° en los nuevos fuertes y pueblos en Puán, Carhué, Guaminí, Trenque-Lauquen e Italó; la 2° línea conservó las posiciones de 1875. Algunos de los piquetes indígenas de la Frontera Sur fueron movilizados a los nuevos fuertes y fortines. En “tierra adentro”, Catriel y sus

seguidores entablaron alianzas coyunturales con los grupos salineros y del espacio ranquel, como estrategia de supervivencia en su precaria situación.

Como mencionamos, varios grupos permanecieron militarizados en diversos fuertes y fortines: el piquete de los “Indios Fieles del Sud de Peralta” [SC.18] sucesivamente en Blanca Grande, Carhué y Fuerte Lavalle; los “Indios de Marmol y Chipitruz” [SC.19 y 20] en Blanca Grande y Lavalle; los “Indios Guardias Nacionales de Rojas” movilizadas desde Blanca Grande hacia el fuerte Lavalle, Carhué y el fuerte General Belgrano [CA.03]. Como en muchos otros casos, este grupo fue acompañado por un conjunto de familias [CA. 04]. En estos piquetes las deserciones se agudizaron durante las campañas militares del ejército, en el marco del deterioro de las condiciones de vida.

¿Qué sucedió con los hermanos Catriel y sus seguidores luego del abandono de la frontera? Durante 1876 y 1877 su trayectoria muestra una alta movilidad en un contexto de persecuciones del ejército²⁴. Juan José Catriel intentó reeditar la diplomacia a través de la gestión de un nuevo tratado de paz. Al mismo tiempo se produjeron diferentes batidas del ejército sobre los toldos indígenas. En la zona de Treycó, por ejemplo, fueron tomados numerosos prisioneros y llevados a Puán²⁵. Al mismo tiempo, varios capitanejos con su gente fueron “presentándose”²⁶ en la frontera de Patagones, mientras los caciques Catriel continuaban eludiendo a las fuerzas del ejército.

En febrero de 1878 varios capitanejos con más de 1.000 personas se “presentaron” en el Fortín Mercedes²⁷. Parte de esta población apeló a vínculos previos. Así lo muestra por ejemplo la incorporación a los “Indios Amigos de Linares” [CP03] –que revistaban en Patagones– de 77 personas que habían pertenecido a la “tribu” de Catriel. Esta incorporación fue gestionada por el propio Miguel Linares, al mando de

aquel piquete, quien argumentó ante el jefe militar que se trataba de “parientes”²⁸. Pocos meses después este grupo fue dado de baja para pasar a revistar en la “tribu” del capitán Simón Rosas [CP05].

En este contexto, las autoridades de Patagones insistieron ante sus superiores en la necesidad de militarizar a la gente de Catriel, dada la escasez de soldados en ese sector de la frontera²⁹. Esto parece haber sucedido, al menos entre abril de 1878 y mayo de 1879, cuando un número considerable de personas revistaron como “Indios Amigos de la Tribu de Catriel” [CP.05 y 06], registrados en grupos denominados 1º, 2º, 3º, etc. “tribu” encabezadas por un capitanejo de entre aquellos que se habían “presentado” a la comandancia de Patagones. También se registraron en listas nominales las familias de cada uno de estos grupos para contabilizar el racionamiento previsto.

De esta forma, en apenas tres años, la situación de Catriel y su gente sufrió un cambio radical. Luego de décadas asentados en la frontera como “indios amigos” debieron abandonar sus tierras y fueron perseguidos por el ejército, apresados y confinados. En el transcurso de un año –desde fines de 1877 hasta fines de 1878–, más de 2.000 personas fueron apresadas o formaron parte de grupos “presentados”. Es conocido el desenlace de este breve período: el apresamiento de Marcelino Catriel en octubre de 1878 durante una expedición militar río Colorado arriba y la “presentación” de Juan José Catriel en noviembre de 1878 en Fuerte Argentino (Racedo 1940). Ambos caciques con muchos de sus seguidores fueron trasladados a la isla Martín García (Nagy 2014).

Luego de más de siete años de prisión³⁰, Juan José solicitó su liberación, la de su familia y su hermano, que se concretó finalmente en 1886 (Nagy 2014). Muchos otros fueron también confinados, deportados o repartidos. Además, un conjunto de personas caracterizadas en los documentos de la época como “los restos de la tribu de Catriel” fueron destinadas a la Colonia indígena General Conesa. Allí trasladaron a los capitanejos, los lanceros y las familias “presentados” en Patagones [CC.01 y 02]. El devenir de la colonia en los siguientes años llevó a su fracaso. Brotes de viruela, traslado de sus pobladores para servicios militares o como mano de obra en trabajos para el Estado y la falta de asistencia con insumos para el trabajo agrícola culminó en un proceso de despoblamiento. Para fines de la década de 1890 su población

²⁴ Un análisis detallado de este período se realizó en Barbutto (2019).

²⁵ De acuerdo a Papazian y Nagy (2018) funcionó un campo de prisioneros en Puán durante estos años.

²⁶ Las “presentaciones” aparecen en los documentos militares asociadas a un accionar “voluntario” de los indígenas. Sin embargo, en el contexto de las campañas militares, la reducción de las opciones viables para los grupos indígenas implicó que esas acciones fueran, en muchos casos, la única opción a la muerte. Al respecto remitimos a Delrio (2015).

²⁷ La nómina elevada más tarde desde Patagones indicó que encabezaban los capitanejos Naquel, Rosas, Railef, Platero, Manuel Guerra y Millanamur; y poco tiempo después el capitanejo Marcelino Bustos con 23 “indios de lanza” y 60 “de chusma”. Museo Histórico Regional Emma Nozzi (en adelante MHREN), Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, f.117. Agradezco a la Lic. Luciana Pérez Clavero que me facilitó la documentación del MHREN.

²⁸ Ver capítulo de Luciana Pérez Clavero en este libro.

²⁹ MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs. 87, 105, 106 y 110-112.

³⁰ Para un análisis de los años de prisión de los caciques Catriel en Martín García remitimos a Nagy (2014).

era de 200 colonos, de los cuales dos terceras partes eran indígenas (Pérez 2014)³¹.

Resta referirnos a otros grupos que iniciaron su trayectoria de “indios amigos” en la frontera sur y en el período pos-frontera volvemos a encontrarlos en el territorio de La Pampa Central. Como vimos, en 1876 Manuel Grande y su gente habían sido trasladados al fuerte General Paz, en la frontera oeste bonaerense [NO.21]. La situación de la población indígena allí era sumamente precaria: escasez de raciones, falta de pago de sueldos y una epidemia de viruela que diez-maba los toldos. El misionero lazarista Emilio Savino constató esta situación: “En la época en que los visité, la viruela hacía horribles estragos en la tribu de Manuel Díaz, de Manuel Grande y de Tripailaf. No había toldo que no haya sido castigado por este flagelo” (en Hux 2007: 401). Hacia fines de ese año, las “tribus” de Manuel Grande y Tripailaf abandonaron la frontera y se retiraron “tierra adentro” por un período de aproximadamente un año, cuando volvieron a presentarse a las autoridades en Carhué y se asentaron en las cercanías del nuevo fuerte General Belgrano³².

Desde su regreso a la frontera se registraron sucesivas altas en el piquete de la “Tribu de Manuel Grande” [NO.21]. Se incorporaron hombres que, según se registró en las listas de revista, habían “pertenecido antes a esa tribu”, procedían de Salinas Grandes, o de la “Tribu de Catriel”. Para inicios de 1879 ese piquete se reorganizó como la 1° Compañía del Escuadrón “Auxiliares del Desierto”, cuya 2° Compañía estuvo al mando de Tripailaf. Al año siguiente, por orden superior, se dio de baja al cacique, capitanejos y soldados de la 1° Compañía, fusionándola con nuevas altas en el piquete de Tripailaf (Literas y Barbuto 2018). Así, ambos caciques y sus seguidores pasaron a conformar el “Escuadrón Auxiliares del Desierto” o –más adelante– “Escuadrón Alsina” [CA.07]³³.

A comienzos de 1882, en Carhué, volvieron a reunirse diferentes grupos indígenas cuyos líderes había formado parte, años atrás, del heterogéneo mundo de los “indios amigos” en el sur bonaerense; y hacia fines de ese año fueron movilizados a General Acha. La avanzada de la 3° Brigada del Ejército concretó la fundación de General Acha en el paraje Quetré Huitrú, pocas leguas al oeste de Salinas Grandes (De-

petris 1998). Uno de los grupos que se asentaron allí fue el liderado por Pichihuincá. El “Escuadrón de Indios Amigos” [CA.05] había sido movilizado en los últimos meses de 1876 desde el Fuerte General San Martín –en la frontera costa sud bonaerense– hacia el nuevo emplazamiento en Puán. Luego del traslado a Carhué, el piquete al mando de Pichihuincá tomó la denominación de “Compañía de Baqueanos” [CA.10] fusionándose con el liderado por José Mármol [CA.09]. Al mismo tiempo, el “Escuadrón Alsina” continuó en servicio hasta junio de 1887, fecha en que se disolvió y algunos hombres pasaron a revistar con Pichihuincá.

El territorio de La Pampa Central fue el destino de muchos contingentes indígenas que habían estado militarizados durante las campañas de conquista de 1778-1880. En General Acha se reunió una población indígena muy heterogénea, donde además de las parcialidades que venimos siguiendo fueron trasladados compulsivamente grupos ranqueles procedentes de Villa Mercedes y Sarmiento Nuevo³⁴. El cacique Manuel Grande murió el 20 de junio de 1885³⁵, algunos años antes de la disolución de los piquetes indígenas. Manuel Ferreyra Pichihuincá falleció, ya anciano en septiembre de 1900 en General Acha. Como muestra el trabajo de Salomón Tarquini (2010) aun en un contexto de incorporación subordinada a la sociedad estatal, la población indígena de estas y otras parcialidades desplegó estrategias para mantener reunidas a las familias y reclamar tierras que permitieran una subsistencia autónoma.

Hemos intentado reconstruir, en pocas páginas, las complejas y heterogéneas trayectorias de los grupos indígenas que formaron parte del conjunto de “indios amigos” del sur bonaerense por casi cinco décadas. Al calor de las diversas orientaciones en la diplomacia interétnica y de forma inseparable del proceso de consolidación y expansión del Estado, en definitiva al calor de la política y sus cambios, la población indígena del sur bonaerense delineó sus trayectorias como parte de un campo indígena mayor. Los trazos de los vínculos parentales, las alianzas y también las tensiones y conflictos evidencian la red de relaciones que se extendió en esos espacios caracterizados como la frontera y “tierra adentro”. Estos itinerarios, considerados en el largo plazo, muestran también las múltiples dimensiones de la agencia indígena, y la necesidad de continuar estudiando en toda su complejidad socio-histórica el largo siglo XIX.

³¹ Para un análisis de la política estatal que se desplegó en Colonia Conesa durante las décadas de 1880 y 1890 y el devenir de los reclamos de sus pobladores remitimos a Pérez (2014).

³² Además de la difícil situación en la frontera, este episodio estuvo relacionado con los conflictos en la “tribu” de Coliqueo. Remitimos a Hux (2009).

³³ Sobre la trayectoria de Tripailaf ver capítulo de Luciano Literas en este libro.

³⁴ Ver capítulo de Graciana Pérez Zavala en este libro.

³⁵ Su fallecimiento fue registrado en la lista de revista del mes de julio de 1885. SHE, LR, expte. 537.

Trayectorias indígenas entre “tierra adentro” y la frontera de Bahía Blanca

María Laura Martinelli

En el área que actualmente ocupan los partidos bonaerenses de Bahía Blanca, Punta Alta, Tornquist y Villarino la presencia de indígenas de distintas procedencias ha sido constante. Desde la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina en 1828 (y el pueblo colindante de Bahía Blanca), en particular, existen numerosos registros de movimientos indígenas en la zona, así como también de las relaciones comerciales, alianzas y conflictos con pobladores criollos e inmigrantes. Si seguimos las trayectorias de líderes indígenas y de sus seguidores asentados en las cercanías de la Fortaleza Protectora Argentina vemos que las formas de articulación de distintos grupos indígenas y funcionarios de la sociedad criolla fueron muy variadas. A lo largo del siglo XIX, se realizaron acuerdos y tratados de paz en circunstancias, contextos y por motivos muy diferentes. De la misma manera, fueron también heterogéneos los lugares que estos grupos ocuparon en un espacio fronterizo cambiante.

Una de las dificultades metodológicas para conocer las trayectorias indígenas es que los registros de los acuerdos, desacuerdos y movimientos en la frontera aparecen fragmentados en los archivos. Como se ha mencionado en el ensayo introductorio de este libro, las listas de revista son una de las fuentes que nos permiten identificar algunas de las huellas de los desplazamientos entre “tierra adentro” y la frontera. En el caso de Bahía Blanca, las listas visibilizan a aquellos colectivos que, mediante acuerdos y tratados, fueron nombrados por el Estado como tribus de “indios amigos”.

Lo que este nombre implicó fue transformándose a la par de las negociaciones y coyunturas políticas en las que estos grupos ingresaron a la frontera durante un período de cinco décadas, que comenzó con la fundación del fuerte en 1828 y que se extendió hasta 1878, con el inicio de las campañas que pusieron fin a la autonomía indígena. A continuación, describiremos las circunstancias y motivaciones particulares que llevaron a ambas partes a entablar vínculos de

paz, influyendo en la estabilidad y permanencia de las “tribus” en la frontera a su vez que en las condiciones concretas de lo que era posible negociar. Al igual que en otros casos, para comprender los ingresos, vaivenes y permanencias de caciques, capitanejos, indios e indias a este punto de la frontera, la contextualización del *corpus* de listas confeccionadas en Bahía Blanca requirió exceder el marco temporal al que refieren y ampliarlo hasta comprender las trayectorias que dieron lugar a los desplazamientos –ingresos, vaivenes y permanencias– de caciques, capitanejos, indios e indias a este punto de la frontera.

Venancio Coñuepán y la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina

La fundación de la Fortaleza Protectora Argentina estuvo vinculada al desplazamiento a las Pampas del grupo liderado por el cacique Venancio Coñuepán a fines de la década de 1820 (Hux 1992). Formaba parte de una coalición militar indígena y criolla movilizadora por la facción “patriota” chilena, que en el marco de la “Guerra a Muerte” se había trasladado a las Pampas para hostigar a los hermanos “realistas” Pincheira. Su expedición hacia el este de la cordillera se dividió en tres columnas cohesionadas por lazos de parentesco con el cacique Luis Melipán. Estaban lideradas por Juan de Dios Montero –un soldado “aindiado”¹ (Villar y Jiménez 1997)–; Venancio Coñuepán, acompañado por sus primos hermanos y capitanes

¹ Villar y Jiménez (1997: 139) definieron como “aindiados” a aquellos varones que se incorporaron a la sociedad indígena luego de haber pertenecido a los ejércitos de la guerra independentista chilena. Los aindiados se insertaron voluntaria y grupalmente en parcialidades indígenas conservando las jerarquías militares hispano criollas y manteniendo los objetivos señalados por sus superiores. Manejaban la lengua indígena y compartían su modo de vida. Su conocimiento en el uso de armas de fuego, entre otras habilidades, favorecía la aceptación por parte de las parcialidades indígenas.

los hermanos Collinao y Melinao²; y por Alkavilu, suegro de Montero, y su hermano Nankuvilu.

Una vez en las Pampas, esta alianza “poliétnica” (Villar 1998) comenzó a desintegrarse frente a una situación desfavorable: por un lado, la escasez de alimentos debido a una sequía en la zona; por otro, la imposibilidad de regresar a la Araucanía debido a las hostilidades de las fuerzas de los Pincheira aliados con borogas “realistas” (Hux 1992, Villar y Jiménez 1999). Dadas estas circunstancias, establecieron contacto con autoridades estatales argentinas en las Pampas y acuerdos con los comandantes del fuerte de Patagones, del fuerte Independencia y con el entonces Comandante General de Milicias de Caballería, Juan Manuel de Rosas, justificando su presencia con la misión militar “patriota” (Hux 1992, Villar y Jiménez 1999). Siguiendo las órdenes de Rosas, a fines de marzo de 1828 el comandante del fuerte Independencia, el coronel Ramón Estomba, realizó una expedición que finalizó con la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina en la bahía Blanca, como era identificada por los barcos que se trasladaban de Buenos Aires a Carmen de Patagones (Crespi Valls 1954).

La participación de Coñuepán en el Negocio Pacífico de Indios y en la fundación del fuerte surgió además en un contexto de reacomodamiento de las alianzas políticas en la frontera. Ese mismo año, la situación de Venancio había cambiado debido a la muerte del cacique Melipán, el líder que coaligaba los tres grupos que se habían trasladado a las Pampas, en un ataque a las tolderías sobre el río Colorado (Hux 1992). Luego de este suceso, Alkavilu regresó a Chile, mientras Venancio y Juan de Dios Montero reforzaron su acercamiento y alianzas con autoridades argentinas, incorporándose al ejército y encabezando grupos de auxiliares indígenas (Villar y Jiménez 1999), en el marco de los cuales se inscribe el acompañamiento de la expedición de Estomba a fines de marzo de 1828.

Las disputas que tenían lugar por el control del gobierno de Buenos Aires, sin embargo, impactaron sobre los “indios amigos” y criollos de la Fortaleza Protectora como también las tensiones propias de los caciques comarcanos que estaban ubicados en la zona del fuerte, como Chanil, Llampico, Guayquilef y Tetrúel (Villar y Jiménez 1997). La inestabilidad de las alianzas intra e interétnicas continuó durante la década de 1830 y Coñuepán fue asesinado en 1836.

El liderazgo de Francisco Ancalao

Desde fines de la década de 1840 el cacique Francisco Ancalao logró un lugar destacado a los ojos de las autoridades estatales. Era tanto un referente de los grupos indígenas asentados en las cercanías de la Fortaleza Protectora Argentina como también cumplía un rol de mediador entre las autoridades estatales y los grupos de “tierra adentro”.

Al menos desde la segunda mitad de la década de 1850, como se ha registrado en las listas de revista y entre otras fuentes, Ancalao estuvo acompañado en su liderazgo por otros caciques y capitanejos como Lacú, Güichal, Lorenzo Coyla y Juan Linares [BB.01]. En efecto, la presencia estatal alentó la “tribalización” de esta población —a través, por ejemplo, de su militarización en piquetes étnicos— y fortaleció el rol del cacique como articulador, que se volvió importante para convocar a los lanceros y garantizar cierto orden (Ratto 2003a, de Jong 2008). El rol de Ancalao como cacique pudo, sin embargo, haberse vuelto más relevante que otros liderazgos en Bahía Blanca a partir de los vínculos que estableció con Calfucurá en los años centrales del despliegue del Negocio de la Paz (de Jong 2016a). Esta posición de liderazgo se reflejó, particularmente, en su revista en el Ejército de Línea en 1861, mientras ningún otro ocupó el estatus de “cacique” desde entonces en el piquete indígena. Francisco Ancalao fue el único revistando como “cacique” desde junio de 1858 y hasta febrero de 1860, cuando cambió su denominación —durante el año 1860 y hasta 1862— a teniente alférez, siendo incluido en la Plana Mayor acompañado por “Dn Manuel Acosta” con “grado de Alférez Sargento 1º”. Ambos hechos —la adquisición de un rango de Línea y la inclusión en la Plana Mayor— se observaron también en otros sectores de la frontera³. Algunos de estos cambios se consignaron en el sector de “Notas” de las listas de revista, gracias al que podemos saber además qué rol tenía Manuel Acosta:

Nota= El Cacique Dn Francisco Ancalao y el lenguarás Manuel Acosta obtubieron despachos de S. E. en 21 de Enero ultimo, el 1º de Alférez de línea con Gdo de Teniente y el 2º Sargento 1º de línea con grado de Alférez. Fuerte Argentino, Marzo 1º de 1860. Jose Quintana⁴.

² Con respecto a este grupo ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

³ Ver por ejemplo los casos mencionados en el capítulo de Luciano Literas en este libro.

⁴ AGN, LR, caja 286.

El fin del gobierno de Rosas en la provincia de Buenos Aires trajo aparejados ajustes en las modalidades de racionamiento e interrupciones en el comercio interétnico que enfrentaron a Calfucurá y a la parcialidad salinera con las autoridades bonaerenses. Pese a estas circunstancias, las relaciones de Ancalao con Calfucurá y los salineros fueron progresivamente volviéndose más estrechas a la par del establecimiento de relaciones comerciales y de parentesco entre ellos.

La información con la que contamos hasta ahora sugiere que la relevancia de Francisco Ancalao en Bahía Blanca como referente de los “indios amigos” estuvo fuertemente vinculada con el rol de intermediario y mediador comercial y diplomático con los grupos de “tierra adentro”, apoyándose también en su participación militar a favor del gobierno de Buenos Aires. El rol de mediador habilitó que ocupara un espacio político estratégico que fue común a los “indios amigos” entre las décadas de 1850 y 1860, quienes estuvieron ligados a:

[...] un espacio particular creado por la propia situación de frontera y la relación de fuerzas entre aquellos grupos indígenas que debían defender su autonomía territorial y el Estado interesado en avanzar sobre sus territorios, pero incapacitado provisoriamente de realizarlo por la fuerza (de Jong 2008: 81).

Como mencionamos antes, las listas de revista nos indican que no obstante la ascendencia de Francisco y del linaje de los Ancalao en la frontera de Bahía Blanca, su liderazgo estuvo acompañado por caciques y capitanejos como Güichal, Coyla, Linares y Guayquil, entre otros, cuya permanencia en la frontera se constata durante todo el arco temporal que abarcan las fuentes. ¿En qué momento ingresaron a la frontera y en qué circunstancias?

Los caciques Güichal, Lorenzo Coyla, Manuel Acosta y Juan Linares

En los meses que le siguieron a la batalla de Caseros, el comandante del fuerte de Bahía Blanca Manuel Leyba le escribió al Inspector General de Armas consultándole por la continuidad de los obsequios que se otorgaban a los indígenas por cuenta del Estado. De acuerdo con su carta, los “indios amigos” que se encontraban en la jurisdicción entonces eran “Güichal, Ancalao, Coillá, Manuel Collao, Casipel, Millaguer

y sus mozetones”⁵. Tenemos aún pocos indicios de sus trayectorias. Mientras los primeros tres nombres aparecen reiteradamente en las fuentes, no sucede así con los últimos tres. Además de las dificultades al momento de registrar por escrito los nombres indígenas⁶, esta diferencia en la visibilidad podría tener que ver con la cercanía de los caciques y capitanejos con las autoridades y personas letradas, con el liderazgo que ejercían, con su movilidad y/o desplazamiento hacia otros espacios.

El *corpus* de información que representan las listas de revista nos permitió identificar a quienes eran parte de los grupos de “indios amigos” y, en algunos casos, conocer más de su trayectoria. Entre quienes revistaron como caciques y capitanejos en la “Compañía de los Indios Amigos de Bahía Blanca” [BB.01] desde 1856 a 1862, encontramos además de Francisco Ancalao, a Güichal, Lorenzo Coyla, Manuel Acosta y Juan Linares. Algunos de ellos revistaron con el rango de “caciques”, como Güichal (también registrado como Guychal o Guichal), Lorenzo Coyla (también Coillá) y Ancalao (también Ancalá o Francisco Ancalao).

Los datos que proveen las listas no pueden asumirse como reflejo de la organización y de las jerarquías indígenas; sin embargo, los movimientos de ascenso militar de Ancalao apuntan a una mayor importancia de su liderazgo, como mencionamos previamente. Mientras que él ocupó el rango de “cacique”, los “capitanejos” fueron Lorenzo Coyla y Linares.

Juan Linares habría revistado entre los “indios amigos” de Bahía Blanca desde la época de Rosas. En el legajo militar de su hijo, Fernando Linares, consta una solicitud de ascenso de marzo de 1865 en la que el entonces comandante José A. Llano dice que

Atendiendo a los servicios del Capitanejo Juan Linares, que desde el año 45 presta servicio activo en esta guarnición, propongo pasar a alférez de caballería a Fernando Linares, hijo del mencionado Cacique, el cual hace doce años está al servicio de esta comandancia⁷.

Sobre Güichal, sabemos que como parte del piquete de “Indios Amigos” el 7 de julio de 1852 lideró un grupo de catorce hombres de lanza en una partida

⁵ Manuel Leyba al Inspector General de Armas, 8 de mayo de 1852. AGN, Estado de Buenos Aires (en adelante EBA), leg. 18-4-8.

⁶ Al respecto, ver el capítulo de Literas y Barbuto en este libro.

⁷ Archivo General del Ejército (en adelante AGE), Legajos Militares, “Fernando Linares”.

exploradora a los campos de Calfucurá⁸. En 1854, el comandante Rafael Burgeois opinó favorablemente acerca del “capitanejo” Güichal, a quien se refirió como “el Capitanejo mas antiguo de los que viven con nosotros y sujeto a nosotros, honrrados, lavoriosos y sufridos”. Desde abril de 1858 Güichal no figura en las listas y sabemos que murió en la batalla de Pigüé en febrero de 1858⁹. Luisa Güichal y tres hijas mujeres figuran en las listas entre las indias viudas luego de esta batalla en el fuerte Argentino.

Los piquetes de las “tribus” de Ignacio, Toncuan y Guayquil

Las transformaciones y disputas de la sociedad criolla en la década de 1850 dieron lugar a un nuevo panorama político que favoreció el acercamiento de algunos grupos a la frontera de Bahía Blanca. Las derrotas del Ejército de Operaciones del Sur en 1855 frente a la Confederación de Calfucurá y los malones e invasiones indígenas alentados por la alianza que este cacique tenía con Urquiza, forzaron al Estado de Buenos Aires a reorientar su estrategia política y entablar relaciones pacíficas con los indígenas. Los primeros caciques con quienes el Estado de Buenos Aires concretó tratados fueron Juan Catriel (1856), Millacurá, Yanquetruz (1857) –y tras su muerte, Chingoleo– y su segundo jefe hasta entonces Ignacio Coliqueo (1861), siguiendo al coronel Baigorria en su ruptura con Urquiza y apoyo a Mitre (de Jong 2007). Desde las jurisdicciones de Azul, Tapalqué, Bahía Blanca y Patagones se gestionaron tratados a través de oficiales militares, caciques “amigos” o diferentes actores que oficiaban de intermediarios¹⁰.

La jurisdicción de Bahía Blanca, en este contexto, se convirtió para nuevos caciques parientes de Calfucurá, como Ignacio, Guayquil y su yerno Cañumil, en un punto de referencia para recibir raciones y negociar (de Jong 2007). Al respecto, una carta que Juan Cornell, teniente coronel a cargo de las Comisiones de Indios, le envió al ministro de la Guerra Gelly y Obes en 1863 recomendaba que efectivice los tratados con los caciques Guayquil y Cañumil para volverlos “súbditos del Gobierno nacional”, con el objetivo de “entretener la paz mientras se va conquistando la tierra” (de Jong 2011: 103). También el cacique tehuelche

Naupichú negoció en 1864 su ingreso a este punto de la frontera (Levaggi 2000). Hacia 1874 se incorporó a las fuerzas militares de este punto la tribu de Andrés Raninqueo¹¹ (Hux 1992) y, en el año 1875, acordó la paz el cacique tehuelche Maripan con el entonces comandante Daniel Cerri (Levaggi 2000).

Los tratados y acuerdos a partir de los cuales estos caciques ingresaron a la frontera se vincularon con distintas coyunturas en las relaciones interétnicas. Ignacio, Guayquil y Toncuan eran de la parcialidad salinera, estaban estrechamente vinculados con Calfucurá y habían formado parte de la Confederación Indígena. En este sentido, su ingreso a la frontera fue parte de un “desgranamiento” de la parcialidad salinera (de Jong 2011). Las lecturas sobre el liderazgo de Calfucurá en este contexto sostuvieron que la renovación de las relaciones pacíficas por parte de Buenos Aires generó tensiones al interior de la diplomacia indígena de los salineros, que estaban vinculadas mayormente con la redistribución de las raciones –y en torno a las que se habían generado expectativas por parte de caciques de las “primeras líneas” salineras (de Jong 2016a)–. Estos acuerdos, desde la perspectiva estatal, buscaron disminuir las invasiones indígenas en la frontera, restablecer las relaciones pacíficas y reducir el poder de convocatoria de Calfucurá. No obstante, estos desplazamientos pueden interpretarse también, desde la perspectiva del cacicato salinero, como una estrategia para la obtención de raciones y un movimiento de ampliación de su territorialidad a partir de la creación de lazos comerciales y de parentesco de algunos de sus líderes con poblaciones de la frontera (de Jong 2016a).

En el marco del mencionado proceso de desgranamiento de la Confederación Indígena de Calfucurá, pero sin cortar los vínculos con las agrupaciones salineras de “tierra adentro” (de Jong 2016a), José Cañumil, Ignacio y Guayquil, iniciaron negociaciones con la comandancia de Bahía Blanca. En 1862, el cuñado de Calfucurá, Ignacio Abeldaño, realizó un acuerdo con el comandante Llano (Levaggi 2000). A fines de ese año, Ignacio fue autorizado a residir en Bahía Blanca con su familia y los indígenas que lo acompañaban, siempre que cumpliera con las mismas obligaciones y disciplina que los “indios amigos” de esa guarnición, con los mismos sueldos y raciones (Levaggi 2000). Él prestó servicios a la comandancia hasta fines de 1864, revistando junto con otros indígenas como alférez (Lobos 2015) [BB.03].

⁸ Rafael Burgeois al Inspector y Comandante de Armas. AGN, EBA, leg. 18-4-8.

⁹ AGN, Comandancias de campaña, leg. 20-7-1.

¹⁰ Al respecto ver los capítulos de Lorena Barbuto y Luciana Pérez Clavero en este libro.

¹¹ En relación a Raninqueo y su gente, ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

Paralelamente, en septiembre de 1863, dos comisiones de Cañumil y Guayquil, lideradas por Luis Gorosito y Juan López, fueron a Buenos Aires acompañadas por el teniente Octavio Serantes para hacer la paz manifestando “el deseo de desligarse de Calfucurá y establecerse con su gente en las inmediaciones de este pueblo, bajo la dependencia del Superior Gobierno”¹². Decían que se habían separado de Calfucurá y pedían sueldos para su cacique y el capitanejo Guayquil, además de que les permitiesen situar sus toldos en el arroyo Frías (Levaggi 2000). Mientras que Cañumil terminó concretando un tratado de paz en 1865 que duró hasta 1870, Guayquil realizó un acuerdo con las autoridades de Bahía Blanca un año antes, en un contexto local tenso debido a la muerte de uno de sus hijos en el pueblo. Este cacique, no obstante, permaneció en la frontera hasta fines de la década de 1870.

Respecto de Toncuán, aun conociendo su filiación política con Calfucurá y los salineros, tenemos pocos indicios sobre los motivos de su desplazamiento a la frontera y con respecto a la procedencia parental y geográfica de quienes revistaron como los “Indios del Capitanejo Toncuán” entre 1866 y 1868 [BB.04]. Hay referencias a sus actividades como “chasque” del “capitanejo Pedro” de “la horda del Cacique Calfucurá”¹³, al recibir obsequios en Bahía Blanca y, por otro, una carta de 1866 del comandante militar del mismo punto José A. Llano al vicepresidente Marcos Paz anunciándole que envía al hijo de “Tau Cuan” –su ahijado, llamado José Llano– para educarse en Buenos Aires¹⁴.

De “Tribus” a “Compañías”

Inicialmente, los caciques y las “tribus” que negociaron su ingreso a Bahía Blanca en la década de 1860 dieron lugar a nuevos piquetes militares. Una década después, sin embargo, muchos de estos pasaron a formar parte de un solo cuerpo militarizado, liderado por los caciques de más importancia en la jurisdicción.

Según las listas de revista, la compañía de los “Indios Amigos de Bahía Blanca” [BB.01] estuvo compuesta principalmente por rangos vinculados a las jerarquías indígenas, como la figura del “cacique” y el “capitanejo”, junto a un promedio de cincuenta y

cinco soldados. Posiblemente, esta organización del piquete se relacione con el margen de negociación, bastante amplio, que tuvieron los caciques en este contexto de conflictos y divisiones en la política criolla. Algo similar sucede con los piquetes liderados por caciques que ingresaron a la frontera en la década de 1860, alejándose de Salinas Grandes en un contexto favorable para la negociación con las autoridades estatales. Es notable, además, la poca cantidad de soldados que integraron estos piquetes. Recibieron el nombre de “Indios del Cacique Ignacio” [BB.03], “Indios del Capitanejo Toncuán” [BB.04] e “Indios del Cacique Guayquil” [BB.05]. Salvo en el caso de Ignacio, cuyo rango fue de “cacique alférez”, los rangos más importantes de las “tribus” de Toncuán y Guayquil fueron los de “capitanejos”. En cambio, en los piquetes de los años 1875 y 1877 –“la Compañía Caballería Guardia Nacional Indígena” [BB.07], el “Escuadrón Guardia Nacional Indígena” [BB.08], el “Escuadrón Compañía de Indios Amigos” [BB.06] y la “Compañía de Lanceros Indígenas” [BB.09]– los principales rangos que ocuparon los líderes de estos piquetes fueron los propios de la jerarquía militar estatal. A su vez, agruparon a los distintos integrantes, líderes y soldados de los piquetes previos, lo que puede observarse en la cantidad de personas que revistaron –un promedio de setenta–. Estas modificaciones sugieren una mayor incidencia estatal en la formación de piquetes y una menor autonomía indígena.

Estas listas nos sitúan en los últimos años de la década de 1870, en el contexto de la presidencia de Nicolás Avellaneda y del mandato de Adolfo Alsina como ministro de Guerra. En la coyuntura posterior al “malón grande” de 1875, el comandante Daniel Cerri escribió al Inspector General de Armas que, en función de desarticular los liderazgos indígenas y su capacidad de convocatoria, se debía enrolar como guardias nacionales a “todos aquellos que por haber permanecido fieles y ser nacido y criados en este punto, no se han hecho acreedores a castigo alguno”¹⁵. Como sostuvo Literas, el enrolamiento en la Guardia Nacional “fue concebido como una forma de subordinación y disciplinamiento étnico, iniciativa a contracorriente de la especificidad y relativa autonomía de la condición de *indios amigos*” (2017: 144). En Bahía Blanca, como en otros puntos de la frontera, ya en enero de 1875 el piquete indígena se denominaba “Escuadrón Guardia Nacional Indígena” [BB.08]. Entre los principales rangos de esta

¹² SHE, caja 13, expte. 8841 (en de Jong 2009: 26).

¹³ 7 de enero de 1852. AGN, EBA, leg. 18-4-8.

¹⁴ AMP, tomo V: 244.

¹⁵ 12 de marzo de 1876. SHE, FI, expte. 1467, f s/n (en Literas 2017: 144).

compañía se encontraban los que habían revistado en posiciones similares tanto de la compañía de “Indios Amigos de Bahía Blanca” [BB.01] entre los años 1856 y 1862 como de las “tribus” de Toncuan [BB.04] y de Guayquil [BB.05] entre 1866 y 1868.

La composición de los piquetes refleja al mismo tiempo la continuidad y la movilidad de los grupos indígenas en la frontera a través de estos cambios. El primero de estos piquetes corresponde al ingreso de Andrés Raninqueo en la frontera [BB.06]. Luego de que este cacique fuera apresado y trasladado a Martín García por ser sospechado de haberse plegado al “gran malón” de 1875, quienes revistaban con él en los rangos más bajos permanecieron en la jurisdicción de Bahía Blanca y comenzaron a revistar en los piquetes que siguieron (Hux 2007, Literas 2018).

Los últimos tres piquetes de este grupo incluyeron a soldados y líderes que habían comenzado a prestar servicio de armas en la frontera de Bahía Blanca en momentos diferentes. Es decir, a aquellos que revistaron desde 1856 –como fue el caso de Juan Linares, Lorenzo Coyla o los hijos del cacique Ancalao–, los

que ingresaron en la década de 1860 –como Toncuan y Guayquil– y quienes se incorporaron en 1875 –como los seguidores de Raninqueo–.

Vistos en su conjunto, finalmente, los itinerarios de aquellos grupos reconocidos por las autoridades como “indios amigos” de Bahía Blanca muestran que, en contraste con las décadas anteriores, hacia fines de la década de 1870 el espacio para la negociación de las “tribus” fue cada vez menor y la injerencia estatal en la organización de los piquetes indígenas más acentuada. Asimismo, esto dio lugar a la inserción individual de algunos de los miembros de esos cuerpos en distintas compañías del ejército desde sus estratos más bajos (Quijada 2011). Por último, la reconfiguración de los piquetes que atravesaron las tribus que prestaron servicio en Bahía Blanca reflejan cómo habían cambiado las relaciones interétnicas de fuerza, orientándose cada vez más a la disolución de la frontera, del margen de autonomía indígena y del propio espacio político que habilitó el nombre de los “indios amigos”.

El espacio indígena en los ríos Negro y Colorado durante el siglo XIX: política, militarización y parentesco

Luciana Pérez Clavero

El enclave poblacional de carácter militar, diplomático y comercial más austral de las fronteras de las Pampas y la Nor-Patagonia, Carmen de Patagones, fue fundado en 1779 con la lógica de la territorialidad borbónica de garantizar el asentamiento de pobladores españoles en torno a una estructura fortificada. Este emplazamiento permitía controlar “las áreas marginales” coloniales y asegurar la presencia de la corona al sur del continente (Lucena Giraldo 2011 en Alioto 2014: 58). El contacto que establecieron los colonos luego de su instalación con los pobladores indígenas era frecuente, cotidiano, instaurando relaciones conflictivas, pero al mismo tiempo de cooperación.

El continuo problema de abastecimiento de alimentos causado por la condición de enclave, requería que las autoridades coloniales recurrieran constantemente a las relaciones interétnicas para sostener a sus habitantes. Hacia finales del siglo XVIII, la provisión de este tipo de bienes había sido cubierta por medio del comercio ganadero: la administración del fuerte compraba ganado vacuno al cacique Chané o Negro, destinando parte de lo adquirido a los vecinos del fuerte (Luiz 2005, Nacuzzi 2005). A cambio se entregaban diversos bienes solicitados por los indígenas nor-patagónicos, entre ellos ropas, frenos, estribos y espuelas, así como adornos en general (Alioto 2014) que aportaban a la circulación fronteriza. Así, la fundación del fuerte de Carmen de Patagones contribuyó junto con el comercio indígena a un nuevo mercado en el área arauco-pampeana que unía Buenos Aires y el área trans-cordillerana (Bechis [1998] 2005).

Hacia el siglo XIX, la comandancia militar de Patagones fue uno de los ejes fundamentales de la diplomacia fronteriza: al menos hasta la década de 1870 ejecutó una gran cantidad de tratados de paz con diferentes caciques de territorialidad nor-patagónica, pampeana e incluso cordillerana. En pleno conflicto por la conducción política estatal entre parcialidades unitarias y federales, el cacique José María Bulnes Yanquetruz firmó su tratado de paz con el entonces

Estado de Buenos Aires recomendado por el comandante de Patagones Benito Villar. Así, el 24 de mayo de 1857 el líder suscribió el acuerdo que incluía entre sus artículos la libre comercialización en el poblado, la territorialidad y asentamiento del cacique con sus seguidores y familias y las condiciones del auxilio y apoyo militar que debían prestar a la comandancia. Los artículos octavo, noveno y décimo, acordaban los sueldos de los caciques y soldados, el vestuario que la tropa recibiría y la mensualidad del racionamiento, que tendría lugar en el marco del cuerpo “Indios Amigos de Yanquetruz” [CP.01].

Este acuerdo inició un ciclo diplomático promovido persistentemente tanto por el gobierno porteño como por los caciques. A la muerte de Yanquetruz un año después de la firma del tratado, su hermano y sucesor Benito Chingoleo Cheuqueta renovó el acuerdo en 1859 y solicitó una nueva versión en 1860. El mismo año, los caciques Colo Huala y Sinchel formalizaron sus propios convenios. Tres años más tarde lo harían Valentín Saygüequé, Chagallo Chico, Paillacan y Huincabal. Los acuerdos convenían que los caciques reconocieran la autoridad de Chingoleo y prestaran servicios de armas bajo su mando, en el piquete de “Indios Amigos de Chingoleo” [CP.02]. Luego de su muerte en 1867, Miguel Linares ocupó la posición de comandante del cuerpo de “Indios Amigos de Linares” y de “Familias de Indios Amigos de Linares” [CP.03, CP.04]. En la década de 1870, a su vez, se reanudaron las tratativas ingresando a las relaciones diplomáticas el cacique Simonao en 1870; los “picunches” Güenupil, Quempumil y Yancamil asentados en la costa del río Colorado en 1875; Melicurá, hijo de Calfucurá, el mismo año; y renovaban los anteriores Hincabal e Inacayal, Chagallo Chico y Saygüequé en 1872 (Hux 2007).

Desde el año 1857 hasta 1879 la comandancia de Carmen de Patagones registró en su revista mensualmente a los caciques del río Negro y sus seguidores, bajo las condiciones de prestación de servicio militar y auxilio. Conformaron durante más de veinte años

una tropa capaz de ser movilizada en eventuales circunstancias: la defensa de la frontera ante la amenaza de malones; la ocupación militar de ciertas zonas, como la isla de Choele Choel en reiteradas ocasiones; la exploración de los circuitos indígenas; los enfrentamientos con la oposición política. Bajo la modalidad de tribu, los diferentes segmentos conformaron un piquete regular organizado y racionado por la administración militar, pero con la autonomía de la organización política segmental indígena, un aspecto más que relevante y pertinente de tener en cuenta al momento de analizar estos registros como documentos históricos.

Las listas de revista y de racionamiento de Carmen de Patagones abarcan un período de veintiún años, entre 1858 y 1879, posterior a la firma del tratado de paz de Yanquetruz con Buenos Aires, hasta el licenciamiento de la tribu y el pase a la Guardia Nacional de los “indios amigos” de Patagones. El espacio geográfico que abarca el registro comprende la región entre los márgenes sur del río Colorado y norte del río Negro, zona definida como “interfluvial del Negro y el Colorado” (Bechis [1989] 2010), el área “árida del sur del río Negro” (Nacuzzi 2005: 21) y el triángulo que forma la confluencia de los ríos Negro y Limay llamado “país de las Manzanas”. Este espacio definió el alcance de la burocracia militar del fuerte de Patagones, como centro de producción de documentación institucional y su interacción diplomática, comercial y militar con los cacicazgos nor-patagónicos. Del mismo modo, estos registros invitan a reflexionar sobre el mundo indígena, no ya como experiencias particulares y separadas, sino como el resultado de trayectorias entrelazadas en la búsqueda de definiciones de acciones políticas a veces conjuntas y otras antagónicas, durante la construcción y consolidación del Estado argentino. A su vez, estos documentos nos introducen en las modalidades políticas en que cada una de las agrupaciones de Nor-Patagonia conformaron alianzas y estrategias a lo largo de los últimos años de existencia de la frontera.

Durante estas décadas la comandancia de Patagones registró en sus listas de revista a la tropa cuya territorialidad se definió sobre el margen sur del río Negro hasta el País de las Manzanas. La modalidad fue mensual, con una continuidad casi ininterrumpida desde 1858 hasta 1879, excepto por un hiato existente en 1859. Si bien el servicio de armas de los “indios amigos” fue uno de los elementos clave de la diplomacia fronteriza durante la segunda mitad del siglo XIX, en Patagones tuvo particularidades que respondían a las relaciones interétnicas en este pun-

to. Las singularidades de cada una de las trayectorias otorgan así a la militarización un aspecto heterogéneo que resulta difícil de generalizar. En suma, las características del piquete indígena de Patagones sugieren dos tendencias, una de largo y otra de corto plazo. Por un lado, se distingue un incremento gradual de la nómina de hombres de lanza a través del tiempo, algo que indicaría una mayor militarización de la población indígena a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Por el otro lado, sin embargo, ese incremento no fue tan gradual ni implicó el ingreso acumulativo de hombres de lanza al servicio de armas. El efecto del incremento de la nómina a lo largo del tiempo, en cambio, respondía a la incorporación de grupos numéricamente significativos de varones luego de la salida de otro grupo, sin alterar considerablemente la nómina final, pero modificando la tendencia a largo plazo hacia el incremento gradual¹. Al analizar las altas y bajas en todo el período, vemos que en varios meses las bajas masivas fueron compensadas con altas masivas: son el caso de los años 1861, 1869 y 1872. ¿Qué significaron estos ingresos y salidas al piquete? ¿A qué respondía esta dinámica grupal? ¿Quiénes eran estos soldados y capitanes que conformaron la tribu de “indios amigos de Patagones”?

Los antecesores de la política huiliche en Nor-Patagonia: Chocorí y Cheuqueta

Yanquetruz, Chingoleo y Saygüequé sucedieron a Chocorí y Cheuqueta, asentados en los márgenes de los ríos Negro y Colorado durante la primera mitad del siglo XIX. Varios estudios etnológicos (Vignati 1936; Harrington 1946; Escalada 1949, 1953; Casamiquela 1965, 1969, 1985)² intentaron develar la continuidad genealógica con las “jefaturas de la época ganadera” (Bechis [1998] 2005: 14), es decir de Negro o Chané, Lorenzo Calpisqui y Churlaquín. Sin embargo esta continuidad no es del todo concluyente³; es más, algunos documentos sitúan los orígenes

¹ Esta rotación de quienes cumplían prestaciones militares en los piquetes ha sido analizada para el caso de la tribu de Tripailaf en Literas (2016a) donde se planteó la hipótesis de que su razón podía acreditarse a la distribución de exigencias militares entre sus seguidores, que el cacique negociaba con los funcionarios del Estado y sus capitanejos.

² En su tesis doctoral Lidia Nacuzzi (2005) analizó detalladamente las construcciones etnográficas y el mapa de las etnias de la Patagonia que elaboraron los científicos del siglo XX, en base a las crónicas de viajeros de los siglos XVIII y XIX.

³ Vezub (2011) recuperó un fragmento de la crónica del explorador Jorge Claraz que sugiere que Yanquetruz era hijo o nieto del cacique Negro.

de Chocorí y Cheuqueta al este de la cordillera de los Andes (Hux 2007).

En 1831 Gervasio Rosas convocó un parlamento de caciques en Tandil y escribió al gobernador Juan Manuel de Rosas indicando la presencia en él de Martín Toriano, Chocorí, Quiñehual, Cheuqueta, Cumiú, Namuncurá y Calfucurá. En efecto, en oportunas ocasiones los cuñados Chocorí y Cheuqueta fueron aliados de Calfucurá, sobre todo durante las décadas de 1830 y 1840, en las que parlamentaron en diferentes circunstancias, definiendo su política respecto de los grupos pincheirinos refugiados en las Pampas. Pese a la alianza que los huiliches patagónicos habían establecido con los salineros y el gobierno federal, Chocorí sufrió la persecución de Rosas durante la “Campana al Desierto” (1833-1834), que forzó su traslado y el de sus seguidores de Bahía Blanca hacia la confluencia del Limay y Negro. Previamente habían resistido un ataque de los pincheirinos en Bahía Blanca, motivo por el cual Rosas les otorgó raciones. Los acuerdos y desacuerdos con el gobernador no impidieron la búsqueda de estrategias políticas conjuntas con los Curá. Así, en 1834 los caciques “patriotas” invadieron las tolderías borogas en Masallé. Según el testimonio del lenguaraz Pablo Millalicán, la incursión fue liderada por los caciques Calfucurá, Antonio Namuncurá, Tranamilla y Cheuqueta “con más de 800 chilenos huiliches”; pero sin la participación de Chocorí quien estaba refugiado en el País de las Manzanas⁴.

En 1841 un nuevo parlamento general para resolver la paz y cuestiones comerciales entre los caciques tuvo lugar en Maquehue, Temuco, en el que participaron Chocorí, Cheuqueta y enviados de Namuncurá y Calfucurá, junto a los caciques Guillipán, Coloful, Guzmané y Colóné (Hux 2007). Hacia mediados de esa década Chocorí y Cheuqueta habían entrado en tratado de paz con Rosas por Bahía Blanca, por lo cual se convino la entrega de raciones a través de Azul. Unos años más tarde, en 1852, Chocorí renovó ese tratado, esta vez en Patagones, solicitando al comandante del fuerte el permiso para instalarse en el “Potrero San Francisco”, al norte del poblado⁵.

Yanquetruz, Menquelao y Chingoleo eran hijos de Cheuqueta. Saygüequé y Antelef eran descendientes de Chocorí. Según Hux (2007), Saygüequé era primo de los hermanos “por su madre, la esposa del cacique Chocorí”, por lo que se entiende que Cheuqueta y

Chocorí estaban emparentados a través de esta alianza matrimonial, aunque aún resta mucho avanzar en los lazos parentales de estos líderes. La segunda generación de líderes nor-patagónicos definirá, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, una nueva política respecto tanto al gobierno provincial como a la coalición antes establecidas con Calfucurá, quien a partir del derrocamiento de Rosas y su apoyo a Urquiza, se posicionó con mayor centralidad y solidez en el campo indígena, convocando a las parcialidades a unirse en su Confederación (de Jong 2009, 2011, 2014).

Yanquetruz, en efecto, había convocado una alianza táctica con los manzaneros, que le permitió hacia la segunda mitad de la década de 1850 ubicarse en un lugar estratégico en el conflicto entre las facciones unitarias y federales a favor del Estado de Buenos Aires, distanciándose gradualmente de la política de Salinas Grandes. Previo a la firma del tratado de paz de 1857, Yanquetruz reunió un grupo de caciques parientes y amigos y organizó un “malón-parlamento” (Vezub 2011: 623) sobre Patagones, en mayo de 1856⁶. No obstante, lo más interesante fue la posterior actitud del cacique: horas después del malón, Yanquetruz se presentó a parlamentar proponiendo la paz a los militares de Patagones (Vezub 2011).

A partir de entonces las jefaturas convocadas por la comandancia de Patagones bajo la autoridad de los Cheuqueta fueron tejiendo su propio entramado sociopolítico de modo autónomo con respecto a la Confederación Indígena salinera. De esta manera, Yanquetruz suscribió su propio acuerdo con el gobernador Valentín Alsina en 1857. Sin embargo, este pacto duró poco tiempo, puesto que en 1858 el cacique fue asesinado en Bahía Blanca. Este fue el fin del cacicazgo del joven Yanquetruz pero, sin duda, inauguró un largo camino diplomático que sus sucesores entablarían con el gobierno de Patagones.

Benito Chingoleo, sucesor de Yanquetruz

Tras morir Yanquetruz, su hermano menor y sucesor Chingoleo suscitó una prolífica búsqueda de la renovación de acuerdos con el gobierno de Buenos Aires. Junto a Menquelao y su primo Saygüequé viajaron a la capital, con permiso del comandante Francisco Fourmatín, el 10 de mayo de 1859. Reunidos con el ministro de guerra Bartolomé Mitre sellaron

⁴ Con respecto a lo sucedido en Masallé en 1834, ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

⁵ AGN, expte. 18-4-8, 24 de septiembre de 1862.

⁶ El resultado de la incursión fue el arreo de mil setecientas cabezas de ganado, según informó el comandante Benito Villar al ministro Mitre (Vezub 2011).

un nuevo acuerdo que posicionó a Chingoleo, con el consentimiento de Menquelao, como el nuevo líder de la “tribu” reconociendo el cargo de “comandante del territorio de la Pampa adyacente a la jurisdicción de Patagones en la clase de Capitán con grado de teniente coronel” (Raone 1969 en Hux 2007)⁷.

Con algo más de veinte años de edad⁸, los lazos de Chingoleo con los militares patagónicos lo convirtieron en el mediador a quien delegar la diplomacia y el trabajo de la paz. Su autoridad permitió al gobierno canalizar los acuerdos que se irían estableciendo con los demás caciques nor-patagónicos. En efecto, durante la década de 1860 los amigos y parientes de Chingoleo consensuaron sus propios acuerdos, siempre y cuando, objetaba el gobierno, reconocieran a aquel como cacique principal. Así, se daba continuidad a un ciclo diplomático solicitado por los jefes indígenas, fomentado por los comandantes de Patagones e intermediado por Chingoleo. Simultáneamente, el trabajo de los comandantes como mediadores estatales fue fundamental para promover el diálogo con los principales jefes de las diferentes agrupaciones. En este sentido, el tratado con Yanquetruz de 1857 funcionaría como antecedente para las sucesivas experiencias pactistas. De hecho, este acuerdo operaba como “máximum de las concesiones”⁹ con respecto a las ventajas asignadas para los demás caciques que ingresaron a este sistema de relacionamiento.

Hacia principios de la década de 1860 el piquete de “Indios Amigos de Chingoleo” [CP.02] prestaba auxilio militar mensualmente, con un total de más de noventa hombres. Chingoleo respondía a las demandas del coronel Julián Murga en virtud de conocer y controlar los movimientos de los salineros que significaran una amenaza. Por entonces la principal tarea de la tropa era de control y seguridad de los campos, coordinando pequeñas partidas de hombres hacia diferentes destinos para observar y averiguar posibles

ataques y alertar a los parientes y amigos más cercanos.

Conjuntamente Chingoleo y Saygüequé construyeron su liderazgo promoviendo sus posiciones de autoridad ante los funcionarios estatales. Ambos organizaron el esquema de mando entre los grupos nor-patagónicos, el primero en Patagones y el segundo en el País de las Manzanas. De hecho, en una “junta de caciques” que tuvo lugar en 1863 en el río Limay, los jefes de las diferentes agrupaciones consensuaron proponer las tratativas de paz de forma individual y otorgarle autoridad a Chingoleo como jefe mediador entre el pueblo y las tolderías. Al mismo tiempo, el coronel Murga insistía en promoverlo como el líder de una “liga indígena” conformada por los grupos patagónicos para erosionar el poder de Calfucurá y de Catriel. En efecto, la junta de caciques definió la política indígena que luego fue fortalecida e intervenida por el Estado a través de la comandancia de Patagones¹⁰.

En febrero de 1867 el comandante Chingoleo falleció y su cargo en el piquete fue asumido por Miguel Linares, hombre de confianza del cacique [CP.03]. Murga comunicó la noticia a Saygüequé¹¹ e informó acerca del nuevo esquema de autoridades: Linares había sido elegido provisoriamente por los capitanes de Chingoleo hasta que Faquico tuviera la edad de conducir la tribu “y también para ver si este muchacho compone la cabeza”¹². Así, una nueva organización de los mandos altos tuvo lugar dando como resultado la sucesión –provisoria– de Linares y el ascenso del hijo Faquico a “mayor”, contradiciendo la información que Murga enviaba en su misiva, a quien lo “he echo Capitán”¹³. Esta aparente discordancia sugiere que la organización de los rangos fue más una disposición surgida de la discusión y el consenso de los integrantes del grupo o al menos de los más cercanos a Chingoleo, que de imposiciones unilaterales por parte de la comandancia de la frontera¹⁴.

⁷ Además se convino que el sueldo de Chingoleo sería el mismo que percibía Yanquetruz conforme al tratado de 1857, y se reconoció formalmente la autoridad de Menquelao y de Saygüequé a quienes el gobierno se comprometió entregarles un sueldo de seiscientos pesos mensuales y una ración de cincuenta yeguas semestrales. “Todo será entregado al cacique Chingoleo en Patagones por medio del ciudadano Alejo García” (Hux 2007: 349). Geraldine Davies Lenoble (2013) señaló que este era el título que se les confería a los comandantes de frontera.

⁸ En junio de 1856, fue bautizado en la iglesia parroquial de Patagones con el nombre de Benito Antonio Villar. Su padrino fue el comandante Benito Villar. Se registró con una edad de “entre 18 y 20 años”. Actas de bautismo de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, 1804-1860.

⁹ El comandante Terrada utilizó esta expresión para referirse al tratado de paz con Yanquetruz y los otros tratados de paz. AGN, leg. 20-7-1, f. s/n.

¹⁰ Julián Murga a Mitre, 8 de marzo de 1863. AGM, tomo XXIV: 49-50.

¹¹ Vezub (2009: 173-174) señala al respecto que, ni bien se conoció la noticia del fallecimiento de Chingoleo en las Manzanas, un seguidor, Trenca de Chenqueniyeu se quejaba con Saygüequé por la sucesión de Linares.

¹² Julián Murga a Valentín Saygüequé, de 20 de marzo de 1869. AGN, Ángel Justiniano Carranza (en adelante AJC), leg. 723, f. 295 (en Vezub 2009: 174).

¹³ Julián Murga a Valentín Saygüequé, de 20 de marzo de 1869. AGN, AJC, leg. 723, f. 295 (en Vezub 2009: 174).

¹⁴ Aparentemente las disonancias se manifestaron en 1869 cuando Linares fue reconocido como sucesor de Chingoleo, hecho que coincidió con su incorporación a la Plana Mayor de la guarnición de Patagones, AHE, LP, expte. 6901. En paralelo fueron

En la década de 1870 hubo un viraje en las relaciones interétnicas por parte del Estado nacional, caracterizado por un aumento de la violencia y la conflictividad en la frontera, desequilibrando paulatinamente las relaciones de fuerza que resultó, hacia finales de la década, en la desarticulación del campo político indígena y la pérdida de autonomía (Literas y Barbuto 2018)¹⁵. Sin embargo, y a pesar del estrechamiento en sus márgenes de acción ante esta coyuntura, los diferentes líderes buscaron nuevas estrategias para mantener los antiguos códigos políticos y reactivar una nueva fase diplomática (de Jong 2018a).

En julio de 1872 Inacayal firmó un nuevo acuerdo en nombre de su padre Huincaval que preveía el racionamiento semestral, además de su ingreso al piquete en calidad de “mayor”, una novedad con respecto a su anterior tratado de paz. El ingreso al servicio de armas de Inacayal, quien curiosamente lo hacía de forma individual, advertía la búsqueda de un mayor alcance territorial por parte de la administración militar hacia la cordillera de los Andes, hecho que coincidió con la violenta expansión estatal sobre la Patagonia hacia finales de la década.

Entre septiembre y octubre de 1872, bajo el liderazgo de Linares, muchos de los antiguos seguidores de Chingoleo fueron reemplazados en los registros militares –por ejemplo, los capitanes Chequelene y Juan Negrón, junto a cuarenta y siete personas– y otros ascendieron –por ejemplo, los soldados Bartolo Alfaro y Manuel Linares al rango de “capitán”–. Al mismo tiempo se registró el ingreso del capitán Juan Nancucho junto a cincuenta y dos hombres de lanzas. Estas modificaciones ¿respondieron a la dinámica propia de la organización segmental, a un cambio generacional o ambos factores? Lo cierto es que el piquete varió de ochenta y seis hombres en 1860 a más de ciento veinte hacia finales de la década de 1870. Este incremento en las fuerzas no implicó linealmente

dados de baja de la lista de capitanes Bonifacio Real, Cunanche y Chagallo Chico, seguidores de Chingoleo desde 1860, junto a treinta y cuatro hombres. Varios de los hombres que dejaron de registrarse habían ingresado a principios de la década con el capitán Güinca. De modo similar a los años anteriores, estas bajas fueron compensadas por altas al mes siguiente. En efecto, en abril ingresó al piquete el capitán Ancalao Chico junto a treinta y dos hombres de lanzas. Si tenemos en cuenta el reclamo que en marzo Trencá de Chenqueniyeu realizaba a Saygüequé por la sucesión de Linares (Vezub 2009), es posible pensar que el liderazgo de Chingoleo fue capaz de adherir segmentos indígenas que luego de su muerte quedaron separados.

¹⁵ En este contexto debemos señalar varios episodios paralelos como las batallas en la laguna de Burgos y en San Carlos en 1872, la “Revolución Mitrista” de 1874 y el “Malón Grande” de 1875 que significaron la desarticulación de la “tribu” de los Catriel. Ver capítulo de Lorena Barbuto en este libro.

te una mayor militarización indígena. Sin embargo, su sujeción militar fue una estrategia buscada por el gobierno sobre todo hacia finales de la década de 1870 cuando las relaciones interétnicas se comenzaban a fragmentar y el Estado nacional proyectaba su avance sobre el río Negro.

El 31 de agosto de 1879, el gobernador Álvaro Barros acusó recibo al inspector general de armas Luis María Campos de la nota que informaba que “la tribu del cacique Linares” se licenciaba del servicio de armas y sus individuos debían ser incorporados a la Guardia Nacional¹⁶.

Los “indios amigos” del río Colorado

Bajo la jurisdicción de la comandancia de Patagones recaía también la administración de otros sectores de la frontera que durante la década de 1870 aglutinaron diferentes grupos asentados a lo largo de los ríos Negro y Colorado. El fortín Mercedes, ubicado en la costa del río Colorado, en territorio indígena a más de veinte leguas al norte de Viedma, funcionó como el nexo que conectaba vía terrestre la Patagonia con Bahía Blanca y las Salinas Grandes. Este fue el segundo asentamiento militar más importante de la frontera de Patagones que alojaba viajeros, refugiaba soldados y enlazaba los vínculos vitales para la subsistencia de los pobladores. Este emplazamiento dependía directamente de la administración del fuerte del Carmen y del racionamiento que éste le propiciaba tanto para el personal como para los “indios amigos” que durante la década de 1870 prestaron servicio de armas.

En septiembre de 1874 los caciques Quempumil, Quenupil y Yancamil suscribieron un acuerdo con el gobierno nacional por medio del jefe de la comandancia, Liborio Bernal. Esta no fue la primera vez que los “Picunchos” formalizaban lazos diplomáticos con las autoridades militares del fuerte. De hecho, en 1872 hubo un precedente de este acuerdo. Sin embargo, este nuevo tratado estableció las modalidades del racionamiento, del servicio de armas y el poblamiento de la costa del Colorado, factor que llevó al

¹⁶ A. Barros a L. M. Campos, Viedma, 31 de agosto de 1879. SHE, FI, leg. 1663. El licenciamiento de las tropas, es decir, la eximición al servicio de armas, se producía cuando desaparecían las circunstancias que habían motivado el enrolamiento. Luciano Literas (2017) profundiza el análisis de los modos de reclutamiento y enrolamientos civiles en la segunda mitad del siglo XIX, durante el proceso de organización y construcción estatal bajo las diferentes milicias, incluido el servicio prestado por los “indios amigos” y su posterior licenciamiento.

comandante a solicitar reiteradamente al gobierno la aprobación inmediata del tratado. La falta de personal militar en el Fortín Mercedes era una constante advertencia que Bernal insistía en contrarrestar con el auxilio de una tropa indígena. A pesar de estas urgencias, recién en septiembre de 1875, un año después, el acuerdo fue aprobado por el gobierno y se dio de alta a los “Indios Amigos de la Costa del río Colorado” [RC.01, RC.02, RC.03].

El acuerdo preveía la militarización de los tres caciques, veintinueve capitanejos, doscientos cincuenta y ocho hombres de lanza y un lenguaraz, quienes revistaron al menos desde 1875 a 1876. Sin embargo la modalidad de la revista no se realizaba mensualmente, motivo por el cual el registro aquí presentado es parcial y fragmentario, a diferencia de lo que paralelamente ocurría con los “indios amigos” de Patagones y de otros tantos sectores de la frontera de las Pampas y la Nor-Patagonia. La prestación militar consistía principalmente en organizar la población bajo sus líderes para ser movilizados ante una eventual invasión y arbitrar la circulación de amigos y parientes desde las Salinas a la Patagonia.

Además, el acuerdo preveía el racionamiento mensual e individualizado, como lo hacía la tropa de la guarnición. Se entregaron raciones para doscientos noventa y tres hombres de lanza y sesenta y nueve familias desde septiembre de 1875 hasta al menos enero del año siguiente cuando el número de personas se incrementó considerablemente según lo estipulado en el tratado de paz. También, se acordó la entrega de elementos de labranza para garantizar la subsistencia de las familias. Como sugería Bernal: “la mayoría de estos hombres se dedican a la agricultura”¹⁷. Así el comandante solicitó al gobierno el permiso para la compra de maíz, trigo, arados, yugos y bueyes; sin embargo la concesión de los elementos de labranza se hizo efectiva en marzo de 1876, mucho tiempo después de la firma del tratado de paz y por la mitad del volumen de elementos que habían sido solicitados.

Si bien el registro de la revista llega intermitentemente hasta septiembre de 1876, por otros documentos sabemos que los caciques y sus familias estuvieron asentados en el Colorado hasta finales de 1877, prestando servicio militar en el fortín de Mercedes bajo las órdenes de la comandancia de Patagones.

Después de la “Conquista”: reducciones, traslados y desarticulaciones de la “tribu de Saygüequé”

En una expedición en marzo de 1881 a las tolderías de Saygüequé, aquel que desde la década de 1850 había mantenido estrechos vínculos diplomáticos con los criollos de Patagones (Vezub 2009), la población fue forzada a abandonar el País de las Manzanas y compelida a una larga diáspora hacia el sur del río Neuquén, huyendo de las violentas batidas ejecutadas por la segunda división del ejército argentino. El paisaje patagónico cambiaba abruptamente con el asentamiento de nuevos fortines sobre el río Negro y la línea de avanzada de los Andes que tenía su sede en la comandancia de Junín, precisamente en el corazón del territorio manzanero.

Durante este éxodo, las agrupaciones lideradas por Saygüequé, Foyel e Inacayal fueron desarticuladas en varias oportunidades a causa de las emboscadas que las distintas partidas de oficiales y tropas del ejército realizaban con la misión oficial de capturar a los grupos indígenas dispersos por la Patagonia. En marzo de 1883 una descubierta a las tolderías instaladas en la aldea Apeleg sobre el río Senger, provocó un enfrentamiento cuyo resultado fue la captura de una parte de la población y una nueva dispersión de quienes habían podido huir, sin lograr la aprehensión de los líderes. Pocos meses después el Ministerio de Guerra y Marina encomendó al general Lorenzo Vintter, entonces jefe de la segunda división del ejército y gobernador interino de los Territorios Nacionales de la Patagonia, junto al jefe del *detall*, Lino O. de Roa, una expedición a Chubut y Puerto Deseado con varias finalidades: detener a las poblaciones “tehuelches” asentadas en las inmediaciones de la Colonia Chubut, desarticular el comercio interétnico que allí se desarrollaba y dar con el paradero de los caciques.¹⁸

El primero de los objetivos fue cumplido exitosamente desde el punto de vista militar. Allí se capturaron y trasladaron más de doscientas personas pertenecientes a agrupaciones tehuelches e incluso a grupos liderados por Pichilao y Charmata. Éstas fueron trasladadas en barco a Carmen de Patagones, donde continuaron su marcha hacia el arroyo Valcheta. El segundo objetivo no fue cumplido y Saygüequé continuó su derrotero por la Patagonia. En enero de 1885 se presentaron en la comandancia de Junín de los Andes para negociar infructuosamente un nue-

¹⁷ Liborio Bernal a Adolfo Alsina, Patagones, 25 de septiembre de 1875. MHREN, Cuaderno copiado de notas de la comandancia de Carmen de Patagones 1876-1877.

¹⁸ Benjamín Victorica a Lorenzo Vintter, Buenos Aires, 30 de junio de 1883. AGN, Lorenzo Vintter (en adelante LV), leg. 1145.

vo tratado de paz¹⁹. En consecuencia, la población manzanera que desde hacía algunos años se desplazaba errante, fue asentada bajo el control militar en la nueva línea de fortines. En febrero de ese mismo año se inició el traslado a pie con diferentes rumbos. Algunos quedaron en el fuerte General Roca, otros arribaron en agosto al campamento emplazado en Chichinales²⁰.

Los emplazamientos de Valcheta y Chichinales compartían una característica distintiva que los diferenciaba de otros asentamientos militares: eran campamentos exclusivamente establecidos para la reducción de las familias indígenas capturadas por las tropas expedicionarias durante la década de 1880 y funcionó como un campo de concentración y distribución de personas reducidas y confinadas²¹. El campamento de Chichinales al Sud fue el destino de gran parte del grupo liderado por Saygüequé que llegaron a presentarse en Junín de los Andes a principios de 1885. Ambos emplazamientos fueron creados con el fin de asentar y “reducir” a las familias perseguidas por el ejército nacional y sometidas al régimen militar luego de su rendición.

Las listas elaboradas por el comandante Vicente Laciari, bajo la inspección de Vintter, evidencian no solo las prácticas de reducción y confinamiento de la población, sino también los traslados masivos y desarticulación de los grupos familiares hasta el año 1888. Entre los registros se hallaron dos tipos: las listas de “familias reducidas” (el racionamiento de varones, mujeres, niños, niñas y lactantes, comprendiendo nombres y en algunos casos edades) y los listados de “remitidos” desde Chichinales a Viedma y de Viedma a Buenos Aires [RN.06, RN.07, RN.09, RN.10, RN.11].

En dos oportunidades del mes de octubre de

1887, fueron trasladadas ciento tres y ciento ochenta y cinco personas desde Chichinales a Viedma, sumando un total de doscientos ochenta y ocho personas entre hombres, mujeres, niños, niñas y lactantes. Al mes siguiente, en noviembre del mismo año, fueron remitidas desde la capital de Río Negro a Buenos Aires sesenta personas, de los cuales dieciocho varones provenían del campamento. Es decir, en dos meses, más de trecientas personas fueron movilizadas desde diferentes puntos de la Patagonia hacia diversas regiones del país, familias enteras trasladadas y desarticuladas hacia finales de la década de 1880, cuando oficialmente ya había finalizado la “Conquista del Desierto”.

Las listas de racionamiento publicadas en este libro nos permiten observar el impacto de los traslados masivos en la abrupta disminución poblacional de la “tribu”. En diciembre de 1887 y enero de 1888 se registraron trecientas cincuenta y nueve personas “reducidas” en Chichinales, entre quienes se encontraban Saygüequé y su familia, entre ellos sus hijos Juan Cachul, Trinquel y Tacuman. Para septiembre de 1888, apenas unos meses después, fueron registradas solamente ciento cuarenta personas, es decir, menos de la mitad de lo que se racionaba hacia principios de año. Estos movimientos multitudinarios, sumado a las bajas por conchabo o empleo de algunos hombres y mujeres en establecimientos productivos, fueron los factores que produjeron la disminución y ruptura de las unidades familiares.

La “tribu de Curruhuinca” en Junín de los Andes

Posterior al abandono de las tolderías del Caleufú, la 2° división del ejército instaló una serie de fuertes y fortines bajo la administración de la comandancia de Junín de los Andes, en el territorio manzanero. A pesar de la presencia militar y la persecución emprendida hacia los pobladores de la agrupación de Sayhueque, un grupo liderado por el capitanejo Curruhuinca permaneció en las inmediaciones del fuerte prestando auxilio militar [RN.04]. Asentados con sus familias, la “tribu” de Curruhuinca combinó el cultivo de pequeña escala, con la caza con boleadoras y el racionamiento militar como modo de subsistencia²².

Por las listas de revista y racionamiento, sabemos que el grupo estaba compuesto por setenta y siete

¹⁹ L. Vintter a B. Victorica, Viedma, 9 de febrero de 1885. AGN, LV, leg. 1141.

²⁰ V. Laciari a L. Vintter, Costa del Limay, 10 de agosto de 1885. AGN, LV, leg. 1141.

²¹ Walter Delrio recupera el relato de un colono galés quien en su viaje a Patagones pasó por la colonia describiéndola como una reducción cercada por alambre tejido de gran altura en donde, según el cronista, “se encontraba la mayoría de los indios de la Patagonia” (2005: 87). Por otra parte, Pilar Pérez (2015) analizó la lista que aquí publicamos elaborada en Viedma el 28 de febrero de 1888. La nómina corresponde al “personal de hombres de las tribus de Pichalao, Charmata, Cual y Chiquillán que se hallan establecidos en Valcheta” (Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, Tierras y Colonias, caja 1886). Estas personas fueron capturadas en 1883 durante la expedición organizada al Deseado y Chubut a cargo de Vintter y Roa. Además, la autora señala que formaron parte de este contingente los sobrevivientes de la incursión de Apeleg que fueron trasladados por tierra, recorriendo más de ochocientos kilómetros a pie.

²² P. Arriola a L. Roa, Junín de los Andes, 4 de junio de 1885. AGN, LV, leg. 1145.

hombres de lanza, liderados por Curruhuinca y secundado por Calfuqueo. La nómina completa hallada pertenece al mes de junio de 1885 y es la única para este grupo. Sin embargo, por los informes y partes militares elaborados en la comandancia de Junín de los Andes, inferimos que la presencia de este grupo en la zona fue continua desde principios de 1884 hasta inicios de 1888. Otro aspecto interesante que se observa es la presencia de hombres que durante la década anterior habían revistado en la comandancia de Carmen de Patagones: José Miel, Dionisio Loncochino, Mirante, Narciso Real y José Linares.

A diferencia de la tendencia que se observa en documentos de la misma índole pero de décadas ante-

rior, este listado no distingue rangos o categorías entre sus integrantes, y tampoco fue complementada con un listado de racionamiento en el que se detallaran nombres y edades de mujeres, niñas y niños, como en el caso de las halladas para la tribu de Saygüeque asentada en Chichinales. No obstante, existieron planillas confeccionadas desde la comandancia de las familias racionadas: eran ciento cuarenta y dos “mujeres grandes” y ciento noventa y cinco “menores de ambos sexos”²³, que junto a los hombres, conformaron un grupo de más de cuatrocientas personas instaladas en las inmediaciones de los fuertes Junín de los Andes y Maipú.

²³ Marcial Nadal a Lorenzo Vinter, Junín de los Andes, 20 de octubre de 1884. AGN, LV, leg. 1145.

El fin de las fronteras en Pampas y Nor-Patagonia: Reuquecurá, Namuncurá y Manquiél

Ingrid de Jong

A partir de la campaña militar de 1879, y a lo largo de los primeros años de la década de 1880, el proyecto estatal de ocupación de las Pampas y la Patagonia requirió la construcción de diversos puestos militares que tuvieron la función de asegurar los avances sobre el territorio, impedir la circulación de los pobladores indígenas y abastecer a las fuerzas militares involucradas en nuevas campañas. Estos fuertes, fortines y destacamentos, que marcaban las fronteras provisionales del avance estatal, se ubicaron sobre las líneas de los ríos Neuquén, Agrio, Limay, Aluminé, Collón Curá y Negro (Raone 1969).

Muchos de estos puestos militares fueron el primer destino de grupos de población indígena capturada en los ataques sorpresivos del ejército o conminada a presentarse “voluntariamente”. Algunos se convirtieron en sitios estables de concentración de indígenas prisioneros, bajo modalidades que implicaron las formas más crueles de encierro, la explotación de su fuerza de trabajo y la incorporación forzada a escuadrones militares. En estos “campos de concentración” también tuvieron lugar la separación de grupos y el desmembramiento de familias, el momento inicial del reparto de personas hacia diversas provincias (Mases 2002, Delrio 2005, Nagy y Papazian 2011).

El funcionamiento de estos fuertes y fortines significó para los indígenas un punto de inflexión definitiva en la pérdida de su autonomía política y en su misma organización colectiva. La investigación reciente señala que estos funcionaron como “espacios de excepción” (en el sentido de Agamben 2004) en los que se desarrollaron prácticas contradictorias, que apuntaron tanto a desarticular a los grupos y deteriorar la figura de los caciques, como a utilizar estas jerarquías indígenas para organizar, en lo inmediato, las prestaciones militares, la asignación de raciones y la conformación de cuadrillas de trabajo (Pérez 2016). La figura de los caciques también fue prolongada pragmáticamente en este período por los misioneros salesianos, en el marco de las políticas de

conversión religiosa y de reemplazo de las creencias tradicionales (Nicoletti 2005a).

Aunque se presumía la dispersión y/o eliminación de los registros de la administración estatal sobre estos fortines y sus pobladores, el trabajo reciente de búsqueda en archivos ha permitido acceder a un conjunto de fondos militares relativo al registro de listas de revista, de racionamiento y de confinamiento de población indígena. En este capítulo intentaremos recuperar sintéticamente la trayectoria de tres de los caciques que figuraron a la cabeza de escuadrones indígenas en el fuerte General Roca y en Chimpay, dos de los puestos militares sobre la línea del río Negro: se trata de los caciques Manquiél, Reuquecurá y Namuncurá¹ [RN.01, RN.02, RN.03, RN.05].

Los *corpus* documentales hallados en el Servicio Histórico del Ejército reflejan la incorporación militar de estos tres caciques como oficiales superiores de tres escuadrones indígenas entre los años 1883 y 1887. Nuestro objetivo será entonces recuperar el proceso que precedió a su situación de detención y de incorporación al ejército en los primeros años de la década de 1880. Para ello partiremos de la etapa en que estos caciques formaron parte de una sociedad con autonomía territorial y política respecto del Estado argentino. Pero necesariamente haremos más énfasis en la última década de existencia de la frontera, buscando destacar, a través de las alternativas atravesadas por estos caciques en particular, las experiencias de quienes debieron afrontar la imposición coercitiva de una organización política ajena sobre sus personas, sus territorios y sus propiedades. Intentaremos luego avanzar sobre algunos indicios que nos proveen estas listas militares para comprender la significación y el impacto de este particular

¹ De este a oeste y siguiendo el curso de los ríos Negro y Limay, se sucedían los fortines Negro Muerto, Choele Choel, Chimpay, Chelforó, Chichinales, General Roca, Primera División, Alarcón, Viejo, Nogueira y Chacabuco (Raone 1969, Tomo III: 11-14; AGN, LV, leg. 1225 [en Pérez 2016: 81]).

contexto, que fungió como bisagra entre las formas de articulación de la etapa de fronteras y las posteriores, bajo el signo de la dominación y hegemonía estatal.

Los cacicazgos pampeanos y nor-patagónicos durante la etapa de fronteras

La historia de los caciques Mariano Reuquecurá y Manuel Namuncurá está estrechamente ligada a la de Juan Calfucurá, una figura política ineludible para explicar la resistencia indígena a las pretensiones estatales sobre las Pampas y la Patagonia durante el siglo XIX. Calfucurá nació en la zona de Llaima, en el sur de la Araucanía, probablemente a fines del siglo XVIII. Fue uno de los tantos caciques que durante su juventud adquirieron prestigio participando en los bandos que se enfrentaron en la guerra de la independencia chilena². Su fama se fortaleció luego como *nampvlkafe* –viajero, comerciante– gracias al éxito de sus expediciones de abastecimiento hacia las Pampas. Pero a diferencia de muchos otros, Calfucurá proyectó su asentamiento definitivo en el este cordillerano: allí logró controlar un nuevo territorio situado en el centro de las Pampas, dando lugar a una nueva parcialidad con una nueva identidad territorial en Salinas Grandes. Los “salineros” constituyeron, a partir de la década de 1840 en adelante, uno de los sectores políticos centrales de un campo indígena diverso y a la vez articulado. Reuquecurá, hermano menor de Calfucurá, aparece en este escenario como uno de sus principales caciques aliados, quien también deja sus antiguos asentamientos para ubicarse en el valle de Pulmarí, cercano al paso cordillerano de Llaima, consolidándose con el tiempo como uno de los caciques pehuenches del este de la Cordillera de los Andes.

La estrategia de estos caciques emparentados, basada en el control de espacios discontinuos a lo largo de los caminos o “rastrilladas” que conectaban las Pampas con la Araucanía, fue común a los diversos

cacicatos de territorialidad pampeana y nor-patagónica en las décadas centrales de este siglo. Reflejaba las nuevas condiciones económicas surgidas de las independencias criollas en ambos lados de los Andes, especialmente la importancia creciente que el espacio pampeano adquiría para abastecer la demanda comercial de ganado generada en el interior de la Araucanía y en sus fronteras con el Estado chileno. Pero esta estrategia de ocupación, o “geopolítica indígena” (Bechis [1985] 2008) también reflejaba las consecuencias de las guerras independentistas, que habían favorecido la jerarquización y competencia entre los líderes mapuche. Al cesar las guerras coloniales y con la emergencia de los gobiernos independientes el control de los circuitos que viabilizaran el comercio a escala regional se convirtió en la nueva fuente de autoridad de los cacicazgos y jefaturas (Bello 2011). En las Pampas, la competencia por el control de los territorios y el aumento de la movilidad a escala regional repercutió paradójicamente en una disminución progresiva de los conflictos intertribales, en tanto la expansión de redes de alianzas parentales resultó la mejor estrategia para los grupos interesados en mantener su territorialidad en el *puelmapu* –o tierra del este–. De esta manera, tanto para los habitantes con mayor antigüedad como para los nuevos contingentes el manejo de la diplomacia intertribal y la creación de redes de alianzas entre parcialidades se tornó central.

Esta dimensión interna al campo político indígena se entrelazó estrechamente con aquella que vinculaba a las parcialidades con las autoridades estatales. En este sentido, el éxito en el plano de la diplomacia fronteriza fue central para la consolidación de los cacicatos pampeanos y de sus territorialidades en las décadas centrales del siglo XIX. Calfucurá fue uno de los caciques con mayor habilidad para articular ambos planos de negociación: el de la diplomacia fronteriza y el de la diplomacia intertribal. Hacia finales de la década de 1830, recién llegado a Salinas Grandes, el grupo de Calfucurá concretó un pacto con Juan Manuel de Rosas que le habilitaba un número significativo de ganado y “vicios” cada mes. El cacique abrió prontamente el acceso a estos beneficios de la generosa diplomacia de Rosas hacia otros sectores indígenas de las Pampas, de Nor-Patagonia y también de la Araucanía (Avendaño 2004). La circulación de estos bienes no solo permitió extender y consolidar la red de alianzas de estos recién llegados, que pronto se identificarían como *chaziches* o “salineros”, sino también y en función de ello, mejorar la relación de fuerzas del conjunto indígena frente al Estado argentino.

² Existen diversas versiones sobre el origen y el año de nacimiento de Calfucurá, a quien se lo ha confundido con un cacique homónimo de Pitrufuquén que apoyó al bando realista durante la guerra de la independencia chilena y falleció en 1822. Juan Calfucurá pertenecía a una generación posterior, y aunque probablemente mantuvo vínculos con el cacicazgo de Pitrufuquén, residía en la zona del volcán Llaima bajo el liderazgo del cacique Luis Melipán, a quien decía haber ayudado en su juventud a pelear en las filas del presidente chileno Manuel Bulnes (Calfucurá al Gobernador Adolfo Alsina, 6/8/1866, *La Tribuna*, 7/9/1866). Para un mayor detalle remitimos al análisis de Villar y Jiménez (2003: 203-205).

A partir de este primer pacto, la entrega de raciones se convirtió en una condición *sine qua non* para el gobierno que pretendiera concertar un tratado de paz con un cacique; simultáneamente, pactar con el Estado devino en un requisito importante para aquellos líderes que pretendieran acrecentar su prestigio y autoridad (de Jong 2016a).

Esta nueva constelación de cacicazgos o jefaturas organizadas bajo linajes dominantes (Bello 2011, Jiménez y Alioto 2011) adquirió una estabilidad sin precedentes al promediar el siglo. Ranqueles, salineros, pehuenches, manzaneros, conformaban parcialidades integradas por uno o más cacicazgos (Bechis [1989] 2008), cuya alianza aseguraba el control y la movilidad en el espacio. Los territorios de cada parcialidad eran así el resultado dinámico de prácticas de alianza fundadas en el parentesco, el intercambio y la solidaridad militar, relaciones que convertían los límites territoriales en porosos y dinámicos. Pero también el ámbito de las relaciones diplomáticas con el Estado contribuía a definir estos territorios, ya que en función de ella cada parcialidad ejercía su área de influencia sobre distintas secciones fronterizas, donde tenían “sus” pueblos donde comerciar y recibir raciones (de Jong 2018b). De esta manera, así como los caciques del norte neuquino negociaban con las autoridades fronterizas mendocinas, los ranqueles lo hacían en las fronteras de San Luis, Córdoba y Santa Fe, los huilliche-tehuelches de las cuencas de los ríos Limay y Negro en Carmen de Patagones y los salineros en la sección oeste y sur de Buenos Aires —especialmente en Azul y Bahía Blanca—. En este último caso, la geopolítica salinera involucró una relación pendular de alianzas y enfrentamientos con las “tribus amigas” de Azul y Tapalqué, las que en ocasiones ejercieron su autonomía en apoyo de las tribus de “tierra adentro”, aunque sufriendo al final del período fuertes presiones para enfrentarlas en nombre del Estado.

Junto a la autonomía territorial de cada parcialidad fue consolidándose en estas décadas una red de vínculos de solidaridad militar y económica cuya escala quedó de manifiesto durante la secesión entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación de provincias a lo largo de la década de 1850. Entre 1853 y 1854 se fue acentuando el diálogo de Calfucurá con Urquiza, proceso que siguieron también los caciques ranqueles Pichún y Galván. En nombre de esta alianza con la Confederación, salineros y ranqueles realizaron diversos malones a la frontera de Buenos Aires. Especialmente entre 1855 y 1856 estos malones sumaron a contingentes de lanceros provenientes

de diversos territorios, como los picunches del norte neuquino, los “chuelchos” que transitaban a lo largo de las cuencas de los ríos Colorado y Negro, los caciques “chilenos” de las cordilleras orientales del Neuquén y grupos de diversas parcialidades de la Araucanía. También se agregaron en esta etapa las “tribus” catrieleras, que habían sido desalojadas de sus tierras por las nuevas autoridades de Azul. Estos eventos fueron indudablemente significativos, en tanto implicaban una escala de articulación de fuerzas indígenas mayor a cualquier experiencia previa, novedad que fue reconocida en la historiografía como la “Confederación Indígena de Calfucurá” (Hux 2007). Este título, sin embargo, no representó en los hechos una articulación estable. Una reconstrucción detallada de las acciones indígenas en esta década revela que salineros y ranqueles debieron negociar los apoyos de otras parcialidades y que estos no estaban necesariamente garantizados. Ya en 1856 dos importantes líderes indígenas, el cacique amigo Catriel y el líder de los “chuelchos” Yanquetruz, negocian la paz con el Estado de Buenos Aires, oponiéndose formalmente al bando federal y reforzando la potencial amenaza que el ejército del Estado bonaerense constituía para los salineros. Las propias divisiones entre los ranqueles, que perdieron en pocos años a sus dos líderes —Pichún y Galván—, restaron también de un apoyo continuo a los salineros.

En este contexto, la presencia de Reuquecurá en las cordilleras emerge como la alianza más clara y constante para sus parientes en Salinas Grandes. La llegada de Reuque encabezando a los indios “chilenos” era anunciada todos los años en las cartas de Calfucurá. Estos contingentes arribaban generalmente en el otoño, con la finalidad de comerciar sus productos —piñones, harina, tejidos, lanzas, añil, objetos de plata, etc.— y abastecerse de ganado, retornando al oeste en la primavera. El cumplimiento de esta expectativa de intercambio era central, por lo que al momento del retorno de sus visitantes los salineros se quedaban frecuentemente con muy pocos animales. Pero en el marco del enfrentamiento con el Estado de Buenos Aires, estos socios comerciales eran también importantes aliados para realizar incursiones fronterizas. De hecho, en varias ocasiones recayó en Reuque el encargo de convocar a diversos grupos para apoyar las acciones bélicas salineras o al menos desalentar con su presencia un ataque del ejército de Buenos Aires. Calfucurá anunciaba así en 1856 que estaba esperando “a los Pehuenchos, Collicós, Chilenos, Chuelchos, Longuemayos, Maquebuenos, Matalches, Forocanos, Pituguenses, Llaimapúes y Guailamapos,

que vendrían con su hermano”³. Más allá de que este anuncio se concretara o no, el discurso muestra el extenso abanico de relaciones de los salineros con agrupaciones y territorios distantes, muchos de ellos de la Araucanía y del sur de la misma, activados, fundamentalmente, a través de la figura de Reuquecurá.

Calfucurá encontraba así en su hermano, de quien decía que “gobierna las tribus de Chile”⁴ un aliado estratégico para acrecentar sus fuerzas en apoyo de Urquiza en contra de Buenos Aires, “a fin de que echen el Gobierno que hai y dejen Gobernar quien tenga mejores disposiciones”⁵. En este sentido, el objetivo de estos caciques confederados apuntaba a retomar plenamente el comercio en sus propias fronteras, es decir, en el segmento central de la frontera bonaerense, reemplazando a los comandantes porteños por figuras afines a la política federal.

Reuquecurá, a su vez, construía su espacio de influencia como coordinador de las convocatorias pampeanas y transmisor privilegiado de la información hacia ambos lados de la cordillera, tarea para la que debió desplegar seguramente una gran capacidad diplomática. Pero en sus miras se encontraba también controlar el segmento de la frontera correspondiente a Carmen de Patagones. Este punto de negociación se hallaba más allá del espacio de influencia de Calfucurá y lo ponía en competencia con el territorio diplomático de los demás caciques “chuelchos” o huilliche-tehuelches, liderados en la década de 1850 por Yanquetruz. El acercamiento de Yanquetruz al Estado de Buenos Aires, por un lado, y la creciente enemistad de Calfucurá con los porteños, por el otro, impidieron a Reuque cumplir con este objetivo. Sin embargo, la disputa con Yanquetruz se mantuvo en el plano del ascendiente sobre los caciques “chuelchos”, entre los que estaban Pailacán y Huincabal, quienes continuaron respondiendo a las convocatorias salineras⁶.

Con la derrota de la causa federal, Calfucurá debió retomar las relaciones con los funcionarios de la frontera de Buenos Aires. La diplomacia fronteriza que se desplegó entre 1860 y 1880 fue el resultado de la

geopolítica indígena y de los intentos estatales por influir y controlar, al menos indirectamente, el campo de alianzas entre cacicazgos (de Jong 2011). En este sentido, el caso de Reuquecurá es un ejemplo claro de esta puja entre los sistemas de decisión de estos dos campos políticos. Durante los primeros años de la década de 1860 este cacique intentó nuevamente concretar un tratado de paz con las autoridades de Carmen de Patagones. Con el fallecimiento de Yanquetruz en 1858, por otra parte, había desaparecido el principal competidor de Calfucurá y Reuquecurá para negociar en ese punto. Las comunicaciones de Reuquecurá al comandante Hilario Orquera (1861) y a su sucesor Julián Murga (1863) confirman que Reuque realizaba las propuestas para acordar un tratado presentándose como “cacique general de los campos del Norte”, y en acuerdo con sus vecinos del sur, como Pailacán, Lacalaca, Huincabal, Utraillán y Sayhueque⁷. Sin embargo, y aunque desde Patagones se decidió avanzar en los tratados de paz con estos tres últimos, no sucedió lo mismo con Reuquecurá. El objetivo de Murga al respecto era consolidar una liga de caciques en unión con Chingoleo –cacique “amigo” de Patagones y sucesor de Yanquetruz– formando así “un poder más fuerte que el de Calfucurá y el de Catriel”. Este plan dejaba afuera a Reuque, ya que “está muy ligado con Calfucurá, de quien es hermano, y nunca se podría contar con él en la reunión de estas indiadas”⁸. De esta manera la política estatal reinstalaba una competencia entre caciques que la propia política indígena tendía a disolver.

Aunque efectivamente Reuquecurá se alineaba con Calfucurá y continuaría haciéndolo en las siguientes dos décadas, ello no excluía que, siguiendo los principios de la lógica segmental de la política indígena (Bechis [1989] 2008), este cacique –como otros *lonkos* cordilleranos– buscara construir su propio campo de alianzas y puntos propios de negociación en las fronteras. Si bien la ubicación de Reuque y sus seguidores lejos de las fronteras pampeanas le restaba el protagonismo cotidiano en las relaciones diplomáticas con el Estado argentino, le garantizaba el acceso al boquete de Llama, uno de los pasos cordilleranos más directos hacia los territorios araucanos de las cuencas de los ríos Malleco, Cautín y Toltén (Bello 2011, Salazar Siciliano y Berón 2013).

³ Glosa de carta de Calfucurá a su hijo Manuel Pastor, 24 de marzo de 1856, en *El Orden*, 14 y 15 de abril de 1856, Biblioteca del Congreso Nacional (en Lobos 2015: 113).

⁴ Juan Calfucurá a Martín Quenón, 3 de abril de 1859. AGN, Archivo Urquiza, leg. 1626, T.164, fs. 51 y ss. (en Lobos 2015: 250-251)

⁵ Juan Calfucurá a Justo José de Urquiza, 12 de marzo de 1859. AGN, Archivo Urquiza, leg. 1624, T.162, fs. 43 y ss. (en Lobos 2015: 242-243).

⁶ Esto lo afirma el propio Yanquetruz en su carta al Comandante Carmen de Patagones Francisco Fourmantin, del 19 de mayo de 1858. AGN, leg. 19-9-4 (en Lobos 2015: 218-219).

⁷ Reuquecurá a Hilario Orquera, Chimeguin, 2 de abril de 1861. AGN, Comandancias de campaña, leg. 20-7-1. Ver asimismo AGM, tomo XXIV: 105.

⁸ Julián Murga a Bartolomé Mitre, 26 de junio de 1863. AGM, tomo XXIV: 106-107. Julián Murga a Bartolomé Mitre, 30 de julio de 1863, AGM, tomo XXIV: 50-51.

Para esta década, las parcialidades de estas regiones seguían participando activamente del comercio con las Pampas, lo que permitiría a Reuquecurá afirmarse en el rol de articulador de empresas de comercio y/o, circunstancialmente, maloneras, respondiendo a invitaciones generadas desde una u otra vertiente cordillerana⁹.

Las cartas de Calfucurá a las autoridades de Azul permiten reconstruir las visitas anuales de su hermano a Salinas Grandes, a la cabeza de un conjunto amplio de contingentes que podían llegar a permanecer todo el invierno en el centro de las Pampas. Calfucurá anunciaba en julio de 1864 la llegada de Reuque con indios “de toda la nación” [...] “Pailacán y el cacique Quelahueque, chilenos; Chezuelcho, Piguncho, Boronagos”¹⁰. Calificaba a Reuquecurá como “su gente” y aseguraba “biene abisitarme, no bienen a malón porque esta es mi gente también y saben como bibo como me trato”¹¹. De hecho, la evolución del período mostrará que los espacios de frontera con los que se mantenían relaciones diplomáticas no eran objeto de invasiones, al menos de medianos y grandes malones, mientras los tratados de paz fueran cumplidos por el Estado (de Jong 2011, de Jong y Cordero 2017). Y fueron las relaciones de alianza entre estos dos cacicazgos las que permitieron ejercer la presión suficiente para que Reuquecurá obtuviera finalmente, en 1866, un tratado de paz a su nombre, por el que se garantizaba una provisión anual de 1.000 cabezas de ganado, raciones muy convenientes, al menos en comparación con los tratados mantenidos con otros caciques cordilleranos (Levaggi 2000). La coyuntura creada por una crisis diplomática a raíz del apresamiento de una comisión salinera en las fronteras, llevó a reunir varios miles de lanceros de Reuque y Calfucurá en Salinas Grandes, lo que llevó al presidente Mitre a ceder en esta concesión negada anteriormente por los comandantes de frontera¹². Este fue el inicio

de un vínculo de racionamiento desde Carmen de Patagones que continuaría durante el resto de la década y gran parte de la siguiente, en tanto hay constancia de entregas de ganado a Reuquecurá en concepto de raciones al menos hasta noviembre de 1877¹³.

Al promediar la década de 1860, entonces, este cacique cordillerano se ubicaba en el centro radial de un amplio conjunto de alianzas y circuitos de comercio que se extendían hacia distintos puntos en ambos lados de la cordillera. Compartía, junto a sus parientes salineros, el vínculo con los ranqueles, que se extendían también a los pehuenches situados en el norte de la cordillera neuquina. Hacia el sur, las relaciones también se desplegaban y entrelazaban con los caciques huilliche-tehuelches ubicados en ambos lados del Limay, con quienes compartía el espacio de comercio y abastecimiento en Carmen de Patagones. La alianza con Calfucurá hacía de Reuquecurá el contacto central de los salineros con las agrupaciones ubicadas sobre el río Toltén y con los *wenteches* –arribanos– del río Malleco –lideradas hasta 1860 por el legendario Mañil y luego por su hijo Quilapán– (Bengoa [1985] 1996)¹⁴.

Reuquecurá cumplía con todas las facetas de un cacique de importancia: era ganadero en sus campos de la cordillera neuquina (con veranada en la zona entre los lagos Aluminé y Ñorquinco y con internada en el Cañadón de Santo Domingo y Charahuilla)¹⁵. También era comerciante, y sus viajes a Salinas Grandes parecen haberse producido año tras año, tal como lo informaba su hermano Calfucurá a las autoridades fronterizas. Su ubicación cercana a pasos cordilleranos lo mantenía en contacto con un amplio archipiélago de comunidades araucanas¹⁶. A estas facetas se integraba el papel de guerrero y maloquero. Desde su ubicación estratégica Reuquecurá podía reunir una gran cantidad de lanceros de ambos lados de la cor-

⁹ Es posible que estos vínculos entre parcialidades incluyeran tensiones y competencias, si nos guiamos por el relato acerca de un malón que los caciques boroganos Ñum y Neculmán intentaron dar en 1859 sobre las haciendas de Sayhueque y Reuquecurá. Ello habría llevado a los caciques a solicitar la ayuda de Purrán, ubicado al norte, y de Calfucurá en las Pampas. Ambos habrían acudido, aunque para entonces los maloneros ya habían sido rechazados. Lamentablemente quien primero publicó los datos de este acontecimiento, Félix San Martín [1919] 1991, no proporciona sus fuentes de información.

¹⁰ Juan Calfucurá a Bartolomé Mitre, 6 de julio de 1864. AGM, tomo XXIV: 92-95.

¹¹ Juan Calfucurá a José A. Llano, abril de 1863. SHE, caja 11, doc. 414.

¹² Juan Calfucurá a Adolfo Alsina, 23 de agosto de 1866; Reuquecurá a Adolfo Alsina, 23 de agosto de 1866. Ambas en *La Tribuna*, 7 de septiembre de 1866. “Convención de paz ajustada

entre el Gobierno de la Nación y el cacique Reuque-Curá”, SHE, caja 20, doc. 896 y 897 (en Levaggi 2000: 363-365).

¹³ MHREN, Cuaderno de la Comandancia de Carmen de Patagones, 1877-1878, f. 14.

¹⁴ En noviembre de 1882, al morir su hijo Huilitripay, Reuquecurá comunica haber recibido las visitas de condolencia de caciques de la Araucanía: “me han venido chasque de allipen de borogua de Maquehua de Llanma de Gurere Qechuregue Colico Salcahue Calqinco maile Llifidgue_ me vienen Chasques de a 100 de Cincuenta de a 30 de 40”. AGN, AJC, leg. 732, fs. 107-108 (en Pavez Ojeda 2008: 785-787).

¹⁵ Encina, Moreno y Cia., 1882-1883, *Mensura del Triángulo* (en Hux 2007).

¹⁶ En 1868 y en 1872, el aventurero Antoine Oreille visitó su *ruka* junto al cacique Lemunao, aunque no sabemos si se involucró en sus planes (Galatoire 1972). Según otros autores, la amistad trabada entre ambos habría sido providencial para el francés (Braun Menéndez 1945).

dillera y conducirlos a las fronteras pampeanas (Bello 2011). A ello se agregaría el éxito diplomático de contar, a partir de 1866, con un tratado de paz con el gobierno argentino.

La conquista estatal y los derroteros indígenas

Pero este triunfo de los hermanos Calfucurá y Reuquecurá en el campo diplomático sería quizás el último. Hacia fines de la década se iniciaría un lento pero constante desequilibrio en la relación de fuerzas entre indígenas y Estado, que afectaría primero a los salineros. En 1867, la sanción de la Ley 217 de ocupación de la línea de los ríos Negro y Neuquén, sancionada por el Congreso Nacional, fue una clara señal de que el proyecto dominante optaría por la vía militar para la apropiación de los territorios indígenas. Ello no significó el abandono de la diplomacia en la política estatal hacia los indígenas, la que por el contrario se volvió más activa, selectiva y estratégica. Nuevos tratados fueron concertados en la siguiente década, alcanzando a sectores indígenas antes no involucrados, entre ellos los ranqueles y muchos de los caciques pehuenches de la cordillera (Tamagnini y Pérez Zavala 2002). Paralelamente, no fueron renovados en forma estable con los salineros desde el año 1870 (de Jong 2011).

El deterioro de las relaciones diplomáticas con los salineros y el énfasis en las prácticas diplomáticas hacia las demás parcialidades indígenas deben leerse, en nuestra opinión, como dimensiones de una misma estrategia estatal, destinada a disminuir la previsible resistencia indígena a la ocupación gradual de tierras de la pampa húmeda (de Jong 2018a). La exploración del territorio bonaerense y la creación de puestos militares sobre el río Negro suscitaron en 1868 el rechazo inmediato de los salineros. Reuque se movilizó junto a varios miles de lanceros contra la ocupación de isla Choele Choel por el comandante Murga, acción que fue anunciada por su hermano Calfucurá como una operación conjunta de rechazo a la ocupación del territorio indígena (Barros [1872] 1975). En 1869 se procedió a un avance integral de la línea de fronteras hacia el oeste bonaerense y el centro pampeano. Si bien la reacción de los salineros contra esta medida contó con la participación de algunos grupos aliados a escala regional, los siguientes años verían mermar este apoyo; una expresión, creemos, de los efectos de los lazos diplomáticos extendidos por el Estado. La resistencia indígena en lo sucesivo continuaría centrándose en Salinas Grandes y en el apoyo

brindado por las fuerzas convocadas por Reuque desde las cordilleras.

Pese a que el Estado continuaba el racionamiento a Reuquecurá –probablemente con la expectativa de fragmentar las alianzas entre el cacique y los salineros–, estos aliados actuaron juntos en los malones organizados por los salineros contra Bahía Blanca y Tres Arroyos en 1870 y sobre la frontera oeste en 1872. Pero los malones sobre la frontera bonaerense no lograrían frenar el adelantamiento de las fronteras concretado en 1869-1870 y obligaría a retomar la lucha en el plano diplomático, como lo prueba la abundante correspondencia emitida por Calfucurá y, luego de su muerte en 1873, por su hijo Namuncurá, su segundo en el mando y sucesor. Entre los años 1873 y 1874 este diálogo muestra las discusiones entre ambas partes en torno al nuevo objetivo de Martín de Gainza, el ministro de Guerra de Sarmiento: la ocupación militar de Carhué. La intransigencia respecto a aceptar la presencia de un destacamento militar en sus campos de pastoreo llevó a los salineros a conceder un pedido alternativo: el de proveer 100 lanceros a las fuerzas de frontera, los que serían “racionados y vestidos como las demás fuerzas del gobierno” (Barbutto y de Jong 2012)¹⁷.

La lista de revista de los “Indios de Namuncurá” [SC.13] de 1874 en Azul, es uno de los documentos hallados por los compiladores de este libro en el Servicio Histórico del Ejército, y prueba que los salineros aceptaron esta condición, un síntoma del cambio significativo en el balance de fuerzas que se había operado durante los últimos años. La lista del mes de septiembre de 1874 detalla los nombres de 42 hombres, organizados con los cargos de un capitán, un alférez, tres sargentos, cuatro cabos y treinta y tres soldados. Difícilmente este registro se haya repetido, sencillamente porque la “Revolución Mitrista” que estalló el 24 de ese mes rompió con el orden fronterizo organizado por los comandantes que respondían a Mitre, particularmente en Azul, y que se prolongaba en la adhesión del cacique Catriel. La revolución fue derrotada a los dos meses y ello derivó en el reemplazo de los interlocutores políticos de los salineros, ahora nombrados por el nuevo presidente Nicolás Avellaneda.

Las relaciones tendrán más estabilidad en Patagones, punto donde Reuque seguía recibiendo raciones¹⁸ y al que protegía contra proyectos de saqueo or-

¹⁷ Ignacio Rivas a Manuel Namuncurá, 15 de junio de 1874. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo (en Durán 2006: 116).

¹⁸ Las raciones de Reuquecurá habían aumentado. En 1875 y

ganizados por grupos trasandinos. En los siguientes años, ocho lanceros de este cacique figuraban como formando parte de las fuerzas del teniente Liborio Bernal en la Comandancia de Carmen de Patagones, junto con otros 13 lanceros de Melicurá –hermano de Namuncurá– y 30 más enviados por Queupumil y Llanccamil, caciques picunches instalados en el río Colorado¹⁹.

El proyecto de ocupación de tierras indígenas retomó impulso en la nueva gestión del ministro de guerra Adolfo Alsina, a partir de la planificación y aprobación, en 1875, del plan de construcción de una zanja defensiva destinada a impedir la movilidad de los indígenas a las poblaciones de frontera. Enterados por la prensa, los caciques Manuel Namuncurá, su hermano Alvarito Reumaycurá y su cuñado Bernardo Namuncurá envían numerosas cartas rechazando la ocupación de sus territorios y exigiendo la apertura de un espacio de negociación. Pero la falta de respuestas a los salineros y las medidas tomadas por el gobierno para erradicar a los catrieleros del Azul terminaron por unir a ambos sectores en la ejecución de un gran malón sobre Azul, con claras connotaciones políticas, en diciembre de ese año. Aunque aparentemente Reuquecurá y sus lanceros no participaron de estas acciones (Hux 2007), sí se harían presentes en las grandes invasiones de rechazo a la ocupación de Italó, Trenque Lauquen, Carhué, Guamini y Puán en 1876 (Raone 1969). La zanja en construcción atravesaba de norte a sur el territorio de los salineros y de otros grupos, como los seguidores de los caciques Pincén y Nahuel Payún²⁰, acercando al ejército a sus poblaciones y privándolos de sus campos de pastoreo.

El desgaste militar, el debilitamiento de alianzas operado por la diplomacia estatal y el deterioro económico ocasionado por la suspensión del comercio fronterizo y la ocupación de sus campos ganaderos comenzaron a impactar en la resistencia salinera. Incapaces de repetir nuevas acciones militares que anticiparan o respondieran a los ataques sorpresa realizados por el ejército, durante 1877 y 1878, los caciques apuntaron a proseguir la comunicación diplomática en búsqueda de habilitar una solución que, aunque implicara resignar gran parte de sus

territorios, les permitiera conservar el pacto con el Estado²¹. Pero los horizontes políticos indígenas no podían estar más alejados de los planes estatales: en noviembre de 1878, el ministro Julio Roca ordenó la partida de expediciones militares desde las comandancias de todo el arco fronterizo con el objeto de atacar las tolderías de los ranqueles, pinceneros y salineros. A principios de diciembre, parte de la tribu de Namuncurá fue apresada en Chilhué. Los caciques, capitanejos y las familias sobrevivientes fueron perseguidos por el ejército y se dispersaron en su huida hacia los valles cordilleranos (Raone 1969). Hacia allí también fueron Namuncurá y Reumaycurá –y sus capitanejos y familias– buscando refugio en las tierras de su tío y aliado Reuquecurá. Sobre este antiguo vínculo y desde este nuevo espacio se montaron las sucesivas estrategias militares y políticas con que estos grupos intentaron resistir la ocupación de los territorios pampeanos y la amenaza de una próxima invasión de las cordilleras.

A todos los caciques cordilleranos, les fueron enviados chasques con mensajes del gobierno, que anunciaban que la ocupación del río Negro no afectaría las relaciones de paz ni comercio mantenidas hasta entonces. A Reuquecurá, en particular, se le anticipaba que dar refugio a Namuncurá sería considerado como un acto de guerra hacia la República²². El cacique respondió afirmando su intención de mantener sus compromisos con el gobierno, aunque aclarando que hacía ya dos años que éste no cumplía con la entrega de raciones²³. Sin embargo, la llegada de los salineros a las cordilleras provocó la solidaridad de los caciques cordilleranos. Sayhueque escribió al ministro de guerra diferenciándose del accionar de los caciques salineros, pero pidiéndole frenara su persecución, prometiendo contenerlos y disciplinarlos bajo sus órdenes²⁴. Unos meses después Namuncurá y Reuque escribían a Sayhueque invitándolo a unirse frente a la amenaza de los “españoles” y participándole del trabajo en que se hallaban para activar alian-

1876 eran de 1.000 yeguas por trimestre. MHREN, Cuaderno copiadador Comandancia de Carmen de Patagones (1874-1877), f. 253.

¹⁹ MHREN, Cuaderno copiadador Comandancia de Carmen de Patagones (1874-1877), f. 223. Ver el capítulo de Luciana Pérez Clavero en este libro.

²⁰ Al respecto de este grupo, ver el capítulo de Luciano Literas en este libro.

²¹ A fines de 1877, en cartas al presidente Avellaneda los caciques salineros se preocupaban por diagnosticar la corrupción que había afectado la distribución de raciones durante las anteriores gestiones de gobierno y proponían medidas para su solución. Bernardo Namuncurá, Manuel Namuncurá y Álvaro Reumay a Nicolás Avellaneda, 7 de diciembre de 1877 (en Pávez 2008: 671-673).

²² Alfredo Raymundo a Olegario Andrade, 1 de junio de 1879 (en Galíndez 1940: 220-226).

²³ Reuquecurá a Conrado Villegas, 11 de julio de 1879. Archivo Estanislao Zeballos, Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo, carpeta Indios.

²⁴ Valentín Sayhueque a Julio Argentino Roca, 5 de agosto de 1879. AGN, AJC, leg. 723, f. 202-205.

zas enviando chasques y comunicaciones a diversos puntos de la región. Convocaban así a la unidad de los caciques del *gulumapu* (del oeste de las cordilleras), del *waizufmapu* (del oriente cordillerano) y del *willimapu* (al sur del río Limay): “Uste sabe el trabajo que los están haciendo los españoles y nosotros porque no lo hemos lomismo”, le decían a Sayhueque²⁵.

De hecho, al iniciarse el año 1880 los caciques pehuenches debieron enfrentar el avance del ejército hacia el sur del río Neuquén, que implicó el apresamiento del cacique Purrán y la matanza de gran parte de su tribu (Pechmann 1980). Entre 1879 y principios de 1881 los caciques salineros y Reuquecurá se sumaron a las acciones militares de pehuenches de ambos lados de la cordillera, entre los que estaban Queupu, Llancamil, Ñancucho, Huayquillán, Utraillán, Zúñiga y Quinchao. Los ataques a las nuevas fortificaciones en territorio indígena (Fuerte 4ª División, Fuerte 1ª División, Fuerte General Roca, Fortín Los Guañacos, y a poblados cordilleranos como Chillán y Malbarco) supusieron la confederación de estos caciques con territorios próximas a ser invadidos por ambos Estados. En mayo de 1880, los lanceros de Reuquecurá y Namuncurá intentaron atacar el fuerte Roca y al Pueblo Avellaneda, en Choele Choel, con la intención de liberar prisioneros, pero fueron resistidos y sólo consiguieron saquear algunas cabezas de ganado (Raone 1969). Paralelamente, una partida militar a cargo del comandante Manuel Ruibal que llegaba desde el norte a las tierras sobre el río Aluminé atacó de sorpresa la toldería de Reuquecurá, matando, apresando y saqueando a las familias que allí se encontraban (Pechmann 1980).

A mediados de marzo de 1881 se inicia la “Expedición al Lago Nahuel Huapi”. Tres brigadas militares partieron del norte neuquino, del fuerte General Roca y desde Choele Choel con el objeto de “despejar” la cordillera. Reuquecurá y Namuncurá fueron advertidos y lograron huir de la persecución a través del boquete de Llaima. Otros caciques pehuenches y huilliches se refugiaron en los valles cordilleranos y algunos buscaron enfrentar directamente a las tropas del ejército (Walther [1948] 1964). En la Araucanía, las fuerzas salineras y pehuenches se sumaron al levantamiento general producido en noviembre de 1881, donde las parcialidades indígenas intentaban resistir un nuevo avance del ejército chileno, esta vez sobre los territorios situados entre los ríos Cautín y

Toltén (Navarro Rojas [1911] 2008). A partir de esta campaña militar en el oriente cordillerano la resistencia militar indígena sumó a los caciques cercanos a Sayhueque, quienes antes de que el ejército entrara a sus territorios habían intentado privilegiar la resistencia en términos diplomáticos (Vezub 2009). Es probable que los 1.000 lanceros que atacaron el Fortín 1º División en enero de 1882, intentando repeler la presencia del ejército sobre el río Negro, fueran seguidores de Sayhueque, Ñancucho, Queupu, Reuquecurá y Namuncurá²⁶.

Pero la estrategia militar resultaba costosa en vidas para las fuerzas indígenas, por lo que los caciques no abandonaron nunca las posibilidades diplomáticas. Desde Llaima, Reuquecurá había enviado a su hijo Julián Huilitripay a entrevistarse con el presidente y el ministro de guerra de Chile y escribía al mismo tiempo al comandante Villegas, insistiendo en renovar los tratados de paz. De este comandante recibía promesas alentadoras, e incluso propuestas de parlamento que rechazó por temor a ser apresado²⁷. Y no le faltaba razón, en tanto esta había sido una celada ya aplicada con éxito por el ejército para apresar al cacique Purrán (Pechmann 1980).

Una nueva campaña, la “Expedición a los Andes de la Patagonia”, comenzó en los últimos meses de 1882, esta vez organizada en base a partidas ligeras con el objetivo de atacar a cuanta población indígena permaneciera en los valles. Las primeras operaciones de la III Brigada, a cargo del teniente coronel Nicolás Palacios, tomaron prisioneros a caciques y capitanejos huilliches de Sayhueque, Inacayal y Foyel, forzando a estos caciques a huir hacia el sur patagónico, mientras la II Brigada perseguía a los caciques Ñancucho y a los capitanejos Platero y Antener. En los primeros días de diciembre de 1882 la I Brigada al mando del teniente coronel Rufino Ortega incursionó desde el norte en los territorios del río Aluminé, en busca de las “tribus” de Reuquecurá y Namuncurá. El asalto los tomó por sorpresa, porque durante las semanas previas ambos caciques habían mantenido comunicaciones con Ortega con el fin de acordar una presentación voluntaria, enviando algunos familiares como símbolo de su compromiso. Esta oferta de sometimiento voluntario se había reiterado en las

²⁵ Manuel Namuncurá a Valentín Sayhueque, 15 de diciembre de 1879. AGN, AJC, leg. 723, f. 391.

²⁶ Las acciones organizadas luego de la invasión del ejército fueron varias y de diversa envergadura, y no necesariamente los caciques principales estuvieron presentes en ellas. Es el militar y cronista Manuel Prado ([1907] 1972) quien atribuye a Reuquecurá la organización de este ataque en particular.

²⁷ Reuquecurá a Conrado Villegas, 11 de junio de 1882. AGN, AJC, leg. 723, f. 100.

comunicaciones enviadas por el teniente coronel Enrique Godoy, a cargo de la II Brigada de la Expedición que se acercaba desde el oeste. Pero las tropas de la división de Ortega hicieron caso omiso de este proceso y asaltaron las tolderías, obligando a los caciques a huir hacia la Araucanía con pocos acompañantes, sin poder impedir que gran parte de las familias fueran apresadas. Unos días antes, el cacique Millamain, uno de los seguidores de Reuquecurá, había negociado con Ortega su presentación, a cambio de proveer de baqueanos al ejército que los condujeran a estas tolderías. Simultáneamente, otras divisiones de la II Brigada habían ya tomado presa a la gente de Sailá, otro capitanejo de Reuque, y obtenido la presentación del cacique Benito Manquiel (Walther [1948] 1964).

Manquiel es el tercero de los caciques cuya historia apuntamos a reconstruir en este trabajo. Era un cacique joven, emparentado con los huilliches de Sayhueque, con tierras cercanas al río Limay. En 1882 se hallaba junto a los caciques Namuncurá y Reuquecurá, cuando la columna del teniente Godoy los sorprendió al oeste del río Aluminé. Manquiel se presentó con su “tribu” al ejército expedicionario y sus seguidores colaboraron como baqueanos para perseguir a Ñancuqueo, quien los había maloqueado para quitarles las haciendas (Walter [1948] 1964, Hux 2007). Manquiel, su capitanejo Ancatruz y toda su gente fueron trasladados hasta el Fuerte General Roca, a donde sería destinado, unos meses más tarde, el grupo del cacique Reuquecurá.

Efectivamente, las tierras de Llama no fueron una opción para Reuquecurá y Namuncurá, quienes decidieron poco después presentarse ante las fuerzas del ejército argentino ubicadas en el centro norte de la actual provincia de Neuquén. Para entonces, en el norte de la frontera de la Araucanía la resistencia arribana había sido desarticulada y sus territorios sobre el río Malleco hacía tiempo que estaban ocupados por el ejército chileno. En el sur el levantamiento indígena de 1881 había revertido en una fuerte represión sobre los grupos que resistían, a lo que había colaborado la desmovilización de las parcialidades mapuche del Toltén (Navarro Rojas [1911] 2008). El primer día del año 1883, además, las fuerzas del gobierno chileno ocupaban lo que había constituido el bastión de la independencia indígena, la antigua ciudad de Villarrica (Bengoa [1985] 1996, Bello 2011).

Pese a que las fuentes militares chilenas dan cuenta de una relativa protección ejercida por el ejército chileno sobre los indígenas que huían del ejército argentino, un conjunto de factores contribuyó seguramente a que parte de los refugiados retornaran

con el objetivo de presentarse a las autoridades nacionales. Probablemente a la pobreza generalizada en Llama, generada por la ocupación militar de la Araucanía (Subercaseaux [1883] 2013), se hayan sumado condiciones impuestas por el ejército chileno inaceptables para los caciques –Reuque fue puesto en prisión por negarse a entregar las cautivas de su tribu, quienes probablemente integraran su familia²⁸– y la expectativa de recuperar a los parientes apresados en los últimos ataques. Además, las propuestas que les hacía llegar el ejército argentino para que se presentaran, incluían el permiso para que los caciques retornaran a la posesión de sus tierras en la cordillera²⁹.

Reuquecurá cruzó hacia el *puelmapu* en abril de 1883, permaneciendo Namuncurá y Reumay en el *gulumapu*, en la Araucanía. Comunicaron a Villegas que ello era resultado de una decisión conjunta:

[...] hemos resuelto que pase a esa nuestro padre Reuquecurá con toda su familia [...] al mandar a nuestro Cabeza, mandamos lo que mas aprecia nuestro corazon, lo entregamos en testimonio de que nunca nuestros corazones han abrigados pensamientos torcidos para con la Republica Argentina.

Pedían que los familiares apresados y retenidos por el ejército argentino fueran devueltos para vivir junto a Reuquecurá. Ellos planificaban permanecer en la Araucanía posibilitando el comercio con el este cordillerano:

Señor, en nuestra desgracia hemos venido a Chile i nos hemos entregado a su gobierno porque nos ha faltado el pan, para nuestros hijos i abrigo para nosotros y nuestras familias. Le suplicamos, Señor Jeneral, que *no se nos impida nuestro comercio en esa república; porque queremos tener buenas relaciones, para las cuales nuestro padre sera un lazo que las una mas i mas*. Nosotros i nuestras familias haremos que la buena amistad que reina entre nosotros i la República Argentina sea eterna (en Pavez Ojeda 2008: 790-791, destacado nuestro).

²⁸ Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCh), Ministerio de Guerra (MG), leg. 1045, f. 7134.

²⁹ El 20 de abril de 1883 el Teniente de la Infantería argentina Pedro Toscano envió un mensaje a Reuquecurá, sosteniendo que se encontraba autorizado “para permitirles ocupar sus tierras a los caciques Reuquecura, Namuncura i Reumai en caso se sometan a mi gobierno (...) desde el día que se presenten ocuparán libremente sus campos i á mas me comprometo a proporcionarles todos los víveres para todos su mozos y familias”. AHCh, MG, leg. 1045, fs. 7086-7087 (resaltado en el original).

Otros elementos muestran gestos que revelan la intención de los caciques Reumay y Namuncurá de asentarse establemente en Llaima: pidieron que tres de sus hijos fueran incorporados a la escuela del Fuerte Santa María, a la que ya asistían otros nueve hijos de caciques³⁰.

Las expectativas de los caciques no fueron cumplidas. Al presentarse Reuque ante Manuel Ruibal en Haichol el 30 de abril de 1883 lo acompañaban 40 indios de lanza más 60 de familias. Los caciques Coñomé y Leficurá —hermano de Namuncurá—, con 89 de lanza y 181 de familia venían a prudente distancia y se sumaron después. No les fue permitido instalarse en las tierras de Pulmarí, donde se había dispuesto la construcción del fortín “Paso de los Andes”. Todos fueron llevados a Codihue, donde fueron bautizados y trasladados poco después a General Roca, donde se incorporaron al ejército (Hux 2007).

Aun no conocemos las razones inmediatas que impulsaron a Namuncurá y sus familias a presentarse a las fuerzas argentinas un año más tarde. El Padre salesiano Domingo Milanesio difundió posteriormente este hecho como el resultado de su gestión personal con el cacique, a quien escribió una carta el 20 de abril de 1883 dándole garantías de recibir buen trato si se presentaba³¹. El cacique aceptó: el 19 marzo de 1884 llegaba a Ñorquín y el 7 de abril el teniente Pablo Belisle indicaba que “se había despachado hacia el fortín Roca al cacique Namuncurá, a veintiocho indios y toda la chusma” (en Hux 2007: 309). Ya no lo acompañaba Reumay, quien permaneció en la Araucanía, probablemente en compañía de Carupán Ferreira, Cañumil y Melicurá, con quienes se había presentado ante el ejército chileno (Hux 2007).

La subordinación militar de los indios sometidos

Dentro del conjunto de las prácticas genocidas del ejército argentino ejecutadas en este contexto, cuentan también, como señalábamos al empezar el capítulo, la organización de espacios destinados a reunir y distribuir a los prisioneros indígenas. Por lo regular situados en los nuevos fortines, estos centros funcionaron durante algunos años mientras se tomaban decisiones acerca del destino de esta población.

Para los grupos cuya trayectoria venimos siguiendo, se trató de una nueva etapa en la que se redefinirían los términos de su relación con el Estado argentino. En muy pocos pero intensos años estos caciques y su gente habían resistido los intentos de sometimiento de las sucesivas expediciones militares, que luego de atacarlos en sus propios territorios los habían perseguido por los valles cordilleranos y más allá, hasta el territorio controlado por el ejército chileno. Al momento de su presentación ante los militares argentinos, los grupos reunidos bajo la representación de estos caciques habían disminuido en su composición, como resultado de los ataques, el saqueo de sus pertenencias y las dificultades para subsistir en el marco de una constante persecución. La presentación de estos caciques entre 1883 y 1884 agregó a ello la separación forzada de algunos de sus miembros y su reubicación como trabajadores en destinos distantes o como fuerzas militares asignadas en diversos puntos del río Negro y la Patagonia norte.

El análisis de las transformaciones de estos contingentes indígenas operadas en estos años de bisagra entre el apresamiento o la presentación y las etapas posteriores es un tema aún poco trabajado y sobre el que no se disponen demasiadas fuentes. Pensamos que las listas que se consignan en este *corpus* permitirán aportar nuevos conocimientos sobre este tema, a partir del análisis de la organización militar impuesta a estos grupos durante los primeros años luego de su presentación.

Sabemos que el tratamiento de los grupos indígenas por las fuerzas militares en el contexto de la conquista tendió a eliminar la distancia entre aquellos que eran “indios amigos”, los que se sometían voluntariamente y aquellos que eran perseguidos y apresados (Pérez 2016). Si bien esto describe el panorama general, los caciques que eran líderes políticos de prestigio reconocido recibieron un trato especial. Y este fue el caso de Namuncurá, el cual apenas presentado a las autoridades del ejército fue llevado a Carmen de Patagones y luego a Buenos Aires para promover la difusión pública del éxito de las campañas.

Ello no sucedió, sin embargo, con Reuquecurá, quien luego de presentarse junto a los suyos en Codihue, fue trasladado al Fuerte General Roca, donde permaneció al mando de escuadrones indígenas hasta su muerte en 1887. Las listas de revista de la “División Reuque Curá” [RN.02] registran su presencia en el Fuerte General Roca entre diciembre de 1883 a diciembre de 1884. Se trata de 64 hombres organizados bajo la conducción del cacique, capitanejos (3)

³⁰ ANCh, MG, leg. 1045, f. 709.

³¹ Domingo Milanesio a Manuel Namuncurá, 20 de abril de 1883, Archivo de las Misiones Salesianas en la Patagonia (en Nicoletti 2005a).

—entre ellos figuraba su sobrino Juan José Levicurá o Levicurá, hermano de Namuncurá—, sargentos indios (4), cabos indios (6) y soldados (50). La separación de 22 de estos indios acompañados de 11 mujeres y niños en 1885 había formado parte de estas prácticas de dispersión de las “tribus” y familias apresadas³². Listas de revista posteriores, correspondientes al “Escuadrón de Indios Auxiliares de Roca” [RN.03] en los meses de enero y febrero de 1887, indican para entonces grandes cambios en la organización de este contingente, que continuaba bajo el mando de Reuquecurá, pero que se había reducido tan sólo a ocho hombres.

Contamos también con las listas de revistas de los “Indios Auxiliares de la Tribu de Manquiel” [RN.01], que indican su presencia en el Fuerte General Roca entre diciembre de 1883 a diciembre de 1884. Se trata en total de 137 hombres —24 de los cuales se incorporaron recién entre marzo y julio de 1884—, organizados bajo las jerarquías de cacique, capitanejos (6), sargentos indios (5), cabos indios (10) y soldados (115). Acompañaban a este contingente un número no especificado de mujeres, niños y niñas. Según Pérez (2016), estas fuerzas indígenas integraron el ejército en posteriores operaciones en las cordilleras. En julio de 1885, 19 de estos indígenas militarizados y 10 mujeres y niños fueron separados y entregados al Comandante Nicolás Palacios³³, junto aquellos separados de la tribu de Reuquecurá que comentamos más arriba.

Según una fuente periodística de la época, al momento de su presentación acompañaban a Manuel Namuncurá sus hermanos Canayllancatú, Mariano Carumanque y Vicente Millacurá y dos de sus esposas, Rosario Burgos e Ignacia Rañil, los capitanejos José Manuel Loncomil, Juan José Levicurá, Domingo Lincovil, Ignacio Pilumil, José Miel y Juan Calfuqueo³⁴. Namuncurá regresó de la capital ese mismo año con el permiso de Lorenzo Vintter, Gobernador de la Patagonia, de instalarse en Chimpay, frente a la isla de Choele Choel, con la promesa del presidente Julio Argentino Roca de llevar adelante un proyecto de Ley para donarles tierras en el lugar.

Las listas militares del “Escuadrón de Indios de Namuncurá” o “Tribu de Namuncurá” [RN.05] que

se incluyen en este libro permiten suponer que sus caciques y capitanejos conformaron estas dos compañías revistando en Viedma entre enero de 1885 y septiembre de 1887. En estas listas se observa un cambio en la nomenclatura que marca las jerarquías internas al Escuadrón. Ya no aparecen los términos “cacique” o “capitanejo”, o el adjetivo “indio” para sargentos y cabos. Los 273 hombres que integraban el Escuadrón se encolumnaban bajo Namuncurá como comandante, al que seguían sargentos (8), cabos (4) y soldados (260). Podemos constatar que algunos de quienes acompañaban a Namuncurá al presentarse, como sus hermanos Mariano Carumanque, Vicente Millacurá, Juan José Levicurá³⁵, y los capitanejos José Miel, Lincovil y Juan Calfuqueo integraban estas listas, aunque no como oficiales sino como soldados. Es posible que ello revele una disposición estatal tendiente a disminuir los montos o calidad de las raciones. Estos documentos deberán cruzarse en etapas futuras con aquellos encontrados por otros investigadores en la contaduría del Ministerio de Guerra³⁶.

Del seguimiento de estas listas se deduce que la incorporación a las fuerzas del ejército respetó, al menos inicialmente, los lazos parentales y la gradación jerárquica de la plana militar indígena. La fragmentariedad de los datos disponibles no nos permite aún tener conclusiones acerca de la transformación de los grupos que se presentaron al ejército con Reuquecurá, Manquiel y Namuncurá en virtud de posteriores pérdidas e incorporaciones forzadas durante estos años de permanencia en los puestos sobre el río Negro. El seguimiento detallado de los nombres quizás permita en un futuro avanzar en algunas hipótesis al respecto.

Pese a ser Viedma la localidad donde se confeccionaban las revistas militares, la ubicación del cacique Namuncurá y los suyos parece haber sido en estos años la de Chimpay, lugar donde en 1886 nacerá su hijo Ceferino y sus cinco hermanos menores. Probablemente la población que lo acompañaba fue disminuyendo con los años en función de su dispersión hacia distintos destinos. Para 1890, las “tribus” de Namuncurá y de Sayhueque constituían alrededor de 1.000 personas viviendo en las cercanías de Choele Choel (Pérez 2016: 130). Pese a titularse siempre

³² 17 de julio de 1885. AGN, LV, leg. 1162 (en Pérez 2016: 74-75).

³³ 17 de julio de 1885. AGN, LV, leg. 1162 (en Pérez 2016: 74-75).

³⁴ Periódico *La Patria*, 30 de junio de 1884 (en Clifton Goldney 1964). Juan José Levicurá figura también en la División Reuquecurá en 1883, antes de esta presentación, por lo que deberá constatar la veracidad de este dato.

³⁵ Registramos la presencia simultánea de Juan José Levicurá bajo el mando de Reuquecurá entre 1883 y 1887 y bajo el mando de su hermano Namuncurá entre enero y julio de 1887. Esto podría explicarse por un traslado temporal o por referir un mismo nombre a dos personas distintas.

³⁶ En estos fondos el “Escuadrón de Namuncurá” figura compuesto por 1 oficial, 126 de tropa y 99 de familia. Viedma 30 de abril de 1885. AGN, AI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L17 f 6 (en Delrio 2015: 167).

como coronel, Namuncurá figuró en los registros militares como mayor de la Guardia Nacional territorial hasta 1899, año en que fue dado de baja, pasando a recibir un subsidio como “mayor” y a partir de 1905 como “ciudadano” (Clifton Goldney 1964: 184).

La organización formal de sus prestaciones militares nos brinda sólo un aspecto de lo que fueron las condiciones de vida de estos caciques y familias y de las formas en que intentaron adecuarse a esta nueva relación con la administración estatal. Se ha indicado que los servicios no fueron sólo militares sino que en el caso de los “Indios Auxiliares” asentados en el Fuerte General Roca, los prisioneros debieron trabajar en las obras del canal que abastecería de agua la localidad (Delrio 2015). Tanto monseñor Antonio Espinosa como el Padre Domingo Milanesio visitaron allí sus toldos, catequizaron allí a sus niños e hicieron algunos bautismos (Nicoletti 2005b).

En el caso de Namuncurá, los intentos de obtener la propiedad de las tierras ocupadas en Chimpay fueron infructuosos en los primeros años. Sin embargo, Namuncurá “desplegó rápidamente una maestría poco común, actividad y valor en defender los derechos de su gente” (Milanesio 1904: 39, en Nicoletti 2005a: 14). Durante la década de 1890 viajó varias veces a Viedma y a Buenos Aires para gestionar la entrega de tierras y mantuvo sus vínculos con las autoridades salesianas, especialmente con el padre

Domingo Milanesio y monseñor Juan Cagliero. Accedió a bautizarse, a casarse con sólo una de sus esposas y a separarse de Rosario Burgos, madre de Ceferino Namuncurá, quien no volvería a ver a su hijo luego de que fuera entregado para su educación en Buenos Aires.

Namuncurá y algunas familias continuaban en Chimpay en 1896, cuando Henry De la Vaulx (1901) pasó por Choele-Choel rumbo al sur de la Patagonia. En 1894, por Ley 3.092 de 1894 del Congreso Nacional, se habían destinado “ocho leguas de tierra en el paraje Chimpay, sobre la margen izquierda del río Negro, o en otro punto si no hubiera tierras disponibles para el cacique y los suyos”³⁷. Aparentemente, el cacique Namuncurá, mediante solicitudes al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y a la Oficina de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura, logró en los meses subsiguientes que la donación se concretara sobre la costa del río Aluminé, en el paraje San Ignacio, próximo a Junín de los Andes, en el territorio del Neuquén (Clifton Goldney 1964: 253-256).

El tránsito por un duro proceso de sometimiento y resistencia le otorgaba a este cacique, quien había sido un líder a escala regional, el magro éxito del reconocimiento estatal de tan sólo unas leguas del territorio indígena para un conjunto reducido de familias emparentadas³⁸.

³⁷ Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Diario de Sesiones, año 1894, p. 1245 (en Mases 2002: 169).

³⁸ A requerimientos de la Sección Geodesia de la Oficina de Tierras y Colonias, Namuncurá aporta un listado de las familias que componen la tribu, con número de miembros. Esta lista suma 76 personas (en Clifton Goldney 1964: 255-256).

El fin de los mundos. Los nodos concentracionarios y las trayectorias indígenas en las últimas décadas del siglo XIX

Mariano Nagy

El campo (de estudio) sobre los campos (de concentración)

En los últimos tiempos, tal como lo evidencia el tema de investigación de este libro, los estudios referidos a las relaciones interétnicas se han incrementado en cantidad y diversidad de tópicos. Al respecto, de Jong (2016b) sostiene que el salto cualitativo se relaciona con la redefinición del concepto de frontera, el reconocimiento de los indígenas como actores con agencia en los procesos históricos, la crítica a la concepción clásica de la etnicidad como atributo cultural, su replanteo en términos de construcción social e histórica y la incorporación de estudios sobre procesos de etnogénesis y mestizaje cultural con lecturas de los cambios en clave de agencia y estrategia política.

Algo similar ocurre con los trabajos que abordan los campos de concentración, área que especialmente en la última década ha logrado dar cuenta de sus características diversas en distintos casos históricos, más allá del imaginario popular (y en ocasiones, académico) dominado por Auschwitz y los campos de exterminio. Las fábricas de la muerte¹ puestas en funcionamiento en la década de 1940 con la finalidad de exterminar a los judíos fueron emparentadas a los campos de concentración, percepción que funcionó como un velo para el discernimiento de otros dispositivos concentracionarios.

No es intención de este capítulo describir los debates y consensos en torno a los estudios acerca de los campos de concentración, pero sí es útil sintetizar algunas cuestiones para luego desarrollar el rol del confinamiento de prisioneros indígenas en la segunda mitad del siglo XIX en Argentina. En principio, hay acuerdo en considerar a la “reconcentración”, aplicada en Cuba entre 1896 y 1897 por su gobernador –el general español Valeriano Weyler– como la artífice de los primeros campos de concentración

(Rodrigo 2005, Tone 2006, Smith y Stucki 2011, Wachsmann 2015). Poco tiempo después los estadounidenses instalaron campos (*concentration zones*) en Filipinas (1899-1902) y los británicos en Sudáfrica (1900-1902), donde se utilizaría por primera vez el concepto de campo de concentración².

En segundo lugar, los campos más que por sus similitudes se definen por sus constantes cambios (de fisonomía, funciones y organización), su naturaleza polifacética (Wachsmann 2015)³, sus establecimientos multifuncionales (Sofsky 2016), un origen anómico, en ocasiones descentralizado y rizomático, muchas veces erigidos en zonas donde se pudo obtener materiales para la construcción, canteras, etc. (Rodrigo 2005, Papazian y Nagy 2010, Wachsmann 2015) y donde se utilizaba a los confinados como fuerza de trabajo. A diferencia de los campos de exterminio, no existía la intencionalidad de aniquilar a los concentrados (Smith y Stucky 2011) sino más bien aterrorizar a una parte de la población, eliminar la oposición a un proyecto político y/o separar a los marginados⁴. En esa línea, Gellately (2005) ha definido a los campos como espacios conocidos y útiles a diversos sectores privados y/o estatales que guardaron un estrecho vínculo con desarrollos políticos, económicos y militares de mayor alcance, formaron parte

² Stucki (2011) señala que para la reconcentración Weyler tomó algunas experiencias e ideas previas de la guerra de los Diez Años (1868-1878) y demuestra que las tres experiencias mencionadas (Cuba, Sudáfrica y Filipinas) terminaron de asentar el término campo de concentración. Vale aclarar que la implementación de distintas modalidades de la violencia y las políticas de confinamiento de la población indígena, es un fenómeno ya existente en la era colonial. Al respecto, entre otros, puede verse Alioto, Jiménez y Villar (2018) y Roulet (2019).

³ Stucki (2011: 16) lo define con precisión: “Wachsmann ha señalado la problemática esencial del tipo ideal de campo de concentración nacionalsocialista, que en realidad no habría existido nunca”.

⁴ Los estudios sobre los primeros campos nazis, surgidos de manera descentralizada y desorganizada en 1933 con el objetivo de quebrantar a la oposición, señalan que allí en los primeros años la muerte era excepcional y algunos hasta permitían visitas (Wachsmann 2015). Ver además las descripciones sobre el primer día en Dachau (Sofsky 2016).

¹ Los campos de exterminio nazi fueron Chelmno, Belzec, Sobibor, Treblinka, Majdanek y Auschwitz-Birkenau.

de un tejido social más amplio y estuvieron ubicados no en espacios metafísicos, sino en aldeas, pueblos y ciudades (Wachsmann 2015). Es decir, en espacios visibles al conjunto social (Musante, Papazian y Pérez 2014), con cartelera indicativa de su existencia y en muchos casos, difundidos y divulgados a través de artículos publicados en la prensa⁵.

Las prácticas de confinamiento y concentración de la población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia estuvieron influenciadas por el racismo y el darwinismo social⁶ y la noción de poblaciones “no civilizadas” que podían obtener la redención mediante la reeducación o el apego al trabajo⁷. Es por ello que la impronta de la mayoría de los campos fue un sistema de clasificación de los concentrados en función de su utilidad para actividades diversas⁸ y la instalación de algún lugar reservado para enfermería o atención básica para la vacunación⁹. Si retomamos –sin cerrar– el debate sobre el origen de los campos¹⁰, las poblaciones indígenas no estuvieron exentas. Algo similar –por casualidad o causalidad– sucede en los

debates sobre genocidio (Chalk y Jonassohn 2010). Distintos autores plantean al respecto el antecedente de las reservas indígenas implementadas por los Estados Unidos (Rodrigo 2005, Tone 2006). Este dato no es anecdótico porque la concentración en Filipinas estuvo basada en la experiencia previa de los militares norteamericanos en la instalación de las “reservas indias” en el siglo XIX (Smith y Stucki 2011: 424).

Finalmente, por todo lo antedicho, el abordaje de la concentración de indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina no puede sustraerse de su vinculación con fenómenos políticos y sociales más amplios. Se trata de incluir el campo de concentración en los itinerarios individuales y colectivos (Literas y Barbuto 2018) e intentar una historia integrada del proceso que contemple, en coincidencia con el planteo que Wachsmann (2015: 28) recupera de Friedländer, la conexión entre “las políticas de los perpetradores, las actitudes de la sociedad circundante y el mundo de las víctimas”.

El confinamiento en contexto

El fin de la “Guerra del Paraguay” (1865-1870) habilitó el cumplimiento de la ley 215 (1867) que proponía ocupar “la ribera del río Neuquén desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el Río Negro en el Océano Atlántico estableciendo la línea en la margen Septentrional del expresado Río de Cordillera a mar”¹¹. Así, terminado el conflicto bélico se abrió una coyuntura distinta que le permitiría al gobierno argentino contar con un ejército nacional regular y lanzar una nueva ofensiva sobre las fronteras (de Jong 2007)¹².

En ese marco, cargado de cambios –en ocasiones graduales– que avanzaron al calor de la organización del Estado nacional argentino, un nuevo espacio comenzaría a formar parte de la vida de la población originaria, un nombre que circularía por los territorios como potencial lugar de destierro y pérdida de la libertad: la isla Martín García. Aquí se imponen un par de datos que contextualizan la isla. Pese a que se encuentra a casi medio centenar de kilómetros del puerto de Buenos Aires y a menos de diez de Uru-

⁵ El 21 de marzo de 1933 el propio Heinrich Himmler anunció públicamente la inauguración del campo de concentración de Dachau, en Munich con el título “Campo de concentración para prisioneros políticos”. Cuando se concretó muchos curiosos se acercaron a presenciar la llegada al campo del primer contingente de doscientos comunistas. Ese mismo año “se produjo un verdadero alud de artículos sobre los campos de concentración en casi cada ciudad y pueblo de Alemania, de modo que de secreto no tuvieron nada. Los reportajes periodísticos decían a menudo que algunos representantes de la prensa habían visitado las instalaciones” (Gellately 2005: 78).

⁶ La Independencia filipina, dijo Theodore Roosevelt, sería “como otorgar el autogobierno a una reserva de Apaches bajo algún jefe local”. Schumacher, Frank, 2010 (recuperado por Smith y Stucki 2011: 425).

⁷ El factor pedagógico y el ejercicio de un trabajo apropiado por parte de los prisioneros fueron los argumentos más utilizados por los medios de comunicación alemanes en relación al rol de los primeros campos nazis. Hermann Larcher, director de un diario local, luego de visitar Dachau en junio de 1933 publicó “los internos iban a ser reeducados para el ejercicio de un trabajo práctico y honrado, y ese era en último término el objetivo de su encarcelamiento” (Gellately 2005: 79).

⁸ Llama la atención como en los campos franquistas, divididos en siete categorías, aparece la utilización del lazareto y en especial la noción de “campos Depósitos para incapacitados para el trabajo” (Rodrigo 2005: 125), semejantes a los “indios de depósito” clasificados como “inútiles o débiles” por la Fuerzas Armadas de Argentina en la década de 1870 y 1880 (Papazian y Nagy 2010).

⁹ En el campo de concentración de Sachsenhausen, por ejemplo, se llevaban detalladas estadísticas respecto a vidas salvadas.

¹⁰ En resumen, y a riesgo de simplificación, el debate podría establecerse entre quienes creen plausible una comparación histórica entre la concentración en el siglo XIX en el contexto de los imperios coloniales y la organización de estados nacionales y los del siglo XX y quienes los consideran fenómenos distintos e incomparables. Un matiz o una tercera posición sólo reconoce como antecedente a los campos alemanes organizados en Namibia a comienzos del siglo XX (Benz 2008 en Stucki 2011)

¹¹ Ley 215 Ordenando la ocupación de los ríos Negro y Neuquén como línea de frontera sud contra los indios, artículo 1. 13 de agosto de 1867.

¹² La ley 385 de 1870 destinó los fondos para cumplir con la ley 215: “invertir la suma de dos millones de pesos a fin de atender a la más pronta ejecución de la ley del 13 de agosto de 1867” (en Walther [1948] 1973: 577).

guay, Martín García pertenece a la Argentina según el Tratado Internacional del Río de la Plata suscripto por ambos países en 1973¹³. Posee 180 hectáreas y está localizada levemente hacia el sur de la desembocadura del río Uruguay en confluencia con el Río de la Plata. Pertenece a la provincia de Buenos Aires que la incorporó al municipio de La Plata, aunque por más de un siglo estuvo en poder de la Armada Argentina, institución que devolvió la posesión tras el fin de la última dictadura militar en 1983. En 1989, la ley 12.103 la declaró Reserva Natural de Uso Múltiple, status que conserva hasta la actualidad. En cuanto a su nombre fue la expedición de Juan Díaz de Solís, en 1516, quien la bautizó así en homenaje al despensero fallecido en aquel viaje. En la segunda mitad del siglo XVIII la Corona española instaló un presidio y funcionó como Guarnición Militar mientras que con el tiempo crecería su importancia como cantera.

Poco después de la Revolución de Mayo, el almirante Guillermo Brown derrotó a los realistas y ocupó la isla a favor de las Provincias Unidas del Río de la Plata y en 1817 llegaron los primeros presos políticos del periodo independentista. En 1854, tras la secesión de la Confederación Argentina, la provincia de Buenos Aires la incluyó en su Constitución como parte de su territorio. Durante la década de 1860, por orden del presidente Bartolomé Mitre la isla comenzó a fortificarse y a tener presencia institucional bajo la órbita del gobierno nacional.

Si bien creíamos que el confinamiento de población originaria en la isla había comenzado en 1871 (Papazian y Nagy 2018), en las listas de indígenas recuperadas y presentadas en este libro pudimos observar que en 1870 aparece un primer registro de un pequeño grupo de indígenas incorporados como tropa [MG.01]. ¿Qué rol tuvo Martín García en esos años? ¿Fue siempre el mismo?

Si consideramos los extremos temporales, en principio, cuando los indígenas comenzaron a ser trasladados a la isla, la frontera sur partía en dos a la provincia de Buenos Aires¹⁴, varios líderes permanecían en libertad, firmaban tratados y sostenían relaciones diplomáticas, el presidente Domingo F. Sarmiento no había derrotado definitivamente a Ricardo López Jordán, ni el gobierno argentino había logrado

imponerse a Chipitruz, Manuel Grande y Calfuquir en laguna de Burgos (1871)¹⁵, ni a Juan Calfucurá en la batalla de San Carlos (1872) y Cipriano Catriel aún era cacique y no se había sumado a la “Revolución Mitrista” de 1874 que terminaría con su vida (Barbutto y de Jong 2012). Mientras que en 1888, cuando el Estado argentino dejó de consignar la presencia de “indios presos” en la isla, la “Conquista del Desierto” (1879-1885) había finalizado hacía tres años, Julio A. Roca –catapultado a la presidencia– había terminado el primero de sus mandatos y millones de hectáreas de las Pampas y la Patagonia habían pasado a manos privadas, la amenaza o el “problema del indio”, al menos en el sur de la Argentina, estaba resuelto.

En ese lapso de casi dos décadas, el Estado nacional recluyó a los indígenas sometidos y Martín García se fue conformando como horizonte o trayectoria posible, en un nodo concentracionario donde confluyeron los itinerarios indígenas producto de las fricciones interétnicas y/o sometidos por el avance del ejército en el marco de las campañas militares. En este punto es apropiada la idea de Doreen Massey (2008) quien entiende el espacio como un conjunto de trayectorias, en las cuales consideramos que se incorporó la isla. En síntesis, a partir de 1870 Martín García fue un nodo que se erigió como campo para los concentrados y como amenaza para los que aún recorrían el territorio, preservando una relativa autonomía.

El nodo/campo, características y funciones

A partir de 1869, en el marco del proceso de organización nacional, en Martín García se crearon la escuela, el lazareto y el correo, se instaló el telégrafo, se otorgaron permisos de extracción de piedras y se confeccionaron padrones de habitantes. La preeminencia de la isla como plaza de artillería y prisión se mantuvo, pero se le sumó una mayor conexión con la ciudad de Buenos Aires y mejores condiciones para su funcionamiento interno (Papazian y Nagy 2018). Allí se comenzaron a trasladar a muchos de los indígenas sometidos en calidad de prisioneros del Estado argentino¹⁶, sin juicio ni condena, sin delito cometido.

Luego de una clasificación de acuerdo a la aptitud para desempeñar tareas que con el tiempo se tornaría

¹³ Se estableció que la isla Martín García sería destinada exclusivamente a reserva natural para la conservación y preservación de la fauna y flora autóctonas, bajo jurisdicción de la república Argentina.

¹⁴ A inicios de la década de 1870 la frontera se ubicaba aproximadamente a 350 km. del centro de la actual ciudad de Buenos Aires con los fuertes General Lavalle (hoy partido de General Pinto), General Paz (Carlos Casares) y Blanca Grande (Olavarría).

¹⁵ Los pormenores y los alineamientos del enfrentamiento en laguna de Burgos en mayo de 1871 pueden verse en Literas y Barbutto (2018).

¹⁶ Para otros campos en Pampa y Patagonia ver Pérez (2015). En el Gran Chaco, Musante (2018).

más orgánica con la asignación de la categoría “inútiles o débiles”¹⁷, los indígenas eran incorporados a las filas del Batallón de Artillería de Plaza, al “Piquete de Caballería Guarda Costa” [MG.08] o a los trabajos de la isla [MG.07, MG.10]. Si bien las categorías fueron variando y no siempre se trataba de rótulos definitivos, los aptos eran señalados como “indios presos” y a quienes se les encontraba alguna afección, transitoria o crónica, o eran “viejos” eran incluidos en “indios en depósito” [MG.03, MG.10]. Cabe aclarar que muchos envíos incluían las familias y en función de esto las mujeres podían figurar incorporadas en el batallón, en el piquete o bajo la rotulación de “indios presos” [MG.02, MG.05]. Así, en las planillas de racionamiento un ítem estaba reservado para “chinas” y otro para “criaturas” (les daban media ración) y ya en 1879 el reparto de familias enteras era una realidad y un tema de disputa para que no se distribuyeran por separado. Así lo expresa la visita de inspección que el 22 de febrero de 1879 –de acuerdo con una carta de la Inspección y Comandancia General de Armas al coronel Matoso, segundo jefe de la isla–, realizó el:

Teniente Coronel Don Ignacio Fotheringam a fin de inspeccionar [el piquete] de Indios, familias de estos [...] y si los Indios se conservan en familia como han venido de la fronteras, pues habiéndose prohibido el que los chicos se repartieran en esa, deben conservarse reunidos (en Papazian y Nagy 2018: 84-85).

La cita repone tanto la norma que expresa la prohibición de la separación de las familias como su incumplimiento y al mismo tiempo da cuenta de un fenómeno insoslayable: las capturas y las políticas de confinamiento por parte del Estado argentino incluyen a todas/os los integrantes de las familias: hombres de lanza, ancianas/os, mujeres y niñas/os. No se trataba de enrolar guerreros en el ejército o sumar tropas sino de una política de sometimiento de toda la población originaria. Respecto a las mujeres nos interesa la siguiente cita:

Para cumplir con la orden que de Usted recibí verbalmente, haré reunir a las mujeres del Batallón de Artillería de Plaza, del Piquete Guarda Costas y algunas de las Indios Presos, pero al querer recono-

cer su estado respecto a enfermedades venéreas y sífilíticas, haciendo la debida inspección científica, todas, todas absolutamente, se han resistido¹⁸.

El episodio expresa una de las modalidades de la resistencia indígena al sometimiento y las políticas concentracionarias, que pudo ser más discreta o abierta –y por tanto documentada– como en este y otros casos que incluyeron enfrentamientos y fugas:

Se deja constancia que al cortarle el pelo a los Indios Presos, los caciques Epumer Rosas y Pincén, y los capitanejos Cañumil y Melideo hicieron resistencia para dejar que a sus hijos se les cortase el pelo, tomando esta carácter de motín [...] habiendo este último inferido heridas graves a un sargento [...]. En contestación se dice a usted que a todos los Caciques y Capitanejos principales les haga poner grillos y cortarles el pelo dando cuenta la comandancia¹⁹.

Las rebeliones o fugas no deben obturar otro tipo de relaciones entabladas en la isla, algunas tal vez en el intento de reproducir las relaciones interétnicas de parcialidades “amigas” o “aliadas” que se daban en los espacios fronterizos, ya sean incentivadas por las autoridades o por los propios concentrados. Incluso, en los archivos existen documentos sobre relaciones diplomáticas e intraétnicas. En agosto de 1873, se dio aviso que Manuel Díaz, capitanejo e hijo del cacique Manuel Grande, viajaba desde la isla a Buenos Aires en representación de su padre acompañado del indio José Solano²⁰. Cinco años después, también en agosto, Luis María Campos, jefe de la Inspección y Comandancia General de Armas le pide al jefe Superior de la isla, el Coronel Donato Álvarez que permita la visita de Mariano Rondeau al cacique preso Andrés Raninqueo²¹.

A su vez, el control sanitario y las vacunaciones descartan que el objetivo fuera el exterminio y de-

¹⁸ Sabino O’ Donnell, Cirujano de la Guarnición al 2do Jefe Maximino Matoso, 26 de diciembre de 1879. Archivo General de la Armada (AGA), caja 15.280.

¹⁹ Luis M. Campos a Donato Álvarez, 28 de enero de 1880 (en Nagy 2013: 57). Otro fue el caso del cacique Pincén: “Desertaron en una falúa trece indios incluso Pincén, habiendo ido con ellos sentinela del muelle, también indio. Supongo pasaron a Estado Oriental”. General L. Nelson, Martín García, 30 de noviembre de 1883 (en Nagy 2013: 60). Al respecto ver Nagy (2014).

²⁰ 29 de agosto de 1873. AGA, caja 15.275.

²¹ Para las trayectorias de las parcialidades de la provincia de Buenos Aires, además de los capítulos de este libro, puede consultarse para Manuel Grande a Literas y Barbutto (2018), para la “tribu” de Rondeau a Literas (2016c) y para Tripailaf, Raninqueo y Melinao a Literas (2016a, 2018).

¹⁷ En noviembre de 1878 Benigno Cárcova le escribía a Donato Álvarez: “Tengo el honor de acompañar a Vs una relación de los individuos del Cuerpo de mi mando que son inútiles para el servicio activo, unos por impedimento físico y otros por avanzada edad” (en Nagy y Papazian 2011: 16).

muestran la intencionalidad del Estado argentino de disciplinar a la población originaria y disponer de fuerza de trabajo allí mismo o susceptible de ser distribuida (Mases 2002), operaciones mediante las cuales los “salvajes” se civilizarían. El reparto podría ser en cualquier tipo de actividad productiva, especialmente en ingenios azucareros (Lenton y Sosa 2018), viñedos y estancias, el servicio doméstico particularmente en el caso de mujeres y niños y, como se dijo, en las Fuerzas Armadas en distintos puntos del país.

La concentración de prisioneros indígenas y el posterior sistema de distribución encontró su masividad a fines de la década de 1870 cuando el gobierno argentino llevó a cabo la “Conquista del Desierto”, aunque cabe señalar que en 1878 hubo expediciones previas de las tropas en las Pampas y Nor-Patagonia que lograron apresar a renombrados caciques y someter a numerosas grupos (Salomón Tarquini 2010). De hecho, no solo en Martín García es notorio el incremento del caudal de arribados, sino que para 1879 la cantidad de detenidos en la ciudad era tan grande que desbordaron los cuarteles de Retiro y las autoridades debieron recurrir a las instalaciones del regimiento de Palermo y al corralón municipal del Once (Sosa 2001).

Las listas de “Indios en Depósito” [MG.10] que abarcan desde diciembre de 1878 a junio de 1879 contabilizan alrededor de 650 personas, casi 400 hombres y 250 mujeres, muchos de ellos con una breve permanencia y otros durante varios meses. Dicho registro evidencia un fenómeno de intensa circulación de la población concentrada, aún con las omisiones y los faltantes²², tanto en distintas posiciones o situaciones dentro de la isla como fuera de ella a partir del itinerario de las tropas o de las posibles trayectorias personales/familiares al ser incorporados a distintos trabajos o al servicio doméstico. En enero de 1879, la Inspección y Comandancia General de Armas dio aviso de once indígenas dados de baja en el batallón y la orden de que pasasen a “indios presos” en la isla²³, medida que se reiteró en otros casos y explica que la baja en el ejército no otorgaba la libertad sino la continuidad como prisionero del Estado argentino por la condición de indígena. Unos días después se remitieron a Martín García 423 indígenas provenientes de Carhué (135 indios, 150 chinas y 138 criaturas) de los cuales arribaron 392

(132 indios, 146 chinas y 114 criaturas)²⁴. Es decir, 31 indígenas menos se consignaron entre la partida y el arribo (3 hombres, 4 mujeres y 24 niños), diferencia que puede explicarse por el fallecimiento o por su reparto en el interin.

En febrero de 1879 el vapor Santa Rosa llevó “indios” y “chusma” a la isla con la orden de remitir a la ciudad, mujeres y niños/as que estuviesen en el depósito. Maximino Matoso, segundo jefe de la isla, dejó asentado la recepción de 98 indios, 120 chinas y 137 de chusma y que se remitieron a la ciudad de Buenos Aires 63 chinas y 35 criaturas²⁵. Algo similar había ocurrido cuando el capitanejo Nahuel Payún y otros indígenas fueron trasladados en el lanchón “Don Gonzalo” y se solicitó al jefe de la isla que “al regreso el lanchón debe llevar 30 indios de los presos de la mejor talla y constitución física”²⁶. Incluso en marzo de ese año la mencionada embarcación “Santa Rosa” dejó de ser operada por marineros extranjeros, reemplazados por “150 indígenas de los de mejores condiciones”²⁷, la misma cantidad de población originaria que tiempo después, desde el depósito, fue incorporada al Batallón de Artillería de plaza (12 personas) y el resto enviada a Buenos Aires, incluida la chusma²⁸.

Retomemos a Nahuel Payún. Su trayectoria –y la de sus familiares y grupo– nos permite observar los posibles derroteros que aguardaban a los indígenas a fines de la década de 1870, incluyendo el confinamiento y/o la inserción en algún escuadrón o tropa del ejército o la marina. A fines de 1877, en las primeras incursiones militares comandadas por Villegas hacia Malal-Co, donde estaban los asentamientos de Pincén y Payún, alrededor de noventa personas de su parcialidad fueron asesinadas y unas 380 apresadas y confinadas en Martín García (Prado [1892] 2005). El propio comandante Manuel Prado acudió a un eufemismo para caracterizar las violaciones de mujeres indígenas apresadas: las indias “buscaron reemplazantes en los soldados de la división” ([1892] 2005: 96). Prado también citó la amenaza de Conrado Villegas a Payún transmitida mediante una india octogenaria que oficiaba de mensajera cuando el capitanejo intentaba hostigar a las columnas para recuperar a su gente:

[...] si en el acto no dejaba franco el camino de-gollaba a los presos y le daba quince minutos para

²² A modo de ejemplo, no se encuentran disponibles las listas “Indios en Depósito” en el lapso julio a noviembre de 1879. Con respecto a las características de producción de estos registros ver el capítulo de Literas y Barbutto en este libro.

²³ 16 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁴ 27 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁵ 20 de febrero 1879. AGA, caja 15.279.

²⁶ 4 de enero de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁷ 10 de marzo de 1879. AGA, caja 15.279.

²⁸ 22 de abril de 1879. AGA, caja 15.279.

reflexionar. El corazón del bárbaro fue tocado, ante la idea de que su familia, prisionera, podía ser sacrificada, dominó sus deseos de venganza y abandonó el campo [...] Nahuel Payún no solo no tomó venganza sino que se redujo un año después. No podía vivir en el desierto sin el amor de sus hijos. ¡Y le llamaban salvaje! (Prado [1892] 2005: 96).

La rendición de Payún tuvo lugar un mes después que la de su *lonko* y sobrino, el cacique Pincén, quien fue atrapado en noviembre de 1878 y fue mantenido por Villegas en la comandancia de Trenque Lauquen para impulsar que los suyos se rindieran. En enero de 1879 Payún fue trasladado a Martín García, sin embargo, junto a otros capitanejos fue enrolado en un Escuadrón indígena que revistaba en Trenque Lauquen y el fuerte General Lavalle, en el noroeste bonaerense, entre mayo de 1879 y noviembre de 1880 [NO.14].

Lo excepcional de estas trayectorias aparece en 1881 cuando el Estado argentino compró y donó unos lotes de tierra en Campo La Cruz –dos chacras de unas 53 hectáreas cada una–, en las afueras de Junín, provincia de Buenos Aires para el cacique Nahuel Payún y los capitanejos Chenquelen, Farías, Neculpán y Juan Negrete. Por aquel entonces, Payún y otros oficiaban como baqueanos y pareciera que la entrega de tierras tuviera que ver por ese servicio y en función de que:

[...] la tribu del Cacique Nahuel Payún de la frontera norte de Buenos Aires ha sido dispersada según las órdenes del Ministerio de la Guerra distribuyendo a los indios y familias en los Establecimientos rurales, con el fin de que perdiendo sus hábitos de tribu morigeren sus costumbres por medio del trabajo. Que de esta tribu solo quedan el cacique y sus capitanejos a quienes en atención por su condición y servicios anteriores, el gobierno está en el deber de atender y contribuir a que le proporcionen medios independientes de subsistencia sobre la base del trabajo como medio civilizador²⁹.

Antes de ese afincamiento en Campo La Cruz en 1881, las listas del “Escuadrón Indígena” [NO.14] arrojan que éste no solo estaba integrado por Payún y los capitanejos mencionados con el rol de alférez, sino que se les agregaba un teniente –Lisandro Balmaceda– y un capitán –Juan Puniqueo– como superiores,

otros tres indígenas como alféreces –Cheuquelén Catrino, Naguel Peinequeo y Vicente Pisén– y once sargentos. Como soldados encontramos 146 personas y otras 180 que eran parte de las “Familias de la Partida de Baqueanos” [NO.15] para febrero de 1880.³⁰

Entre los centenares de indígenas incluidos en los listados del escuadrón aparecen muchos apellidos vinculados a la comunidad de Pincén, entre ellos varios con dicho apellido, además de Moyano, Cheuquelén y Catrinan / Catrino entre otros y familiares de los capitanejos que en 1881 obtendrían la donación de Campo La Cruz: Negrete, Farías y el propio Cheuquelén. También se evidencia que, con excepciones puntuales, la mayoría retiene su denominación indígena. Como salvedad resalta Martín Isla, un nombre y apellido claramente ligado a un bautismo en la isla Martín García. Finalmente, es de destacar que el teniente y los alféreces figuraron como Plana Mayor de Baqueanos de la Frontera Norte de Buenos Aires en la Nómina de Acreedores al Premio en Tierras otorgado en virtud de la ley 1.628, a los Expedicionarios al Río Negro, año 1879-1881.

Las historias de Pincén y Nahuel Payún evidencian que la circulación de indígenas en diversos sentidos hacia dentro y fuera del campo se había tornado incesante. Y en algunos casos con destinos inciertos, como es el caso del cacique Pincén, quien figura en los registros de la isla en diversas situaciones, paradójicamente ingresando más veces que saliendo, envuelto en rebeliones y fugas y con paradero final desconocido (Nagy 2013).

En este punto es necesario aclarar que si bien como hemos adelantado, la isla jamás se erigió como un campo de exterminio, esto no implicó que mes a mes decenas de indígenas perecieran en el campo. No contamos con un registro sistemático de los fallecimientos, sí en cambio con numerosas actas de defunción y un conteo sobre muertes y remisiones de prisioneros a Buenos Aires que componen un horizonte de posibilidades en el nodo. Más allá del potencial sub-registro de este ítem, en apenas dos meses de 1879 (febrero y marzo) 180 indígenas murieron en la isla, de los cuales ochenta eran criaturas. En ese lapso otros casi 200 fueron remitidos a Buenos Aires. Estas cifras permiten percibir la magnitud del colapso y la ruptura en sus vidas provocadas por las políticas de confinamiento y distribución dispuestas por el Estado argentino.

²⁹ 27 de enero de 1881. Acuerdo firmado por Julio A. Roca y ministros varios. Copia del SHE, cedida por Claudia Lamelza.

³⁰ El número es dinámico dado que obviamente podía modificarse a lo largo de todo el período. En este caso particular los 180 familiares refieren al mes de febrero de 1880.

Así, la isla además de un sitio donde muchísimos indígenas murieron, se había convertido en un campo que receptaba y confinaba a la población originaria sometida, la disciplinaba de diversas formas a partir de una concepción que ligaba a la civilización con el trabajo, se ofrecía como punto de partida del sistema de distribución que nutría las filas de las Fuerzas Armadas y entregaba individuos como mano de obra gratuita a solicitud de los propios empresarios. Al respecto aquí presentamos dos ejemplos:

Buenos Aires, marzo 27 de 1879

Al Jefe Superior de la isla de Martín García:

Sírvase usted disponer le sea entregado al portador de la presente al indio Jacinto Segundo Puelpan que existe en depósito en esa isla [...]

Luís María Campos³¹.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1878

Al Señor Ministro de la Guerra, General Julio A. Roca

Mi estimado General y amigo.

Tengo encargo de algunas familias para pedir a usted cuatro chinitas de las que próximamente van a venir; así le ruego me facilite los medios de poder sacar cuatro a mi gusto.

Es un servicio que le agradecerá su [ilegible] amigo. (Coronel) José Ignacio Garmendia³².

En 1879 hubo una epidemia de viruela que se propagó por la isla Martín García y provocó la muerte de centenares de indígenas concentrados. La iglesia cumplió un rol fundamental al bautizar (incluso a ya fallecidos)³³, casar y registrar las defunciones dentro del campo. En otros casos, los Hermanos de la Misión actuaban de forma veloz ante la amenaza de la viruela. Es así que entre enero y mayo de 1879, el capellán José Birot y el misionero Juan Cellierier bautizaron a más de 600 indígenas (hombres y mujeres, niños y ancianos) que llegaron a la isla infectados de la peste. Otra atribución, más acotada, fue la de interceder ante las autoridades para sacar a algunos indígenas reducidos en la isla. En 1879, el Padre José Birot escribe al Jefe de la Intendencia y Comandancia General de Armas que:

³¹ 27 de marzo de 1879. AGA, caja 15.279.

³² De familia tucumana, Garmendia (1841-1925) fue un militar y político argentino que participó en la Guerra del Paraguay y la "Conquista del Desierto". En el conflicto bélico fue corresponsal para el diario *La Tribuna* y además fue pintor e historiador. AGN, diversas cartas a Julio A. Roca.

³³ Entre enero y junio de 1877 los religiosos labraron 177 actas de defunción a causa de la viruela (Papazian y Nagy 2018) y muchos de los bautismos eran *in articulo mortis*, es decir con la persona fallecida.

[Los] Padres Misioneros Lazaristas, encargados de los Indios, suplican [...] se dignen mandar [a Buenos Aires] los indios detenidos actualmente en la Isla de Martín García como prisioneros de guerra, pero sin ningún delito de ninguna clase. [Estos indios eran] 1° Francisco Callfueque, llamado también Pancho Coliqueo –ya viejo y enfermo– tiene como 70 años. 2° Andrés Platero de 55 a 60 años. 3° Millaguer de 55 a 60 años. 4° José Platero de 50 años. Los padres misioneros conocen a estos Indios y garantizan al Gobierno Argentino que no hay y no puede haber ningún inconveniente en sacarlos de la isla y ponerlos en casas o Estancias de particulares argentinos³⁴.

Vemos entonces que la Iglesia caracterizó a los indígenas como prisioneros que no habían cometido delito alguno y que debían ser puestos en libertad pues ya no representaban una "amenaza". Sin embargo, ese "poner en libertad" operó en favor de particulares que deseaban tener indígenas como mano de obra cautiva (Papazian y Nagy 2018).

Entrada la década de 1880 y consolidada la isla como campo de concentración, muchos de los indígenas apresados llevaban años recluidos. El coronel Donato Álvarez era la máxima autoridad de Martín García y el encargado de elevar "la memoria anual del movimiento que ha tenido lugar en esta Plaza de Armas"³⁵ y brindaba una entusiasta descripción del cambio manifestado en los indígenas concentrados:

Es sorprendente, señor Comandante General, el cambio que se ha operado en estos indios desde su arribo á esta isla hasta la fecha: ya no son aquellos hombres que habitaban nuestra estensa pampa; no son aquellos que se oía con frecuencia su alarido salvaje de guerra, de destrucción y de sangre, ya no son aquellos violentos para el saqueo y el pillage; ya no son en fin aquellos que les horrorizaba el trabajo honesto y honrado; no, hoy pueden rivalizar con los mejores obreros del mundo; verdad es que, para despojarlos de esos hábitos salvajes y de indolencia, se ha precisado, es indudable, disponer de una voluntad de hierro, de una perseverancia á toda prueba; pero se ha conseguido el objeto. Todas las propiedades del estado que existen en esta Isla se conservan por el cuidado prolijo y trabajo cotidiano de los indios. La plantación de pastos artificiales para el sostenimiento de las mulas y caballos, los edificios de material que se han levantado, la

³⁴ 7 de julio de 1879. AGA, caja 15.279.

³⁵ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881.

elaboración de millares de ladrillos, la conservación de las baterías, caminos cubiertos y demás calles, cuidado de hospitales y de puertos, obras de carpintería y herrería -todo se ejecuta con la cooperación de los indios³⁶.

Álvarez dedicó además unos párrafos a dos propuestas sobre la base del trabajo indígena: establecer una fábrica de ladrillos –el gobierno obtendría millones de ladrillos sin otra erogación que el costo de conducción, afirma el coronel– y hacer colchones a partir de lana sucia que se haría “por brazos de las chinas que tenemos acá”, funciones que “se podría aumentar con una cantidad mayor de chinas que las que existen hoy en este punto”³⁷. El elogio de Álvarez a los resultados de la tarea civilizatoria incluyó entonces la sugerencia de incrementar los contingentes concentrados, cuestión que no contemplaba la escasez de espacios³⁸, de personal y de infraestructura, esto último una constante en Martín García. En agosto de 1884 Matoso le escribió al gobernador de la isla sobre la necesidad de mantener a los “indios” juntos, la incapacidad de los galpones y formuló un pedido de 400 carpas³⁹. Respecto al personal la descripción del propio Nelson es elocuente:

Tengo el honor de poner nuevamente en conocimiento de V. S que el personal del Batallón de Artillería de Plaza es insuficiente para llevar debidamente el servicio de esta Plaza a mas que su composición es mala, pues sus dos terceras partes son indios sacados de entre los mismos que están con la denominación de presos y las guardias de los polvorines, de los galpones donde se alojan los indios y chinas y del Puerto Viejo son montadas sin oficiales, por la carencia de ellos, pues sólo hay presentes cinco en el Batallón, de estos, uno está encargado de la mayoría, otro desempeña las funciones de ayudante, y un tercero es habilitado de la guarnición, solo quedan dos para las [ilegible], las guardias están a cargo de clases indios, que son también los soldados en su mayor parte; siendo los cuidadores y cuidados de la misma raza, una misma familia, se puede decir; los oficiales de la Plana Mayor de esta Comandancia son pocos para el servicio de campo y demás que hay que desempeñar diariamente; la Subprefectura de Marina no está en

mejores condiciones para llenar su cometido pues solo tienen seis marineros, siendo de estos dos indios y en su totalidad poco tienen de marineros, sería el nombre subordinado o cual cosa con los oficiales subalternos, que son inapropiados marineros [...] Por las razones espuestas verá V. S. que es de urgente y suma necesidad mejorar y aumentar el personal de la Guarnición de esta Plaza dando altas cristianas y más oficiales⁴⁰.

La precariedad y los peligros que conllevaba dicha situación fue una preocupación de las autoridades locales que se manifestaba en numerosos intercambios epistolares en los cuales se demandaba personal, fondos para ranchos y galpones y ampliación y/o arreglo de instalaciones. En el segundo lustro de la década de 1880, finalizada la “Conquista del Desierto”, la magnitud de los contingentes disminuyó y la modalidad concentracionaria de la isla se tornó innecesaria. Durante algunos años más las listas seguirán consignando indígenas en la plaza, pero en simultáneo de una reorganización de la infraestructura:

Se hace necesario que los galpones que ocupaban los indios y cuyos techos se encuentran deteriorados, sean puestos a disposición de la Junta Central de Lazaretos a fin de que sirvan para aislar los enfermos cuyas dolencias puedan ser contagiosas⁴¹.

Puán, un campo en la frontera

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880) se erigió la conocida “Zanja de Alsina”, proyecto del ministro de Guerra Adolfo Alsina que terminaría consolidándose como la “última frontera” (Nagy 2013). El plan establecía cavar una zanja detrás de una línea de fortines distanciados a una legua uno de otro. Trazada parcialmente a partir de 1876 estableció además cuatro comandancias militares en la provincia de Buenos Aires: Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puán. En la comandancia de Trenque Lauquen, el coronel Conrado Villegas mantuvo detenido el cacique Pincén (Nagy 2013). Puán, en tanto, tuvo una lógica similar a los campos instalados luego en la línea de los fortines desde Choele Choel hasta Junín de los Andes, “vecinos a acantonamientos militares a partir de los cuales se confinaba a todos

³⁶ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881: 175-176.

³⁷ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881: 175-176.

³⁸ La isla apenas posee menos de dos kilómetros cuadrados de superficie.

³⁹ 16 de agosto de 1884. AGA, caja 15.284.

⁴⁰ Leopoldo Nelson a Joaquín Viejobueno, 30 de noviembre de 1883 (en Nagy y Papazian 2011: 18).

⁴¹ Nicolás Levalle a Maximino Matoso, 6 de diciembre de 1886. AGA, caja 15.287.

aquellos apresados en las barridas del ejército, sean hombres o mujeres y de todas las edades. Estos campos se encontraban racionados por el ejército” (Pérez 2013: 89), institución que definía el destino de los apresados en tanto prisioneros del Estado argentino, en general deportando y desmembrando a las familias (Delrio 2005).

A partir de los listados y trabajos previos hemos podido reconstruir algunos episodios que dan cuenta del funcionamiento de Puán. En noviembre de 1877 una división del ejército nacional mató a más de un centenar de indígenas de Catriel, y apresó a otros tantos, quienes fueron trasladados en pésimas condiciones a Puán. Para 1878 el registro [PU.01] muestra a 43 “indios prisioneros”, de los cuales 26 ya figuraban detenidos en la comandancia en enero, mientras que 17 fueron tomados prisioneros en sus toldos en noviembre. A su vez, en octubre, 8 de los 26 fueron incorporados al Regimiento 1 del Batallón de Línea y uno al Regimiento 1 de Caballería. En ese grupo encontramos a Pascual Basualdo entre los indios presos destinados a trabajos en Martín García en los primeros meses de 1879 y a José López quien había tenido un paso previo por la isla en 1876. A su vez, otros cinco indígenas prisioneros en Puán durante 1878 pasaron en esa condición a la isla en 1879.

Basualdo, por ejemplo, figura en registros de listas de revista de la frontera sur a mediados de la década de 1870. Revistó como Cabo 2º durante enero de 1874 entre los “Indios Amigos de la Tribu de Catriel” [SC.11] y entre agosto y octubre de 1875 como soldado en los “Indios Guardia Nacional” [SC.14]. Este piquete estaba al mando de los capitanejos Manuel y Cipriano Peralta, quienes no tomaron parte en la sublevación de la parcialidad de Catriel a fines de 1875. A los pocos meses de ese suceso, el piquete volvió a revistar en la frontera bajo la denominación de “Indios Fieles del Sur de Peralta/Piquete de Indios Amigos de Peralta” [SC.18]. En 1876 este cuerpo quedó reducido a un tercio respecto al año anterior. Podemos suponer que parte de los hombres de lanza se habían sumado a Juan José Catriel trasladándose “tierra adentro” y que éste habría sido el caso de Basualdo. Además, su prisión en Puán para 1878 es consistente con los acontecimientos de persecución sobre la gente de Catriel.

En 1957, el diario *El argentino* de La Plata entrevistó a Anastasio Ledesma quien por entonces contaba con 105 años y se había desempeñado como alambrador y soldado en las campañas al desierto:

[En 1878] se dieron grandes “sableadas” contra los

indios del cacique Pincén. La primera operación grande fue un encierro de indios en Curamalal, después de algunos hechos aislados a sable o a carabina. Cuando tomamos muchos prisioneros los jefes dispusieron que los lleváramos a Puán, pero los indios viejos se resistieron a marchar. Agotados todos los recursos hubo orden de degüello a los más rebeldes para ejemplo del resto de la tribu⁴².

En 1879, el estadounidense George Newbery, acompañado por Luan, un baqueano mapuche, realizó un viaje partiendo desde Bahía Blanca y hacia el norte en busca de tierras para fundar un establecimiento ganadero, objetivo que alcanzaría con la fundación de la estancia Media Luna en el noroeste bonaerense. Su hijo Diego escribió *Pampa Grass*, un libro en el que recoge las memorias de su padre George:

[...] fuimos hasta una toldería que rodeaba un manantial a orillas de un pequeño lago que mi baquiano llamó Puán lo que quedaba eran unas chozas cubiertas con cueros cercados por un ancho paredón de adobe... Cuando estábamos suficientemente cerca para poder apreciar mejor a éste paredón pregunté a mi baquiano que propósito servía ya que los otros fortines llevaban una fosa que cercaba a un mangrullo y ninguno de ellos llevaban (estos) baluartes. Esto produjo en Luán un arranque de indignación; a través de su furioso caudal de palabras supe que Puán había servido de campo de concentración⁴³.

En 1879, en el marco de la “Conquista del Desierto”, la primera división y su comitiva pasó por Puán, donde Antonio Pozzo tomó sus famosas fotografías⁴⁴. Con la avanzada hacia la Patagonia y el fin de la Frontera Sur la comandancia de Puán perdió su sentido estratégico como nodo de concentración, reemplazado por la línea de fortines a orillas del río Negro (Pérez 2013). A diferencia de Martín García, su rol fue efímero y continuaría su historia como uno de los pueblos de la avanzada alsinista (Michelutti 2009).

⁴² La nota fue publicada el 6 de enero de 1957 y reproducida por el diario *La Opinión* de Trenque Lauquen el 15 de enero de ese mismo año.

⁴³ Traducción de la Dra. Claudia Salomón Tarquini de la versión en inglés de *Pampa Grass*, Diego Newbery, Buenos Aires, Ed. Guaranía, 1953: 6.

⁴⁴ Para el análisis de las imágenes de la “Conquista del Desierto” ver Butto (2017).

Consideraciones finales

A partir de fuentes diversas que incluyeron listas de revista, de racionamiento y de prisioneros indígenas, compiladas y publicadas en este libro, hemos intentado reconstruir la política concentracionaria de la población originaria por parte del Estado argentino en la isla Martín García y en la comandancia militar de Puán durante las últimas décadas del siglo XIX. Ambos nodos compartieron la función de distribuir a los indígenas apresados, pero a la vez tuvieron características específicas vinculadas a la utilización de los sometidos como fuerza de trabajo y a su ubicación estratégica en el contexto de la avanzada de Alsina y la campaña roquista en el caso de Puán, y al rol de la isla como lugar de destierro durante casi dos décadas, es decir en relación al período en el cual estuvieron en funcionamiento. Mientras que Puán, surgida en 1876 como comandancia, perdió importancia apenas unos años después cuando las tropas nacionales avanzaron hacia el sur, Martín García ya concentraba prisioneros a inicios de la década de 1870 y mantuvo contingentes hasta fines de los años '80.

En esa larga duración como nodo concentracionario la isla se constituyó no solo en un lugar de disciplinamiento estatal de los detenidos sino también en un espacio que se desplegó como amenaza latente para quienes aún vivían en relativa autonomía. Martín García se convirtió así en un horizonte posible donde se producía el destierro y el confinamiento si se era apresado por el flamante Estado argentino. Además, ir a la isla como prisionero implicó otra cuestión no menor en simultáneo con lo que ocurría en los territorios de las Pampas y la Patagonia. No solo se trató de ser desterrado a un campo de concentración, sino que si comprendemos al territorio como espacio relacional (Haesbaert 2013) es insoslayable apreciar que la integración de la isla como dispositivo gubernamental no solo pretendió “civilizar” y moldear a los indígenas concentrados, sino que en simultáneo se dieron profundos cambios que impondrían una situación de no retorno al escenario previo al confinamiento. El territorio devino en tierras y la frontera se desvaneció en tanto espacio social.

Quizás en los primeros años de la década de 1870, tal como le sucedió a la gente de Manuel Grande (Literas y Barbuto 2018), tras salir de la isla era aún posible volver a la frontera, rearticular relaciones y reunir a parte de la parcialidad o incluso poder sumar a otros grupos indígenas. Posteriormente, la privatización de la tierra y el avance de políticas gubernamentales en general obturarán estas posibilidades

de retorno a una situación anterior. Antonio Salazar, referente mapuche, en una alocución recuperada por Alexis Papazian describía la situación de la población mapuche: “Hoy en día están todos desparramados ¿Por qué? Porque no tuvieron espacio para vivir. Porque los ricos pusieron alambre” (2013: 109). En su investigación, Papazian (2013) da cuenta de los cambios que a lo largo del tiempo se han suscitado en Pulmarí, departamento de Aluminé, provincia del Neuquén y se detiene en las percepciones o sentidos que distintos actores le dan al territorio para afirmar que “el territorio también se mueve”. Así, Pulmarí es un espacio temporalmente modificado por las experiencias y los intereses sociales que cada agencia posee –mapuches, científicos, agentes estatales, antiguos pobladores, etc.–. Su análisis nos resulta útil para entender el impacto para los indígenas de su confinamiento en la isla no solo porque permite observar las modificaciones que acaecían dentro del campo sino por el cambio clave que ocurría fuera de él: transformaciones irreversibles que se inscribieron en el marco de las políticas del Estado argentino.

De este modo, conforme avanzara la década de 1870, la liberación conducía a la proletarianización individual o a lo sumo familiar y en casos excepcionales permitía conseguir tierras en comunidad. La movilidad para huir o impuesta por los traslados adquirió un sentido desterritorializador asociado a la precarización de las condiciones de vida, a un menor control del territorio, a procesos de desidentificación y pérdida de referencias simbólico-territoriales lo cual refleja una pérdida de control del espacio (Haesbert 2013).

En definitiva, los nodos concentracionarios fueron dispositivos centrales e indispensables de las políticas de sometimiento, entendidas estas últimas como “eventos críticos”, momentos en los que la vida cotidiana es interrumpida y los mundos locales destrozados; contextos en los que la violencia dominó los imaginarios sociales y políticos (Das 1995). Es por eso que la política concentracionaria no puede sustraerse de su vinculación con fenómenos políticos y sociales más amplios. Para la población originaria esos fenómenos se constituyen como el fin de los mundos, la oclusión de sus modos de vida, de sus itinerarios y trayectorias en los territorios. Los campos no solo transformaron radicalmente las vidas de los indígenas, sino que, además, al ser liberados, sus vidas tal cual eran antes de ser confinados, habían dejado de existir.

TERCERA PARTE

El corpus documental

Cómo leer el *corpus* documental

Presentamos a continuación el *corpus* de listas de revista, de racionamiento y de confinamiento de la población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia. En primer lugar ofrecemos un Cuadro General que sintetiza la información del *corpus* a partir de las variables de registro empleadas en estos documentos. En él hemos organizado las “Unidades de registro” de acuerdo al sector de la frontera y/o acontecimientos significativos en que fueron producidos los registros. Indicamos también el código de la “Unidad de registro”, el período y lugar de los registros, los principales caciques y capitanejos registrados para esos grupos y las categorías empleadas en la documentación.

Luego se presenta el *corpus* documental. Describimos brevemente las variables que lo organizan.

- El *Código* es una referencia que introdujimos para facilitar la organización del *corpus* y que no existe en la documentación.
- La *Unidad de registro* es la denominación dada por la administración estatal a cada uno de los grupos. En algunos casos esta denominación varió a lo largo del tiempo.
- El *Período* referencia las fechas extremas de la serie reconstruida para un mismo grupo, indicando el año del primer y último documento encontrado. En el caso de registros fragmentados, además, se especifican el o los meses del documento.
- El *Lugar* indica los distintos puntos geográficos registrados en las listas.
- En los listados se indican las categorías con las cuales fueron clasificadas las personas. A su vez, se incorporaron símbolos y códigos para sintetizar información derivada de los propios registros y de las conexiones identificadas entre ellos.
- En *Notas de la documentación* reproducimos información textual de las fuentes.

REFERENCIAS DE SÍMBOLOS Y CÓDIGOS

Indica variaciones de la información para un mismo caso.	/
Ilegible en el documento.	[-]
Fecha (mes/año) del primer y último registro de la persona en una “Unidad”. En algunas ocasiones una misma persona tiene más de un período en la misma “Unidad”. En otras, no se indica el período ya que no se trata de una serie documental sino de registros únicos.	01/1856 01/1867
Se desconoce la fecha por inconsistencias en el registro.	...
La misma persona está registrada antes en la “Unidad”.	(↑)
La misma persona está registrada después en la “Unidad”.	(↓)
La misma persona está registrada antes y después en la “Unidad”.	(↕)
La misma persona está registrada en otra “Unidad”. Por ejemplo en BB.01.	[BB.01]
La misma persona está registrada probablemente en otra “Unidad”. Por ejemplo en BB.01.	[probabl. BB.01]
Número de hijos e hijas.	(1, 2, 3...)
Falleció.	(f)
Desertó.	(d)
Sublevado.	(s)
Cautivo/a.	(c)
Pasó a la Guardia Nacional.	(→gn)
Vino de la Guardia Nacional.	(←gn)
Pasó al Ejército de Línea.	(→el)
Vino del Ejército de Línea.	(←el)
Vino de Salinas Grandes.	(←sg)
Sin datos.	(s/d)

Cuadro General

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Período</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
SAN LUIS				
SL.01	Piquete de Indios Amigos [Simón Martín]	1872-1880	Villa Mercedes, campamento Poitahué	Martín
SL.02	Familias del Piquete de Indios Amigos [Simón Martín]	1874-1875, 1877-1878, 1880	Villa Mercedes	
SL.03	Indios Amigos de Cayupán	1878-1880	Villa Mercedes, campamento Poitahué	Cayupán
SL.04	Familias de Indios Amigos de Cayupán	1878, 1880	Villa Mercedes	
SL.05	Indios Amigos de San Luis	1880-1886	Villa Mercedes, campamento Victorica, Guarnición Victorica	Martín, Cayupán
CÓRDOBA				
CO.01	Compañía de Indios Auxiliares	1874-1879, 1880, 1882, 1883-1884	Río Cuarto, Sarmiento Nuevo, campamento Médano Colorado, campamento Ranquel C6, campamento Poitahué, Villa Mercedes	Juan Villareal
CO.02	Familias de la Compañía de Indios Auxiliares [Villareal]	1874-1879	Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento Médano Colorado, campamento Ranquel C6, campamento Poitahué, Río Cuarto	
CO.03	Piquete de Indios de Santa Catalina	1875-1884	Río Cuarto, Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento Médano Colorado, campamento Ranquel C6, campamento Poitahué, Villa Mercedes	Linconao Cabral
CO.04	Familias de Indios de Santa Catalina	1875, 1878-1880	Río Cuarto, Sarmiento, Sarmiento Nuevo	
CO.05	Escuadrón Ranqueles 1a Compañía	1877-1884	Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento Médano Colorado, Río Cuarto, Villa Mercedes	Ramón Cabral
CO.06	Escuadrón Ranqueles 2a Compañía	1877-1884	Sarmiento, Sarmiento Nuevo, Río Cuarto, Villa Mercedes	Francisco Aino
CO.07	Familias del Escuadrón Ranqueles	1878	Sarmiento Nuevo	
CO.08	Escuadrón Ranqueles	1884-1887	Villa Mercedes, campamento Gral. Acha	Ramón Cabral, Linconao Cabral, Francisco Aino

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
NORTE Y OESTE DE BUENOS AIRES				
NO.01	Tribu de Caneullan	1852-1856	Multas, Veinticinco de Mayo	Lorenzo Cayupulqui, Andrés Caneullan
NO.02	Tribu de Guayquil	1851-1859	Multas, Veinticinco de Mayo, Cruz de Guerra	Mariano Teuque, Lorenzo Cayupulqui
NO.03	Piquete de Indios Reducidos	1860-1861	Río Cuarto	Cristóbal Carrillang, Andrés Antellan
NO.04	Tribu de Teuque	1860-1862	Veinticinco de Mayo, campamento Campos de Carranza, fortín Valdebenito	Mariano Teuque, Lorenzo Cayupulqui
NO.05	Compañía de Indios Amigos de Rondeau / Tribu de Rondeau	1864-1868, 1870	Campamento Nueve de Julio, Hombres sin miedo, La Verde, Vallimanca, Veinticinco de Mayo, fuerte Gral. Paz	Lorenzo Cayupulqui, Martín Rondeau
NO.06	Familias de la Compañía de Indios Amigos de Rondeau	1868-1870	Veinticinco de Mayo	
NO.07	Indios Amigos de Bragado	1852-1863	Cantón de Bragado, Bragado, Sta. Rosa de la Frontera, fuerte Rauch, fortín Cnel. Sosa, campamento Nueve de Julio	Martín Collinao, Juan Lleubulican, José María Raylef, Pedro Melinao, Ramón Luis Melinao
NO.08	Tribu de Melinao	1864-1869	Campamento Nueve de Julio, campamento en el Aguara, Nueve de Julio, Loncagüe	José María Raylef, Ramón Luis Melinao
NO.09	Piquete de Indios Amigos [Melinao]	1874	Sin lugar, agregados a la División de Vanguardia de H. Lagos	Pedro Melinao
NO.10	Compañía de Indios Amigos, Piquete de Indios Amigos [Yanquelén]	1858-1863	Fuerte Junín, laguna del Espinillo	Toledo, Mariano Llanquelén
NO.11	Piquete de Indios Amigos [Fortunato Faustino]	1870-1871	Fuerte Gral. Lavalle	Fortunato Faustino
NO.12	Piquete de Baqueanos [Cheuquelén]	1878-1879	Trenque Lauquen	Francisco Cheuquelén
NO.13	Familias del Piquete de Baqueanos [Cheuquelén]	1878	Trenque Lauquen	
NO.14	Escuadrón Indígena [Cheuquelén]	1879-1880	Trenque Lauquen, fuerte Gral. Lavalle	Francisco Cheuquelén, Catrinan Cheuquelén, Nahuel Payún, Nicul Pan, Vicente Pincén, Juan Farías, Juan Negrete, Nahuel Peinequeo

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Período</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
NO.15	Familias del Escuadrón Indígena [Cheuquelén]	1880	Trenque Lauquen	
NO.16	Tribu de Coliqueo y Raninqueo	1864-1868	Campamento Nueve de Julio, Tapera de Díaz	Ignacio Coliqueo, Andrés Raninqueo
NO.17	Tribu de Coliqueo	1869-1876	Tapera de Díaz, fuerte Gral. Paz	Ignacio Coliqueo, Justo Coliqueo, Simón Coliqueo
NO.18	Tribu de Raninqueo	1868-1872	Tapera de Díaz, La Verde	Andrés Raninqueo, Ramón Tripailaf
NO.19	Tribu de Tripailaf	1874-1876, 1877-1878	Fuerte Gral. Paz, fuerte Gral. Belgrano	Ramón Tripailaf
NO.20	Familias de la tribu de Tripailaf	1875, 1878, 1880	Fuerte Gral. Paz, fuerte Gral. Belgrano, Carhué	
NO.21	Tribu de Manuel Grande	1874-1876, 1877-1878	Tapera de Díaz, fuerte Gral. Paz, fuerte Gral. Belgrano	Manuel Grande
NO.22	Familias de la Tribu de Manuel Grande	1875-1876, 1878	Fuerte Gral. Paz, fuerte Gral. Belgrano	
SUR Y COSTA SUR DE BUENOS AIRES				
SC.01	Piquete de Indios / Guardia Nacional Piquete de Indios [Rolín]	1852	Potreriño, fuerte Azul	Miguel Rolín
SC.02	Compañía de Indios del Azul / Escuadrón de Indios del fuerte Azul [Maicá]	1856-1861, 1863-1864, 1866-1867	San Benito, Santa Catalina, campamento arroyo Azul, Campo de Marte, fuerte Azul, Azul, campamento El Perdido, Tapalqué	Rafael Maicá, Mariano Maicá, Juan Medina
SC.03	División de Indios Amigos [López y Catriel]	1858	s/d	Lucio López, Cipriano Catriel
SC.04	Indios Auxiliares de los Caciques Catriel, Cachul y Millacurá	1859	Azul	Cipriano Catiel, Calfuquir, Juan Centeno, Manuel Grande y otros 38 capitanejos
SC.05	Indios Amigos de la Tribu de Lucio López / Indios Amigos de la Tribu de Chipitruz	1863-1871	Azul, Puesto de los Vascos, campamento El Perdido, Tapalqué, campamento Artalejo, Olavarría, campamento Blanca Grande, Blanca Grande	Lucio López, Chipitruz, Calfuquir, Manuel Grande, Choylá, Varela y otros caciques y capitanejos
SC.06	Indios Amigos de la Tribu de Quentrel	1869	Olavarría	Pinas y 9 capitanejos.
SC.07	Indios de Catriel	1871	Blanca Grande	Juan Centeno, Comihuala y 10 capitanejos
SC.08	Guardia Nacional Escuadrón de Indios Amigos [Choylá y Pichihuincá]	1871-1875	Fuerte Gral. Belgrano, fortín Las Heras, fuerte Gral. San Martín	Choylá, Pichihuincá
SC.09	Guarnición / Escuadrón de Indios [Peralta]	1872-1874	Fuerte Gral. Lavalle, Sanquicó	Manuel Peralta, Cipriano Peralta

Código	Unidad de registro	Periodo	Lugar	Caciques y capitanejos
SC.10	Indios Agregados a Calihuincul / Fuerza de Calihuincul Indios Amigos [Arroyo y Bustos]	1873-1874	La Totorá	Cornelio Arroyo, Toribio Bustos
SC.11	Indios Amigos de la Tribu de Catriel	1874	Nievas	Quillihuai, José Arriola, Columan, Juan José Catriel, Manuel Jurado, Andrés Bustos, Mele Fhres, Julio Pérez, García González, Pancho Cabrera, Manuel Acosta, Juan Centeno
SC.12	Escuadrón de Indios [Pérez]	1874	Blanca Grande	Godoy Pérez, Coliqueo Pérez
SC.13	Indios de Namuncurá	1874	Azul	Vicente Pichicurá, José Platero
SC.14	Indios Guardia Nacional [Peralta]	1875	Fuerte Gral. Lavalle	Manuel Peralta, Cipriano Peralta
SC.15	Regimiento de Indios Guardia Nacional	1875	Fuerte Gral. Lavalle	Bartolo Villanamon, Pinas, Juan Centeno, Collinao
SC.16	Guardia Nacional Indígena del Sur	1875	Fuerte Gral. Lavalle	Laureano Catriel, Mariano Calupan, Santiago Portales, Mariano Guerra, Simón Rosas, Julio Pérez, García González, Ventura Milla, José Arroyo, Masilef
SC.17	Familias de Indios Amigos racionadas en Azul	1878	Fuerte Gral. Lavalle	
SC.18	Indios Fieles del Sur de Peralta / Piquete de Indios Amigos de Peralta	1876-1879	Blanca Grande, fuerte Gral. Lavalle, campamento Carhué, fuerte Gral. Belgrano	Manuel Peralta, Cipriano Peralta, Celestino Calfuquir, Ascencio Calfuquir
SC.19	Indios Amigos de Mármol y Chipitruz	1876-1879	Blanca Grande, fuerte Gral. Lavalle	Ezequiel Maycá
SC.20	Familias de los Indios Amigos de Mármol y Chipitruz	1878	Fuerte Gral. Lavalle	
BAHÍA BLANCA				
BB.01	Indios Amigos de Bahía Blanca [Guichal, Ancalao, Coyla]	1856-1862	Fuerte Argentino	Guichal, Ancalao, Lorenzo Coyla, Linares, Manuel Acosta
BB.02	Indias Viudas	1859-1860	Fuerte Argentino	
BB.03	Indios del Cacique Ignacio	1863-1864	Fuerte Argentino	Ignacio Abeldaño
BB.04	Indios del Capitanejo Toncuan	1866-1868	Fuerte Argentino	Toncuan

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Período</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
BB.05	Indios del Cacique Guayquil	1866-1868	Fuerte Argentino	Pedro Guayquil
BB.06	Compañía de Caballería Guardia Nacional Indígena [Raninqueo]	1875	Bahía Blanca	Andrés Raninqueo
BB.07	Escuadrón Guardia Nacional Indígena [Linares, Ancalao, Guichal]	1875	Bahía Blanca, Nueva Roma	Juan Linares, Fernando Linares, Francisco Guichal
BB.08	Escuadrón Compañía de Indios Amigos	1875	Bahía Blanca	Lorenzo Coyla, Juan Linares, Toncuán, Pedro Guayquil, Luis Ancalao
BB.09	Compañía de Lanceros Indígenas [Coyla]	1877	Bahía Blanca	Raimundo Coyla, Pedro Guayquil, José Llanos, Francisco Guichal, Pedro Puebil
BB.10	Familias del Escuadrón de Lanceros Indígenas [Coyla]	1878	Fuerte Argentino	
BB.11	Lista de familias	1878	Bahía Blanca	
BB.12	Indias Prisioneras	1878	Fuerte Argentino	
RÍO COLORADO				
RC.01	Indios Amigos de la Costa del río Colorado [Quempumil]	1875-1876	Río Colorado	Quempumil
RC.02	Indios Amigos de la Costa del río Colorado [Quenupil]	1875-1876	Río Colorado	Quenupil
RC.03	Indios Amigos de la Costa del río Colorado [Yancamil]	1875-1876	Río Colorado	Yancamil
CARMEN DE PATAGONES				
CP.01	Indios Amigos de Yanquetruz	1858	Patagones	José María Bulnes Yanquetruz
CP.02	Indios Amigos de Chingoleo	1860-1867	Patagones	Benito Chingoleo Chauqueta, Manquela Chauqueta, Valentín Sayhueque, Apolinario Maciel, Miguel Linares
CP.03	Indios Amigos de Linares	1867-1879	Patagones, campamento Choele-Choel	Miguel Linares, Valentín Sayhueque Apolinario Maciel, Faquico, Inacayal
CP.04	Familias de Indios Amigos de Linares	1877-1878	Patagones	

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
CP.05	Indios Amigos de la Tribu de Catriel	1878-1879	Patagones	Raylef, Mariano Guerra, Simón Rosas, Bartolo Villanamun, Antonio Guirea Naguel, José Manuel, Martín Platero Molina, Mauricio Busto, Juan Sabala, José Arriola
CP.06	Familias de los Indios Amigos de la Tribu de Catriel	1878-1879	Patagones	Raylef, Mariano Guerra, Simón Rosas, Bartolo Villanamun, Antonio Guirea Naguel, José Manuel, Martín Platero Molina, Mauricio Busto, Juan Sabala, José Arriola
COLONIA CONESA				
CC.01	Indios Amigos de Colonia Conesa	1879-1881	Colonia Conesa	Simón Rosas, Martín Platero, Marcelino Bustos, Mariano Guerra, José Arriola, Mariano Flores, Ambrocio González, Andrés Ramón, Bartolo Villanaum, Antonio Raylef, Suylichuay
CC.02	Familias que se racionan en Colonia Conesa	1880-1881	Colonia Conesa	
ISLA MARTÍN GARCÍA				
MG.01	Comandancia Militar de Martín García (Indios)	1870	Martín García	
MG.02	Presidarios de Martín García (Indios)	1872	Martín García	
MG.03	Presidarios e individuos en depósito (Indios)	1873	Martín García	
MG.04	Piquete de Indios [Manuel Grande]	1872-1876	Martín García	Manuel Grande y 11 capitanejos
MG.05	Indios Presidarios [Curin]	1874, 1875	Martín García	Juan Curin
MG.06	Presos políticos y presidarios (Indios)	1875	Martín García	
MG.07	Piquete de Indios destinados a trabajo [Centeno y González]	1875-1876	Martín García	Juan Centeno, Pedro González
MG.08	Piquete de Caballería Guarda Costa [Centeno y González]	1876-1880	Martín García	Juan Centeno, Pedro González
MG.09	Presidarios de Martín García (Indios)	1876-1880	Martín García	
MG.10	Indios en Depósito	1878-1879	Martín García	

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Período</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
PUÁN				
PU.01	Indios Prisioneros	1878	Campamento Puán	
PU.02	Familias del Escuadrón de Indios de Puan	1878	Puán	
CARHUÉ				
CA.01	Tribu de Maldonado	1876-1882	Guaminí, Trenque Lauquen, campamento en Chacarita	Juan Maldonado, Antonio Maldonado, Santos Guenchul, Jacinto Calderón, Vicente Montes
CA.02	Familias de la Tribu de Maldonado	1878, 1880	Guaminí	
CA.03	Piquete de Indios Guardia Nacional / Indios Guardia Nacional de Rojas	1876-1878	Blanca Grande, campamento en Lavalle, campamento en Carhué, fuerte Gral. Belgrano	José Rojas, Celestino Calfuquir, Ascencio Calfuquir, José Marmol, Ezequiel Maycá
CA.04	Familias de los Indios Guardias Nacionales de Rojas	1878	Fuerte Gral. Belgrano	
CA.05	Escuadrón de Indios Amigos / Escuadrón de Indios Amigos de Pichihuincá / Compañía de Baqueanos	1876-1882	Fuerte Gral. San Martín, campamento Carhué, campamento Puán, Puán, Choele Choel, campamento Chacarita, Carhué	Manuel Pichihuincá
CA.06	Comisiones de Indios de Namuncurá	1877-1878	Fuerte Gral. Belgrano	
CA.07	Escuadrón Auxiliares del Desierto / Escuadrón Alsina	1879-1882, 1884-1887	Fuerte Gral. Belgrano, campamento Trarú Lauquen, campamento Chacarita, Carhué, Gral. Acha	Ramón Tripailaf, Manuel Grande
CA.08	Familias del Escuadrón Auxiliares del Desierto	1880	Carhué	
CA.09	Compañía de Baqueanos [Mármol]	1880-1882	Fuerte Gral. Belgrano, campamento Chacarita, Carhué	José Marmol
CA.10	Compañía de Baqueanos [Pichihuincá y Mármol]	1882-1885, 1886, 1887	Carhué, Gral. Acha	Manuel Pichihuincá, José Marmol
RÍO NEGRO Y NOR-PATAGONIA				
RN.01	Indios Auxiliares de la Tribu de Manquiel	1883-1884	Gral. Roca	Benito Manquiel, Diego Ancatrú, Miguel Guanquelef, Manuel Guayquilaf, Juan Gallardo
RN.02	División Reuque Curá	1883-1884	Gral. Roca	Reuque Curá, Juan José Levicurá, Enrique Coñoene, Juan Catulan
RN.03	Escuadrón Indios Auxiliares de Roca [Reuque Curá]	1887	Gral. Roca	Reuque Curá, Juan José Levicurá, Juan Gallardo
RN.04	Tribu de Curruhuinca	1885	Junín de los Andes	Curruhuinca

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
RN.05	Escuadrón de Indios de Namuncurá / Tribu de Namuncurá	1885-1887	Viedma	Namuncurá
RN.06	Tribu de Sayhueque	1887-1888	Chichinal	Valentín Sayhueque
RN.07	Familias indígenas remitidas a Viedma	1887	Chichinal Sud	
RN.08	Tribu de Sayhueque	1888	Chichinal	Valentín Sayhueque
RN.09	Indígenas remitidos a Buenos Aires	1887	Viedma	
RN.10	Tribus de Pichilao, Charmata, Cual y Chiquillan	1887	Valcheta	
RN.11	Familias de las tribus de Pichilao, Charmata, Cual y Chiquillan	1887	Valcheta	
MENDOZA				
ME.01	Padrón de pehuenches de la fortaleza de San Rafael	1852	San Rafael	José Goico
MOVILIZADOS POR LA BATALLA DE CASEROS				
BC.01	Tribu del Cacique Caneullan	1852	Santos Lugares	Francisco Caneullan, Ignacio Caneullan, Andrés Antil, Antonio Correa, Romero Antelan, Cristobal Namuil
BC.02	Indios del Cacique Güichal	1852	Santos Lugares	Guichal
BC.03	Indios del Cacique Praigüen	1852	Santos Lugares	Praigüen, Martín Colical, Guenteyan, Guenuvil
BC.04	Indios del Cacique Nicasio Macedo	1852	Santos Lugares	Nicasio Macedo, Ramírez, Chipitruz, Necultripay, Lonconau
BC.05	Indios del Cacique Quentrel	1852	Santos Lugares	Quentrel, Lemunao, Painequen, Catrigüen, Guanqueo, Calfuhuan, Piña Cañulef
BC.06	Indios del Cacique Catriel a cargo de Maicá	1852	Santos Lugares	Maicá, José María Catriel, Manuel García, Juancho, Roque, Nazario, Belihuan
MOVILIZADOS POR LA BATALLA DE PAVÓN				
BP.01	Escuadrón de Indios Amigos del Cacique Teuque	1861	Campamento Campos de Carranza	Lorenzo Cayupulqui, Andrés Guayquimil
BP.02	Indios Amigos de Bragado [Raylef]	1861	Arroyo del Medio	José María Raylef

<i>Código</i>	<i>Unidad de registro</i>	<i>Período</i>	<i>Lugar</i>	<i>Caciques y capitanejos</i>
BE.03	Escuadrón de Indios [Coliqueo]	1861	Rosario	Justo Coliqueo, Simón Coliqueo, Freumin Filú, Faustino Correa, José Victorio López, Calfuqueo, Vicente Freumuvilú, Lincoqueo, Manquellan, Millacoi, Legamai, Naulgual, Manque, Chainaqueo

San Luis

Piquete de Indios Amigos [Simón Martín]

Período del registro: 1872-1880

Lugar: Villa Mercedes, campamento en Poitahué

Capitanejo Alferez

Martín	07/1872	09/1880 [SL.05]
--------	---------	-----------------

Porta Estandarte

Mora, Tránsito / Francisco	04/1875	09/1880 (↓) [SL.05]
----------------------------	---------	---------------------

Sargento

Bazque / Barque, Martiniano	07/1872	06/1873 (f)
Colchavo / Colchao, Severo	07/1872	02/1880
Figueroa, Domingo	07/1872	02/1880
Gómez, Eleuterio	01/1876	09/1880 (←gn) [SL.05]
Isla, Tránsito	12/1873	01/1878
Medero, Carmen	07/1872	02/1880
Miranda, Visitación	07/1872	03/1880
Mora, Tránsito / Francisco	09/1874	03/1875 (↑) [SL.05]
Pedro (lenguaraz)	09/1874	07/1875 (d)
Silva, Vicente (baqueano)	01/1876	06/1878
Sosa, Lucas (baqueano)	01/1876	06/1878 (f)

Cabo

Godoy, José	05/1873	04/1878 (d)
-------------	---------	-------------

Indio Soldado

Alsina, Juan (lenguaraz)	11/1874	03/1880
Ansel / Antel / Anucal (a) Autilao / Antilao	04/1873	02/1880
Antecal / Ancecal / Ancical / Antrecal / Antical	07/1872	09/1880
Antonio	07/1872	02/1880
Baldanino / Baldovino (a) Baldomero / Baldomero	07/1873	11/1877 (d)
Calacho / Colocho	07/1872	02/1880
Calbunou / Calbuner / Coloan / Calvan	07/1872	07/1874 (d)
Calfucurá	07/1872	02/1880
Calfuner / Calpiner	07/1874	01/1876
Calilian / Colian / Coluan	08/1874	09/1880
Callabuín / Callobuín / Calbuín / Calfuín	05/1874	01/1879
Calvan / Galvan / Calian / Colian / Coluan	07/1872	02/1880

Indio Soldado

Calviguinier / Calaiquinier / Caluiquinier / Calfungñer / Calfunquer	07/1873	02/1880
Campú / Quempú	07/1872	09/1880
Camú / Canne / Caune / Canco / Caneo	07/1872	09/1880
Canné	07/1872	09/1873 (d)
Casimiro	07/1876	09/1880
Catrenau / Catrenan / Catrenao	06/1874	02/1880
Cayán / Cayau / Cayano / Cayeran	07/1872	08/1879
Colillan / Colillano	12/1875	12/1879 (f)
Colio (a) Calluin / Colia	07/1875	09/1876 (d)
Contreras, Cándido (lenguaraz)	01/1874	12/1875 (d)
Contreu / Cuntreo (a) Namun / Namun / Ramun / Kamun	07/1874	02/1880
Cotengñer / Colengñer, Manuel	03/1876	08/1877 (d)
Cristo / Cristo 1°	06/1874	02/1879 (f)
Cristo 2°	05/1875	12/1879 (f)
Epumer	07/1872	09/1880
Escudero, José María	07/1875	08/1879
Fernández, Lorenzo (lenguaraz)	11/1874	10/1876
Ferreira, Abelardo	11/1874	09/1880
Gabriel	04/1874	02/1877
Gallardo, Tomás	01/1874	02/1874 (f)
Garay, Domingo (lenguaraz)	05/1877	03/1880 (f)
Garmendia, Juan (lenguaraz)	06/1878	09/1880
Gerónimo	07/1872	11/1877 (d)
Godaleo	07/1875	06/1877 (d)
Gómez, Gregorio	04/1876	12/1879 (f)
Gordon, Pedro	02/1877	10/1879 (d)
Guiñinan / Hüiñiman / Hüiñimal	07/1873	09/1880
Ignacio	07/1872	08/1877 (d)
Joaquín	07/1872	09/1880
José	12/1876	09/1880
José / José 1°	07/1872	09/1880
Juan / Juan 1°	07/1872	02/1880
Juan / Juan 2°	06/1874	09/1880
Juan José	07/1872	09/1873 (d)
Lebiné / Levirá / Leviré	07/1872	09/1880
Llancá	07/1875	12/1876 (d)
Llancaqueo	09/1875	04/1879 (f)
López, Francisco	01/1874	02/1880
López, Marcos	01/1874	02/1880
López, Martín	01/1874	01/1878
Manquillan	09/1875	09/1877 (d)
Manuel	01/1874	02/1874 (f)
Marcelino	07/1872	08/1879
Mariño, Estanislao (lenguaraz)	08/1876	10/1876 (d)
Martín	12/1876	12/1879 (f)
Meillagan / Meillacal / Millacal / Meullacal	07/1872	10/1879 (f)

Indio Soldado

Melian	07/1872	02/1880		
Miya / Milla	05/1874	02/1880		
Mora, Pascual	11/1874	09/1880		
Nabor Cardona	01/1876	09/1876		
Orellano	12/1876	12/1877	(f)	
Ortiz, Juan	05/1877	07/1877	(d)	09/1877 04/1879
Oviedo	07/1872	02/1880		
Peralta, Cornelio	02/1873	09/1880		
Pichiquiñe / Petriquiné / Peseiquiné	07/1873	12/1876	(d)	
Pichun	06/1874	02/1880		
Polinario / Apolinario	07/1872	09/1880		
Puelan / Puelan 1°	07/1872	02/1880		
Puelan / Puelan 2°	05/1875	02/1880		
Quentro / Quentre / Quentru / Quenteo / Quentrel	07/1872	02/1880		
Ramil / Ranil / Rangnil / Rangñil / Kagñil	08/1874	02/1880		
Reyes Gana	03/1875	05/1875	(d)	
Riquelme, Pedro (lenguaraz)*	04/1875	11/1877		
Rosario	05/1875	09/1880		
Rosas, Juan Manuel	11/1874	07/1878		
Salas, Mauricio	11/1879	03/1880		
Simón	07/1872	02/1874	(f)	
Simón, Martín	05/1875	09/1876	(d)	
Suarez, Bruno (lenguaraz)	01/1876	01/1876		
Toribio (a) Cayane / Cayuan / Cayan / Cayun	05/1875	02/1880		
Torres, María	07/1875	06/1880	(→gn)	
Villamano / Villaman / Vallauman / Vayauman	01/1873	09/1876	(d)	

* Pasó a revistar a la "Frontera de Córdoba".

Familias del Piquete de Indios Amigos [Simón Martín]*

Período del registro: septiembre 1874, diciembre 1875

Lugar: Villa Mercedes

China

Ainican / Hamican	09/1874	12/1875	Mercedes	09/1874	12/1875
Britos, Juana	12/1875	12/1875	Mercedes	09/1874	09/1874
Cansé / Caucé	09/1874	12/1875	Michivan / Michilan	09/1874	12/1875
Carmen	09/1874	12/1875	Naupayan / Nenguihuan	09/1874	12/1875
Chimlá / Chinela	09/1874	12/1875	Nazaria	09/1874	12/1875
Colchao, Catalina de	12/1875	12/1875	Neucicall / Neucical, Antonia	09/1874	12/1875
Cruz	09/1874	12/1875	Neumical	09/1874	12/1875
Dolores / Dolores 1°	09/1874	12/1875	Niguillan / Quiniñan	09/1874	12/1875
Echaifú / Echipan 1°	09/1874	12/1875	Nocheau / Nochan, Juana	09/1874	12/1875
Echipan / Echipan 2°	09/1874	12/1875	Pachecho, Mercedes	09/1874	12/1875
Gallarda, Medarda	09/1874	12/1875	Painipan / Peignipan	09/1874	12/1875
Iquinipí / Inquipí, Carmen	12/1875	12/1875	Perez, María	12/1875	12/1875
Juana	09/1874	12/1875	Petrona	09/1874	12/1875
Jyanbui / Nanbui	09/1874	12/1875	Quinsoigal / Quintaigüe	09/1874	12/1875
Lanaquen / Llaucaqueo, Jacinta de	12/1875	12/1875	Quinsuidon / Quinsinian	09/1874	12/1875
Lapana	09/1874	12/1875	Quintredan	09/1874	09/1874
Leufi / Leofué / Leupú, Juana	09/1874	12/1875	Quintuy	09/1874	12/1875
Leusifall / Loncipal	09/1874	12/1875	Sepuical	09/1874	12/1875
Llanquél	12/1875	12/1875	Suárez, Carmen	09/1874	12/1875
Luciana	09/1874	12/1875	Teofopan	12/1875	12/1875
Maichi / Maichá, Mercedes	09/1874	12/1875	Torres, Juana	12/1875	12/1875
Manquí / Manqué	09/1874	12/1875	Trulicul / Cruleico	09/1874	12/1875
Mansinan / Mansimeano / Montihuan	09/1874	12/1875	Yusé / José / Josefa 1°	09/1874	12/1875
Manuela / Manuela 1°	09/1874	12/1875			

Período del registro: 1877-1878, junio 1880

Lugar: Villa Mercedes

China

Amuipan 1°	01/1877	05/1877	Manquí / Manqué	01/1877	12/1875
Amuipan 2°	01/1877	03/1878	Mansinan / Mansimeano / Montihuan	01/1877	12/1875
Amuivan	01/1877	12/1878	Manuela / Manuela 1°	01/1877	12/1875
Apachon	01/1877	12/1878	Manuela / Manuela 2°	01/1877	12/1878
Ayihuan, Petrona	01/1877	12/1878	Manuela 3°	03/1878	06/1880
Ayipil / Ayepil	01/1877	06/1880	Medero, Gerarda	01/1877	07/1878
Britos, Juana	01/1877	12/1875	Miranda, Pantaleona	01/1877	07/1878
Calista	01/1877	03/1878	Montú / Montuí / Montuy, Mercedes	01/1877	06/1880
Calquin, Eloisa	01/1877	05/1878	Moran, Lorenza	01/1877	06/1880
Carmen	01/1877	12/1875	Muñoz, Candida	01/1877	12/1878
Castro, Rafaela	03/1878	12/1878	Nanita, María	01/1877	12/1878
Chepullian, Juliana	01/1877	12/1878	Nazaria	01/1877	12/1875
Chomó, Simona	01/1877	12/1878	Nenguideo	01/1877	06/1880
Colchao, Catalina de	01/1877	12/1875	Nenguillan	03/1878	06/1880
Concepción	01/1877	12/1878	Neucicall / Neucal, Antonia	01/1877	12/1875
Creumpué	01/1877	12/1878	Neuguehuan / Reuquehuan / Mantihuan / Montihuan	01/1877	12/1878
Cruz	01/1877	12/1875	Ninguillan, Nazaria	01/1877	12/1878
Dolores / Dolores 1°	01/1877	12/1875	Nocheau / Nochan, Juana	01/1877	12/1875
Dolores / Dolores 2°	01/1877	12/1878	Olguin, Timotea	03/1878	12/1878
Dominguez, Hipólita	01/1877	05/1877	Pachecho, Mercedes	01/1877	12/1875
Dominguez, Mercedes	07/1878	12/1878	Painipan / Peignipan	01/1877	12/1875
Echaifú / Echipan 1°	01/1877	12/1875	Peignillan / Peigniellan 1°	01/1877	12/1878
Echipan / Echipan 2°	01/1877	12/1875	Petrona	01/1877	12/1875
Eloisa, Calquin	01/1877	05/1878	Pichan	01/1877	03/1878
Escudero, Lorenza	01/1877	07/1878	Pichí - Altá	01/1877	05/1877
Gallarda, Medarda	01/1877	12/1875	Pichimay	01/1877	12/1878
Gómez, Ramona	01/1877	12/1878	Pigneillan / Pigneillan 2°	01/1877	06/1880
Gómez, Rosario	01/1877	12/1878	Ponce, María	01/1877	12/1878
Gordon, Norberta	03/1878	12/1878	Ponoy, Rita	01/1877	12/1878
Humay, Lorenza	01/1877	12/1878	Prudencia	01/1877	12/1878
Iquinipí / Inquipí, Carmen	01/1877	12/1875	Quinchupé	01/1877	03/1878
Josefa / Josefa 2°	01/1877	05/1877	Quincideo, Isabel	01/1877	06/1880
Josefa 1°	01/1877	06/1880	Quintuí / Quintuy, Severa	01/1877	12/1878
Juana	01/1877	12/1875	Quintuy	01/1877	12/1875
Laneaquen / Llaucaqueo, Jacinta de	01/1877	12/1875	Rafaela	07/1878	07/1878
Leifuí	01/1877	12/1878	Rodríguez, Rómula	01/1877	06/1880
Leufi / Leofué / Leupú, Juana	01/1877	12/1875	Rosario	01/1877	12/1878
Lleufuí	03/1878	12/1878	Rufina	05/1877	12/1878
Luciana	01/1877	12/1875	Rumihuan, Margarita	01/1877	12/1878
Luisa	01/1877	12/1878	Rupaigal	01/1877	03/1878
Lujan, Tomasa	01/1877	07/1878			
Maichi / Maichá, Mercedes	01/1877	12/1875			

China

Rupaná	01/1877	12/1878	Téu, Manuela	01/1877	06/1880
Salinas, Sebastiana	01/1877	12/1878	Tomasa	06/1880	06/1880
Señora	01/1877	03/1878	Vargas, Amalia	01/1877	12/1878
Suárez, Carmen	01/1877	12/1875	Vazquez, Margarita	01/1877	12/1878
Suárez, Liberta	01/1877	07/1878	Virginia del Rosario	01/1877	05/1878

* Este registro se presenta por separado ya que no fue posible en todos los casos identificar a las personas.

Indios Amigos de Cayupán

Período del registro: 1878-1880

Lugar: Villa Mercedes, campamento en Poitahué

Cacique

Cayupán	11/1878	07/1880
---------	---------	---------

Capitanejo

Mariqueo	12/1878	08/1880	[SL.05]
Pichitrú / Pichinitrú / Pichintrú	12/1878	07/1880	

Escribiente

Echeverría, José	11/1878	02/1880	[SL.05]
------------------	---------	---------	---------

Lenguaraz

Godoy, Vicente	11/1878	08/1880	[SL.05]
----------------	---------	---------	---------

Indio

Ainechico / Anchico	12/1878	08/1880	
Ancabelo	12/1878	02/1879	(f)
Andrés	12/1878	02/1880	
Antelao	12/1878	01/1879	(f)
Antipan	12/1878	02/1879	(f)
Ayala	11/1878	02/1880	08/1880 08/1880
Ayelao / Ayaleo	12/1878	08/1880	
Baqueano	12/1878	07/1880	
Blanco, Chicahual	08/1879	01/1880	(d)
Blanco, Juan	08/1879	10/1879	(f)
Blanco, Manuel	08/1879	08/1880	
Blanco, Pancho	08/1879	07/1880	
Blanco, Ventura	08/1879	08/1880	
Camilao	11/1878	01/1879	(f)
Canco	12/1878	02/1880	
Caneo	12/1878	08/1880	
Caneo	12/1878	01/1880	(f)
Canupan / Cancopan / Canepan	12/1878	08/1880	
Caranchú / Caranchí	12/1878	02/1880	
Carrcan	12/1878	02/1879	(f)
Carrupan	12/1878	08/1880	
Carrupil	01/1879	03/1879	(d)

Indio

Cauyué	05/1879	01/1880	(f)
Cayal	12/1878	02/1880	
Cayú	12/1878	02/1879	(f)
Cayú	12/1878	02/1880	
Cayupan	12/1878	08/1880	
Ceballos	12/1878	02/1880	
Cerifutru	12/1878	02/1880	
Choiquen	08/1879	08/1879	(f)
Choqueuban	12/1878	02/1879	(f)
Claqueo	12/1878	03/1879	(f)
Colenuel	12/1878	03/1879	(f)
Colepí	12/1878	03/1879	(f)
Conuel	12/1878	02/1880	
Corruál / Corruel	02/1879	03/1879	(f)
Coruan	08/1880	08/1880	
Cristiano	11/1878	08/1880	
Cumilaf	08/1880	08/1880	
Curriqueo	12/1878	02/1880	
Cuyano	12/1878	02/1880	
Epumer	08/1879	08/1880	
Felipan	12/1878	02/1879	(f)
Felipe	08/1880	08/1880	
Fernando	12/1878	02/1880	
Florentino	12/1878	08/1880	
González	12/1878	08/1880	
González	12/1878	07/1880	
Guamin / Guaynuin	12/1878	02/1880	
Guayquillan	12/1878	03/1879	(f)
Guayten	12/1878	01/1880	(f)
Gueynupil / Gueynepil	11/1878	02/1880	
Guryten / Sahuil*	12/1878	08/1880	
Huilipan / Castillo, Felipe*	12/1878	02/1880	
Huillitru	06/1879	02/1880	
Huinca	12/1878	01/1879	(f)
Huincá	12/1878	02/1879	(f)
Huincá	12/1878	02/1880	
Huinum / Hiaum / Hiram	12/1878	01/1880	(d)
Huinun	06/1879	08/1879	(d)
Hunchul	12/1878	03/1879	(d)
Ignacio	11/1878	02/1880	
Ignacio	12/1878	01/1880	(f)
Jaipi / Caipú / Taipú / Taipí	12/1878	02/1880	
José / José León	12/1878	07/1880	
Juan	11/1878	08/1879	(d)
Juan León	12/1878	03/1879	(d)
Juan-qué	08/1880	08/1880	
Justo	12/1878	02/1880	

Indio

Lanquenche	12/1878	02/1880		
Laustrú	11/1878	01/1879	(f)	
Lefitrú	12/1878	02/1880		
Liurnquco	12/1878	01/1879	(f)	
Llanquin	11/1878	08/1880		
Loncopan	12/1878	07/1880		
Loncopen	08/1879	02/1880		
Lorenzo	12/1878	08/1880		
Lorenzo	12/1878	01/1880	(d)	
Lucero	12/1878	08/1880		
Luis	12/1878	08/1880		
Manuel	11/1878	08/1880		
Manuel	12/1878	02/1879	(f)	
Manuel (cautivo)	11/1878	11/1878		
Marcelo	01/1879	08/1880		
Mariano	11/1878	08/1880		
Mariqueo	12/1878	08/1880		
Mariqueo	01/1879	01/1879	(f)	
Mariqueo	12/1878	01/1879	(f)	
Martín	11/1878	08/1880		
Martín	12/1878	02/1880		
Melinao / Milinero / Meliqueo*	12/1878	03/1879	(f)	
Millapan	12/1878	07/1879	(d)	08/1880 08/1880
Millapan, Faustino	08/1879	02/1880		
Millaqueo	11/1878	01/1879	(f)	
Millatrú	07/1880	08/1880		
Millaynen	04/1879	02/1880		
Mora, Francisco	11/1878	01/1879	(f)	
Morales	12/1878	08/1880		
Moreno	12/1878	08/1880		
Nauhelpí	01/1879	03/1879	(f)	
Necul	12/1878	01/1880	(f)	
Nemecio	12/1878	02/1880		
Ocaiquen	08/1879	02/1880		
Painé	11/1878	10/1879	(f)	
Pancho	10/1879	10/1879	(f)	
Patraguá	12/1878	01/1879	(f)	
Pichilaf	01/1879	03/1879	(d)	
Pichintrú	06/1879	02/1880		
Pichitrá	12/1878	01/1880	(f)	
Pichun	08/1880	08/1880		
Quenpó	12/1878	01/1879	(f)	
Quentrú, Juan	06/1879	08/1880		
Quintunao	12/1878	02/1879	(f)	
Quintunao	12/1878	08/1880		
Reagué	12/1878	04/1879		
Rosas, Juan	11/1878	08/1880		

Indio

Salvo	12/1878	08/1880	
Torí	11/1878	08/1880	
Tralma, José	10/1879	08/1880	[probabl.SL.05]
Yancaqueo	12/1878	08/1880	
Yanquemil / Lemos, Francisco*	12/1878	08/1880	
Yanquetrí	01/1879	01/1879	(f)

* Consta el cambio de nombre en las notas de la lista de revista, aunque no se especifica la razón.

Familias de Indios Amigos de Cayupán

Período del registro: diciembre 1878, junio 1880

Lugar: Villa Mercedes

Familia

Aimpan	Delfina	Juana	Mulato
Aiñual	Domo	Juanita	Nauian
Amuicál	Elfina	Juanita	Naustran
Amuilan	Emilia	Leustical	Navillan
Amuillan	Feliza	Luisa	Neiguillan
Angelita	Fermina	Luisa	Neucuquel
Angelita	Fidela	Luisa	Nonata
Anita	Guaymileo	Luistricá	Painipian
Antinaipan	Hehingal	Luna	Peignepan
Ayñual	Helena	Maché	Petrona
Belta	Hueguillan	Malen	Pilar
Blanco, Cecilia	Huemileo	Malen	Polonia
Blanco, Clara	Humaideo	Malen	Quintucá
Blanco, Micaela	Huyaré	Manuela	Quintuillan
Blanco, Remigio	Iancury	Manuela	Quintuy
Blanco, Rosario	Ignacia	Manuela	Rita
Carmen	Inaifil	Manuela	Rosa
Carolina	Inailco	Manuela	Rosalía
Clarita	Inailco	Margarita	Rosario
Cecilia	Inaillan	Margarita	Señora
Chanache	Inaillan	María	Teresa
Chanquileo	Inciban	María	Teresa
Cheuchullan	Incilá	María	Tumillan
Cheupuil	Isabela	María	Villayman
Cheupuil	Iselia	María	Yanquileo
Chililan	Josefa	María 2°	Zomó
Chipueleo	Juana	Micaela	
Cona	Juana	Moimpan	

Indios Amigos de San Luis*

Período del registro: 1880-1886

Lugar: Villa Mercedes, campamento en Victorica, guarnición Victorica

Teniente

Martín	12/1882	09/1886 (↓) [SL.01]
Mora, Tránsito	12/1882	06/1885 (↓) [SL.01]

Alférez

Martín	09/1880	11/1882 (↑) [SL.01]
--------	---------	---------------------

Porta Estandarte

Mora, Tránsito	09/1880	11/1882 (↑) [SL.01]
----------------	---------	---------------------

Capitanejo

Mariqueo	09/1880	09/1886 [SL.03]
----------	---------	-----------------

Sargento

Gómez, Eleuterio	09/1880	11/1883 [SL.01]
------------------	---------	-----------------

Lenguaraz

Godoy, Vicente	09/1880	09/1886 [SL.03]
----------------	---------	-----------------

Cabo

Antical	12/1882	09/1885 (↓) (→el)
Cayupan	12/1882	09/1885 (↓) (→el)
José 1°	12/1882	09/1885 (↓) (→el)
Tralma, José	04/1884	09/1885 (↓) (→el) [probabl. SL.03]

Soldado

Anchico	09/1880	09/1885	(→el)
Antical	09/1880	11/1882	(↑)
Antilan	10/1880	11/1882	(f)
Apolinario	09/1880	11/1883	
Ayala	09/1880	09/1885	(→el)
Ayaleo	09/1880	11/1883	(→el)
Blanco, Manuel	09/1880	09/1880	
Caleo	10/1880	12/1883	
Campú	09/1880	03/1884	
Canco / Caneo 1°	09/1880	01/1883	(f)
Canco / Caneo 2°	09/1880	01/1884	(f)
Carrupan / Carripan / Canipan	09/1880	06/1883	(f)
Casimiro	09/1880	09/1885	(→el)
Catricurá	10/1880	09/1885	(→el)
Caurriqueo / Curriqueo / Cumiqueo	11/1882	09/1886	
Caya	11/1882	10/1883	
Cayuan	11/1882	10/1883	
Cayupan	09/1880	11/1882	(↑)
Claqueo	10/1880	09/1885	(→el)
Colacho	10/1880	09/1886	
Concopan	09/1880	09/1885	(→el)
Cristiano	09/1880	06/1883	
Cuentreo / Cuentren / Cuentreu**	10/1880	12/1882	08/1883 09/1884 (f)
Cullaqueo	04/1885	09/1886	
Curruan	09/1880	09/1885	(→el)
Echevería, José (baqueano)	10/1880	10/1880	[SL.03]
Epumer	09/1880	05/1881	(d)
Epumer	09/1880	09/1885	(→el)
Felipe	09/1880	09/1885	(→el)
Ferreira, Abelardo	09/1880	08/1880	
Florentino	09/1880	09/1880	
Gómez	10/1880	10/1880	
González	09/1880	09/1880	(d)
Guarmendía, Juan	09/1880	08/1880	
Huiñam	09/1880	09/1885	(→el)
Joaquin	09/1880	09/1885	(→el)
José	11/1882	09/1885	(→el)
José 1°	09/1880	11/1882	(↑)
José 2°	09/1880	09/1885	(→el)
Juan 2°	09/1880	09/1885	(→el)
Juan qué	09/1880	09/1880	
Lemos, Francisco	09/1880	06/1886	
Lervié	09/1880	09/1885	(→el)
Llancaqueo	09/1880	09/1885	(→el)
Llanquin	09/1880	09/1885	(→el)
Loncoy	10/1880	09/1883	(f)
Lorenzo	09/1880	09/1885	(→el)

Soldado

Lucero	09/1880	09/1885	(→el)
Luis	09/1880	01/1882	
Manuel	09/1880	09/1880	(d)
Manuel	11/1882	11/1883	
Marcelino	09/1880	09/1885	(→el)
Marcelo	09/1880	09/1885	(→el)
Mariano	09/1880	09/1885	(→el)
Mariqueo	09/1880	09/1885	(→el)
Martin	09/1880	09/1885	(→el)
Millapan	09/1880	09/1885	(→el)
Millatrú	09/1880	11/1880	(d)
Mora, Pascual	09/1880	01/1884	
Morales	09/1880	09/1885	(→el)
Moreno	09/1880	09/1885	(→el)
Peralta, Cornelio	09/1880	09/1880	
Pichun	09/1880	09/1885	(→el)
Quentrú, Juan	09/1880	09/1885	(→el)
Quintunao	09/1880	09/1880	
Rosario	09/1880	12/1883	
Rosas, Juan	09/1880	01/1882	
Salvo	09/1880	09/1880	
Simón***	09/1880	10/1880	
Tori	09/1880	09/1885	(→el)
Tralma, José**	09/1880	08/1882	05/1883 03/1884 (↑) [probabl.SL.03]

* Septiembre 1880. “Habiendo dado de baja al Cacique Cayupan por lo que ya desaparece dicho nombre y siendo reducido en el número de Indios, los Piquetes que figuraban con los nombres de Indios de Simon [SL.01] y Cayupan, [SL.03] desde la fecha quedan con el nombre de Indios Amigos y en una sola revista”.

** Baja al considerarlo muerto “por una equivocación en el nombre”.

*** Baja porque había sido registrado con dos nombres diferentes.

Córdoba

Compañía de Indios Auxiliares

Período del registro: 1874-1879, julio 1880, enero 1882, 1883-1884

Lugar: Río Cuarto, Sarmiento Nuevo, campamento en Médano Colorado, campamento en Ranquel-Có, campamento en Poitahué, Villa Mercedes

Sargento Capitán

Villarreal, Juan	07/1874	09/1884	(f)
------------------	---------	---------	-----

Capellán

Fray Moisés Álvarez	12/1874	08/1877	
---------------------	---------	---------	--

Teniente de Guardia Nacional y Maestro de Escuela

C'Kali / Chali / Cheli, Joaquín	07/1874	04/1883	
---------------------------------	---------	---------	--

Alférez

Bustos, Juan B.	07/1874	01/1882	
Villarreal, Nicolás	09/1875	12/1879	(↓)

Sargento

Cardoso, Juan	07/1874	10/1884	[CO.08]
Carrasco, Gabriel*	01/1879	10/1884	[CO.03-08]
González, Ramón	09/1878	10/1884	[CO.08]
Naupay / Nantay	11/1874	03/1884	(d)

Cabo

Collinao, Miguel	08/1877	12/1879	(↓)
Jurado, Adolfo	11/1874	10/1884	(↓) [CO.08]
Melideo / Melodeo, Delfín	11/1874	12/1879	(↓)

Soldado

Aranda, Demetrio	07/1874	11/1876	Melideo, Delfino	07/1874	10/1874 (↑)
Aranda, Pelegrino	11/1874	10/1884	Melillau / Melillan Toro	07/1874	09/1876 (f)
Bargas, Carlos	07/1874	12/1879	Miguel Antonio	05/1879	10/1884
Beldaño, Ignacio	01/1876	04/1879	Milla Pan	03/1875	10/1875 (f)
Beldaño, José M.	01/1876	10/1884	Morales, Pablo	06/1875	12/1879
Beldaño, Lucio	01/1876	10/1884	Morales, Santos	07/1874	07/1880
Benitez, Ramón	09/1875	12/1879	Nagüel / Nagel Mai	07/1874	08/1879 (f)
Bustos, Juan	07/1874	05/1877 (f)	Nahüel Chico	05/1879	07/1880
Cabral, Carenaú	04/1884	10/1884	Olmedo, José	07/1874	11/1876 (f)
Cardoso, Juan	07/1874	10/1884	Ortíz, Santiago	07/1874	08/1879 (f)
Cardoso, Solano	07/1874	10/1884	Pablo	09/1878	09/1879 (f)
Carrasco, Anacleto*	01/1879	06/1883 (f)	Paila Cudeo	08/1874	10/1884
Carrasco, Jacinto**	06/1875	10/1884	Palacios, Nicolás	04/1884	10/1884
Carrasco, Manuel*	01/1879	10/1884	Pallaban / Pailaquan	05/1879	10/1884
Casinay / Camisay, Agustín	07/1874	12/1879	Pallun Morales, José Santos (a)	06/1875	07/1877 (f)
Catreman	07/1875	09/1876 (f)	Pichiunca*	01/1879	10/1884
Caulalan / Carvalan / Corvalan, Valentín	09/1878	12/1879	Ponce, León	09/1875	12/1879
Cayuan, Germán	10/1879	12/1879	Quinio / Quiñe / Quiño / Quino / Quiné Toro	07/1874	10/1884
Cayuil / Cayuel	05/1879	10/1879 (f)	Quiñegner / Quinequier, José	06/1875	10/1884
Chodan Naupai	05/1879	06/1879 (f)	Ramón	12/1874	10/1879 (→el)
Choquinan, Vicente	01/1876	12/1879	Reynoso, Juan	09/1878	10/1879 (f)
Collinao, Miguel	11/1874	05/1877 (↑)	Romero, Fortunato	07/1874	09/1876 (f)
Coná	10/1876	05/1877 (d)	Romero, Marcelino****	06/1875	09/1878
Cuello	06/1875	10/1884	Trigo, Carlos	07/1874	12/1879
Cuello	05/1879	12/1879	Uyúa, Antonio	10/1876	12/1879
Domínguez, Celestino	01/1876	10/1884	Uyúa, Simón	10/1876	10/1884
Epuan / Tepuan	05/1879	10/1884	Vasquez, José****	11/1874	09/1878
Gómez, Gervasio	07/1874	12/1879	Viera, Gregorio	07/1875	12/1879
Gómez, Pascual	07/1875	12/1879	Villarreal, Aningner/ Anang Naer / Anaz Noer / Anagnoez / Anoguves	01/1879	10/1884
Guanti Morales	04/1884	10/1884	Villarreal, Belisario***	06/1875	09/1884
José León	07/1874	10/1884	Villarreal, Fermín	07/1874	10/1884
José Segundo	10/1879	10/1884	Villarreal, Nicolás	07/1874	07/1875 (↑)
Juarez, Pedro	09/1875	12/1879	Zandalio / Sandalio	06/1875	12/1879
Jurado, Adolfo	07/1874	10/1874 (↑)			
Jurado, Florentino	07/1874	09/1876 (f)			
Ianca / Yanca Cardozo***	06/1875	10/1884			
Lorenzo	12/1877	01/1879 (f)			
Maderita	06/1875	12/1879			
Marcelino	10/1879	12/1879			
Mari Quilche	03/1875	01/1879 (f)			

* Vino de "Piquete de Indios de Santa Catalina" [CO.03].

** En otros registros consta que su nombre real era Ignacio Pérez.

*** Vino de "Familias de la Compañía de Indios Auxiliares" [CO.02].

**** Pasó al "Piquete de Indios de Santa Catalina" [CO.03].

Familias de la Compañía de Indios Auxiliares [Villareal]*

Período del registro: 1874-1877

Lugar: Sarmiento, campamento en Médano Colorado, campamento en Ranquel-Có, campamento en Poitahué, Río Cuarto, Sarmiento Nuevo

China

Aimpan / Amipan	11/1874	05/1877	Luisa	08/1874	05/1877
Ancha	11/1874	05/1877	Margarita	11/1874	09/1875
Antraela / Autralea	08/1874	05/1877	Marica	08/1874	05/1877
Bartolina	08/1874	05/1877	Marica	08/1874	05/1877
Beldaño, Abelina	01/1876	05/1877	Micaela	08/1874	05/1877
Beldaño, Francisca	01/1876	05/1877	Nagipan / Nagüipan	08/1874	05/1877
Beldaño, Nicolasa	01/1876	05/1877	Naupay, Fermina	06/1875	05/1877
Cabral, Juana	08/1874	05/1877	Naupay, Tadea	06/1875	05/1877
Cabral, Rosario	08/1874	05/1877	Pascuala	08/1874	05/1877
Damuche / Dameche	08/1874	05/1877	Paulina	08/1874	10/1876
Domínguez, Natividad	01/1876	05/1877	Peñipan	08/1874	05/1877
Felipa	08/1874	05/1877	Quenchupia	11/1874	05/1877
Francisca	08/1874	05/1877	Quintay	08/1874	05/1877
Francisca	08/1874	05/1877	Rafaela	08/1874	05/1877
Fugnel / Fugner / Fuggnce Cal	11/1874	05/1877	Rufina	08/1874	05/1877
Inay Deu / Inay Den	11/1874	05/1877	Setimanu / Latuiman / Letuiman	07/1875	05/1877
Juana	08/1874	05/1877	Simona	08/1874	05/1877
Juana	08/1874	05/1877	Upaiman / Uchaiman / Uchainan	08/1874	05/1877
Juana	08/1874	05/1877	Uyúa / Ugúa, Marcelina	10/1876	05/1877
Languichay / Langué Chay	11/1874	05/1877	Videla, Carmen / Carmena	08/1874	05/1877
Liniñau, Petrona	05/1877	05/1877	Vilcudé / Vileudea / Vilendea	11/1874	05/1877
Liunger / Liniguer	07/1875	05/1877	Yepoi / Ypoy, Carmena	11/1874	05/1877

Chico de más de 8 años

Callufué	08/1874	05/1877	José	08/1874	08/1874
Cardozo, Aculla / Acullo	08/1874	05/1877	Laconcha, Plácido	08/1874	05/1877
Cardozo, Adolfa / Adolfo	08/1874	10/1876	Millanan	08/1874	08/1874
Cardozo, Llanca**	08/1874	08/1874	Nagüel / Nagüela	08/1874	05/1877
Cardozo, Tapayo	08/1874	08/1874	Quintren / Luintren	08/1874	05/1877
Carlos / Carlota	08/1874	05/1877	Santiago	08/1874	05/1877
Catal	08/1874	08/1874	Vezean / Vercan / Verean	08/1874	05/1877
Catalina	08/1874	10/1876	Villarreal, Belisario**	08/1874	08/1874
Cecilia	08/1874	10/1876	Villarreal, Gervacio	08/1874	05/1877
Celestino	08/1874	05/1877	Villarreal, Manuel	08/1874	05/1877
Clarinda / Clorinda / Florinda	08/1874	10/1876			

Chica menor de 8 años

Acué	08/1874	07/1875	Incibay	05/1877	05/1877
Aimpay	11/1874	05/1877	Josefa	08/1874	05/1877
Amuivel	08/1874	07/1875	Juanito	05/1877	05/1877
Bargas, Cruz	06/1875	09/1875	Luciana	08/1874	05/1877
Bartolina	08/1874	05/1877	Manigüey, Juanita	11/1874	05/1877
Beldaño, Dolores	01/1876	05/1877	Mantué	08/1874	07/1875
Beldaño, Doroteo	01/1876	05/1877	Manuela	08/1874	05/1877
Cabilise	05/1877	05/1877	Mercedes	03/1875	09/1875
Carmen	06/1875	09/1875	Millache	11/1874	05/1877
Chipay Pan	11/1874	05/1877	Narciza	03/1875	03/1875
Cruz / Cruza / Cruga	08/1874	07/1875	Ortiz	11/1874	07/1875
Dehúe / De Hüge / De Huye, María	11/1874	05/1877	Paunero	11/1874	05/1877
Domínguez, Teodoro	01/1876	05/1877	Petrona	08/1874	05/1877
Francisco Chico / Chipay	03/1875	09/1875	Quinchudes, María	06/1875	09/1875
González	11/1874	07/1875	Yepoy, Carmen	11/1874	05/1877

Período del registro: 1877-1879

Lugar: Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento en Médano Colorado, campamento en Ranquel-Có, campamento en Poitahué, Río Cuarto

China

Acullan	08/1877	12/1879	González, Agustina	09/1878	12/1879
Aguilera, Tráncito / Trancita	08/1877	12/1879	González, Micaela	09/1878	12/1879
Anchá / Andrea	08/1877	09/1878 (f)	González, Petrona	09/1878	12/1879
Aniceta	08/1877	12/1879	Hermenejilda	12/1879	12/1879
Avelina	08/1877	12/1879	Huanquitray / Huanquitran / Huanquetrai	08/1877	12/1879
Bargas, Concepción	08/1877	12/1879	Huyuba / Hutraical Uyuba	08/1877	12/1879
Bartolina	08/1877	12/1879	Lucero, Livoria	08/1877	12/1879
Bartolina / Bartonina	08/1877	12/1879	Luisa	08/1877	12/1879
Belinda	08/1877	12/1879	Magdalena	08/1877	12/1879
Blanca / Blanca Bartolina	08/1877	09/1879 (f)	Malcan	08/1877	08/1877
Cabral, Simona	08/1877	12/1879	Manú	12/1879	12/1879
Cardozo, Petrona	08/1877	12/1879	Manuela	08/1877	12/1879
Carrasco, Juana	08/1877	12/1879	Marica	08/1877	12/1879
Córdoba, Margarita	08/1877	12/1879	Micaela	08/1877	12/1879
Córdoba, Petrona	08/1877	12/1879	Morales, Carolina	08/1877	12/1879
Cruz	08/1877	08/1877	Morales, Margarita	08/1877	12/1879
Cuello, Carmen	08/1877	12/1879	Morales, María / Marica	08/1877	12/1879
Dolores	08/1877	09/1878 (f)	Morales, Penquepan / Panquepan / Concepción	08/1877	09/1879 (f)
Domínguez, Cusé / Curé	08/1877	12/1879	Morales, Rosario	08/1877	12/1879
Domínguez, Deu	08/1877	12/1879	Napay, María	08/1877	12/1879
Felipa	08/1877	12/1879			

China

Napu / Napay, Juanita	08/1877	12/1879	Quintuygual	08/1877	12/1879
Nicolaza	08/1877	12/1879	Rafaela	08/1877	12/1879
Ortiz, Amullan / Amuyan	08/1877	12/1879	Ramona	12/1879	12/1879
Ortiz, Simona	08/1877	12/1879	Uyuba / Uyüa, Juana	08/1877	12/1879
Pascuala	08/1877	12/1879	Videla, Carmen	08/1877	12/1879
Quechudea / Quechudeo, Pancha	08/1877	12/1879	Viera / Cura, Estenfila / Esterefila / Estcorofila	09/1878	12/1879
Quinchupi	08/1877	12/1879	Villarreal, Erfilia / Felipa	08/1877	12/1879
Quinchupi / Quinchipe	08/1877	12/1879	Villarreal, Francisca	08/1877	12/1879

Chico y chica

Acuyan	08/1877	12/1879	Luciana	08/1877	12/1879
Agni	08/1877	12/1879	Lucinda	08/1877	12/1879
Beldaño, Simón	08/1877	12/1879	Mercedes	08/1877	12/1879
Callungnao / Callunao / Cayunao	08/1877	12/1879	Morales, Yanconcho / Laconcha	08/1877	12/1879
Cardozo, Vicente / Vicenta	08/1877	12/1879	Nagüel Chico	08/1877	12/1879
Chillán	08/1877	12/1879	Petrona	08/1877	12/1879
Cutraical / Catraical / Patraical	08/1877	12/1879	Quintigner	08/1877	12/1879
Eucebio / Eucebia	08/1877	12/1879	Quintuillan	08/1877	12/1879
Lanquichu / Longuichú / Panguinchú	08/1877	12/1879	Villareal, Gervacio	08/1877	12/1879

* Estos registros son presentados por separado porque en agosto de 1877 se añadieron apellidos a gran parte de las personas, aunque probablemente las registradas en una y otra lista sean las mismas y cambia el formato del documento. Ver Notas de la documentación.

** Pasó a la "Compañía de Indios Auxiliares" [CO.01]. En el caso de Llanca Cardozo, lo hizo con el nombre de lanca / Yanca Cardozo.

Notas de la documentación

Agosto 1877. "Habiendo sido alterados los nombres de las chinas pertenecientes a la expresada, alteración que se há notado en la revista de presentes, el Comandante en Gefe há dispuesto se corrija este error haciendo la enmienda de ellos; de donde proviene la diferencia de nombres que se nota [-] revista de este mes con la de los anteriores"

Piquete de Indios de Santa Catalina

Período del registro: 1875-1884

Lugar: Río Cuarto, Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento en Médano Colorado, campamento en Ranquel-Có, campamento en Poitahué, Villa Mercedes

Sargento Mayor Graduado del Ejército

Cabral, Linconao	08/1881	10/1884 (↓) [CO.08]
------------------	---------	---------------------

Capitán

Cabral, Linconao	01/1875	07/1881 (↑) [CO.08]
------------------	---------	---------------------

Teniente

Arias, Camilo	01/1876	02/1880 (←el)
Centeno, Felipe	01/1876	02/1877 (←el)
Morales, Santos	09/1877	10/1884 (↓) [CO.08]

Alférez

Cayunay / Cayunao	03/1875	02/1879 (f)
Morales, Santos	01/1875	08/1877 [CO.08] (↑)

Sargento

Bengolea, Antelan / Antelen	02/1879	10/1884 (↓) [CO.08]
Bengolea, Pechiyan	12/1878	01/1879 (↓) (f)
Carrasco, Gabriel*	01/1875	12/1878 [CO.01-08]
Mancamil, Gregorio**	01/1875	08/1876
Paillan	12/1878	10/1884 (↓) [CO.08]
Ramón Chico	12/1878	10/1884 (↓) [CO.05-08]

Cabo

Bengolea, Antelan / Antelen	12/1878	12/1878 (↑) [CO.08]
Cabral, Antenao / Antonio	12/1878	10/1884 (↓) [CO.08]
Cabral, Levinao	12/1878	10/1884 (↓) [CO.08]
Inculem, Fermín	01/1875	12/1875 (f)
Lucas	02/1879	10/1884 (↓) [CO.08]
Miranda, Juan	12/1878	10/1884 (↓) [CO.08]

Soldado

Anacleto / Bengolea, Anacleto	05/1875	10/1884
Ancatrao / Ancutrao / Ancatru / Ancantreu	12/1878	10/1884
Andrada	03/1875	02/1880
Angucleo / Angucho / Anguleo	01/1875	10/1875 (f)
Antepan	12/1878	05/1880 (f)
Apiyataul / Payatrul / Paiyatrul	03/1875	08/1876 (f)
Apolinario	05/1884	10/1884
Baigorria, Luis	01/1875	10/1884
Bengolea, Antelan / Antelen	01/1875	11/1878 (↑) [CO.08]
Bengolea, Antelen	01/1875	04/1880
Bengolea, Paillam / Paillan	01/1875	10/1884
Bengolea, Pechillan / Pechiyam / Pechiñan	01/1875	10/1884
Bengolea, Pechiyam	01/1875	11/1878 (↑)
Bengolea, Pedro	01/1875	10/1884
Bengolea, Ponon / Zenon	01/1875	10/1884
Bustamante, Francisco	08/1884	10/1884
Cabral, Antenao	01/1875	11/1878 (↑) [CO.08]
Cabral, Levinao	01/1875	11/1878 (↑) [CO.08]
Calfuer / Calfuen**	09/1877	02/1878
Calluan / Cayuan / Cayunao	05/1876	10/1884
Canciano / Caciano	10/1876	10/1884 (f)
Canin / Caniu / Caneu / Canue / Canio, José	01/1875	10/1884
Carrasco, Anacleto*	01/1875	12/1878
Carrasco, Manuel*	01/1875	12/1878
Catrenaul / Catremuel	05/1884	10/1884
Cayuín Carrual	07/1884	10/1884
Chavero	08/1875	09/1879
Coña / Caña / Payun	10/1875	07/1883 (f)
Coñoepan, Juan	01/1875	12/1875 (f)
Cortéz 2°, Juan	04/1884	10/1884
Cortéz, José	04/1884	10/1884
Cortéz, Juan	04/1884	10/1884
Cristo, Gerendo	05/1875	10/1884
Cutra	01/1875	02/1880
Francisco Lucho	01/1875	09/1877 (d)
Froilan	09/1877	08/1883 (f)
Guanchul / Güenchul	07/1875	03/1876 (d)
Guayquin / Huayquin	05/1876	04/1880
Guenuin / Quenuin	05/1876	04/1880
Jacinto	03/1875	08/1876 (f)
Lemus, Francisco	07/1877	05/1880 (f)
Llencopi / Lincopi / Hincopi	12/1878	10/1884
Lucas	02/1877	01/1879 (↑) [CO.08]
Marú / Marí / Mare Teu / Teo	01/1875	10/1884
Maupucen / Maupuen	06/1875	10/1884
Mendoza	08/1878	05/1881

Soldado

Miranda, Juan	05/1875	11/1878 (↑) [CO.08]
Moinau Estreya	01/1875	10/1884
Moreno	03/1875	08/1879 (f)
Moyano, Rafael	04/1884	10/1884
Naicun / Naicune Curupu / Curupal / Curupel	12/1878	04/1880
Nechulan / Neclulan / Neohilan / Nechilan / Neculan Luna	01/1875	10/1884
Oyqueo / Ayqueo, Juan	01/1875	09/1879 (f)
Paillan / Paillin	05/1876	11/1878 (↑) [CO.08]
Panelo	01/1875	09/1876 (f)
Parado / Paredo, Juan	01/1875	10/1875 (f)
Peinequeo / Painequeo	10/1875	10/1884
Picheuinca / Pichuinca*	10/1875	12/1878
Ramón (Chico)	03/1875	11/1878 (↑) [CO.05-08]
Romero, Marcelino	01/1879	10/1884
Tre Ralen / Tre Kalen / Trecalen	01/1875	07/1879 (d)
Vásquez, José	01/1879	10/1884
Villayan / Villyan / Billejon / Billegan / Millañan, Pedro	01/1875	10/1884

* Pasó a la "Compañía de Indios Auxiliares" [CO.01].

** Fue enviado a la reducción de Villa Mercedes.

Familias de Indios de Santa Catalina

Período del registro: 1875

Lugar: Río Cuarto

China grande

Amepe Canin	Callunao, Dina	Miñaño, Ianque
Antonia	Callunao, Quinteria	Morales, Salustina
Bengolea, Ayelen	Carmen	Papuy Enqella
Bengolea, Inaguez	Collanao, Rufina	Pechinya Ancullay
Bengolea, Inay	Cominao, Juana	Potuchal
Cabral, Nagucha	Cominao, Presentación	Rufina
Callanao, Leona	Elchagulle	Suracion
Callunao, Adoración	Iancamil, Tránsita	Villarreal, Luisa
Callunao, Antonia	Juana	
Callunao, Carmen	Manuel, Panqui	

Chico y chica

Ampi Qüepo	Guspoy Moñulao	Nagüepan	Payya Zaladino
Bengolea, Antelem	Manuel, Quinchupi	Nancul, Inay	Petrona
Bengolea, Naical	Maupucen Manuel	Nancul, Pañi	Rosa
Canin, Papuy	Morales, Quintugman	Papey Caminu	

Período del registro: 1878-1880

Lugar: Sarmiento, Sarmiento Nuevo

China grande

Aibin / Ailin	Inay	Petrepan
Almabé / Almavi / Almovi	Juana	Petrepan
Amuipi	Linconao, Luisa	Puichecullé
Amuyan / Amiyuan	Llani	Quinchupi
Chiviné	Llanqui / Llangner	Quintipan
Díaz, Juana	Luisa	Quintuical
Echevan / Ecivon	Malen / Malu	Ramirez, Francisca
Elchacullé / Chachacullé	María	Rupaical
Flores, Ludovica	Marica	Rupaical
Flores, Petronila	Morales, Salustina	Trefñe / Trenfñe
Guanquiñer	Naculchá / Nahuelchá	Tremolchá
Guanquiñer / Guanquiñu	Nañaigner / Nagaigüer / Nenegüer	Tremolchá
Güemian	Necaicase / Melaicose	Urquiza, Anita
Ilchecullé	Papui	Viera, Santos
Inai / May	Pecheman	
Inaia	Pereira, Juana	

Chico y chica

Amuipi	Guanqui	Millanao 2°	Trefñé
Ancatrao, Hincóhi	Guispi	Neicul	Tremolcha
Buipaigner	Jose Maria	Nengueipan	Ucha
Carmelito	Luis Luis	Papuci	Yemical
Carolina	Malese	Pegueipan	
Chodan	Manie	Petrepan	
Ebechó	Millanao	Quinchipi	

Escuadrón Ranqueles 1ª Compañía

Período del registro: 1877-1884

Lugar: Sarmiento, Sarmiento Nuevo, campamento en Médano Colorado,
Río Cuarto, Villa Mercedes

Teniente Coronel

Cabral, Ramón	12/1877	10/1884 [CO.08]
---------------	---------	-----------------

Capitán

Carripilón, Ambrosio	12/1877	09/1879 (f)
Puelan Pacheco	09/1878	10/1884 [CO.08]

Teniente

Cabral, Meliqueo	12/1877	11/1879 (f)
------------------	---------	-------------

Alférez

Cabral, Caleu / Calen	12/1877	04/1884
Canue Antepan	12/1877	07/1884
Carripilón, Quetré / Quentré	11/1879	10/1884 (↓) [CO.08]

Sargento

Cabral, Lorenzo	12/1877	11/1879 (f)
Cayuan Pran	12/1877	10/1884 [CO.08]
Frete, Manuel	12/1877	10/1884 [CO.08]
Pacheco, Ramón / Ramón Chico	09/1878	10/1884 [CO.03-08]

Cabo

Guenchunao / Quenchunao Naupay / Nanpay	12/1877	10/1884 [CO.08]
-----------------------------------------	---------	-----------------

Soldado

Anden / Anten / Ancleu, Bartolo	11/1878	10/1884
Antomai Bondocio	12/1877	06/1878 (d)
Benites, Manuel	05/1879	10/1884
Cabral, Millanao / Millanau	12/1877	10/1884
Cabral, Paiman / Fraiman	12/1877	10/1884
Calbueque	05/1879	09/1879 (f)
Calderón, Benito	08/1878	12/1879 (f)
Carripilón / Carripilum, Quentré	12/1877	09/1879 (†) [CO.08]
Carripilón, Callivan / Dallivan	12/1878	06/1883 (f)
Carripilón, Canein / Canem / Carrein	12/1877	09/1879 (f)
Carripilón, Chodan	12/1877	12/1879 (f)
Carripilón, Clapan	12/1877	10/1884
Carripilón, Millamin	12/1878	07/1879
Carripilón, Millanil	12/1878	10/1884
Carripilón, Quinemain / Quinemaino / Quiñeñan	12/1878	10/1884
Carripilon, Uenentrú / Uenentrá / Wenentrá / Menentrú / Yeneutrú / Guequentrú	12/1877	10/1884
Carripilón, Uilical / Uilicá	12/1878	06/1883 (f)
Carripilón, Ventucurá / Ventura / Guentecurá	12/1878	10/1884
Cayuin / Cayuan Curual / Carual / Carrual / Canual / Camal	12/1877	10/1884
Cayumota / Caimmota / Cayumuta	05/1879	10/1884
Cayupan / Cayupan López	12/1877	10/1884
Chicucha	07/1879	10/1884
Chusnque / Epinonque	05/1879	09/1879 (f)
Comova	09/1879	10/1884
Contreras, Antenao / Antonio	12/1877	10/1884
Contreras, Francisco	12/1877	02/1880
Contreras, Lincuan	12/1877	10/1884
Contreras, Tristán	12/1877	09/1879 (f)
Cuminao / Cuminan / Duquinao	05/1879	10/1884
Díaz, Manuel	05/1879	02/1880
Gualá, Bautista	12/1877	12/1879 (f)
Gualá, Curmio / Curmiu	12/1877	10/1884
Gualá, Frete	12/1877	10/1884
Gualá, Quiñé	12/1877	10/1884
Lincuan / Linenou, Llamaian / Llaman / Llamian / Llamaiao / Yamean	12/1877	10/1884
Lincuan Moyano	12/1877	09/1879 (f)
Lincuan, Quintulan	12/1877	09/1879 (f)
Lincuan, Yemalan / Yamelon / Yaynelon / Yanquian	12/1877	10/1884
Llanquen	07/1878	09/1879
López, Martín	09/1878	10/1884
Melihuan Jepici / Yipice	12/1877	05/1878 (d)
Melillan / Melilluan / Melchilnau	05/1879	10/1884
Millabal / Mallabal	05/1879	12/1879 (f)
Molucheo	05/1879	07/1879
Moyano, Casiano	12/1877	10/1884
Moyano, Chavarria	12/1877	10/1883

Soldado

Naculmachin / Neculmanin / Neculiman, Venancio (a) Chiuna / Chicura	12/1877	10/1884
Nahuel Chico	05/1879	10/1884
Naupai, Levinan	12/1877	03/1878
Naupay / Nampay, Cayuleú / Cayulen	12/1877	10/1884
Necul Chodan	12/1877	09/1879 (f)
Neculan / Neculan (a) Carlos	08/1878	09/1879 (f)
Pacheco, Antonio	09/1878	10/1884
Pacheco, Francisco	12/1878	10/1884
Pacheco, Manuel	09/1878	02/1880
Pacheco, Naiculen / Naculen	12/1878	04/1883 (f)
Paillaqueo / Paynequeo	05/1879	10/1884
Penan / Pencan, Ermian / Emeun / Reneau / Ermean	12/1877	10/1884
Policarpo	05/1879	02/1880
Pral, Milian / Millan / Melian	12/1877	10/1884
Pral, Yanquein / Yanquen / Yangnen	12/1877	09/1884
Pran, Juan	12/1877	09/1879 (f)
Puitrin	12/1878	10/1884
Puitrin / Puitrino, Martín	12/1878	10/1884
Puitrin / Puitrino, Neanmencheo / Naucuccheo / Neucucchea / Namucchea	12/1878	10/1884
Puitrino, Millamain	12/1878	09/1879
Quinenao / Quiñenao / Quiñeñano, Uenuer / Menuer / Llemer / Gunu-roger	12/1877	10/1884
Quiñecal	05/1879	07/1879
Roca	05/1879	12/1879 (f)
Tripailao / Tripailan / Tripailaf, Ramón	09/1878	10/1884
Tripaipan / Tripaihan / Tripagian / Tripaquian, Manuel	12/1877	10/1884
Yamalan / Yamelan / Yamelon, Guenchunao / Quenchunao / Venchunao	12/1877	10/1884
Yanca / Yanca Noerr	12/1877	09/1879 (f)
Ymian / Ynasian / Imeian / Ymeon, Manuel	12/1877	10/1883

Escuadrón Ranqueles 2ª Compañía

Período del registro: 1877-1884

Lugar: Sarmiento, Sarmiento Nuevo, Río Cuarto, Villa Mercedes

Capitán

Aino, Francisco	01/1878	10/1884 [CO.08]
-----------------	---------	-----------------

Teniente

Cayulen / Cayuleu Trecalen / Grecalen	11/1877	10/1884 [CO.08]
---------------------------------------	---------	-----------------

Alférez

Caleu Curunasnuen / Guruenamuen / Curunamuen	11/1877	11/1879 (f)
Riquelme / Requelme, Pedro	11/1877	02/1880

Sargento

Loncoi / Lonquio Apel / Napel	11/1877	10/1884 [CO.08]
Lucero, Raimundo	11/1877	10/1884 [CO.08]
Videla, Blas	11/1877	10/1884 [CO.08]

Cabo

Aino, Melin / Melino	01/1878	10/1884 [CO.08]
----------------------	---------	-----------------

Soldado

Antecran / Antiguan / Antiqueran, Miguel	11/1877	10/1884	Cabral, Millanao	11/1877	10/1884
Antomail Benducio	10/1878	07/1879 (f)	Cabral, Pedro	11/1877	02/1880
Billanen / Mellanao	05/1879	10/1884	Cabral, Praiman / Paiman	11/1877	01/1880 (f)
Bulla, Juan	09/1878	10/1884	Cabral, Quintuimain	11/1877	05/1878 (f)
Cabral, Casemain / Caseman	11/1877	04/1880 (f)	Cabral, Santos	11/1877	04/1883 (f)
Cabral, Cayú	11/1877	10/1884	Canilef / Camilef / Caniulef / Camilete, Jacinto	11/1877	10/1884
Cabral, Chaqueo / Claqueo	11/1877	02/1880	Canoe / Cancé Antepan	11/1877	01/1880 (f)
Cabral, Chilipé / Chilpe	11/1877	09/1883 (f)	Cayuan / Cainan	05/1879	10/1884
Cabral, Choso / Chozo	11/1877	10/1884	Coché / Coche	05/1879	10/1884
Cabral, Clanan	11/1877	02/1880	Coliqueo	01/1879	09/1879 (f)
Cabral, Curunao / Cumunao	11/1877	09/1884	Cuminao 2°	05/1879	10/1884
Cabral, Játan / Yatar	11/1877	02/1880	González, Santiago	09/1878	04/1880
Cabral, José	07/1884	10/1884	Gualá 2°, Quiñe	11/1877	09/1879 (f)
Cabral, Linconao	11/1877	09/1884	Guanquel / Puan Quel	05/1879	10/1884
Cabral, Lucho / Luis / Lucio	11/1877	08/1883 (f)	Juan	01/1879	01/1880 (f)
Cabral, Melinao	11/1877	02/1881 (c)	Leana / Llana, Martín	01/1879	10/1884

Soldado

Ledesma, José	07/1884	10/1884	Navarro Sangre	09/1878	10/1884
Lima, Daniel	01/1879	04/1880	Navarro, Llanca (a) Pichun Pacheco	09/1878	09/1879 (f)
Lima, Juan José	01/1879	02/1880	Nimolao / Nimolan, Juan (a)		
Lima, Llicana	01/1879	02/1880	Melilman / Meliluan / Melian / Mellinuan Yapicé / Jipicé / Sipichi	11/1877	10/1884
Lima, Manuel	01/1879	10/1884	Pacheco, José	09/1878	10/1884
Lima, Mariano	01/1879	02/1880	Painceal / Painecal / Paine, Nenomalin / Uenomalin / Selcumelin (a) Neculan / Niculan	11/1877	06/1884
Lima, Sandalio	01/1879	02/1880	Panitun	05/1879	05/1880 (f)
Lima, Traval	01/1879	02/1880	Payun, Nagüel	11/1877	10/1884
Llanca, Neicuín / Neicun	11/1877	11/1879 (f)	Pechuechea / Pechaecha	01/1879	10/1884
Llanca, Ponciano	11/1877	04/1878 (f)	Peralta Frete	11/1877	10/1884
Llanca, Yhamalan / Lhamalan	11/1877	04/1878 (f)	Quechubil, Juan	09/1878	10/1884
Lorein / Levein	05/1879	09/1883	Quentré	01/1879	10/1884
Marean	05/1879	02/1880	Rodríguez, Juan	09/1878	09/1879 (f)
Marean / Maren 2°	05/1879	10/1884	Santiago	05/1879	10/1884
Mareú / Maseo	01/1879	10/1884	Sosa, Emilio	09/1878	10/1884
Martín	05/1879	10/1884	Tapallo Segundo	05/1879	10/1884
Matra	05/1879	10/1884	Teo / Yeo / Hico, Juan	11/1877	10/1884
Melliman	05/1879	02/1880	Tuimuinao / Cuimuinao	01/1879	09/1883 (f)
Morales 2°, Colono	11/1877	01/1880 (f)	Uitrá / Mitra / Gueitra	05/1879	10/1884
Morales, Catran / Catian	11/1877	10/1884	Ventura, Juan	09/1878	10/1884
Morales, Colono / Colunas	11/1877	10/1884	Yamelan Linuan	07/1884	10/1884
Morales, Levian	11/1877	10/1884	Yanquelinpi / Yanquelinpe / Guanquelinpe / Yanquelinpe / Penau Quelempé / Yanquelepi	05/1879	10/1884
Namuen, Curuan	11/1877	11/1879 (f)			
Namuen, Nagüel	11/1877	09/1879 (f)			
Namuen, Neiculen	11/1877	03/1878 (d)			
Namuen, Paynean / Paynan	11/1877	11/1879 (f)			
Namun / Namuen, Guanqué	11/1877	10/1884			
Namun / Namuen, José	11/1877	10/1884			

Familias del Escuadrón Ranqueles

Período del registro: 1878

Lugar: Sarmiento Nuevo

China

Acha	03/1878	12/1878	Felomena	03/1878	12/1878
Acullan	07/1878	12/1878	Guanquiñer / Quanquiñer	03/1878	12/1878
Allepi	03/1878	12/1878	Guigmean / Lingnean / Singmean	03/1878	12/1878
Allin	03/1878	12/1878	Guimascun	03/1878	12/1878
Allin	03/1878	12/1878	Gumailan	03/1878	12/1878
Amucail	03/1878	12/1878	Huisevea	07/1878	12/1878
Amuical	03/1878	12/1878	Ilachá / Hachá	03/1878	12/1878
Amuigual	03/1878	12/1878	Ildefonsa	03/1878	07/1878
Amuigual	03/1878	12/1878	Imaiguan	03/1878	12/1878
Amuiguan	03/1878	12/1878	Inaical	03/1878	12/1878
Amuillan	03/1878	12/1878	Inaidea	03/1878	12/1878
Amuillan	03/1878	03/1878 (d)	Inunalen	03/1878	12/1878
Amuiman	03/1878	12/1878	Juana	03/1878	04/1878
Amuipan	03/1878	12/1878	Juana	03/1878	12/1878
Amuipan	03/1878	12/1878	Juanita	07/1878	12/1878
Amuyan	12/1878	12/1878	Junco	03/1878	03/1878 (c)
Anselma	12/1878	12/1878	Leftú	03/1878	12/1878
Antuilea	03/1878	12/1878	Legú	03/1878	12/1878
Biancú	03/1878	12/1878	Legüillan	03/1878	12/1878
Cahepui	03/1878	12/1878	Lelftú	03/1878	12/1878
Calquin	03/1878	12/1878	Lemidea / Semidea	03/1878	12/1878
Caluinn / Calguin	03/1878	12/1878	Lima, Amui – Noer	12/1878	12/1878
Chaifulla	12/1878	12/1878	Lima, Dominga	12/1878	12/1878
Chaña	03/1878	12/1878	Lima, Jnallan	12/1878	12/1878
Chatupan	12/1878	12/1878	Lima, Manima	12/1878	12/1878
Chicullan / Chicullao / Chieullan	03/1878	12/1878	Lima, Nautea	12/1878	12/1878
Chiñura / Chiñusa	03/1878	12/1878	Lima, Noeruchea	12/1878	12/1878
Chugnei	03/1878	12/1878	Lima, Pechimallen	12/1878	12/1878
Clara	03/1878	12/1878	Llancupan / Llamaipan	03/1878	12/1878
Cucheñai	03/1878	12/1878	Llancú / Llancin	03/1878	12/1878
Cud – Cud	03/1878	12/1878	Llanginpan	12/1878	12/1878
Cullen / Culpen	03/1878	12/1878	Llanguipan	03/1878	12/1878
Cumecail	03/1878	12/1878	Llanquepan / Llanguepan	03/1878	12/1878
Cusé	03/1878	12/1878	Llantuy / Silantuy	03/1878	12/1878
Elcha / Elechá	03/1878	12/1878	Llefué	03/1878	12/1878
Elchá / Elecha	03/1878	12/1878	Lloical / Llevaical / Silevaical	03/1878	12/1878
Elchaulle	03/1878	12/1878	Lomo / Somo	03/1878	12/1878
Elchecollan / C. Teheullan	03/1878	12/1878	Lopez, Petrona	12/1878	12/1878
			Lorenza	12/1878	12/1878

China

Luchalif, María	12/1878	12/1878	Peñepan	03/1878	12/1878
Luisa	12/1878	12/1878	Petreiman / Pahuiman	03/1878	12/1878
Maces / Maua	03/1878	12/1878	Petrona	12/1878	12/1878
Magueimain / Negueimain	03/1878	12/1878	Petrona	12/1878	12/1878
Malen	03/1878	12/1878	Pugohan	03/1878	12/1878
Malen	03/1878	12/1878	Puitrin, Cayitran	12/1878	12/1878
Malen	03/1878	12/1878	Puitrin, Cumaical	12/1878	12/1878
Mallan / Nallan	03/1878	12/1878	Puitrin, Ignacia	12/1878	12/1878
Mallen	03/1878	12/1878	Puitrin, Juanita	12/1878	12/1878
Mamigan	03/1878	12/1878	Puitrin, Muñecal	12/1878	12/1878
Mantical / Nantical	03/1878	12/1878	Puitrin, Nergue	12/1878	12/1878
Marcela / Manuela	03/1878	12/1878	Puitrin, Novaidon	12/1878	12/1878
Marcelina	12/1878	12/1878	Puitrin, Raypi	12/1878	12/1878
Margarita	03/1878	12/1878	Quechabef, Marcelina P.	12/1878	12/1878
Mellai / Nellai	03/1878	12/1878	Quenqué	03/1878	12/1878
Meneipan	03/1878	12/1878	Quintigner	03/1878	12/1878
Motré	03/1878	12/1878	Quintuipan / Fuintuipan	03/1878	12/1878
Naical	03/1878	12/1878	Ramona	03/1878	12/1878
Naidea	03/1878	12/1878	Rumay	03/1878	12/1878
Naimain	03/1878	12/1878	Rumiguan	03/1878	12/1878
Nami	12/1878	12/1878	Rupailen	03/1878	12/1878
Nantingner	12/1878	12/1878	Rupaipan	03/1878	12/1878
Nantú	03/1878	12/1878	Rupaipan	03/1878	12/1878
Naña	03/1878	12/1878	Rupaipan	03/1878	12/1878
Napay	03/1878	12/1878	Rupaipan	03/1878	07/1878
Nasen	03/1878	04/1878	Seguipan	03/1878	12/1878
Nasen	07/1878	12/1878	Siutuiden	03/1878	12/1878
Nauvequir / Naiveguir	03/1878	12/1878	Tegú	03/1878	12/1878
Neguipan	03/1878	12/1878	Trefné	03/1878	12/1878
Nemaican	03/1878	04/1878	Trefné	03/1878	12/1878
Noché / Neché	03/1878	12/1878	Tripaipan	03/1878	12/1878
Novaiden	07/1878	12/1878	Tripaipan	03/1878	12/1878
Nure	03/1878	12/1878	Tuguan	03/1878	12/1878
Ombre	03/1878	12/1878	Tuipaigual	03/1878	12/1878
Pacheco, Luisa	12/1878	12/1878	Ugmai / Umaipan	03/1878	12/1878
Pacheco, Margarita	12/1878	12/1878	Uilau / Uilun	07/1878	12/1878
Pacheco, María	12/1878	12/1878	Umaipan	03/1878	12/1878
Pacheco, Nangueman	12/1878	12/1878	Uncai / Umacai	03/1878	12/1878
Pacheco, Petrona	12/1878	12/1878	Unellan	03/1878	12/1878
Pachon	03/1878	12/1878	Utraical	03/1878	12/1878
Pagoi	03/1878	12/1878	Uyú	03/1878	12/1878
Pao-Lao / Pao-Nao	03/1878	12/1878	Wangnai	12/1878	12/1878
Pascuala	03/1878	12/1878	Zorra / Torra / Zerra	03/1878	12/1878
Pedramui / Peranau / Puchamin	03/1878	12/1878			

Chico y chica

Acullan	03/1878	12/1878	Goico	03/1878	12/1878
Aincal / Ansal / Ancal	03/1878	12/1878	González, Ricardo	12/1878	12/1878
Allical	03/1878	12/1878	Guanaeo / Guañaco	03/1878	12/1878
Amcan	03/1878	04/1878 (f)	Guanqui / Quanqui	03/1878	12/1878
Ami	03/1878	12/1878	Guichalen	03/1878	12/1878
Amiguala	03/1878	12/1878	Guila / Zuila, Manuel	03/1878	12/1878
Amuigusi / Amuignan	03/1878	12/1878	Haincabai	12/1878	12/1878
Amuipan	03/1878	12/1878	Humeu	03/1878	12/1878
Autero / Antero / Anten	03/1878	12/1878	Ignacia	12/1878	12/1878
Bartolina	03/1878	12/1878	Inaideo / Inaidea	03/1878	12/1878
Bartolo	03/1878	04/1878 (f)	Jacinto	03/1878	12/1878
Blanco, Tomás	03/1878	12/1878	Janca Never	12/1878	12/1878
Blas	03/1878	12/1878	José	03/1878	12/1878
Cabral, Agustín	03/1878	12/1878	Juana	03/1878	12/1878
Cabral, Epunao	12/1878	12/1878	Juanguetrai	12/1878	12/1878
Cabral, Epunao / Epumao	03/1878	12/1878	Lermillan	12/1878	12/1878
Cabral, Painsal / Princeal / Painsal	03/1878	12/1878	Leuchubil, Petrona	12/1878	12/1878
Cabral, Quchunao	03/1878	12/1878	Lima, Allyan	12/1878	12/1878
Cabral, Rucañan / Rucanan	03/1878	12/1878	Lima, Arredondo	12/1878	12/1878
Calen	03/1878	12/1878	Lima, Elauvoín	12/1878	12/1878
Caleú	03/1878	12/1878	Lima, Epuan	12/1878	12/1878
Calpean / Cafpean / Caepean	03/1878	12/1878	Lima, Jaillan	12/1878	12/1878
Calvuan	12/1878	12/1878	Lima, Jancan	12/1878	12/1878
Cantú	03/1878	12/1878	Lima, Juanita	12/1878	12/1878
Carmela	12/1878	12/1878	Lima, Mancilla	12/1878	12/1878
Carmen	12/1878	12/1878	Lima, Mentao	12/1878	12/1878
Carrasco, Canelo	03/1878	12/1878	Lima, Pedro	12/1878	12/1878
Catupí	03/1878	12/1878	Lima, Sandalio	12/1878	12/1878
Cayuín	03/1878	12/1878	Lina, Llamaillan	12/1878	12/1878
Cayuleu	03/1878	12/1878	Llanguetrai	03/1878	12/1878
Cayunao	03/1878	12/1878	Llanqui / Llangen	03/1878	12/1878
Cheinalen / Chenalen	03/1878	12/1878	Llevuamain	12/1878	12/1878
Colequeo / Colequer / Coliquer	03/1878	12/1878	Lomo / Loveno	03/1878	12/1878
Colopai / Colopú / Carlos	03/1878	12/1878	López, Martín	12/1878	12/1878
Contreras, Antenao	03/1878	12/1878	López, Pancho	12/1878	12/1878
Contreras, Marcelina	03/1878	12/1878	Lumiden	03/1878	12/1878
Cruzita	03/1878	12/1878	Magdalena	03/1878	12/1878
Cuché / Cuchá / Coché	03/1878	12/1878	Maillan / Naillan	03/1878	12/1878
Cureva	12/1878	12/1878	Mancipan	03/1878	12/1878
Curunamúen	03/1878	12/1878	Manquillan	12/1878	12/1878
Ecuín / Ezcuín	03/1878	12/1878	Manuela	03/1878	12/1878
Emiliano	03/1878	12/1878	Mapai / Napai	03/1878	12/1878
Feliciano	03/1878	12/1878	Mauan / Manan	03/1878	12/1878
Fermina	03/1878	12/1878	Melaicaga / Nelaicagao	03/1878	12/1878
Ganánané / Guanané	03/1878	12/1878	Melian	03/1878	12/1878
			Miguel	03/1878	12/1878

Chico y chica

Milla	12/1878	12/1878	Papui	03/1878	12/1878
Montignan	03/1878	12/1878	Pechan	03/1878	12/1878
Moreno	03/1878	12/1878	Pegnean	03/1878	12/1878
Moreno Frete	03/1878	12/1878	Poó- Tomó	03/1878	12/1878
Motileo	03/1878	12/1878	Puitrin, Epumer	12/1878	12/1878
Moyanao / Meyanan	03/1878	12/1878	Puitrin, Huarguinan	12/1878	12/1878
Moyano, Ponciano	03/1878	04/1878 (d)	Puitrin, Llancuchea	12/1878	12/1878
Muerai / Umuai	03/1878	12/1878	Puitrin, Llangner	12/1878	12/1878
Nacein	03/1878	12/1878	Puitrin, Luintuy	12/1878	12/1878
Nami	12/1878	12/1878	Puitrin, Señora	12/1878	12/1878
Nazario	03/1878	12/1878	Puitrin, Uilechui	12/1878	12/1878
Neculan	03/1878	12/1878	Quechan / Luechan	03/1878	12/1878
Negdea / Neglea / Negnedeia	03/1878	12/1878	Quentré	03/1878	12/1878
Negmai	03/1878	12/1878	Quentregual / Quentigual	03/1878	12/1878
Neingdeo	03/1878	12/1878	Quinchui / Lunchui	03/1878	12/1878
Nemeai	03/1878	12/1878	Quintepan / Luntepan	03/1878	12/1878
Nemeiai	12/1878	12/1878	Quintiullan	03/1878	12/1878
Nochan	03/1878	12/1878	Quintreñé / Lucetrañé	03/1878	12/1878
Noverto Pancho	03/1878	12/1878	Quintulen / Luintulen	03/1878	12/1878
Oillo	03/1878	12/1878	Quintusé / Quintacé	03/1878	12/1878
Pacheco, Bartolo	12/1878	12/1878	Quiñegual / Luiniegnal	03/1878	12/1878
Pacheco, Borjes	12/1878	12/1878	Quiroga, José	12/1878	12/1878
Pacheco, Carmelo	12/1878	12/1878	Rainin	12/1878	12/1878
Pacheco, Carmen	12/1878	12/1878	Rayilan	12/1878	12/1878
Pacheco, Carranza	12/1878	12/1878	Rodríguez, Ramón	12/1878	12/1878
Pacheco, Fermin	12/1878	12/1878	Rumiguan	03/1878	12/1878
Pacheco, Fermina	12/1878	12/1878	Simón	12/1878	12/1878
Pacheco, Gregorio	12/1878	12/1878	Solá, Lorenza	12/1878	12/1878
Pacheco, Lehua	12/1878	12/1878	Sosa, Hermenjilda	12/1878	12/1878
Pacheco, Luisa	12/1878	12/1878	Tedué / Tedine / Tediñea	03/1878	12/1878
Pacheco, Maria	12/1878	12/1878	Tinuia / Tenuia	03/1878	12/1878
Pacheco, Martina	12/1878	12/1878	Trecalen	03/1878	12/1878
Pacheco, Nantref	12/1878	12/1878	Tregñé	03/1878	12/1878
Pacheco, Odróna	12/1878	12/1878	Trepideo / Tupideo / Tupiden	03/1878	12/1878
Pacheco, Wenceslao	12/1878	12/1878	Tuguinao / Tuquinao / Tuquiao / Tugninao	03/1878	12/1878
Painea	03/1878	12/1878	Tunaigal	03/1878	12/1878
Paipan	03/1878	12/1878	Tuncan	03/1878	12/1878
Pancho	03/1878	12/1878	Yemelan / Jamelan	03/1878	12/1878
Pancho / Pancha	03/1878	12/1878			

Escuadrón Ranqueles*

Período del registro: 1884-1887

Lugar: Villa Mercedes, campamento en General Acha

Teniente Coronel

Cabral, Ramón	11/1884	06/1887 [CO.05]
---------------	---------	-----------------

Sargento Mayor y Capitán

Cabral, Linconao	11/1884	06/1887 [CO.03]
------------------	---------	-----------------

Capitán

Aino, Francisco	11/1884	06/1887 [CO.06]
Puelan / Queluan Pacheco	11/1884	05/1887 [CO.05]

Teniente

Cayulen Grecalen	11/1884	06/1887 [CO.06]
Morales, Santos	11/1884	06/1887 [CO.03]

Alférez

Carripilón, Quetre	11/1884	06/1887 [CO.05]
--------------------	---------	-----------------

Sargento

Bengolea, Antelen / Antelea	11/1884	06/1887 [CO.03]	Lucero, Raimundo	11/1884	06/1887 [CO.06]
Cardoso, Juan	11/1884	05/1887 [CO.01]	Paillan / Paillen	11/1884	06/1887 [CO.03]
Carrasco, Gabriel	11/1884	02/1887 [CO.01-03]	Ramón / Raiunu / Rainuen Chico	11/1884	06/1887
Cayuan Pral	11/1884	06/1887 [CO.05]	Ramón Chico	11/1884	06/1887 [CO.03-05]
Frete / Fretes, Manuel	11/1884	06/1887 [CO.05]	Videla, Blas	11/1884	07/1885 [CO.06]
González, Ramón	11/1884	05/1887 [CO.01]			
Lonquío Napel / Cabrera, Casiano	11/1884	06/1887 [CO.06]			

Cabo

Aino / Aingo, Meli	11/1884	12/1886 [CO.06]
Cabral, Antenao	11/1884	06/1887 [CO.03]
Cabral, Levinao / Levinau / Levinan	11/1884	05/1887 [CO.03]
Cardoso, Solano	01/1886	06/1887 (↓)
Jurado, Adolfo	11/1884	06/1887 [CO.01]
Lucas	11/1884	03/1887 [CO.03]
Miranda, Juan	11/1884	06/1887 [CO.03]
Nanpay / Sanpay, Guenchunao / Genchunas / Quechuman / Quenchunao	11/1884	06/1887 [CO.05]

Soldado

Ancatrau / Ancantran / Ancatrao / Ancatren	11/1884	10/1886	Carrepilón / Carripilón, Guantecurá / Quentecurá / Quenquentré	11/1884	06/1887
Anten, Bartolo	11/1884	06/1887	Carrepilón / Carripilón, Millanil	11/1884	03/1887
Antiquean / Antiqueran / Antiqueras, Miguel	11/1884	06/1887	Carrepilón / Carripilón, Quiñenuan / Quiñenan	11/1884	06/1887
Apolinario	11/1884	06/1885	Carripilón / Carrepilón, Clapan	11/1884	02/1887
Baigoria / Bengolea, Luis	11/1884	02/1887	Carripilón / Carrepilón, Quenquentrú / Quenquentre	11/1884	06/1887
Beldaño, José María	11/1884	06/1887	Carrual / Cabral, Cayuin	11/1884	06/1887
Beldaño, Lucio	11/1884	06/1887	Casiano	11/1884	02/1885
Bengolea, Anacleto	11/1884	06/1887	Cayuan / Cayuel	11/1884	02/1887
Bengolea, Paillan	11/1884	02/1887	Cayumal Camal	11/1884	06/1887
Bengolea, Pechiñan / Pechillan	11/1884	06/1887	Cayumuta	11/1884	09/1886
Bengolea, Pedro	11/1884	06/1887	Cayupan / Cayuan	11/1884	04/1886
Bengolea, Ponon / Zenón / Ramón	11/1884	06/1887	Chicucha / Chicuchea	11/1884	06/1887
Benites, Manuel	11/1884	06/1887	Chicuvá, Colordo	12/1885	06/1887
Bulla, Juan	11/1884	06/1885	Coche / Choche / Chiche	11/1884	06/1887
Bustamante, Francisco	11/1884	06/1887	Comova	11/1884	11/1886
Cabral, Carenao / Carenao	11/1884	02/1887	Contreras, Antonio	11/1884	06/1887
Cabral, Cayu	11/1884	05/1886	Cortéz, José	11/1884	07/1886
Cabral, Chozo	11/1884	06/1887	Cortéz, Juan	11/1884	07/1886
Cabral, Fraiman / Traiman	11/1884	06/1887	Cortéz, Juan 2º	11/1884	07/1886
Cabral, José	11/1884	06/1885	Cristo, Gerendo	11/1884	06/1887
Cabral, Millanao	11/1884	06/1887	Cudeo, Paillá	11/1884	06/1887
Cabral, Millanao	11/1884	06/1887	Cuello	11/1884	06/1887
Cabrenaul / Catrenaul	11/1884	06/1885	Cuminao 2º	11/1884	06/1887
Cainan	11/1884	06/1887	Domínguez, Celestino	11/1884	03/1887
Canio / Cumio, José	11/1884	05/1887	Duquinao / Ducuminao	11/1884	10/1886
Caniulef / Camilef, Jacinto	11/1884	06/1887	Emean Penean	11/1884	04/1886
Cardoso, Juan	11/1884	06/1887	Epuan	11/1884	06/1887
Cardoso, Solano**	11/1884	12/1885 (↑)	Estrella, Lloinao / Llovinao	11/1884	06/1887
Cardoso, Yanca / Yancan / Yamean / Gamean	11/1884	06/1887	Frete Gualá	11/1884	06/1887
Carrasco, Manuel	11/1884	06/1887 (↑)	Gualá, Curmio	11/1884	06/1887
			Gualá, Quineu / Quiñé	11/1884	06/1887

Soldado

Gueitrá / Guetra / Guitra / Gautra	11/1884	07/1885	Pacheco, Antonio	11/1884	05/1886
Hico, Juan	11/1884	10/1886	Pacheco, Francisco	11/1884	06/1885
José León	11/1884	06/1887	Pacheco, José	11/1884	06/1885
José Segundo	11/1884	06/1887	Paillacuan / Paillacan	11/1884	06/1887
Ledesma, José	11/1884	07/1885	Paillan, Genuin / Güenuin	12/1885	05/1887
Lima, Manuel	11/1884	06/1887	Painacal, Lucero	12/1885	06/1887
Lincopi	11/1884	06/1887	Painequeo	11/1884	09/1886
Lincuan Contreras	11/1884	06/1887	Paiyaqueo	11/1884	10/1886
Lincuan / Lenenan, Yamelan	11/1884	06/1887	Palacios, Nicolás	11/1884	06/1887
Lincuan, Yamian	11/1884	09/1886	Payen, Nagüel	11/1884	12/1886
Lincuan, Yanquian / Yancuan	11/1884	06/1887	Pechoechea	11/1884	06/1887
Llana / Lama, Martín	11/1884	06/1887	Pelegriño Aranda	11/1884	06/1887
Lonquío Napel	03/1885	04/1886	Peralta Frete	11/1884	06/1887
López, Martín	11/1884	06/1887	Pérez, Ignacio***	11/1884	06/1887
Luna, Neculan / Leculan	11/1884	06/1887	Pichihuincá	11/1884	06/1887
Maipuen	11/1884	06/1887	Piutrin / Puitrui	11/1884	06/1887
Mareu / Mares / Mareo 2°	11/1884	06/1887	Piutrin / Puitrui, Martín	11/1884	06/1887
Martín	11/1884	06/1887	Piutrin / Puitrui, Neucucheá / Necucheá	11/1884	06/1887
Marú Teo	11/1884	06/1887	Pral, Millian / Milan	11/1884	06/1887
Maseo / Mareo / Marcos / Mares	11/1884	06/1887	Quechubial / Quechubil, Juan	11/1884	06/1887
Matra	11/1884	06/1887	Quel / Luel, Juan	11/1884	06/1887
Mechilnau / Mechiluas / Muchilde	11/1884	06/1887	Quentre	11/1884	06/1887
Mellinuan / Mellinao / Mellinan Sepiche / Jipicé / Lipiché	11/1884	06/1887	Quiñe Toro	11/1884	11/1884
Miguel Antonio	11/1884	06/1887	Quiñegner / Quiñogen, José	11/1884	06/1887
Millanao / Millanau	11/1884	07/1885	Quiñeñao / Quiñeñan, Gumuregner / Qumurogner / Guimurogner / Gurunequez	11/1884	06/1887
Millañan / Millañao, Pedro	11/1884	06/1887	Romero, Marcelino	11/1884	06/1887
Morales, Catran / Cantren / Cautren	11/1884	06/1887	Santiago	11/1884	06/1887
Morales, Colunas / Colunao	11/1884	06/1887	Sosa, Emilio	11/1884	09/1885 (d)
Morales, Guanti	11/1884	06/1887	Tapallo 2°	11/1884	11/1886
Morales, Levian	11/1884	05/1887	Tripailaf / Tripailao / Trilao, Ramón	11/1884	06/1887
Moyano, Casiano	11/1884	03/1887	Tripollan / Tripaillan, Manuel	11/1884	04/1886
Moyano, Rafael	11/1884	09/1886	Uyua, Simón	11/1884	06/1887 (f)
Nahuel Chico	11/1884	06/1887	Vázquez, José	11/1884	06/1887
Nampay / Naupeas / Naupeao, Cayulen	11/1884	06/1887	Ventura, Juan	11/1884	06/1887
Namun / Namunen / Naumen, José	11/1884	06/1887	Villarreal, Anogueves / Anoqueuer	11/1884	09/1885
Namun / Namunen / Naumen, Juanquen / Joaquín	11/1884	06/1887	Villegas, Fermín	11/1884	07/1885
Navarro Sangre	11/1884	11/1886	Yamelan, Uenchunao / Venchunao / Uncunchunao	11/1884	02/1887
Neculiman / Neculimao, Venancio	11/1884	09/1886	Yanquelechi / Yanquelechú	11/1884	12/1886

* Noviembre 1884. "Por resolución superior de 27 de setiembre se refundieron en esta las compañías de indios auxiliares [CO.01] y Santa Catalina [CO.03]".

** Se especifica que lo ascendieron por saber leer y ser apto para el desempeño de su lenguaje.

*** Antes fue registrado como Jacinto Carrasco [CO.01].

Norte y Oeste de Buenos Aires

Tribu de Caneullan*

Período del registro: 1852-1856

Lugar: Mulitas, Veinticinco de Mayo

Sargento Mayor

Caneullan, Andrés	09/1855	10/1856
Cayupulqui, Lorenzo	09/1855	10/1856 (↓) [NO.02-04-05]

Alférez de Línea y Capitanejo

Carrill, Cristóbal	05/1856	10/1856 (↓) [NO.03/probabl.SC.13]
--------------------	---------	-----------------------------------

Capitanejo

Andrés	01/1852	03/1852
Antelao Romero	09/1855	10/1856 [NO.02/BC.01]
Carrill, Cristóbal	09/1855	03/1856 (↓) [NO.03/probabl.SC.13]
Cayupulqui, Lorenzo	01/1852	03/1852 (↑) [NO.02-04-05]

Alférez

Caneullan, Francisco	09/1855	10/1856 (↓) [NO.02-04-05/probabl.BC.01/BP01]
----------------------	---------	----------------------------------------------

Sargento

Caneullan, Francisco	01/1852	03/1852 (↑) [NO.02-04-05/probabl.BC.01/BP01]
Caneullan, Juan	09/1855	10/1856
Carrill, Cristóbal	01/1852	03/1852 (↑) [NO.03/probabl.SC.13]
Hueler, Ignacio	09/1855	10/1856 [NO.02]

Soldado

Alonzo	01/1852	03/1852
Andrés	01/1852	03/1852
Antelao, Ciriaco	01/1852	10/1856
Antil, Andrés	09/1855	10/1856
Antil, Andrés	09/1855	10/1856
Calbuqueo	01/1852	03/1852
Calquí / Calquin, Martín	09/1855	10/1856
Caneullan, Alonso	09/1855	10/1856
Caneullan, Cristo	09/1855	10/1856
Caneullan, Ignacio	09/1855	10/1856
Caneullan, José	09/1855	10/1856

Soldado

Caneullan, Juan	01/1852	03/1852
Caneullan, Pancho	09/1855	10/1856
Caneullan, Quiroga	09/1855	10/1856
Carü / Carú, Pablo	01/1852	10/1856
Chaquelen Romero	09/1855	10/1856
Chomeante / Choneante, Pancho	01/1852	03/1852
Colillan	09/1855	10/1856
Coloem	01/1852	03/1852
Coñoante, Ignacio	01/1852	03/1852
Cristo	01/1852	03/1852
Cristo, Manuel	09/1855	10/1856
Curihuinca, Mariano	09/1855	10/1856
Domingo	01/1852	03/1852
Felipe	01/1852	03/1852
García, Antonio	01/1852	03/1852
García, Benjamín	01/1852	10/1856 [NO.02-04-05/BP01]
García, Nagüelpán	01/1852	10/1856
Guayquilan Romero	09/1855	10/1856
Guayquimil, Andrés	09/1855	10/1856
Guayquiñol Silva	09/1855	10/1856
Guete	01/1852	03/1852
José	01/1852	03/1852
Laviqueo, Felipe	09/1855	10/1856
Levillan, Lorenzo	01/1852	10/1856 [NO.03]
Manuel	01/1852	03/1852
Mariñanco	01/1852	10/1856
Martín Juan	01/1852	10/1856
Maza	01/1852	10/1856
Melillan, Martín	09/1855	10/1856
Moyano Güitra	01/1852	10/1856
Neilao / Nailao, Mariano	01/1852	10/1856
Pancho 1°	01/1852	03/1852
Pancho Cunio / Curreo / Cumeo	09/1855	10/1856
Pancho Francisco	09/1855	10/1856
Platero, José	09/1855	10/1856
Quemellan	01/1852	03/1852
Quemellan, Felipe	09/1855	10/1856 [NO.03]
Quemellan, Toro	09/1855	10/1856
Queopul / Queopullan, Antonio	01/1852	10/1856
Quiroga	01/1852	03/1852
Rivero, Juan J.	05/1856	10/1856
Toquiante	01/1852	10/1856 [NO.02-04-05/BP01]

* Después de diciembre de 1856 como resultado de la sublevación de Cristóbal Carri-llang, algunos de los miembros de este piquete pasaron a formar parte de la "Tribu de Guayquil" [NO.02], mientras otros conformaron el "Piquete de Indios Reducidos" [NO.03].

Tribu de Guayquil

Período del registro: 1851-1859

Lugar: Mulitas, Veinticinco de Mayo, Cruz de Guerra

Sargento Mayor

Cayupulqui, Lorenzo	12/1856	10/1859 [NO.01-04-05]
Teuque, Mariano	09/1855	10/1859 (↓) [NO.04/BP01]

Capitanejo

Antelao Romero	12/1856	10/1859 [NO.01/BC.01]
Guayquimil, Andrés	12/1851	10/1859 [NO.04-05]
Teuque, Mariano	12/1851	03/1852 (↑) [NO.04/BP01]
Trinaqueo, Lorenzo	12/1851	10/1856

Teniente

Rondeau, Martín	07/1859	08/1859 (↓) [NO.05/MG.05-06]
-----------------	---------	------------------------------

Alférez

Manquevil, Manuel	09/1855	10/1856 (↓)
-------------------	---------	-------------

Tenientejo

Güenuqueo, Domingo	12/1851	10/1859 [NO.04-05]
Rondeau, Martín	09/1855	10/1858 (↑) [NO.05/MG.05-06]

Alferejo

Caneullan, Francisco	12/1856	10/1859 [NO.01-04-05/probabl.BC.01/BP01]
Manquevil, Manuel	12/1856	10/1859 (↑)

Sargento

Arce, Casimiro	11/1857	10/1859 (↓) [NO.04-05]
Cabluqueo, Martín	12/1851	03/1852 (↓)
Güete, Manuel	09/1855	10/1859 (↓) [NO.01-04-05/BP01]
Hueler, Ignacio	12/1856	12/1856 [NO.01]
Ñaucavil, Manuel	09/1855	10/1859 [NO.04-05]
Pineda, Cipriano	11/1858	10/1859 (↓) [NO.04]
Rondeau, Francisco	09/1855	10/1859 [NO.04-05/MG.05-06/BP01]

Trompa

Manzanares, Antonio	06/1856	10/1859 (↓) [NO.04]
---------------------	---------	---------------------

Soldado

Alauala / Azauala	12/1851	03/1852
Arce, Casimiro	09/1855	08/1857 (↑) [NO.04-05]
Arévalo, Nicolás	12/1855	12/1856
Barros, Eraglio	09/1855	08/1859 (d)
Barzola, Francisco	11/1858	06/1859 (d)
Berín, Eusebio	11/1857	10/1859
Burgos, Fernando	05/1858	10/1859
Cablupan, Claudio	09/1855	12/1856
Cablupeo, Nicolás	09/1855	10/1859
Cabluqueo, Martín	09/1855	10/1859 (↑)
Calfuy, Francisco	09/1855	10/1856
Calquí / Calquin, Martín	12/1856	10/1859
Caneullan	12/1851	03/1852
Caneullan, Alonso	12/1856	10/1859
Caneullan, Francisco	03/1856	10/1859
Caneullan, Ignacio	12/1856	10/1859
Caneullan, José	12/1856	10/1859
Caneullan, Juan	06/1856	10/1859
Caneullan, Martín	11/1858	10/1859
Carriman	12/1851	03/1852
Carriqueo	12/1851	03/1852
Carrizo, Simón	12/1851	03/1852
Carú, Pablo	12/1856	10/1859
Castillo Carriman	09/1855	10/1859
Castro, José	08/1856	10/1859
Celis, Epifanio	12/1855	05/1856 (d)
Chauquelen Romero	12/1856	10/1859
Chiquillan, Juan	09/1855	10/1856
Colemall, Tomás	09/1855	10/1859 [NO.04-05/BP01]
Colohem	09/1855	12/1856
Coñoante, Ignacio	09/1855	10/1859
Coriqueo, Antonio	09/1855	10/1859
Coriqueo, Juan José	09/1855	12/1856
Correa, Manuel	09/1855	12/1856
Cristo Caneullan	12/1856	12/1856
Curihuinca, Mariano	12/1856	10/1859
Curiqueo	12/1851	03/1852
Epullan, Cristóbal	12/1851	10/1859
García, Benjamín	12/1856	10/1859 [NO.01-04-05/BP01]
García, Nahuelpan	12/1856	10/1859
Gómez, Luis	09/1855	10/1859
Guayquil, Mariano	09/1855	10/1859 [NO.04]
Guayquimil, Faustino	12/1851	12/1856

Soldado

Guechao / Gueichao	12/1851	12/1856
Guenovil	12/1851	03/1852
Güete	12/1851	03/1852 (↑) [NO.04-05/BP.01]
Gueunevil, Manuel	09/1855	10/1855
Guías, Amador	09/1855	10/1855
Güichal / Buichal, Felipe	12/1851	10/1856
Guichaval, Juan José	09/1855	10/1856
Heredia, Claudio	09/1855	10/1859
José Domingo	09/1855	10/1859
Levillan, Pancho	12/1851	03/1852
Leyva, Crisostomo	11/1857	10/1859
Leyva, Saturnino	11/1857	10/1859
Licanqueo, Juan	12/1851	03/1852
Llanquemán Castillo	08/1856	10/1859
Lupileo	12/1851	03/1852
Mancilla, Ventura	01/1858	10/1859 [NO.04-05]
Manquellan Bustos	09/1855	10/1856
Manuel	12/1851	03/1852
Manzanares, Antonio	09/1855	05/1856 (↑) [NO.04]
Mariano	12/1851	03/1852
Mariqueo	12/1851	03/1852
Mariqueo, Alonso	09/1855	10/1859
Melillan 1°, Andrés	12/1851	12/1856
Melillan 2°, Andrés	12/1851	03/1852
Melillan Ferreyra	09/1855	12/1856
Melillán, Antonio	10/1856	10/1856
Melipin / Melipil, Manuel	12/1851	10/1855
Melipin / Melipil, Severino	12/1851	03/1852
Meliqueau	09/1855	10/1856
Millan	12/1851	03/1852
Millan 1°	09/1855	10/1859
Millan 2°	09/1855	10/1859 [NO.04-05]
Monterrosa, Luciano	09/1855	10/1856 (→el)
Moyano Guitra	12/1856	10/1859
Naguelqueo	12/1851	03/1852
Pancho Francisco	12/1856	10/1859
Peinevil	12/1851	03/1852
Peinevil, Pascual	09/1855	10/1856
Pereira, Pancho	10/1856	10/1856
Pineda, Cipriano	09/1855	10/1858 (↑) [NO.04]
Platero, Luis	09/1855	10/1856
Ponolaufquen	12/1851	10/1859
Quelaleo	09/1855	12/1856
Queopullan 1°, Antonio	12/1856	10/1859
Queopullan 2°, Antonio	03/1858	10/1859
Quesaleaos	12/1851	03/1852

Soldado

Quiroga, Ángel	09/1855	03/1856
Railauf, Santiago	12/1857	06/1859
Rivero, Juan José	12/1856	10/1859
Rodríguez, Sixto	09/1855	10/1859
Rondeau, Manuel	12/1851	10/1859 [NO.04-05/MG.05-06/BP01]
Sánchez, Eugenio	09/1855	10/1859 [NO.04-05/BP01]
Suárez, Luis	11/1857	10/1859 [NO.04-05/BP01]
Toqueante	12/1856	10/1859 [NO.01-04-05/BP01]
Yameuvil, Manuel	12/1851	03/1852
Yancavil, Luis	12/1851	03/1852

Piquete de Indios Reducidos

Período del registro: 1860-1861

Lugar: Río Cuarto

Sargento Mayor

Antellan, Andrés	02/1860	09/1861
Carrillang, Cristóbal*	02/1860	09/1861 (↓) [NO.01/probabl.SC.13]

Teniente

Cayllan, Juan	08/1861	09/1861
Romero, Mariano	08/1861	09/1861 (↓)

Alférez

Agüero, María	08/1861	09/1861
Carrillang, Cristóbal*	08/1861	09/1861 (↑) [NO.01/probabl. SC.13]
Choailan, Juan	02/1860	04/1861
Isla, Pedro	08/1861	09/1861 (↓)
Levillan, Francisco	08/1861	09/1861
Levillan, Lorenzo	08/1861	09/1861 (↓) [NO.01]
Peñemal, Manuel	08/1861	09/1861
Quiroga, Faustino	08/1861	09/1861
Romero, Ciriaco	08/1861	09/1861 (↓)
Romero, Mariano	02/1860	04/1861 (↑)

Lenguaraz

Isla, Pedro	02/1860	04/1861 (↑)
-------------	---------	-------------

Sargento

Antellan, Andrés	08/1861	09/1861 (↓)
Carrillang, Cristóbal	02/1860	04/1861 (↑) [NO.01/probabl.SC.13]
Levillan, Lorenzo	02/1860	04/1861 (↑) [NO.01]
Marín, Francisco C.	08/1861	09/1861
Melín, Cristóbal	08/1861	09/1861
Melín, Pedro	02/1860	09/1861
Quemellan / Cuemellan, Felipe	02/1860	09/1861 [NO.01]
Romero, Ciriaco	02/1860	04/1861 (↑)

Cabo

Galbán, Andrés	08/1861	09/1861	Quiroga Neulman, Pablo	02/1860	02/1860
Martínez, Juan	08/1861	09/1861 (↓)	Sarmiento, Carmen	08/1861	09/1861
Neicullan, Faustino	01/1861	04/1861			

Soldado

Antellan, Andrés	02/1860	04/1861 (↑)
Antellan, Silverio	08/1861	09/1861
Ayllan, Vicente	08/1861	09/1861
Bravo, José**	08/1861	08/1861
Cabellanca, Antonio	02/1860	09/1861
Calquintanco / Calquinlanca, Martín	08/1861	09/1861
Caniullan / Carrillang, Francisco	02/1860	09/1861
Colopay / Colopan, Nicolás	08/1861	09/1861
Cona, Manuel	08/1861	09/1861
Coronel, Toribio	02/1860	02/1860
Coyan, Juan	02/1860	09/1861
Cristo, Francisco	02/1860	02/1860
Cristóbal Marín	02/1860	04/1861
Cristóbal Marín, Francisco	02/1860	04/1861
Cristóbal, Evaristo	02/1860	02/1860
Cuimo, Apolinario	08/1861	09/1861
Cumio, Francisco	02/1860	02/1860
Cuyupan, Antonio	02/1860	09/1861
Galbán, Andrés	02/1860	04/1861
García, Antonio	08/1861	09/1861
González, Mateo**	08/1861	08/1861
Guayquilao Romero	02/1860	09/1861
Guayquimil, Andrés	02/1860	09/1861

Igarzábal, Ramón	08/1861	09/1861
Levillan, Francisco	01/1861	04/1861
Levillan, José	01/1861	09/1861
Levillan, Lorenzo	02/1861	02/1861
Martínez, Juan	02/1860	04/1861 (↑)
Maza, Antonio	08/1861	09/1861
Melín, Lorenzo	02/1861	02/1861
Melín, Pedro	02/1861	02/1861
Nagüelquir / Naguel Quir / Naguel Quintuy	02/1860	09/1861
Nauquen, Cecilio	08/1861	09/1861
Neicullan, Faustino	02/1861	02/1861
Ñaniu, María	08/1861	09/1861
Petea, Gerónimo	08/1861	09/1861
Quemellan / Quechellan, Bernabé	01/1861	09/1861
Quemellan, Felipe	02/1861	02/1861
Quemellan, Felipe	02/1860	09/1861
Quenigual, Faustino	08/1861	09/1861
Queupullan, Evaristo	01/1861	09/1861
Romero, Ciriaco	02/1861	02/1861
Romero, Juan Isidro	02/1860	09/1861
Romero, Luis	02/1860	09/1861
Romero, Máximo	02/1860	09/1861
Taborda, José	02/1860	09/1861

Mujer

Ayllan, Victoria	01/1861	09/1861
Callumillan / Cuyumillan, María	01/1861	09/1861
Carrillang, Luisa	01/1861	09/1861
Cura, Manuela / Rosa Manuela	03/1861	09/1861
Eneillan, Matilde	01/1861	02/1861
Lemus, Josefa	01/1861	09/1861
Marín, Alonza	01/1861	09/1861
Marín, Juana	01/1861	09/1861
Martínez, Rosa	01/1861	09/1861
Nautillan, Camila	01/1861	04/1861

Nautillan, Manuela	01/1861	09/1861
Neutillan, Carmen	08/1861	09/1861
Neylaf, Petrona	01/1861	09/1861
Quemellan / Carrellan, Fermína	01/1861	09/1861
Quemellan, Manuela	01/1861	09/1861
Quemellan, Victoria Eleuteria	01/1861	09/1861
Quintuycaüe, Juana	01/1861	09/1861
Quispillan, Simona	01/1861	04/1861
Ucha Marín, Isabel	01/1861	09/1861

* Revistó simultáneamente como Sargento Mayor y Alférez.

** Pasó al "Piquete del Comandante Federico Olivencia".

Tribu de Teuque

Período del registro: 1860-1862

Lugar: Veinticinco de Mayo, campamento en Campos de Carranza, fortín Valdebenito

Sargento Mayor

Cayupulqui, Lorenzo	01/1860	12/1862 [NO.01-02-05]
Teuque, Mariano	01/1860	07/1862 (f) [NO.02/BP01]

Capitanejo

Guayquimil, Andrés	01/1860	12/1862 [NO.02-05]
--------------------	---------	--------------------

Alférez

Caneullan, Francisco*	10/1860	10/1860 (↓) [NO.01-02-05/probabl.BC.01/BP01]
Guayquimil, Manuel*	10/1860	10/1860 (↓) [NO.05]
Rondeau, Francisco	04/1862	12/1862 (↓) [NO.02-05/MG.05-06/BP01]

Tenientejo

Güenuqueo, Domingo	01/1860	12/1862 [NO.02-05]
--------------------	---------	--------------------

Alferejo

Caneullan, Francisco	01/1860	12/1862 (↑) [NO.01-02-05/probabl.BC.01/BP01]
Guayquimil, Manuel	01/1860	12/1862 (↑) [NO.05]
Rondeau, Francisco	09/1861	03/1862 (↓) [NO.02-05/MG.05-06/BP01]

Sargento

Arce, Casimiro	01/1860	06/1860 [NO.02-05] (→gn)
Coliman / Colman, Tomás	03/1861	12/1862 [NO.02-05/BP01]
Güete, Manuel	01/1860	12/1862 [NO.02-05/BP01]
Ñaucavil / Auncumil, Manuel	01/1860	12/1862 [NO.02-05]
Pineda, Cipriano	01/1860	06/1860 [NO.02] (→gn)
Rondeau, Francisco	01/1860	03/1861 (↑) [NO.02-05/MG.05-06/BP01]
Rondeau, Manuel	03/1861	12/1862 (↓) [NO.02-05/MG.05-06/BP01]

Trompa

Manzanares, Antonio	01/1860	05/1860 [NO.02]
---------------------	---------	-----------------

Cabo

García, Benjamín	07/1862	12/1862 [NO.01-02-05/BP01]
Guayquil, Mariano	07/1862	12/1862 [NO.02]

Soldado

Barros, Eraclio	02/1860	06/1860 (→gn)
Calquí / Calquin, Martín	01/1860	12/1862
Caneullan, Alonso	01/1860	12/1862
Caneullan, Creván	09/1861	09/1861
Caneullan, Francisco	01/1860	12/1862
Caneullan, Francisco	10/1860	10/1860
Caneullan, Ignacio	03/1860	12/1862
Caneullan, José	02/1860	09/1862
Caneullan, Juan	04/1860	12/1862
Caneullan, Martín	01/1860	12/1862
Carú, Pablo / Caruel	01/1860	12/1862
Castillo Carumay / Caramay	01/1860	12/1862
Castillo, José	03/1861	12/1862
Castro, José	01/1860	12/1862
Cayuqueo, Martín	01/1860	12/1862
Cayuqueo, Martín	04/1862	08/1862
Cayuqueo, Nicolás	02/1860	09/1862 (f)
Coliman, Tomás	01/1860	12/1860
Coñoante, Ignacio	04/1860	03/1861
Curiqueo, Antonio	01/1860	12/1862
Enquelao Romero	01/1860	12/1862
Epullan, Cristóbal	01/1860	12/1862
García, Benjamín	03/1860	06/1862
García, Juan	01/1862	03/1862
García, Nagüelpán	01/1860	12/1862
Guapillan, Antonio	09/1861	09/1861
Guayquil, Mariano	01/1860	03/1861
Guayquimil, Mariano	01/1862	06/1862
Güitra, Eugenio	03/1861	12/1862
Leyva, Crisostomo	04/1860	12/1862
Leyva, Saturnino	01/1860	06/1860 (→gn)
Llanqueman Castillo	01/1860	12/1862
Mancilla, Ventura	01/1860	06/1860 (→gn) [NO.02-05]
Marín, José	01/1860	12/1862
Mariqueo, Alonso	01/1860	09/1862
Meliqueo, José D.	01/1860	09/1861
Millan Segundo	01/1860	12/1862 [NO.02-05]
Moyano Güitra	01/1860	12/1862
Pancho Francisco	01/1860	12/1862
Platero, Juan	09/1861	09/1861
Ponolao / Ponolaufquen	01/1860	03/1861
Queupil / Quenpil / Queopullan 1°, Antonio	01/1860	12/1862
Queupil / Quenpil / Queopullan 2°, Antonio	04/1860	12/1862
Quintulen	03/1861	12/1862
Quintulván Castillo	09/1861	09/1861
Rivero, Juan José	01/1860	06/1860 (→gn)
Rodríguez, Sixto	01/1860	05/1860 (→gn)

Soldado

Rondeau, Manuel	01/1860	12/1860 (↑) [NO.02-05/MG.05-06/BP01]
Sánchez, Eugenio	01/1860	12/1862 [NO.02-05/BP01]
Sánchez, Gregorio	02/1862	07/1862
Silva, Nicolás	03/1861	12/1862
Suárez, Luis	01/1860	12/1862 [NO.02-05/BP01]
Teuque, Mariano	09/1861	09/1861
Toquante	01/1860	12/1862 [NO.01-02-05/BP01]
Verón, Eusebio	01/1860	06/1860 (→gn)

* Revistó como Alférez durante un mes, posteriormente volvió a hacerlo con el rango de Alferajo.

Compañía de Indios Amigos de Rondeau / Tribu de Rondeau

Período del registro: 1864-1868, 1870

Lugar: campamento en Nueve de Julio, Hombres sin miedo, La Verde, Vallimanca, Veinticinco de Mayo, fuerte General Paz

Sargento Mayor

Cayupulqui, Lorenzo	01/1864	01/1867 (f) [NO.01-02-04]
---------------------	---------	---------------------------

Capitán

Rondeau, Martín	01/1867	10/1870 (↓) [NO.02/MG.05-06]
-----------------	---------	------------------------------

Capitanejo

Guayquimil, Andrés	01/1864	07/1864 [NO.02-04]
Güenuqueo, Domingo	10/1870	10/1870 (↓) [NO.02-04]

Teniente

Rondeau, Francisco	12/1868	10/1870 (↓) [NO.02-04/MG.05-06/BP01]
Rondeau, Martín	01/1864	11/1866 (↑) [NO.02/MG.05-06]

Alférez

Caneullan, Francisco	01/1864	07/1864 (↓) [NO.01-02-04/BC.01/BP01]
Guayquimil, Manuel	01/1864	07/1864 (↓) [NO. 04]
Rondeau, Francisco	01/1864	11/1868 (↑) [NO.02-04/MG.05-06/BP01]
Rondeau, Manuel	12/1868	10/1870 (↓) [NO.02-04/MG.05-06/BP01]
Teuque, Mariano	05/1870	10/1870 (↓)

Tenientejo

Correa, Francisco	12/1865	05/1868
Guayquimil, Manuel	10/1870	10/1870 (↑) [NO.04]
Güenuqueo, Domingo	01/1864	09/1870 (↑) [NO.02-04]

Alferejo

Caneullan, Francisco	08/1864	12/1868 (↑) [NO.01-02-04/BC.01/BP01]
Guayquimil, Manuel	08/1864	09/1870 (↑) [NO. 04]

Sargento

Arce, Casimiro	01/1864	09/1870 [NO.02-04]
Arce, Dionisio	10/1870	10/1870
Coliman, Tomás	01/1864	10/1870 [NO.02-04/BP01]
Cristo, Manuel	12/1868	10/1870
García, Benjamín	06/1865	10/1870 (↓) [NO.01-02-04/BP01]
Güete, Manuel	01/1864	03/1865 [NO.02-04/BP01]
Lorea, Faustino	06/1865	02/1867
Mancilla, Ventura	06/1870	10/1870 (↓) [NO.02-04]
Ñaucavil / Ancuvil, Manuel	01/1864	10/1870 [NO.02-04]
Rondeau, Manuel	01/1864	11/1868 (↑) [NO.02-04/MG.05-06/BP01]
Suárez, Luis	08/1870	10/1870 [NO.02-04/BP01]
Teuque, Antonio	12/1868	10/1870 (↓)
Teuque, Mariano	06/1865	12/1868 (↑)
Toquiante	06/1870	10/1870 (↓) [NO.01-02-04/BP01]

Cabo

García, Benjamín	01/1864	04/1865 (↑) [NO.01-02-04/BP01]
Guayquil, Manuel	01/1864	04/1865
Mancilla, Ventura	11/1868	05/1870 (↑) [NO.02-04]
Millan Segundo	08/1870	10/1870 [NO.02-04]
Sánchez, Eugenio	06/1870	10/1870 (↓) [NO.02-04/BP01]
Suárez, Luis	06/1870	06/1870 (↓) [NO.02-04/BP01]
Teuque, Antonio	06/1865	11/1868 (↑)
Toquiante	06/1865	05/1870 (↕) [NO.01-02-04/BP01]

Soldado

Andrada, Mauricio	05/1870	10/1870
Arce, Ezequiel	08/1870	10/1870
Brizuela, Manuel	06/1865	10/1870
Calquí / Calquin, Martín	01/1864	07/1866
Caneullan, Alonso	01/1864	10/1870
Caneullan, Antonio	02/1864	12/1864
Caneullan, Florencio	01/1864	10/1870
Caneullan, Francisco	01/1864	10/1870
Caneullan, Francisco	01/1867	12/1868
Caneullan, Ignacio	01/1864	10/1870
Caneullan, Juan	01/1864	10/1870
Caneullan, Juan	05/1866	05/1866
Caneullan, Martín	01/1864	06/1870
Caneullan, Martín	12/1868	12/1868
Carú, Pablo	01/1864	10/1870
Castillo Caramay	01/1864	07/1864
Castillo, Juan	01/1864	12/1868
Castro, José	01/1864	10/1870

Soldado

Cayuqueo, Martín	01/1864	10/1870
Chenquelao Romero	01/1864	10/1870
Cristo, Belisario	05/1870	10/1870
Cristo, Juan F.	12/1868	10/1870
Curiqueo, Antonio	01/1864	04/1865
Epullan, Cristóbal	01/1864	10/1870
Epullan, Rufino	08/1870	10/1870
Farías, Gervacio	08/1870	10/1870
Ferreira, Francisco	06/1865	11/1866
Garay, Justo	04/1868	10/1870
García, Nagüelpan	01/1864	10/1870
Güitra, Cornelio	12/1868	10/1870
Güitra, Eugenio	01/1864	10/1870
Iguaypill / Ypaypill, Ramón	07/1867	10/1870
Jeréz, Domingo	06/1866	10/1870
Ledesma, Ambrosio	05/1870	10/1870
Leyva, Crisostomo	01/1864	02/1867
Leyva, Pascual	09/1865	01/1866
Leyva, Pedro	06/1865	06/1866
Llanqueman Castillo	01/1864	01/1868 (f)
Luna, Manuel	06/1865	12/1865
Mancilla, Ventura	01/1864	11/1868
Marín, José	01/1864	10/1870
Maydana, Venancio	09/1865	10/1870
Millan Segundo	01/1864	06/1870
Nadares, Cipriano	08/1870	10/1870
Pancho Francisco	01/1864	03/1868 (f)
Queupil / Queopullan, Antonio	01/1864	10/1870
Queupil / Queopullan, Antonio 2°	01/1864	05/1867
Quintulem, Simón	01/1864	07/1866
Rodríguez, Justo	09/1870	10/1870
Romero, Hermenegildo	06/1865	04/1868
Rondeau, Juan	04/1866	10/1870
Samora, Juan José	06/1865	11/1865
Sánchez, Eugenio	01/1864	05/1870 (↑) [NO.02-04/BP01]
Sayago, Gerónimo	05/1870	10/1870
Silva, Nicolás	01/1864	05/1867 (d)
Sosa, Francisco	08/1870	10/1870
Suárez, Luis	01/1864	05/1870 (↑) [NO.02-04/BP01]
Suárez, Mariano	06/1865	10/1870
Toquiante	01/1864	04/1865 (↑) [NO.01-02-04/BP01]
Valdubino, Marcos	09/1865	10/1865
Veltrán, Juan de Dios	09/1865	06/1866 (d)

Familias de la Compañía de Indios Amigos de Rondeau

Período del registro: diciembre 1868, junio 1870

Lugar: Veinticinco de Mayo

Nombre	Hijos
Antill, Agustina	4
Antill, Petrona	2 / 3
Caneullan, Anita R. de	5
Caneullan, Catalina	2
Caneullan, Marqueza	4
Carú, Marcelina	1
Castillo, Antonia	4
Castillo, María	2
Castillo, Rosa	2
Cayupulqui, Juana	7
Cayuqueo, Juana	2
Coñoante, María	1
Curuqueo, Juana	2
Epullan, María	2
García, Paula	2
García, Simona	2
Guayqui, Juana	4
Guayquimil, Dionicia	6 / 5
Guayquimil, Norberta	5
Güenuqueo, Juana	3
Güete, Juliana	2
Güitra, Juana	2

Nombre	Hijos
Leyva, Lorenza	2
Leyva, Petrona	3
Lorea, Josefa	2
Mancilla, Cayetana	4
Mancilla, Gracia	0
Marín, Regina	5
Mariqueo, Juana	2
Milla, Andrea	1
Ñancuvil, Petrona	3
Olguín, Juana	1
Platero, Juana	1
Ponolao, Josefa	1
Romero, Josefa	2
Rondeau, Francisca M. de	6
Rondeau, Marcelina C. de	3
Rondeau, María	2
Rondeau, Nicolasa C. de	1
Sánchez, Ángela	7 / 5
Silva, Manuela	1
Suárez, Josefa M. de	4
Teuque, Petrona	3
Toquiante, Juana	5

Indios Amigos de Bragado

Período del registro: 1852-1863

Lugar: cantón de Bragado, Bragado, Santa Rosa de la Frontera, fuerte Rauch, fortín Coronel Sosa, campamento en Nueve de Julio

Cacique / Cacique Mayor

Collinao, Martín	03/1852	02/1854 (↓)
Melinao, Pedro	01/1858	06/1863 (↓) (f)
Raylef, José María	07/1863	12/1863 (↓) [NO.08/BP02]

Ayudante Mayor de Línea y Cacique

Melinao, Ramón Luis	10/1863	12/1863 (↓) [NO.08/BP02]
---------------------	---------	--------------------------

Sargento Mayor de Línea

Melinao, Ramón Luis	08/1863	09/1863 (↑) [NO.08/BP02]
---------------------	---------	--------------------------

Cacique 2°

Raylef, José María	07/1862	06/1863 (↑) [NO.08/BP02]
--------------------	---------	--------------------------

Caciquillo

Collinao, Martín	03/1854	11/1854 (↑) (f)
Lleubul / Lleubulicán, Juan	03/1852	11/1858
Raylef, José María	03/1852	06/1862 (↑) [NO.08/BP02]

Capitanejo

Calderón, Mariano	04/1862	12/1863 (↓) [NO.08/BP02]
Cañue / Cañuer, Pascual	03/1852	04/1863 (f)
Coñequir / Coñoquir, Francisco	01/1858	12/1863 (↓) [NO.08/BP02]
Garay, Lorenzo	02/1861	12/1863 [NO.08/BP02]
Geron Güanquel	01/1858	10/1862 (↓) (f) [BP02]
Güayquilao, Juan José	03/1852	09/1861 (f)
Melin, Martín	03/1852	12/1863 [NO.08]
Melinao, Pedro	03/1852	11/1854 (↑)
Millalaf, José	03/1852	11/1858 (↓) [NO.08]
Raguín, Pablo	03/1852	06/1860 (f)

Teniente

Melinao, Ramón Luis	11/1858	07/1863 (↑) [NO.08/BP02]
---------------------	---------	--------------------------

Alferez

Campos, Luciano	01/1858	10/1863 (↓) (f)
Melinao, Ramón Luis	01/1858	02/1858 (↑) [NO.08/BP.02]
Millagual, Comisario	03/1852	03/1852

Lenguaraz

Campos, Luciano	03/1852	11/1854 (↑)
-----------------	---------	-------------

Sargento

Calderón, Mariano	01/1858	03/1862 (↓) [NO.08/BP.02]
Colemilla, Martín	03/1852	11/1854
Coliqueo, Antonio	01/1858	11/1858
Coliqueo, Manuel	01/1860	12/1863 [NO.08/BP.02]
Millalaf / Millalafe, José	01/1860	11/1862 (↓) [NO.08]
Nagüel, Gabriel	01/1858	12/1863 [NO.08/BP.02]
Naypan, Manuel	01/1858	06/1863 (↓)
Ñancubil, Mariano	12/1862	12/1863 (↓) [NO.08/BP.02]
Payllan	01/1854	11/1854
Quemenao Carmona	01/1858	12/1863 [NO.08]

Cabo

Alonso, Manuel	01/1858	12/1863 [NO.08/BP.02]
Coyllá	03/1852	11/1854
Cristo, Manuel	01/1860	12/1863 [NO.08/BP.02]
Geron Gúanquel	03/1852	11/1854 (↑) [BP.02]
Guayquilao, José María	01/1858	12/1863 [NO.08/BP.02]
Hayllin, Sotero	01/1858	10/1863 (f)
Millalaf / Millalafe, José	12/1862	12/1863 (↑) [NO.08]
Ñancubil, Mariano	01/1858	11/1862 (↓) [NO.08/BP.02]
Zapata, Francisco	01/1858	11/1858

Baqueano

Gómez, Ceferino	01/1854	11/1854
Utraqueo, Antonio	01/1860	03/1862 (↓) (f) [BP.02]

Soldado

Achagual, Antonio	03/1852	03/1852
Acosta, Francisco	03/1852	03/1852
Almirón, Juan	01/1858	12/1863
Alonso 1°	03/1852	11/1854
Alonso, Ceferino	01/1858	12/1863
Antemil, Ignacio	03/1852	03/1863
Antemil, Ignacio	11/1863	12/1863
Ayllin / Ayllen, Sotero	03/1852	11/1854
Bartolo, José María	01/1858	03/1860
Benigno	01/1854	11/1854
Bray	01/1854	03/1854 (f)
Busto / Bustos, Ramón	03/1852	12/1863
Calderón, Mariano	03/1852	11/1854 (↑) [NO.08/BP02]
Caleiquir, Santiago	03/1852	03/1852
Calluqueo, Nicolás	05/1862	09/1862 (f)
Cañulefe / Cañulef, Pantaleón	02/1861	12/1863 (↓)
Catrinao / Callunao Burcocho / Viscocho	03/1852	11/1854
Catrinao Pancho	01/1858	12/1863
Caupulican, Cosme	08/1863	12/1863 (↓)
Cayupan, Juan	01/1858	12/1863
Ceferino	01/1854	11/1854
Celestino, Luis	01/1858	11/1858
Collinao, Martín	11/1858	11/1863 (↓)
Cononao, Ramón	03/1852	11/1854
Coñoquir / Coñequir, Francisco	03/1852	11/1854 (↑) [NO.08/BP02]
Coñoquir / Coñoque, Andrés	08/1861	10/1863 (d)
Coñuepan / Coñoepan Videla	01/1854	11/1854
Cordero 1°, Juan	03/1852	06/1863
Cordero 2°, Juan	01/1854	03/1854
Cordero, Francisco / Pancho Francisco	04/1854	11/1854
Cristo, Manuel	01/1858	11/1858
Cristo, Manuel	07/1861	12/1863 (↓)
Culiqueo / Coliqueo, Antonio	03/1852	11/1854
Curiman / Curriman / Cuniman / Cueriman, Bartolo	03/1852	12/1863
Curuyche / Curruyche / Cuñuyche	03/1852	11/1854
Escobar, Juan	03/1861	08/1861
Fermín	01/1854	11/1854
García, Manuel	11/1858	12/1863
Gemenao / Gemunao Carmona	03/1852	11/1854
Guayquilao, Juan José	01/1858	12/1863
Guayquimiqueo, Juan	01/1858	10/1862 (f)
Güayquineuil / Güayquineuel / Güayquenecul / Guayquimicul, Antonio	03/1852	03/1860
Güechuquir	03/1852	03/1852
Güelchul / Gulechul / Güilchul, Lorenzo	01/1858	12/1863
Güenuqueo, Juan	03/1852	11/1854
Güiñol, Adolfo Ruíz	03/1861	12/1863
José Domingo	11/1861	12/1863

Soldado

Juan Manuel	12/1861	08/1862
Justo / Justos, Lorenzo	02/1861	12/1863
Lavalle, Felipe	01/1860	08/1863
Ledesma, Antonio	08/1863	12/1863
Levian	01/1854	11/1854
Leviman	03/1852	11/1854
Leviman / Levinan / Leveyman, Martín	01/1858	12/1863
Lincon	03/1852	11/1854
Llancaqueo / Hancaqueo / Ancaqueo, Martín	11/1858	12/1863
Llanquelen / Yanquilén, José Francisco / Francisco	05/1860	08/1862 (←el)
Lleupil, Luis	03/1852	03/1852
Llubulicán, Mariano	04/1863	12/1863
Lorenzo Nicolás	08/1861	10/1863 (f)
Lorenzo Nicolás	10/1862	10/1863 (d)
Luis Nicolás	01/1861	12/1863
Mariqueo, Alonso	01/1858	12/1863
Melinao, José	01/1858	12/1863
Melinao, Mariano	01/1858	01/1861 (↑)
Melinao, Martín	12/1863	12/1863
Melinao, Pedro	07/1861	12/1863 (↓)
Millagual, Luis	01/1858	11/1861 (↓) (f)
Millapan Pascual / Antonio Pascual	01/1858	12/1863
Millapan Videla	01/1858	12/1863
Millapan, Manuel	01/1854	06/1863
Nancubil / Ñancubil, Mariano	01/1854	11/1854 (↑) [NO.08/BP02]
Naypan, Manuel	03/1852	11/1854 (↑)
Neuquepan / Nungüepan / Naugüepan, Alonso	03/1852	11/1858
Neuquepan / Nungüepan / Naugüepan, Manuel	02/1854	11/1854
Ñancubil / Nancubil / Nagüelbil, Manuel / Nagüel	01/1858	12/1863
Ñancubil / Nancubil Cristóbal	11/1863	12/1863
Pancho	03/1852	11/1854
Pancho Vinagre	07/1860	12/1863 (↓)
Paylla, Fermín	11/1858	12/1863
Paylla, Pablo	01/1860	12/1863
Paynel, Ramón	03/1852	03/1852
Pinchulef / Pinchulefe, José	03/1852	12/1863
Purun Negüan / Negüellan	03/1852	08/1860
Raguín, Mariano	11/1858	12/1863 (↓)
Rauque / Reuque / Ranqué, Francisco	03/1852	11/1854
Raylef, Antonio	03/1852	12/1863
Raylef, Tomás	12/1863	12/1863
Rayllin / Rauin / Rallin Mancilla	01/1858	12/1863
Rodríguez, Francisco	10/1862	12/1863
Sánchez, Dionicio	01/1858	12/1863
Seca	01/1854	11/1854
Sotelo / Toledo, Mariano	01/1854	12/1863

Soldado

Tatalao, Andrés	03/1852	12/1863 [NO.08/BP02]
Tripallan	01/1854	11/1854
Utraqueo, Antonio	01/1858	11/1858 (↑) [BP02]
Visquillan / Funquillan, Luis	03/1852	12/1863

Muchacho

Alonso, Manuel	07/1861	12/1863	Lepin, Manuel	03/1852	11/1854
Amunao Videla	03/1852	03/1852	Llaubulican / Caupulican, Cosme	03/1852	07/1863 (↑)
Calderón Raguín	09/1862	12/1863	Llaubulican / Caupulican, Juan	03/1852	12/1863
Cañulef, Pantaleón	01/1858	01/1861 (↑)	Mancaqueo / Ancaqueo, Martín	08/1854	02/1858
Collinao / Collunao / Callunao, Marco	09/1862	12/1863	Manuel Nicolás	12/1862	12/1863
Collinao, Mariano	01/1854	11/1854	Melin, Lorenzo	01/1860	12/1863
Collinao, Martín	03/1852	03/1852	Melinao, Pedro	01/1858	06/1861 (↑)
Collinao, Martín	01/1858	02/1858 (↑)	Millagual / Millagüal, Luis	03/1852	11/1854 (↑)
Collinao, Pedro	03/1852	02/1854 (f)	Millagual Campos	01/1860	12/1863
Cristo, Cipriano	11/1862	12/1863	Noguera, Juan José	01/1858	12/1863
Cristo, Manuel	01/1858	06/1861 (↑)	Pancho Vinagre	01/1858	06/1860 (↑)
Cristo, Santos	01/1858	12/1863	Pascual, Antonio	03/1852	02/1858
Escalada, Pedro	01/1858	12/1863	Pichagüeca / Pichagüeco	08/1854	11/1854
García, Manuel	01/1858	02/1858	Raguín, Domingo	01/1858	12/1863
Gerón, Manuel	07/1861	12/1863	Raguín, Mariano	03/1852	02/1858 (↑)
Güchuqueo / Güechuqueo, Juan	11/1863	12/1863	Rodríguez, Mariano	12/1862	12/1863
Hubulicán / Llubulicán / Huebulicán 1°, Juan	01/1860	04/1862 (f)	Romero, Juan	03/1852	11/1854
Hubulicán / Llubulicán / Huebulicán 2°, Juan	07/1861	12/1863	Sotelo, Martín	07/1861	12/1863
Juan Felipe	07/1861	10/1863			

Tribu de Melinao

Período del registro: 1864-1869

Lugar: campamento en Nueve de Julio, campamento en el Aguará,
Nueve de Julio, Loncagüe

Cacique / Cacique Mayor

Raylef, José María	01/1864	03/1869 [NO.07/BP02]
--------------------	---------	----------------------

Ayudante Mayor de Línea y Cacique

Melinao, Ramón Luis	01/1864	11/1866 [NO.07/BP02]
---------------------	---------	----------------------

Capitanejo

Calderón, Mariano	01/1864	03/1869 [NO.07/BP02]
Coñoquir, Francisco	01/1864	03/1869 [NO.07/BP02]
Garay, Lorenzo	01/1864	03/1868 [NO.07/BP02]
Melin, Martín	01/1864	08/1865 (f) [NO.07]

Sargento

Antonio Pascual	07/1866	03/1869 (↓) [NO.09/BP02]
Coliqueo, Manuel	01/1864	01/1869 [NO.07/BP02]
Cristo, Manuel*	02/1864	10/1868 (↓) [NO.07/BP02]
Guayquilao, José María	02/1864	04/1868 (↓) (d) [NO.07/BP02]
Guayquilao, Juan José	10/1868	03/1869 (↓)
Melinao, Martín	12/1864	03/1869 (↓)
Nagüel, Gabriel	01/1864	03/1869 [NO.07/BP02]
Ñancubil, Mariano	01/1864	03/1869 [NO.07/BP02]
Quemenao Carmona	01/1864	01/1866 [NO.07]

Cabo

Alonso, Manuel	01/1864	01/1864 [NO.07/BP02]
Antonio Pascual	02/1864	06/1866 (↕) [NO.09/BP02]
Catrinao Pancho	07/1866	03/1869
Cayupan, Juan	10/1866	02/1867 [BP02]
Cristo, Manuel	01/1864	01/1864 (↑) [NO.07/BP02]
Guayquilao, José María	01/1864	01/1864 (↑) [NO.07/BP02]
Guayquilao, Juan José	07/1865	09/1868 (↑)
Leviman, Martín	02/1864	03/1869
Melinao, Martín	02/1864	11/1864 (↕)
Millalafe, José	01/1864	10/1867 [NO.07]
Millapan, Juan	04/1867	01/1868
Tatalao, Andrés	06/1868	02/1869 (↓) [NO.07/BP02]

Soldado

Adolfo Benigno	12/1865	06/1866
Almirón, Juan**	01/1864	07/1867
Alonso, Ceferino	01/1864	02/1869
Ancalao, Francisco	03/1865	03/1869
Anteman, Antonio	05/1866	02/1867
Antemil, Ignacio	01/1864	03/1869
Antonio Pascual	01/1864	01/1864 (↑) [NO.09/BP.02]
Bustos, Ramón	01/1864	04/1865
Cañulefe, Pantaleón	01/1864	03/1869
Castillo, Manuel	08/1865	03/1868
Castro, Cayetano	07/1865	11/1868
Catrinao Pancho	01/1864	06/1866
Caupulican / Quepulican, Juan	09/1864	03/1869 (↓)
Caupulican / Queupulican, Cosme	01/1864	03/1869
Cayupan, Juan	01/1864	09/1866
Coliqueo, Pedro	09/1866	03/1869
Coñopan / Cayupan, Francisco	09/1865	03/1869
Coñopan / Leguizamón, Benigno	08/1865	05/1867
Coñopan / Toledo, Máximo / Marcelino	08/1866	02/1867
Cristo, Juan	06/1866	11/1868
Cristo, Manuel	01/1864	05/1866
Cristo, Santos*	01/1866	10/1868 (↓)
Cristóbal, Ramón**	09/1864	06/1867
Cucimilla / Curimilla / Casimilla / Cosimilla / Casumilla, Juan	07/1865	11/1868
Curiman / Cueriman, Bartolo	01/1864	03/1868 (f)
Escalada, Pedro	06/1864	03/1869 (↓)
Fimquillan / Funquillan, Juan José	07/1864	02/1867
Funquillan / Finquillan / Binquillan, Luis	01/1864	03/1868 (f)
Gallardo, Marcelino	02/1866	04/1868
García, Manuel	01/1864	03/1869
Guayquilao Noguera / Noguera, José / Juan José	12/1864	03/1869
Guayquilao, Juan José	01/1864	04/1865
Guechuqueo, José	10/1866	03/1869
Güechuqueo, Manuel	07/1864	10/1864
Guechuqueo, Pedro	09/1864	08/1868 (f)
Güelchul / Guilchuel, Lorenzo*	01/1864	06/1867
Guerra, Gregorio	08/1868	03/1869
Guevara, Pedro	07/1865	03/1869
Güñol, Adolfo	01/1864	11/1865
José Domingo	01/1864	04/1865
Juan Lorenzo	05/1867	01/1868
Juan Marcelino	06/1866	03/1869
Juan Pablo	07/1865	02/1869 (f)
Ledesma, Doroteo	04/1864	03/1869
Ledesma, Saturnino	01/1864	03/1869
Leviman, Martín	01/1864	01/1864

Soldado

Llancaqueo, Martín	01/1864	03/1869
Lleubulicán / Lluibulicán / Llubulicán, Mariano	01/1864	11/1868
Llubulicán / Lleubulicán / Caupulicán, José	11/1866	03/1869
Lorenzo Justo / Justos**	01/1864	05/1868
Luis Nicolás	01/1864	04/1865
Manuel Alonso / Ángeles / Ángel	06/1866	03/1869 (↓)
Mariqueo, Alonso	01/1864	04/1866
Melinao, José	01/1864	03/1868 (f)
Melinao, Martín	01/1864	01/1864 (↑)
Melinao, Pedro	01/1864	07/1867 [NO.09]
Millagual Campos / Campo	07/1867	03/1869 (↓)
Millalafe, José	02/1867	02/1867
Millapan Videla	01/1864	03/1868 (f)
Nagüel, Damián	10/1866	02/1867
Nagüelbil / Naguebil, Manuel*	01/1864	10/1868
Nancubil Cristóbal	01/1864	01/1868
Paylla, Fermín	01/1864	04/1865
Paylla, Pablo	01/1864	04/1865
Peralta, Juan	07/1865	05/1866
Pinchulefe, Felipe	10/1864	11/1864 (d)
Pinchulefe, José	01/1864	03/1868 (f)
Raguín, Domingo	07/1865	03/1869 (↓)
Raguín, Mariano	01/1864	02/1867
Raiylef / Railefe, Antonio	01/1864	03/1869
Raylef / Railefe, Cayetano	09/1864	03/1869 [NO.09]
Raylef, Tomás	01/1864	11/1864 (d)
Rayllin / Rallin / Rayen / Raguin / Rayin Mancilla	01/1864	03/1869
Rodríguez Anteman	09/1865	04/1866
Rodríguez, Francisco	01/1864	03/1869
Rodríguez, Mariano	07/1866	03/1869 (↓)
Sánchez, Dionicio	01/1864	07/1867
Sotelo, Mariano	01/1864	11/1864 (d)
Sotelo, Mariano	10/1868	10/1868*** 12/1868 02/1869
Tatalao, Andrés	01/1864	05/1868 (↑) [NO.07/BP02]
Ubido / Ubiedo, José	02/1866	04/1868
Vinagre, Pancho	01/1864	03/1869

Muchacho

Antemil, Manuel	06/1866	11/1868	Melín / Melinao, Lorenzo	01/1864	04/1867 (f)
Calderón Raguín	01/1864	03/1869	Millagual Campos	01/1864	06/1867 (↑)
Caupulican, Juan	01/1864	07/1864 (↑)	Noguera, Juan José	01/1864	11/1864
Cayunao / Cayuna, Marcos	01/1864	03/1869	Pinchulefe, José / Pinchulefe Coñoquir	07/1865	03/1869
Cristo, Cipriano	01/1864	11/1868	Queupumil / Quenpumil / Gunpemil / Gapemil / Guechuqueo, José	07/1866	11/1868
Cristo, Santos	01/1864	12/1865 (↑)	Raguín, Domingo	01/1864	04/1865 (↑)
Escalada, Pedro	01/1864	05/1864 (↑)	Rodríguez, Mariano	01/1864	06/1866 (↑)
Gerón, Manuel	01/1864	05/1866	Sotelo / Sotelo Melinao, Martín	01/1864	03/1869
Guechuqueo, Juan	01/1864	07/1864			
Llubulicán / Lleubulicán, Juan	01/1864	07/1864			
Manuel Alonso	01/1864	05/1866 (↑)			
Manuel Nicolás	01/1864	11/1868			

* Baja por asentarse en los "toldos" de Coliqueo.

** Baja por asentarse en la "tribu" de Rondeau.

*** Capturado por un malón.

Piquete de Indios Amigos [Melinao]

Período del registro: noviembre 1874

Lugar: [-], agregados a la división de Vanguardia de Hilario Lagos

Teniente

Melinao, Pedro [NO.08]

Alférez

Raylef, Cayetano [NO.08]

Sargento

Antonio Pascual [NO.08/BP02]

Noguera Guayquiló

Raylef, Julio

Raylef, Manuel

Cabo

Calfullan, Sebastián

Llancaqueo, Martín

Llubulicán, Juan

Platero, Nicanor

Soldado

Almirón, Juan

Antiman, Ignacio

Cañulefe, Pantaleón

Coliqueo, Pedro

Escalada, Pedro

Güechuqueo, Agustín

Juan Marcelino

Ledesma, Saturnino

Leguizamón, Cecilio

Llubulicán, Ignacio

Llubulicán, José

Manuel Angel

Masa, Juan

Milla, Pedro

Millapan, Florentín

Moreno, Pascual

Pio, Juan

Sánchez, Mariano

Sotelo, Mariano

Trejo, Amaro

Compañía de Indios Amigos / Piquete de Indios Amigos [Yanquelén]

Período del registro: 1858-1863

Lugar: fuerte Junín, laguna del Espinillo

Capitanejo

Toledo (lenguaraz)	01/1858	02/1860 (f)
Yanquelén, Mariano	01/1858	09/1863

Cabo

Arias, Manuel	02/1860	07/1861 (↓)
Meneses, Manuel	01/1858	11/1858

Soldado

Arias, Manuel	01/1863	09/1863 (↑)
Gonzalo / González Arias	01/1858	11/1863
Guiñol / Viñol	01/1858	12/1860
José Simón	01/1858	11/1863
Lisardo	01/1858	11/1863
Lucero	01/1858	08/1860
Maldonado	01/1858	06/1860
Mongueyro / Mosqueira, Juan	10/1858	09/1863
Yanquelén, José Francisco / Juan Francisco / Juan José	01/1858	05/1860
Yanquenaio	01/1858	11/1863

Piquete de Indios Amigos [Fortunato Faustino]

Período del registro: 1870-1871

Lugar: fuerte General Lavalle

Chapaco	08/1870	08/1871
Fortunato Faustino	08/1870	08/1871
González, Prudencio	08/1870	08/1871
Juan Tomas	08/1870	08/1871
Toledo, Juan	08/1870	08/1871
Toranza, Juan	08/1870	08/1871

Piquete de Baqueanos [Cheuquelén]

Período del registro: diciembre 1878, 1879

Lugar: Trenque Lauquen

Alférez

Cheuquelén, Francisco	12/1878	04/1879 [NO.14]
-----------------------	---------	-----------------

Sargento

Cheuquelén, Catrino	12/1878	04/1879 [NO.14]
Cheuquelén, Gueza	12/1878	04/1879 [NO.14]
Negrete, Juan	12/1878	04/1879 [NO.14]
Sontag Espinosa	12/1878	04/1879 [NO.14]

Soldado

Álvarez Chico	12/1878	04/1879
Barrera, Fermín	12/1878	04/1879
Bustos, Ignacio	01/1879	04/1879
Bustos, Jacinto	12/1878	04/1879
Cheuquelén, Cornelio	12/1878	04/1879
Cheuquelén, Juan	12/1878	04/1879
Cheuquelén, Tapayú / Capayú	12/1878	04/1879
Giménez, Solentino / Tolentino	12/1878	04/1879
José María	12/1878	04/1879
Juan Mariano	12/1878	04/1879
Maza, Juan	12/1878	04/1879 [NO.14]
Nahüel, Juan	12/1878	04/1879
Paz, Bernardo M.	12/1878	04/1879 [NO.14]
Sontag, Manuel	12/1878	04/1879
Sosa, Salustiano	12/1878	02/1879
Vicente Justo	12/1878	04/1879

Familias del Piquete de Baqueanos [Cheuquelén]

Período del registro: diciembre 1878

Lugar: Trenque Lauquen

Alvarez, Inocencia	Figueroa, Patricia	Masa, Petrona
Blanco, Carmen	Inaycal, Flora	Máxima Mariana
Bustos, Juana	Inegal, Isabel	Moyano, Margarita
Catrenao, Rosario	Lemus, Tomasa	Naypá, Maria
Cheuquelen, Maxima	María Luján	Negrete, Carmen
Chipay Lomta	Masa, Carmen	Negrete, Juana
Espinosa, Dolores	Masa, Juana	Negrete, Manuela
Espinosa, Indalecia	Masa, Juana	Pérez, María
Espinosa, Juana	Masa, Mariana	Torres, Luciana

Escuadrón Indígena [Cheuquelén]

Período del registro: 1879-1880

Lugar: Trenque Lauquen, fuerte General Lavalle

Capitán

Puniquero / Peiniquero, Juan	09/1880	11/1880
------------------------------	---------	---------

Teniente

Balmaceda, Lisandro	09/1880	09/1880
---------------------	---------	---------

Alférez

Cheuquelen, Catrenan / Catrenau / Catrinao*	05/1879	11/1880 [NO.12]
Cheuquelen, Francisco*	05/1879	11/1880 [NO.12]
Farías, Juan*	05/1879	11/1880
Nagüel Payun*	05/1879	11/1880
Negrete, Juan	09/1880	11/1880 (↓) [NO.12]
Nicul Pan*	05/1879	11/1880
Peinequeo, Naguel	09/1880	11/1880
Pisen, Vicente C.	05/1879	01/1880 (f)

Sargento

Andrada / Andrade, Jacinto	05/1879	11/1880
Cáceres, Manuel	03/1880	03/1880
García, Juan	05/1879	11/1880
Juan Mariano	08/1879	11/1880 (↓)
Marí / Nau / Nan / Non Vil / Fil	05/1879	11/1880
Maza, Juan	05/1879	11/1880 [NO.12]
Millaqué / Millagué, Pedro	05/1879	11/1880
Negrete, Juan	05/1879	07/1880 (↑) [NO.12]
Paz, Bernardo M.	05/1879	11/1880 [NO.12]
Pisen, Antenan	05/1879	08/1879 (f)
Sontag Espinosa / Espinosa Sonta / Santo / Santos	05/1879	11/1880 [NO.12]

Indio

Aguilera, Jacinto	09/1880	11/1880	Cheuquelen / Cheuqueta, Antonio	11/1879	11/1880
Aguirre, Benigno	05/1879	11/1880	Cheuquelen, Andrés	05/1879	07/1880
Aiman / Auman	05/1879	08/1879 (f)	Cheuquelen, Capayú / Tapayú / Tapallo	05/1879	11/1880
Almada, Juan	05/1879	06/1880	Cheuquelen, Cornelio	05/1879	11/1880
Álvarez Chico	05/1879	11/1880	Cheuquelen, Curuman / Curruman	05/1879	06/1880
Ancalao / Ancalau, Antonio	05/1879	11/1880	Cheuquelen, Juan	05/1879	03/1880
Ancalao, Juan	07/1880	07/1880	Cheuquelen, Puezza / Peuza / Gauza	05/1879	06/1880 [NO.12]
Anteman / Antenao / Antiman, Juan	05/1879	11/1880	Cheuquelen, Silvestre	05/1879	08/1879 (f)
Arias Chico, Juan	05/1879	11/1880	Culan, Martín	05/1879	08/1879 (f)
Baigorria, Felipe	05/1879	06/1880	Curaqueo / Carruqueo, Francisco	05/1879	11/1880
Baoquinta, José	11/1880	11/1880	Curiqueo, Justo	07/1880	07/1880
Bargas, Francisco	11/1880	11/1880	Curraqueo / Carruqueo / Curruqueo Bustos	05/1879	06/1880
Barquin, José	01/1880	06/1880	Curuman / Curruman Lagos	05/1879	07/1880
Barrera / Correa, Fermín	05/1879	07/1880	Díaz, Francisco	03/1880	03/1880
Benítez, José	05/1879	03/1880	Domínguez, Juan	05/1879	11/1880
Bernabé Juan	09/1880	11/1880	Elan / Etan, Juan	05/1879	06/1880
Borges / Bargas, Francisco	05/1879	06/1880	Fariás / Arias, Juan	05/1879	11/1880
Bustos / Justo, Vicente	05/1879	06/1880	Fariás / Arias, Juan	05/1879	11/1880
Bustos, Andrés	05/1879	06/1880	Fariás Chico	07/1880	07/1880
Bustos, Faustino	05/1879	08/1879 (f)	Fariás, Francisco	05/1879	11/1880
Bustos, Ignacio	01/1879	11/1880	Felipe [-]	11/1880	11/1880
Bustos, Son Juan / San Juan / Don Juan / Juan	05/1879	11/1880	Francisco Casimiro	05/1879	11/1880
Bustos, Vicente	11/1880	11/1880	Francisco Juan	11/1880	11/1880
Cabrera, Bartolo	09/1880	11/1880	Franco, Victorio	03/1880	03/1880
Cabrera, Miguel	09/1880	11/1880	Fuentes, Manuel	09/1880	11/1880
Cáceres, Francisco	05/1879	06/1880	Galenao, Antonio	09/1880	11/1880
Calfeo / Calfi / Calfian, José	05/1879	11/1880	Galván, José	05/1879	11/1880
Calfical	07/1880	07/1880	García Carenan	07/1880	07/1880
Calfican, Pancho	07/1880	07/1880	Genomané / Gusmané / Guanamané / Gumané Negrete	05/1879	06/1880
Canaveri, Joaquín	03/1880	03/1880	Giménez, Floriano	03/1880	03/1880
Cantriqueo, José	11/1880	11/1880	Giménez, Solentino / Celestino / Tolentino	05/1879	11/1880
Cantrú / Catrú / Catrín, Juan	05/1879	11/1880	Gómez, Manuel	09/1880	11/1880
Carabajal, Juan	05/1879	06/1880	González, Marileo	05/1879	06/1880
Carranza, Juan	05/1879	11/1880	Gualá Chico	05/1879	08/1879
Carranza, Pablo	05/1879	11/1880	Guanquepi, Juan	09/1880	11/1880
Carruman Taunan	09/1880	11/1880	Halla / Holla	09/1880	11/1880
Carrunan Chanquel	11/1880	11/1880	Isla, Martín	05/1879	05/1879 (f)
Carruqueo Bustos	11/1880	11/1880	José Ángel	05/1879	11/1880
Carruqueo, Ignacio	09/1880	09/1880	José Anton	05/1879	08/1879 (f)
Casio, Juan	07/1880	07/1880			
Catricurá, Fernando	11/1880	11/1880			
Cayupí, Domingo	05/1879	08/1879 (f)			
Chanqueló / Chauqueló, Patricio	05/1879	11/1880			

Indio

José Chico	05/1879	03/1880	Negrete, Germán	07/1880	07/1880
José Galvan	07/1880	07/1880	Negrete, José	09/1879	11/1880
José María	05/1879	06/1880	Negrete, Juan	05/1879	07/1880
José Nahuel	10/1880	11/1880	Negrete, Yanca / Ignacio	05/1879	12/1879
Juan Antonio	09/1880	11/1880	Nicolás	11/1880	11/1880
Juan Chico	09/1879	11/1880	Oroño, Miguel	05/1879	11/1880
Juan Estevan	05/1879	11/1880	Palacio, Juan	09/1880	11/1880
Juan Faustino	09/1880	11/1880	Pasemos / Pitiramos / Pitaremos, Francisco	05/1879	08/1879 (f)
Juan José	09/1880	11/1880	Paz, Vital	03/1880	03/1880
Juan Mariano	05/1879	06/1879 (†)	Peincurá / Paineicurá / Painequeo / Peinequeo / Painiqueo, Juan	05/1879	11/1880
Juan Naguel	11/1880	11/1880	Peinecunao, Juan	11/1880	11/1880
Juan Nahüel / Naguel	05/1879	07/1880	Peiniqueo, Hipólito	09/1880	11/1880
Juan Nicolás / Nicolai	05/1879	11/1880	Pereyra, Gregorio	03/1880	03/1880
Juan Patricio	09/1880	09/1880	Pisen Aguilland	11/1880	11/1880
Juan Peiniqueó / Peinicurá / Peinecurá	05/1879	11/1880	Pisen, Nicasio	05/1879	11/1880
Lamela, Juan A.	05/1879	06/1880	Pisen, Pablo	10/1879	06/1880
Lapilaú, Juan	11/1880	11/1880	Portillo, Pedro	03/1880	03/1880
Leña / Linea, Felipe	05/1879	11/1880	Pran, Francisco	07/1880	07/1880
Linares, Epúma / Epumar / Epumer	05/1879	11/1880	Quintonao, Juan	11/1880	11/1880
Linares, Fernando	05/1879	11/1880	Rinqueo Nicol / Nincul	05/1879	08/1879 (f)
Machado, Juan	07/1880	07/1880	Roca, Juan	05/1879	02/1880
Machao, Benito	11/1880	11/1880	Rocha, Justo	05/1879	06/1880
Mari Vil	07/1880	07/1880	Rodríguez, José	09/1880	11/1880
Mariano Faustino	09/1880	11/1880	Rojo, Nicasio	09/1880	11/1880
Marileo González	11/1880	11/1880	Rosa, Feliz	09/1880	11/1880
Martínez, José	09/1880	11/1880	Rosas, Casimiro	09/1880	11/1880
Masias Leal / Loal	05/1879	06/1880	Rosas, Gerbacio	05/1879	11/1880
Molina, Juan	05/1879	11/1880	Rosas, Indalecio	09/1880	11/1880
Morales, Agustín	09/1880	11/1880	Rubio, Juan	09/1880	11/1880
Morano, Castor	11/1880	11/1880	Sandobal, Juan	03/1880	06/1880
Moyano Chico	11/1880	11/1880	Sandoval, José	05/1879	02/1880
Moyano, Fortunato	05/1879	09/1880	Sontag / Sonta / Santo, Manuel	05/1879	11/1880
Moyano, Francisco	05/1879	08/1879 (f)	Sosa, Ramón	05/1879	11/1880
Moyano, Rufino	05/1879	09/1880	Taborda, Carmen	03/1880	03/1880
Moyano, Rufino	09/1880	11/1880	Toledo, Juan	09/1880	11/1880
Nabas / Nalal, Nicolás	05/1879	06/1880	Tripaypan / Tipilao / Tripailao, Ramón	05/1879	11/1880
Nagüel Ché	05/1879	08/1879 (f)	Yanquelé / Yanqueló, Juan	09/1880	11/1880
Naguel Ché García	05/1879	11/1880	Yaqueman / Yaqueman / Fauqueman / Nauqueman / Anteman, Juan	05/1879	11/1880
Naguel Chico	09/1880	11/1880			
Naguel Mor / Mon / Monor	05/1879	11/1880			
Nahuel Ché Tapallú	11/1880	11/1880			

* En julio de 1880 revistó como Capitanejo.

Notas de la documentación

Mayo 1879. "La partida de baqueanos [NO.12] de esta frontera que constaba de un oficial y diez y nueve de tropa (indios) há sido incluida en la presente lista".

Familias del Escuadrón Indígena [Cheuquelén]

Período del registro: febrero 1880

Lugar: Trenque Lauquen

[-] Chica	Coñae, Juan	Leupin Real	Pereira, Benito
[-] Chico	Corias, Andrea	Liguapí, Lorenza	Pérez, Manuela
[-] Nen	Coya-Pi	Lobos, Inocencia	Pérez, Mariquita
[-] Luieno	Cruel, Juan	Loncá Ché	Picen Anteman
Acuña, Angelita	Cucá, Juana	Luin, María	Picohí-Len
Agüero, Benito	Cudil, Mariano	Luján, Inocencia	Pil, Juan
Agüero, Carmen	Culan, Luis	Maguién, Pedro	Pisen C. Chica
Agüero, Luis	de Juan, Manuela	Maguin Mor	Pisen Chico
Aguirre, Presentación	Domínguez, Socorro	Maigan Marichico	Pisen Pichí
Amuy Pá	Duarte, Marcelino	Mainquil, [-]	Pisen, Dominga
Anteman, Juan	Espinoza, José	Mainquin Juana	Quintana, Pepa
Anteman, Juanita	Facundo Chico	Mano, Mariano	Quintin, Nahuel
Antría, Ana	Farías Chico	Manquí-May	Raiman, José
Armin Pan	Farías, Martín	Manuela Socorro	Raniqueo, Rosa
Arroyo, Cornelio	Fragas, Ceferino	Maranbio, Mariano	Rendon, Juanita
Auín-Pan	Fuentes, Dominga	María [-]	Rivier, Isabel
Bal, Juana	Fuentes, Felipa	Mariana Chica	Robinosa, Nicolasa
Baldivia, Juana	Genoya, Catalina	Mariano Chico	Roca, Petrona
Balero, Petrona	German, Mercedes	Marica Fermina	Rosas, Benigno
Bancina, [-]	Gómez, Felipa	Márquez, Anita	Rosas, Calquin
Banegas, Carmen	Gómez, Manuela	Maurete Pan	Rosas, Catalina
Bergüenza, Luisa	Guenchú, Carmen	Miranda, Carolina	Rosas, Gerbacio
Cá-[-]	Guerra, Petrona	Miritau, Francisco	Rosas, Martín
Caballero, Rufina	Gümenan, [-]	Molina, Juanita	Rosas, Tomasa
Cahuél, [-]	Hernández, Fernando	Nahuel Ché	Rufina [-]
Calfú fén	Hernández, Marica	Nahuel Chico	Sanda, Pedro
Campos, Marica	Hueché, Juan	Naiqui, Josefa	Santucho, Orfilia
Canaveri, Dominga	Iriarte, Lorenzo	Nan Lay	Sarmiento, [-]
Cané Pá	José [-]	Néel Chaino	Sequi-Vá
Carranza, Dominga	Juan Chico	Negrete, Juan	Sofilipi, Rosa
Carranza, Manuela	Juan Fermín	Negrete, Juana	Sonda, [-]
Carrizo, Agustín	Juan Nicolás	Neutil, Juan	Sonda, Anita
Catrinan, Josefa	Juan, Mercedes	Nicun, Luisa	Sonda, Manuela
Catrinao	Juana Chica	Nihur José Chico	Soneto, Luis
Catrunao, Pedro	Lara, Rufina	Nolin Pá	Soreira, Feliciano
Cayuqueo, Juan	Lavalle, José	Ojeda, Venancio	Soza, Manuela
Chabaleta, Felipa	Lecoñana, Fernanda	Oroño, Chinita	Tué, Carmen
Chachay, Rufina	Lemos, [-]	Pablo, Juanita	Tunca Pantí
Chapití Macú	Lemos, [-]	Paí Naí	Valcedo Mera
Chemó [-]	Lemos, Agustín	Palavecino, María	Valdí, Maxima
Cheuquel, Rufina	Lemos, Manuela	Palmin Ché	Van, Justino
Cheuqueman, Carlos	Lemos, Nicanor	Pan, Luisita	Velasquez, Dolorez
Chipaí, Juana	Lemos, Rosalia	Pancho Lucas	Victorica, Isabel
Chipaí, Juana	Lenté Marí	Pascual Niño	Vidot, Mercedes
Chohia, Dominga	Leufin Jen	Patricio, Soficia	
Colinda, Petrona	Leupilen, Juan	Peñi Juan	

Tribu de Coliqueo y Raninqueo

Período del registro: 1864-1868

Lugar: campamento en Nueve de Julio, Tapera de Díaz

Cacique Principal

Coliqueo, Ignacio	02/1864	12/1868 [NO.17]
-------------------	---------	-----------------

Cacique 2°

Raninqueo, Andrés	02/1864	12/1868 [NO.17-18/BB.06/MG.09]
-------------------	---------	--------------------------------

Capitanejo Principal

Tripailao	02/1864	04/1864 (↓) [NO.17-18-19/CA.07-10]
-----------	---------	------------------------------------

Sargento Mayor Honorario

Coliqueo, Justo	01/1868	12/1868 (↓) [NO.17/BP.03]
-----------------	---------	---------------------------

Capitán Honorario

Coliqueo, Simón	10/1868	12/1868 (↓) [NO.17/BP.03]
-----------------	---------	---------------------------

Capitanejo

Álvarez Anchenher / Anehenher	02/1867	12/1868 [NO.17-18]
Calderón, Carlos	05/1867	12/1868 [NO.17-18/BB.06/MG.09]
Calpuqueo / Calfuqueo, Pancho	02/1864	12/1868 [NO.17/MG.09]
Caniulef / Canulefe / Canuilef / Carrielf Carranza	02/1864	12/1868 [NO.17]
Canuillan / Caniullan	04/1865	12/1868 [NO.17]
Carrenao / Curranao / Carranao	04/1865	12/1868 [NO.17]
Caufuil / Cuifuil / Coifuin, Mariano	02/1864	12/1868 [NO.17]
Colell / Coloil / Collil / Coillil	02/1864	12/1868 [NO.17]
Coliqueo, Antonino	07/1868	12/1868 [NO.17]
Coliqueo, Chayman	02/1867	12/1868 [NO.17]
Coliqueo, Justo	02/1864	12/1867 (↑) [NO.17/BP.03]
Coliqueo, Simón	02/1864	09/1868 (↑) [NO.17/BP.03]
Correa, Faustino*	04/1865	11/1865 [BP.03]
Hevaychuqueo / Güechuqueo / Uechuqueo / Vichuqueo / Nichuqueo, Pascual	02/1864	12/1868 [NO.17]
Huancumil / Haianquimil / Hauncumil, Andrés	04/1865	10/1868
Huaychiqueo / Hauyquecheo	04/1865	12/1868 [NO.17]
Huenher	02/1867	12/1868 [NO.17]
Lefipí / Levipil / Livipil, Juan	05/1867	12/1868 [NO.17]
López Nagüel, José Victorio	03/1867	10/1868 (↓) [BP.03]

Capitanejo

Manquellan / Canquellan / Manquillan, Justo	02/1864	12/1868 [NO.17-18/BB.06]
Platero, José	06/1864	12/1868 (↓) [NO.17/probabl.BP03]
Puelhuan, Juan	05/1867	12/1868 [NO.17-18]
Raynan / Rainao	02/1864	12/1868 [NO.17]
Ruiquil / Ruquel / Rinqui / Rinquin / Renqui, Andrés	02/1864	10/1868
Sangre Grande	02/1867	12/1868
Tripailaf / Tripailao, Ramón	06/1864	12/1868 (↑) [NO.17-18-19/CA.07-10]

Capitanejo Baqueano

Platero, José	02/1864	04/1864 (↑) [NO.17/probabl.BP03]
---------------	---------	----------------------------------

Teniente con grado de Capitán

López Nagüel, José Victorio**	02/1867	02/1867 (↑) [BP03]
-------------------------------	---------	--------------------

* Pasó a la "Tribu de Rondeau" [NO.05].

** Revistó como lenguaraz en enero y abril de 1865.

Tribu de Coliqueo

Período del registro: 1869-1876

Lugar: Tapera de Díaz, fuerte General Paz

Cacique Principal

Coliqueo, Ignacio	01/1869	03/1871 (f) [NO.16]
Coliqueo, Justo	10/1871	10/1876 (s) (↓) [NO.16/BP03]
Coliqueo, Simón	11/1876	11/1876 (↓) [NO.16/BP03]

Cacique 2°

Coliqueo, Simón	12/1871	10/1876 (↑) [NO.16/BP03]
Raninqueo, Andrés	01/1869	01/1869 [NO.16-18/BB.06/MG.09]

Teniente Coronel Honorario

Coliqueo, Justo*	10/1872	10/1872 (↑) [NO.16/BP03]
------------------	---------	--------------------------

Sargento Mayor Honorario

Coliqueo, Justo	01/1869	10/1871 (↑) [NO.16/BP03]
Coliqueo, Simón*	10/1872	10/1872 (↑) [NO.16/BP03]

Capitán Honorario

Coliqueo, Simón	01/1869	12/1871 (↑) [NO.16/BP03]
-----------------	---------	--------------------------

Capitanejo

Álvarez Anehenher	01/1869	01/1869 [NO.16-18]
Antivil, Andrés	01/1869	01/1870
Calderón, Carlos	01/1869	01/1869 [NO.16-18/BB.06/MG.09]
Calfuqueo, Pancho	01/1869	10/1876 (s) [NO.16/MG.09]
Caniulef / Canirelef / Carrielf Carranza	01/1869	11/1876 [NO.16]
Caniullan	01/1869	01/1869 [NO.16]
Carrunao / Currunao / Corunao	01/1869	11/1876 [NO.16]
Coifuil / Coifin / Casifuil / Cariuful, Vicente	03/1876	11/1876
Coifuin / Coifin, Mariano	01/1869	12/1875 [NO.16]
Coillil / Coiliell	01/1869	11/1876 [NO.16]
Coliqueo, Anton	01/1869	11/1876
Coliqueo, Antonino	01/1869	11/1876 [NO.16]
Coliqueo, Antonio**	11/1870	10/1872 03/1873 11/1876
Coliqueo, Chayman / Chaima	01/1869	10/1876 (s) [NO.16]
Ferreira, Martiniano	08/1869	11/1876
Genchual / Venchual, Pablo***	06/1869	10/1876 (s) [NO.18]

Capitanejo

Hauyquecheo	01/1869	01/1869 [NO.16]	
Huenher	01/1869	10/1876 (s) [NO.16]	
Livipil / Levipil, Juan	01/1869	10/1876 (s) [NO.16]	
Llanquelén / Manquellan, Pedro	10/1870	11/1876	
López, Martín	07/1872	04/1874	
Manquillan, Justo	01/1869	01/1869 [NO.16-18/BB.06]	
Manuel Chico**	07/1872	10/1872	
Medina, Justo	08/1869	10/1876 (s)	
Niculhuan / Neculhuan / Neculuhual, Fermín	01/1869	11/1876	
Paillan, Adolfo***	06/1869	11/1876 [NO.18]	
Painequeo, Juan	01/1869	11/1876	
Platero, José	01/1869	10/1876 (s) [NO.16/probabl.BP03]	
Puelhuan, Juan	01/1869	01/1869 [NO.16-18]	
Rainao**	01/1869	10/1872	03/1873 06/1874 (d) [NO.16]
Renqui / Renqué, Nazario**	08/1869	10/1872	01/1873 11/1876
Reynao / Rainao / Reina, Manuel	09/1875	10/1876	
Rosas, Tomás	01/1869	11/1876	
Tripailao, Ramón	01/1869	01/1869 [NO.16-18-19/CA.07/10]	
Uayquil / Vayquill	01/1869	10/1876 (d)	
Uenuqueo / Veunqueo, Domingo**	01/1869	10/1872	
Uirrin / Virrin****	01/1869	01/1870 [probabl.NO.18]	
Vichuqueo / Uichuqueo, Pascual	01/1869	11/1876 [NO.16]	
Villuao / Villuac / Huilliuian	08/1869	11/1876	

Indio movilizado

Alfonso	05/1876	05/1876	Calderón, Mariano	10/1876	10/1876 (d)
Allapan, Antonio	09/1874	10/1875	Calfucurá, Juan	11/1875	10/1876 (d)
Anarec Colill	05/1876	05/1876	Calfullam	10/1876	10/1876
Ancaché	09/1876	09/1876	Calfuman / Calfumañ, Francisco	10/1875	03/1876
Anchan, Alfonso	10/1876	10/1876	Callupill	06/1876	06/1876
Anchepe / Anchipú / Anchipí	10/1875	08/1876	Calluqueo, Martín	08/1875	08/1875
Antivil / Antevil, Andrés	09/1875	12/1875	Camehenchú	05/1876	05/1876
Avendaño, Bernabé	11/1875	06/1876	Canillan, Salove	04/1876	04/1876
Avendaño, Pancho	04/1876	08/1876	Canuqueo, Pancho	04/1876	04/1876
Ayapan / Ayapaní	04/1876	09/1876	Carinto, Jacinto	07/1876	07/1876
Baez, Manuel	10/1876	10/1876	Carol, Eugenio	10/1875	10/1875
Baldebenites	03/1876	03/1876	Caroso Manquero	07/1876	07/1876
Basconsuelo	11/1875	11/1875	Casinto, Juan	12/1875	12/1875
Cabrera, Miguel	09/1874	10/1876	Castillo, Simón	03/1876	03/1876
Cadin, Ignacio	04/1876	04/1876	Cateñ, Ignacio	07/1876	07/1876
Caifillan	06/1876	06/1876	Catrial, Manuel	10/1875	10/1875
Calderón	05/1876	09/1876	Catrihual	10/1876	10/1876
Calderón Anteman	07/1876	08/1876	Catrinao	06/1876	06/1876
Calderón Grande	11/1875	11/1875	Catrinao, Hilario	09/1875	10/1875
Calderón Quiñenual	09/1875	09/1875	Catritinal	09/1874	09/1874
Calderón, Manuel	09/1876	09/1876			

Indio movlizado

Catron, Juan	08/1876	08/1876	Felipe	05/1876	05/1876
Catron, Lorenzo	08/1876	08/1876	Ferreya, Juan	04/1876	04/1876
Cayún, Ramón	03/1876	03/1876	Flores	05/1876	05/1876
Cayupill	11/1875	11/1875	Flores Quenteleo	09/1875	09/1875
Cayuqueo, Martín	03/1876	09/1876	Freumun	03/1876	03/1876
Chaima, Martín	09/1874	04/1876	Fuentes, Manuel	12/1875	12/1875
Chanquellan	11/1875	11/1875	Gallardo, Ignacio	09/1876	09/1876
Chazarreta / Chazarrieta, Pedro	12/1875	10/1876 (d)	García, Antonio	07/1876	07/1876
Cheuquelaf, Ambrosio	07/1876	07/1876	García, Pepe	10/1876	10/1876 (d)
Cheuquepil, Andrés	08/1876	08/1876	Giménez, José	03/1876	03/1876
Cheuquillan, Zenon	09/1876	09/1876	Giuchú, José	07/1876	07/1876
Chinino, Gregorio	12/1875	12/1875	González Ancache	07/1876	07/1876
Chiviquillan	06/1876	06/1876	Graviel	07/1876	07/1876
Chuyquepill, Andrés	12/1875	12/1875	Gregorio	05/1876	05/1876
Claqueo, Pancho	12/1875	12/1875	Gringo, Pascual	05/1876	08/1876
Cleñan, Manuel	05/1876	05/1876	Guachiqueo	06/1876	06/1876 (d)
Coifin, Vicente	09/1875	09/1875	Guachuqueo, Pascual	09/1875	09/1875
Coilill, Fierro	09/1876	09/1876	Guankepil	11/1875	11/1875
Colill Sangre	04/1876	04/1876	Guanquenecull	12/1875	12/1875
Colill, Simón	04/1876	04/1876	Guaquenecul, Manuel	10/1876	10/1876
Coliqueo, Alfonso	12/1875	12/1875	Guayquil / Vayquil, Cristo	08/1875	08/1875
Collinao	03/1876	06/1876	Güechinvil, Carlos	08/1876	08/1876
Coron, Infante	10/1876	10/1876	Guechuqueo	10/1876	10/1876
Corunao, Andrés	09/1875	12/1875	Güechuqueo, Francisco	04/1876	04/1876
Coya Painequeo	03/1876	08/1876	Guenchual / Huenchual Farías	05/1876	08/1876
Cristo / Credell / Qristo	11/1875	06/1876	Guenchual, Eugenio	06/1876	06/1876
Cristo, Juan P.	11/1875	11/1875	Guenchual, Lorenzo	03/1876	03/1876
Cristo, Martín	09/1875	09/1875	Guenchual, Naguel	12/1875	12/1875
Cruentru, Antonio	07/1876	07/1876	Güichal Ferreyra	04/1876	04/1876
Cuaroll / Marcoll / Macuol, Lucio	11/1875	10/1876	Guichera, Mariano	05/1876	05/1876
Cuniñ, Juan	04/1876	04/1876	Guincá, Ceferino	09/1875	10/1875
Cuoro	05/1876	05/1876	Guinda / Gunido, José	03/1876	05/1876
Curamill, Pancho	03/1876	03/1876	Gunchual / Guenchual, Felipe	08/1875	10/1876
Curin	05/1876	06/1876	Hepi, Juan	09/1876	09/1876
Curiqueo	04/1876	04/1876	Hoyo, Gregorio	08/1875	08/1876
Curiqueo / Carruiqueo, Antonio	11/1875	04/1876	Huenuan, Antonio	07/1876	07/1876
Curiqueo, Andrés	06/1876	07/1876	Ignacio Grande	11/1875	10/1876 (d)
Currunao, Andrés	09/1876	09/1876	Inaiman, Antonio	07/1876	07/1876
Damacio Chico	10/1876	10/1876 (d)	Indalecio	05/1876	05/1876
Daniel	08/1876	08/1876	Infante, Antonio	11/1875	11/1875 (d)
Don Juan	07/1876	09/1876	Jacinto	09/1876	09/1876
Epul Carranza	08/1875	08/1875	José Chico	08/1875	08/1875
Epull, Miguel	03/1876	10/1876	José Hipólito	09/1876	09/1876
Farías, Manuel	06/1876	06/1876	José María	11/1875	11/1875
			José Martiniano	09/1875	09/1875
			Juan José	09/1874	07/1876

Indio movilizado

Juan Miguel	04/1876	10/1876 (d)	Nuanquepi, Juan	08/1876	08/1876
Julián	06/1876	06/1876	Ñancucho	06/1876	06/1876
Kepi, Juan	05/1876	05/1876	Oiñá, Manuel	09/1875	09/1875
Lancao, Luis	05/1876	05/1876	Pacheco	04/1876	06/1876
Lefuir Soria	04/1876	04/1876	Paillan	04/1876	10/1876 (d)
Levique, Juan	08/1875	06/1876	Paillan, Ignacio	09/1875	09/1875
Leviú, Pedro	08/1876	08/1876	Painequeo Chico	05/1876	05/1876
Lienlaf	08/1876	08/1876	Painequeo, Gregorio	09/1876	09/1876
Lino	08/1875	08/1875	Painequeo, Nahuel	09/1876	09/1876
Linqueo	10/1875	10/1875	Palacios, Juan	10/1875	10/1875
Lisardo	11/1875	06/1876	Pancho Francisco	08/1875	08/1876
Llalquemal	08/1875	08/1875	Pancho Francisco	08/1876	08/1876
Llanquelén, Vicente	08/1875	10/1876	Pascual Chico	09/1876	09/1876
Llanquemay	12/1875	12/1875	Paua	05/1876	05/1876
Llfmir Soria	10/1876	10/1876	Pedro Casimiro	07/1876	07/1876
Loncoñ	10/1876	10/1876 (d)	Peinequeo, Juan	10/1876	10/1876 (d)
López Coilill / Colin / Colill / Coleill	08/1875	09/1876	Pelao, Simón	08/1875	08/1875
López Lefipan	03/1876	03/1876	Pestaña, Tomás	09/1876	09/1876
López, Juan	08/1876	08/1876	Pichicona	08/1876	08/1876
Luanza, Juan	10/1875	10/1875	Pichun	09/1874	10/1875
Lucio	08/1875	04/1876	Picun / Picuin, Nazario	05/1876	09/1876
Luis	05/1876	05/1876	Pilquiman / Pilquimañ, Manuel	04/1876	10/1876
Luniqueo / Lienqueo	06/1876	07/1876	Pintos	09/1874	09/1874
Manuel Chico	06/1876	06/1876	Pita, Nazario	04/1876	04/1876
Marín, Manuel	12/1875	12/1875	Pium, Nazario	08/1875	08/1875
Mariqueo Fierro	11/1875	06/1876	Platero, Andrés	08/1875	09/1876
Martín	04/1876	05/1876	Platero, Luis	10/1876	10/1876 (d)
Martínez	12/1875	12/1875	Platero, Pancho	12/1875	12/1875
Martínez, Justo	08/1875	08/1875	Ponce, Manuel	12/1875	12/1875
Matrinano, Pepe	06/1876	06/1876	Pudu, Ignacio	12/1875	12/1875
Medina, Antonio	11/1875	10/1876 (d)	Pulquin, Manuel	05/1876	05/1876
Medina, Clementino	07/1876	07/1876	Queñemaño Calderón	10/1876	10/1876
Medina, Ignacio	11/1875	11/1875	Quidil	12/1875	12/1875
Medina, Simón	09/1874	10/1875	Quimebunche, Juan F	11/1875	11/1875
Melinao, Ignacio	07/1876	07/1876	Quinchao, Daniel	09/1874	09/1874
Meliqueo, José	09/1874	09/1874	Quinta / Güincá, José	09/1874	04/1876
Meneses, José	08/1875	10/1876	Quiñcul, Juan	06/1876	06/1876
Millaqueo, Manuel	04/1876	04/1876	Qusto	04/1876	04/1876
Milliqueo Chico, Manuel	09/1876	09/1876	Raden, Jacinto	09/1875	09/1875
Morales, Agustín	09/1874	10/1876 (d)	Rainukeó	09/1874	09/1874
Moso Coilill	08/1875	08/1876	Raldenau, Mariano	09/1875	09/1875
Nahuel, Lorenzo	08/1876	08/1876	Ranquill	08/1875	08/1875
Nahuelpan Painequeo	07/1876	07/1876	Rañuinman	07/1876	07/1876
Neculhual, Bernabé	09/1875	09/1875	Rayin	03/1876	03/1876
Niucoll	05/1876	05/1876	Rayún / Rayú, Martín	09/1875	09/1876

Indio movilizado

Rehaucac, Antonio	07/1876	07/1876	Silva	09/1875	06/1876
Relmucan, Antonio	03/1876	10/1876	Silva Carranza	10/1876	10/1876 (d)
Renqui, Salvador	10/1875	12/1875	Simón Chico	09/1875	05/1876
Reumay, Damacio	11/1875	11/1875	Sisto	10/1876	10/1876 (d)
Reycao, Antonio	07/1876	07/1876	Solis	10/1875	10/1875
Robles, Gregorio	09/1876	09/1876	Solis Catron	03/1876	09/1876
Romero, José	09/1874	08/1876	Soria Millaner	08/1876	08/1876
Romero, Nazario	08/1876	08/1876	Soria, Antonio	04/1876	04/1876
Rosa, Juan	08/1876	08/1876	Soria, Ignacio	12/1875	06/1876
Rosas, Dionisio	03/1876	06/1876	Soria, Nicolás	08/1875	05/1876
Rosas, Indalecio	10/1875	10/1876	Soria, Pancho	09/1876	09/1876
Rosas, Manuel	11/1875	04/1876	Suárez, Antonio	10/1876	10/1876 (d)
Rosas, Pito	10/1876	10/1876	Suárez, Pintor	06/1876	06/1876
Ruvio, Juan	07/1876	07/1876	Tilcopan	10/1876	10/1876
Sabló / Salvo	12/1875	05/1876	Toriano	10/1875	09/1876
Salapitué	08/1876	08/1876	Torres	06/1876	06/1876
Salas Catrillan	09/1876	09/1876	Trencaol, José	07/1876	08/1876
Salas Catrin / Catrillan	03/1876	09/1876	Tripainao	11/1875	11/1875
Salas Pehuen / Petuen	09/1875	08/1876	Trurco	09/1876	09/1876
Salas Viejo	09/1876	09/1876	Trurréo, Antonio	08/1876	08/1876
Salvador	06/1876	06/1876	Ulliche, Gabriel	08/1875	08/1875
Salvaje	06/1876	06/1876	Unaiché	04/1876	04/1876
Sangre, Juan	10/1875	08/1876	Ununeo	05/1876	05/1876
Saya	05/1876	05/1876	Uvimil, Martín	08/1875	08/1875
Saya, José	08/1876	08/1876	Victorio Manuel	09/1876	09/1876
Seca Solis	10/1875	06/1876	Vodú, Ignacio	07/1876	07/1876
Serna, José	09/1874	09/1874			

* Solo revista por un mes, de modo excepcional, con este rango.

** Fue capturado por un malón.

*** Vino de la "Tribu de Raninqueo" [NO.18].

**** Pasó a la "Tribu de Raninqueo" [NO.18].

Tribu de Raninqueo

Período del registro: 1868-1872

Lugar: Tapera de Díaz, La Verde

Cacique 1°

Raninqueo, Andrés	01/1869	03/1872 (↓) [NO.16-17/BB.06/MG.09]
-------------------	---------	------------------------------------

Cacique 2°

Tripailaf, Ramón	01/1869	03/1872 (↓) [NO.16-17-19/CA.07-10]
------------------	---------	------------------------------------

Teniente Coronel

Raninqueo, Andrés	11/1868	11/1868 (↑) [NO.16-17/BB.06/MG.09]
-------------------	---------	------------------------------------

Sargento Mayor

Tripailaf, Ramón	11/1868	11/1868 (↑) [NO.16-17-19/CA.07-10]
------------------	---------	------------------------------------

Capitanejo

Álvarez, Nicanor	11/1868	03/1872
Alvarracín, Feliberto	11/1868	03/1872 [NO. 19]
Anheguer, Carlos / Anheguer Álvarez	11/1868	03/1872 [NO.16-17]
Anteché, Andrés	06/1869	03/1872 [BB.06]
Avina / Harina, Naguel / Nagüel / Martín Nagüel	03/1869	03/1872
Calderón, Carlos	11/1868	03/1872 [NO.16-17/BB.06/MG.09]
Calderón, Mariano	10/1869	03/1872 [probabl.MG.09]
Canullan, Juan	11/1868	03/1872 [BB.06]
Coña, Pedro	11/1868	11/1868
Fermín Justo	08/1870	03/1872
González Ramón	08/1870	03/1872
Guayquil, José María	11/1868	03/1872
Guenchual, Pablo	11/1868	05/1869 [NO.17]
Guirrin / Guirrinir / Güillin , Miguel	08/1869	03/1872 [probabl.NO.17]
Hayquecheo / Hauyquecheo, Justo	11/1868	03/1872
Lafquen / Lauquen, José Manuel	01/1869	03/1872
Linquen, Perucho / Peruco	08/1870	03/1872
Manquellan / Manquillan, Justo	11/1868	03/1872 [NO.16-17/BB.06]
Melcán, Andrés	01/1869	03/1872
Meliman, Francisco	01/1869	09/1869
Miranda Güenullan / Gunullan / Guenillan	01/1869	03/1872
Pacheco Lausquen / Lauquen	08/1870	06/1871 (f)
Paillá, Adolfo	11/1868	05/1869 [NO.17]
Pereyra Callumay / Pallumay	08/1870	03/1872

Capitanejo

Pichuan, Antonio	01/1869	03/1872 [NO.19/CA.07]
Platero, Luis	01/1869	03/1872 (↓) [BB.06]
Puebil, Pedro	08/1869	03/1872 [BB.06-09]
Puebil, Tapallú / Tapallo	08/1870	03/1872
Puelhuan, Juan	11/1868	03/1872 [NO.16-17]
Quechan, Luis	11/1868	09/1871 (f)
Rayen / Hayen / Hayer / Allen / Hayllen, Martín	11/1868	03/1872
Silva, Lorenzo	11/1868	03/1872
Tripailaf, Benito	11/1868	03/1872 [NO.19]
Yanquelen / Anginlen Catrilen / Catrilleun	01/1869	03/1872

Lenguaraz

Platero, Luis	11/1868	11/1868 (↑) [BB.06]
---------------	---------	---------------------

Escribiente

Cardoso, Zenón	11/1868	11/1868
----------------	---------	---------

Tribu de Tripailaf

Periodo del registro: 1874 - octubre 1876, agosto 1877-1878*

Lugar: fuerte General Paz, fuerte General Belgrano

Cacique

Tripailaf, Ramón	10/1874	11/1878 [NO.16-17-18/CA.07-10]
------------------	---------	--------------------------------

Capitanejo

Alvarracín, Feliberto	10/1874	01/1876 [NO.18]
Ancavilú, Juan	10/1874	10/1876
Artaza, Domingo	08/1877	11/1878
Bernardo, Manuel	08/1877	11/1878
Canillan / Canullan / Caneullan, Santos	10/1874	06/1876 (f)
Genchule / Güenchul, Fernando	02/1876	07/1876
Guenchul / Huenchul / Guenchual, Santos	10/1874	10/1875 [CA.01-07]
Guenchule / Genchule, Carlos	11/1875	01/1876
Juan Pablo**	05/1878	05/1878 (↓)
Maldonado, Antonio	10/1874	01/1876 [CA.01-07]
Maldonado, Juan	10/1874	07/1876 [CA.01]
Millacal / Millael, Lucero	10/1874	10/1876
Miranda Coña	10/1874	10/1876
Paillaman, Pablo	10/1874	10/1876
Pedernera, Nagüel	10/1874	11/1878 [CA.07-10]
Pichiman / Pichignan / Pichiguan / Pichaguan / Pillaguan, Antonio	10/1874	11/1878 [NO.18/CA.07]
Rapimay / Rapimay, N.	04/1878	11/1878
Rufino, Juan	08/1877	01/1878 (f) [NO.21/MG.02-04]
Sánchez, Martín	02/1878	06/1878 (←sg) (f)
Tripailaf, Ramón J.	08/1877	11/1878 [CA.07]
Tripaylaf, Benito	10/1874	06/1876 (f) [NO.18]
Unaiché, Gerónimo	08/1877	11/1878 [CA.07-10]
Unaiché, José	08/1877	11/1878 [CA.07]

Indio

Acosta Juminau / Jumunao	10/1874	01/1876
Aguilera, Pantaleón	10/1877	11/1878
Álvarez / Alvaro Cabo	11/1875	03/1876
Alvarez Coña	10/1874	10/1876 (↓)
Ancavilú, Marcelino	07/1876	07/1876 (↓)
Ancavilú, Simón	10/1874	10/1876
Ancavitú / Ancavilú / Alcavilú, Guzmán / Germán / Fermín / Fernando	10/1874	03/1876

Indio

Antonio	10/1874	10/1876		
Antonio	10/1874	01/1876		
Arno, Fortunato	10/1877	11/1878		
Arno, Santiago	10/1877	11/1878		
Ballon / Bayon, José	10/1874	03/1876		
Balza / Bolza, Domingo	10/1874	01/1876		
Banta / Banto / Balta Aguilera	10/1874	03/1876		
Baraña Notrusoy / Notruson / Notrazón	10/1874	01/1876		
Bartolo**	05/1878	11/1878		
Bautista, Manuel	01/1878	04/1878 (d)		
Bezano / Bezarro / Bezorro / Becerro, Santiago	10/1874	10/1876		
Blanco, Antonio	10/1874	07/1876 (f)		
Blanco, Avelino	07/1876	07/1876 (f) (↓)		
Blanco, Mariano	10/1874	06/1876 (f)		
Blanco, Saturnino	10/1874	03/1876		
Blanco, Saturnino	07/1876	07/1876 (f) (↓)		
Braman / Barandan / Brandan, José	04/1875	10/1876		
Cabo, Fernando	10/1874	10/1875		
Cabo, José María	10/1874	03/1876		
Cabrera, Santos	04/1875	09/1876	02/1878	04/1878 (←sg)
Calderón, Domingo	04/1875	01/1876		
Calderón, Mariano	01/1878	11/1878		
Calderón, Pancho	04/1875	10/1876		
Calfitruz / Calfitrier / Calfitrur, Agustín	10/1877	11/1878		
Calumil / Columil / Columin	04/1878	11/1878		
Camarón, Ramón	10/1874	01/1876		
Capataz	10/1877	11/1878		
Cármen**	05/1878	11/1878		
Carril, Cristo	02/1878	11/1878 (←sg)		
Carupan / Curupan / Carapan, José	04/1875	11/1878		
Catraman / Contraman	04/1878	11/1878		
Chicololi, Manuel	10/1876	10/1876		
Chucao / Chucar, Casimiro	10/1877	11/1878		
Chullay / Chuyai / Chigay / Chicoy, Pedro	10/1874	11/1878	[CA.07]	
Chullinao / Chullnao / Chulluao / Chullao, Ramón	10/1874	01/1876		
Coliquir / Coloquir / Coliquier, Ezequiel	10/1874	10/1876		
Collan / Coyan, Venancio	10/1874	10/1876		
Coña, Fernando	11/1875	01/1876		
Coña, Martín	10/1874	01/1876		
Coñoquir / Coniquir, Andrés	10/1874	01/1876		
Cornejo	10/1877	10/1878 (f)		
Culpillan, Andrés	01/1876	01/1876		
Curunao / Curupan, Eujenio	10/1877	11/1878		
Delfino, Manuel	01/1878	08/1878		
Díaz, Pancho	05/1878	11/1878 (←sg)		

Indio

Epufil / Eusfil / Eugil / Eufel, Agustín	10/1874	01/1876		
Feliciano	10/1877	11/1878		
Ferreira, Ignacio	10/1877	11/1878		
Florentino Martín	02/1878	11/1878 (←sg)		
Freire, Manuel	10/1874	03/1876		
Gabriel Simón	10/1874	11/1878		
Garay / Guluban, Lorenzo	02/1876	10/1876		
García, Emilio	10/1874	03/1876		
García, Martín	10/1874	07/1876		
García, Rufino	10/1874	01/1876		
Gerónimo	10/1874	03/1876		
Giles, Juan	10/1874	07/1876 (f)		
Giménez Troncoso	10/1874	01/1876		
Godoy Chico	10/1874	03/1876		
Godoy, Manuel	10/1874	10/1876		
Gonta / Gasto / Gaita, Bantelo / Bantaleo / Mantaleo / Bartolo	10/1874	01/1876		
González, Honorio	02/1878	11/1878 (←sg)		
González, Mariano	10/1874	09/1876	02/1878	11/1878 (←sg)
Gotrino / Gatrinao / Gatina, Mariano	10/1874	01/1876		
Guampú**	05/1878	11/1878		
Guangueté / Guangueti, Juan	10/1877	11/1878		
Guanuqueo / Guaniqueo	04/1878	11/1878		
Guayquil, Francisco	02/1878	11/1878 (←sg)		
Guayquil, José María	02/1878	11/1878 (←sg)		
Guaytoman / Guayloman	10/1874	01/1876		
Guenteman / Quentoman / Quenteman / Quintuman González	10/1874	01/1876		
Güetrur / Güetruz / Guetruz	02/1878	11/1878 (←sg)		
Gungupi / Quingupi / Guengupi, José	10/1874	10/1876		
Guta / Gutaran, Florencio	10/1874	01/1876		
Guzmán / Gueman / Güeman / Guman, Juan	02/1876	10/1876 [CA.07]		
Huanquimil / Huanquemil / Guanquimil / Guayquimil Pichigñan / Pichiguan / Pichaguan	10/1874	01/1876		
Huenchuleo / Uenchuleo / Guchuleo, Pedro	10/1874	10/1875		
Huïman / Huyuan / Ugnuán, Francisco	10/1874	01/1876		
Iancurá**	05/1878	11/1878		
Ignacio**	05/1878	11/1878		
Ignacio Grande	01/1878	04/1878 (d)		
José**	05/1878	11/1878		
José María / Marín	10/1874	01/1876		
José María / Marín	10/1874	09/1876		
José María Pablo	07/1876	10/1876 (f) (↓)		
José Simón	10/1874	11/1878		
Juan**	05/1878	11/1878		

Indio

Juan Ascencio	10/1877	11/1878
Juan Chico	10/1874	09/1876
Juan Chico	11/1875	07/1876
Juan Chico**	05/1878	11/1878
Juan de Dios	10/1874	10/1876
Juan Francisco Chico	10/1875	01/1876
Juan J. Chico	07/1876	07/1876 (f) (↓)
Juan José	10/1874	01/1876
Juan José	02/1876	09/1876
Juan José Chico	10/1874	09/1875
Juan Pablo	06/1878	11/1878 (↑)
Juan Ramón	10/1877	11/1878
Juan Pancho	10/1874	03/1876
Juan Santiago	07/1876	10/1876 (↓)
Jumai / Tuman / Tomás, Juan	10/1874	10/1876
Laimanque / Saimanque / Saimaqueo / Sarmaqueo	10/1874	01/1876
Laras / Lares / López, Bernardino	10/1874	03/1876
Lefi, Agustín	10/1874	10/1876
Lefignir / Lefiquir / Feliquir / Felipín / Leviquir / Lefiquir, Amarante / Amaranto / Amarando / Amaran***	10/1874	11/1878
Lefiman / Lifiman / Lipiman	02/1878	11/1878 (←sg)
Lefitrú / Lepitrú, Fernando	10/1874	03/1876
Lemos / Lomo, Juan	02/1876	03/1876
Lieuqueo / Lienqueo / Luiqueo, Juan	07/1876	10/1876 (↓)
Limboronao / Simboronao	10/1874	01/1876
Liyan / Ligan	02/1878	11/1878 (←sg)
Llancá, Federico	10/1874	01/1876
Llancá, José	10/1874	08/1876 (f)
Llancaqueo / Llanqueo, Seferino	10/1874	01/1876
Llonisoy / Yonisoy / Llonicoi / Leoncio / Deoncio Lomo / Lamo / Larno	10/1874	01/1876
Llonqueo / Lienqueo / Linqueo, Marcelino	10/1874	01/1876
López, Fermín	10/1874	03/1876
López, Venancio	10/1877	11/1878
Lucero, Felipe	10/1874	07/1876
Lucero, Pablo	10/1874	07/1876 (f)
Lucio José	10/1874	01/1876
Lullan / Luyan, Lorenzo	10/1874	03/1876
Magallan**	05/1878	11/1878
Maldonado, Juan	03/1876	07/1876 (↓)
Manuel**	05/1878	11/1878
Manuel Chico	10/1874	03/1876
Manuel Chico	10/1874	10/1875
Manuel Chico	02/1876	09/1876

Indio

Mariano Chico	10/1874	07/1876 (f)
Marifilú / Maripilú / Marifilá, Marcelino	10/1877	03/1878 (→gn)
Marifilú / Maripilú / Marifilá, Teófilo	10/1877	11/1878
Marigüan	02/1878	11/1878 (←sg)
Marín / Marina, Luterio	10/1874	06/1876 (f)
Marín, Juan	10/1874	11/1878
Marinao, Silvestre	10/1874	01/1876
Martínez, Carlos	02/1876	10/1876
Medina / Melisne / Melín, José	10/1874	01/1876
Medina, Luterio / Eluterio	10/1874	11/1878
Melón, Santiago	10/1874	01/1876
Méndez (cautivo)	10/1877	06/1878
Miguel Chico	10/1874	03/1876
Miguel Estanislao	10/1874	10/1876
Miguel Gabriel	02/1878	11/1878 (←sg)
Millacal / Mallacal / Mayaical / Mayacal / Maycal, Marcelino	04/1875	06/1876 (f)
Millaman, Juan	04/1878	11/1878
Miranda Chico	10/1874	03/1876
Molina Curugú / Conega / Conejo	10/1874	10/1876
Montonao / Montinao / Antonio Chico	10/1874	01/1876
Morales, Nagüel	10/1874	01/1876
Moreno	10/1874	01/1876
Moreno, Luis	10/1877	11/1878
Nagüel Morales	06/1878	11/1878
Naguel Pancho	10/1874	03/1876
Naguelquir / Naguelpin, Juan	10/1874	07/1876
Namuncurá	10/1874	06/1876 (f)
Namuncurá, Pancho	10/1874	09/1876
Naucefiel / Nauelfiel / Manefiel / Manelfil / Manuelfiel / Manuel Fiel / Manuel Fidel, José	10/1874	01/1876
Naurma / Naurna / Nourma / Nouman / Neuma, Florentino	10/1874	01/1876
Notroy / Notray / Nostray, Justamante / Bustamente	10/1874	01/1876
Paignao / Paignao / Paquineo / Paquinao, Pedro	10/1874	01/1876
Paiyaguan Grande	02/1878	11/1878 (←sg)
Pancho	10/1874	01/1876
Pancho Antileo / Antelao	10/1874	11/1875
Pancho Francisco	02/1878	11/1878 (←sg)
Paquelo / Paquileo / Paquilio González	10/1874	01/1876
Payllagüan / Payllaguan, Pinto	10/1874	10/1876
Paz, Andrés	10/1877	08/1878 (f)
Pedernera, Estanislao****	03/1878	11/1878 [CA.06-07]
Pedernera, Federico	10/1874	01/1876
Pedernera, Federico	10/1877	11/1878 [CA.07]

Indio

Pedernera, Miguel****	03/1878	11/1878 [CA.06-07]
Pedernera, Vicente****	03/1878	11/1878 [CA.06]
Pedro**	05/1878	11/1878
Peguean / Pequeuan / Pequean / Peyucan, Silverio	10/1877	11/1878
Peralta, Cornelio	10/1874	09/1876 02/1878 11/1878 (←sg) [CA.07]
Peralta, Rapay / Rafael	10/1874	09/1876 02/1878 11/1878 (←sg)
Pichigüan, Atoy	10/1877	11/1878
Pichinala / Pichihuala / Pichuala, Fernando	10/1874	10/1875 (f)
Pichun / Pichuan / Pichami / Pichamin, Juan	04/1875	10/1876
Pincha, Martín	10/1874	10/1876
Piraiman / Rayman, Juan	10/1874	10/1876
Platero Pilquinao / Pilquineo / Pilquiná / Pulquinao	10/1874	10/1876
Pulquinao / Pulquinar / Pulquina, Segundo	05/1876	08/1876
Quenena / Quenendo / Guenendo / Quesundo / Quebundo / Segundo, Pablo	10/1874	03/1876
Quimen / Giménez / Germino Millacal / Millacan	10/1874	03/1876
Quimenchú / Quimunchú / Quemenechú / Quemenchu, Lorenzo	10/1874	07/1876
Quinchapan / Quenchupan / Qunchapan	04/1878	11/1878
Quintana Cabo	10/1874	03/1876
Quiñegüir / Queñeguir / Quiñegrur / Guiñeguir	10/1877	11/1878
Raiman / Raimon, Santiago	04/1878	11/1878
Raiman, Pedro	10/1874	03/1876
Ramayo, Manuel	10/1874	10/1876
Ramayo, Victorino / Victoriano	10/1874	08/1876 (f)
Regalao / Regalado, José	10/1874	01/1876
Regalao / Regalado, Pedro	10/1874	10/1876
Reinoso / Reinos Pichignan / Pichignano / Pilliguan / Paillaguan	04/1876	10/1876
Reinoso Pagninao / Paquinao / Pulquineo / Pulquinao	10/1874	04/1876
Reinoso Pulquisco	03/1876	03/1876
Reinoso, Faustino	10/1874	10/1876
Reucall, Toribio	10/1874	01/1876
Rodríguez Colical	10/1874	04/1878 (d)
Rodríguez, Juan	10/1874	01/1876
Rodríguez, Juan	02/1876	10/1876
Rodríguez, Pedro	10/1874	01/1876
Roja / Rojas / Rosas, Nazario / Nacario	10/1874	01/1876
Román	04/1878	11/1878
Rondeau Collan	10/1874	03/1876
Rosa / Rosas, José	10/1874	11/1878
Rojas / Rosas, José	02/1878	11/1878 (←sg)
Saiman / Sarman Millacal	10/1874	03/1876
Sánchez Calfillan / Caefillan / Colfillan / Calpillan	10/1874	11/1875

Indio

Sánchez, Celestino	10/1874	10/1876
Sánchez, Elías	10/1874	09/1876
Santos, Fernando	10/1874	10/1876
Santoval / Santovar / Santovan, Francisco*****	12/1877	11/1878
Sayago, Patricio	10/1874	01/1876
Soldron, Ruperto	10/1874	01/1876
Sonton / Lonton / Lauton / Louton, José	10/1874	01/1876
Sosa, Colarin / Celarin	10/1874	01/1876
Sosa, José	10/1876	10/1876
Sosa, Juan	02/1876	09/1876
Sosa, Miguel	10/1874	10/1876
Sosa, Pedro	10/1874	10/1876
Sotelo, Mariano	04/1875	09/1876
Suárez, Federico	10/1874	10/1876
Tapayú López	10/1877	11/1878
Teuron / Teutron, Rotraño / Rosario	10/1874	01/1876
Tripailaf, Andrés	10/1874	10/1876
Tripailaf, José María	10/1874	03/1876
Tripailaf, Lorenzo	10/1874	10/1876
Uanquemil / Guanquemil, Manuel	02/1878	11/1878 (←sg)
Uenchuna / Vencuna / Uencuna, Mariano	10/1874	01/1876
Uenchivil / Huenchivil / Uenchul / Guanchul, Francisco	10/1874	03/1876
Uñun / Uñan / Uener / Vener / Venei / Venci, Rufino	10/1874	10/1876
Uircan / Uriel, Adrián	10/1874	10/1876
Ulipan, José María	10/1874	10/1876
Ulmano, Diego	10/1874	03/1876
Unaiché, Acosta	10/1877	11/1878
Unaiché, Catrinao / Catundo	10/1877	11/1878
Unaiché, Chapaco	10/1877	11/1878
Unaiché, Luciano	10/1877	11/1878
Unaiché, Mariano	10/1877	11/1878
Unaiché, Pichún	10/1877	11/1878
Unaiché, Pichungüalá	10/1877	11/1878
Unanche / Uanche / Banche / Banet / Unaichú, Gerónimo	04/1875	10/1876
Urcafil / Urcapil, Teodoro	10/1874	01/1876
Urmason / Unmason, Celestino	10/1874	01/1876
Varela, Pedro	10/1874	10/1876
Velas, José	10/1874	01/1876
Ventenao / Ventecar, Lorenzo	10/1877	11/1878
Villalba, Pedro	10/1874	07/1876
Villaman / Velaman, Faustino	05/1878	11/1878
Villar, Antonio	02/1876	10/1876

Indio

Villar, Pedro	07/1876	10/1876 (↓)
Villarruel, Juan	10/1877	11/1878
Yanca / Llanca / Huanca, Ceferino	04/1876	10/1876

Muchacho

Álvarez Coña	02/1876	06/1876 (↑)
Ancavilú, Marcelino	02/1876	06/1876 (↑)
Blanco, Avelino	02/1876	06/1876 (↑)
Blanco, Saturnino	02/1876	06/1876 (↑)
José María Pablo	02/1876	06/1876 (↑)
Juan J. Chico	02/1876	06/1876 (↑)
Juan Santiago	02/1876	06/1876 (↑)
Lieuqueo / Lienqueo, Juan	02/1876	06/1876 (↑)
Maldonado, Juan	03/1876	06/1876 (↑)
Villar, Pedro	02/1876	06/1876 (↑)

* Durante el período en que este piquete no revistó en la frontera, Tripailaf y su gente se desplazaron “tierra adentro”.

** Vino de las “Tolderías de Namuncurá”.

*** Vino de la “Tribu de Maldonado” [CA.01].

**** Vino de las “Comisiones de Indios de Namuncurá” [CA.06].

***** Vino de la “Tribu de Manuel Grande” [NO.21].

Notas de la documentación

Octubre 1874. “El cacique Tripailaf y el personal de su tribu se presentaron de tierra adentro en veinticuatro de septiembre último y por O.S. se han racionado”.

Familias de la tribu de Tripailaf

Período del registro: marzo y noviembre 1875

Lugar: fuerte General Paz

Mujer

Aeitran / Reitray, Josefa	Gerónima, María	María Chica
Ainpan	German / Jumal, Benita	María Primero
Ajeú, Juliana	Godoy, Francisca	Marica 1°
Ancabilú, Carmen	González, Petrona	Marín, Avelina
Ancabilú, Josefa 1°	Guanguete, Juana	Marín, Juanita
Ancabilú, Josefa 2°	Guenchul / Llencaull, Eusebia	Martina
Ancabilú, Juana	Guenchul / Llenchull, Petrona	Melín, Justa
Ancabilú, Petrona	Guepil / Guegel	Meoso / Maso, Antonia
Andrea	Guqueillan / Yuquillan, Andrea	Mercedes
Andrea Choca / Chica	Illan, Juanita	Millacal, Dominga
Anita	Inaipan	Miranda, Bartolina
Antemil, Basilia	Indalecia	Miranda, Luisa
Antonia	Isabela Choca / Chica	Miranda, Mercedes
Arce / Arué	Juana	Naiquin / Narguir, Agustina
Aumical, Yonosa / Yenasa	Juana	Namuncurá, Juanita
Aumillan, Cecilia	Juanita Chica	Naypan, Vicenta
Aumillan, Manuela	Juanita Choca / Chica	Nicolasa, Margarita
Blanco, Francisca	Laderina / Laduina, María	Otron, Antonia
Blanco, Rosa	Leminay, Rufina	Pablo, Juanita
Cajullan, María	Llafturguir / Lloftuquir, Carmela	Panchita
Calguquin, Juana	Llancá, Feliciano	Pedernera, Andrea
Calina / Colina, Marcelina	Llancaqueo / Llancay, Serafina	Pedernera, Juana Chica
Caneillan / Cancillan, Petrona	Llanfú, Carmela	Pedernera, Rosaria
Cañupan, Aurelia	Lloftuy	Petrona 1°
Capayleo	Lloftuy / Llofluy Lucero / Luna	Pichacalquim
Cardoso, Vicenta	Lomo, María	Pichaguan / Pichiguan, Isabel
Catalina Chica	López, Manuela	Pichaillan, Josefa
Catrinao, Catalina	Lorenza	Pichanana
Claunillosa / Aumillan Choca / Chica	Lorenza Choca / Chica	Picheguan / Pichiguan, Micaela
Colina	Loucó Rufina	Picheguan / Pichiguan, Toribia
Cumicaué / Aumeriqueo, Yonosa / Yenasa	Lucero, Moreuical	Pichiman
Donosa, Calalesi	Maguerca / Maguecal	Pichuala / Pechula, Tomasa
Estanislao, Luisa	Malen, Juanita	Quentrel / Quentruel, Joaquina
Estanislao, Nicolasa	Manguir / Manquirin, Luisa	Quiestullan, Manuela
Freyre, Manuela	Manuela	Quimaygual / Quimaycual, Benita
Gailleman	Marcelina	Quinquillan, Silveria
Garay, Lorenza	Marcelina Chica	Quinteullan / Quintuillan
García, Agustina	Marcelina María	Quintuillan, Manuela
García, Rosario	Margarita	Quisque / Quinque, María
	María	Raimer / Raimir, Bartola

Mujer

Ramallo, Aniceta	Selatriana / Salustiana	Tripailaf, Juana
Ramallo, Cruza	Siles / Ailes, Josefa	Tripailaf, Juana P. de
Rapailea	Simon, Beningna	Tripailaf, Leonora
Regalao, Bernarda	Simón, Luisa de	Tripailaf, Marcelina
Regalao, Gertruda / Gertrudes	Simón, Regina	Tripailaf, María
Regalao, Jacinta	Sofía	Tripailaf, Micaela / Micela T. de Marín
Regalao, Juana	Sonia / Lomo	Tripailaf, Sofía
Reitrai / Ruitrai, Delgada	Sorrao / Sarrao, Rufina	Uedomo, Tomasa
Risa / Rita	Teresa	Ulipa, Lorenza
Roja, Rosita	Thomasa	Ulipa, María
Rosaria / Rosario	Tomasa	Ulipan, Cruza
Rosario Chica	Tripailaf 1°, Rosario	Ulqueillan / Ulgeillan, Rosa
Rosita	Tripailaf, Agustina	Vebiana
Rumeillan / Raimillan, Contenta	Tripailaf, Ceila / Cixta	Vieja, Juana
Rumencida	Tripailaf, Concepción	Villar, Juana
Rupaileo, Margarita	Tripailaf, Felisa / Felisa T. de Pedrera	Villar, María
Sánchez, Carmelita / Carmela	Tripailaf, Fermina	Yajailan / Jajailan, Manuela
Sánchez, Leonarda	Tripailaf, Flora	
Santi, María		

Período del registro: junio a noviembre 1878

Lugar: fuerte General Belgrano

Mujer

Agustina	Coña, Malvina	Juana 2°
Alcontuy	Curraipay	Juana 3°
Aminguir	Dominga 1°	Juanita 1°
Ampi	Dominga 2°	Juanita 2°
Anastasia	Eduarda	Juanita 3°
Angelita	Eusebia	Leftuiman
Aniqueo, Carmela	Feliciana	Linconaon, Andrea
Anita	Felipa	Llantinuez
Añhoney	Giménez, Juana	Lluifil, Cornelia
Arnó	Gualá	López, Agustina
Benita	Guangueté, Micaela	López, Marcelina S. de
Bernardo, Catalina	Guangueté, Perqui de	Luciana Rufina
Caciana	Guayquil, Polonia	Luisa
Canin, Manuela	Guayquil, Ursula	Luisa
Capataz, Catalina	Güespi	Luisa
Carrill, Fia	Ignacia	Malall
Casimira	Isabel	Manuela 1°
Chayefil	Isabel Chica	Manuela 2°
Chinchurra	Josefa	Margarita Rufina
Chinurci	Juana 1°	María 1°

Mujer

María de la Paz	Pichiguan, Casimira	Sandovar, Saturnina
Marica / Marica 1°	Pichiguan, Isabel	Sinforeana
Marica 2°	Pichiguan, Toribia	Sumullan
Marín, Micaela T. de	Pilqui, Micaela	Teresa 1°
Marín, Panchita	Pinoical	Teresa 2°
Mariquita	Pinoy	Trefquepan
Maxima Francisca	Pintuigal, Catalina	Trilgüey
Mercedes	Ramón, Petrona de	Tripaiguay, Sabina
Micaela	Rapimay, Petrona	Tripailaf 1°, Rosario
Nacita 1°	Requeypan	Tripailaf 2°, Rosario
Nacita 2°	Rosa	Tripailaf, Juana P. de
Nacita 3°	Rosita	Ueque, Sabina
Pagque	Ruelqui / Auelqui*	Unaical, Andrea
Pallancé	Rufina	Unaiché, Angelita / Angela
Paulina 1°	Rupaiman, Rufina	Unaiché, Carmela
Paulina 2°	Sánchez, Carmela	Unaipan, Antonina
Pedernera, Feliza T. de	Sánchez, Carmela	Valentina
Pequeillan, Rosa	Sánchez, Juana	Ventecar
Petrona	Sánchez, Juanita	Yaniguan
Petrona / Petrona °	Sánchez, Manuela	Yanlequan
Petrona 3°	Sánchez, Rosa	

Niño

Artaza, Liberato	Ignacio Ramón	Peralta
Artaza, Olegario	Isidoro	Pichin, Santiago
Baldevenítez, José	Juan	Tomás Ramón
Cacimiro, Payuaguan	Leftuil	Real, Cipriano
Capataz, Ignacio	Llenaubi	Remigio
Cárdenas, Pedro	Lorenzo, Maldonado	Ricardo
Casimiro, Chapaco	Marcelo Ramón	Sánchez, Ramón
Casimiro, Marigualá	Marín, Bernardo	Solá, Maldonado
Casimiro, Nagüelgualá	Marín, Juan	Sotelo, Mariano
Ceverean	Martin	Tapayú
Chaieven	Meillan	Tomás
Cullein	Nagüel Chico	Unaiché, Cecilio
Fermín, Venancio	Neftuiney	Unaiché, Gerónimo
Fernando	Pancho Francisco	Unaiché, Vicente
Guaniqueo	Pedro	Venancio

Niña

Arnó, Luciana	Manuela	Ramón, Nacita
Arnó, Rufina	Marifilá, Malvina	Rosa, Rufina
Bernardina	Marifilá, Marcelina	Rosita
Carmelita	Marín, Juliana	Sánchez, Rosita
Giménez, Mariquita	Marín, Petrona	Silmablaerna
Guinchú, Cantra	Micaela	Trigüellán, Juanita
Ignacia	Nautillan	Tripailaf 3°, Rosario
Josefa	Pascuala	Ulquillan
López, Isabel	Petrona	Unaiché, Montoy
Lorenzo, Angelita	Petrona	Unaiché, Nacita
Lorenzo, Rufina	Pichim, Micaela	Unaiché, Rosita
Machy	Pichun, Chuñura	Yamutay

* Vino de la "Tribu de Manuel Grande" [NO.22].

Período del registro: diciembre 1880**Lugar: Carhué****Mujer****

Aguilar, Anita	Francisca, Mariana	Pedernera, Ángela
Amuipan, Juana	Giles, Florentina	Pedernera, Eliza (2)
Antonia Chico	Giménez, Pepa	Pedernera, Manuela
Calluman, Eliza	Grande, Ángela	Pedernera, Nicolasa (1)
Canales, Cornelia	Grande, Antonia	Peralta, Carmela
Canales, Hermenejilda	Grande, Manuela	Pichihuan, Carmela
Canales, Josefa	Guincaná, Andrea	Pizarro, María
Canales, María	Gúzman, Juana	Rapamay, Manuela
Canales, Petronila	Gúzman, Rosario	Rojas, Eleuteria
Canales, Polonia	López, Agustina (2)	Soldan, Fermina
Carmela C. Chica	Lozano, Fermina	Sosa, Nicolasa
Chullai, Saturnina	Lozano, Lozaria	Tapayú, Peguayquan
Coñá, Malvina (2)	María Antonia	Tripailá, Casimira
Cuarupán, Pancha	Marifilú, Mariquita	Tripailá, Jacinta
Díaz, Ignacia	Mariguan, Agustina	Tripailá, Juana (1)
Díaz, Luisa	Marín, Benita	Tripailá, Juana P. de (2)
Díaz, Micaela	Marín, Micaela (2)	Uanquimil, Agustina
Díaz, Pancha	Martínez, Manuela	Unayché, Manuela
Farias, Catalina	Martínez, Savina	Unayché, Ángela (2)
Feliciano, Flora	Medina, Trelquey	Villar, Apolinaria
Ferreya, Casiana	Pancho, Juana	

** En algunos casos se registró el número de hijos.

Tribu de Manuel Grande

Período del registro: 1874 - octubre 1876, agosto 1877-1878*

Lugar: Tapera de Díaz, fuerte General Paz, fuerte General Belgrano

Cacique

Manuel Grande	01/1874	12/1878 [SC.04-05/MG.02-04/CA.07]
---------------	---------	-----------------------------------

Cacique 2°

Díaz, Manuel	01/1874	03/1874 (↓) [SC.05/MG.04/CA.07]
--------------	---------	---------------------------------

Capitanejo

Antipan, Martín	04/1874	08/1876 (f)
Canales, Juan	01/1878	12/1878 [CA.07]
Curufil / Cumpis / Coufin, Gerónimo	10/1874	10/1876
Díaz, Manuel	04/1874	12/1878 (↑) [SC.05/MG.04/CA.07]
Díaz, Pancho	01/1874	12/1878 [SC.05/CA.07]
Díaz, Pelegrino	08/1877	12/1878 [CA.07]
Díaz, Vicente	01/1874	11/1877 [SC.05/MG.02-04]
Enuá / Unuan, Domingo	08/1877	12/1878 [CA.07]
Fernando / Fernández, Manuel	10/1874	10/1876
Gavilán, Manuel	01/1874	10/1876 [MG.04]
Godoy, Manuel	08/1877	12/1878 [CA.07]
Guemuquen / Queniquen	09/1875	10/1876
Güinuhan / Guennuan	01/1874	08/1875
José Andrés	01/1874	08/1876 (f) [MG.02-04]
José Antonio	10/1874	12/1877
Juan Antonio 1°	01/1878	12/1878 [probabl.CA.07]
Juan Antonio 2°	09/1878	12/1878 (←sg)
López, Emilio	08/1877	12/1878 [CA.07]
Lozano, José	01/1874	08/1875 08/1877 12/1878 [MG.02-04/CA.07-10]
Manuel Chico	10/1874	12/1878 [CA.07]
Marín, Juan	04/1874	10/1876 [probabl.CA.07]
Pinás	09/1875	10/1876
Ramírez, Mariano	01/1874	10/1876 [MG.02-04]
Romero, Ciriaco	08/1877	07/1878 [SC.02-05]
Rufino, Juan	01/1874	10/1876 [NO.19-MG.02-04]
Salas, José	05/1874	10/1875
Solano, José	09/1875	10/1876
Vargas, Justo	08/1877	12/1878 [CA.07]

Indio

Ageco, Pablo	08/1877	12/1878		
Aguilar, Juan	08/1877	12/1878		
Aguiles, Pedro	06/1876	09/1876 (↓) (f)		
Aguirre, Nicolás	01/1878	12/1878		
Agustín Felis	10/1874	10/1876		
Alberto Julián	08/1877	12/1878		
Albornos, Ambrosio	08/1877	12/1878		
Albornos, Félix / Felis	04/1874	10/1876		
Alfonso	09/1875	01/1876		
Allen / Allan, Ramón	05/1875	01/1876		
Alonso, Juan	08/1877	12/1878		
Alonzo, Eulogio	10/1874	02/1876		
Amaya, Lorenzo	04/1874	10/1876		
Ambrosio Martín	06/1876	10/1876 (↓)		
Antonio	04/1876	10/1876		
Antonio	05/1874	10/1876		
Api Nagüel	05/1875	01/1876		
Arista, Mateo	02/1876	10/1876		
Artaza, Aureliano	10/1874	02/1876	08/1877	10/1877
Artaza, Domingo	10/1874	10/1876		
Artaza, Liberato	08/1877	10/1877		
Atanacio	06/1876	10/1876 (↓)		
Aylao, Juan	02/1876	10/1876		
Bachicha, Manuel	08/1877	12/1878		
Bachicha, Manuel	06/1876	09/1876 (↓)		
Bartolo	04/1874	10/1876		
Bartolo**	02/1878	12/1878		
Bartolo Chico	08/1877	12/1878		
Bernardo**	02/1878	12/1878		
Blanco, Mariano***	06/1874	01/1876		
Burgos, Mariano	01/1878	12/1878		
Bustos, Andrés	02/1876	10/1876		
Bustos, Eugenio	06/1876	09/1876 (↓) (f)		
Bustos, Eugenio	01/1878	12/1878		
Caballero	08/1877	12/1878		
Caballero Ele	02/1876	10/1876		
Calistro, Juan	01/1878	12/1878		
Callúmain, Luis	08/1877	12/1878		
Campullan / Camputrean, Pedro	05/1875	01/1876		
Canales, Fortunato	01/1878	12/1878		
Canoquir / Conoquir / Coroquin, Cristóbal	05/1875	01/1876		
Canuiqueo / Qunurqueo / Qunuquez / Qumuquez, Agustín	10/1874	10/1876		
Cañete	08/1877	12/1878		
Cañuquil, Juan	06/1875	01/1876		
Capatas	04/1874	10/1876		
Caranzo / Canaulla / Carranza Calfin	10/1874	10/1876		

Indio

Carranza	02/1876	10/1876
Carrique, Alfonso****	12/1877	12/1878
Castillo, Juan	10/1874	02/1876
Castro	08/1877	12/1878
Castro, Hilario	04/1874	01/1876
Cauque Naguel	06/1876	10/1876 (↓)
Cayupan, Juan	05/1875	10/1876
Cayuque / Calleque / Cayequín / Calluqueo, Felipe	10/1874	08/1876 (f)
Ceferino	08/1877	12/1878
Celestino Chico	08/1877	12/1878
Chato, Agustín	08/1877	12/1878
Chavarría / Chabarrío / Chavani, Pancho / Francisco	04/1874	09/1876 (f)
Clavero	08/1877	12/1878
Clavero, Manuel	04/1874	10/1876
Clavilla Salas****	12/1877	12/1878
Clua-equi / Claeque	08/1877	12/1878
Colin / Colón, Cecilio	10/1874	10/1876
Colman Chico	04/1874	10/1876
Colman, Juan	04/1874	12/1878
Costa, Cipriano	04/1874	10/1876
Crespo, Marcelino	05/1874	01/1876
Cristo	04/1874	01/1876
Cristo, Mateo	04/1874	01/1876
Cristoval	04/1874	01/1876
Curutripai / Gurutripai / Guerutipay, José	10/1874	10/1876
Décima, Juan	09/1875	10/1876
Díaz 1°, Vicente	06/1876	12/1878 (↓) (f)
Díaz 2°, Vicente	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Díaz, Agustín	08/1877	11/1877
Díaz, Bartolo	08/1877	12/1878
Díaz, Domingo	08/1877	12/1878
Díaz, Esteban	01/1878	12/1878
Díaz, Feliciano	01/1878	12/1878
Díaz, Gavilan	06/1876	10/1876 (↓)
Díaz, José	04/1874	10/1876
Díaz, José	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Díaz, José	02/1878	12/1878**
Díaz, Juan	04/1874	12/1878
Díaz, Juan	05/1875	02/1876
Díaz, Juan	08/1877	12/1878
Díaz, Manuel	08/1877	12/1878
Díaz, Pancho	02/1876	10/1876
Díaz, Peregrino	10/1874	10/1876
Díaz, Simón	10/1874	11/1877
Díaz, Simón	04/1876	10/1876
Eduardo Chico	04/1874	10/1876

Indio

Ele	08/1877	12/1878
Elucaleo / Elucales / Elucale, Emilio	04/1874	10/1876 (↓)
Elucales, Emilio	06/1876	09/1876 (f)
Emilio Chico	08/1877	12/1878
Eugenio Justo	10/1874	02/1876
Eugenio Teniente	10/1874	01/1876
Felipe	02/1876	10/1876
Feliz Berto	08/1877	12/1878
Fernández	04/1874	02/1876
Fernandez, Pantaleón	10/1874	10/1876
Ferón / Ferrón / Ferrer, Domingo	04/1874	01/1876
Ferran	09/1877	12/1878
Ferreyra / Pereyra, Ignacio	10/1874	02/1876
Filiberto	01/1878	12/1878
Flores, Florentino	06/1876	09/1876 (f) (↓)
Flores, José	02/1876	10/1876 [probabl.CA.05-10]
Francisco	09/1875	10/1876
Francisco	04/1874	10/1876
Francisco Mariano	02/1876	10/1876
Geran Guanquel	05/1875	01/1876
Gerónimo	08/1877	12/1878
Giles, Juan	04/1874	12/1878 (↓)
Giles, Juan	06/1876	09/1876 (f)
Giles, Mariano	09/1878	12/1878 (←sg)
Giles, Pancho	08/1877	12/1878
Gimemes, Andrés	06/1876	10/1876 (↓)
Gimenes, José	04/1874	02/1876
Gimenes, Juan	04/1874	10/1876
Giménez, Martín	08/1877	12/1878
Gimenez, Valentín	02/1876	10/1876
Godoy, Manuel	06/1876	10/1876
Gómes, Ignacio	06/1876	09/1876 (f) (↓)
Gómez, Bartolo	10/1874	10/1876
Gómez, Juan José	08/1877	12/1878
Gonzáles, Gabriel	10/1874	01/1876
González, Jorge	04/1874	10/1876
González, Mateo	06/1876	09/1876 (f) (↓)
González, Ramón	10/1874	10/1876
González, Silverio	02/1876	10/1876
Goroza / Gorogo / Gororo, Luis	10/1874	10/1876
Graciano	09/1878	12/1878 (←sg)
Grenaman, Antonio	06/1876	09/1876 (f) (↓)
Grenaman, Juan	06/1876	08/1876 (f) (↓)
Guarquilao / Gayquilao, Manuel	05/1875	11/1875
Guayquivil / Guayquimil, Francisco	10/1874	10/1876
Gueiqué / Cacique Nagüel	04/1874	01/1876

Indio

Guincana / Quincana / Quencana / Guencana	04/1874	10/1876
Guincaná, Pablo	08/1877	12/1878
Guiñenam, N.**	07/1878	12/1878
Herrera	02/1876	10/1876
Hilario	09/1875	01/1876
Ignacio	08/1877	12/1878
Ignacio	08/1877	12/1878
Ignacio Solo	06/1876	09/1876 (f) (↓)
Isidro	06/1876	10/1876 (↓)
Isla, Regino	02/1876	10/1876
Islas, Andrés	08/1877	12/1878
Jerez, Pablo	08/1877	12/1878
José	08/1877	07/1878 (→gn)
José Antonio	04/1874	10/1876
José Chico	06/1876	09/1876 (↓) (f)
José Luis	06/1876	10/1876 (↓)
José Manuel	04/1874	10/1876
Juan	02/1876	10/1876
Juan	11/1877	12/1878
Juan 2°	06/1876	10/1876 (↓)
Juan Antonio	04/1874	12/1878
Juan Asencio	04/1874	10/1876
Juan Bernabé	08/1877	12/1878
Juan Chico	04/1874	02/1876
Juan Felipe	10/1874	12/1878
Juan José	04/1874	10/1876
Juan José	02/1876	10/1876
Juan Martín	04/1874	10/1876
Juan Peludo 1°	04/1874	10/1876
Juan Peludo 2°	04/1874	01/1876
Juan Pintor	09/1875	01/1876
Juan Toribio	04/1874	10/1876
Juancho	04/1874	01/1876
Juancito	08/1877	12/1878
Juancito	11/1877	12/1878
Julio Chico****	12/1877	12/1878
Justo / Fausto Miguel	10/1874	10/1876
Lancay / Llanccay, Martín	09/1875	10/1876
Llampelea / Llaupelea / Llanpella	04/1874	02/1876
Llanccan	10/1874	01/1876
López Martín	04/1874	10/1876
López, Antonio	04/1874	10/1876
López, Antonio	02/1876	10/1876
López, Juan	06/1876	09/1876 (↓) (f)
López, Juan	08/1877	12/1878
López, Luis	02/1876	10/1876

Indio

López, Pedro	04/1874	01/1876
López, Pedro	06/1876	09/1876 (↓) (f)
López, Ramón	04/1874	05/1878 (→gn)
López, Ramón	09/1877	12/1878
Lorenzo	08/1877	12/1878
Luis	04/1874	10/1876
Macedo, Clemente	09/1877	11/1877
Macedo, Gregorio	10/1877	12/1878
Macedo, Juan	01/1878	12/1878
Macedo, Vicente	10/1877	12/1878
Manquelen, Martín	05/1875	01/1876
Manuel	09/1878	12/1878 (←sg)
Manuel Andrés	10/1874	10/1876
Manuel Antonio	09/1878	12/1878 (←sg)
Manuel Chico	04/1874	01/1876
Manuel Chico	06/1876	10/1876 (↓)
Manuel Simón	08/1877	12/1878
Marcos	06/1876	10/1876 (↓)
Marin Juan de Dios	01/1878	12/1878
Martín / Martínez, Toribio S.	04/1874	10/1876
Martín Chico	04/1874	10/1876
Martín Chico	10/1874	08/1876 (f)
Martín Solo	04/1874	10/1876
Martínez, Remijio	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Masa, Juan	09/1875	01/1876
Masa, Ramón	04/1874	01/1876
Massa, José	10/1874	01/1876
Mazato, Juan	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Melinao, Antonio	05/1875	01/1876
Melinao, Ramón	05/1875	01/1876
Miguel Justo	02/1876	10/1876
Milico, Ramón	08/1877	12/1878
Millao / Mellao, Pascual	10/1874	10/1876
Milliman, N.**	07/1878	12/1878 [CA.06]
Moreno, José****	12/1877	12/1878
Moreno, Luis	04/1874	10/1876
Nagüel, Gabriel	05/1875	01/1876
Nairé, José	08/1877	12/1878
Navarro Díaz	10/1874	02/1876
Onare / Onere / Onore, José	10/1874	02/1876
Ortega, Aureliano	01/1876	01/1876
Ortega, Manuel	04/1874	10/1876
Pablo	04/1874	10/1876
Palqui / Palque / Pulqui, Martín	04/1874	08/1876 (f)
Pedro Gigante	10/1874	01/1876
Pedro Segundo***	06/1874	01/1876

Indio

Peñalva, Severino	01/1878	12/1878
Peralta	08/1877	12/1878
Peralta Martínez	02/1876	10/1876
Pérez, Bernabé	09/1875	10/1876
Pérez, Pascual	02/1876	10/1876
Pérez, Santos	10/1874	12/1878
Pinquique / Pinquimequeo / Pinquiquen, Daniel	10/1874	01/1876
Pintor, Juan	06/1876	10/1876 (↓)
Pintrín	10/1874	10/1876
Pio, Gabino	08/1877	12/1878
Pio, José	04/1874	10/1876
Pio, Juan	05/1874	01/1876
Pio, Manuel	06/1876	12/1878 (↓)
Pio, Nemesio	08/1877	12/1878
Platero, Luis	04/1874	10/1876
Plaza, José	09/1875	10/1876
Ponolef	02/1876	08/1876 (f)
Portales, José	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Prudencio	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Puciqueleo / Puchiqueleo / Puchiquelo, Bartolo	04/1874	11/1875
Quemenao, Rosa	05/1875	01/1876
Quentremay / Guentremay / Guenchenay, Pedro***	06/1874	10/1876
Quiñeú Maceú	10/1877	12/1878
Ramírez	04/1874	10/1876
Ramírez Guentemil / Guantemil / Quentrul	04/1874	10/1876
Ramírez, Mariano**	02/1878	12/1878
Ramírez, Santiago	08/1877	12/1878 [CA.07]
Ramón	04/1874	10/1876
Ramón	08/1877	12/1878
Ramon 1°	02/1876	10/1876
Raquin / Raguin Carmona	05/1875	01/1876
Real	08/1877	12/1878
Reales, Juan	02/1876	10/1876
Reinoso / Romero, Pascual	04/1874	10/1876
Revilla, Martín	02/1876	12/1878 [CA.07]
Ricardo	08/1877	07/1878 (→gn)
Rivas, Ignacio	02/1876	10/1876
Roca, José	08/1877	12/1878
Rodríguez	11/1877	12/1878
Roja, Romaldo / Rumaldo***	06/1874	11/1875 (d)
Rojas, José	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Rojas, Laureano	04/1876	10/1876
Rojas, Luciano	04/1874	10/1876
Romero, Lorenzo	08/1877	12/1878
Romero, Nicasio	02/1876	10/1876
Rosas, Federico	04/1874	10/1876

Indio

Rosas, Mauricio	09/1878	12/1878 (←sg)
Rosas, Pedro	02/1876	10/1876
Rosas, Ramón	04/1874	10/1876
Rufino, Manuel	04/1874	10/1876
Rufino, Martín	04/1874	08/1876 (f)
Salla	04/1874	10/1876
Sánchez, Celestino	02/1876	10/1876
Santiago	05/1874	01/1876
Santiago	08/1877	12/1878
Santiago Viejo	04/1874	10/1876
Santos Fernando	08/1877	12/1878
Santos, José	08/1877	12/1878
Savedra, Cacimiro	02/1876	10/1876
Savedra, Juan	02/1876	10/1876
Sebastian	01/1878	12/1878
Serantes, Antonio	08/1877	12/1878
Serrantes / Serantes, Pedro	04/1874	10/1876
Sierra, Pedro	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Silva, José	04/1874	10/1876
Silverio	09/1878	12/1878 (←sg)
Simón Manuel	08/1877	12/1878
Solano, José	04/1874	12/1878
Sosa, Manuel	10/1874	10/1876
Sotelo, Manco	05/1874	01/1876
Sotelo, Pancho	05/1875	01/1876
Suares, Antonio	06/1876	09/1876 (↓) (f)
Suares, Casimiro Chico	04/1874	10/1876
Suárez, Benito	02/1876	10/1876
Suárez, Julian	09/1877	12/1878
Supaian / Lupaian / Lupan / Leuparai / Leupamay, Manuel***	06/1874	10/1876
Teniente Eclé / Cebe / Colé	04/1874	10/1876
Toribio	08/1877	12/1878
Toribio Exequiel	08/1877	12/1878
Torres, Nicolas F.	01/1878	12/1878
Torres, Pablo	02/1876	09/1876 (f)
Tramay / Fiamay, Pancho	04/1874	10/1876
Tunalef / Tunales, Manuel	10/1874	01/1876
Tunulef / Tunelef / Tumelef***	06/1874	02/1876
Uenuan, José	11/1877	12/1878
Varela	04/1874	10/1876
Vargas, Blas	08/1877	12/1878
Vargas, Emilio	08/1877	12/1878
Vargas, Julián	08/1877	12/1878
Vargas, Nicolas	08/1877	12/1878
Vargas, Plácido	08/1877	12/1878
Velas, José	02/1876	10/1876

Indio

Velazquez, Ignacio	10/1874	01/1876
Velazquez, Mariano	10/1874	01/1876
Venancio	05/1874	01/1876
Videla, Juan	08/1877	12/1878
Villamain, Ambrosio	08/1877	12/1878
Villamay / Villamain	04/1874	01/1876
Villaruel	08/1877	12/1878
Zorro Grenamun / Granamin***	06/1874	10/1876
Zorro, Juan***	06/1874	10/1876

Muchacho

Aguiles, Pedro	02/1876	05/1876 (↑)	José Chico	02/1876	05/1876 (↑)
Alfonso / Alonzo, Ceferino	05/1875	01/1876	José Domingo	05/1875	01/1876
Ambrosio Martín	02/1876	05/1876 (↑)	José Luis	02/1876	05/1876 (↑)
Atanacio	02/1876	05/1876 (↑)	José Pablo	05/1875	01/1876
Ayllen / Ayllan, Estevan	05/1875	01/1876	Juan 2°	02/1876	05/1876 (↑)
Bachicha, Manuel	02/1876	05/1876 (↑)	Juan Martín	05/1875	01/1876
Blanco, Mariano	05/1875	01/1876	Juan Tapallú	05/1875	01/1876
Bustos, Eugenio	02/1876	05/1876 (↑)	López, Juan	02/1876	05/1876 (↑)
Canullan, Andrés	05/1875	01/1876	López, Pedro	02/1876	05/1876 (↑)
Canullan, Martín	05/1875	01/1876	Manuel Chico	05/1875	05/1876 (↑)
Cañumil, Benito	05/1875	01/1876	Marcos	02/1876	05/1876 (↑)
Cauque Naguel	02/1876	05/1876 (↑)	Marín, Antonio	05/1875	01/1876
Cristóbal, Donato	05/1875	01/1876	Marín, Pedro	05/1875	11/1875 (d)
Díaz 1°, Vicente	02/1876	05/1876 (↑)	Martínez, Remijio	02/1876	05/1876 (↑)
Díaz 2°, Vicente	02/1876	05/1876 (↑)	Mazato, Juan	02/1876	05/1876 (↑)
Díaz, Gavilan	02/1876	05/1876 (↑)	Millalef, Antonio	05/1875	01/1876
Díaz, José	02/1876	05/1876 (↑)	Pintor, Juan	02/1876	05/1876 (↑)
Elucales, Emilio	02/1876	05/1876 (↑)	Pio, Manuel	02/1876	05/1876 (↑)
Epullan, Antonio	05/1875	01/1876	Portales, José	02/1876	05/1876 (↑)
Flores, Florentino	02/1876	05/1876 (↑)	Prudencio	02/1876	05/1876 (↑)
Giles, Juan	02/1876	05/1876 (↑)	Ranguin / Ranquin / Ranquien, Pablo	05/1875	01/1876
Gimemes, Andrés	02/1876	05/1876 (↑)	Rojas, José	02/1876	05/1876 (↑)
Gómes, Ignacio	02/1876	05/1876 (↑)	Sierra, Pedro	02/1876	05/1876 (↑)
González, Mateo	02/1876	05/1876 (↑)	Suares, Antonio	02/1876	05/1876 (↑)
Grenaman, Antonio	02/1876	05/1876 (↑)	Tueque / Zeuque / Zenquey, Andrés	05/1875	01/1876
Grenaman, Juan	02/1876	05/1876 (↑)			
Ignacio Solo	02/1876	05/1876 (↑)			
Isidro	02/1876	05/1876 (↑)			

* Durante el período en que este piquete no revistó en la frontera, Manuel Grande y su gente se desplazaron “tierra adentro”.

** Vino de las “Comisiones de Indios de Namuncurá” [CA.06].

*** Vino de la “Tribu de Pisen”.

**** Vino de la “Tribu de Catriel”.

Familias de la Tribu de Manuel Grande

Periodo del registro: marzo, agosto y noviembre 1875, mayo 1876

Lugar: fuerte General Paz, fuerte General Belgrano

Mujer

Acosta, Elisa	Cirila	Inaipan
Agustina	Clavero, Rosa	Inaipan Chica
Agustina	Cristobo / Cristoleo, Anita	Inocencia
Allen, Bartola	Díaz, Agutina	Isabel
Ambrosia	Díaz, Elena	Isabel
Ancalao, Josefa	Díaz, Felisa	Isabela
Andrea	Díaz, Lucía	Isabela
Angelita	Díaz, Manuela	Isabela
Anita	Díaz, Manuela / Manuelita	Isidora
Anoher, Cornelia	Díaz, Pancha	Jimemes, Mercedes
Antipan, Severa	Díaz, Sofía	Jimemez, Dominga
Artaza / Artaga / Artega, Tomasa	Esperanza	Jimemez, Hipólita
Artaza, Abelina	Felipa	Josefa
Artaza, Dominga	Fermina	Josefa
Auenaur, Manuela	Fermina 2º	Juana
Aupin, Rosa	Fernández, Catalina	Juana
Avelina	Flora	Juana
Bartolina	Florentina	Juana
Bartolina	Gauyquilao / Gauyquilas, Genera	Juana Antonia
Benito, Angela	Gavilan, Catalina	Juana Ignacia
Benito, Petrona	Gavilan, Juana	Juanita
Blanco, Carmen	Gavilan, Margarita	Juanita
Calderón, Cipriana	Gavilan, María	Juanita
Camillan / Canullan, Gervasia	Gavilan, Severina	Juanita
Canafil / Cañupil, Josefa	Geron, Antonia	Juliana
Canco, Juana	Gómez, Rosa	Juliana
Carolina	Gómez, Sabina	Justa
Castillo, Manuela	Gorordo, Micaela	Leonora
Catalina	Grenamuer, Rosa	Leviman, Rosa
Catalina	Grenamul, Juana	Llancacay
Catalina L.	Guayquilao, Josefa	López, Catalina
Caupubrean / Canpulican / Caupolicán, Luisa	Guayquimoreul / Guayquimical, Juana	López, Gerónima Sofía
Cayupalqui, Felisa	Guircaleo, Fermina	López, Isabel
Cecilio, Mercedes	Hermosa	López, Justina
Cejas, Teresa	Ignacia	Lorenza
Celestina	Ignacia	Lucía
Celestina	Ignacia	Lucía
Cerafina Luna	Ignacia Chica	Luciana
Chinqui / Chiquio, Maria	Inaileo	Luisa

Mujer

Luisa	Máxima	Rufina
Luisa	Melin, Justa	Sabina
Luisa	Melinao, Enriqueta	Sabina Chica
Mal fina	Mercedes	Salinas, María
Manuela	Mercedes	Saturnina
Manuela	Micaela	Saturnina
Manuela	Millanamor / Millanamon, Martina	Serafina
Manuela	Millanamu, Micaela	Serafina
Manuela	Naipan Chica	Severina
Manuela Antonia	Neguelpan, Bonifacia	Severina
Manuela Chica	Onereo / Ouesco, Mercedes	Severina
Manuela Chica	Pancha	Sinforosa
Manuelita	Pancha	Sofina
Manuelita	Pedro, Demensia	Sosa, Marcelina
Marcelina	Pepa	Sotelo, Dorotea
Margarita	Petrona	Sotelo, Gervacia
Margarita	Petrona 1º	Sotero, Rosita
Margarita	Petrona Chica	Suárez, Lorenza
María	Petrona Chica	Suez, Candelaria
María Angelita	Pitripau	Suez, Lucía
María Rufina	Platero, Silveria	Tataleo / Tatalao, Ventura
Marica	Polinaria	Tayti, Justa
Marica	Pulqui, Agustina	Telvina
Mariqueo, María	Pulsequeo, Anselma	Teresa
Mariquinque, Maria	Quinjane, Andrea	Teresa
Mariquita	Raguin / Raguier, Abelina	Tomasa Chica
Marquita	Rosa	Tomasa
Marta	Rosa	Tumelef / Tamilef, Manuela
Marta	Rosa 2º	Utraqueo, Rafina
Martin, Andrea	Rosaria	Valentina
Martina	Rosaria	Victoria Chica
Martina	Rosaria Ignacia	Victoria Leonora
Martínez, Eugenia	Rosita Antonia	Victoriana
Mauricia	Rufina	Zeuqui / Zenqui, Carmelita

Período del registro: mayo-julio, octubre 1878

Lugar: fuerte General Belgrano

Mujer

Agustina	Fermina 2°	Malesita	Petrona
Andrea 1°	Fermina 2°	Malvina	Petrona 1°
Angelita 1°	Ferminda 2°	Manuela	Petrona 1°
Angelita 3°	Flora	Manuela 2°	Petrona 3°
Anjelita 1°	Florentina	Manuela 2°	Petrona 4°
Anjelita 2°	Francisca	Manuela 3°	Petrona 4°
Arjentina	Genoveva 4°	Manuela 3°	Petrona 6°
Artavina	Godoy, Agustina	Manuela 4°	Petrona 6°
Austria	Godoy, Bernardina	Manuela 5°	Petrona 7°
Avasa, Ramona	Godoy, Florentina	Manuela 6°	Petrona 8°
Bartolina	Godoy, Manuela	Manuela 7°	Petrona 9°
Bernardina	Grande, Antonina	Manuela 8°	Pio, Isabel
Canola / Canuela, Juanita	Güirgales, Andrea	Manuela 9°	Pio, Petrona
Carin, Juana	Güirgales, Emilia	Manuela Flora	Quimileypan
Carmela	Güirgales, Pancha	Marcelina	Rafaela
Carmela	Hermenejilda	Margarita 1°	Requeipan, Antonia
Carmelita	Ignacia 1°	Margarita 2°	Romana
Ceferina	Ignacia 2°	María 1°	Romualda
Celestina	Ignacia 3°	María 2°	Rosa 1°
Celestina Flora 1°	Imifel	María 3°	Rosa 2°
Celestina Flora 2°	Isabel	María 3°	Rosalía
Chavaqué, Florentina	Isidora	María 4°*	Rosaria 1°
Cirila	Jacinta	María Tomasa	Rosaria 2°
Clara	Josefa 1°	Marica 1°	Rosario 3°
Clariza	Josefa 2°	Marica 2°	Rosita
Concepción Flora	Juana 1°	Mariquita	Rufina
Dias, Juliana	Juana 2°	Martina 1°	Rufina
Dias, Nieana	Juana 3°	Martina 2°	Ruperta
Díaz, Felisa	Juana 4°	Martinita	Sabina
Díaz, Lucía / Luisita	Juana 5°	Mauricia 1°	Silveria
Díaz, Manuela / Manuelita	Juana 5°*	Mauricia 2°	Solano, Rosario
Díaz, Panchita	Juana 6°	Mercedes	Soto, Aurelia
Díaz, Sofía	Juana 7°	Micaela	Suárez, Rosa
Dionisia Flora	Juana 7°	Micaela 1°	Teresa 1°
Dominga	Juanita	Nicolasa	Teresa 2°
Encarnación 1°	Juliana	Ortiz, Pepa	Tomasa
Encarnación 2°	Justa 1°	Pancha Leoncia	Tomasa 1°
Eujenia	Justa 2°	Pascuala	Tomasa 2°
Felicia	Luciana*	Patrona 5°	Tomasa Petrona
Feliciana	Luisa	Paulina 1°	Toribia
Felipa	Macedo, Cesilia	Pepa	Valentina
Fermina 1°	Macedo, Encarnación	Pepa	Venancia
	Macedo, Manuelita	Pérez, Petrona	Viviana
	Magdalena Flora		

* Pasó a "Familias de los Indios Guardias Nacionales de Rojas" [CA.04].

Niño

Acosta, Manuel	Leoncio
Avalos, Dionisio	Manuel José
Baez, Domingo	Mier, José
Bernardo	Nicasio
Burgos, Manuel	Ponce, Pedro
Carlos	Rosas, Prudencio
Hermenejildo	Rubio, Segundo
Hunquino	Sinforeano
Ignacio	Victorio 1º
José	Victorio 2º
José Chico	

Niña

Ascensia	Isabel 2º
Aurelia 1º	Juanita 1º
Aurelia 2º	Juanita 2º
Avelina	Leocadia
Bartolina	Luisita
Carmela	María Olfina
Consesion	Mariana
Gerónima	Nemesia
Ignacia	Victoriana
Isabel	

Sur y Costa Sur de Buenos Aires

Piquete de Indios / Guardia Nacional Piquete de Indios [Rolin]

Período del registro: 1852

Lugar: Potrerillo, fuerte Azul

Capitán

Rolin, Miguel	01/1852	10/1852
---------------	---------	---------

Ayudante Lenguaraz

Arroyo, Doroteo	01/1852	10/1852
-----------------	---------	---------

Teniente

Berdun, Juan	03/1852	10/1852
Luna, Policarpo	01/1852	10/1852

Alférez

González, Francisco	01/1852	10/1852
---------------------	---------	---------

Sargento

Álvarez, Lorenzo	03/1852	05/1852	Mallande, Marcelino	01/1852	01/1852
Fernández, Eugenio	01/1852	10/1852	Mendoza, Juan	03/1852	10/1852
Gómez, Francisco	01/1852	10/1852	Noriega, Juan	01/1852	10/1852
González, Livorio	01/1852	10/1852	Romano, Pablo	01/1852	05/1852
González, Serafin	01/1852	10/1852	Santana González, José	01/1852	10/1852
López, Mariano	01/1852	10/1852	Yslas, Sandalio	01/1852	01/1852

Cabo

Aguilar, José	01/1852	01/1852	Farías, Manuel	01/1852	05/1852
Bogao, Sinforoso	01/1852	01/1852	González, Seferino	01/1852	10/1852
Burgos, Pascual	01/1852	01/1852	Ochoa, Candido	01/1852	01/1852
Carmona, Joaquín	01/1852	05/1852	Pereira, Cristino / Crisostomo	01/1852	10/1852
Castro, Abelino	01/1852	01/1852	Ydalgo, Bernardo	01/1852	10/1852

Soldado

Acevedo, Gregorio	01/1852	05/1852	Marías Llancaman	01/1852	10/1852
Aguirre, José	01/1852	05/1852	Marías Rosas	01/1852	10/1852
Almada, José	01/1852	10/1852	Mayande, Adrián	01/1852	01/1852
Altamiranda, Gregorio	03/1852	10/1852	Mayande, Mariano	01/1852	01/1852
Alvares, Seferino	01/1852	01/1852	Mayande, Mauricio	01/1852	01/1852
Arranda, Antonio	01/1852	01/1852	Medina, Ramón	01/1852	10/1852
Arroyo, José	01/1852	05/1852	Molina, Francisco	01/1852	10/1852
Arroyo, Ysidro	01/1852	01/1852	Molina, José	01/1852	10/1852
Avila, Juan	01/1852	01/1852	Morales, Juan	01/1852	10/1852
Barela, Juan	01/1852	01/1852	Negrete, Carlos	10/1852	10/1852
Belasquez, José Luis	03/1852	05/1852	Nievas, Lozano	01/1852	01/1852
Bello, Estevan	01/1852	01/1852	Núñez, José	01/1852	10/1852
Benseguez, Guillermo	01/1852	10/1852	Pedro [-]	01/1852	01/1852
Carmona, José	01/1852	10/1852	Pérez, Esequiel	01/1852	01/1852
Chagaray, Antonio	01/1852	10/1852	Piñero, Jacinto	01/1852	01/1852
Cohemna, Romualdo	01/1852	01/1852	Pizarro, Domingo	01/1852	10/1852
Colohuan, José María	01/1852	10/1852	Ponze, Emilio	01/1852	05/1852
Cordova, Martín	03/1852	03/1852	Queupan / Quenipam, Manuel	01/1852	05/1852
Cordova, Matías	04/1852	10/1852	Quinchepillan, Luciano	01/1852	10/1852
Cuitiño, Je Antonio	01/1852	01/1852	Quintero, Feliz	01/1852	01/1852
Domínguez, Baciliano	01/1852	10/1852	Quintero, José	01/1852	01/1852
Escolástico, José	01/1852	10/1852	Rojas, Facundo	01/1852	01/1852
Fariás, Manuel	01/1852	01/1852	Rojas, Manuel	01/1852	01/1852
Ferreira, Ramón	01/1852	10/1852	Rosas, Pedro	01/1852	01/1852
Flores, José Antonio	01/1852	10/1852	Ruis, Marcos	01/1852	10/1852
Flores, José María	01/1852	10/1852	Ruis, Rudecindo	01/1852	10/1852
Frías, Gervacio	01/1852	01/1852	Salazar, Gerónimo	01/1852	10/1852
Galarza, Juan Estevan	01/1852	10/1852	Salguero, José	01/1852	01/1852
Galván, Candido	01/1852	10/1852	Salguero, Rosa	01/1852	01/1852
Galván, Pedro	01/1852	01/1852	Sánchez, José María	01/1852	05/1852
Gavi, Mariano	01/1852	10/1852	Sandan, Bernardino	01/1852	01/1852
Gerez, Lorenzo	03/1852	05/1852	Sandan, Juan Lorenzo	01/1852	01/1852
Gómez, José	01/1852	01/1852	Sandan, Mariano	01/1852	01/1852
Gonzáles, Bernardo	01/1852	05/1852	Sandan, Miguel	01/1852	01/1852
González, Estanislado	01/1852	01/1852	Sepeda, Eluterio	01/1852	01/1852
González, José María	01/1852	10/1852	Siriaco Rosas	03/1852	10/1852
Lamas, Pedro	01/1852	10/1852	Sosa, Rosario	01/1852	10/1852
Lefipan, José	01/1852	10/1852	Surita, Anastacio	01/1852	10/1852
Leguisamon, Mariano	01/1852	10/1852	Ulloa, Dionicio	01/1852	10/1852
Lencina, José	03/1852	05/1852	Vera, Ramón	10/1852	10/1852
López, Pablo	03/1852	10/1852	Villaruel, Domingo	01/1852	05/1852
Maldonado, Natalio	01/1852	10/1852	Ycasate, Manuel	01/1852	10/1852

Compañía de Indios del Azul / Escuadrón de Indios del fuerte Azul [Maicá]*

Período del registro: 1856-1861, 1863-1864, 1866-1867

Lugar: San Benito, Santa Catalina, campamento en arroyo Azul, Campo de Marte,
fuerte Azul, Azul, campamento en El Perdido, Tapalqué

Cacique

Maicá, Rafael	01/1856	06/1861 [probabl.BC.06]
---------------	---------	-------------------------

Caciquillo

Maicá, Mariano	01/1856	08/1860 (↓)
Medina, Juan	01/1856	12/1860

Sargento Mayor

Maicá, Mariano	11/1860	04/1867 (↑)
----------------	---------	-------------

Capitán

Maicá, Roque	10/1861	08/1864 (↓)
--------------	---------	-------------

Capitanejo

Andrés / Andrés Tomás	01/1856	04/1867
Catrimilla / Catrimillan, Mariano	01/1856	04/1867 [SC.05]
Lefinauel, Juan	01/1856	08/1864
Lemona / Lemonao, Mariano	09/1861	04/1867
Maicá, Roque	01/1856	06/1861 (↑) 02/1866 04/1867
Rayle / Raygle, Manuel	02/1866	04/1867 (↓)
Romero, Ciriaco	01/1863	04/1867 [NO.21/SC.05]
Sañico / Sanico, Juan José	01/1856	12/1861
Tomás Chia	02/1866	04/1867
Tomás Tomachul / Tomachué	01/1856	06/1860
Torres, Manuel	01/1856	11/1856
Vidal, Calisto	01/1856	04/1867

Sargento

Aguiar, Florentino	11/1864	04/1866
González, Juan José	11/1864	04/1866
González, Liborio	01/1863	02/1867 (↓)
López, José María	10/1861	12/1861
Maicá, Luciano	01/1856	12/1857

Sargento

Manuel Antonio	03/1856	11/1856	Rayle, Manuel	11/1861	02/1863 (↑)
Marmol, José María	10/1861	12/1861	Silva, Soylo	11/1864	04/1866
Medina, José Manuel	01/1856	03/1860	Toribio, Gervacio	10/1861	04/1867 (↓)
Nazario Martín	01/1856	07/1858	Torres, Miguel	09/1861	04/1866 (f)
Peralta, José	04/1860	08/1864	Torres, Pedro	09/1861	12/1864

Cabo

Gómez, Antonio	09/1861	08/1864	Rojas, Merejildo	01/1856	02/1857
González, Liborio	10/1861	12/1861 (↑)	Romero, Juan	04/1857	04/1857
Gorocito, Luis	10/1861	01/1864 (f)	Solano, Valentín	09/1861	08/1864
Hernández, Norberto	11/1864	04/1866	Toribio, Gervacio	01/1856	06/1861 (↑)
Pancho Francisco	10/1861	04/1867			

Lenguaraz

Medina, Pedro	06/1861	12/1861
Méndez, José	01/1863	02/1866

Soldado

Acosta, Eugenio	01/1856	02/1857		
Aguilar, Domingo	01/1863	08/1864		
Aguilar, Lorenzo	10/1861	08/1864		
Albornos, Miguel	01/1856	06/1861 (d)		
Albornos, Rufino	01/1856	11/1861		
Álvarez, Francisco	06/1864	04/1867		
Amargo, Tiburcio / Tomás	10/1861	08/1864		
Anastacio Román	06/1863	10/1863		
Andrada / Andrade, José	01/1856	02/1858		
Angule / Anculy, Domingo	04/1858	12/1861		
Antifilu, Bartolo	01/1856	12/1861		
Antitripay / Antrilipay / Antulipay	01/1856	08/1864		
Antonio Samuel	01/1856	06/1860		
Antonio Solo	01/1856	08/1864		
Arebalo, Antonio	10/1861	08/1864		
Baldez	02/1866	04/1867		
Barela, José	09/1861	09/1861		
Barrios, José / José Bartolo	01/1856	01/1857		
Benabentos, José María	10/1861	10/1863		
Benancio	01/1856	02/1856		
Cabral, Manuel	01/1856	02/1857	01/1863	02/1863
Camargo, José	01/1863	08/1864		
Carreras, Pedro	01/1856	02/1857		

Soldado

Carrizo, José	01/1856	02/1857
Casiano Solo	01/1856	10/1857
Casiano, Mariano	10/1861	08/1864
Casimiro Santiago	05/1857	08/1864
Castro Vidal	09/1857	04/1867
Castro Viscalla	01/1856	11/1857
Cejas, Lauriano	01/1856	06/1857
Celestino	02/1866	03/1867 (f)
Cesante / Cuesta, Pedro	10/1861	08/1864
Chala, Mauricio	01/1856	08/1864
Cinco, Juan	08/1863	01/1864
Colipan / Coñepan	11/1861	02/1863
Coluan	02/1866	04/1867
Coñepan, Venancio	02/1866	03/1867 (f)
Corbalán	02/1866	04/1867
Coronel, Felipe	06/1863	08/1864
Coronel, Manuel	11/1860	08/1864
Crespo, Marcelino	02/1863	04/1866
Cuevas, Antonio	01/1856	02/1856
Díaz Quintana, José	12/1860	06/1861 (d)
Díaz, José	11/1860	08/1864
Dondan / Dandao / Landao / Aldao, José M.	04/1860	08/1864
Epinan, Tomás	04/1860	12/1860
Esequiel Martín	08/1860	12/1860
Federico	01/1856	11/1857
Fernández, Carlos	05/1860	11/1861
Ferreyra / Pereyra, Juan	02/1856	11/1866
Ferreyra, Marcos	11/1861	02/1863
Ferreyra, Ramón	11/1861	02/1863
Flores, Manuel	02/1866	04/1867
Francisco Felipe	09/1861	01/1863
Gallano / Galeano, Antonio	10/1861	07/1863
Galvan, Alejo	01/1863	09/1863
García, Baltasar	01/1856	11/1856 (d)
García, Juan	08/1857	09/1857
García, Juan	04/1857	06/1861
García, Juan	01/1863	01/1864
García, Juan	02/1866	04/1867
García, Pascual	01/1856	03/1860
García, Santos	01/1856	02/1857
Gauna, Juan	10/1861	12/1861
Genova, Bacilio	06/1860	12/1860
Geñimil, Cornelio	06/1864	10/1864
Gil, Andrés	02/1866	03/1867 (f)

Soldado

Giles, Juan	01/1856	11/1856
Giles, Mariano	01/1856	10/1857
Gómes, Santiago	01/1856	10/1857
Gómez, Antonio	04/1860	06/1861
Gómez, Ignacio	04/1857	09/1857
Gonsales, Vicente	01/1856	06/1861 (f)
González, Doroteo	10/1861	12/1864
González, Mateo	10/1861	08/1864
González, Nicolás	10/1861	12/1861
González, Pascual	10/1861	04/1867
Gorocito Peña	04/1860	04/1867
Gorocito, Luis	04/1860	06/1861
Guatará / Guatano / Guatané	03/1856	01/1857
Güenchefilú / Güenchifilú / Antifilú, José	01/1856	12/1861
Güenchucurí / Güanchucurí / Guenchumi / Güenchicuri / Sinchicuray, Manuel	01/1856	08/1864
Guenchulle, Pedro	10/1856	04/1860
Gusman, Celestino / Salustiano / Saturnino	01/1856	10/1863
Isidoro Felipe	09/1861	01/1863
Islas, Martín	02/1860	08/1864
José / Silva, José	01/1856	12/1861
José Antonio	01/1856	11/1856 (d)
José Chico	09/1856	09/1856
José Martín	02/1866	03/1867 (f)
Juan Julián	04/1857	04/1857
Juan Martín	05/1860	04/1867
Juan Martín / Martínez	12/1857	04/1860
Juan Perico	01/1856	06/1858
Juan Solo	01/1856	08/1864
Lemona, Mariano	02/1866	04/1867
Lemonao, Ángel	09/1861	09/1861
Lemonao, Bartolo	05/1860	01/1864
Lomas, Ignacio	11/1857	11/1857
López, José	02/1866	04/1867
López, José M.	01/1856	06/1861
Luan, Federico	01/1863	08/1864
Luciano	05/1857	11/1857
Maicá, Benito	01/1858	11/1861
Maicá, Ezequiel	08/1858	11/1866
Maicá, Martín	06/1858	08/1864
Maidana, Casiano	01/1856	08/1864
Maidana, Mariano	10/1861	10/1863
Manuel Antonio	01/1856	02/1856
Manuel Estanislao	03/1861	01/1864 (f)

Soldado

Mañanade, Gabriel	01/1856	02/1857		
Mañande, Jaime	01/1856	02/1857		
Mañandez, Gabriel	08/1863	08/1864		
Mañandez, Justo	03/1861	10/1864		
Marcos José	02/1866	04/1867		
Mariano	01/1856	02/1857		
Mármol, José	03/1856	09/1861		
Martínez, Ezequiel	09/1861	11/1861		
Masedo / Maseda, Juan	01/1856	10/1857		
Mauricio	02/1866	03/1867 (f)		
Maycá, Olivera	03/1864	04/1867		
Medina, José	01/1856	08/1859		
Medina, Juan José	01/1856	06/1861		
Medina, Mateo	02/1858	03/1858		
Medina, Matías	02/1866	04/1867		
Medina, Pedro	08/1858	12/1860		
Medina, Vicente	10/1856	12/1861	06/1863	08/1864
Miguens, Juan	11/1860	02/1864		
Millaguer / Milligüe / Millanquen, Ramón	01/1856	04/1860 (f)		
Millapan, Robustiano	01/1856	10/1857	03/1861	11/1861
Miranda, Matías	02/1860	08/1864		
Montiel, Aparicio	08/1860	12/1860		
Montiel, Apolinario	01/1856	08/1856 (f)		
Montiel, Pancho	01/1856	02/1857		
Moreira, Juan	01/1856	11/1856 (d)		
Moyano Nelia	08/1863	08/1864		
Nonqué / Ronqué / Nurenqué / Nunqué / Neunquén, Antonio	01/1856	02/1864		
Nonque, Santiago	04/1857	04/1857		
Nueve de Julio	10/1861	08/1864		
Olguín, Juan	01/1857	11/1857		
Pailaquin / Paiaquen / Larraquien, Juancho	01/1856	01/1857		
Painecal	01/1856	10/1863		
Pancho	04/1857	04/1857		
Pancho Francisco	01/1856	06/1861		
Paz, Andrés	04/1860	04/1867		
Peña, José	03/1856	06/1857	08/1860	06/1861
Peña, Juan	01/1856	04/1866 (f)		
Peña, Pedro	02/1866	04/1867		
Peña, Remigio	02/1860	06/1860		
Peña, Rufino	08/1860	12/1860		
Peña, Santiago	04/1860	04/1867		
Peralta, Andrés	01/1856	03/1860		
Peralta, Manuel	09/1861	11/1861		

Soldado

Peralta, Mariano	11/1861	11/1861		
Peralta, Mauricio	09/1861	07/1863		
Pereira, José	09/1856	09/1856		
Pereira, Juan	05/1857	05/1857		
Peres, Faustino	02/1856	03/1860		
Pérez, Julio	11/1861	02/1863		
Pérez, Santos	06/1860	07/1863		
Pilchi, Juan	01/1856	02/1856		
Platero, Luis	06/1860	12/1860		
Ponce, Domingo	02/1860	04/1860		
Ponce, José	01/1856	05/1859 (→el)		
Ponce, Juan	11/1857	10/1857		
Ponce, Lusiano	01/1856	08/1864		
Ponce, Mateo	01/1856	11/1856 (d)		
Posada, José Ma.	01/1856	01/1857		
Ramayo, Manuel	04/1860	08/1864		
Ramos, Celestino	02/1860	12/1860		
Regalado, Pedro	01/1856	08/1864		
Regalao, Pedro	04/1857	04/1857		
Rodríguez, Manuel	10/1861	08/1864		
Rojas, Hermenejildo	02/1866	11/1866		
Rojas, Maciel	01/1856	02/1857		
Rojas, Sebastián	01/1856	11/1856 (d)		
Roldán Chico	01/1856	08/1864		
Roldán Grande	01/1863	08/1864		
Roldán, Lorenzo	09/1861	11/1861		
Roldán, Manuel	09/1861	11/1861		
Romero, Antonio	01/1863	04/1867		
Romero, Juan	01/1856	09/1861		
Romero, Luciano	04/1857	04/1857		
Rubio, Mauricio	01/1856	11/1856		
Rufino, Juan	01/1856	12/1857	04/1860	09/1863
Salarrayan, Manuel	01/1856	02/1857		
Salas, Franco	01/1863	08/1864		
Salas, Granada / Mariano	08/1860	12/1861		
Salguero, José	01/1856	02/1856		
Sanches, Luciano	01/1856	11/1857		
Sánchez, Casimiro	04/1857	04/1857		
Sánchez, Juan	01/1863	08/1864		
Sánchez, Manuel	11/1864	04/1866		
Sánchez, Santiago	01/1863	08/1864		
Sánchez, Silvestre	01/1863	08/1864		
Sandoval Navarro	04/1860	12/1860		

Soldado

Sandoval, José	01/1856	02/1864		
Sandoval, José	09/1858	10/1858		
Santiago	03/1856	05/1857		
Santillan	02/1866	03/1867 (f)		
Santos Coluan	01/1856	10/1857		
Santos Paulino	02/1866	04/1867		
Seillancá, Manuel	01/1856	01/1856		
Serantes Maycá, Pedro	01/1863	04/1867		
Serato, Luis	01/1856	02/1857		
Silverio Chico	04/1860	12/1860		
Sinco, Mariano	06/1860	07/1863		
Solano, Valentín	04/1857	01/1858	11/1860	06/1861
Sordo, Antonio	04/1857	04/1857		
Sutraiguan, Martín	01/1856	02/1856		
Toledo, Cipriano	04/1860	12/1861		
Toribio, Andrés	02/1866	03/1867		
Toribio, José	09/1857	08/1864		
Torito, Francisco	01/1856	06/1856 (f)		
Torres, Alberto	01/1864	08/1864		
Torres, Cipriano	09/1861	08/1864		
Torres, Elías	01/1863	12/1864		
Torres, José	09/1861	12/1864		
Torres, Julián	01/1856	11/1856		
Torres, Nicolás	11/1861	11/1861		
Torres, Pedro	01/1856	10/1856		
Torres, Tomás	09/1861	10/1863		
Upuan / Ucuan / Pian / Upiuan / Elpiuan, Manuel	01/1856	12/1861		
Utreguan / Utregan / Utregay, Martín	06/1860	10/1863		
Varela, Juan José	04/1864	08/1864		
Vicente Cornelio	06/1863	08/1864		
Vidal, Ignacio	10/1857	10/1857		
Vidal, Pedro	09/1861	09/1861**		
Villcallol, Pedro	04/1857	04/1857		
Yesú / Yefú / Gisú / Gisno, Joaquín	01/1856	08/1864		

* Este piquete se organizó en dos compañías entre septiembre de 1861 y abril de 1863.

** "Pasó a la Artillería".

División de Indios Amigos [López y Catriel]

Período del registro: enero 1858

Lugar: [-]

Capitán Mayor

Catriel, Cipriano [SC.04]

Lópes, Lusio [SC.05]

Capitán

Agüella	Frali	Millacal
Chipitrur [probabl.SC.05]	Gallo, Antonio	Sailen
Chooilaf [probabl.SC.04-05-08]	Gualchurue	Solau
Curmin	Lafitran	Trusen
Elan	Luan	
Escaguen	Maricol	

Lenguaraz

Espinosa, Juan

Soldado

Abelino	Butraigu	Colufile	Fredes, Manuel
Afuequé	Cabral	Coracero Epemi	Gabriel
Agnauel	Cabrera, José	Cordero	Gayardo, José
Aillaluan	Calquiñantú	Cornelio	Giles, Juan
Alcafil	Caniuquir	Coté	Goroso
Amunau	Cañuichi	Crepan	Gualmeau
Anchoallá, José	Cañuñan	Cupantu	Guaniman
Anchuequé	Carrizo, José	Curú	Güchufantú
Andrés	Casimiro	Curual	Guelprer
Andrés	Castro	Curuhuili	Güenufil
Antenauel	Catalán	Curunauel	Güequetripay
Anton	Catruen	Domingo	Güesa Güentrú
Antonino	Cayul	Domingo	Güesacuo
Antré	Cazuan	Emilio	Güillichuay
Arriola	Chaborivia	Epinauel	Guiñeguer
Arriola, José	Chauy	Epuñancú	Güisalle, Lusiano
Arroyo	Chipitrur, José	Faustino	Ignacio
Asencio	Cochuan	Fermín	Ignacio Ramón
Aucaguer	Cofor	Fernando	Janue
Barela	Coleam	Fircalef	Jasinto
Bernabé	Collinau	Fortete, José	Jaun
Bisente	Collunamon	Fota Guentú	José
Bitoriano	Colú	Franañancú	José Antonio

Soldado

José Antonio	Mansilla	Neculgualá	Quentré
José Chico	Manuel	Neculgüeque	Quentrelef
José Eleuterio	Manuel	Neculmilla	Queron, Gerónimo
José Manuel	Manuel	Necultren	Queupu
José María	Manuel Ruperto	Neira, José	Queupumil
José María	Mariano	Neiu	Quiñelef
José Román	Mariano [-]	Nicanor	Quio
Juan Chico	Maribotray	Niquiñillé	Raien
Juan José	Marigual	Nueve de Julio	Ramón
Juan José	Marselino	Pacheco	Ramón
Juan Luis	Martín	Paillal	Reina [-]
Juansito	Martín Simón	Pailaquen	Reinauel
Julián	Matías	Paine	Reiqueu
Justo	Maticle	Painebor	Rinqué
Lauriano	Meliguer	Paineguer	Rosas, Simón
Laustrá	Milla [-]	Paiñel	Rubio, José
Lefiguer	Millacanual	Palcheta	Salomón, Jivencio
Lefilen	Millaché	Panchú	Santos
Lienantú	Millafil	Paulino	Seferino
Lincon, Manuel	Millaguer	Paulino	Simsim
Lipare / Liparse	Millatripay	Pegnilauf	Soriano
Livorio	Millatrur	Peña	Sosa, Florantino
Llauen	Minauel	Peña	Sueldo, Esequiel
Loié	Molina, José	Pereira	Torres, Prudencio
Loncomillá	Molina, Juan	Peres, Santos	Tralcá
Lópes, José	Montenegro	Perico	Trejo, Marcos
Loren	Morales	Pichical	Truquel
Lorenzo	Morales	Pichintrur	Uilipan
Luis	Morales	Pichun	Uinal
Lupilen	Nancú	Plasido	Uniñamai
Lusiano	Nancunauel	Polqui	Visente
Maldonado	Nauel Pichun	Ponolef	Yanuan
Manqué	Necul	Ponse, José	Yapiué

Indios Auxiliares de los Caciques Catriel, Cachul y Millacurá*

Período del registro: agosto 1859

Lugar: Azul

Capitanejo

Amigüeque	Leminau
Calfian	Lorenzo
Calfuquir [SC.05]	Manuel
Calquil	Manuel Antonio
Carleman	Manuel Grande [NO.21/SC.05/MG.02-04/CA.07]
Casuan	Manuel José
Catriel, Cipriano [SC.03]	Maricoles
Cayetano	Marigueque [probabl.SC.05]
Centeno, Juan	Mateo
Chuailaf [probabl.SC.03-05-08]	Medina, José
Comdocam	Millacal
González	Millalem
Guenchatruch	Orellanos
Gûenchumi	Pemlaf
Gullicallal	Quesel, Mariano
José Gervacio	Quilimir, Juan
José Manuel	Saillilem
José María	Santiago
Julián	Suares, Manuel
Lecachumi	Torres
Lefinahuel [probabl.SC.05]	Varela

Soldado

Acosta	Antonio 2°	Bustamante	Centeno, Manuel
Aguilar, Pedro	Antonio 2°	Cabrera	Chicumbé, Mariano
Agustín	Antonio Pedro	Cacicolen	Chileno
Alcalde	Arroyo, Mariano	Cacimiro 1°	Colem
Allelefe	Aucá	Calisto	Collinaco
Allemilla	Bacilio	Callacu, Juan	Colu[-]
Alonzo	Bacilio	Callo, Juan	Cordero, Juan
Alvares, José	Baez, Jacinto	Camilo	Crespin
Anchuquio	Baldal	Canelo	Crespo, Abelino
Andrés	Baltazar, José	Cano, Martín	Cuchillo
Andrés 1°	Barcino, Pancho	Carenam	Dabralda
Andrés 2°	Bartinila	Carrillo, Juan	Dias, Juan José
Antonino	Bartolo	Casimiro 2°	Dias, Manuel
Antonio	Begal, José	Castro, José	Díaz, Manuel
Antonio	Belbran, Juan	Castro, Juan	Domingo
Antonio 1°	Benito	Catalán	Eleuterio
Antonio 1°	Billalba, José	Catriel	Eleuterio, José

Soldado

Epene Coracero	José 2°	López, Manuel	Mariano
Esponsa, Mariano	José 3	Lorenzo	Mariano
Estanislado	José 3°	Lorenzo 1°	Mariano
Eulogio	José 4°	Lorenzo 2°	Mariano 1°
Fahuentru	José 5°	Lorenzo 3°	Mariano 1°
Farías, Santos	José 6°	Lucas	Mariano 2°
Felipe Julián	José 7°	Luciano	Mariano 2°
Felis	José 8°	Luciano	Mariano 3°
Fernández, Pancho	José 9°	Luciano 1°	Mariano 3°
Ferreya, José Ma.	José Antonio	Luciano 1°	Mariano Martín
Ferreya, Manuel	José Antonio	Luciano 2°	Mármol, José
Flores, José	José Bartolo	Maldonado	Martín 1
Fora, Juan	José Chico	Mamicu, José	Martín 1°
Francisco	José Juan	Manande	Martín 1°
Francisco	José Ma.	Mancilla	Martín 2
Fredes	José Manuel	Manuel 1	Martín 2°
Gallardo, José	José María	Manuel 1°	Martín 2°
Galvan, Vicente	José Mariano	Manuel 1°	Martín 3°
Garriso, José	José Mariano	Manuel 1°	Masal
German	Juan	Manuel 2	Matías
Gerónimo	Juan	Manuel 2°	Mauricio
Girado, Manuel	Juan 1°	Manuel 2°	Mauricio
Gomes, Prudencio	Juan 1°	Manuel 2°	Medina, Francisco
González	Juan 2°	Manuel 3, Manuel	Medina, León
González, Juan	Juan 2°	Manuel 3°	Medina, Manuel
González, Matías	Juan 3°	Manuel 3°	Michinahuel
González, Pancho	Juan 3°	Manuel 4	Miguel
Gregorio	Juan 4°	Manuel 4°	Migues, Mariano
Gregorio	Juan Chico	Manuel 4°	Millafileu
Guinal	Juan el Campo	Manuel 4°	Miñana, Manuel
Gurrico	Juan Felipe	Manuel 5	Miñana, Martín
Hilario	Juan Ilario	Manuel 5°	Molina
Huinca	Juan José	Manuel 6	Molina
Ibarra, Martín	Juan José	Manuel Antonio	Molina, Juan
Ignacio	Juan José 1°	Manuel Antonio 1°	Molina, Manuel
Ignacio	Juan José 1°	Manuel Antonio 2°	Morales
Indio Gabino	Juan Martín	Manuel Chico	Morales
Inocencio Miguel	Juanilo	Manuel Chico	Mosquera, Manuel
Jacinto	Julián	Manuel Chico	Narcizo Gama
José	Julián	Manuel José	Nicolás
José	Kemipu	Mar[-]	Nievas
José 1°	Kinehunca	Marcelino	Nulen
José 1°	Legoral	Marcelino	Pacheco
José 1°	Leonardo	Marcos	Pacheco
José 2	López	Marcos 1°	Pacheco, Luis
José 2°	López	Marcos 2°	Pancho

Soldado

Pancho 1°	Perico Miñana	Romero, Ceferino	Seferino
Pancho 1°	Perifil	Romero, José	Sequeira, Matías
Pancho 2°	Pesias	Rubio, José	Sequeira, Ramón
Pancho 2°	Pinas	Rufino	Silva, Julián
Pancho 3°	Pio	Rufino 1°	Silverio
Pancho 3°	Ponce	Rufino 2°	Silverio
Pancho Francisco	Ponce	Rufino, José	Suares
Pascual	Ponce, José	Rumialdo	Suares, Santiago
Pascual	Ponce, Juan	Saavedra, Casimiro	Torres, Pascual
Pascual	Ponce, Luis	Salomon	Varela, José
Patricio	Ponce, Manuel	Sanepuelen	Varela, Juan
Paulino	Quentrel	Santi	Vicente
Paulo	Quesese, Mariam	Santiago	Vicente
Pedro	Ramón	Santiago	Vicente
Pedro 1°	Re, Juan	Santiago Chico	Vicente 1°
Pedro 2°	Recan	Santiago 2°	Vicente 2
Pedro 3°	Rodríguez	Sapo	Vicente, José
Pena, Manuel	Rodríguez, Mariano	Sargento	Videla, Jacinto
Peñalva	Roja, Asencio	Saturnino	Villanueva
Pepe	Roja, Manuel	Savio, José	Yagal
Peralta	Rojas, José	Sayo, Valentín	
Perico	Rojas, José	Sebastián	

* Este piquete se organizó en cuatro compañías.

Indios Amigos de la Tribu de Lucio López / Indios Amigos de la Tribu de Chipitruz*

Período del registro: 1863-1871

Lugar: Azul, Puesto de los Vascos, campamento en El Perdido, Tapalqué,
campamento en Artalejo, Olavarría, campamento en Blanca Grande, Blanca Grande

Cacique Principal

Chipitruz, N.	03/1865	05/1871 (↓) [probabl.SC.03]
López, Lucio	07/1863	08/1863 (f) [SC.03]

Cacique

Calfuquir	07/1863	05/1871 [SC.04]
Calfuquir, Juan	09/1864	11/1864
Chipitruz	09/1863	08/1864 (↑) [probabl.SC.03]
Chipitruz, José	09/1868	09/1868 (↓) [SC.07-09]
Choayla	03/1865	05/1871 (↓) [probabl.SC.03-04-08]
Comihuala	09/1864	05/1871 (↓) [SC.07-09]
López, Ramón	03/1865	05/1871 (↓) [SC.07]
Manuel Grande	03/1865	05/1871 (↓) [NO.21/SC.04/MG.02-04/CA.07]
Selao	03/1865	05/1871 (↓)
Varela	03/1865	11/1870 (↓) (f)
Varela, Juan	08/1869	08/1869

Capitán Comandante

Bautista	06/1864	08/1864
Chipitruz, José	06/1864	08/1864 (↑) [SC.07-09]
Choayla / Choaylaf	06/1864	01/1865 (↑) [probabl.SC.03-04-08]
Comihuala	12/1864	12/1864 (↑) [SC.07-09]
Díaz, Manuel	06/1864	08/1864 (↓) [NO.21/MG.04/CA.07]
López, Ramón	06/1864	12/1864 (↑) [SC.07]
Manuel Grande	06/1864	01/1865 (↑) [NO.21/SC.04/MG.02-04/CA.07]
Quiñelef	06/1864	08/1864 (↓)

Cacique Comandante

Calfuquir, Tomás	01/1865	01/1865
Chipitruz, N.	09/1864	01/1865 (↑) [probabl.SC.03]

Capitanejo

Alcalde	06/1864	05/1871
Ancalef	06/1864	08/1864
Ancatrúz	05/1864	05/1871
Andrés	05/1864	05/1871
Calfuquir, Asencio	12/1865	11/1866 [SC.18/CA.03-09]
Calfuquir, Celestino	07/1865	05/1871 [SC.18/CA.03]
Cañuquir	01/1866	01/1866
Catrimillan, Mariano	01/1865	02/1866 [SC.02]
Catsuhan	01/1866	01/1866
Cayetano	06/1864	05/1871
Chipitruz	07/1863	08/1863
Chipitruz, José	05/1864	05/1871 (↑) [SC.07-09]
Choayla / Choaylaf	07/1863	01/1865 (↑) [probabl.SC.03-04-08]
Cumihuala	07/1863	08/1864 (↑) [SC.07-09]
Díaz, Manuel	05/1864	05/1871 (↑) [NO.21/MG.04/CA.07]
Díaz, Pancho	05/1864	05/1871 [NO.21/CA.07]
Díaz, Vicente	01/1866	01/1866 [NO.21/MG.02-04]
Epiner	07/1863	11/1866
Gallo / Gacio, Antonio	05/1864	05/1871
García	06/1864	08/1864
García, Andrés	05/1870	05/1870
Gregorio	01/1866	01/1866
Huenan / Huincan / Uincan / Wuincal	05/1864	05/1871
Huenchuque / Guenchuque / Guenenchuque / Quenchuque / Cuen chuque / Quenehueque	06/1864	05/1871
Huinca / Wuinca Chico	11/1863	05/1871
Jacinto	06/1864	08/1864
Joaquín	06/1864	08/1864
José Gervacio	09/1868	09/1868
José Grande	06/1864	05/1871
José Pancho	06/1864	08/1864
Juan León	12/1864	05/1871 [SC.08/CA.05]
Lafiter	05/1864	11/1866
Lafiter, Antonio / Lafitre	03/1865	05/1871
Lefinahuel / Lefinaguel	09/1864	05/1871 [probabl.SC.04]
Lemunao	09/1868	09/1868
Leyba, Juan	05/1870	05/1870
Lincon / Lefian / Leycan	01/1866	05/1871
López Varela	08/1869	08/1869
López, José	09/1865	05/1871
López, Juan	06/1867	07/1867
López, Ramón	09/1863	01/1865 (↑) [SC.07]
Manuel	07/1864	08/1864
Manuel Grande	07/1863	01/1865 (↑) [NO.21/SC.04/MG.02-04/CA.07]
Mariano	05/1870	05/1870
Mariheque, Martín	01/1866	01/1866
Mariueque / Mari Uinque / Mari Winque	01/1866	05/1871 [probabl.SC.04]

Capitanejo

Marmol	05/1864	05/1871
Marmol, José	01/1865	01/1865
Medina, Jose León	12/1864	05/1871
Nahuel Gil	05/1864	05/1871
Nuan, Juan	06/1864	08/1864
Ojeda, Manuel	06/1864	05/1871
Peña, Felix	09/1864	11/1864
Pérez	07/1863	05/1871
Picha Nahuel	06/1864	08/1864
Pichihuinca	01/1865	05/1871 [SC.08/CA.05-10]
Platero, Martín	05/1864	11/1866
Quiñelef / Quenepuel / Quenelef / Queñifuel / Queñumil	11/1863	05/1871 (↑)
Ramos, Ignacio	01/1866	01/1866
Rojas, José	11/1863	05/1871 [probabl.SC.09/CA.03]
Romero, Ciriaco	08/1869	08/1869 [NO.21/SC.02]
Santiago	07/1863	05/1871
Selao	11/1863	01/1865 (↑)
Selao, José	06/1864	01/1866
Solano, Rufino	01/1866	01/1867
Varela	07/1863	01/1865 (↑)
Varela, Manuel	01/1864	05/1871
Varela, Pedro	01/1864	05/1871
Vicente	09/1868	09/1868
Vidal, Calisto	01/1865	02/1866
Wenquil, Narciso	05/1870	05/1870

Sargento

Andrecito	06/1864	08/1864	Panchito	06/1864	08/1864
Bartolo	06/1864	08/1864	Pancho	09/1864	11/1864
Bartolo	06/1864	08/1864	Pancho	09/1864	11/1864
Cabrera, Pancho	01/1866	01/1866	Pedro	06/1864	08/1864
Ceja, Manuel	09/1864	11/1864	Pedro Tomás	01/1865	01/1865
Chabuco, Robustiano	01/1866	01/1866	Peralta, José	01/1865	01/1865
Chavuel / Chavero	09/1864	11/1864	Perico	06/1864	08/1864
Florentino	06/1864	08/1864	Perico Torres	01/1866	01/1866
Gervacio	06/1864	08/1864	Pio, Juan	06/1864	08/1864
Gervacio	12/1864	01/1865	Rafael	01/1866	01/1866
José Vicente	01/1866	01/1866	Ramón	09/1864	11/1864
Luis	06/1864	08/1864	Ramón	06/1864	08/1864
Masqueyra, Manuel	01/1866	01/1866	Sargento, José María	09/1864	11/1864
Nahuel	06/1864	08/1864	Vicente	06/1864	08/1864
Ortiz, Manuel	01/1866	01/1866			

Cabo

Faustino	06/1864	08/1864	Nicolás	06/1864	08/1864
Francisco José	06/1864	08/1864	Pancho	09/1864	11/1864
Gregorio	06/1864	08/1864	Pancho Chico	09/1864	11/1864
Huenchuri	09/1864	11/1864	Pedro	06/1864	08/1864
Juan José	09/1864	11/1864	Perico Pedro	01/1866	01/1866
Juan José	01/1866	01/1866	Ramón	06/1864	08/1864
Luciano	06/1864	08/1864	Solano	09/1864	11/1864
Luis Chico	06/1864	08/1864	Venancio	09/1864	11/1864
Miguel	06/1864	08/1864			

Soldado

Abalo, José	12/1864	01/1865		
Acosta	06/1864	08/1864		
Acuña, Lorenzo	08/1869	08/1869		
Adolfo	06/1864	08/1864		
Aguilar, José	12/1864	01/1865		
Aguilar, Pedro	06/1864	01/1866	09/1868	09/1868
Aguirre	08/1864	08/1864		
Agustín	07/1864	01/1865		
Agustín	01/1865	01/1865		
Alau	09/1868	09/1868		
Albilef	12/1864	12/1864		
Albornoz, Miguel	01/1866	01/1866		
Alluele	12/1864	01/1865		
Amalla, Eulogio	01/1865	01/1866		
Ambrosio	08/1864	08/1864		
Amonao	12/1864	12/1864		
Anastacio	06/1864	08/1864		
Anastacio	06/1864	08/1864		
Anastacio Román	01/1865	01/1865		
Andesio	01/1866	01/1866		
Andrada, Manuel	01/1866	01/1866		
Andrés	06/1864	08/1864		
Andrés	01/1866	01/1866		
Andrés	01/1866	01/1866		
Andrés	06/1864	01/1865		
Andrés	06/1864	08/1864		
Andrés Justo	12/1864	01/1865		
Andrés, Cipriano	06/1864	08/1864		
Aniceto	01/1866	01/1866		
Anselmo	09/1864	11/1864		
Antonio	06/1864	01/1865		

Soldado

Antonio	06/1864	12/1864
Antonio	06/1864	01/1865
Antonio	06/1864	08/1864
Antonio	01/1865	01/1865
Antonio	01/1866	01/1866
Antonio José	09/1868	09/1868
Antonio, Juan	01/1865	01/1865
Antritripay	09/1864	11/1864
Apolinario	06/1864	08/1864
Apolinario	01/1865	01/1865
Araña Chico	12/1864	01/1865
Araña, José	12/1864	01/1865
Aristas, Mateo	08/1869	08/1869
Arzu	01/1865	01/1865
Asencio, Juan	01/1865	01/1865 09/1868 09/1868
Ataliano	01/1865	01/1865
Atanacio	06/1864	08/1864
Atanacio	12/1864	12/1864
Augusto	06/1864	08/1864
Avestruz	06/1864	08/1864
Ayre, Juan	01/1865	01/1865
Aysolo	01/1865	01/1865
Bacilio	01/1866	01/1866
Badia, Simón	12/1864	01/1865
Baez, Jacinto	01/1866	01/1866
Barazola	07/1864	08/1864
Bardas, Pedro	09/1864	11/1864
Barela	06/1864	08/1864
Barrera	06/1864	08/1864
Barsola	09/1868	09/1868
Bartolo	06/1864	01/1865
Bartolo	06/1864	08/1864
Bartolo Chico	12/1864	01/1865
Barzola	01/1866	01/1866
Bera, Agustín	08/1869	08/1869
Bera, Ramón	08/1869	08/1869
Bernabel / Barnabé	06/1864	08/1864
Bernardino	06/1864	08/1864
Bernardo	06/1864	08/1864
Bernardo	06/1864	08/1864
Blanco, José	09/1864	12/1864
Blaz	01/1866	01/1866
Buenquil	07/1864	08/1864

Soldado

Bustos	06/1864	08/1864
Bustos, Eugenio	12/1864	01/1865
Bustos, Ignacio	09/1868	09/1868
Bustos, Pedro	09/1868	09/1868
Cabral, Manuel	09/1864	01/1866
Cabrera, Manuel	01/1865	01/1865
Cabrera, Miguel	01/1866	01/1866
Caifailla	09/1864	11/1864
Calfuquir, Celestino	01/1865	01/1865
Calial / Cabral	06/1864	08/1864
Calisto	06/1864	08/1864
Calisto	12/1864	01/1865
Calumica	01/1865	01/1865
Camilo	06/1864	08/1864
Canales	12/1864	01/1865
Cantu	06/1864	08/1864
Cañuquir Chico	01/1866	01/1866
Cardoso	09/1864	11/1864
Carmelo	01/1865	01/1865
Carmen	06/1864	08/1864
Caro, José	09/1864	11/1864
Carrizo, José	12/1864	12/1864
Casbul Torre	08/1869	08/1869
Casiano	09/1864	11/1864
Casimiro Juan	01/1866	01/1866
Castillo	01/1865	01/1865
Castillo	01/1866	01/1866
Castro Vidal	01/1865	01/1865
Catalan, José	06/1864	08/1864
Chabuco	06/1864	08/1864
Chato, Felipe	12/1864	01/1865
Chiru / Chisu	09/1864	01/1865
Chucari	06/1864	08/1864
Chura	06/1864	08/1864
Cipriano	06/1864	08/1864
Cipriano	01/1866	01/1866
Ciriaco	06/1864	08/1864
Coliman	09/1868	09/1868
Coliner	01/1866	01/1866
Colman Chico	12/1864	01/1865
Colman Chico	01/1866	01/1866
Colman Santos	12/1864	01/1865
Colman, Pascual	01/1866	01/1866

Soldado

Colman, Toribio	01/1866	01/1866				
Comdel / Cnadil	06/1864	08/1864				
Cor, Luis	12/1864	01/1865				
Cordero, José	12/1864	01/1865				
Cornejo, Alejo	08/1869	08/1869				
Cornejo, Remigio	01/1866	01/1866	09/1868	09/1868	08/1869	08/1869
Cornelio	12/1864	12/1864				
Cornelio	01/1865	01/1865				
Cornelio	01/1866	01/1866				
Cornelio, Vicente	09/1864	11/1864				
Cuebas	06/1864	08/1864				
Cuebas, Nicolás	01/1865	01/1865				
Cuello, Facundo	01/1866	01/1866				
Cuello, Juan	12/1864	01/1865				
Cuello, Manuel	12/1864	12/1864				
Curloman Chico	09/1864	11/1864				
Demencio	12/1864	12/1864				
Díaz	06/1864	08/1864				
Díaz Chico, Manuel	12/1864	01/1865				
Díaz, José	09/1868	09/1868				
Díaz, Juan	01/1865	01/1865				
Díaz, Manuel	01/1866	01/1866				
Díaz, Pascual	09/1868	09/1868				
Dio, Juan	12/1864	01/1865				
Dionicio	12/1864	12/1864				
Dionicio	08/1869	08/1869				
Domingo	01/1865	01/1865				
Domingo	01/1865	01/1865				
Domingo	01/1866	01/1866				
Don Juan	12/1864	01/1865				
Echevarria, Pancho	01/1866	01/1866				
Ele / Teniente Ele	06/1864	01/1865				
Elguera, Gregorio	01/1866	01/1866	09/1868	09/1868	08/1869	08/1869
Elías Tomás	01/1865	01/1865				
Emilio	06/1864	08/1864				
Emilio	12/1864	12/1864				
Enrique	06/1864	08/1864				
Entreluan	07/1864	08/1864				
Epumay	01/1866	01/1866				
Epuola	06/1864	08/1864				
Escalada	06/1864	08/1864				
Espinosa	06/1864	08/1864				
Espinosa, Pedro	06/1864	08/1864				

Soldado

Estanislao	01/1865	01/1865
Estevan	01/1866	01/1866
Eufracio	01/1866	01/1866
Eusebio Faustino	12/1864	01/1865
Faustino / Florentino	07/1864	08/1864
Federico	06/1864	08/1864
Federico	12/1864	12/1864
Federico	01/1865	01/1865
Feliciano	12/1864	12/1864
Feliciano	01/1866	01/1866
Felipe	06/1864	08/1864
Félix	06/1864	08/1864
Feliz	06/1864	08/1864
Ferma, Ignacio	01/1866	01/1866
Fermín	07/1864	08/1864
Fermín	01/1866	01/1866
Fernández, Robustiano	09/1864	01/1865
Fernando	12/1864	01/1865
Fernando Santiago	09/1864	11/1864
Ferreyra, Juan	06/1864	01/1865
Fiama, Ignacio	12/1864	01/1865
Flores / Flaco, Manuel	06/1864	08/1864
Fortunato	01/1866	01/1866
Francisco	01/1866	01/1866
Francisco	01/1866	01/1866
Fumoz, Manuel	08/1869	08/1869
Gabilan	06/1864	01/1865
Gabino	01/1865	01/1865
Gabriel	06/1864	12/1864
Gabriel	09/1864	11/1864
Gabriel	12/1864	01/1865
Gabriel	01/1866	01/1866
Galban	06/1864	08/1864
Galvan López	01/1866	01/1866
Gallo, Antonio	12/1864	01/1865
Gallo, Isidro	09/1864	11/1864
Gallo, Juan	09/1868	09/1868
Galvan	01/1866	01/1866
Ganzo P.	09/1864	11/1864
García	06/1864	08/1864
García	06/1864	08/1864
García	06/1864	08/1864
García	06/1864	06/1864

Soldado

García, Anastacio	01/1866	01/1866
García, Antonio	01/1866	01/1866
García, Estevan	01/1866	01/1866
García, Florentino	01/1866	01/1866
García, Juan	01/1865	01/1865
García, Pablo	01/1866	01/1866
Gauna	06/1864	01/1865
Gauna	01/1866	01/1866
Gefin	09/1864	11/1864
Genova, Bacilio	12/1864	12/1864 09/1868 09/1868
Gervacio	06/1864	08/1864
Gervacio	09/1864	11/1864
Gervacio	01/1865	01/1865
Gervacio, Juan	12/1864	01/1865
Giles	09/1864	11/1864
Giles, José	06/1864	08/1864
Giles, Juan	06/1864	08/1864
Giles, Manuel	01/1865	01/1865
Giles, Mariano	12/1864	01/1866
Giles, Norberto	09/1864	11/1864
Girado, Manuel	09/1864	11/1864
Godoy, Manuel	09/1868	09/1868
González	01/1865	01/1865
González	01/1866	01/1866
González	06/1864	01/1865
González, Pedro	01/1866	01/1866
González, Perico	01/1866	01/1866
Gordo	06/1864	08/1864
Gorogo, Luis	01/1866	01/1866
Goroza, Luis	12/1864	01/1866
Gregorio	06/1864	01/1865
Gregorio	06/1864	08/1864
Gregorio	06/1864	08/1864
Gregorio	01/1865	01/1865
Gualichicu / Guali Chico	12/1864	01/1865
Guanaco, Perico	09/1868	09/1868
Guilical	01/1866	01/1866
Gusman, Celestino	01/1866	01/1866
Gusman, Manuel	01/1866	01/1866 09/1868 09/1868
Hermenejildo	06/1864	08/1864
Herrera, Leonardo	08/1869	08/1869
Hila	09/1864	11/1864
Hilario	06/1864	08/1864

Soldado

Hilario	12/1864	01/1865
Hipólito	06/1864	08/1864
Hipólito	01/1865	01/1865
Huay elef	06/1864	08/1864
Huinuan	06/1864	08/1864
Ignacio	06/1864	08/1864
Ilario	01/1866	01/1866
Ilario Martín	01/1866	01/1866
Inocencio	06/1864	08/1864
Irsa, Agustín	01/1866	01/1866
Isla, Martín	12/1864	01/1865
Islas, Martín	01/1866	01/1866
Jacinto	06/1864	08/1864
Jacinto	12/1864	12/1864
Jacinto	01/1866	01/1866
Jacinto José	09/1864	11/1864
Joaquín	12/1864	01/1865
Jorge	06/1864	08/1864
José	06/1864	12/1864
José	06/1864	08/1864
José	06/1864	08/1864
José	07/1864	08/1864
José	12/1864	01/1865
José	01/1866	01/1866
José	01/1866	01/1866
José	06/1864	12/1864
José	06/1864	08/1864
José	06/1864	08/1864
José	09/1868	09/1868
José Antonio	12/1864	12/1864
José Antonio	01/1865	01/1865
José Antonio	09/1868	09/1868
José Antonio León	01/1866	01/1866
José Chico	12/1864	12/1864
José Cornelio	01/1866	01/1866
José Domingo	12/1864	12/1864
José Grande	06/1864	12/1864
José Ma. Cume	12/1864	12/1864
José Ma. Solo	01/1866	01/1866
José María	09/1864	01/1865
José María	01/1866	01/1866
José María	01/1866	01/1866
José María	01/1865	01/1865

Soldado

José María	01/1865	01/1865
José María	01/1865	01/1865
José Viejo	09/1864	01/1865
José Antonio	08/1869	08/1869
Jual	09/1864	11/1864
Juan	06/1864	12/1864
Juan	06/1864	12/1864
Juan	06/1864	08/1864
Juan	06/1864	01/1865
Juan	06/1864	01/1865
Juan	06/1864	01/1865
Juan	09/1864	11/1864
Juan	01/1865	01/1865
Juan	09/1868	09/1868
Juan	09/1868	09/1868
Juan Andrés	06/1864	08/1864
Juan Chico	01/1865	01/1865
Juan Chico	01/1866	01/1866
Juan Giales Chico	01/1865	01/1865
Juan José	06/1864	08/1864
Juan José	12/1864	01/1865
Juan José	09/1868	09/1868
Juan José	08/1869	08/1869
Juan José	12/1864	12/1864
Juan León	09/1864	11/1864
Juan Martín	01/1865	01/1865
Juan Martín	09/1868	09/1868
Juan Miguel	06/1864	08/1864
Juan Nicolás	06/1864	08/1864
Juan Ramón	12/1864	01/1865
Juan Ramón	12/1864	01/1865
Juan Silverio	09/1864	01/1865
Juancito	06/1864	01/1865
Juancito	01/1866	01/1866
Juanito	09/1864	11/1864
Julián	06/1864	08/1864
Julián	09/1864	01/1865
Julián	12/1864	01/1865
Laureano	01/1865	01/1865
Lave, Juan	09/1864	12/1864
Lave, Manuel	01/1866	01/1866
Leandro	12/1864	01/1865
Leandro	01/1865	01/1865

Soldado

Lefiguala	01/1866	01/1866
Lefinala, José	09/1864	11/1864
Leguizamon	06/1864	08/1864
Lentrado, Manuel	09/1864	11/1864
Leshuaga, José	12/1864	12/1864
Llalfu	01/1866	01/1866
López	01/1866	01/1866
López	06/1864	08/1864
López Justo	12/1864	01/1865
López, Laureano	01/1865	01/1866
López, Ramón	12/1864	01/1865
Lorenzo	12/1864	01/1865
Lorenzo	01/1866	01/1866
Loza, Seferino	01/1866	01/1866
Lozano	06/1864	08/1864
Lozano, Julián	01/1865	01/1866
Luciano	06/1864	01/1865
Luciano	06/1864	08/1864
Luciano	06/1864	08/1864
Luciano	06/1864	08/1864
Luciano	12/1864	01/1865
Luciano	01/1866	01/1866
Luciano	01/1866	01/1866
Luciano	01/1866	01/1866
Luciano	09/1868	09/1868
Luciano	09/1868	09/1868
Lucio	06/1864	08/1864
Lucio	06/1864	08/1864
Luer, José	01/1866	01/1866
Luez, Victoriano	01/1865	01/1865
Luis	06/1864	01/1865
Luis	06/1864	08/1864
Luis	07/1864	08/1864
Luis	01/1866	01/1866
Luis Grande	06/1864	08/1864
Luna	06/1864	08/1864
Luquez, Fernando	01/1866	01/1866
Maidana, Casiano	09/1864	11/1864
Maldonado	06/1864	08/1864
Mamandi, Javier	09/1864	11/1864
Manchal, Jorge	09/1864	11/1864
Mancilla	06/1864	01/1866 09/1868 09/1868
Mancilla	01/1865	01/1865

Soldado

Manrique	01/1866	01/1866
Manuel	06/1864	08/1864
Manuel	06/1864	08/1864
Manuel	06/1864	12/1864
Manuel	06/1864	08/1864
Manuel	06/1864	08/1864
Manuel	06/1864	01/1865
Manuel	06/1864	08/1864
Manuel	09/1864	11/1864
Manuel	01/1866	01/1866
Manuel	01/1866	01/1866
Manuel	09/1868	09/1868
Manuel Antonio	01/1866	01/1866
Manuel Chico	06/1864	01/1865
Manuel Chico	01/1866	01/1866
Manuel Chico	09/1868	09/1868
Manuel Ciriaco	01/1865	01/1865
Manuel José	06/1864	08/1864
Manuel Tomás	01/1866	01/1866
Mañande	01/1866	01/1866
Maqueo, Pancho	12/1864	12/1864
Marcel	07/1864	08/1864
Marcelino	06/1864	08/1864
Marcelino	06/1864	08/1864
Marcelino	01/1865	01/1865
Marcelino	01/1866	01/1866
Marcelino	01/1866	01/1866
Marcelino Nemecio	01/1866	01/1866
Marcos	12/1864	01/1865
Marcos	01/1866	01/1866
Marcos	01/1866	01/1866
Mariano	06/1864	01/1865
Mariano	06/1864	01/1865
Mariano	06/1864	08/1864
Mariano	06/1864	12/1864
Mariano	06/1864	08/1864
Mariano	06/1864	01/1865
Mariano	09/1864	12/1864
Mariano	01/1865	01/1865
Mariano	01/1865	01/1865
Mariano	01/1866	01/1866
Mariano	01/1866	01/1866
Mariano	01/1866	01/1866

Soldado

Mariano 2°	01/1866	01/1866
Mariano Chico	06/1864	08/1864
Maricoleo 3°	01/1866	01/1866
Maricoque Chico	01/1866	01/1866
Marihual	12/1864	12/1864
Marmol	06/1864	08/1864
Márquez, Lorenzo	09/1864	11/1864
Martín	06/1864	08/1864
Martín	06/1864	08/1864
Martín	09/1864	11/1864
Martín	09/1864	11/1864
Martín	09/1864	11/1864
Martín	12/1864	01/1865
Martín	01/1865	01/1865
Martín	01/1866	01/1866
Martín	09/1868	09/1868
Martín	06/1864	12/1864
Martinila	09/1864	11/1864
Mateo	01/1866	01/1866
Matías	01/1866	01/1866
Matilde	06/1864	08/1864
Máximo	06/1864	08/1864
Mecumilla	12/1864	01/1865
Medina, Manuel	09/1868	09/1868
Medina, Pancho	09/1864	01/1865
Medina, Vicente	01/1865	01/1865
Miel, José	12/1864	01/1865
Miguel	12/1864	12/1864
Miguel	01/1865	01/1865
Miguel	01/1865	01/1865
Miguel	01/1866	01/1866
Miguel	09/1868	09/1868
Miliciano	06/1864	08/1864
Millamay	01/1866	01/1866
Miñana Varela	09/1868	09/1868
Molina	01/1866	01/1866
Molina Martín	12/1864	01/1865
Molina, Andrés	01/1865	01/1865
Molina, Asencio	01/1865	01/1865
Molina, Matías	01/1865	01/1865
Mollan, José	09/1864	11/1864
Montes, Felipe	06/1864	08/1864
Morales	06/1864	01/1865

Soldado

Morales	06/1864	08/1864
Morales, José	12/1864	01/1865
Morales, Juan	12/1864	01/1865
Morales, Mariano	01/1865	01/1865
Morel, Manuel	09/1864	11/1864
Moreno	06/1864	08/1864
Moreno, Manuel	12/1864	01/1866
Mosquera, Félix	01/1866	01/1866
Muñoz, Gabriel	12/1864	01/1865
Nahuel	12/1864	01/1865
Nalasco	06/1864	08/1864
Narciso	06/1864	08/1864
Navas, Andrés	01/1865	01/1865
Nazario	06/1864	08/1864
Neamun Llanca	08/1869	08/1869
Negro, Martín	09/1864	11/1864
Nicolás	06/1864	08/1864
Nicolás	06/1864	08/1864
Nicolás	12/1864	01/1865
Nicolás Nada	12/1864	01/1865
Nueve de Julio	09/1864	11/1864
Nuñera, Apolinario	01/1866	01/1866
Olivera, Juan	09/1864	11/1864
Ortiz	06/1864	01/1865 09/1868 09/1868
Pacha hualque	01/1866	01/1866
Pacheco	01/1865	01/1865
Pacheco, Gregorio	01/1866	01/1866
Palquinta Balcarce	01/1866	01/1866
Pancho	06/1864	08/1864
Pancho	06/1864	01/1865
Pancho	01/1865	01/1865
Pancho	01/1866	01/1866
Pancho Chico	01/1866	01/1866
Pancho Chico	12/1864	12/1864
Pancho Gordo	06/1864	08/1864
Pantilla	06/1864	08/1864
Pañehue	01/1865	01/1865
Pascual	06/1864	12/1864
Pascual	09/1864	11/1864
Pascual	12/1864	01/1865
Pascual	01/1866	01/1866
Patricio	06/1864	01/1865
Patricio	01/1866	01/1866

Soldado

Patrón	06/1864	08/1864
Paulino	06/1864	08/1864
Pedro	09/1864	01/1865
Pedro	01/1865	01/1865
Pedro	01/1865	01/1865
Pedro Antonio	06/1864	08/1864
Pedro Chico	06/1864	08/1864
Pedro José	09/1864	01/1865
Pedro José	01/1866	01/1866
Pedro Román	12/1864	01/1866
Peña	06/1864	08/1864
Peñalef	12/1864	01/1865
Pepe	01/1866	01/1866
Pepe Mariano	01/1865	01/1865
Pereyra, José	06/1864	08/1864
Pereyra, Juan	12/1864	01/1865
Pereyra, Juan J.	12/1864	01/1865
Pérez	06/1864	08/1864
Pérez, Fausto	01/1865	01/1865
Pérez, Juan	01/1865	01/1865
Pérez, Martín	12/1864	01/1866
Pérez, Santos	12/1864	12/1864
Perico	06/1864	08/1864
Perico, Antonio	01/1865	01/1865
Pichel	09/1864	11/1864
Pichi Nahuel	06/1864	08/1864
Piñero, José	12/1864	01/1865
Pio Rodríguez	01/1865	01/1865
Pio, Juan	06/1864	01/1866
Placido	12/1864	12/1864
Ponce, Federico	01/1866	01/1866
Ponce, Gregorio	01/1865	01/1866
Ponce, Juan	01/1866	01/1866
Ponce, Luis	01/1866	01/1866
Ponce, Manuel	01/1866	01/1866
Ponce, Rafael	01/1866	01/1866
Ponce, Valeriano	09/1864	11/1864
Potrillo	06/1864	08/1864
Puñue	08/1864	08/1864

Soldado

Ramírez, Mariano	01/1865	01/1865		
Ramón	01/1865	01/1865		
Ramón	01/1866	01/1866		
Ramón	01/1866	01/1866		
Ramón	06/1864	08/1864		
Ramón	06/1864	08/1864		
Ramón	09/1864	11/1864		
Ramón Ignacio	12/1864	01/1865		
Ramos, Ignacio	01/1866	01/1866		
Raymundo	06/1864	08/1864		
Realle	01/1865	01/1865		
Reliquia	12/1864	01/1865		
Revilla	06/1864	01/1866		
Revilla, Mariano	09/1868	09/1868	09/1868	09/1868
Revilla, Martín	09/1864	01/1865		
Rivainera, Leonardo	09/1868	09/1868		
Rivas	06/1864	01/1865		
Rivas	06/1864	08/1864		
Rivas, Ignacio	01/1866	01/1866		
Robustiano	06/1864	08/1864		
Robustiano	09/1864	01/1865		
Robustiano	01/1866	01/1866		
Roca, Hermenejildo	09/1864	01/1865		
Rodríguez Chico	09/1864	11/1864		
Rodríguez, Manuel	01/1865	01/1865		
Rodríguez, Marcelino	01/1865	01/1865		
Rodríguez, Ramón	12/1864	01/1865		
Rojas	01/1865	01/1865		
Rojas, José	01/1866	01/1866		
Rojas, Natalio	01/1866	01/1866		
Roldán Grande	01/1865	01/1865		
Roldán, Manuel	01/1865	01/1865		
Rondón, Francisco	08/1869	08/1869		
Rosas	06/1864	08/1864		
Rosas, Pedro	01/1866	01/1866		
Rosas, Ramón	12/1864	12/1864		
Rosas, Salomón	12/1864	12/1864		
Rosentino	01/1865	01/1865		
Rubio	07/1864	07/1864		
Rufino	06/1864	08/1864		
Rufino	06/1864	01/1865		
Rufino	09/1864	11/1864		
Rufino	01/1866	01/1866		

Soldado

Rufino, Juan	01/1865	01/1865		
Sabalo	09/1864	11/1864		
Sabedra, Manuel	12/1864	01/1865		
Salomón	06/1864	08/1864		
Salomón	01/1866	01/1866		
Salomón, Juan	06/1864	08/1864		
Salomón, Pascual	12/1864	01/1865		
Salvador	06/1864	08/1864		
Sanaes	06/1864	06/1864		
Sánchez, Antonio	09/1864	01/1866	09/1868	09/1868
Santi	12/1864	01/1865		
Santiago	06/1864	01/1865		
Santiago	09/1864	11/1864		
Santiago	09/1864	11/1864		
Santiago	01/1865	01/1865		
Santiago	01/1866	01/1866		
Santiago	01/1866	01/1866		
Santiago	09/1868	09/1868		
Santillán, Agustín	01/1866	01/1866		
Santos	12/1864	01/1865		
Santos José	01/1866	01/1866		
Sarate, José	12/1864	01/1865		
Saucedo	06/1864	08/1864		
Sebastián	06/1864	01/1865		
Sebastián	06/1864	08/1864		
Sebastián	09/1864	11/1864		
Sebastián	12/1864	12/1864		
Sebastián	01/1866	01/1866		
Sebastiano	12/1864	01/1865		
Sedron, Ramón	09/1868	09/1868		
Seferino	01/1866	01/1866		
Seferino	09/1868	09/1868		
Sera, Luis	09/1864	11/1864		
Serafino	06/1864	08/1864		
Severino, Juan	12/1864	12/1864		
Silva	07/1864	08/1864		
Silva, José	09/1868	09/1868		
Silvario	06/1864	08/1864		
Solano	12/1864	12/1864		
Solano	01/1866	01/1866		
Solano, Rufino	01/1865	01/1865		
Solo, Antonio	01/1865	01/1865		
Solo, Juan	01/1865	01/1865		

Soldado

Sosa, Manuel	09/1868	09/1868
Suares	06/1864	08/1864
Suares, Bernabe	09/1868	09/1868
Suarez, Julián	01/1865	01/1866
Tigre	01/1865	01/1865
Tineso, José	09/1864	11/1864
Toledo	06/1864	08/1864
Toledo, Cipriano	09/1864	11/1864
Toledo, Mariano	01/1865	01/1865
Tomás	07/1864	07/1864
Toribio, José	01/1865	01/1865
Torito	06/1864	08/1864
Torito	06/1864	08/1864
Torre, José	01/1865	01/1865
Torres, Manuel	09/1864	11/1864
Trejo, Marcos	09/1868	09/1868
Trompa, Pedro	12/1864	01/1865
Urquiza	09/1868	09/1868
Valenzuela, Simón	09/1864	11/1864
Valle, Jacinto	07/1864	08/1864
Varela	09/1864	11/1864
Varela, Juan José	01/1866	01/1866
Varela, Manuel	09/1864	01/1865
Varela, Mariano	08/1869	08/1869
Varela, Pascual	08/1869	08/1869
Veirel, Jacinto	09/1868	09/1868
Venancio	06/1864	08/1864
Ventura	09/1864	12/1864
Ventura	01/1866	01/1866
Ventura, José	09/1868	09/1868
Vhatama, José	12/1864	12/1864
Viallo, José	09/1864	11/1864
Vicente	06/1864	08/1864
Vicente	12/1864	01/1865
Vicente	12/1864	01/1865
Vicente	12/1864	12/1864
Vicente	12/1864	12/1864
Vicente	01/1865	01/1865
Vicente	01/1866	01/1866
Vicente Chico	01/1865	01/1865
Vicente, Mariano	01/1865	01/1865
Victoriano	09/1868	09/1868
Victorio	01/1865	01/1865

Soldado

Vidal	06/1864	08/1864
Videla	01/1865	01/1865
Videla, Mariano	09/1868	09/1868
Viejo, Gerbacio	01/1866	01/1866
Villaman	12/1864	01/1865
Vuamallan / Vuillan	09/1864	12/1864
Yapihué	07/1864	08/1864
Zabala	01/1866	01/1866

* Este piquete se organizó en varios escuadrones y sus respectivas compañías entre junio de 1864 y enero de 1865.

Indios Amigos de la Tribu de Quentrel

Período del registro: junio y agosto 1869

Lugar: Olavarría

Cacique

Pinas

Capitanejo

<u>Calfutrul</u>	<u>Huichipan</u>
<u>Chocalan</u>	<u>Paime / Paine</u>
<u>Felipe</u>	<u>Pallamain / Paillaman</u>
<u>Felipe Chico</u>	<u>Pina</u>
<u>González, Pedro</u>	<u>Puel / Pinel</u>

Soldado

<u>Anteñer</u>	<u>Giles, Vicente</u>	<u>Juan José</u>	<u>Quiniman / Chiquican</u>
<u>Calepi</u>	<u>Guaquifil</u>	<u>Maliqueo / Maliquen</u>	<u>Ramil</u>
<u>Calfun</u>	<u>Hicabil</u>	<u>Mirada, José</u>	<u>Rodríguez, Wenceslao</u>
<u>Casimiro</u>	<u>Hual</u>	<u>Mocho</u>	<u>Rosas, Juan</u>
<u>Catinuin / Catrinun</u>	<u>Huichalan</u>	<u>Mosayse, José</u>	<u>Sagafa, José</u>
<u>Clavero</u>	<u>Husaiquel</u>	<u>Nañcula</u>	<u>Salomon</u>
<u>Cusuan</u>	<u>José</u>	<u>Nichecan</u>	<u>Sosa, José</u>
<u>Encalao</u>	<u>José Antonio</u>	<u>Orellano</u>	<u>Toribio</u>
<u>Fosoman</u>	<u>José Hilario</u>	<u>Pantaleón</u>	<u>Torres, José</u>
<u>Francisco</u>	<u>José Manuel</u>	<u>Picimcha</u>	<u>Vidal, José</u>
<u>Francisco</u>	<u>José María</u>	<u>Pina, José</u>	
<u>Gallardo</u>	<u>Juan del Campo</u>	<u>Pina, Juan</u>	

Indios de Catriel

Período del registro: octubre a diciembre 1871

Lugar: Blanca Grande

Capitanejo

Centeno, Juan* [SC.11-15/MG.07-08]	López, Ramón [SC.05]
Chipitruz, José [SC.05-09]	Manuel Román*
Comihuala [SC.05-09]	Pedro**
Fernández, Manuel*	Peña, José Ma.* [SC.08/CA.05]
José María*	Sosa, Ramón**
José Grande*	Quentrel*
Juan Antonio *	Zabala, Juan* [SC.09-11/CP05]

Soldado

Acencio*	Giles, Santiago	Manuel Mariano	Reynoso, Julián**
Acosta, José Ma.*	González, José*	Mañandez, Domingo	Rivas, Palacios
Acosta, Pedro	Gorosito, Martín	Mariano*	Rodríguez, Manuel
Antonio	Goroso, Juan**	Martín	Rojas, Juan**
Bautista	Hilario / Hilario José	Martínez, Esequiel	Romero, Martín**
Bernardino	Islas, Pedro	Mateo	Rosas, Pancho**
Bernardo**	José Antonio*	Matías Justo*	Rufino**
Cabral, Manuel	José Domingo **	Mauricio Solo**	San Antonio
Cáceres, Celestino*	José Juan**	Moyano, José	Sanchillon / Sanchillan
Calisto	José Lauriano	Nazario Martín **	Santos, Manuel
Cecilio 1°	José Lucas **	Neira, Leandro	Saturnino**
Cecilio 2°	José Manuel	Pancho*	Saturnino
Celis, Juan	José María	Pancho Chico	Sebastián**
Ciriaco*	José Román	Pancho Francisco	Sequeira, Martin
Clapí	José Vicente	Pedrabuena / Piedra- buena, Leonardo	Seres, Manuel
Cruz, Pascual*	José Victoriano	Peralta, Euleterio	Simón
Díaz, Martín	Juan 1°	Peredo, Antonio*	Sosa, Carlos
Eugenio Justo *	Juan 2°	Pérez, Manuel	Sosa, Mariano
Fermin	Juan 3°	Pérez, Santos	Sosa, Ramón*
Firma Sola	Juan Faustino**	Perico, Manuel	Suárez, Antonio*
Flores 2°, José	Juan Manuel**	Perico Solo**	Toledo, Gregorio
Flores, José**	Juan Silverio	Planes, Estanislao	Vásquez, Roque**
Flores, Juan	Juancito	Portales, José**	Vicente
Gabriel**	Leonardo	Quiroga, Manuel	Vicente Santiago**
Gabriel 2°	López**	Ramírez, Antonio*	Vidal*
Gavino, Manuel	López, Ignacio	Ramírez, Cirilo	Videla 2°, Jacinto**
Giles, Cenavio	López, Manuel	Ramírez, José*	Videla, Jacinto
Giles, José	López, Narciso*	Reynoso, Juan*	Vila, Julián (d)
Giles, Mariano	Macedo, Jacinto	Reynoso, Juan**	Zarate, José
Giles, Rufino	Manuel		

* Baja el 20 de noviembre de 1871.

** Alta el 20 de noviembre de 1871.

Guardia Nacional Escuadrón de Indios Amigos [Choylá y Pichihuincá]*

Período del registro: 1871-1875

Lugar: fuerte General Belgrano, fortín Las Heras, fuerte General San Martín

Capitán

Choyla	10/1871	05/1872 [probabl.SC.03-04-05]		
Pichihuincá	06/1872	05/1873 (↓)	11/1873	05/1875 [SC.05/CA.05-10]

Teniente

Godoy Peres	01/1872	05/1873 [SC.12]		
Martín Tomás	07/1874	05/1872		
Pérez, Gabriel	11/1873	09/1874		
Pichihuincá	10/1871	05/1872 (↑) [SC.05/CA.05-10]		

Alférez

Acosta, Pedro	10/1871	12/1871		
Arroyo, Cornelio	10/1871	12/1871 [probabl.SC.09-10-11]		
Baldibieso, Leandro	03/1872	05/1873		
Cabrera, Francisco	10/1871	12/1871 [probabl.SC.09-11-16]		
Juan José	01/1872	05/1873		
Juan León	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875 [SC.05/CA.05]
Lopes Perquilaf	01/1872	05/1873		
Manuel Antonio	10/1871	12/1871		
Peña, Andrés	10/1871	12/1871		
Peña, José Ma.	11/1873	05/1875 [SC.07/CA.05]		
Peña, Juan	01/1872	05/1873		
Pérez, Fausto	10/1871	05/1873	11/1873	05/1875 [CA.05]

Sargento

Allende, Ventura	06/1872	05/1873 (↓)	03/1875	03/1875 [CA.05]
Andrada, Francisco	06/1872	05/1873 (↓)	03/1875	03/1875 [CA.05]
Faustita, José	11/1873	11/1873		
Flores, José	01/1872	05/1873 [probabl.NO.21/CA.05-10]		
García, Florentino	06/1872	05/1873 (↓)	03/1875	03/1875 [CA.05]
González, Pedro	01/1872	05/1873		
Guemomil Antonio	01/1872	05/1873		
José Hilario	01/1872	05/1873 (↓) [probabl.CA.05]		
Juan Chico	06/1872	05/1873 (↓)	03/1875	03/1875
Juan Mateo	11/1873	05/1875 [probabl.CA.05]		
Manuel Román	11/1873	11/1873		
Molano Peña, José	11/1873	05/1875		

Sargento

Pérez, Santos	06/1872	06/1872 (↓)
Ponce, Luis	03/1873	05/1873 (↓) 03/1875 03/1875 [CA.05-10]
Rodríguez, Pancho	03/1875	05/1875 (↓) [CA.05]
Rodríguez, Seferino	01/1872	05/1873
Treves, José	01/1872	05/1873

Cabo

Anselmo	06/1872	06/1872 (↓)
Benito Eleuterio	06/1872	05/1873 (↓)
Camilo	06/1872	05/1873 (↓)
Cervantes, Antonio	06/1872	05/1873 (↓) 03/1875 03/1875
Estanislao Juancito	06/1872	05/1873 (↓)
José Antonio	06/1872	05/1873 (↓)
José Hilario	03/1875	03/1875 (↑) [probabl.CA.05]
José María	11/1873	03/1875
Juan Chico	11/1873	09/1874
Lemunao, Mariano	11/1873	11/1873 (f)
Márquez, Pedro	06/1872	05/1873 (↓)
Nahualpincu / Naulpincu, Ventura / Vicente	11/1873	05/1875 [CA.05]
Pérez, Santos	07/1872	05/1873 (↓)
Quiroga, Manuel	11/1873	03/1875
Rodríguez, Pancho	11/1873	09/1874 (↑) [CA.05]
Rojas, Lifonso	06/1872	05/1873 (↓) [SC.15/MG.07]
Román	11/1873	09/1874
Saleu	11/1873	03/1875

Soldado

Acosta, Juan	02/1872	05/1873
Acosta, Nicanor	02/1872	05/1873
Acosta, Pedro	02/1872	05/1873
Adolfo	02/1872	04/1873 (f)
Agustín	02/1872	05/1873
Albornos, Patricio	06/1872	05/1873 11/1873 03/1875
Alferes, Francisco	10/1871	12/1871
Allende, Lisaldo	11/1873	03/1875
Allende, Ventura	10/1871	05/1872 (↑) 11/1873 09/1874 [CA.05]
Almiron	10/1871	12/1871
Alvornos, Rufino	10/1871	05/1873 11/1873 05/1875
Amayo, Eulogio	10/1871	12/1871
Andrada, Francisco	10/1871	05/1872 (↑) 11/1873 09/1874 [CA.05]
Anselmo	02/1872	05/1872 (↑) 07/1872 05/1873
Antonino	02/1872	05/1873
Antonio	02/1872	05/1873
Antonio Chico	02/1872	05/1873

Soldado

Antonio Mariano	02/1872	05/1873		
Arela / Vereda (a) Arela, Martin	02/1872	05/1873		
Arista, Juan	11/1873	09/1874		
Arroyo, Juan	11/1873	05/1875		
Artasa, Domingo	02/1872	05/1873		
Bachicha, Felipe	11/1873	05/1875		
Banegas / (a) Banego, José / José María	10/1871	05/1873		
Benito	02/1872	05/1873		
Benito Eleuterio	10/1871	05/1872 (†)		
Benito Román	02/1872	05/1873		
Bichulef	02/1872	05/1873		
Blanco, José	11/1873	05/1875		
Cabrera	02/1872	05/1873		
Cabrera Loncomilla	10/1871	12/1871		
Cahapa	10/1871	12/1871		
Calderón Abas	10/1871	12/1871		
Calderón Navas	11/1873	05/1875		
Camilo	02/1872	05/1872 (†)		
Canales, Manuel	02/1872	05/1873		
Carriza / Carrizo, Juan	11/1873	05/1875		
Carrizo	02/1872	05/1873		
Carrizo, Juan / José	02/1872	05/1873	11/1873	03/1875
Casiqueo, Pascual	10/1871	12/1871		
Castillo, Manuel	07/1874	05/1875		
Cayupi	07/1874	05/1875		
Ceferino	02/1872	05/1873		
Chepeñau, Juansito	10/1871	12/1871		
Choilá, Marcelino	02/1872	05/1873	11/1873	03/1875
Collonau, Francisco	10/1871	12/1871		
Coni	02/1872	05/1873		
Contreras, Caciono	02/1872	05/1873		
Coria, José	02/1872	05/1873		
Cruan	02/1872	05/1873		
Estanislao	11/1873	05/1875		
Estanislao Juansito	02/1872	05/1872 (†)		
Estevan	10/1871	12/1871		
Feliciano	02/1873	05/1873		
Fernández	10/1871	12/1871		
Fernández Setle	02/1872	05/1873		
Flores, José	10/1871	11/1871	11/1873	05/1875
Flores, Juan	02/1872	05/1873		
Flores, Mariano	02/1872	05/1873		
Fredes 1º, Manuel / (a) Manuel 1º	02/1872	05/1873		
Fredes 2º, Manuel	08/1872	05/1873		

Soldado

Gallardo	02/1872	05/1873		
García, Florentino	11/1873	09/1874		
García, Florentino	10/1871	05/1872 (†) [CA.05]		
González, Rafael	02/1872	05/1873		
Guerra, Celestino	02/1872	05/1873		
Hernández, Antonio / Ambrosio	11/1873	05/1875		
Hilarion, José	02/1872	05/1873	11/1873	07/1874
Ignacio	02/1872	05/1873		
Indio Catalán	10/1871	12/1871		
Jasinto	10/1871	12/1871		
Jasmin, Valeriano	02/1872	05/1873		
Jimenes, José	02/1872	05/1873		
José	10/1871	12/1871		
José	10/1871	12/1871		
José	02/1872	11/1872		
José	02/1872	12/1872		
José Alejos / Abrejos	11/1873	05/1875		
José Antonio	02/1872	05/1872 (†)		
José Cornelio	10/1871	11/1871 (d)		
José Cornelio	10/1871	12/1871		
José Flaco	02/1872	05/1873		
José León	11/1873	05/1875		
José Ma. Román	11/1873	09/1874		
José Manuel	10/1871	12/1871		
José Manuel	10/1871	11/1871	11/1873	05/1875
José Mariano	02/1872	05/1873		
José Román	02/1872	05/1873		
Juan Antonio	10/1871	12/1871	11/1873	05/1875
Juan Ceferino	11/1873	05/1875		
Juan Chico	10/1871	05/1872 (†)		
Juan José	11/1873	05/1875		
Juan Martín	10/1871	10/1871	11/1873	05/1875
Juan Teófilo	11/1873	05/1875		
Juares, Mariano	02/1872	05/1873		
Julito N.	10/1871	12/1871		
Laureano	02/1872	05/1873		
Lazaro Martín	11/1873	05/1875		
Lemunao, José	10/1871	12/1871		
Lemunao, Pacheco / Pancho	11/1873	05/1875		
Listofio	02/1872	05/1873		
Livorio	02/1872	05/1873		
Lopes, Crisorio	02/1872	05/1873		
Lopes, José	02/1872	05/1873		
Lopes, Juansito	02/1872	05/1873		

Soldado

Lopes, Julian	02/1872	05/1873		
Lopes, Luciano	02/1872	05/1873		
Lopes, Mariano	02/1872	05/1873		
Lopes, Ramón	10/1871	12/1871		
López, Asencio	02/1872	05/1873		
López, Juan	11/1873	05/1875		
López, Mariano	02/1872	05/1873		
López, Santiago	02/1872	05/1873		
Losano, Juan	11/1873	05/1875		
Lozano, Antonio	11/1873	12/1873		
Luciano	02/1872	05/1873		
Macedo, Vicente	02/1872	05/1873		
Mainque	10/1871	12/1871		
Mansilla	09/1872	05/1873		
Manuel	02/1872	07/1872		
Manuel 2º	02/1872	05/1873		
Manuel 3º	02/1872	05/1873		
Manuel Chico	02/1872	05/1873		
Manuel Chico 2º	02/1872	05/1873		
Manuel Cornelio	10/1871	12/1871		
Marcelino Cornelio	10/1871	12/1871		
Mañaende	02/1872	05/1873		
Marin, Pedro	10/1871	12/1871		
Marques, Severo / Pedro	02/1872	05/1872 (†)		
Martín	02/1872	04/1873 (f)		
Martín Juan	02/1872	05/1873		
Martín Sequiel	02/1872	05/1873		
Máximo	10/1871	12/1871		
Maydana	02/1872	04/1873 (d)		
Medina, José María	10/1871	12/1871		
Merdan, José Ma.	02/1872	05/1873		
Miel, José	01/1873	04/1873		
Molina, Jasinto	10/1871	12/1871		
Molino, Juan	11/1873	05/1875		
Morales, José	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875
Morales, José	02/1872	05/1873		
Morales, José	02/1872	05/1873		
Morales, Manuel	11/1873	05/1875		
Morales, Marcelino	11/1873	03/1875		
Morales, Pedro	02/1872	05/1873		
Morales, Remencio	02/1872	05/1873		
Moreno, Jacinto	02/1873	05/1873		
Nabarro, Pedro	10/1871	12/1871		
Nabas, Nicolás	10/1871	12/1871		

Soldado

Nicolás	02/1872	05/1873		
Nicolás Felis	10/1871	12/1871		
Ochó, Manuel	10/1871	12/1871		
Olivera, Isidoro	11/1873	05/1875		
Olivera, José	11/1873	05/1875		
Ortiz, José Ma.	11/1873	03/1875		
Pacheco, Antonio	10/1871	12/1871		
Pacheco, Bartolo	10/1871	04/1872		
Pacheco Flores	02/1872	05/1873		
Pancho Chico	11/1873	11/1873 (f)		
Pancho Chico	07/1874	07/1874		
Pascual	02/1872	05/1873	11/1873	05/1875
Paulisio	10/1871	12/1871		
Pedro Ceferino	11/1873	05/1875		
Pedro Felipe	11/1873	05/1875		
Pedro Ignacio	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875
Pedro Valentín	11/1873	12/1873		
Peña	02/1872	05/1873		
Peralta, Eleuterio	11/1873	09/1874		
Peralta, José	02/1872	05/1873		
Peres, Gabriel	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875
Peres, Juan	02/1872	05/1873		
Peres, Manuel	02/1872	05/1873		
Peres, Mariano	02/1872	05/1873		
Peres, Santos	02/1872	05/1872 (†)		
Peres, Victoriano	02/1872	05/1873		
Pereyra, José	05/1875	05/1875		
Pérez, Julián	10/1871	12/1871		
Pierrez, Julián	10/1871	12/1871		
Ponce, Luis	11/1873	09/1874 (†) [CA.05]		
Portales, José	10/1871	12/1871		
Quirao, José	02/1872	05/1873		
Quiroga, Manuel	10/1871	05/1873		
Quiroga, Pedro	02/1872	05/1873		
Raimundo Román	11/1873	09/1874		
Ramón Cornelio	10/1871	12/1871		
Ramos, Vicente	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875
Reumay	02/1872	05/1873		
Ríos, Juan	02/1872	05/1873		
Rodríguez, Francisco	10/1871	05/1873		
Rojas, Lfonso	02/1872	05/1872 (†) [SC.15/MG.07]		
Rojas, Manuel	02/1872	05/1873		
Rojas, Nazario / Nicasio	11/1873	09/1874		
Rojas, Santos	10/1871	12/1871		

Soldado

Rojas, Sebastián	10/1871	12/1871			
Rosa / Rosas 1º, Juan	10/1871	12/1871	12/1872	05/1873	11/1873 03/1875
Rosa 2º, Juan	11/1873	12/1873			
Rosa, Pancho	11/1873	03/1875			
Rosas, Manuel	07/1874	03/1875			
Rufino, José	10/1871	12/1871			
Salomón	02/1872	05/1873			
Salomón, Celestino	10/1871	12/1871			
Salomón, Olivera	10/1871	12/1871			
Salomón, Pedrito	10/1871	12/1871			
Salomón, Tibursio	10/1871	12/1871			
Salue	07/1874	09/1874			
Salvatierra	11/1873	05/1875			
Sanches, Eugorio	02/1872	05/1873			
Santiago	02/1872	05/1873			
Santiago Cornelio	10/1871	11/1871 (d)			
Santiago María	05/1875	05/1875			
Santillán, Agustín	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875	
Saturnino	02/1872	05/1873			
Sebastián	11/1873	05/1875			
Serantes, Antonio	10/1871	05/1872 (†)	11/1873	09/1874	
Seres, Anacleto	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875	
Serrano, Bartolo	10/1871	06/1872 (d)			
Silva, Amaro	10/1871	12/1871	11/1873	11/1873	
Silva, Desiderio	10/1871	12/1871			
Solano Pérez	10/1871	12/1871	11/1873	05/1875	
Solano, Juan	10/1871	05/1873	11/1873	11/1873	
Soldado, Pedro	10/1871	12/1871			
Sosa, Juan	10/1871	05/1873	11/1873	03/1875	
Tancli	02/1872	05/1873			
Toldedo, Gregorio	11/1873	05/1875			
Toribio	02/1872	05/1873			
Torres, José	10/1871	12/1871			
Torres, Tomás	02/1872	05/1873			
Velentin	10/1871	12/1871			
Vera, Pablo	10/1871	12/1871			
Verrera, José	11/1873	05/1875			
Victoriano	02/1872	05/1873			
Victoriano José	02/1872	05/1873			
Videla, Juan	11/1873	05/1875			
Viejo Mancilla	11/1873	03/1875			
Villalba, Julián	10/1871	12/1871			
Villanueva	02/1872	05/1873			
Villanueva, Martín	10/1871	12/1871			

* Este piquete estuvo organizado en dos compañías a partir de junio de 1872.

Guarnición / Escuadrón de Indios [Peralta]***Período del registro:** 1872-1874**Lugar:** fuerte General Lavalle, Sanquílco**Teniente**

Cabrera, Pancho	06/1872	07/1872 [probabl.SC.08/SC.11-16]
Peralta, Cipriano	01/1872	08/1874 [SC.14-18]
Peralta, Manuel	01/1872	08/1874 [SC.14-18-19/CA.09]

Alférez

Acosta, José Ma.	06/1872	07/1872
Acosta, Manuel	01/1872	08/1874
Andrés	01/1872	05/1872
Arroyo, Cornelio	06/1872	07/1872 [probabl.SC.08/SC.10-11]
Burgos, Mariano	03/1874	08/1874
Bustos, Mariano	11/1872	12/1872
Canales, José	03/1874	08/1874
Chipitruz, Gervacio	11/1872	08/1874
Chipitruz, José	02/1872	08/1874 [SC.05-07]
Comihuala	02/1872	12/1872 [SC.05-07]
Fernández, Manuel	06/1872	08/1874
Francisco	01/1872	05/1872
José Manuel	01/1872	08/1874
José Manuel 2°	08/1872	11/1872
Jurado, Gervacio	01/1872	05/1872 [SC.11-14]
Lebano, Mariano	01/1872	05/1872
Limonau / Limonan, Mariano	08/1872	12/1872 [probabl.SC.11]
Millá, Ventura	11/1872	12/1872 [SC.11-16]
Pereyra, Juan José	06/1872	07/1872
Rabala, Juan	11/1872	12/1872
Rojas, José	01/1872	05/1872 [probabl.SC.05-CA.03]
Roldan	06/1872	07/1872
Santiago	01/1872	05/1872
Zabala, Juan	08/1872	08/1874 [SC. 07-11/CP05]

Sargento

Antonio Viejo	03/1874	08/1874
Burgos, Ramón	01/1872	05/1872
Cabral, Manuel	11/1872	12/1872
Cabrera Loncomillá	06/1872	07/1872
Catalán	06/1872	07/1872
Díaz, Martín	11/1872	08/1874
García, Juan	06/1872	07/1872
Gómez, Santiago	06/1872	07/1872
José Benito	08/1872	10/1872
José Vicente	11/1872	08/1874
Ignacio Ramón	11/1872	08/1874
Lenguaraz, Bernardo	03/1874	08/1874
Lirio, Juan	01/1872	01/1872 (↓)
Lozano, Juan	06/1872	07/1872 [probabl.SC.10-11]
Mañandez, Gabriel	11/1872	08/1874 (↓)
Negro, Leandro	03/1874	08/1874
Ortiz, Marcelino	01/1872	10/1872 [SC.14-18]
Peralta, Martín	01/1872	10/1872
Peralta, Serapio	01/1872	10/1872 [SC.14]
Villanueva	08/1872	10/1872 (↓)
Zabala, Félix	03/1874	08/1874

Cabo

Espinosa, Laureano	06/1872	07/1872	Ortiz, José	01/1872	05/1872
Gorosito, Luis	11/1872	08/1874	Peña, Benito	01/1872	10/1872
José Domingo	06/1872	07/1872 (↓)	Rodríguez, Domingo	08/1872	10/1872
Juan Antonio	06/1872	07/1872	Rodríguez, Manuel	01/1872	01/1872
Juan Manuel	01/1872	10/1872	Rodríguez, Mariano	02/1872	10/1872 [SC.14]
Juan Silverio	11/1872	08/1874	Salomón, Juan	06/1872	07/1872
Lirio, José	01/1872	10/1872	Sierra, Ignacio	06/1872	07/1872
Lirio, Juan	08/1872	10/1872 (↑)	Suarez, José	03/1874	08/1874
Lozano, José	03/1874	08/1874 [SC.11]	Valerio Victorio	01/1872	10/1872 [SC.11]
Mañandez, Adrián	01/1872	05/1872	Ventura, José	03/1874	08/1874
Marcelino Venicio	06/1872	07/1872	Ventura, Juan	11/1872	12/1872
Molina	03/1874	08/1874	Videla, Jacinto	06/1872	07/1872
Morales, José	06/1872	07/1872	Villanueva	01/1872	05/1872 (↑)
Neira, Leandro	11/1872	12/1872 (↓)	Zarate, José	11/1872	08/1874 (↓)
Ortiz, Andrés	08/1872	10/1872 (↓)			

Soldado

Acosta, Mariano	08/1872	11/1872	Cachul, Juan	06/1872	07/1872
Acosta, Pedro	06/1872	08/1874	Calfuin, Santiago	08/1872	11/1872
Aguilar, José	06/1872	07/1872	Canales, Ramón	01/1872	05/1872
Alberto	06/1872	07/1872	Cardoso, Martín	11/1872	12/1872
Alberto Román	03/1874	08/1874	Caro, Pedro	09/1872	08/1874
Albornos, José M.	08/1872	08/1874	Cecilio Román	08/1872	08/1874
Alegre Benito	08/1872	11/1872	Celestino	01/1872	05/1872
Alferes	01/1872	05/1872	Cerantes, Antonio	07/1872	07/1872
Alfin	03/1874	08/1874	Cipriano	06/1872	07/1872
Alfonsito	03/1874	08/1874	Cisterna	11/1872	11/1872
Ambrosio	01/1872	05/1872	Cordova, José	08/1872	12/1872
Andrada, Manuel	06/1872	07/1872	Correa, José	01/1872	05/1872
Andrés	01/1872	05/1872	Corvalán	01/1872	01/1872
Andrés Chico	11/1872	12/1872	Crespo, Mariano	12/1872	12/1872
Ángel	11/1872	12/1872	Cufre, Juan	01/1872	05/1872
Anquelen	03/1874	08/1874	Cumsú	06/1872	07/1872
Antonio	01/1872	12/1872	Díaz, Manuel	01/1872	02/1872 (d)
Antonio	02/1872	05/1872	Díaz, Martín	02/1872	10/1872
Antonio Blas	01/1872	05/1872	Díaz, Nicanor	11/1872	12/1872
Antonio Justo	11/1872	12/1872	Díaz, Pablo	08/1872	12/1872
Antonito	08/1872	12/1872	Díaz, Ramón	01/1872	10/1872
Apolinario	01/1872	05/1872	Díaz, Robustiano	03/1874	08/1874
Arnó, Bernahe	11/1872	12/1872	Domingo	01/1872	01/1872
Avelino	03/1874	08/1874	Domingo Vicente	06/1872	07/1872
Avendaño, Santiago	01/1872	08/1874	Don Juan	01/1872	05/1872
Ayelef	06/1872	07/1872	Don Feliciano	08/1872	08/1874
Balcarce, José María	01/1872	05/1872	El Rubio	08/1872	11/1872
Bartolo Solo	08/1872	11/1872	El Zurdo / Zurdo	06/1872	08/1874
Benavidez, Andrés	11/1872	12/1872	Eleuterio	03/1874	08/1874
Benítez, Marcelo	03/1874	08/1874	Emiliano	01/1872	05/1872
Benjamín	06/1872	07/1872	Espinosa, Laureano	03/1874	08/1874
Bernardo	01/1872	01/1872	Estevan	12/1872	12/1872
Bernardo	06/1872	07/1872	Eugenio	11/1872	12/1872
Blanco, José	01/1872	05/1872	Faustino	01/1872	05/1872
Bonorino, José	01/1872	10/1872	Faustino	03/1874	08/1874
Bustos, Domingo	08/1872	08/1874	Feliciano	06/1872	07/1872
Bustos, Fermín	11/1872	12/1872	Fernando	08/1872	11/1872
Bustos, Palichico	11/1872	12/1872	Flores, José	06/1872	07/1872
Cabañas, Manuel	08/1872	11/1872	Flores, Juan	08/1872	08/1874
Cabral	06/1872	07/1872	Flores, Manuel	11/1872	12/1872
Cabral 1º, Manuel	02/1872	05/1872	Flores, Mariano	06/1872	07/1872
Cabral 2º, Manuel	02/1872	06/1872	Gabriel	08/1872	08/1874
Cabral, Manuel	01/1872	10/1872	Gabriel Alberto	03/1874	08/1874
Cabrera, Manuel	06/1872	07/1872	Gallo, Juan	01/1872	05/1872
Cabrera, Manuel	08/1872	08/1874	Gil, José	06/1872	07/1872
Cachuelé, José	11/1872	12/1872	Giles, Gervacio	06/1872	07/1872

Soldado

Giles, José	06/1872	07/1872	Juan Felipe	11/1872	12/1872
Giles, Juan	06/1872	07/1872	Juan José	02/1872	05/1872
Giles, Martín	08/1872	08/1872	Juan José	03/1874	08/1874
Giménez, José	01/1872	10/1872	Juan Luciano	11/1872	12/1872
Gómez, Antonio	01/1872	12/1872	Juan Luis	08/1872	08/1874
Gómez, Juan	03/1874	08/1874	Juan Manuel	11/1872	12/1872
González, Ciriaco	01/1872	05/1872	Juan Martín	06/1872	07/1872
González, Máximo	06/1872	07/1872	Juan Pablo	01/1872	05/1872
González, Secundino	01/1872	05/1872	Juancito 1°	11/1872	12/1872
González, Vicente	08/1872	10/1872	Juancito 2°	11/1872	12/1872
Gorosito, Luis	02/1872	10/1872	Juancito Román	08/1872	08/1874
Goroso, Luis	03/1874	08/1874	Julián	01/1872	05/1872
Hilario	06/1872	07/1872	Justo	01/1872	05/1872
Hipólito Braulio	06/1872	07/1872	Leonardo	01/1872	08/1874
Homihuanqué	08/1872	11/1872	Lias, Pablo	06/1872	07/1872
Huinca, José	03/1874	08/1874	Limonao, Pacheco	08/1872	10/1872
Huitrá	06/1872	12/1872	Linares, Pancho	08/1872	11/1872
Ignacio	02/1872	05/1872	Livertino, Juan	08/1872	08/1874
Ignacio	03/1874	08/1874	López, Evaristo	01/1872	05/1872
Isidoro	06/1872	07/1872	López, Jacinto	01/1872	05/1872
Islas, Martín	09/1872	10/1872	López, José	06/1872	07/1872
Islas, Martín	02/1872	05/1872	López, Juancito	08/1872	10/1872
José	03/1874	08/1874	López, Laureano	06/1872	07/1872
José Antonio	03/1874	08/1874	López, Mariano	03/1874	08/1874
José Antonio	06/1872	07/1872	López, Pancho	01/1872	05/1872
José Antonio 1°	08/1872	10/1872	López, Ramón	01/1872	05/1872
José Antonio 2°	08/1872	11/1872	López, Saturnino	03/1874	08/1874
José Bartolo	03/1874	08/1874	Lorenzo Solo	08/1872	11/1872
José Domingo	01/1872	05/1872 (↑)	Lozano, Don José	01/1872	12/1872
José Domingo	03/1874	08/1874	Lozano, José	01/1872	05/1872
José Hilario	08/1872	08/1874	Lozano, Juan	11/1872	12/1872
José León	06/1872	07/1872	Lucero	06/1872	07/1872
José Luis	06/1872	07/1872	Luciano	06/1872	07/1872
José Manuel	11/1872	12/1872	Macedo	06/1872	07/1872
José Manuel 1°	08/1872	12/1872	Macedo, Gregorio	06/1872	07/1872
José Manuel 2°	08/1872	11/1872	Mainqueché	06/1872	07/1872
José María	01/1872	02/1872 (d)	Mancilla	06/1872	07/1872
José María	08/1872	10/1872	Mancilla Cornelio	06/1872	07/1872
José Ramón	08/1872	08/1874	Mancilla, José	08/1872	08/1874
José Ramón	06/1872	07/1872	Mansilla	01/1872	05/1872
José Segundo	01/1872	05/1872	Mansilla, Anacleto	01/1872	11/1872
José Solo	03/1874	08/1874	Mantillan	03/1874	08/1874
José Vicente	02/1872	10/1872	Manuel	08/1872	11/1872
Juan	01/1872	12/1872	Manuel	03/1874	08/1874
Juan Antonio	08/1872	08/1874	Manuel 1°	11/1872	12/1872
Juan Bautista	08/1872	08/1874	Manuel 2°	11/1872	12/1872

Soldado

Manuel Chico	03/1874	08/1874	Morales, Mariano	11/1872	12/1872
Manuel Comelio	06/1872	07/1872	Moreno Solito	11/1872	12/1872
Manuel Cornelio	06/1872	07/1872	Mosqueira, Eleuterio	08/1872	10/1872
Manuel Mariano	03/1874	08/1874	Mosqueira, Gerónimo	08/1872	10/1872
Manuel Saturnino	08/1872	12/1872	Naves, Marcelino	08/1872	08/1874
Manuel Segundo	01/1872	05/1872	Negro, Claudio	03/1874	08/1874
Mañandez, Acencio	01/1872	05/1872	Neira, Leandro	02/1872	10/1872 (↑)
Mañandez, Adrian	10/1872	12/1872	Nemecio	03/1874	08/1874
Mañandez, Almiron	08/1872	10/1872	Nicolás	01/1872	05/1872
Mañandez, Fabian	08/1872	09/1872	Oribe, Pancho	06/1872	07/1872
Mañandez, Florencio	01/1872	12/1872	Ortiz, Andrés	01/1872	05/1872 (↑)
Mañandez, Francisco	08/1872	10/1872	Ortiz, Mariano	01/1872	01/1872
Mañandez, Gabriel	02/1872	10/1872 (↑)	Ortiz, Reina	01/1872	10/1872 [SC.11]
Mañandez, Luna	01/1872	10/1872	Pablo	06/1872	07/1872
Mañandez, Maldonado	01/1872	10/1872	Paillan, Ignacio	11/1872	12/1872
Mañandez, Marcelino	01/1872	05/1872	Palacio Ortiz	01/1872	10/1872
Mañandez, Tránsito	01/1872	10/1872	Pancho	01/1872	05/1872
Mariano	08/1872	12/1872	Pancho Elías	08/1872	10/1872
Mariano	03/1874	08/1874	Pancho Francisco	08/1872	11/1872
Mariano 1°	06/1872	07/1872	Pantaleón	08/1872	11/1872
Mariano, Celestino	08/1872	11/1872	Pascual	06/1872	07/1872
Mariano Solo	06/1872	07/1872	Pascual	03/1874	08/1874
Marin, Zoilo	06/1872	07/1872	Pedro Chico	01/1872	05/1872
Martin Antonio	01/1872	05/1872	Pedro Chico	03/1874	08/1874
Martínez, Ecequiel	06/1872	07/1872	Pedro María	06/1872	07/1872
Martínez, José	06/1872	08/1874	Pedro Vicente	03/1874	08/1874
Matías	06/1872	07/1872	Pelage, Mariano	08/1872	12/1872
Matías Mateo	08/1872	08/1874	Peña	03/1874	08/1874
Medina, Martín	08/1872	08/1872	Peña, Luciano	01/1872	05/1872
Medina, Mateo	09/1872	10/1872	Peralta, Abelino	08/1872	10/1872
Medina, Matías	01/1872	05/1872	Peralta, Aurelio	01/1872	01/1872
Medina, Rafael	08/1872	12/1872	Peralta, Manuel	08/1872	08/1874
Medina, Salome	08/1872	12/1872	Pereira, Jacinto	06/1872	07/1872
Medina, Vicente	08/1872	10/1872	Pérez, Gabriel	11/1872	12/1872
Milton, Antonio	08/1872	12/1872	Pérez, Juan	06/1872	08/1874
Molina	01/1872	12/1872	Pérez, Manuel	03/1874	08/1874
Molina Chico 1°	11/1872	12/1872	Perico	06/1872	12/1872
Molina Chico 2°	11/1872	12/1872	Perico, Manuel	06/1872	08/1874
Molina Giles	06/1872	08/1874	Pichecal	06/1872	07/1872
Molina, Antonio	08/1872	12/1872	Ponce, Manuel	03/1874	08/1874
Molina, Juan	11/1872	12/1872	Ponce, Pancho	03/1874	08/1874
Molina, Virginio	03/1874	08/1874	Portales, José	01/1872	10/1872
Montes, Juan	08/1872	10/1872	Prado, Manuel	03/1874	08/1874
Morales, José	01/1872	10/1872	Prima, Martín	01/1872	05/1872
Morales, Juan	08/1872	10/1872	Quintremai, Antonio	01/1872	10/1872
Morales, Manuel	06/1872	08/1874	Quirquespan	03/1874	08/1874

Soldado

Ramírez, Antenacio	08/1872	11/1872	Silva, Gerbacio	03/1874	08/1874
Ramírez, Manuel	06/1872	07/1872	Silverio, Juan	02/1872	10/1872
Ramón	01/1872	11/1872	Silvestre	06/1872	07/1872
Regalado Fernando	11/1872	12/1872	Sosa, Benedicto	06/1872	07/1872
Rivarola, José	01/1872	01/1872	Sosa, Carlos	06/1872	07/1872
Rivola, José	11/1872	12/1872	Sosa, Manuel	11/1872	11/1872
Rojas, Lorenzo	06/1872	07/1872	Sosa, Mariano	06/1872	07/1872
Rojas, Manuel	01/1872	05/1872	Suares, Ciriaco	01/1872	08/1874
Rojas, Martín	01/1872	05/1872	Tapayú, José	03/1874	08/1874
Rojas, Pancho	01/1872	05/1872	Toribio	01/1872	05/1872
Rojas, Raimundo	01/1872	10/1872	Torres, Antonio	08/1872	11/1872
Rojas, Sebastián	06/1872	07/1872	Torres, Claro	08/1872	11/1872
Roldan, Antemil	06/1872	07/1872	Urbano	06/1872	07/1872
Roldan, José	06/1872	07/1872	Valdes, José	06/1872	07/1872
Roldan, José	08/1872	08/1874	Valentín	06/1872	07/1872
Rubio, Antonio	06/1872	07/1872	Valentino Jaime	11/1872	12/1872
Rufino, Fernando	08/1872	11/1872	Venancio	11/1872	12/1872
Rufino, Manuel	07/1872	07/1872	Vencelmo	01/1872	05/1872
Sacarias Domingo	06/1872	07/1872	Ventura Chico	11/1872	12/1872
Salomon, Celestino	08/1872	10/1872	Ventura, José	02/1872	10/1872
Sanches	01/1872	05/1872	Vicente	01/1872	05/1872
Sánchez	03/1874	08/1874	Vicente	06/1872	07/1872
Sánchez, Manuel	08/1872	08/1874	Victoriano	11/1872	08/1874
Santiago	02/1872	05/1872	Vicente Justo	01/1872	05/1872
Santiago 1°	01/1872	01/1872	Vidal, Celestino	06/1872	07/1872
Santiago 2°	01/1872	01/1872	Videla	01/1872	08/1874
Santiago Cornelio	06/1872	07/1872	Videla, Santiago	01/1872	05/1872
Santian	01/1872	05/1872	Villalba, Julián	06/1872	07/1872
Santos, Manuel	08/1872	08/1874	Villalva, Fortunato	11/1872	12/1872
Saturnino	06/1872	07/1872	Villanueva, Andrés	08/1872	10/1872
Saturnino Bernardo	08/1872	08/1874	Villanueva, Martín	01/1872	05/1872
Seferino	06/1872	07/1872	Zabala, Juan	06/1872	07/1872
Seferino	06/1872	07/1872	Zabala, Lorenzo	03/1874	08/1874
Sequel, Martín	08/1872	12/1872	Zarate, José	02/1872	10/1872 (↑)
Sierra, Pedro	06/1872	07/1872	Zorro, Juan	01/1872	05/1872

* En algunos de estos registros consta una aclaración al margen que dice "indios de Catriel".

Indios Agregados a Calihuincul / Fuerza de Calihuincul Indios Amigos [Arroyo y Bustos]

Período del registro: 1873-1874

Lugar: La Titora

Teniente

Arroyo, Cornelio	09/1873	09/1873 [probabl.SC.08/SC.09-11]
Bustos, Toribio	10/1873	08/1874 [probabl.SC.16]

Sargento

Bustos, Político	10/1873	08/1874
José Cornelio	09/1873	09/1873
López, Laureano	09/1873	09/1873 [probabl.SC.11]
Lozano, Juan	09/1873	09/1873 [probabl.SC.09-11]
Rubio, Antonio	09/1873	09/1873 [probabl.SC.11]
Saturnino	10/1873	08/1874

Cabo

López, José	09/1873	09/1873
Mansilla, Silverio	09/1873	09/1873 [probabl.SC.11]
Venecia, Marcelino	09/1873	09/1873
Villalva, Julián	09/1873	09/1873 [probabl.SC.11]

Soldado

Acosta, Bernardo	10/1873	08/1874	José	10/1873	08/1874
Aguirre	10/1873	08/1874	José Cornelio	09/1873	09/1873
Alejo	10/1873	08/1874	José María	10/1873	08/1874
Ángel	10/1873	08/1874	José María	09/1873	09/1873
Antonio	10/1873	08/1874	Juan	10/1873	08/1874
Antonio	10/1873	08/1874	Juancito	10/1873	08/1874
Arriola, Augusto	10/1873	08/1874	López, Mariano	10/1873	08/1874
Basinia	09/1873	09/1873	Loreto, José	09/1873	09/1873
Bustos, Andrés	10/1873	08/1874	Mansilla	10/1873	08/1874
Bustos, Antonio	10/1873	08/1874	Manuel	10/1873	08/1874
Bustos, Manuel	10/1873	08/1874	Mari, Pedro	09/1873	09/1873
Cabrera, Pancho	09/1873	09/1873	Mari, Soylo	09/1873	09/1873
Calfelen	10/1873	08/1874	Martín	10/1873	08/1874
Cardoso, Martín	10/1873	08/1874	Molina	10/1873	08/1874
Catalán	09/1873	09/1873	Molina Chico	10/1873	08/1874
Ceferino Cornelio	09/1873	09/1873	Pedro	10/1873	08/1874
Celestino	09/1873	09/1873	Piñero, Sebastián	09/1873	09/1873
Chicul	10/1873	08/1874	Platero, Luis	10/1873	08/1874

Soldado

Ponce, Luciano	09/1873	09/1873
Revilla, Mariano	10/1873	08/1874
Robasinera	10/1873	08/1874
Rolin, Manuel	09/1873	09/1873
Santiago Cornelio	09/1873	09/1873

Vera, Asencio	10/1873	08/1874
Vera, Miguel	10/1873	08/1874
Vidal, Celestino	09/1873	09/1873
Villalba, Fortunato	10/1873	08/1874

Indios Amigos de la Tribu de Catriel*

Período del registro: enero 1874

Lugar: Nieves

Capitán

Acosta, Manuel	Columan
Arriola, José [CP05/CC.01]	García Gonsales [SC.16]
Bustos, Andrés	Jurado, Manuel
Cabrera, Pancho [probabl.SC.08/SC.09-16]	Mele Fhres
Catriel, Juan José [MG.09]	Pérez, Julio [SC.16]
Centeno, Juan [SC.07-15/MG.07-08]	Quillihuai

Teniente

Acosta, José M.	Millanama, Bartolo [probabl.SC.15/CP05/CC.01]
Ailla	Paila Guang
Arroyo, Cornelio [probabl.SC.08/SC.09-10]	Peña, José Ma.
Caldon	Pérez, Santiago
Calfiyan Chico	Piai Francu
Catriel, Marcelino [MG.09]	Platero, Martín [SC.14/CP05/CC.01]
Cayo Pill, Lorenzo	Queleguang
Centeno, Santiago	Quilguer, Antonio
Chanquepang, Mauricio	Ramírez, Andrés
Chanquepang, Toribio	Rosas, Simón [SC.16/CP05/CC.01]
Conlhrefguer	Sosa, José
Jurado, Gervacio [SC.09-14]	Zabala, Juan [SC.07-09/CP05]
Milla, Ventura [SC.09-16]	

Alférez

Anteami	Pereira, Juan José
Cayupan	Quintilliang
Conse Laung	Quiñellang
Godoy [SC.15/MG.07]	Roldán Viejo
Jurado, Mauricio	Ruilif, Antonio
Lemona, Mariano [probabl.SC.09]	Suares
Mari Huenque [SC.15/MG.07]	

Sargento

Acosta, José
Acosta, Pablo
Alfaro, Antonio
Antenan, Manuel
Antequero
Arrotea
Calluvull
Carmona, Pancho
Cayetano
Ceferino
Collinao, Juan [SC.14]
Colu, Ramón
Curribuil, Mariano
Dias, Nicanor
Dias, Nicanor
García, Juan
Gomes, Santiago
Gonsales
Gonsales, José
Gualicho
Islas, Martín

José Grande
José Laureano
José Lucas
Juan Antonio
Juan Antonio
Juan Manuel
Juan Pablo
Leonardo
Lifonin
Lima, José León
López, Juan
López, Laureano [probabl.SC.10]
Lozano, José [SC.09]
Lozano, Juan [probabl.SC.09-10]
Luna Mañande
Marmol, José
Medina, Mateo
Molina, Juan
Molina, Rufino
Montenegro, Mariano
Montiel, José

Morales, Juan
Moreira, Juan
Moreno, Mariano
Oribe, Pancho
Pailla Main
Peña, Andrés
Pérez, Avelino
Quetremain, Antonio
Ribero, Pedro
Román, Andrés
Romero, Juan
Rubio, Antonio [probabl.SC.10]
Ruis Dias
Silva, Daniel
Silva Ferreyra
Soldado, Pedro
Suares, Ciriaco
Suares, José
Valerio Victorio [SC.09]
Varela, Ángel
Venario, José

Cabo

Aguilar, José
Aguilar, Pedro
Aguirre, Julio
Almada, Mauricio
Antonito
Arriola Chico
Basualdo, Pascual
Cardova, José
Cavil Varela
Centeno, Salustiano [SC.15/MG.07]
Crespo, Mariano
Dias, Manuel
Espinosa, Antonio [SC.15/MG.07]
Estanislao, Vicente
Felipe
Fernandes, Manuel
Ferreyra, Juan
Geres, Mariano [SC.16]
Giles, Manuel
Gomes, Prudencio
Gonsales, Martiniano [SC.14]
Grado, Manuel

Grande, José
José Antonio
José Domingo
José Eugenio
Juan Luis
Juan Luciano
Juan Martín
Juancho
Leperino
Lienguala
López, Ignacio
López, Juancito
Loreto, Doroteo
Mancilla, José
Mansilla, Silverio [probabl.SC.10]
Manuel
Manuel Antonio
Mañande, Domingo
Marin, Bentura
Medina, Rafael
Mercado
Molina

Molina Gaucho
Morales, Juan
Moreno, Nicolás [SC.16]
Navas, Julián
Nicolás
Oribe
Ortiz, Reina [SC.09]
Paillalef
Paillan, José
Paredes, Pedro
Peralta, José Antonio
Peres, Eulogio
Peres, Mariano
Piñero, José
Platero, Cecilio
Prudencio
Reina, José
Reinoso, Juan J.
Rivarola, Pedro
Rodríguez, Marcelino
Rojas, Nazario [SC.16]
Rojas, Reimundo [SC.14]

Cabo

Rojas, Santos	Suares, José	Villalba, Julián [probabl.SC.10]
Salomon, Celestino	Venecio, Marcelino	Yranso
Santos, Manuel	Vera, José	

Soldado

Abendaño, Santiago	Arno, Benrabe	Bustos, Toribio	Chauqueman Pérez
Acosta, Mariano	Arredondo, Pedro	Bustos, Vicente	Choila, José
Acosta, Pedro	Arriola, Alfonso	Bustos, Vicente	Chunchue
Acosta, Pedro	Arriola, Domingo	Cabaña, Manuel	Cipriano
Acosta, Rufino	Arriola, Florentino	Cabral, Manuel	Coicoro
Aguilar, Ignacio	Arriola, Juan	Cabral, Pepe	Colullang
Aguilar, Pedro	Arriola, Justo	Cabrera, Nicanor	Colunamon, Toribio
Aguilar, Serapio	Arroyo, Juan	Cabrera, Ramón	Corbalan Roldan
Aguirre	Arroyo, Juan	Cabrera, Remigio	Corbalan, Joaquín
Aldao, Manuelito	Artalejo	Caciano	Cordova, Emilio
Alejo, José	Asencio	Cailbucan	Correa, José
Alferes, José	Autan	Calderón, Francisco	Cuello, José
Alferes, Pancho	Avendaño, Santiago	Calderón, Mariano	Cupe, Juan
Almada, José	Bachicha, Felipe	Calerin, Santiago	Dandan, Juan
Almada, José Ma.	Baes, Secundino	Caluluan, Antonio	Dandan, Pascual
Almada, Pedro	Baldes, Doroteo	Canalem	Dandan, Pedro
Almada, Salustiano	Banera, Pedro	Canales, Felipe	Dias, Agustin
Almada, Vicente	Bardao, Justo	Canales, Patricio	Dias, Antonio
Alonso Rojas	Bares, Antonio	Cane Fhuer	Dias, Ignacio
Alvarez, Bernardino	Bartolo José	Caniu Alonso	Dias, Juan
Alvarracin	Belen	Cardoso, Martín	Dias, Mariano
Amaya, Adrián	Benancio	Carlos Francisco	Dias, Pascual
Amaya, Dionicio	Benites, Marcelino	Carransa, Angel	Domingo Elías
Amiguanque	Bernardino	Carrizo	Elisondo
Andrade, Manuel	Bernardo	Castellano, José	Emeterio
Andrés Chico	Blades, José	Castro	Emiliano
Angel	Blanco, José	Castro, José	Epuman
Antonio	Blanco, José	Catalán	Espinosa, Laureano
Antonio	Borondan	Cateum, Pedro	Espinosa, Laureano
Antonio Chico	Burgos, Mariano	Catrevilu	Estanislao
Antonio Chico	Burgos, Pancho	Cayo	Estevan
Antonio Chico	Bustos, Andrés	Cayulao	Eusebio
Antonio Lucas	Bustos, Antonio	Cayupe, Alegre	Faustino
Antonio Martín	Bustos, Arriola	Cayupill, Lorenzo	Faustino
Antrenull, Andrés	Bustos, Eugenio	Cejas, Luis	Faustino
Apolinario	Bustos, Fermín	Cejas, Ramón	Federico Antonio
Arale, José	Bustos, Juancito	Celestino	Federico Antonio
Arbolito	Bustos, Manuel	Celis, Juan	Feliciano
Arista, Juan	Bustos, Mariano	Chalupa, Manuel	Felipe
Arista, Vicente	Bustos, Político	Chanquipill	Felipe

Soldado

Felis Esteban	Gimenes, Martín	José León	Lavie
Fermín Chico	Gimenes, Pancho	José León	Lavoia, Juan
Fernandes, Juan	Gomes, Antonio	José Ma. Matías	Leguisamon
Fernández, Antonio	Gonsales, Manuel	José Manuel	Lencina, Juancito
Fernández, Juan	Gonsales, Pedro	José Manuel	Lencina, Prudencio
Fernández, Rufino	Gonsales, Vicente	José Manuel Antonio	Leonardo
Ferreyra, Estanislao	Gonzales	José María	Leoncio, José
Ferreyra, José	Gonzales, Santiago	José María	Lerio, José
Florencio	Gorosito	José Mariano	Lerio, Juan
Florentino Jaime	Gorosito, Felipe	José Olegario	Libertino, Juan
Flores, Felipe	Goroso, Juan	José Ramón	Licanan
Flores, José	Goroso, Juan	José Ramón	Lien Milla
Flores, José Ma.	Gregorio	José Segundo	Linares, Pancho
Flores, Juan	Gregorio	Juan	Llabu
Flores, Manuel	Guala, José	Juan	Llancaluin
Flores, Paulino	Gualicho, Juancito	Juan	Loncoin
Francisco	Guenchullang	Juan Andrés	López
Francisco	Guenteman	Juan Antonio	López
Gallardo, Juan	Guilliguer, José	Juan Antonio	López, Asencio
Gallo, Juan	Guincnlilu	Juan Antonio	López, Bonifacio
Galvan Rosas	Guirial, José	Juan Bautista	López, Clemente
Galvan, Martín	Gusman, Hilario	Juan Ceferino	López, Evaristo
Gani, Fermín	Gutierrez, Antonio	Juan Chico	López, José
García, Benjamín	Herrera, Juan	Juan de Dios	López, Juan
García, Florencio	Hilario	Juan José	López, Juan
García, Juan	Horne	Juan Felipe	López, Juancito
García, Manuel	Huinca Huentre	Juan Guillermo	López, Juancito
García, Mariano	Ignacio	Juan León	López, Mariano
García, Teodoro	Iturre, Manuel	Juan León	López, Pancho
Gato, José	Jacinto	Juan Lorenzo	López, Saturnino
Genaso, Antonio	Jacinto	Juan Luis	Lorenzo Antonio
Geraldo, José	José	Juan Mariano	Lorenzo Santiago
Gerónimo	José	Juan Mariano	Loreto, José
Gerónimo	José	Juan Martín	Lozano, Juan
Gerónimo	José Ángel	Juan Martín	Lozano, Juan
Gervacio, José	José Antonio	Juan Rosa	Lucero, Juan
Giles Chico, Mariano	José Antonio	Juan Seferino	Luque, Máximo
Giles, Faustino	José Antonio	Juan Toribio	Lute, José
Giles, José	José Antonio	Juancito	Macedo, Cecilio
Giles, Juan	José Antonio	Juancito	Macido, Santiago
Giles, Mariano	José Bartolo	Juancito	Maldonado Mañande
Giles, Mariano	José Bautista	Juancito Román	Manuel
Giles, Molina	José Cornelio	Juares, José	Manuel
Giles, Pancho	José Domingo	Lafche	Manuel
Gimemes, Antonio	José Eujenio	Lana, Juan	Manuel
Gimenes, Cornelio	José Hilario	Lasarte, José	Manuel

Soldado

Manuel	Massimi, José	Navas, Marcelino	Peralta, Lorea
Manuel Antonio	Mateo	Neira, José	Peralta, Manuel
Manuel Antonio	Máximo	Nicanor Chico	Peralta, Martín
Manuel Antonio	Máximo	Nicolas	Peralta, Venancio
Manuel Antonio	Medina, José Ma.	Olivera, Justo	Pereira, Juancito
Manuel Cornelio	Medina, Pancho	Ordinal, José	Peres, Antonio
Manuel Felipe	Medina, Patricio	Orellano	Peres, Faustino
Manuel Lucho	Medina, Tomas	Oribe, Pancho	Peres, José
Manuel Nicolás	Medrano, José Ma.	Orquiguala	Peres, Juan
Manuel Román	Mehurt	Ortiz, Andrés	Peres, Santos
Manuel Víctor	Meliman	Ortiz, Máximo	Peres, Tiburcio
Manuel, José	Meliton, Antonio	Ortiz, Palacio	Pereyra, Antonio
Mañande, Almiron	Millanamu, Ignacio	Ortiz, Silverio	Pereyra, Fernando
Mañande, Eleuterio	Molano Peña, José	Pacheco, Francisco	Pereyra, José
Marcelino Jaime	Moleno, Camilo	Pacheco, Nicolás	Pérez, Ángel
Marcial	Molina	Paine	Pérez, José
Mariano	Molina Chico	Painen	Pérez, Juan
Mariano	Molina Chico	Paineque	Pérez, Juan
Mariano	Molina Chico	Pancho Chico	Perico
Mariano Bernardo	Molina Fretes	Pancho Francisco	Perico Jacinto
Mariano Chico	Molina, Andrés	Pancho Francisco	Perico, José
Mariano José	Molina, Celestino	Pancho Francisco	Perico, Manuel
Marin, Juan	Molina, Juan	Pancho Francisco	Peuil
Marin, Pedro	Molina, Juan	Pancho Francisco	Pichihahuel
Marin, Zoilo	Molina, Mariano	Pancho Francisco	Pild
Marmol, Juan	Molina, Tomás	Pancho Francisco	Pinchulef
Marnalla, Anacleto	Molino, Saturnino	Pancho Francisco	Pintos, Avelino
Martín	Montenegro, Pablo	Pancho Martín	Plácido
Martín	Montes, Juan	Pantaleón	Planes, Estanislao
Martín	Morales, José	Paquiman	Ponce, Jesús
Martín	Morales, José	Pascual	Ponce, Juan
Martín Chico	Morales, Juan	Paulino	Ponce, Luciano
Martín Juan	Morales, Manuel	Paulino Domingo	Ponce, Luciano
Martínes, Acensio	Morales, Mariano	Paulino Martín	Ponce, Mariano
Martínes, Antonio	Moreira, José	Pedro Chico	Ponce, Mariano
Martínes, Nazario	Moreira, Juancito	Pedro Domingo	Ponce, Nicolás
Martínes, Tiburcio	Moreira, Marcelino	Pedro Gervacio	Ponce, Santi
Martínez, Antonio	Moreno	Pedro Solo	Porteño, Gervacio
Martínez, Felipe	Moreno, José Domingo	Peña, Antonio	Prudencio
Martínez, José	Mosquera, Gerónimo	Peña, Benito	Puel
Martínez, Pancho	Mosquera, Eleuterio	Peña, Ceferino	Quenqueo, Domingo
Martínez, Pepe	Moyano, Antonio	Peña, Serapio	Quintana, Juan
Martíniano	Nahuelqueapu, Vicente	Pepunenal	Quiroga
Martíniano	Navarro, Pedro	Peralta, Antonio	Quiroga Solano
Masedo	Navas, Calderón	Peralta, Eleuterio	Quiroga, José
Masilla, José	Navas, Gavino	Peralta, Juan	Ramires, Anselmo

Soldado

Ramires, José	Román, Joselito	Santos, José	Torres, Perico
Ramires, Secundino	Romera, Martín	Santos, Manuel	Urquiza, Mariano
Ramírez, Anastasio	Romero, Jasinto	Saturnino	Varsola, José
Ramírez, Fernando	Romero, José	Saturnino Bernardo	Vasques, Roque
Ramírez, Manuel	Romero, Martín	Saturnino Román	Velasques, Mariano
Ramón	Rondin, Gabriel	Seco, Antonio	Velázquez, Mariano
Ramón	Rosas, Domingo	Seferino	Velesques, Camilo
Ramón Chico	Rosas, Felipe	Seferino	Venancio
Ran, José	Rosas, Juan	Seferino	Venancio
Regalado, Fernando	Rosas, Juan	Sejas, José	Venancio, Fernando
Reinoso	Rosas, Liborio	Sejas, Martín	Venau, Ramón
Remigio	Rosas, Mauricio	Sequeira, Martín	Venavides, Andrés
Remijio Justo	Rosas, Pancho	Sera, Pero	Vera, Manuel
Ricardo	Rosas, Pancho	Serantes, Antonio	Vera, Miguel
Rodrigues, Benito	Rosas, Ramón	Silva, Amaro	Vera, Ramón
Rodrigues, Domingo	Rubio, José	Silva, José	Vera, Serrano
Rodrigues, Manuel	Rubio, Lorenzo	Silverio	Vicente Domingo
Rodrigues, Mariano	Rufino	Simón	Vicente Juancho
Rodrigues, Santiago	Rufino, José	Sinosa	Visente Santiago
Rodrigues, Seferino	Rufino, José	Solano Peres	Vidal, Celestino
Rodrigues, Segundo	Saavedra, Emilio	Solano, Manuel	Vidal, José
Rodríguez, Cayetano	Sabala, Manuel	Solano, Pancho	Videla
Rodríguez, Pablo	Sainon, José	Solano, Rufino	Videla, Jacinto
Rodríguez, Venancio	Salazar, Faustino	Soriano	Videla, Jacinto
Rojas, José	Salomón, Gabriel	Sosa, Cayetano	Videla, Santiago
Rojas, Juan	Salomón, José	Sosa, Laureano	Vill, Guinca
Rojas, Juan José	Salomón, Juan	Sosa, Manuel	Villafañe, Fenrando
Rojas, Manuel	Salomón, Tiburcio	Sotelo, Manuel	Villalva, Fortunato
Rojas, Martín	Salustiano	Suares, Benito	Villanueva, Martín
Rojas, Nazario	Samursan, Pancho	Suares, Juan	Villanueva, Estevan
Rojas, Nemecio	Sanches, Antonio	Tapayu, Manuel	Villanueva, Manuel
Rojas, Sebastián	Sanches, Eujenio	Timoteo	Villareal
Rojas, Yldefonso	Sanches, Manuel	Toledo, Gregorio	Villarreal, Cantor
Roldan, Aguilar	Sanches, Pedro	Tomilla, Manuel	Villoldo, José
Roldan, Andrés	Sánchez	Torres, Antonio	Yancaguer
Roldan, José	Santiago	Torres, Antonio	Yaque, Manuel
Román, Alberto	Santiago	Torres, Bibiano	Yldefonso Pancho
Román, Cecilio	Santiago Cornelio	Torres, Claro	Zalasar, Manuel
Román, Celestino	Santillán Chico	Torres, Hilario	Zorro, Juan

* Este piquete estuvo organizado en 14 compañías.

Escuadrón de Indios [Pérez]

Período del registro: 1874

Lugar: Blanca Grande

Alférez

Coliqueo Pérez	01/1874	09/1874
Godoy Pérez	01/1874	01/1874 (→el) [SC.08]

Soldado

Acosta, Nicanor	01/1874	09/1874
Andrés Chico	01/1874	09/1874
Andrés Viejo	01/1874	09/1874
Ávila, Carmelo	01/1874	09/1874
Bartolo	01/1874	09/1874
Benito Román	01/1874	09/1874
Cabrera, Luis	01/1874	09/1874
Díaz, Manuel	01/1874	09/1874
Juan Antonio	01/1874	09/1874
Julián Ruperto	01/1874	09/1874
Lepi, Manuel	01/1874	09/1874
Loncoy Naguel	01/1874	09/1874
López, Mariano	01/1874	09/1874
Martín Juan	01/1874	09/1874
Panchito	01/1874	09/1874
Pancho Andrés	01/1874	09/1874
Pancho Francisco	01/1874	09/1874
Pérez, Manuel	01/1874	09/1874
Santiago	01/1874	09/1874
Solano, Manuel	01/1874	09/1874

Indios de Namuncurá

Período del registro: septiembre 1874

Lugar: Azul

Capitán

Pichicurá, Vicente

Alférez

Platero, José

Sargento

Cristo [probabl.NO.01-03]

Juan

Luancaguen

Cabo

Anteu

Echavarría

Tonveau, Manuel

Torres, José

Soldado

Aimenai

Antemain

Ayuvil

Burgos, Mariano

Calfuquen

Cayuvil

Juenteau

Lapinai

Lesama

Leupil

Leupol

Levnau

Liancanau

Mainquenes

Manuel

Mariano Manuel

Mariqueu

Millanau

Nanconaun

Nanquetru

Nicoleo

Onain

Penau

Penupil

Quentemil

Remul

Santos

Santos, José

Sincou

Solinai

Uaiquil, Vicente

Uinchupil

Yancoman

Indios Guardia Nacional [Peralta]***Período del registro:** 1875**Lugar:** fuerte General Lavalle**Capitán**

Peralta, Cipriano	08/1875	11/1875 [SC.09-18]
Peralta, Manuel	08/1875	11/1875 [SC.09-18-19/CA.09]

Teniente

Flores, José	08/1875	10/1875
González, Segundo	08/1875	11/1875
Islas, Martín	08/1875	11/1875
Platero, Martín	08/1875	11/1875 [SC.11/CP05/CC.01]

Alférez

Collinao, Juan	08/1875	11/1875 [SC.11]
Jurado, Gervacio	08/1875	10/1875 [SC.09-11]
Peralta, Serapio	08/1875	11/1875 [SC.09]
Santillán, José	08/1875	11/1875
Varela, Ángel	08/1875	10/1875

Sargento

Callumai, Francisco	08/1875	11/1875
José Hilario	08/1875	10/1875
Loreto, Agustín	08/1875	11/1875
Ortiz, Marcelino	08/1875	11/1875 [SC.09-18]
Pintos, Avelino	08/1875	10/1875
Rivero, Pedro	08/1875	11/1875
Rojas, Juan J.	08/1875	11/1875
Rojas, Raimundo	08/1875	11/1875 [SC.11]

Cabo

Arévalo, Antonio	08/1875	11/1875
Cejas, Martín	08/1875	11/1875
González, Martiniano	08/1875	11/1875 [SC.11]
José Venancio	08/1875	10/1875
Lencina, Bernardino	08/1875	11/1875
López, José	08/1875	10/1875
Rodríguez, Mariano	08/1875	11/1875 [SC.09]
Rojas, Benito	08/1875	11/1875

Soldado

Abalos, Lorenzo	08/1875	11/1875	Giles, Cornelio	08/1875	11/1875
Acosta, Juan	08/1875	11/1875	Giles, José	08/1875	11/1875
Acosta, Manuel	08/1875	11/1875	Giles, Juan	08/1875	11/1875
Aguilar, Pedro	08/1875	10/1875	Giles, Juan	08/1875	11/1875
Aguirre Chicrera / Chicure	08/1875	11/1875	Giles, Manuel	08/1875	11/1875
Albarracín, Juan	08/1875	11/1875	Gimemez	08/1875	11/1875
Almada, José	08/1875	11/1875	Gómez, Juancito	08/1875	11/1875
Ángel Fernando	08/1875	11/1875	González, Vicente	08/1875	11/1875
Arreola, Juan	08/1875	10/1875	Gororo, Juan	08/1875	11/1875
Asencio Martín	08/1875	11/1875	Guebara, Segundo	08/1875	11/1875
Barela, Manuel	08/1875	11/1875	Herrera, Juan	08/1875	11/1875
Basualdo, Pascual	08/1875	10/1875	Hilario José	08/1875	11/1875
Benavidez, Andrés	08/1875	08/1875	Ibarra, Jose	08/1875	11/1875
Benavidez, Andrés	08/1875	10/1875	Jerez, Cornelio	08/1875	11/1875
Bustos, Vicente	08/1875	10/1875	Jerez, Natalio	08/1875	11/1875
Cabrera, Pancho	08/1875	11/1875	Jerez, Pedro	08/1875	11/1875
Canales, Patricio	08/1875	11/1875	José Antonio	08/1875	11/1875
Canales, Severino	08/1875	11/1875	José Antonio	08/1875	10/1875
Cardoso, Martin	08/1875	11/1875	José María	08/1875	11/1875
Casiano, Manuel	08/1875	11/1875	José María	08/1875	11/1875
Castro, Feliciano	08/1875	11/1875	Juan Alberto	08/1875	10/1875
Castro, José	08/1875	11/1875	Juan Antonio	08/1875	10/1875
Cornelio	08/1875	11/1875	Juan Manuel	08/1875	11/1875
Cribencio	08/1875	11/1875	Juan Mariano	08/1875	11/1875
Cuebas, Ignacio	08/1875	10/1875	Juan Martín	08/1875	10/1875
Cuebas, Marcelino	08/1875	10/1875	Juan Martín	08/1875	11/1875
Cuello, José	08/1875	11/1875	Juan Ramón	08/1875	11/1875
Díaz, Agustín	08/1875	10/1875	Landao, Pascual	08/1875	11/1875
Díaz, Calisto	08/1875	11/1875	Lepin, José	08/1875	11/1875
Díaz, Ignacio	08/1875	11/1875	Lesis, Manuel	08/1875	11/1875
Díaz, Pablo	08/1875	11/1875	Levalle, Juancito	08/1875	10/1875
Díaz, Pedro	08/1875	11/1875	Lifonso Pancho	08/1875	11/1875
Erisen, José	08/1875	11/1875	Lirio, José	08/1875	11/1875
Espinosa, Antonio	08/1875	11/1875	Llanos, Martin	08/1875	10/1875
Espinosa, Juan	08/1875	11/1875	López, José	08/1875	10/1875
Fernández, Villan	08/1875	11/1875	López, Juan	08/1875	11/1875
Fernando, Molina	08/1875	11/1875	López, Juancito	08/1875	11/1875
Flores Pepe	08/1875	11/1875	López, Juancito	08/1875	11/1875
Flores, José	08/1875	11/1875	López, Mariano	08/1875	11/1875
Flores, Pancho	08/1875	11/1875	López, Mariano	08/1875	11/1875
Flores, Pepe	08/1875	10/1875	Lorea, Domingo	08/1875	10/1875
Frías, José	08/1875	11/1875	Luciani, Juan	08/1875	11/1875
García, Gregorio	08/1875	10/1875	Luna, Juancito	08/1875	10/1875
García, Juan	08/1875	11/1875	Luna, Manuel	08/1875	10/1875
Gavilan, Juan	08/1875	11/1875	Mansilla, Anacleto	08/1875	11/1875
Geraldo, José	08/1875	11/1875	Manuel Justo	08/1875	11/1875

Soldado

Mañandez, Luna	08/1875	11/1875	Pérez, Mauricio	08/1875	10/1875
Mañandez, Maldonado	08/1875	11/1875	Pérez, Tunvencio / Turbencio	08/1875	10/1875
Mariano Juan	08/1875	10/1875	Perico, José	08/1875	11/1875
Mariano Solo	08/1875	11/1875	Piniero, José	08/1875	11/1875
Martín Juan	08/1875	10/1875	Ponce, José	08/1875	10/1875
Mauricio Nicolás	08/1875	11/1875	Ponce, Narciso	08/1875	10/1875
Medina, Manuel	08/1875	11/1875	Quintana, Juan	08/1875	10/1875
Medina, Mateo	08/1875	11/1875	Quiroga, Mariano	08/1875	11/1875
Medina, Salome	08/1875	11/1875	Quiroga, Pedro	08/1875	11/1875
Medina, Vicente	08/1875	11/1875	Ramón Pablo	08/1875	11/1875
Megario, José	08/1875	11/1875	Remisio Juan	08/1875	11/1875
Miel, José	08/1875	10/1875	Reynoso, José	08/1875	11/1875
Molina, Gerónimo	08/1875	11/1875	Rodríguez, Cayetano	08/1875	11/1875
Molina, Ignacio	08/1875	10/1875	Rojas, Alberto	08/1875	11/1875
Molina, Juan	08/1875	11/1875	Rojas, José	08/1875	11/1875
Montes, Juan	08/1875	11/1875	Rojas, Martin	08/1875	11/1875
Morales, Juan	08/1875	11/1875	Rojas, Nazario	08/1875	11/1875
Morales, Juan	08/1875	10/1875	Rojas, Santos	08/1875	11/1875
Morales, Juancito	08/1875	11/1875	Román, Benito	08/1875	11/1875
Morales, Marcos	08/1875	11/1875	Rosas, Pancho	08/1875	11/1875
Morales, Pedro	08/1875	11/1875	Rosas, Santos	08/1875	11/1875
Moreyra, Manuel	08/1875	11/1875	Rubis, José	08/1875	10/1875
Mosqueira, Gerónimo	08/1875	11/1875	Ruiz, Mariano	08/1875	11/1875
Navas, Gabino	08/1875	11/1875	Saco, Juan	08/1875	10/1875
Navas, Nicolás	08/1875	10/1875	Seca, José	08/1875	11/1875
Navas, Nicolás	08/1875	10/1875	Serantes, Juan	08/1875	11/1875
Ortega, Marcelino	08/1875	10/1875	Serantes, Onorio	08/1875	11/1875
Ortiz Pérez	08/1875	10/1875	Sierra, Pedro	08/1875	11/1875
Ortiz, Máximo	08/1875	11/1875	Silva, José	08/1875	11/1875
Ortiz, Palacio	08/1875	11/1875	Solano, Manuel	08/1875	11/1875
Ortiz, Reina	08/1875	11/1875	Sosa, Orellano	08/1875	11/1875
Paredes, Pedro	08/1875	11/1875	Suarez, José	08/1875	11/1875
Pelegrino Tesa Díaz	08/1875	10/1875	Torres, Hilario	08/1875	10/1875
Peralta Lorea	08/1875	11/1875	Tотора, Ramón	08/1875	11/1875
Peralta, Abelino	08/1875	11/1875	Tromule, Pedro	08/1875	11/1875
Peralta, Antonio	08/1875	11/1875	Valle, Domingo	08/1875	11/1875
Pereda, Antonio	08/1875	11/1875	Velasquez, Mariano	08/1875	11/1875
Pérez, Antonio	08/1875	10/1875	Ventura, Manuel	08/1875	11/1875
Pérez, Celestino	08/1875	10/1875	Videla, Gavino	08/1875	10/1875
Pérez, Chileno	08/1875	10/1875	Videla, José	08/1875	10/1875
Pérez, Folcano	08/1875	10/1875	Viendo, Félix	08/1875	10/1875
Pérez, Mariano	08/1875	10/1875	Villaman, Victorio	08/1875	11/1875

* Este piquete estuvo organizado en 2 compañías.

Regimiento de Indios Guardia Nacional

Período del registro: 1875

Lugar: fuerte General Lavalle

Capitán

Centeno, Juan	01/1875	04/1875 [SC.07-11/MG.07-08]
Colinao, H.	01/1875	04/1875
Pinas, H.	01/1875	04/1875
Villanamon / Villaman, Bartolo	01/1875	04/1875 [probabl.SC.11/CP05/CC.01]

Teniente

Mari Ueque	01/1875	04/1875 [SC.11/MG.07]
------------	---------	-----------------------

Alférez*

Calfiao Chico	01/1875	04/1875
Godoy	01/1875	04/1875 [SC.11/MG.07]
González, Pedro	01/1875	04/1875 [MG.07-08]
José Lucas	01/1875	04/1875

Sargento

Caniuquir, H.	01/1875	04/1875
Cayetano, H.	01/1875	04/1875
Espinosa, Antonio	01/1875	04/1875 [SC.11/MG.07]
Quentrel Chico	01/1875	04/1875 [MG.07]

Cabo

Centeno, Salustiano	01/1875	04/1875 [SC.11/MG.07]
Dionisio, N.	01/1875	04/1875
López, Mariano	01/1875	04/1875 [MG.07]
Rojas, Lifonzo / Sinfoneo	01/1875	04/1875 [SC.08/MG.07]

Soldado

Abellaneda, Bacilio	01/1875	04/1875	H. Alcafin	01/1875	04/1875
Acosta, Nicanor	01/1875	04/1875	H. Andrés	01/1875	04/1875
Albornoz Giménes	01/1875	04/1875	H. Cruan	01/1875	04/1875
Alcina, Fernando	01/1875	04/1875	H. Esteban	01/1875	04/1875
Alegate, José	01/1875	04/1875	H. Gallardo	01/1875	04/1875
Antonio	03/1875	04/1875	H. Gualicho	01/1875	04/1875
Antonio Martín	01/1875	04/1875	H. Llancaquen	01/1875	04/1875
Antonio Meliton	01/1875	04/1875	H. Luciano	01/1875	04/1875
Antuñil Andrés	01/1875	04/1875	H. Martiniano	01/1875	04/1875
Arriola, Lucio	01/1875	04/1875	H. Morao	01/1875	04/1875
Avellaneda, Luciano	02/1875	04/1875	H. Panchito	01/1875	04/1875
Ayala	03/1875	04/1875	H. Pancho	01/1875	04/1875
Bacilio Feliciano	01/1875	04/1875	H. Paulino	01/1875	04/1875
Barracin, Manuel	01/1875	04/1875	H. Quiroga	01/1875	04/1875
Benito Román	01/1875	04/1875	H. Santiago	01/1875	04/1875
Busto, Bicente	01/1875	04/1875	H. Selestino	01/1875	04/1875
Bustos, José Ma.	01/1875	04/1875	H. Valentín	01/1875	04/1875
Cabello, Lorenzo	01/1875	04/1875	H. Valeriano	01/1875	04/1875
Cabrera, José	01/1875	04/1875	Ibarra, Siriaco	01/1875	04/1875
Canales, Francisco / Felipe	01/1875	04/1875	Ignacio	01/1875	04/1875
Carbencio Román	01/1875	04/1875	Jaro / Toro	01/1875	04/1875
Carranza, Manuel	01/1875	04/1875	José Ángel	01/1875	04/1875
Catrilao, Mariano	01/1875	04/1875	José Antonio	01/1875	04/1875
Cecilio Román	01/1875	04/1875	José Antonio	01/1875	04/1875
Celestino Esequiel	01/1875	04/1875	José Eujenio	01/1875	04/1875
Chaparro, Domingo	01/1875	04/1875	José León	01/1875	04/1875
Chauquepan Pérez	01/1875	04/1875	José María	01/1875	04/1875
Claro, Polinario	01/1875	04/1875	José María	02/1875	04/1875
Cuello, Mariano / Luciano	01/1875	04/1875	José Román	01/1875	04/1875
Dias, Manuel	01/1875	04/1875	Juan Felipe	01/1875	04/1875
Dias, Manuel	01/1875	04/1875	Juan Lorenzo	01/1875	04/1875
Farías, Juan	01/1875	04/1875	Juan Mary	01/1875	04/1875
Ferreira, Juan	01/1875	04/1875	Juan Tomás	01/1875	04/1875
Ferreira, Juan	01/1875	04/1875	Jumillao / Jumillan, Polinario	01/1875	04/1875
Flores, José	01/1875	04/1875	Justo Ramón / Ramírez	01/1875	04/1875
Flores, Juan	01/1875	04/1875	Liborio	01/1875	04/1875
Gimemes, Pancho	01/1875	04/1875	Llancao / Llanacari / Llanacau	01/1875	04/1875
Gonzales, Mariano	01/1875	04/1875	Locario, Juan	01/1875	04/1875
Gonzales, Pedro	01/1875	04/1875	Lopes, Acencio	01/1875	04/1875
González, Juan	01/1875	04/1875	López Busto	01/1875	04/1875
González, Juan José	03/1875	04/1875	López, Adrián	01/1875	04/1875
González, Pedro	01/1875	04/1875	López, Ignacio	01/1875	04/1875
Gorocito Felipe	01/1875	04/1875	López, Jacinto	01/1875	04/1875
Goroso, Juan	01/1875	04/1875	Luisco, Juan	01/1875	04/1875
Goroso, Luis	01/1875	04/1875	Macedo, Juan	01/1875	04/1875
Goroso, Luis	01/1875	04/1875	Mandes, Mariano	01/1875	04/1875

Soldado

Manuel Antonio	01/1875	04/1875	Ramires, Antonio	01/1875	04/1875
Manuel Antonio	01/1875	04/1875	Ramos, Antonio	01/1875	04/1875
Manuel Antonio	01/1875	04/1875	Ratelo / Botelo, José	01/1875	04/1875
Manuel Chalupo	01/1875	04/1875	Reile, Rufino	01/1875	04/1875
Mariano Antonio	01/1875	04/1875	Reinoso, Pascual	01/1875	04/1875
Marin, Bentura	01/1875	04/1875	Rodríguez, Manuel	01/1875	04/1875
Mármol, Juan	01/1875	04/1875	Rodríguez, Eustaquio	01/1875	04/1875
Martín Esequiel	01/1875	04/1875	Rodríguez, Seferino	01/1875	04/1875
Martín Primero	01/1875	04/1875	Rodríguez, Segundo	01/1875	04/1875
Maximiano	03/1875	04/1875	Rojas, Manuel	01/1875	04/1875
Medina, Valerio	01/1875	04/1875	Rosas, Juan	01/1875	04/1875
Milla, León	01/1875	02/1875 (f)	Rosas, Pancho	01/1875	04/1875
Molina Chico	01/1875	04/1875	Rosas, Ramón	01/1875	04/1875
Molina Gaucho	01/1875	04/1875	Rufino, Fernando	01/1875	04/1875
Molina, Jacinto	01/1875	04/1875	Saavedra Emilio	01/1875	04/1875
Montiel, José	01/1875	04/1875	Sabala, Juan	01/1875	04/1875
Morales, José	01/1875	04/1875	Santillán, José	01/1875	04/1875
N Paillalef	01/1875	04/1875	Savedra, Francisco	02/1875	04/1875
N Rebilla	01/1875	04/1875	Serantes, José	01/1875	04/1875
N. Martín	01/1875	04/1875	Sisa, José	01/1875	04/1875
N. Tureuger	01/1875	04/1875	Sisa, José	01/1875	04/1875
Ortiz, Manuel	01/1875	04/1875	Solano, Rufino	01/1875	04/1875
Pacheco Flores	01/1875	04/1875	Sosa Teófilo	01/1875	04/1875
Pacheco, Francisco	01/1875	04/1875	Sosa, Benero	01/1875	04/1875
Pacheco, Nicolás	01/1875	04/1875	Sosa, Juan	01/1875	04/1875
Pancho Elías	01/1875	04/1875	Sotelo, Bernardino	01/1875	04/1875
Pancho Floriano	01/1875	02/1875	Suares Rondiao / Rondau / Rondian	01/1875	04/1875
Pancho Francisco	01/1875	04/1875	Suares, José	01/1875	04/1875
Pancho Francisco	01/1875	04/1875	Suares, Juan	01/1875	04/1875
Pancho Segundo	01/1875	04/1875	Suares, Mariano	01/1875	04/1875
Peña, Santiago	01/1875	04/1875	Suares, Mariano	01/1875	04/1875
Peralta, Antonio	01/1875	04/1875	Torres, Claro	01/1875	04/1875
Pereda, Antonio	01/1875	04/1875	Urquiza, Justo	01/1875	04/1875
Pérez, Juan	01/1875	04/1875	Varnes, Félix	01/1875	04/1875
Pérez, Manuel	01/1875	04/1875	Vasques, Roque	01/1875	04/1875
Pérez, Manuel	01/1875	04/1875	Velasques, Mariano	01/1875	04/1875
Pérez, Mariano	01/1875	04/1875	Videla, Antonio	01/1875	04/1875
Pérez, Santiago	01/1875	04/1875	Videla, Jacinto	03/1875	04/1875
Piñero, José	01/1875	04/1875	Villa Nueva, Martín	01/1875	04/1875
Piñero, José	01/1875	04/1875	Yrango, Ignacio	01/1875	04/1875
Quenaguer	01/1875	04/1875			

* En febrero de 1875 los cuatro alféreces revistaron con el grado de sub-teniente.

Guardia Nacional Indígena del Sur*

Período del registro: septiembre y octubre de 1875

Lugar: fuerte General Lavalle

Capitán

Arroyo, José	Masilef
Calupan, Mariano	Milla, Ventura [SC.09-11]
Catriel, Laureano	Pérez, Julio [SC.11]
García González [SC.11]	Portales, Santiago
Guerra, Mariano [CP.05/CC.01]	Rosas, Simón [SC.11/CP.05/CC.01]

Teniente

Ayca, Ventura	Curenel, José
Aylan, Florentino	de Pérez, Gabriel
Bustos, Toribio [probabl.SC.10]	Gallardo, Juan
Cabrera, Francisco [probabl.SC.08/SC.09-11]	José M. Ambrosio
Calupayan, Mariano	Meliteus, Nazario
Canales	Pereyra, Juan F.
Canales, Manuel	Pilameur / Blumeu, José
Colfian, Juan	Saliate / Surate, Juan
Curenal, José	Salomón, Tiburcio

Alférez

Bacile / Leire, Antonio	Faselli Joaquín / José M.	Martínez, Elai	Sosa, Manuel
Catriel, Adolfo	Gómez, Lorenzo	Ofaseno / Ojaseno, Mariano	Suárez, Pedro
Cayupan, Pedro	González, Vicente	Pérez, Martín	Verón, Lino [SC.18]
Cuallu / Cayu, Juan	Lepiguan, José	Rondán, José	Vilinará / Vilenera, Antonio
Domínguez, Paulino	López, Dionisio		

Sargento

Acosta / Arote, Manuel	Espinoza, Lorenzo	Panalefe / Panlepe, Dionisio
Benavides, Antonio	Gómez, Casimiro / Casiano	Panelo / Pancho, Juan
Blanquillo, Luis	Guenteleo / Benteveo, José M.	Pani, Antonio
Bustos, Fermín	José Gabriel	Parra, Victoriano
Calupayan, Pedro	José Ma. Francisco	Peña, Juan
Carranza, Manuel	Lonconao, Ignacio	Pruneda / Provedor, Martín
Castro, José	López, Asencio	Rojas, Nazario [SC.11]
Catriel, Laureano	Lusteguan / Guteguan Pérez	Rosas, Vicente
Chaslo / Charlo, Antonio	Millastra / Millatrus, Ventura	Suárez, Francisco
Coliao / Collan, Manuel	Moreno, Nicolás [SC.11]	Yun Callas
Cotemuca, Manuel	Ortiz, Manuel	

Cabo

Achi Jerez	Gurtecao / Guetreciao, Pedro	Pérez, Transito / Jacinto
Allopreupil, Luis	Ignacio Chico	Poneguillo / Buriquillo Suárez
Calfuetrus / Calfutru, Celestino	Ladiego, Bautista	Prado, Marcelino
Caloy, José	López, José	Railef, Antonio
Flores, José	López, Juan	Reynoso, José
Francisco Elías	Luna, Calisto / Celestino	Silva, Silverio
Fredes, Antonio	Manuel Chico	Sorato, José
Gerez, Mariano [SC.11]	Morales, Luis	Sosa, Victoriano
Goroso / Perosa, Leandro	Peña, Antonio	
Guerra, Celestino	Peralta, José	

Soldado

Acosta, Antonio	Alonso, Ildefonso / Aldefonso	Arriola, Zacarías	Brevi / Bravo, Manuel
Acosta, Celestino	Alsina, Juan	Arroyo, Dionisio	Buenapril, Lorenzo
Acosta, Faustino	Alsina, Pedro	Arroyo, Francisco	Buenatus, Pedro
Acosta, José	Alvares, Jacinto	Arroyo, Martiniano	Burgos, José
Acosta, Nicanor	Álvarez, Isidoro	Artasa, Domingo	Bustos, Antonio
Acosta, Pascual	Álvarez, José	Avellaneda, Juan	Bustos, Cecilio / Toribio
Acosta, Pedro	Anau / Arnau, José	Avendaño, Santiago	Bustos, José
Acosta, Pedro	Andrade, Manuel	Ayala, Juan	Bustos, Manuel
Acosta, Rufino	Andrade, Nicasio	Aylan, José	Bustos, Toribio
Aguilar, José	Andrade, Policarpo	Bacuman / Cacuman, Simon	Cabaña, Juan
Aguilar, José	Andrés Chico	Badadilla, Pablo	Cabaña, Manuel
Aguilar, Juan	Anstide, Vicente	Badez, José	Cabello, Desiderio
Aguilar, Mauricio	Anteman, Francisco	Baldes, José	Cabral, Manuel
Aguirre, Aurelio	Anteman, Manuel	Baldez, Doroteo	Cabral, Manuel
Aguirre, Francisco	Antilife / Antelef, Andrés	Baldez, Manuel	Cabral, Manuel
Aguirre, Tristán	Antinar, José	Banduse / Banduel, Antonio	Cabrera, Ambrosio
Alcantara, Teófilo	Antonio Chico	Bartia, Asencio	Cabrera, Jacinto
Alchau Figaroa	Antonio Ginforino / Sinforiano	Baruela, José	Cabrera, Luis
Aldan, Manuel	Antonio Grande	Bernabé Canario	Cabrera, Remigio
Alegate, José	Antonio Ramón	Bernabé Chico	Calderón, Alegario
Alegre, Mariano	Areola, Francisco	Bibiano Paulino	Calderón, Calisto
Alelion Silva	Areola, Manuel	Bijolen Castro	Calderón, Fausto
Alfárez, Pablo	Areola, Nazario	Biliano / Viviano, Estanislao	Calderón, Mariano
Almada, Domingo	Areola, Secundino	Blanca, José	Calfilian / Corcialiano Pérez
Almada, José	Ariola Bustos	Blanco, José	Calfuan Domínguez
Almada, José M.	Ariola Clavero	Blanco, Marcelino	Camaronero, Antonio
Almada, José M.	Ariola, Domingo	Bobuznera / Robeiner, José	Camaronero, Manuel
Almada, Juan	Ariola, José	Borogano, Silverio	Camaronero, Mariano
Almada, Mauricio	Ariola, Luis	Bracetan, Estanislao	Camiaga, Ignacio
Almada, Salustiano	Arista, Juan	Braulio Chico	Campos, Manuel
Almada, Vicente	Arista, Manuel		Campos, Pablo
Alonso Aligueng	Arnas, Bernabé		Camunil, Gervacio

Soldado

Canales, Felipe	Clabero, Casimiro	Espinosa, Juan	Garla, Geronimo
Canales, Filiberto	Clabero, Edefonso	Espinosa, Laureano	Garrusa, Juan
Canales, Fortunato	Clabero, Sisto	Fariás, Juan	Gaucho / Guecho Cura
Canales, Francisco	Clafluo / Calfuman, Monfildo / Merejildo	Feliciano Segundo	Gein Gaula
Canales, Juan de Dios	Clavan, Joaquín	Felipe Fernando	Gelmo / Guelmon, Juan
Canales, Julio	Clavan, Silvano	Felipe Jacinto	Gerez, Pablo
Canales, Mariano	Cleluco, José	Felise / Feli, Mariano	Gerez, Santos
Carolina, José	Cloni, Estevan	Fereyra, José	Gervacio, José
Castellano, José	Collu, Juan	Fernandes, Juan	Gicaguan Flores
Castribui, Francisco	Corbalán Roldan	Fernández Benales	Gil Bueno
Castribui, José	Corbalán, Pedro	Fernández Pérez	Gil Rosas
Cayatur Nela	Cordova, Emilio	Fernández, Jacinto	Giles, Selestino
Cayumer, Estevan	Cornelio Chico	Fernández, José	Giliqueo, Martín
Cayumer, Pedro	Correa, José	Fernández, José	Gilven / Silva, Natalio
Cayun Díaz	Correa, Juan	Fernández, José	Gimenes, Martín
Cayupan, Juan	Correa, Juan	Fernández, Paulo	Giménez, Antonio
Cayuque, Pedro	Cortes, Juan	Fernández, Placido	Giménez, Cipriano
Cecilio Román	Corvalan, Joaquín	Fernández, Placido	Giménez, Cipriano
Ceferino Chico	Cotel, Liberio	Fernández, Regalado	Giménez, Cipriano
Cejas, Ramón	Crespo, Manuel	Fernando Ramón	Giménez, Francisco
Celestino Julián	Crespo, Marcelino	Fernando Román	Giménez, José
Celestino Román	Crespo, Mariano	Fernando Venancio	Gómez, Juan
Cera / Casa, Antonio	Crespo, Vicente	Ferrari, José	Gómez, Nazario
Cesilio Jeronimo	Crespo, Vicente	Ferreyra, Fernando	Gómez, Santiago
Chaleniél / Gabriel Peralta	Cristo, Pedro	Figuroa, Andrés	Gómez, Ventura
Chalos / Chale, José	Cul, Antonio	Florentino Jaime	Gonsales, Victoriano
Chalos / Chale, Juan	Cusupe, José	Flores, Antonino	González
Chamilas, Alberto	de Pérez, Santos	Flores, Manuel	González, Elías
Chaparro, Manuel	de Rosas, Simón	Flores, Mauricio	González, Pablo
Chaparro, Valenin	Díaz, Demecio	Flores, Santos	González, Pedro
Charat / Casa, José	Díaz, Filiberto / Feliciano	Flumineo / Fluminco, José	González, Rufino
Charau, Valerio	Díaz, José	Francisco Franco	González, Santiago
Charaus, José	Díaz, Juan	Francisco Manuel	Goroso Pereyra
Chasquin / Crespín Torres	Díaz, Manuel	Freres, Jacinto	Goroso Rosa
Chavaro / Cacian, Manuel	Díaz, Manuel	Freres, Manuel	Goroso, Fortunato
Chavarro / Chavarría, Luis	Díaz, Manuel	Galban, Martín	Goroso, Luis
Chayun Torres	Díaz, Marcelino	Gallo, Juan	Guadu, Domingo
Checaguan, José	Díaz, Mariano	Galvan, Juan	Guala, José
Cholao, Juan	Díaz, Mauricio	Galvante / Galmento, Geronimo	Guayquifil, Francisco
Cholicuquil / Caliuquil, Francisco	Díaz, Nicanor	Gaola, José	Guayquil, José M.
Chosalit / Casali Silva	Díaz, Remijio	García, Benjamín	Guayquil, Luis
Cilfil Torres	Díaz, Ricardo	García, Felipe	Gueche, Ambrosio
Cincai, Manuel	Díaz, Ypolito	García, Manuel	Guenchu Nao
	Domínguez, Emiliano	García, Ramon	Guenque Naguel, Antonio
	Domínguez, Manuel	García, Serafin	Guera Flores
	Epueque, Juan	García, Teodoro	Guerra, Fermín
	Espinosa, Antonio		Guerra, Manuel F.

Soldado

Guerra, Segundino	Juan Nicolás	López, Gervacio	Marifil, Juan
Gulachai, Juan	Juan Paulino	López, Gervasio	Marile, Remigio
Gusno / Lozano, Juan	Juan Román	López, Jacinto	Marilef, Bernabé
Ignacio Alejandro	Juan Rubio	López, Juan	Mariles, Ceferino
Islas, Andrés	Juan Silverio	López, Manuel	Marin Bustrei
Jasmin, Valerio	Juan Silvestrin	López, Máximo	Marin, Juan
Jile, Juan	Julio Román	López, Narciso	Marin, Juan
Jiménez, Cornelio	Jurado / Suárez, Alejo	López, Natalio	Marin, Julio
José Abelino	Jurado, Dalelo	López, Ramón	Marmol, Juan
José Antonio	Jurado, Fernando	López, Ramón	Mármol, Juan
José Antonio	Jurado, Mauricio	López, Rufino	Márquez, Pedro
José Antonio	Jurado, Santiago	López, Saturnino	Márquez, Victorino
José Antonio	Justo Liverato	Lorenzo Santiago	Martín Exequiel
José Antonio	Lancina, Manuel	Lucero, Pedro	Martín Félix
José Chico	Landan, Antonio	Luna, Apolinario	Martínez, Acencio
José Chico	Landan, Elías	Luna, José	Martínez, Dionisio
José Chico	Landan, Eliseo	Luna, Juan	Martínez, Emiliano
José Domingo	Landan, Encarnación	Luque, Manuel	Martínez, José
José Feliberto	Landan, Gomercindo	Maceda, Juan	Martínez, Juan
José Grande	Landan, Jacinto	Macedo, Clemente	Martínez, Juan
José Hilario	Landan, Juan	Macedo, German	Martínez, Paulino
José Hilario	Landan, Juan	Macedo, Gregorio	Martínez, Sirilio
José Jaime	Landan, Martín	Macedo, Jacinto	Masqueiro, Eluquerio
José León	Landan, Ramón	Macedo, José	Mayande, Gabriel
José León	Landan, Tiburcio	Macedo, Linceo	Maydan, Venancio
José Leonardo	Lareto, José	Macedo, Mauricio	Medina, Juan
José Lorenzo	Lauriano, José	Macedo, Santiago	Mesa, José
José Manuel	Lavalle, Mariano	Macedo, Vicente	Migues, Juan
José Martín	Lavie, Juan	Machado, Benito	Mila, Manuel
José Paulino	Leal, Candido	Maguel Paiquel	Milacaja, Manuel
José Ramón	Leal, Francisco	Mailin Chico	Milio Cura
Juan	Leal, Manuel	Maldonado, Antonio	Millalan Chico
Juan	Leal, Pedro	Maldonado, Domingo	Millan, Pedro
Juan A. Román	Leguinaque, Eugenio	Maldonado, Felipe	Mitre, Bartolomé
Juan Ángel	Leguizamón Portales	Mallan [-]	Molina Chico
Juan Antonio	Leiva, Francisco	Mallande, Celestin	Molina Giles
Juan Antonio	Lincolae, Ignacio	Manquillan, Justo	Molina Pérez
Juan Bartolomé	Linconer, Juan	Manuel Antonio	Molina, Antonino
Juan Baustista	Linier, Manuel	Manuel Bueno	Molina, Benito
Juan Ceferino	Linies, Remisio	Manuel Chico	Molina, Faustino
Juan de Dios	Llanqui, Faustino	Manuel Segundo	Molina, Gabriel
Juan Estanislado	López, Antonio	Manuel Segundo	Molina, José
Juan Estanislao	López, Benjamín	Marcos Viejo	Molina, Juan
Juan Felipe	López, Braulio	Mari Guan	Molina, Marcelino
Juan Gerónimo	López, Cornelio	Mariano Celestino / Salustinao	Molina, Mariano
Juan León	López, Desiderio	Mariano Chico	Molina, Mariano
Juan León	López, Faustino		Molina, Tomas

Soldado

Molina, Victoriano	Olivera, Benjamín	Pérez, Lunio / Lorenzo	Rodríguez, Saturnino
Montenegro, Mariano	Oliverio León	Pérez, Manuel	Rodríguez, Segundo
Montes, Manuel	Orena, Pedro	Pérez, Martín	Rojas, Asencio
Montes, Mariano	Oriba / Oribe, Francisco	Pérez, Martín	Rojas, Balerio
Montiel, Juan	Pachaleo / Partale, José	Pérez, Santos	Rojas, Bernardino
Morales, Ángel	Pacheco, Atanacio	Pérez, Sebastián	Rojas, Emilio
Morales, Carlos	Paino, Pedro	Perico, José	Rojas, Enemicio / Enemencio
Morales, Dionisio	Palalio Alcantara	Pichicul, Juan	Rojas, Eusebio
Morales, Gerbacio	Pancho Chico	Pichinaguel, Antonio	Rojas, Feliciano
Morales, Jacinto	Panitrul, Manuel	Plano, Miguel	Rojas, Felipe
Morales, José M.	Pantur Asunción	Ponce, Juan	Rojas, Francisco
Morales, Juan	Pardas / Bardas, Pilar / Blas	Ponce, Luciano	Rojas, Idefonso
Morales, Manuel	Pardo, Caciano	Ponce, Luciano	Rojas, José
Morales, Remigio	Pedro Antonio	Ponce, Mariano	Rojas, José
Morales, Ricardo	Pedro Domingo	Ponce, Santos	Rojas, Laurencio
Morales, Silvano	Pedro Francisco	Ponse, Luciano	Rojas, Laurencio
Morales, Victoriano	Pedro Honorio	Puchaner, Julio	Rojas, Lauriano
Moreno, Ángel	Pedro María	Quedel, Manuel	Rojas, Pedro
Moreno, Cornelio	Pena Naguel	Quintina, José	Rojas, Sisto
Moreno, Eustaquio	Peña, José	Quintina, Pedro	Rojas, Vifalli
Moreno, Jacinto	Peña, Mariano	Quintreguan / Quintracuel, Antonio	Roldán, Antonilo
Moreno, José	Peña, Pilar	Quiroga, Pedro	Roldán, Gabriel
Moreno, José	Peñalba, Seferino	Ramin, José	Roldán, José
Moreno, Juan	Peñi, Antonio	Ramírez, Manuel	Rolman / Balmun Andino
Moreno, Juan	Peñi, Juan	Ramírez, Secundino	Romero, Celestino
Moreno, Luis	Peral Chico	Ramón Chico	Romero, Juan
Moreno, Matías	Peralta, Galletano	Ramón Fermín / Yancú	Romero, Siriaco
Moreno, Nicianor	Peralta, José	Rani Cural / Cura	Rondan, José
Moreno, Remigio / Rodríguez	Peralta, José	Rardas / Bardas, Placido	Rondeau, Manuel
Moreno, Valesquey	Peralta, Juan	Raumas Álvarez	Rosa, José
Moreno, Ventura	Peralta, Victorio	Real, Antonio	Rosas, Adolfo
Mulla, Julián	Pereyra, Domingo	Real, José	Rosas, Alonso
Naguel [-]	Pereyra, Felipe	Rebilla, Santiago	Rosas, Domingo
Nalguin, Manuel	Pereyra, Joaquín	Reilen, José	Rosas, Feliciano
Naque Meis	Pereyra, Leonardo	Reinoso, Juan	Rosas, Gregorio
Navarro, Celestino	Pereyra, Mariano	Reinoso, Segundino	Rosas, Julián
Navas, Espinosa	Pérez, Abelino	Reyes, Francisco	Rosas, Ramón
Navas, Jacinto	Pérez, Alberto	Reylen, Benecio	Rosas, Ruldenio / Baldovino
Navas, Juan	Pérez, Andrés	Reyles, Manuel	Rufino, Fernando
Navas, Marcelino	Pérez, Antonio	Rivala, José	Rufino, José
Navas, Nicolás	Pérez, Eugenio	Rivas, José	Rufino, Juan
Neyra, José	Pérez, Faustino	Rodríguez, Benancio	Rurdas / Banda, Justo
Ojeda, Mariano	Pérez, Faustino	Rodríguez, Ceferino	Saavedra Gil
Olabarria, Cipriano	Pérez, Faustino	Rodríguez, Manuel	Salas, Hemeterio
Olinanco / Olimarco Claro	Pérez, Jesús	Rodríguez, Mariano	Salazar, Manuel
	Pérez, Juan	Rodríguez, Mateo	Salla, Manuel

Soldado

Salomon Rosas	Sendillo Gardillo	Suárez, Ciriaco	Vega, Juan Antonio
Salomon, Caña	Serrano, Bartolo	Suárez, Eumecio	Vega, Santos
Salomon, Gabriel	Serrano, Reymundo	Suárez, Francisco	Venancio Chico
Salomon, Gregorio	Setrino, Fernando	Suárez, José	Ventura Chico
Salomon, Juan	Sichaes, José	Sullaro, Manuel	Ventura, Ceferino
Salomon, Lucas	Silva, Antonio	Talmo, José	Ventura, Felice
Salomon, Pedro	Silva, Antonio	Tegain, Antonio	Ventura, Francisco
Salomon, Rufino	Silva, Eleuterio	Tejeda, Manuel	Vera, José
Salomon, Salustiano	Silva, Juan	Torillo, Manuel	Vera, Miguel
Sánchez, Pedro	Silva, Juan	Torin, Luis	Verno / Veira, José
Sánchez, Eugenio	Silva, Julián	Torres / Pérez, Hilario	Verón, Alejo
Sánchez, José	Silva, Silvestre	Torres, Ignacio	Vicente Cornelio
Sánchez, Manuel	Silva, Tiburcio	Torres, José	Vicente Domingo
Sánchez, Mariano	Solano, Alberto	Torres, Nicolas	Vidal, Celestino
Sánchez, Rufino	Soliatrus Ramos / Silasitro Romar	Torres, Ypolito	Vidal, Juan
Sandoval, Juan	Solis, Antonio	Treo Pan	Videla Suárez
Santos Fernández / Fernando	Sosa, Antonio	Truva, Pedro	Videla, Antonio
Santos Tum, Manuel	Sosa, Carlos	Uinchuvan, Gervacio	Videla, Jacinto
Sarate, Remigio	Sosa, Cipriano	Uliche, Juan	Videla, José
Sarmiento, Faustino	Sosa, Felipe	Unallan Busto	Videla, José
Saron, José	Sosa, Francisco	Unelef, Luis	Viejo Bueno / Viejo Bueno, Lorenzo
Sas, Felipe	Sosa, Gregorio	Vaca, Aurelio	Villaman, Agustin
Saturnino Román	Sosa, José	Velásquez, Mariano	Villarreal, Ventura
Saturnino Román	Sosa, José M.	Valdés, Emilio	Yacanfura, Clava
Savala, Manuel	Sosa, Lauriano	Valdés, Pascual	Yancu, Cecilio
Saya, Gerónimo	Sosa, Manuel	Valela, José	Yancu, José
Seguel, Martín	Sosa, Mariano	Varela, Cuello	Yedian / Sedrón, Ramón
Segundo Rubio	Sosa, Pedro	Varela, Francisco	Zavia, Juan
Sejas, Luca / Luis	Sosa, Venancio	Varela, Lorenzo	Zuoler, Ramón
Sejas, Pedro	Soto, Mariano	Varela, Pedro	
		Vega, Celestino	

* Este piquete estuvo organizado en varios escuadrones de al menos 10 compañías aunque desconocemos el número exacto porque el registro es incompleto.

Familias de Indios Amigos racionadas en Azul

Período del registro: 1878

Lugar: fuerte General Lavalle

Familias

Álvarez
Ladan, Dominga
Landao, Ascensión
Olivera
Peralta
Railef
Rosales, Jacinto
Viudas

Indios Fieles del Sur de Peralta / Piquete de Indios Amigos de Peralta *

Período del registro: 1876-1879

Lugar: Blanca Grande, campamento en fuerte General Lavalle,
campamento en Carhué, fuerte General Belgrano

Capitán

Peralta, Manuel	03/1876	12/1878 [SC.09-14-19/CA.09]
-----------------	---------	-----------------------------

Teniente

Calfuquir, Asencio	04/1878	09/1879 [SC.05/CA.03-09]
Calfuquir, Celestino	04/1878	06/1878 [SC.05/CA.03]
Veron, Lino	03/1876	01/1878 [SC.16]

Alférez

Peralta, Cipriano	03/1876	12/1878 [SC.09-14]
Raylef, Manuel	03/1876	12/1878

Sargento

Juárez, Natalio	03/1876	12/1878
Ortiz, Marcelino	03/1876	09/1879 [SC.09-14]
Pardiño, Ramón	06/1876	12/1878 [CA.05-09-10]
Peralta, José	03/1876	12/1878

Cabo

Amaya, Eulogio	03/1876	02/1879
Gibo, Genaro	04/1878	06/1878
Giles, Tenorio	03/1876	12/1878
López, José**	03/1876	12/1878 (↓)

Soldado

Almada, José	04/1878	09/1879	López, Juancito	03/1876	12/1878
Arévalo, Antonio	03/1876	08/1876 (d)	Luna / Limo, José	04/1878	09/1879
Arévalo, Casimiro	03/1876	12/1878	Mañandez, Marcelino	03/1876	12/1878
Arévalo, José	04/1878	06/1878	Medina, Salome	03/1876	12/1878
Arriola, Casimiro	04/1878	06/1878	Mequerena, Juan	04/1878	06/1878
Burgos, Ramón	04/1878	09/1879	Ortiz, Palacio	03/1876	09/1879
Delfonso Casimir	03/1876	12/1878	Ortiz, Reina	03/1876	09/1879
Estrada, Daniel	04/1878	06/1878	Ortiz, Silverio	04/1878	09/1879
Gil, Senobio	04/1878	06/1878	Peralta, José	04/1878	06/1878
Giles, José	03/1876	09/1879	Peres, Pedro	04/1878	06/1878
González, Celestino	03/1876	09/1879	Pérez, Gabriel	04/1878	09/1879
González, Patricio	03/1876	08/1876 (f)	Quinguita, Hilario	03/1876	12/1878
Juan Chico	04/1878	10/1878	Sandoval, Juan	04/1878	06/1878
Lemonao, Celestino	03/1876	12/1878	Sosa, Cayetano	04/1878	09/1879
Lima, Juan	04/1878	06/1878	Ugan, Martín	04/1878	06/1878
Lirio, José	03/1876	12/1878	Zorro, Juan	03/1876	08/1876 (f)
López, José**	04/1878	06/1878 (↑)	Zorro, Juan	04/1878	09/1879

* A partir de abril de 1878 este piquete estuvo organizado en 2 cuerpos, uno de ellos revistó en la segunda línea de la frontera con la denominación de "Piquete de Indios Amigos de Peralta".

** Es la misma persona que revistó simultáneamente con dos rangos diferentes en ambos cuerpos en que se organizó este piquete.

Indios Amigos de Mármol y Chipitruz

Período del registro: 1876-1879

Lugar: Blanca Grande, fuerte General Lavalle

Alférez

Maica, Ezequiel	04/1878	07/1878 (f)
-----------------	---------	-------------

Sargento

Ignacio Ramón	04/1878	09/1879
Peralta, Manuel	04/1878	06/1879 [SC.09-14-18/CA.09]
Rodríguez, Juan José	04/1878	06/1879

Cabo

López, Victoriano	04/1878	04/1879
Peralta, Victoriano	05/1879	09/1879

Soldado

Albornoz, José María	04/1876	07/1878 (f)	Peralta, Juan	04/1876	04/1879 (d)
Chipitru, Juan	04/1876	04/1879 (d)	Peralta, Victoriano	04/1876	09/1879
Coronel, Manuel	04/1878	09/1879	Pérez, Bernardino	04/1876	09/1879
Coronel, Pascual	04/1878	09/1879	Rodríguez, José A.	04/1878	08/1879 (d)
Díaz, Pablo	04/1878	04/1879 (d)	Serantes	04/1876	06/1879
Facundo	04/1876	09/1879	Sierra, Mauricio	04/1878	09/1879
Guanaco, Federico	04/1878	04/1879 (d)	Torres	04/1876	09/1879
Labrador, Andrés	04/1876	03/1877 (f)	Varela, Manuel	04/1876	09/1879
Maldonado, José	04/1878	09/1879	Vidal, Calisto	04/1876	09/1879
Paz, José	04/1876	07/1878 (f)	Videla, Manuel	04/1878	04/1879 (d)
Peñe / Peña / Peñalva, Antonio / Antonino	04/1876	09/1879	Zarate, José	04/1876	09/1879

Notas de la documentación

Abril 1878. "Altas. Con fecha 1° del corriente el Alférez Don Ezequiel Maica, el Sargento 1° Ignacio Ramon, los Sargentos 2° Juan Jose Rodriguez y Manuel Peralta, el Cabo 1° Victoriano Lopez, los soldados Jose A. Rodriguez, Pablo Diaz, Mauricio Sierra, Jose Maldonado, Federico Guanaco, Manuel Coronel, Pascual Perez y Manuel Videla, que revistaron en el mes anterior con el nombre de Indios de Carhué y que en el presente mes por orden de la Comandancia General de armas son incorporados a los Indios de Marmol y Chipitru, a esepcion del Teniente 1° Don Pedro Torres que ha pasado a la Plana Mayor de la Frontera como Oficial de Vaqueanos".

Familias de los Indios Amigos de Mármol y Chipitruz

Período del registro: 1878

Lugar: fuerte General Lavalle

Familias

Albornos, María	03/1878	12/1878	Máxima	03/1878	12/1878
Ángela	03/1878	12/1878	Micaela	03/1878	12/1878
Angelita	03/1878	12/1878	Micaela vieja	03/1878	12/1878
Benita	03/1878	12/1878	Narcisa	03/1878	12/1878
Eulogia	03/1878	12/1878	Pancha	03/1878	12/1878
Juana	03/1878	12/1878	Pérez, Micaela	03/1878	12/1878
Juana	03/1878	12/1878	Petrona	03/1878	12/1878
Luisa	03/1878	12/1878	Petrona	03/1878	12/1878
Luisa	03/1878	12/1878	Ramírez, Cresencia	03/1878	12/1878
Magdalena	03/1878	12/1878	Rosario	03/1878	12/1878
Manuela Rosa	03/1878	12/1878	Sumó, Juana	03/1878	12/1878
Manuelita	03/1878	12/1878	Úrsula	03/1878	12/1878
Margarita	03/1878	12/1878	Valeriana	03/1878	12/1878
María	03/1878	12/1878	Viche, Pancha	03/1878	12/1878

Notas de la documentación

Abril 1878. "En esta lista van incluidas las 14 familias y los 49 hijos de las que revistaban en el mes anterior con el nombre de Indios de Carhué".

Marzo a diciembre 1878. "Los hijos de estas familias son ochenta y nueve".

Bahía Blanca

Indios Amigos de Bahía Blanca [Ancalao, Coyla, Guichal]

Período del registro: 1856-1858, enero 1859, 1860, septiembre 1861, enero 1862

Lugar: fuerte Argentino

Cacique

Ancalao / Anyalá / Ancala*	10/1856	02/1860 (↓)
Coyla, Lorenzo	04/1858	05/1858 (↓) [BB.08]
Guichal	10/1856	02/1858 [probabl.BC.02]

Teniente

Ancalao, Francisco*	03/1860	12/1860 (→el) (↑)
---------------------	---------	-------------------

Alférez Sargento

Acosta, Manuel	03/1860	12/1860 (↓)
----------------	---------	-------------

Capitán / Capitanejo

Coyla, Lorenzo	10/1856	02/1858 (↑)	06/1858	01/1862
González, Fermín	02/1858	03/1858 (↓)		
Linares	10/1856	01/1862 [BB.07-08]		

Baqueano

Aindo / Ayende / Ayendo, Juan	10/1856	01/1862
Calluqueo / Calluyeu / Cayuqueo, Juan	10/1856	01/1862

Trompa

Ramírez, José Victoriano	01/1860	01/1861
--------------------------	---------	---------

Soldado

Abelivi / Meliví / Releví Gómez	02/1858	01/1859
Acosta, Manuel	11/1856	02/1860 (↑)
Alvarado	01/1858	06/1860 (f)
Alvarado, Jerónimo	01/1860	01/1862
Alvarao / Alvarado	10/1856	02/1858
Ancalao / Anyalá, Antonio	02/1858	01/1862
Ancalao / Anyalá, Exequiel	01/1858	01/1859
Ancalao, José	01/1862	01/1862
Ancalao, Manuel	11/1858	04/1860 (d)
Ancalao, Marcelino	10/1858	12/1860

Soldado

Andrés	10/1856	11/1856
Andrés José	10/1856	01/1862
Andrés Palvente	01/1862	01/1862
Antimain	10/1856	01/1862
Antimain, Luciano	01/1862	01/1862
Arribeño González	01/1858	01/1862
Cabrera, Juan	09/1858	11/1858
Calaulupo / Calaulupi	10/1856	12/1860
Calfucurá, Juan	09/1858	11/1858
Calfué	10/1856	01/1862
Calfunao	02/1858	03/1858
Calvero / Clavero	10/1856	03/1858
Castro, Pablo	10/1856	03/1858
Cecilio	10/1856	01/1862
Chiguay, Felipe	01/1858	03/1858
Chilongo / Chilonzó	04/1858	07/1860 (f)
Clavero, Juan	10/1856	01/1862
Clopan	11/1858	01/1859
Coyla, Raymundo	02/1858	01/1862 [BB.07-08-09]
Crespo, Selverio	01/1862	01/1862
Cristin Mariluan	09/1858	01/1859
Cristóbal	10/1856	01/1862
Cristóbal	01/1858	01/1862
Cuebas, Pancho	01/1862	01/1862
Curayen	09/1858	01/1859
Díaz, Mariano	04/1858	01/1862
Domingo	10/1856	01/1862
Domingo Mariano	02/1858	08/1858
Estero	01/1858	03/1858
Eusebio Martín / Martínez, Eusebio	01/1858	01/1862
Felipe	10/1856	01/1862
Fernández, Pascual	09/1858	04/1860 (d)
Francisco Pancho	10/1856	01/1862
Gauna	10/1856	01/1862
Gonzales Chico	10/1856	08/1858 (f)
Gonzales, Fermín	10/1856	01/1858 (↑)
Gorocito, Manuel	01/1862	01/1862
Goyena	11/1858	01/1862
Güichal, Esteban	10/1858	01/1862 [BB.07-08-09]
Güichal, Francisco	10/1856	01/1862 [BB.07-08-09]
Iturra, Manuel	11/1856	01/1862
José	10/1856	11/1856
José Chico	10/1856	01/1859
José María	10/1856	05/1860
Juan Gaucho	10/1856	01/1862
Juan Manuel	01/1860	01/1862
Juancito	10/1856	01/1862 (d)

Soldado

Linares Cabrera	11/1858	01/1862
Linares, Andrés	09/1861	01/1862
Linares, Fernando	01/1862	01/1862 [BB.07-08]
López Martin / López Martínez	01/1858	01/1862
López, Venencio	11/1858	01/1859
Lucero, Pedro	10/1856	01/1862
Lucero, Pedro / Pedro	01/1858	01/1859
Lucero, Ylario	10/1856	07/1857
Luis Augusto	01/1860	12/1860 (f)
Mancilla, Anacleto	10/1856	01/1862
Manuel	10/1856	11/1856
Manuel Domingo	04/1858	01/1862
Manuel Mariano	10/1856	08/1858 (f)
Manuel Pedro	10/1856	12/1860
Manuel Solo	10/1856	01/1862 (d)
Mariano	10/1856	01/1862
Mariano Viejo**	10/1856	01/1859 02/1860 01/1862
Mariano Viejo	10/1856	01/1858 (f)
Marileo	10/1856	08/1858 (f)
Martín Primero / Martin 1°	10/1856	01/1862
Martín Segundo / Martin 2°	10/1856	02/1860 (f)
Martín, José María	11/1856	11/1856
Maydana, Mariano	02/1858	08/1858 (d)
Miguel Andrés	10/1856	01/1862
Miguel Sebastián	10/1856	12/1860
Moreno, Mariano	09/1858	11/1858
Navarro	10/1856	02/1858
Pancho	10/1856	03/1858
Parison, Severino	01/1860	01/1862
Pedro Benancio	09/1858	04/1860 (d)
Pedro Viejo	10/1856	11/1856
Piru	10/1856	01/1862
Platero, Juan	04/1858	01/1862
Prado, Mariano	10/1858	01/1862
Prado, Mariano	11/1856	03/1858
Quintero, Pancho	11/1858	01/1862
Rabelo / Ravelo	11/1856	01/1862
Real, Nicasio	10/1856	01/1862
Rubio	10/1856	01/1862
Santibañez / Santos Ibañez	10/1856	01/1862
Tramañil, Francisco	10/1857	01/1862
Tramañil, Luis Pascual	09/1858	04/1860 (d)
Venancio	03/1860	01/1862 (d)
Vicente	10/1856	01/1862
Yanquinaiu	10/1856	11/1856

* A pesar de la diferencia significativa en el registro, este nombre aludió a la misma persona.

** Fue "tierra adentro" y regresó.

Indias Viudas*

Período del registro: 1859-1860

Lugar: fuerte Argentino

Mujer	Hijo	Hija		
Gabino, Petrona			02/1859	11/1860
González, María	2	3	02/1859	11/1860
Güichal, Luisa		3	02/1859	11/1860
Manuela		1	02/1859	11/1860

* El registro especifica que son “mujeres e hijos de los indios que fallecieron en la pelea en Pigüe”.

Indios del Cacique Ignacio

Período del registro: 1863-1864

Lugar: fuerte Argentino

Cacique Alferez

Abeldaño, Ignacio	09/1863	10/1864
-------------------	---------	---------

Sargento

Abeldaño, Francisco	12/1863	10/1864
Abeldaño, Manuel	09/1863	10/1864

Soldado

Cristo, Felipe	04/1864	10/1864
José	12/1863	10/1864
Juan	01/1864	10/1864
Juan José	09/1863	10/1864
Martín Juan	08/1864	10/1864
Mulato	09/1863	10/1864
Romero	09/1863	10/1864
Rubio, Pedro	09/1863	10/1864
Troylan / Fraylan	09/1863	10/1864

Indios del Capitanejo Toncuan

Período del registro: 1866-1868

Lugar: fuerte Argentino

Capitanejo

Ton Juan / Toncuan	06/1866	05/1868 [BB.08]
--------------------	---------	-----------------

Soldado

Calfulem	06/1866	05/1868
Caniuqueo*	06/1866	09/1866
Curugual	06/1866	05/1868
Guenufil	06/1866	05/1868
Ñamcuqueo / Namcuqueo	06/1866	05/1868
Santiago*	06/1866	11/1866
Taillan / Paillan	06/1866	05/1868

* Baja "por haber regresado a sus toldos".

Indios del Cacique Guayquil

Período del registro: 1866-1868

Lugar: fuerte Argentino

Capitanejo

Guaiquil, Pedro	10/1866	05/1868 [BB.07-08-09]
-----------------	---------	-----------------------

Soldado

Acenco	10/1866	05/1868
Antelemo, Cipriano	05/1867	05/1868
Chuailao*	10/1866	04/1867
Guaiquifil*	10/1866	04/1867
Guaiquil, Manuel*	10/1866	04/1867
Millaché	10/1866	05/1868
Trovilan / Troilan*	10/1866	04/1867

* Baja "por haber ido a sus toldos".

Compañía de Caballería Guardia Nacional Indígena [Raninqueo]

Período del registro: enero-marzo 1875

Lugar: Bahía Blanca

Sargento Mayor

Raninqueo, Andrés	01/1875	03/1875 [NO.16-17-18/MG.09]
-------------------	---------	-----------------------------

Alférez

Platero, Luis	01/1875	03/1875 [NO.18]
Puebil, Pedro	01/1875	03/1875 [NO.18/BB.09]

Sargento

Calderón, Carlos	01/1875	03/1875 [NO.16-17-18/MG.09]
Manquellan, Justo	01/1875	03/1875 [NO.16-17-18]
Raninqueo, Juan	01/1875	03/1875

Cabo

Antiché, Andrés	01/1875	03/1875 [NO.18]
Blanco, Antonio	01/1875	03/1875
Canuellan, Juan	01/1875	03/1875 [NO.18]

Soldado

Alonzo Mariqueo	01/1875	03/1875 (f)
Álvarez, Nicanor	01/1875	03/1875
Antiché, Juan	01/1875	03/1875
Calderón Lepiman	01/1875	01/1875 (f)
Calfinau / Calfinao, Antonio	01/1875	03/1875
Calfulen, José María	01/1875	01/1875
Calfumil, Fermín	01/1875	03/1875
Camarado, Antonio	01/1875	03/1875
Caneuqueol / Caneuqueo, Andrés	01/1875	03/1875
Canuellan, Manuel	01/1875	03/1875
Cañuequir, Justo	01/1875	03/1875
Caruman, Lorenzo	01/1875	03/1875
Catriven, Rosa	01/1875	03/1875
Chenqueman	01/1875	03/1875
Curruqueo, Pancho	01/1875	03/1875
Fermín Felipe	03/1875	03/1875
Galván, Juan	01/1875	01/1875
González Canuellan	01/1875	03/1875
Guayquefil, Faustino	01/1875	03/1875

Soldado

Guayquefil, Francisco	01/1875	03/1875
Guayquinuel / Guayquinauel, Francisco	01/1875	03/1875
Guener, Bernardo	01/1875	03/1875
Guichuqueo, Pedro	01/1875	03/1875
Juan Martín	02/1875	03/1875
Lefimain	01/1875	03/1875
Lefinauel	01/1875	03/1875
Lianqueo, Juan	01/1875	03/1875
Liellan, Juan	01/1875	03/1875
Liellan, Lorenzo	01/1875	03/1875
Macedo, Santiago	02/1875	03/1875
Maliqueo	01/1875	03/1875
Marileufe	01/1875	03/1875
Moreno, Juan	01/1875	03/1875
Moreno, Pancho	01/1875	03/1875
Naminan, Bernardo	01/1875	03/1875
Paineural / Paineura, Ventura	01/1875	03/1875
Paninauel	01/1875	03/1875
Pedro Antonio	01/1875	03/1875
Platero, Pancho	01/1875	03/1875
Puebil, Mariano	01/1875	03/1875 [BB.09]
Puebil, Rodrigo	01/1875	03/1875 [BB.09]
Puebil, Tapayo	01/1875	03/1875
Putez /Putuy, Mariano	01/1875	03/1875
Quecheque / Guechequeo, Pascual	01/1875	03/1875
Quentelau / Guentreo	01/1875	03/1875
Quentequeo / Guentequeo, Toreano	01/1875	03/1875
Quentrequeo, Andrés	01/1875	01/1875
Quentrequeo, Lorenzo	03/1875	03/1875
Queufil, Fermín	01/1875	01/1875
Queupumil, Juan	01/1875	03/1875
Quilipan, Martín	01/1875	01/1875
Quintuman, Victorio	01/1875	03/1875
Raninqueo, Martín	01/1875	03/1875
Sangre, Juan	01/1875	01/1875
Sieulo / Siuto, Pedro	01/1875	03/1875
Tronquel Carranza	01/1875	03/1875
Urquiza	01/1875	03/1875

Escuadrón Guardia Nacional Indígena [Linares, Ancalao, Güichal]

Período del registro: enero-marzo 1875

Lugar: Bahía Blanca, Nueva Roma

1ª Compañía Capitán Teniente

Linares, Juan	01/1875	03/1875 [BB.01-08]
---------------	---------	--------------------

Alférez

Güichal, Francisco	01/1875	03/1875 [BB.01-08-09]	Llano, José	01/1875	02/1875 (↓) [BB.09]
Linares, Fernando	01/1875	03/1875 [BB.01-08]			

Sargento

Cristobal Chico	02/1875	03/1875	Paillan Alvarado	01/1875	02/1875 (↓)
Güichal, Esteban	01/1875	03/1875 [BB.01-08-09]	Saavedra, Polonio	01/1875	03/1875
Linares, Andrés	01/1875	03/1875 [BB.08-09]			

Cabo

Corvalan, Manuel	01/1875	03/1875
Nancuecheo	01/1875	01/1875
Suárez, Justo	01/1875	01/1875

Soldado

Alvarado, Antonio	01/1875	02/1875	Curail, Martín	01/1875	03/1875
Alvarado, Benito	01/1875	01/1875	Curapil, Francisco	01/1875	03/1875
Antemain, Luciano	01/1875	03/1875	Curequiel, Martín	01/1875	02/1875
Antenau	01/1875	01/1875	Currueque	01/1875	03/1875
Antin, Andrés	01/1875	03/1875	Gonzales, Marcos	01/1875	03/1875
Antonio José	01/1875	03/1875	Güichal, Fulgencio	01/1875	03/1875 (f)
Ariola, Juan	01/1875	03/1875	Guichal, Juancito	01/1875	03/1875
Cabrera, Luis	01/1875	03/1875	Huiliaz, Antonio	01/1875	02/1875
Catrilaufe, José	01/1875	03/1875	Juan Gaucho	01/1875	03/1875
Cayun, Ignacio	03/1875	03/1875	Juan Segundo	02/1875	03/1875
Cayupan	01/1875	03/1875	Lenqueo, Juan G.	01/1875	01/1875
Cevero Crisanto	02/1875	03/1875	Macedo Gonzales	01/1875	03/1875
Corbalan, Alefonso	02/1875	03/1875	Macedo, Santiago	01/1875	01/1875
Corbalan, Fernando	03/1875	03/1875	Martín Primero	01/1875	03/1875
Corbalan, Francisco	02/1875	03/1875	Mellan, Juan	01/1875	02/1875
Corbalan, José	02/1875	03/1875	Mendez, Mariano	01/1875	03/1875
Corbalan, Lorea	02/1875	03/1875	Miranda, Juan	01/1875	03/1875
Corbalan, Ramón	02/1875	03/1875	Pichun, José M.	01/1875	03/1875
Corbalan, Albarez	03/1875	03/1875	Pirú	01/1875	03/1875

Soldado

Praimaz	01/1875	03/1875	Sánchez, Juan	01/1875	03/1875
Puytrilla, Manuel	01/1875	01/1875	Soza, Emilio	01/1875	03/1875
Rubio	01/1875	03/1875	Vanueque, Luis	01/1875	03/1875
Sánchez, Fernando	01/1875	03/1875			

**2ª Compañía
Teniente Alférez**

Ancalao, Luis	01/1875	03/1875 [BB.08]
---------------	---------	-----------------

Alférez

Coyla, Raymundo	01/1875	03/1875 [BB.01-08-09]	Llano, José	03/1875	03/1875 (↑) [BB.09]
Guayquil, Pedro	01/1875	03/1875 [BB.05-08-09]			

Sargento

Ancalao, Antelau	01/1875	03/1875 [BB.08-09]	Paillan Alvarado	03/1875	03/1875 (↑)
Ancalao, Felipe	01/1875	01/1875	Platero, Juan	01/1875	03/1875 (d)
Gonzales, Ermenegildo	01/1875	03/1875 [BB.09]			

Cabo

Alvarado, Jerónimo	01/1875	03/1875 [BB.09]
Lemungher, Ygnacio	01/1875	03/1875 [BB.09]

Soldado

Alonzo Mafú Gonzales	01/1875	03/1875	Díaz, Mariano	01/1875	03/1875
Alonzo Ponce	01/1875	03/1875	Facundo Felipe	01/1875	03/1875
Alvarado, Antonio	03/1875	03/1875	Gonzales Mafú	01/1875	03/1875
Alvarado, Benito	03/1875	03/1875	Guayquifil, Paulino	01/1875	03/1875
Anacleto Felipe	01/1875	03/1875	Guineapellao	01/1875	01/1875
Ancalao, Gueichan	01/1875	03/1875	Huilcaz, Antonio	03/1875	03/1875
Andrés Felipe	01/1875	03/1875	Lucero, Pedro	01/1875	03/1875
Antelano, Cipriano	01/1875	03/1875	Lucero, Ramón	01/1875	03/1875
Antenan, Vicente	01/1875	03/1875	Melipan, Juan	01/1875	03/1875
Antenau	03/1875	03/1875	Mellan, Juan	03/1875	03/1875
Calfucurá, Ygnacio	01/1875	01/1875	Millaman, Gervacio	01/1875	03/1875
Callin, Ygnacio	01/1875	02/1875	Nancuñil, Paulino	01/1875	03/1875
Canuellan, Ydelfonso	01/1875	01/1875	Pancho Domingo	01/1875	03/1875
Catriel, Juan	01/1875	03/1875	Quiniman	01/1875	03/1875
Coliqueo Ancalao	01/1875	03/1875	Rain, Domingo	01/1875	03/1875
Crespo, Silverio	01/1875	03/1875	Rain, Domingo F.	01/1875	03/1875
Cuevas, Juan	01/1875	01/1875	Rubio, Pedro	01/1875	03/1875 [BB.08-09]
Curuquel, Martín	03/1875	03/1875	Villalba, Martín	01/1875	03/1875

Escuadrón Compañía de Indios Amigos

Período del registro: diciembre 1875

Lugar: Bahía Blanca

Capitanejo

Ancalao, Luis [BB.07]

Coylla, Lorenzo [BB.01]

Guaiquil, Pedro [BB.05-07-09]

Linares, Juan [BB.01-07]

Toncuan [BB.04]

Alférez

Coylla, Raymundo [BB.01-07-09]

Linares, Fernando [BB.01-07]

Soldado

Anacleto Felipe	Curail, Martin	Marejema, Cipriano
Alonso Ponce	Curapil	Martín Primero
Alvarado, Antonio	Díaz, Mariano	Millanao, Gervacio
Alvarado, Gerónimo	Domingo	Nancafel, Paulino
Ancalao, Antelao [BB.07-09]	Facundo Felipe	Nancucho
Ancalao, Guechal	Felipe	Pancho Domingo
Andrés José	González	Payllan
Antelemo, Cipriano	González, Hermenegildo	Paulino
Antenao, Vicente	González, Marcos	Perison, Severino
Antemain, Luciano	Guercan San Juan	Piru
Antonil, Paulino	Güichal, Esteban [BB.01-07-09]	Platero, Juan
Antonio José	Güichal, Francisco [BB.01-07-09]	Quincapullao
Calfulem	Güichal, Francisco José	Quintero, Pancho
Canullan, Idelfonso	Iturra, Manuel	Rubio
Carugual	Juan	Rubio, Pedro [BB.07-09]
Catriel, Juan	Juan Gaucho	Sánchez, Fernando
Catrilaup, José	Juancito	Sánchez, Juan
Coliqueo Ancalao [BB.09]	Linares, Andrés [BB.07-09]	Tinaco, Manuel
Crespo, Silverio	Linares, Martin	Villalva, Martín
Cristóbal	Lucero, Pedro	Yemunghes, Ygnacio
Cuebas, Juan	Lucero, Ramón	

Compañía de Lanceros Indígenas [Coyla]

Período del registro: 1877

Lugar: Bahía Blanca

Teniente

Coyla, Raymundo	02/1877	11/1877 (↓) [BB.01-07-08]
-----------------	---------	---------------------------

Alférez

Ancalao, Antelao	07/1877	11/1877 (↓) [BB.07-08]
Coyla, Raymundo	01/1877	01/1877 (↑) [BB.01-07-08]
Guayquil, Pedro	01/1877	11/1877 [BB.05-07-08]
Güichal, Francisco	01/1877	11/1877 [BB.01-07-08]
Llanos, José	01/1877	06/1877 [BB.07]
Puebil, Pedro	01/1877	11/1877 [NO.18/BB.06]

Sargento

Alvarado, Gerónimo	01/1877	10/1877 (d) [BB.07]
Ancalao, Antelao	01/1877	06/1877 (↑) [BB.07-08]
Arriola, Juan	08/1877	10/1877 (↓) (d)
Gonzales, Ermenejildo	01/1877	11/1877 [BB.07]
Güichal, Estevan	01/1877	11/1877 [BB.01-07-08]
Lemuner, Ignacio	08/1877	11/1877 (↓) [BB.07]
Linares, Andrés	01/1877	11/1877 [BB.07-08]

Cabo

Arriola, Juan	01/1877	07/1877 (↑)
Coliqueo Ancalao	08/1877	11/1877 (↓) [BB.08]
Crespo, Liberio	08/1877	11/1877 (↓)
Curapil, Francisco	08/1877	11/1877 (↓)
Lemuner, Ignacio	01/1877	07/1877 (↑) [BB.07]
Paneufil/Vanuefil, Paulino	01/1877	07/1877 (f)
Puebil, Mariano	08/1877	11/1877 (↓) [BB.06]
Puebil, Rodrigo	08/1877	11/1877 (↓) [BB.06]
Rubio, Pedro	01/1877	09/1877 (d) [BB.07-08]
Sánchez, Juan	08/1877	11/1877 (↓)
Sangre, Andrés	08/1877	11/1877 (↓)

Soldado

Alonso Ponce	01/1877	11/1877	Guimiman, Lisandro	01/1877	07/1877 (d)
Alvarado, Antonio	01/1877	11/1877	Huincan, Antonio	01/1877	11/1877
Alvarado, Benito	01/1877	11/1877	José Bernabé	01/1877	11/1877
Álvarez, Nicanor	01/1877	11/1877	José Segundo	01/1877	10/1877 (d)
Anacleto Felipe	01/1877	11/1877	Juan Gaucho	01/1877	11/1877
Andrés Felipe	01/1877	11/1877	Lajenmesse, Roche*	10/1877	11/1877 (←el)
Antelmo, Cipriano	01/1877	11/1877	Leillan, Juan	01/1877	11/1877
Anteman, Luciano	01/1877	11/1877	Leillan, Lorenzo	01/1877	11/1877
Anteman, Tomas	01/1877	09/1877 (d)	Lepiman, Juan	01/1877	11/1877
Anton, Andrés	01/1877	11/1877	Licanqueo, Juan	01/1877	11/1877
Antuche, Andrés	01/1877	11/1877	Lucero, Pedro	01/1877	11/1877
Antueche, Juan	01/1877	11/1877	Lucero, Ramón	01/1877	11/1877
Blanco, Agustín	01/1877	11/1877	Massé / Mossi, Vicente*	10/1877	11/1877 (←el)
Bustos, Andrés	01/1877	05/1877 (d)	Melipan, Juan	01/1877	11/1877
Cabrera, Luis	01/1877	11/1877	Mellan, Juan	01/1877	11/1877
Camarado, Antonio	01/1877	11/1877	Méndez, Mariano	01/1877	11/1877
Catrialufe, José	01/1877	11/1877	Millaman, Gervacio	01/1877	11/1877
Catriel, Juan	01/1877	11/1877	Pancho Domingo	01/1877	07/1877 (d)
Cayun, Ignacio	01/1877	11/1877	Pichinau, Juan	01/1877	11/1877
Cayupan, Pedro	01/1877	11/1877	Pichun, José M.	01/1877	11/1877
Coliqueo Ancalao	01/1877	07/1877 (↑) [BB. 08]	Pirú, Pancho	01/1877	11/1877
Corvalan, Fernando	01/1877	11/1877	Prañan, Juan	01/1877	02/1877 (d)
Corvalan, José	01/1877	11/1877	Puebil, Capayo	01/1877	11/1877
Coyla, Cipriano	01/1877	10/1877 (d)	Puebil, Mariano	01/1877	07/1877 (↑) [BB. 06]
Crespo, Liberio	01/1877	07/1877 (↑)	Puebil, Rodrigo	01/1877	07/1877 (↑) [BB. 06]
Cuevas, Juan	01/1877	07/1877 (d)	Quintullanca	01/1877	02/1877 (d)
Cumal, Vicente	01/1877	11/1877	Raimaz / Pirnmaz, Antonio	01/1877	11/1877
Curail, Martín	01/1877	11/1877	Rain 1°, Domingo	01/1877	11/1877
Curapil, Francisco	01/1877	07/1877 (↑)	Rain 2°, Domingo	01/1877	10/1877 (f)
Curruaqué, Daniel	01/1877	11/1877	Raninqueo, Alfonso	01/1877	11/1877
Cusueque, Martín	01/1877	11/1877	Raninqueo, Martín	01/1877	10/1877 (d)
Díaz, Mariano	01/1877	11/1877	Reinau, Antonio	01/1877	11/1877 (d)
Drojenhod, Enrique	01/1877	05/1877	Rey, Juan B.*	10/1877	11/1877 (←el)
Facundo Felipe	01/1877	11/1877	Rubio, José	01/1877	11/1877
Gil de Borgia, José	01/1877	11/1877	Sánchez, Fernando	01/1877	11/1877
González, Mariano	01/1877	11/1877	Sánchez, Juan	01/1877	07/1877 (↑)
González Mafú	01/1877	11/1877	Sangre, Andrés	01/1877	07/1877 (↑)
González Mafú, Alejo	01/1877	11/1877	Sarran, Cecilio	01/1877	11/1877
Gorocito, Silverio	01/1877	11/1877	Sicuto, Pedro	01/1877	11/1877
Guayquifil, Francisco	01/1877	11/1877	Vanuaque / Parinequi, Luis	01/1877	11/1877
Guayquifil, Paulino	01/1877	10/1877	Villalba, Martín	01/1877	02/1877 (d)
Guechequeo, Pascual	01/1877	11/1877			
Güichal, Juancito	01/1877	11/1877			
Guichuqueo, Pedro	01/1877	11/1877			

* "Altas. Octubre 1. Como voluntarios los soldados rebajados de la compañía de infantería de línea".

Familias del Escuadrón de Lanceros Indígenas [Coyla]

Período del registro: 1878

Lugar: fuerte Argentino

Familia	Hijo		
Alvarado, Irene	3/2	01/1878	12/1878
Alvarado, Luisa de	3	02/1878	02/1878
Álvarez, Juanita	0	01/1878	12/1878
Ancalao, Andrea de	2	01/1878	02/1878
Ancalao, Manuela de	3	01/1878	02/1878
Antelemo, Candelaria de	3	01/1878	02/1878
Anteman, Juana de	1	01/1878	02/1878
Antin, Amalia de	1	01/1878	02/1878
Antin, Andrea	2	01/1878	12/1878
Antin, Richeo de	6	01/1878	01/1878
Cabrera, Carmelita	0	01/1878	12/1878
Camarada, Margarita	1/2	01/1878	12/1878
Camarada, Margarita	1	01/1878	12/1878
Catriel, Flora	0	01/1878	12/1878
Cayun, María de	1	01/1878	02/1878
Cayupay, Petrona de	3/2	01/1878	12/1878
Coliqueo, Ignacia de	3	01/1878	02/1878
Corbalán, Ceferina de	3	01/1878	02/1878
Corbalán, Margarita de	6	01/1878	01/1878
Corbalán, Margarita de	1	01/1878	02/1878
Corbalán, María de	1	01/1878	02/1878
Corbalán, Teresa de	3	01/1878	02/1878
Coyla, Abelina	1	01/1878	02/1878
Coyla, Micaela de	3	01/1878	01/1878
Crespo, Salustiana de	2	01/1878	08/1878
Curavil, Margarita de	2	01/1878	02/1878
Curruque, Angelita de	2	01/1878	02/1878
Díaz, Lorenza de	1	01/1878	12/1878
Felipe, Antonia de	3	01/1878	02/1878
Gauna, Victoria de	1	01/1878	02/1878
González, Luisa de	1	01/1878	02/1878
González, Manuela de	1	01/1878	01/1878
González, Petrona de	3	01/1878	02/1878
Guacho, Manuela de	2	01/1878	02/1878
Guayquil, Julia de	3	01/1878	02/1878
Guayquil, Natividad de	3	01/1878	02/1878
Güichal, Cipriana de	1	01/1878	01/1878
Güichal, Ermenegilda de	1	01/1878	01/1878

Familia	Hijo		
Güichal, Isabela de	2	02/1878	02/1878
Güichal, Juana de	1	01/1878	02/1878
Güichal, María	4/3	01/1878	12/1878
Güichal, María de	4	01/1878	02/1878
Güichal, Rumalda de	1	01/1878	01/1878
Guichuqueo, Jacinta	3	01/1878	12/1878
Guichuqueo, María de	3	01/1878	12/1878
Huilipan, Micaela de	1	01/1878	01/1878
Huincay, Pepa	2	01/1878	12/1878
Lefiman, Manuela de	2	01/1878	02/1878
Leillan, Andrea	3	01/1878	12/1878
Liminer, Antonia de	3	01/1878	02/1878
Linares, Carmela de	1	01/1878	02/1878
Lincanqueo, Agustina	2	01/1878	12/1878
Lucero, Lucía de	3	01/1878	01/1878
Lucero, Manuela de	6	01/1878	02/1878
Lucero, María de	3	01/1878	02/1878
Milipan, Juana de	1	01/1878	01/1878
Millanao, Dionicia de	2	01/1878	02/1878
Millao, Juana de	1	01/1878	01/1878
Pablo, Manuela de	3	01/1878	01/1878
Paiman, Carmelia de	2	01/1878	02/1878
Parran, Agustina de	1	01/1878	02/1878
Ponce, Bonifacia de	3	01/1878	02/1878
Praiman, Carmela	1/2	01/1878	12/1878
Praiman, Teresa de	2	01/1878	01/1878
Puebil, Agustina de	6/3	01/1878	12/1878
Puebil, Genara de	2	01/1878	01/1878
Puebil, Lorenza de	3	01/1878	02/1878
Puebil, Panchita de	1	01/1878	02/1878
Puebil, Petrona	3/1	01/1878	12/1878
Puebil, Rufina de	1	01/1878	02/1878
Raninqueo, Dominga	3/2	01/1878	12/1878
Sánchez, Candelaria de	2	01/1878	02/1878
Sánchez, Juanita de	1	01/1878	02/1878
Sarran, Agustina	1/2	01/1878	12/1878
Vanuequé, Micaela de	3	01/1878	12/1878

Lista de familias

Período del registro: 1878

Lugar: Bahía Blanca

Familia

Canuellan, Petrona de	04/1878	11/1878
Melipan, Rudecinda de	09/1878	11/1878
Tintura, Petrona de	04/1878	11/1878

Indias Prisioneras

Período del registro: mayo y junio 1878

Lugar: fuerte Argentino

Familia

Agustina

Catalina

Dionisia

Encarnación

Felipa

Ignacia

Luisa

Manuela

Manuela

Mareco

Margarita

Marica

Moreno, Ceferina

Moreno, Rosario

Petrona

Río Colorado

Indios Amigos de la Costa del Río Colorado [Quempumil]

Período del registro: 1875, mayo 1876

Lugar: Río Colorado

Cacique

Quempumil	09/1875	05/1876
-----------	---------	---------

Capitanejo

Agustín	09/1875	05/1876	Pablete	09/1875	05/1876
Antiche, Mariano	09/1875	05/1876	Piche Yancamil	09/1875	05/1876
Calfuqueo	09/1875	05/1876	Purran	09/1875	05/1876
Callul	09/1875	05/1876	Quipainan	09/1875	05/1876
Calluman	09/1875	05/1876	Qumio	09/1875	05/1876
Lemu	09/1875	05/1876	Rañimiro	09/1875	05/1876
Meliqueo	09/1875	05/1876	Samuel	09/1875	05/1876

Soldado

Aleman	09/1875	05/1876	Coliqueo	09/1875	05/1876
Alonso	09/1875	05/1876	Crispi	09/1875	05/1876
Alvino	09/1875	05/1876	Cristo	09/1875	05/1876
Anastasio	09/1875	05/1876	Cuevas, Pancho	09/1875	05/1876
Andrés	09/1875	05/1876	Domingo	09/1875	05/1876
Antimain	09/1875	05/1876	Epuñil	09/1875	05/1876
Antiqueo	09/1875	05/1876	Fermín Luis	09/1875	05/1876
Antiquera, Manuel	09/1875	05/1876	González, José C.	09/1875	05/1876
Antonio	09/1875	05/1876	González, Juan	09/1875	05/1876
Arroyo, Juan	09/1875	05/1876	González, Lino	09/1875	05/1876
Ayllal	09/1875	05/1876	Gorocito	09/1875	05/1876
Beldaño	09/1875	05/1876	Guentenao	09/1875	05/1876
Buchuleo	09/1875	05/1876	Guichulez	09/1875	05/1876
Cabrera, Mariano	09/1875	05/1876	Guzman	09/1875	05/1876
Cabuín	09/1875	05/1876	Huaiquinan	09/1875	05/1876
Calvutrus	09/1875	05/1876	Huancavil, Juan	09/1875	05/1876
Cañe 1°	09/1875	05/1876	Hucle	09/1875	05/1876
Cañe 2°	09/1875	05/1876	Huelche 1°	09/1875	05/1876
Cañomilla	09/1875	05/1876	Huelche 2°	09/1875	05/1876
Carrinao	09/1875	05/1876	Huenchupan Peio	09/1875	05/1876
Carriqueo	09/1875	05/1876	Huinca	09/1875	05/1876
Chenquil	09/1875	05/1876	Huinca Lorenzo	09/1875	05/1876
Chil	09/1875	05/1876	Huiquinao	09/1875	05/1876
Coliner	09/1875	05/1876	José Huinca	09/1875	05/1876

Soldado

José Manuel	09/1875	05/1876	Melipin	09/1875	05/1876
José Miguel	09/1875	05/1876	Millal	09/1875	05/1876
Juan Agustín	09/1875	05/1876	Millanao	09/1875	05/1876
Juan Felipe	09/1875	05/1876	Millznu	09/1875	05/1876
Juan José	09/1875	05/1876	Mocho	09/1875	05/1876
Juan Lorenzo	09/1875	05/1876	Nahuel Hual	09/1875	05/1876
Juan Pancho	09/1875	05/1876	Nahuel Pan	09/1875	05/1876
Juan Pedro	09/1875	05/1876	Nahuelan	09/1875	05/1876
Juan Victorio	09/1875	05/1876	Nahuelches	09/1875	05/1876
Julian	09/1875	05/1876	Neculiqueo	09/1875	05/1876
Lefno 1°	09/1875	05/1876	Nevipan	09/1875	05/1876
Lefno 2°	09/1875	05/1876	Nicoleo	09/1875	05/1876
Lemurran	09/1875	05/1876	Nirrifril	09/1875	05/1876
Leviñir	09/1875	05/1876	Painchucal	09/1875	05/1876
Lican	09/1875	05/1876	Payllalco	09/1875	05/1876
Linconao, José	09/1875	05/1876	Pedro	09/1875	05/1876
Llanqué	09/1875	05/1876	Pérez, Juan	09/1875	05/1876
Lloncaquil	09/1875	05/1876	Pilquimarin	09/1875	05/1876
Loncomil	09/1875	05/1876	Pineda	09/1875	05/1876
López, Juan	09/1875	05/1876	Purrinao	09/1875	05/1876
Louquien	09/1875	05/1876	Quedel	09/1875	05/1876
Manquebu	09/1875	05/1876	Quenpú 1°	09/1875	05/1876
Manquebur	09/1875	05/1876	Quenpú 2°	09/1875	05/1876
Manquilef	09/1875	05/1876	Quentrequeo	09/1875	05/1876
Manquileo	09/1875	05/1876	Quilape, Juan	09/1875	05/1876
Manuel	09/1875	05/1876	Quintriqueo	09/1875	05/1876
Mariano 2°	09/1875	05/1876	Railaf	09/1875	05/1876
Mariano Mateo	09/1875	05/1876	Raninqueo 1°	09/1875	05/1876
Marilao	09/1875	05/1876	Raninqueo 2°	09/1875	05/1876
Marín, José	09/1875	05/1876	Ranquinao	09/1875	05/1876
Marinao 1°	09/1875	05/1876	Rañiman	09/1875	05/1876
Marinicul	09/1875	05/1876	Raquiman	09/1875	05/1876
Mariqueo	09/1875	05/1876	Romero	09/1875	05/1876
Melicurá, Juan	09/1875	05/1876	Sánchez, José M.	09/1875	05/1876
Melinau	09/1875	05/1876	Sosa, Loreano	09/1875	05/1876
Meliñir	09/1875	05/1876	Tapirlo, Pedro	09/1875	05/1876
Melipil 1°	09/1875	05/1876	Traboil	09/1875	05/1876
Melipil 2°	09/1875	05/1876			

Indios Amigos de la Costa del Río Colorado [Quenupil]

Período del registro: 1875, mayo 1876

Lugar: Río Colorado

Cacique

Quenupil	09/1875	05/1876
----------	---------	---------

Capitanejo

Linares, Mariano	09/1875	05/1876
Lipilao, Juan	09/1875	05/1876
Quedenao	09/1875	05/1876

Soldado

Alinau	09/1875	05/1876	Huaichuman	09/1875	05/1876
Ancalao	09/1875	05/1876	Huaiquin	09/1875	05/1876
Antipil	09/1875	05/1876	Huilchaqueo	09/1875	05/1876
Antiqueo	09/1875	05/1876	Huinca	09/1875	05/1876
Avelino	09/1875	05/1876	Lepilao	09/1875	05/1876
Buchavil	09/1875	05/1876	Linares, Mariano	09/1875	05/1876
Buenulan Bonito	09/1875	05/1876	Llucavil	09/1875	05/1876
Burriqueo	09/1875	05/1876	Lomcorn Paineipi	09/1875	05/1876
Caipil	09/1875	05/1876	Lorenzo	09/1875	05/1876
Calhueque	09/1875	05/1876	Luilem	09/1875	05/1876
Calicheu	09/1875	05/1876	Manqueo	09/1875	05/1876
Callulao	09/1875	05/1876	Marilan	09/1875	05/1876
Callulauf	09/1875	05/1876	Marín 1°	09/1875	05/1876
Callum 1°	09/1875	05/1876	Marín 2°	09/1875	05/1876
Callum 2°	09/1875	05/1876	Maripi	09/1875	05/1876
Callupí, Pancho	09/1875	05/1876	Mariqueo	09/1875	05/1876
Callupil	09/1875	05/1876	Millabut 1°	09/1875	05/1876
Catrilao	09/1875	05/1876	Millabut 2°	09/1875	05/1876
Cayllulem	09/1875	05/1876	Millalao	09/1875	05/1876
Culiú	09/1875	05/1876	Millau	09/1875	05/1876
Cuñulao	09/1875	05/1876	Niaculeo	09/1875	05/1876
Curilan	09/1875	05/1876	Painecura	09/1875	05/1876
Curilan, Coentino	09/1875	05/1876	Paineopil	09/1875	05/1876
Domingo	09/1875	05/1876	Puran	09/1875	05/1876
Duguilem	09/1875	05/1876	Quintriqueo	09/1875	05/1876
Epul	09/1875	05/1876	Quitulem	09/1875	05/1876
Eupunian	09/1875	05/1876	Rullan	09/1875	05/1876
Guenolef	09/1875	05/1876	Tori	09/1875	05/1876
Guenupil	09/1875	05/1876	Turunian	09/1875	05/1876

Indios Amigos de la Costa del Río Colorado [Yancamil]

Período del registro: 1875, mayo 1876

Lugar: Río Colorado

Cacique

Yancamil	09/1875	05/1876
----------	---------	---------

Capitanejo

Carrimilla	09/1875	05/1876	Marinao	09/1875	05/1876	Pinas	09/1875	05/1876
Huinchumir	09/1875	05/1876	Meliqueo	09/1875	05/1876	Purravil	09/1875	05/1876
Liendre	09/1875	05/1876	Morales	09/1875	05/1876	Quentrequeo	09/1875	05/1876
Marin	09/1875	05/1876	Nahuelan	09/1875	05/1876	Raninqueo	09/1875	05/1876

Soldado

Antinau	09/1875	05/1876	Don Juan	09/1875	05/1876
Antiqueo	09/1875	05/1876	Epul	09/1875	05/1876
Antonio	09/1875	05/1876	Francisco	09/1875	05/1876
Bachuqueo 1°	09/1875	05/1876	Gervacio	09/1875	05/1876
Bachuqueo 2°	09/1875	05/1876	Guayquilao, Andrés	09/1875	05/1876
Batinche	09/1875	05/1876	Guerraio	09/1875	05/1876
Bautista 1°	09/1875	05/1876	Guerum	09/1875	05/1876
Bautista 2°	09/1875	05/1876	Hueman	09/1875	05/1876
Benchuleo	09/1875	05/1876	Ignacio 1°	09/1875	05/1876
Calbuman	09/1875	05/1876	Ignacio 2°	09/1875	05/1876
Canupan	09/1875	05/1876	Lincolaó	09/1875	05/1876
Capitan	09/1875	05/1876	Lincú	09/1875	05/1876
Carrilau	09/1875	05/1876	Llanquinau	09/1875	05/1876
Carrinau	09/1875	05/1876	Llevul	09/1875	05/1876
Catrinao	09/1875	05/1876	Llubul	09/1875	05/1876
Cecilio	09/1875	05/1876	Loncopan	09/1875	05/1876
Champureao	09/1875	05/1876	Mal Amigo 1°	09/1875	05/1876
Cheluencho	09/1875	05/1876	Mal Amigo 2°	09/1875	05/1876
Chihuailan	09/1875	05/1876	Mallipi	09/1875	05/1876
Chilcú	09/1875	05/1876	Marcelo	09/1875	05/1876
Colinir	09/1875	05/1876	Maribil	09/1875	05/1876
Cona	09/1875	05/1876	Marilaf	09/1875	05/1876
Coquinau	09/1875	05/1876	Marillan	09/1875	05/1876
Crepil	09/1875	05/1876	Marrin 1°	09/1875	05/1876
Curran 1°	09/1875	05/1876	Marrin 2°	09/1875	05/1876
Curran 2°	09/1875	05/1876	Medinau	09/1875	05/1876
Curran 3°	09/1875	05/1876	Melipil	09/1875	05/1876
Curril	09/1875	05/1876	Meliqueó	09/1875	05/1876
Diego	09/1875	05/1876	Millalau	09/1875	05/1876

Soldado

Millanau	09/1875	05/1876	Pecuna	09/1875	05/1876
Nahuelcura	09/1875	05/1876	Pilquinan	09/1875	05/1876
Neirncu	09/1875	05/1876	Purrinao	09/1875	05/1876
Nianculao	09/1875	05/1876	Quilapi	09/1875	05/1876
Nirrian	09/1875	05/1876	Quintriqueo	09/1875	05/1876
Nirrian	09/1875	05/1876	Quiñinao	09/1875	05/1876
Painecurá	09/1875	05/1876	Quipainam	09/1875	05/1876
Painuqueo	09/1875	05/1876	Sabaria	09/1875	05/1876
Pallinau	09/1875	05/1876	San Juan	09/1875	05/1876
Pancho	09/1875	05/1876	Victorio	09/1875	05/1876

Carmen de Patagones

Indios Amigos de Yanquetruz

Período del registro: 1858

Lugar: Patagones

Comandante

Yanquetruz, José María Bulnes	07/1858	11/1858
-------------------------------	---------	---------

Mayor

Saihueque, Valentín	07/1858	11/1858 [CP02-03/RN.06-08]
---------------------	---------	----------------------------

Capitán

Antifica Chauqueta	07/1858	11/1858
Calfinan	07/1858	11/1858
Calfú	07/1858	11/1858 [CP02]
Chingoleo Chauqueta, Benito (Benito Villar)	07/1858	11/1858 [CP02]
Menquelao Chauqueta	07/1858	11/1858 [CP02]
Miranda N.	07/1858	11/1858
Quechohahan	07/1858	11/1858
Rial, Bonifacio	07/1858	11/1858 [CP02-03]
Sinchel	07/1858	11/1858 [CP02-03]
Vicente N.	07/1858	11/1858

Ayudante

Inglés	07/1858	11/1858 [CP02-03]
--------	---------	-------------------

Porta

Carcaman	07/1858	11/1858 [CP02-03]
Yamul	07/1858	11/1858 [CP02-03]

Soldado

Aguirre	07/1858	11/1858	Castro 1°, Idelfonso	07/1858	11/1858
Ahuinca	07/1858	11/1858	Castro 2°, Idelfonso	07/1858	11/1858
Antiani	07/1858	11/1858	Chaimilla	07/1858	11/1858
Antichivu	07/1858	11/1858	Chalupa, Juan	07/1858	11/1858
Apolinario N.	07/1858	11/1858	Chinama (Francisco Seguí)	07/1858	11/1858
Caefe, Justo	07/1858	11/1858	Chinanti	07/1858	11/1858
Cantero	07/1858	11/1858	Chinchel	07/1858	11/1858
Capayñan	07/1858	11/1858			

Soldado

Chuniguican	07/1858	11/1858	Mancufl	07/1858	11/1858
Colecan / Culliquecan	07/1858	11/1858	Manquelao, Pancho	07/1858	11/1858
Colirami	07/1858	11/1858	Manzano	07/1858	11/1858
Colopan	07/1858	11/1858	Marcelino	07/1858	11/1858
Colú	07/1858	11/1858	Marilafguen	07/1858	11/1858
Cornacha / Carracha / Canacha	07/1858	11/1858	Martín	07/1858	11/1858
Cosinan / Cufinan	07/1858	11/1858	Martines, Juan	07/1858	11/1858
Cosucha	07/1858	11/1858	Mercado, Cornelio	07/1858	11/1858
Crespo, Antonio	07/1858	11/1858	Mercado, José	07/1858	11/1858
Crespo, Pedro	07/1858	11/1858	Mercado, Vicente	07/1858	11/1858
Cumilapal / Cumilaful	07/1858	11/1858	Meregildo (Hermenegildo)	07/1858	11/1858
Duarte, José	07/1858	11/1858	Miguel N.	07/1858	11/1858
Esteban	07/1858	11/1858	Millagual	07/1858	11/1858
Faquico Chauqueta	07/1858	11/1858 [CP:02-03]	Mliyen / Milegan / Mlegen	07/1858	11/1858
Ferreyra, Pacheco	07/1858	11/1858	Morales, José	07/1858	11/1858
Flaco	07/1858	11/1858	Morón, Mateo	07/1858	11/1858
Florentino	07/1858	11/1858	Noriega, Carlos	07/1858	11/1858
Fraticun / Frahan	07/1858	11/1858	Pablo N.	07/1858	11/1858
Frecamián, Manuel	07/1858	11/1858	Pailaficun / Pailaficuna	07/1858	11/1858
George	07/1858	11/1858	Pailian	07/1858	11/1858
Guinca, Antonio	07/1858	11/1858	Painirmi	07/1858	11/1858
Guitleguen / Guilleguen	07/1858	11/1858	Pascual	07/1858	11/1858
Guitumeras	07/1858	11/1858	Pascual (a) Juan N. 2°	07/1858	11/1858
Gutiérrez, Eduardo	07/1858	11/1858	Pato	07/1858	11/1858
Harstché, Juan	07/1858	11/1858	Pedro N.	07/1858	11/1858
Hernández	07/1858	11/1858	Quenanque	07/1858	11/1858
Jacinto	07/1858	11/1858	Robles, Miguel	07/1858	11/1858
José Francisco	07/1858	11/1858	Robles, Pedro	07/1858	11/1858
Josepablo / Josepete	07/1858	11/1858	Rocha, Manuel	07/1858	11/1858
Juan N. 1°	07/1858	11/1858	Rodríguez, Demetrio	07/1858	11/1858
Juan N. 3°	07/1858	11/1858	Saiguan	07/1858	11/1858
José Eduardo	07/1858	11/1858	Salpatea	07/1858	11/1858
Justo N.	07/1858	11/1858	Setegein	07/1858	11/1858
Lefino	07/1858	11/1858	Tapia, Lázaro	07/1858	11/1858
Linares, Ignacio	07/1858	11/1858	Valentín	07/1858	11/1858
Luna	07/1858	11/1858	Vera Nava, José	07/1858	11/1858
Maicale / Maricalif	07/1858	11/1858	Viaulefe	07/1858	11/1858
Manco	07/1858	11/1858			

Indios Amigos de Chingoleo

Período del registro: 1860-1867

Lugar: Patagones

Comandante

Chingoleo Chauqueta, Benito (Benito Villar)	02/1860	02/1867 [CP01]
---------------------------------------------	---------	----------------

Mayor

Linares, Miguel	07/1864	02/1867 (↓) [CP03]
Manqueleao Chauqueta	02/1860	06/1862 (f) [CP01]
Saigüequé, Valentín	02/1860	02/1867 [CP01-03/RN.06-08]
Sinchel / Maciel, Apolinario	02/1860	02/1867 [CP01-03]

Capitán

Calfú	02/1860	06/1861 [CP01]	Linares, Miguel	02/1860	06/1864 (↑)[CP03]
Canache / Cunanche	02/1860	02/1867 [CP03]	Manco, Pedro	02/1860	02/1867 [CP03]
Capayñan	02/1860	08/1861 (↓) [CP03]	Negrón, José Antonio	11/1863	02/1867 [CP03]
Carcaman	02/1860	02/1867 [CP01-03]	Pascual	09/1861	02/1867 (↓) [CP03]
Chagallo Chico	08/1864	02/1867 [CP03]	Real / Rial, Bonifacio	02/1860	02/1867 [CP01-03]
Chequelen	08/1863	02/1867 [CP03]	Yamul	02/1860	02/1867 [CP01-03]
Guinca / Huinca	11/1860	02/1867 [CP03]			

Soldado

Agustín	08/1863	06/1866	Calfinao / Calfiñan / Calfiñau	02/1860	02/1867
Alfaro, Bartolo	12/1862	02/1867 [CP03]	Camilao	11/1860	02/1867
Alfaro, Félix	08/1861	02/1867	Cantero	02/1860	01/1861
Alfaro, Jacinto	02/1860	02/1867	Capaymán	09/1861	02/1867 (↑) [CP03]
Alfaro, Pablo	11/1860	02/1867	Capilaif	02/1860	05/1860
Ancalao Chico	11/1860	02/1867 [CP03]	Carranche / Carrancho	09/1861	02/1867
Ancatef	08/1861	02/1867	Catrileo	08/1861	02/1867
Andrés	02/1860	02/1867	Catripan / Cachipan García	11/1860	02/1867
Antifichú	02/1860	05/1860	Chagallo Chico	02/1860	05/1860
Araujo, Valentín	02/1860	02/1867	Chalupa Aguirre	02/1860	02/1867
Arramal	03/1863	02/1867	Chalupa, Caleon / Calcan	01/1861	02/1867
Avila, Francisco	11/1860	02/1867	Chalupa, Cheso / Cheiro / Chipao	11/1860	02/1867
Ayutef / Ayulef	08/1861	02/1867	Chalupa, García	11/1860	02/1867
Bailarín, José	02/1860	05/1860	Charles	08/1863	02/1867
Bailarín, Juan	11/1860	02/1867	Chianet	02/1860	05/1860
Baldiviano, Carlos	02/1860	05/1860	Chigiyo	02/1860	05/1860
Cachipan	02/1860	05/1860			
Cachipan / Catripan / Calchipan	02/1860	02/1867			

Soldado

Chigiyo / Chigeje	11/1860	06/1862	Linares, Antonio	02/1860	02/1867 [CP. 03]
Chijeje / Chijejo, Alejo	11/1860	02/1867	Linares, Idelfonso	02/1860	02/1867
Chinama / Chiname	01/1861	08/1861	Linares, José	11/1860	02/1867
Chiname, Francisco	09/1861	02/1867	Linares, Manuel	02/1860	02/1867 [CP. 03]
Chinanca Seguí	11/1860	11/1860	Linares, Mariano	02/1860	02/1867 [CP. 03]
Chinapata	02/1860	02/1860	Lincoy	02/1860	06/1861
Chinchel	11/1860	02/1867	Loncochino, Domingo / Dionisio	07/1866	02/1867
Chisen	02/1860	05/1860	Loncomay	11/1860	02/1867
Chulaquín / Chulaquen / Chilaquin, José	11/1860	02/1867	Lucero, Isidoro	11/1860	06/1861
Chulaquín, Marcelino	02/1860	02/1867	Malacao, Antonio	11/1860	02/1867
Colvala	02/1860	05/1860	Manquin	02/1860	05/1860
Comeri	02/1860	05/1860	Mansano / Manzano	11/1860	02/1867
Correa, Bartolo	09/1861	02/1867	Marimilla	02/1860	02/1867
Correa, Javier	11/1860	06/1861 (f)	Mariqueo	11/1860	02/1867
Crespo, Pedro	02/1860	02/1867	Mercado, Cornelio	02/1860	02/1867
Cual	02/1860	08/1861	Mercado, José	02/1860	02/1867
Cuchapata, Francisco	11/1860	08/1861	Mercado, Vicente	05/1860	02/1867
Cumilaif	02/1860	05/1860	Miel, José	08/1863	02/1867
Cunante	02/1860	05/1860	Miguel	02/1860	05/1860
Curifante / Cunofante	02/1860	02/1867	Milacuao	02/1860	05/1860
Emerejildo / Merejildo / Hermenejildo	11/1860	02/1867	Milaguaco	02/1860	05/1860
Faquico	09/1861	02/1867 [CP01-03]	Miranda, Valentín	10/1861	02/1867
Francisco Pato	02/1860	02/1867	Mirante	02/1860	02/1867
Gabino	02/1860	05/1860	Molina	02/1860	05/1860
García, Anselmo	01/1861	06/1861	Morales	02/1860	02/1867
García, Esteban	02/1860	06/1861	Morón, Cornelio / Mora, Carmelio	11/1860	02/1867
García, Mariano	11/1860	02/1867	Nacuolta	02/1860	06/1861
Gavino Alfaro	11/1860	02/1867	Naguel Pascual	11/1860	02/1867
Guinca	02/1860	05/1860	Nancucho / Nancacheo / Naucucheu, Juan	11/1860	02/1867 [CP. 03]
Guinchú / Junanche / Cunanche	08/1861	02/1867	Nancuñil	02/1860	05/1860
Hernández	02/1860	02/1867	Nauchaquin	02/1860	05/1860
Hernández, Benjamín	09/1861	02/1867	Naufante	02/1860	05/1860
Hernández, Silas	11/1860	02/1867	Negrón, Juan Antonio	08/1863	10/1863
Ignacio	02/1860	05/1860	Olguín, Severo	11/1860	06/1861
Inacheo	11/1860	01/1861	Pablo	02/1860	11/1862
Inglés	02/1860	02/1867 [CP01-03]	Pailificú / Pailaficú	11/1860	02/1867
Jacinto J. / Juan	02/1860	11/1862	Palaguala	02/1860	05/1860
José Eduardo	02/1860	05/1860	Pancho Guinca	02/1860	05/1860
Juananche	08/1861	02/1867	Pascual	02/1860	08/1861 (↑) [CP. 03]
Ladeao / Ladias Chico	11/1860	02/1867	Pascual	08/1863	06/1866
León / Luan	01/1861	02/1867	Pase	02/1860	05/1860
Licagueo	08/1861	02/1867	Pausimaña	11/1860	02/1867
Linaguaí	02/1860	05/1860	Payllan / Payllún	02/1860	02/1867

Soldado

Payrimil / Paynimil / Paynamil	02/1860	02/1867	Quinamilla	02/1860	05/1860
Payú	08/1861	02/1867	Real, Jorge	02/1860	02/1860
Paz, Julián	11/1860	02/1867	Real, Jorge	02/1860	05/1860
Pelao, Francisco	02/1860	02/1867	Rial, Narciso	11/1860	02/1867
Pellucanco / Pelluaneo	08/1863	02/1867	Robles, Miguel	02/1860	05/1860
Pescao	02/1860	05/1860	Sarmiento	11/1860	02/1867
Pichaguinca	05/1860	05/1860	Soto Pascual	11/1860	02/1867
Pichalao	02/1860	05/1860	Torres, Bonifacio	02/1860	08/1861
Pichigüinca	02/1860	02/1867	Traelta	02/1860	05/1860
Pichuagüica / Pichagüica, Francisco	11/1860	08/1861	Treguantes	02/1860	05/1860
Pichulefa	02/1860	05/1860	Trinca	02/1860	08/1861
Pintos, Prudencio	09/1861	02/1867	Vásquez, Lorenzo	07/1866	02/1867
Piñepel / Peñepel / Pinipel	08/1861	02/1867	Vera, José	02/1860	02/1867
Polinar	02/1860	05/1860	Yancá / Yuncá / Junco / Junca	11/1860	02/1867
Pran, Ceferino	11/1860	06/1861	Ylaguao	02/1860	05/1860
			Yuycha / Yuichao / Juichao	11/1860	02/1867

Notas de la documentación

Julio 1862. "Con fecha del 6 de junio el cacique Chingoleo participó al comandante Militar del puerto que le había encontrado al Mayor Menquelao Chauqueta muerto en los campos".

Indios Amigos de Linares

Período del registro: 1867-1879

Lugar: Patagones, campamento en Choele-Choel

Comandante

Linares, Miguel*	03/1867	12/1868 [CP.02]
------------------	---------	-----------------

Mayor

Faquico	03/1867	12/1868 (↓) [CP.01-02]
Maciel, Apolinario	03/1867	07/1879 [CP.01-02]
Saigüequé, Valentín**	03/1867	07/1879 [CP.01-02/RN.06-08]
Ynacayal	07/1873	07/1879

Capitán

Alfaro, Bartolo	10/1872	08/1875 (↓) [CP.02]
Ancalao Chico	04/1869	11/1871 [CP.02]
Antonio	10/1867	08/1875 (↓)
Capainam / Capainan	04/1869	08/1875 (↓) [CP.02]
Carcaman	03/1867	08/1875 (↓) [CP.01-02]
Chagallo Chico	03/1867	03/1869 [CP.02]
Chequelen	03/1867	09/1872 [CP.02]
Cunanche	03/1867	03/1879 [CP.02]
Faquico	01/1869	03/1871 (↑) [CP.01-02]
Guinca / Huinca / Winca / Vinca	03/1867	08/1875 (↓) [CP.02]
Linares, Manuel	04/1869	08/1875 (↓) [CP.02]
Linares, Mariano	10/1872	08/1875 (↓) [CP.02]
Manco, Pedro	03/1867	05/1872 [CP.02]
Nancuqueo, Juan	10/1872	08/1875 (↓) [CP.02]
Negrón, José Antonio	03/1867	09/1871 [CP.02]
Negrón, Juan	08/1872	09/1872
Pascual	03/1867	08/1875 (↓) [CP.02]
Real / Rial, Bonifacio	03/1867	03/1879 [CP.01-02]
Yamul	03/1867	05/1872 [CP.01-02]

Teniente

Linares, Manuel	09/1875	08/1876 (f) (↑) [CP.02]
-----------------	---------	-------------------------

Subteniente

Alfaro, Bartolo	09/1875	07/1879 (↓) [CP02]
Antonio	09/1875	07/1879 (↑)
Capainam***	09/1875	12/1877 (↑) [CP02]
Carcaman	09/1875	07/1879 (↑) [CP01-02]
Huinca	09/1875	07/1879 (↑) [CP02]
Linares, Mariano	09/1875	07/1879 (↓) [CP02]
Pascual	09/1875	07/1879 (↑) [CP02]

Capitanejo

Cañué	04/1876	07/1879
Linares, Antonio	03/1878	07/1879 [CP02]
Linares, Marcelo	12/1876	07/1879
Nancucho, Juan	09/1875	07/1879 (↓) [CP02]

Soldado

Abelillo	04/1869	09/1872	Bustos, Braulio	05/1878	06/1878
Acosta, Feliciano	05/1878	06/1878	Bustos, Fermín	05/1878	06/1878
Aguilar Rondan	05/1878	06/1878	Bustos, Juan	05/1878	06/1878
Aguirre, José	05/1878	06/1878	Bustos, Manuel	05/1878	06/1878
Álvarez, Isidori	05/1878	06/1878	Bustos, Vicente	05/1878	06/1878
Albuil	05/1878	06/1878	Cabrera / Cabrería	04/1869	09/1872
Alfaro, Bartolo	03/1867	09/1872 (↑) [CP 02]	Cabrera, Renicio	05/1878	06/1878
Alfaro, Félix	03/1867	03/1869	Cachipán	03/1867	03/1869
Alfaro, Gavino	03/1867	07/1879	Cachipán García	03/1867	09/1872
Alfaro, Jacinto	03/1867	03/1873	Cachira	10/1872	07/1879
Alfaro, Pablo	03/1867	07/1879	Calcar / Carlos	03/1867	07/1879
Ancalao Chico	03/1867	07/1879	Calfinao	03/1867	03/1869
Ancatef / Ancalef	03/1867	03/1869	Calize	04/1874	07/1879
Anchon	10/1872	07/1879	Callufé	10/1872	07/1879
Andrés	03/1867	09/1872	Calluman	04/1876	07/1879
Andrés	05/1878	06/1878	Callumar	04/1876	07/1879
Antil	10/1872	07/1879	Calual	04/1876	07/1879
Araujo, Valentín	03/1867	07/1879	Camilao / Carmildo	03/1867	03/1869
Arista, Juan	05/1878	06/1878	Capaymán / Capayuas / Capaynas / Capaynam	03/1867	03/1869
Arista, Pablo	05/1878	06/1878	Carleo	08/1874	07/1879
Arramal / Aramal	03/1867	09/1872	Carmelio / Cornelio	04/1874	07/1879
Avila, Francisco	03/1867	07/1879	Carmona Chico	04/1876	07/1879
Ayutef / Ayulef	03/1867	10/1872	Carrancho / Carancho / Currancho	03/1867	09/1872
Báez, Segundino	05/1878	06/1878	Carrillo, Francisco	04/1869	09/1872
Bailarín, Juan	03/1867	03/1869	Catrileo / Calileo	03/1867	04/1872
Barsolo, José	05/1878	06/1878	Chalupa Aguirre	03/1867	09/1872
Bega, Santos	05/1878	06/1878			
Benuia, Marcelino	05/1878	06/1878			
Blanco	05/1878	06/1878			
Bustos, Andrés	05/1878	06/1878			

Soldado

Chalupa, García	03/1867	03/1869	El Zorro	04/1876	07/1879
Chalupa, Pedro	04/1869	09/1872	Entraigas, Juan	10/1867	04/1874
Chalupa, Pedro	10/1872	02/1877 (f)	Epilef / Epulef	04/1869	09/1872
Charique / Chorique	10/1872	07/1879	Epillan / Epullan	10/1872	07/1879
Charles	03/1867	09/1872	Feliciano	05/1878	06/1878
Cheso / Chego	03/1867	07/1879	Fermín	10/1872	07/1879
Chijejo, Alejo	03/1867	03/1869	Fernández, Desiderio	05/1878	06/1878
Chilapata / Chilapa	10/1867	07/1879	Ferreira, José	05/1878	06/1878
Chiname / Chinama, Francisco	03/1867	07/1879	Francisco	04/1876	07/1879
Chinchel	03/1867	03/1869	Francisco Pato	03/1867	07/1879
Chinchel / Chinichel	10/1872	07/1879	Galeano, Manuel	05/1878	06/1878
Chopel, Pedro	10/1872	07/1879	García, Mariano	03/1867	03/1869
Chulaquín / Churlaquín, Juan	04/1869	09/1872	García, Vicente	10/1872	07/1879
Chulaquín, José	03/1867	03/1869	Gerónimo	10/1872	07/1879
Chulaquín, Marcelino	03/1867	01/1869	Gimenes	05/1878	06/1878
Colein	10/1872	07/1879	Goluman	05/1878	06/1878
Coliú, José	05/1878	06/1878	González, Delfino	05/1878	06/1878
Coliú, Juan	05/1878	06/1878	González, Juan	05/1878	06/1878
Collanau / Callu / Collinau / Collinari	04/1869	07/1879	Goroso, Juan	05/1878	06/1878
Comallo / Chinallo / Chuallo	10/1872	07/1879	Guallao / Guirallao / Guiallao	10/1872	07/1879
Cormena, Antonio	05/1878	06/1878	Guasquita, Juan	05/1878	06/1878
Cornelio	10/1872	07/1879	Guemulaf	04/1876	07/1879
Cornelio Chico	10/1872	07/1879	Guenchu / Guenchuleo / Guinchú Chico	10/1872	07/1879
Correa, Bartolo	03/1867	07/1879	Guenchuleo / Güinchileo	10/1872	07/1879
Correa, Eustaquio	05/1878	06/1878	Guerá / Guira	10/1872	07/1879
Crespo, Jacinto	05/1878	06/1878	Guerafil	10/1872	07/1879
Crespo, Pedro	03/1867	03/1869	Guerracan / Gueracao	10/1872	07/1879
Cullá / Cullao / Calfú	04/1869	09/1872	Guez	04/1876	07/1879
Cunanche / Curncacho / Cunencho / Cunenche / Cunenchi	10/1867	07/1879	Guinchao / Guinchado	03/1867	09/1872
Curifan / Cunifan	10/1872	07/1879	Gurdinias, Pedro	05/1878	06/1878
Curifante / Gurifante	03/1867	09/1872	Hermenejildo	03/1867	03/1869
Cuya	04/1874	07/1874	Hernández	03/1867	03/1869
Cuyá	10/1872	07/1879	Hernández, Benjamín	03/1867	07/1879
Díaz, Calistro	05/1878	06/1878	Hernández, Felipe	04/1869	07/1879
Díaz, Pedro	05/1878	06/1878	Hernández, Pilos / Pilar	10/1872	07/1879
Domingo	10/1872	07/1879	Hernández, Silas	03/1867	07/1879
Doroteo	06/1873	07/1879	Hilario	10/1872	07/1879
Doroteo	05/1878	06/1878	Huiñipel / Huirful / Kiñeful	04/1869	09/1872
El Gringo	04/1876	07/1879	Inglés	03/1867	12/1874 (f) [CP01-02]

Soldado

Iranta, Desiderio	05/1878	06/1878	Manuel / Miguel Rafael	10/1872	07/1879
Isidoro	10/1872	07/1879	Manzano, Elías	04/1869	09/1872
Jacinto Rafael	04/1869	07/1879	Marcial	10/1867	07/1879
Jeréz, Carmelio	05/1878	06/1878	Marcian / Marcial	04/1874	07/1879
Jérez, Pablo	05/1878	06/1878	Marilaf	04/1876	10/1878 (f)
José Domingo	10/1872	07/1879	Marimilla	03/1867	09/1872
José Hilario	05/1878	06/1878	Marín	08/1874	07/1879
Juan Ángel	04/1869	07/1879	Marique / Marico / Moriqueo	10/1867	07/1879
Juan José Chico	04/1869	09/1872	Mariqueo	03/1867	05/1870 (f)
Juan Manuel	04/1874	07/1879	Marsesinque	04/1869	09/1872
Junanche	03/1867	03/1869	Martín	10/1872	07/1879
Junanche / Cunanche / Cumanche / Guinanche	03/1867	09/1872	Martín	03/1877	07/1879
Ladeao / Ladio Chico	03/1867	03/1869	Martín Chico	10/1872	07/1879
Lancamao	05/1878	06/1878	Martín Segundo	04/1876	07/1879
Laucuchin / Loncochin / Loncochino, Domingo / Dionisio	03/1867	08/1875	Mauricio	05/1878	06/1878
Lefiché	10/1872	07/1879	Meliñir / Melinir / Meliñon	04/1876	07/1879
Lefipan / Lofipan	10/1872	07/1879	Mercado, Cornelio	03/1867	03/1869
Lensina, Bernardino	05/1878	06/1878	Mercado, Gerónimo	10/1872	07/1879
Lensina, Prudencio	05/1878	06/1878	Mercado, José	03/1867	09/1872
León	03/1867	07/1879	Mercado, Vicente	03/1867	09/1872
Licagueo	03/1867	03/1869	Mercedes	05/1878	06/1878
Linares, Antonio	03/1867	12/1877	Mercedes, José	04/1874	07/1879
Linares, Fernando de	04/1869	07/1879	Miel, José	03/1867	09/1872
Linares, Idelfonso	03/1867	07/1879	Millanao, Juan	05/1878	06/1878
Linares, José	03/1867	07/1879	Miranda, Valentín	03/1867	09/1872
Linares, José de	01/1874	07/1874	Mirante / Mirantes	03/1867	03/1869
Linares, Manuel	03/1867	03/1869 (†) [CP02]	Miripil, Juan	05/1878	06/1878
Linares, Mariano	03/1867	09/1872 (†) [CP02]	Morales	05/1878	06/1878
Llancá	04/1873	07/1879	Morales / Mirales	03/1867	07/1879
Loncomay / Loncomo / Loncomon	03/1867	09/1872	Moreno, Pascual	05/1878	06/1878
Loupil	04/1874	07/1879	Moro	06/1873	07/1879
Luis Mulato	10/1872	07/1879	Morón, Cornelio	03/1867	03/1869
Machano / Machinco, Manuel	04/1869	07/1879	Naguel Pascual	03/1867	07/1879
Madariaga Suárez	05/1878	06/1878	Nancuchoe, Juan	03/1867	09/1872 (†) [CP02]
Malacao, Antonio	03/1867	03/1869	Necul	05/1878	06/1878
Mallao / Vallao	04/1869	09/1872	Neculman	05/1878	06/1878
Mansano / Manzano	03/1867	05/1876 (f)	Neculner, Pedro	05/1878	06/1878
Manuel	05/1878	06/1878	Nicolás	10/1872	07/1879
			Nielaf	10/1872	07/1879
			Paez / Paz, José María	10/1872	07/1874
			Pailificú	03/1867	03/1869
			Paillau / Paillan	04/1869	07/1879
			Painema Chico	05/1878	06/1878
			Pascual Chico	04/1869	07/1879

Soldado

Pausimaña	03/1867	03/1869	Real, Peregrino	10/1872	07/1879
Payllú / Paiyú	03/1867	09/1872	Robles, Pedro	04/1869	09/1872
Paynimil / Payñimil	03/1867	03/1869	Romualdo	10/1872	07/1879
Payú	03/1867	03/1869	Rosas, Felipe	05/1878	06/1878
Paz / Pais, Julián	03/1867	09/1872	Rosas, Simón	05/1878	06/1878
Pedro el Manco	10/1872	07/1879	Roscas, Nazario	05/1878	06/1878
Pelao, Francisco	03/1867	03/1869	Rubo, José	05/1878	06/1878
Pellucanco	03/1867	03/1869	Rucar	04/1876	07/1879
Penepel / Peñepil / Yenefil / Ynafil	10/1872	07/1879	Rufino	10/1872	07/1874
Peñepel / Piñifil / Piñepel	10/1872	07/1879	Sairremal / Sairrenal / Pairremal	04/1869	07/1879
Peralta	04/1874	07/1879	Sargento Pardito	04/1869	07/1879
Peralta, Cayetano	05/1878	06/1878	Sarmiento	03/1867	07/1879
Peralta, Cirilo	05/1878	06/1878	Saturnino Roman	05/1878	06/1878
Pereira, Abelino	05/1878	06/1878	Siero, José	10/1872	03/1873
Pereira, Goroso	05/1878	06/1878	Silva, Ignacio	05/1878	06/1878
Pereira, Juan J.	05/1878	06/1878	Solar / Solas	10/1867	07/1879
Pérez, Nicolás	05/1878	06/1878	Soto Pascual	03/1867	03/1869
Pérez, Santos	04/1873	07/1879	Suárez, Benicio	05/1878	06/1878
Perú Suárez	05/1878	06/1878	Tanquilla / Fanquilla / Tanquille	10/1872	07/1879
Pesado, Manuel	10/1872	07/1879	Toribio	04/1876	07/1879
Pichigüinca / Pichigüincu / Pichihuinca	03/1867	07/1879	Valdiviano, Mateo	04/1869	09/1872
Pintos, Prudencio	03/1867	03/1869	Vasquez / Velázquez, Lorenzo	03/1867	12/1870
Piñepel / Peñepel	03/1867	10/1872	Velázquez	04/1869	07/1879
Ponu, Nazario	05/1878	06/1878	Vera	04/1869	09/1872
Provedor, Juan	05/1878	06/1878	Vera, José	03/1867	09/1872
Puelman	06/1876	07/1879	Vera, Santos	04/1869	09/1872
Rabaynera	05/1878	06/1878	Vicente	05/1878	06/1878
Ramón	08/1874	07/1879	Vicente el Zurdo	04/1869	09/1872
Rayel / Rayil	10/1872	07/1879	Videla, Gabino	05/1878	06/1878
Rayel / Rayil, Antonio	10/1872	02/1875	Yancupil / Yanaipil / Yamufil	10/1872	07/1879
Raymundo	04/1869	07/1879	Yermuel / Yermul / Yernuil	04/1869	09/1872
Raymundo Chico	08/1874	07/1879	Yuncá / Junco / Junca	03/1867	09/1872
Raymundo Segundo	10/1872	03/1873	Yvalco / Yoalco / Jualco	04/1869	09/1872
Real, Alejandro	04/1869	09/1872	Zorro, Juan	04/1874	07/1879
Real, Narciso	03/1867	07/1879			

* Reemplazó a Chingoleo, cuyo fallecimiento no fue registrado en las listas de revista.

** Entre octubre de 1871 y abril de 1872 se especificó su destino “en las Manzanas”.

*** Enero 1878. “[...] con esta fecha se da de baja a Capainam, a pedido del Gefe de la tribu por ser inútiles e incesarios sus servicios”.

Notas de la documentación

Mayo 1878. “[...] con esta fecha fueron dados de alta por O. S (77) Setenta y siete soldados en la expresada”.

Julio 1878. “[...] con esta fecha fueron dados de baja de la expresada por O. S, 77 indios que pasarán a revistar a la tribu de Capitán Simón Rosas” [CP05].

Familias de Indios Amigos de Linares

Período del registro: 1877-1878

Lugar: Patagones

Nombre	Hijo	
Acalfebuena (viuda)	02/1878	12/1878
Ailirribil	08/1877	08/1877
Ailirribil	1 08/1877	08/1877
Aluisa	08/1877	08/1877
Amuban	2 08/1877	08/1877
Anatasia	1 05/1878	05/1878
Antonia	05/1878	05/1878
Antonia (soltera)	02/1878	12/1878
Benancia	05/1878	05/1878
Brigilda (soltera)	02/1878	12/1878
Bustos, Mercedes	4 05/1878	05/1878
Cachila, Lorenza	05/1878	05/1878
Calpapel	1 05/1878	05/1878
Canaycal	1 08/1877	08/1877
Carmelia	2 08/1877	08/1877
Carmen	3 02/1878	12/1878
Carmen	6 02/1878	12/1878
Carmen	05/1878	05/1878
Carolia	2 05/1878	05/1878
Carolina (soltera)	1 02/1878	12/1878
Casilda	4 02/1878	12/1878
Chaitray	2 08/1877	08/1877
Chepa	2 02/1878	12/1878
Chiñiva	1 08/1877	08/1877
Chiñiva	1 08/1877	08/1877
Chiquilay (viuda)	1 02/1878	12/1878
Cipriana	1 08/1877	08/1877
Clara	2 08/1877	08/1877
Cluñora	1 08/1877	08/1877
Concepción	1 05/1878	05/1878
Coraical	08/1877	08/1877
Coriana	4 02/1878	12/1878
Crisilda	1 02/1878	12/1878
Cuaifil	1 08/1877	08/1877
Deomela	08/1877	08/1877
Dionicia	05/1878	05/1878
Ebeuteria	1 05/1878	05/1878
Equiñiqué (viuda)	02/1878	12/1878
Felchal	08/1877	08/1877
Felicia	05/1878	05/1878

Nombre	Hijo	
Feliciano	2 05/1878	05/1878
Feliciano	7 02/1878	12/1878
Fernández, Servanda	1 05/1878	05/1878
Flora	1 05/1878	05/1878
Florentina	05/1878	05/1878
Francisca	3 05/1878	05/1878
Goroso, Pepa	2 05/1878	05/1878
Guala	2 08/1877	08/1877
Guentoeslchem / Guentveslechem	1 02/1878	12/1878
Guinhuilla (viuda)	3 02/1878	12/1878
Guiuriu	08/1877	08/1877
Helcha	5 02/1878	12/1878
Ignacia	1 05/1878	05/1878
Isabel (viuda)	1 02/1878	12/1878
Isidora	3 02/1878	12/1878
Jacinta	08/1877	08/1877
Josefa	08/1877	08/1877
Josefa	5 02/1878	12/1878
Juana	2 05/1878	05/1878
Juana	05/1878	05/1878
Juana	08/1877	08/1877
Juana	02/1878	12/1878
Juana	4 02/1878	12/1878
Julia	1 05/1878	05/1878
Juliana (viuda)	4 02/1878	12/1878
Lachita	2 02/1878	12/1878
Lalmachiche (soltera)	02/1878	12/1878
Llanqui (viuda)	4 02/1878	12/1878
Llaquepi	1 02/1878	12/1878
López, Ceferina	1 05/1878	05/1878
Lorenza	2 05/1878	05/1878
Luciana	1 05/1878	05/1878
Luisa	08/1877	08/1877
Luisa (viuda)	1 02/1878	12/1878
Manse (viuda)	3 02/1878	12/1878
Manuela	3 05/1878	05/1878
Manuela	2 05/1878	05/1878
Manuela	1 08/1877	08/1877
Manuela	08/1877	08/1877
Marcelina	5 02/1878	12/1878

Nombre	Hijo		
Margarita	2	05/1878	05/1878
María		05/1878	05/1878
María	2	08/1877	08/1877
María	1	08/1877	08/1877
María		08/1877	08/1877
María	1	05/1878	05/1878
María	1	08/1877	08/1877
María (viuda)		02/1878	12/1878
María Carolina (viuda)		02/1878	12/1878
Marica		05/1878	05/1878
Marica	1	05/1878	05/1878
Marica	2	02/1878	12/1878
Mauricia	1	08/1877	08/1877
Mercedes	2	05/1878	05/1878
Mercedes	5 / 3	02/1878	12/1878
Micaela	1	08/1877	08/1877
Milaquepen		02/1878	12/1878
Millaria	2	08/1877	08/1877
Mulato, Manuela		05/1878	05/1878
Naiger / Naigen	3	02/1878	12/1878
Negerleo / Naguiles	1	02/1878	12/1878
Nuita		08/1877	08/1877
Palomita		08/1877	08/1877
Pascuala	1	02/1878	12/1878
Paulina	3	05/1878	05/1878
Petrona	3	02/1878	12/1878
Petrona (viuda)	2 / 4	02/1878	12/1878
Pichuñique		08/1877	08/1877

Nombre	Hijo		
Pino		08/1877	08/1877
Poncicoy	2	08/1877	08/1877
Quenpu		08/1877	08/1877
Quintiage	2	02/1878	12/1878
Quintul	1	02/1878	12/1878
Quinturay	2	02/1878	12/1878
Quituray	1	08/1877	08/1877
Rosa	2	05/1878	05/1878
Rosaria	1	02/1878	12/1878
Rosaria	2	02/1878	12/1878
Rufina	2	05/1878	05/1878
Rufina	2	05/1878	05/1878
Rufina	1	05/1878	05/1878
Rufina		08/1877	08/1877
Sagao	1	02/1878	12/1878
Sallú		08/1877	08/1877
Segunda	5	02/1878	12/1878
Silvia	3	05/1878	05/1878
Simona	1	05/1878	05/1878
Soma		08/1877	08/1877
Tomasa		08/1877	08/1877
Traguao	1	02/1878	12/1878
Tránsita		05/1878	05/1878
Tripaman	2	02/1878	12/1878
Valentina		05/1878	05/1878
Vicenta	1	05/1878	05/1878
Yausevay	2	08/1877	08/1877

Notas de la documentación

Mayo 1878. “[...] con esta fecha fueron dadas de alta en la expresada por O. S 45 mujeres y 56 hijos”.

Julio 1878. “[...] con esta fecha fueron dadas de baja de la expresada por O. S a 45 familias y pasaron a revistar en la tribu del Capitanejo Simón Rosas” [CP05].

Indios Amigos de la Tribu de Catriel

Período del registro: 1878-1879

Lugar: Patagones

Indios pertenecientes al Capitanejo Raylef / Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

Raylef	04/1878	05/1879 [probabl.CC.01]
--------	---------	-------------------------

Soldado

Aldan, Manuel	04/1878	05/1879	Manuel Chico	04/1878	05/1879
Andrés Chico	04/1878	05/1879	Manuel Lucho	04/1878	05/1879
Antonio Solo	04/1878	05/1879	Monjes, Manuel	04/1878	05/1879
Baleriano Fermín	04/1878	05/1879	Peralta, José	04/1878	05/1879
Campos, Paulo	04/1878	05/1879	Pérez, Santos	04/1878	05/1879
Clemencio Solo	04/1878	05/1879	Ramires, Juancito	04/1878	05/1879
Espinosa, Antonio	04/1878	05/1879	Raylef, Antonio	04/1878	05/1879
Gallo, Juan	04/1878	11/1878 (f)	Raylef, Manuel	04/1878	05/1879
Giménez, José María	04/1878	05/1879	Rodríguez, Benancio	04/1878	05/1879
Juan Martín	04/1878	05/1879	Rodríguez, Paulo	04/1878	05/1879
Juan Pablo	04/1878	05/1879	Román, Benito	04/1878	05/1879
Juancito Solo	04/1878	05/1879	Sánchez, Antonio	04/1878	05/1879
Macedo, Fermín	04/1878	05/1879	Sánchez, Eugenio	04/1878	05/1879
Macedo, Jacinto	04/1878	05/1879	Seferino Solo	04/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Guerra / Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

Guerra, Mariano	04/1878	05/1879 [SC.16/ CC.01]
-----------------	---------	------------------------

Soldado

Acosta, Pedro	04/1878	05/1879	Goroso, Celestino	04/1878	05/1879
Aguirre, Pancho	04/1878	05/1879	José Jacinto	04/1878	05/1879
Antonio Chico	04/1878	05/1879	José Martín	04/1878	05/1879
Benito	04/1878	05/1879	Juan	04/1878	05/1879
Camalan, Juan	04/1878	05/1879	Juan José	04/1878	05/1879
Camaran / Camara, Manuel	04/1878	05/1879	Juan Martín	04/1878	05/1879
Cercesa / Tercesa / Tercero, Manuel	04/1878	05/1879	Julián	04/1878	05/1879
Córdoba / Cordalan, José	04/1878	05/1879	Libre / Liebre, Santiago	04/1878	05/1879
Dandan, Pascual	04/1878	05/1879	Lopes Pilquilaf	04/1878	05/1879
Felipe Solo	04/1878	05/1879	Márquez, Victoriano	04/1878	05/1879
Ferreira, Juan	04/1878	05/1879	Martín Chico	04/1878	08/1878
Giménes, Antonio	04/1878	05/1879	Martínez, Asencio	04/1878	05/1879
Gorocito, Calisto	04/1878	05/1879	Martínez, Dionicio	04/1878	05/1879

Soldado

Morales, José	04/1878	05/1879	Rubio, José	04/1878	05/1879
Moreno, Juan	04/1878	05/1879	Salomón 2º, Juan	04/1878	05/1879
Morro, Juan	04/1878	05/1879	Salomón, Liborio	04/1878	05/1879
Naguel / Nahuel / Noguel, Eugenio	04/1878	05/1879	Salomón, Pancho	04/1878	05/1879
Pedro	04/1878	05/1879	Sanches Guerra	04/1878	05/1879
Peña, Juan	04/1878	05/1879	Sejas, Ramón	04/1878	05/1879
Peña, Victoriano	04/1878	05/1879	Sosa, Manuel	04/1878	05/1879
Pérez, Julián	04/1878	05/1879	Suares, Jose	04/1878	05/1879
Pérez, Venancio	04/1878	05/1879	Suárez, Cacimiro	04/1878	05/1879
Román, Benito	04/1878	05/1879	Veran / Veron, Juan José	04/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Simón Rosas / Indios Amigos de Catriel en servicio**Capitanejo**

Rosas, Simón	04/1878	05/1879 [SC.11-16/ CC.01]
--------------	---------	---------------------------

Soldado

Acosta, Feliciano	07/1878	05/1879	Cabrera, Nicanor	04/1878	05/1879
Acosta, Juan	04/1878	05/1879	Cabrera, Remicio	07/1878	05/1879
Aguilar Román	07/1878	05/1879	Cabrerías, Pancho	04/1878	05/1879
Aguirre, José	07/1878	05/1879	Calderón, Olegario	04/1878	05/1879
Agustino Solo	04/1878	05/1879	Carmena, Antonio	07/1878	05/1879
Álvarez, Isidoro	07/1878	05/1879	Catriel, Adolfo	04/1878	05/1879
Alberto	04/1878	05/1879	Catriel, Laureano	04/1878	05/1879
Albuil	07/1878	05/1879	Celestino	04/1878	05/1879
Amalla Solo / Anacallao	04/1878	05/1879	Colui, José	07/1878	05/1879
Ambrosio	04/1878	05/1879	Colui, Juan	07/1878	05/1879
Andrés	07/1878	05/1879	Coluil Chico	04/1878	05/1879
Antonio Solo	04/1878	05/1879	Coluil, Antonio	04/1878	05/1879
Arista, Juan	07/1878	05/1879	Comsalé	04/1878	05/1879
Arista, Pablo	07/1878	05/1879	Correa, Eustaquio	07/1878	05/1879
Baez, Segundino	07/1878	05/1879	Crespo, Jacinto	07/1878	05/1879
Barsolo, José	07/1878	05/1879	Cristian Solo	04/1878	05/1879
Bartolo Solo	04/1878	05/1879	Curú Naguel	04/1878	05/1879
Benecia, Marcelino	07/1878	05/1879	Díaz, Calistro	07/1878	05/1879
Blanco	07/1878	11/1878	Díaz, Ignacio	04/1878	05/1879
Blanco, José	04/1878	07/1878	Díaz, Nicanor	04/1878	07/1878
Bustos, Andrés	07/1878	05/1879	Díaz, Pedro	07/1878	05/1879
Bustos, Braulio	07/1878	05/1879	Doroteo	07/1878	05/1879
Bustos, Fermín	07/1878	05/1879	Elicio	04/1878	05/1879
Bustos, Juan	07/1878	05/1879	Elifonso	04/1878	05/1879
Bustos, Manuel	07/1878	05/1879	Feliciano	07/1878	05/1879
Bustos, Vicente	07/1878	05/1879	Fernández Rosas	04/1878	11/1878
Cabral, Manuel	04/1878	05/1879	Fernández, Desiderio	07/1878	05/1879

Soldado

Fernández, Manuel	04/1878	05/1879	Mercedes	07/1878	05/1879
Fredez, Jacinto	04/1878	11/1878	Migande, Elmiron	04/1878	05/1879
Gabano, Manuel	07/1878	05/1879	Migande, Luna	04/1878	05/1879
Giménez	07/1878	05/1879	Migande, Maldonado	04/1878	05/1879
Goluman	07/1878	05/1879	Millanao, Juan	07/1878	05/1879
González, Delfino	07/1878	05/1879	Miranda, José	04/1878	05/1879
González, Juan	07/1878	05/1879	Molina, Juan	04/1878	05/1879
Goroso, Juan	07/1878	05/1879	Morales	07/1878	05/1879
Guasquita, Juan	07/1878	05/1879	Moreno, Pascual	07/1878	05/1879
Gueres, Gerónimo	04/1878	05/1879	Necul	07/1878	05/1879
Gurdiniar, Pedro	07/1878	05/1879	Neculman	07/1878	05/1879
Huircaleo	04/1878	05/1879	Neculmer, Pedro	07/1878	05/1879
Iranta, Desiderio	07/1878	05/1879	Nicacio Solo	04/1878	05/1879
José Antonio	04/1878	07/1878	Ojeres, Carmelio	07/1878	05/1879
José Eugenio	04/1878	05/1879	Ojeres, Pablo	07/1878	05/1879
José Felipe	04/1878	05/1879	Painemal Chico	07/1878	05/1879
Jose Ilario	07/1878	05/1879	Pancho Justo	04/1878	05/1879
José Miguel	04/1878	05/1879	Pancho Solo	04/1878	05/1879
José Román	04/1878	05/1879	Pardosa, Manuel	04/1878	05/1879
Juan Chico	04/1878	05/1879	Pardosa, Martin	04/1878	05/1879
Juan Correntino	04/1878	05/1879	Paulo Solo	04/1878	05/1879
Juan Provedor	07/1878	05/1879	Pedro Segundo	04/1878	05/1879
Juan Segundo	04/1878	05/1879	Peña, Antonio	04/1878	05/1879
Juan Solo	04/1878	05/1879	Peña, Juan	04/1878	05/1879
Juancito Solo	04/1878	05/1879	Peralta, Cayetano	07/1878	05/1879
Lancanao	07/1878	05/1879	Peralta, Cirilo	07/1878	05/1879
Lencina, Bernardino	07/1878	05/1879	Pereira, Abelino	07/1878	05/1879
Lencina, Prudencio	07/1878	02/1879	Pereira, Goroso	07/1878	05/1879
López, Pancho	04/1878	05/1879	Pereira, José	07/1878	05/1879
Lucero, Sebastiano	04/1878	11/1878	Pereira, Juan	07/1878	05/1879
Luis Sejas	04/1878	05/1879	Pérez, Nicolás	07/1878	05/1879
Madariaga Suarez	07/1878	05/1879	Peru Suárez	07/1878	05/1879
Manquellan, Justo	04/1878	05/1879	Ponce, Juan	04/1878	05/1879
Manuel	07/1878	05/1879	Ponce, Nazario	07/1878	05/1879
Manuel Antonio	04/1878	05/1879	Ramón Chico	04/1878	05/1879
Manuel José	04/1878	05/1879	Raybanera	07/1878	05/1879
Manuel Segundo	04/1878	05/1879	Rojas, Juan José	04/1878	05/1879
Manuel Segundo	11/1878	05/1879	Rojas, Silvestre	04/1878	05/1879
Manuel Solo	04/1878	05/1879	Román, Saturnino	07/1878	05/1879
Mariano Solo	04/1878	05/1879	Rosas, Apolinario	04/1878	11/1878
Maripil, Juan	07/1878	05/1879	Rosas, Feliciano	04/1878	05/1879
Martin Antonio	04/1878	11/1878	Rosas, Felipe	07/1878	05/1879
Martín Solo	04/1878	05/1879	Rosas, Nasario	07/1878	05/1879
Masaro	04/1878	05/1879	Rosas, Pancho	04/1878	05/1879
Mauricio	07/1878	05/1879	Rosas, Pedro	04/1878	05/1879
Medrano, José María	04/1878	05/1879	Rosas, Simón	07/1878	05/1879

Soldado

Rubio, José	07/1878	05/1879	Siriaco Solo	04/1878	05/1879
Rufino Segundo	04/1878	05/1879	Sotelo	04/1878	01/1879 (→el)
Ruiz Díaz	04/1878	11/1878	Suárez, Remicio	07/1878	05/1879
Sallago, Manuel	04/1878	05/1879	Sylva, Ignacio	07/1878	05/1879
Salomón, José	04/1878	05/1879	Vega, Santos	07/1878	05/1879
Sánchez, Manuel	04/1878	05/1879	Velesquez, Mariano	04/1878	05/1879
Sebastiano Segundo	04/1878	05/1879	Vicente	07/1878	05/1879
Sebero Solo	04/1878	05/1879	Videla, Gabino	07/1878	05/1879
Seferino Solo	04/1878	05/1879	Yquilio Solo	04/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Millanamun / Indios Amigos de Catriel en servicio**Capitanejo**

Millanamun, Bartolo	04/1878	05/1879 [probabl.SC.11/SC.15/CC.01]
---------------------	---------	-------------------------------------

Soldado

Aguirre, Alejo	04/1878	05/1879	Loreto, José	04/1878	05/1879
Arista Solo	04/1878	05/1879	Manuel Antonio	04/1878	05/1879
Cáceres, Jacinto	04/1878	05/1879	Medina Solo	04/1878	05/1879
Corbalán, José	04/1878	05/1879	Nabas, Gabino	04/1878	05/1879
Crespo, José	04/1878	05/1879	Ojeda, Manuel	04/1878	05/1879
Crespo, Lorenzo	04/1878	05/1879	Ojeda, Mariano	04/1878	05/1879
Faustino Solo	04/1878	05/1879	Ortiz, Máximo	04/1878	05/1879
Fernando Solo	04/1878	05/1879	Rodríguez, Mariano	04/1878	05/1879
Fredez, Santos	04/1878	05/1879	Rojas, Laureano	04/1878	05/1879
Fortuna, Manuel	04/1878	05/1879	Román, Alberto	04/1878	05/1879
García, Benjamín	04/1878	05/1879	Román, Cecilio	04/1878	05/1879
García, Manuel	04/1878	05/1879	Segundino Solo	04/1878	05/1879
González, Vicente	04/1878	05/1879	Serantes, Honorio	04/1878	05/1879
José María	04/1878	05/1879	Serantes, Manuel	04/1878	05/1879
Juan Antonio	04/1878	05/1879	Sosa, Ramón	04/1878	11/1878 (f)
López, Isidoro	04/1878	05/1879	Torres, Claro	04/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Naguel / Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

Guirea Naguel, Antonio / Naguel, Sebero Antonio	04/1878	05/1879
-------------------------------------------------	---------	---------

Soldado

Antonio Lucas	04/1878	05/1879	José León	04/1878	05/1879
Antonio Mariano	04/1878	05/1879	Lavi / Gavi, Juan	04/1878	05/1879
Bernadino Solo	04/1878	05/1879	Morales, Pedro	04/1878	05/1879
Bringuel / Vingel, José	04/1878	05/1879	Pedro Domingo	04/1878	05/1879
Cecilio Solo	04/1878	05/1879	Ramos, Antonio	04/1878	05/1879
Cristo Solo	04/1878	05/1879	Rodríguez, Saturnino	04/1878	05/1879
Fernández, Paulo	04/1878	05/1879	Roldan, Gabriel	04/1878	05/1879
García González	04/1878	05/1879	Román, Andrés	04/1878	05/1879
Gerónimo Solo	04/1878	05/1879	Salasar, Manuel	04/1878	05/1879
González, Martiniano	04/1878	05/1879	Sebero Antonio	04/1878	11/1878
Goroso, Luis	04/1878	05/1879	Sierra, Pedro	04/1878	05/1879
Guiles, Juan	04/1878	05/1879	Vicente Domingo	04/1878	05/1879
Guiles, Manuel	04/1878	05/1879			

Indios pertenecientes al Capitanejo José Manuel / Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

José Manuel	04/1878	11/1878 (f)
Sabala, Juan	01/1879	05/1879 [SC.07-09-11] (↓)

Soldado

Alverito	04/1878	05/1879	Juan Antonio	04/1878	05/1879
Andrés Solo	04/1878	05/1879	Juan Bautista	04/1878	05/1879
Benito Floriano	04/1878	05/1879	López, Juancito	04/1878	05/1879
Corné, Juan	04/1878	05/1879	Lorenzo Solo	04/1878	05/1879
Corso, Alejandro	04/1878	05/1879	Manuel Laureano	04/1878	05/1879
Domingo Solo	04/1878	05/1879	Martiniano Solo	04/1878	05/1879
Duran, Juan	04/1878	05/1879	Miranda, José	04/1878	05/1879
Emiliano Solo	04/1878	05/1879	Molina Cabrera	04/1878	05/1879
Faustino Solo	04/1878	05/1879	Molina, Birginio	04/1878	05/1879
Flores, Juan	04/1878	05/1879	Paynical	04/1878	05/1879
Gindo, José	04/1878	05/1879	Policarpo Solo	04/1878	05/1879
González, Floriano	04/1878	05/1879	Ramún Solo	04/1878	05/1879
González, Santiago	04/1878	05/1879	Rojas, Alifonso	04/1878	05/1879
José Feliciano	04/1878	05/1879	Rojas, José	04/1878	05/1879
José Ilario	04/1878	05/1879	Sabala, Juan	04/1878	11/1878 (↑) [SC.07-09-11]
José Solo	04/1878	05/1879	Vidal Solo	04/1878	05/1879
			Videla, Jacinto	04/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Martín Platero / Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

Platero Molina / Molina Platero, Martín	07/1878	05/1879 [SC.11-14/CC.01]
-----------------------------------------	---------	--------------------------

Soldado

Aguirre, Domingo	07/1878	08/1878	Gueres, Pedro	07/1878	05/1879
Aguirre, Justo	07/1878	08/1878	José Antonio	07/1878	08/1878
Alcantara, Juan	07/1878	05/1879	José Flaco	07/1878	11/1878
Alegre, José	07/1878	05/1879	José Ilario	07/1878	05/1879
Alonzo Rojas	07/1878	05/1879	José Olegario	07/1878	05/1879
Aloste / Alarte, Mariano	07/1878	05/1879	Juan Felis	07/1878	08/1878
Álvarez, Bernardino	07/1878	05/1879	Juancho	07/1878	05/1879
Álvarez, Lorenzo	07/1878	05/1879	Juancho Solo	07/1878	05/1879
Antonio Peña	07/1878	05/1879	Landan, Lorenzo	07/1878	05/1879
Baldez, Silverio	07/1878	05/1879	Macedo, Jacinto	07/1878	05/1879
Benítez, Martiniano	07/1878	11/1878	Macedo, Manuel	07/1878	05/1879
Borda, Justo	07/1878	05/1879	Manuel Domingo	07/1878	05/1879
Castro, Martiniano	07/1878	05/1879	Medina, Ángel	11/1878	05/1879
Chachay, José	07/1878	05/1879	Medina, Francisco	07/1878	08/1878
Correa, José	07/1878	05/1879	Medina, Juan	07/1878	08/1878
Cortes, Juan	07/1878	08/1878	Medina, Juan	07/1878	05/1879
Cortes, Remigio	11/1878	05/1879	Medina, Martín	11/1878	05/1879
Cotal, Román	07/1878	05/1879	Medina, Segundino	07/1878	11/1878
Crespo, Alvertino	07/1878	05/1879	Molina, Saturnino	07/1878	05/1879
Crespo, Seferino	07/1878	05/1879	Molina, Selestino	07/1878	05/1879
Curuché, Manuel	07/1878	05/1879	Montes, Juan	07/1878	05/1879
Dandan, Alvertino	07/1878	05/1879	Morales, Ángel	07/1878	08/1878
Dandan, Juan	07/1878	11/1878	Morales, Cornelio	07/1878	08/1878
Ferreyra, José	07/1878	08/1878	Morales, Gerbacio	07/1878	05/1879
Ferreyra, Juan	07/1878	08/1878	Morales, Juan	07/1878	05/1879
Flores, José	07/1878	05/1879	Morales, Juan	07/1878	05/1879
Flores, Pepe	07/1878	05/1879	Morales, Manuel	11/1878	05/1879
Gallones, Juan	07/1878	05/1879	Morales, Pedro	07/1878	05/1879
Gallos / Gallones, Bernardino	07/1878	05/1879	Morales, Pedro	11/1878	05/1879
Gandara, Manuel	07/1878	08/1878	Morales, Remijio	07/1878	08/1878
Gandara, Silvano	11/1878	05/1879	Morales, Silverio	11/1878	05/1879
García, Andrés	11/1878	05/1879	Morales, Victoriano	07/1878	05/1879
García, Juan	07/1878	08/1878	Moreno, Mariano	07/1878	11/1878
García, Juan	07/1878	05/1879	Nagumal, Juan	07/1878	05/1879
Garro, Fermín	07/1878	05/1879	Nicolás Paulino	07/1878	05/1879
Garza, Gregorio	07/1878	05/1879	Ortiz, Eufemio	07/1878	05/1879
González, José	07/1878	05/1879	Pacheco, Atanacio	07/1878	05/1879
Goroso, Diego	07/1878	05/1879	Pacheco, Gumicindo	07/1878	11/1878
Goroso, Elías	07/1878	05/1879	Pacheco, Teodoro	07/1878	05/1879
Goroso, José	07/1878	05/1879	Peña, Selestino	07/1878	08/1878
Goroso, Martín	07/1878	05/1879	Pereira, Francisco	11/1878	05/1879

Soldado

Pereyra, José	07/1878	05/1879	Rosas, Domingo	07/1878	05/1879
Pérez, Emiliano	07/1878	05/1879	Rosas, José A.	07/1878	05/1879
Pérez, Santos	07/1878	05/1879	Rosas, Pedro	07/1878	05/1879
Pichel, José	07/1878	05/1879	Rosas, Silvano	07/1878	08/1878
Pichol, José	07/1878	05/1879	Rufina, Juan	07/1878	05/1879
Quintana, Juan	07/1878	05/1879	Rufino, Juan	07/1878	05/1879
Quintana, Juan	07/1878	05/1879	Saavedra, Casimiro	07/1878	05/1879
Quiroga, Pedro	07/1878	08/1878	Salbas / Sallas, Manuel	07/1878	05/1879
Quiroga, Pedro	07/1878	05/1879	Santos Solo	07/1878	05/1879
Ramos, Isidro	07/1878	11/1878	Sejas, Andrés	07/1878	08/1878
Reinoso, Juan	07/1878	05/1879	Sejas, Cornelio	11/1878	05/1879
Rodríguez, Mariano	07/1878	05/1879	Sejas, Juan	11/1878	05/1879
Rojas, Ascencio	07/1878	05/1879	Sejas, Martín	07/1878	05/1879
Rojas, Asencio	07/1878	05/1879	Sejas, Martín	07/1878	08/1878
Rojas, Celestino	11/1878	11/1878	Sesar Solo	07/1878	05/1879
Rojas, José	07/1878	05/1879	Silva, Juan	11/1878	05/1879
Rojas, Juan	07/1878	05/1879	Silva, Silverio	07/1878	08/1878
Rojas, Martín	07/1878	08/1878	Silverio Faustino	07/1878	05/1879
Rojas, Timoteo	07/1878	05/1879	Sosa Sejas	07/1878	05/1879
Roldán, José	11/1878	05/1879	Sosa, Carlos	07/1878	05/1879
Roldan, Segundino	07/1878	05/1879	Sosa, Juan	07/1878	05/1879
Román, Aurelio	07/1878	05/1879	Sosa, Mariano	07/1878	05/1879
Román, Aurelio	07/1878	05/1879	Velázquez Moreno	07/1878	05/1879

Indios pertenecientes al Capitanejo Mauricio Busto / Indios Amigos de Catriel en servicio**Capitanejo**

Busto, Mauricio	07/1878	05/1879 [CC.01]
-----------------	---------	-----------------

Soldado

Andrés Chico	07/1878	05/1879	Medina, Juan	07/1878	05/1879
Correa, Alejo	07/1878	05/1879	Nida, Leandro	07/1878	05/1879
Díaz, José	07/1878	05/1879	Oribes, Pancho	07/1878	05/1879
Edmeregildo	07/1878	05/1879	Pérez, Faustino	07/1878	05/1879
Gimenes, Cornelio	07/1878	05/1879	Pérez, Gabriel	07/1878	05/1879
Gomes, Prudencio	07/1878	05/1879	Raymundo	07/1878	05/1879
Hilario	07/1878	05/1879	Remijio	07/1878	05/1879
Ibarra, Segundo	07/1878	05/1879	Sabedra	07/1878	05/1879
Jacinto	07/1878	05/1879	Seferino	07/1878	05/1879
Manuel Sosa	07/1878	05/1879	Ventura	07/1878	05/1879
Manuel Torivio	07/1878	05/1879	Vera, José	07/1878	05/1879
Martínez, Asencio	07/1878	05/1879	Victoriano	07/1878	05/1879

Indios Amigos de Catriel en servicio

Capitanejo

Arriola, José	01/1879	05/1879 [SC.11/CC.01]
---------------	---------	-----------------------

Soldado

Amaro, José	01/1879	05/1879
Arista, José O.	01/1879	05/1879
Ibarra, Martín	01/1879	05/1879
José Manuel	01/1879	05/1879
Kinque, Santiago	01/1879	05/1879
Raymundo	01/1879	05/1879

Notas de la documentación

Abril 1878. "Lista de las familias indígenas que se racionan en Patagones. Nota. Las adjuntas listas de familia, son de la tribu de Catriel, que se racionan, estas quedaron abandonadas por este indio y se refugiaron á Patagones: se ha dado cuenta al Gobierno y aun no há habido resolución".

Enero 1879. "Altas. Enero 1 de 1879. Con esta fecha de alta en la espresada el capitanejo Jose Arriola y los soldados Jose Amaro, Jose Manuel, Raymundo, Jose Arista, Santiago Kinque y Martin Ibarra. Enero 1 de 1879. Con esta fecha ascendio a capitanejo el soldado Juan Sabala. Bajas, diciembre 31 de 1878. Con esta fecha marcharon con licencia para el Interior de la Provincia los indios Anastacio Pacheco, Jose Flaco, Segundino Roldan, Segundino Medina, martin Rojas, Jacinto Moreno, Isidro Ramos, martiniano Benites. Con la misma fecha falleció el indio Gestana Lopez. Fallecieron con fcha 15 de diciembre el capitanejo Jose Manuel, con fcha 28 el indio Jose Miguel, el indio Juan Gallo y Ramon Sosa el indio Sotelo pasó a revistar a la 1º Comp de Infanteria de línea".

Familias de los Indios Amigos de la Tribu de Catriel

Período del registro: abril y julio 1878, marzo y mayo 1879

Lugar: Patagones

Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Millanamun / Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel

Carmela	(1)	04/1878	05/1879	Marcelina	(2)	03/1879	05/1879
Carolina		03/1879	05/1879	Marcelina Soltera / Marcelina		04/1878	05/1879
Carolina Soltera / Carolina		04/1878	05/1879	Marejilda Soltera / Marejilda		04/1878	05/1879
Carolina Soltera / Carolina		04/1878	05/1879	María	(1)	04/1878	05/1879
Catalina Soltera / Catalina		04/1878	07/1878	María	(1)	04/1878	05/1879
Eugenia Soltera / Eugenia		04/1878	05/1879	María / Marica	(1)	03/1879	05/1879
Feliciana Soltera / Feliciana		04/1878	05/1879	Marisa Soltera / Marisa		04/1878	05/1879
Florentina Soltera / Florentina		04/1878	05/1879	Martina Soltera / Martina		04/1878	05/1879
Isabel Soltera / Isabel		04/1878	05/1879	Melchora	(1)	04/1878	05/1879
Jacinta Soltera / Jacinta		04/1878	05/1879	Mercedes Soltera / Mercedes		04/1878	05/1879
Josefa	(1)	03/1879	05/1879	Micaela	(1)	04/1878	05/1879
Juana		03/1879	03/1879	Natalia Soltera / Natalia		04/1878	05/1879
Juana	(1)	04/1878	05/1879	Pancha Soltera / Pancha		04/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879	Paulina Soltera / Paulina		04/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879	Pepa Soltera / Pepa		04/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879	Petrona	(1)	03/1879	05/1879
Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879	Petrona Soltera / Petrona		04/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879	Petrona Soltera / Petrona		04/1878	05/1879
Juanita Soltera / Juanita		04/1878	05/1879	Rosa	(3/2)	04/1878	05/1879
Juanita Soltera / Juanita		04/1878	05/1879	Saturnina	(1)	04/1878	05/1879
Juliana Soltera / Juliana		04/1878	05/1879	Seferina Soltera / Seferina		04/1878	05/1879
Magdalena Soltera / Magdalena		04/1878	05/1879	Tráncito	(1)	04/1878	05/1879
Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879	Urbana Soltera / Urbana		04/1878	05/1879
Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879	Vicenta Soltera / Vicenta		04/1878	05/1879
Manuelita Soltera / Manuelita		04/1878	05/1879				

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Martin Platero /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Ángela	(2)	04/1878	05/1879	Josefa	(1)	04/1878	05/1879
Angelita Soltera / Angelita		04/1878	05/1879	Josefa Soltera / Josefa		04/1878	05/1879
Antonia Soltera / Antonia		04/1878	05/1879	Juana	(1)	04/1878	05/1879
Antonina Soltera / Antonina		04/1878	05/1879	Juana	(1)	04/1878	05/1879
Aurelia Soltera / Aurelia		04/1878	05/1879	Juana	(2/1)	04/1878	05/1879
Balentina Soltera / Balentina		04/1878	05/1879	Juana	(2/3)	04/1878	05/1879
Balvina Galban	(3)	04/1878	05/1879	Juana	(1)	04/1878	05/1879
Banancia Soltera / Banancia		04/1878	05/1879	Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879
Benita	(1)	04/1878	05/1879	Juana Soltera / Juana		04/1878	05/1879
Bictoria Soltera / Bictoria		04/1878	05/1879	Juanita	(2/1)	04/1878	05/1879
Bisenta Soltera / Bisenta		04/1878	05/1879	Juanita	(1)	04/1878	05/1879
Cabella, Ramona	(3/2)	04/1878	05/1879	Juliana Soltera / Juliana		07/1878	05/1879
Carlota	(1/2)	04/1878	05/1879	Justa	(1)	04/1878	05/1879
Carmela	(1)	04/1878	05/1879	Landao, Alejandra Soltera / Landao, Alejandra		04/1878	05/1879
Carmelia	(2)	04/1878	07/1878	Laura	(1)	04/1878	05/1879
Carmelia Soltera / Carmelia		04/1878	05/1879	López, Antonia Soltera / López, Antonia		04/1878	05/1879
Carmelia Soltera / Carmelita		04/1878	05/1879	López, Gregoria	(1)	04/1878	05/1879
Carolina	(2)	04/1878	05/1879	López, Manuelita	(2)	04/1878	05/1879
Carolina Soltera / Carolina		04/1878	07/1878	Lorenza	(1)	04/1878	05/1879
Cecilia Soltera / Cecilia		04/1878	05/1879	Luisa Soltera / Luisa		04/1878	05/1879
Cecilia Soltera / Cecilia		04/1878	05/1879	Luteria	(1)	04/1878	07/1878
Celestina Soltera / Celestina		04/1878	05/1879	Malvina	(2)	04/1878	05/1879
Clemencia Soltera / Clemencia		04/1878	05/1879	Manuela	(1)	04/1878	07/1878
Cornelia	(1)	04/1878	05/1879	Manuela	(1)	04/1878	05/1879
Cruita, José María Soltera / Cruita, José María	(1)	07/1878	05/1879	Manuela	(1)	04/1878	05/1879
Dominga	(1)	04/1878	05/1879	Manuela	(3)	04/1878	07/1878
Emiliana Soltera / Emiliana	(1)	04/1878	05/1879	Manuela	(1)	04/1878	05/1879
Encarnación	(6)	04/1878	05/1879	Manuela	(1/2)	04/1878	05/1879
Encarnación	(2)	04/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela	(2)	04/1878	05/1879
Estefanía	(1)	07/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela		04/1878	07/1878
Felisa	(3)	04/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879
Felisa	(1)	04/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879
Fermina Soltera		04/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879
Fernández, Servanda Soltera / Fernández, Servanda		04/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela		04/1878	05/1879
Florentina Soltera / Florentina		04/1878	05/1879	Marcelina Soltera / Marcelina		04/1878	05/1879
Flores, Ambrosia	(2)	04/1878	05/1879	Margarita	(1)	04/1878	05/1879
González, Manuela	(2)	04/1878	05/1879	Margarita	(1)	04/1878	05/1879
Gueres, Paulita	(1)	07/1878	05/1879	Margarita	(2/1)	04/1878	05/1879
Hilaria		05/1879	05/1879	Margarita Soltera / Margarita		04/1878	05/1879
Ignacia	(3)	04/1878	05/1879	Margarita Soltera / Margarita		04/1878	05/1879
Isabel	(2)	04/1878	05/1879	María	(1)	04/1878	05/1879
Isabel	(2)	04/1878	05/1879	Martines, Melitona Soltera / Martines, Melitona		07/1878	05/1879
Jacinta	(3/1)	04/1878	05/1879	Mauricia	(1)	04/1878	05/1879

Máxima	(1)	04/1878	05/1879
Mercedes Soltera / Mercedes	(2)	04/1878	05/1879
Micaela	(1/2)	04/1878	05/1879
Micaela Soltera / Micaela		04/1878	05/1879
Molina, Luisa		07/1878	05/1879
Molina, Luisa Soltera / Molina, Luisa		04/1878	05/1879
Nasaria	(3)	04/1878	05/1879
Natalia	(2)	04/1878	07/1878
Natalia Soltera / Natalia		04/1878	05/1879
Natalia Soltera / Natalia		04/1878	05/1879
Natalia Soltera / Natalia		04/1878	05/1879
Ocampos, Victoria Soltera / Ocampos, Victoria	(1)	07/1878	05/1879
Paulita Soltera / Paulita		04/1878	05/1879
Pepa	(4)	04/1878	05/1879
Pepa Soltera / Pepa		04/1878	07/1878
Petrona	(1)	04/1878	05/1879
Petrona	(1)	04/1878	07/1878
Petrona	(1)	04/1878	05/1879
Petrona	(2)	04/1878	05/1879
Petrona Soltera / Petrona		04/1878	05/1879

Petrona Soltera / Petrona		04/1878	05/1879
Petrona Soltera / Petrona		04/1878	05/1879
Remicia	(1)	04/1878	05/1879
Remisia	(2)	04/1878	05/1879
Rocinda Soltera / Rocinda		04/1878	05/1879
Rojas, Petrona	(2)	04/1878	05/1879
Rosa Soltera / Rosa		04/1878	05/1879
Rosas, Catalina	(2)	04/1878	05/1879
Rosas, Micaela	(3/1)	04/1878	05/1879
Rosita	(1)	04/1878	05/1879
Rudecinda	(1)	04/1878	05/1879
Rufina	(1)	04/1878	05/1879
Rufina	(2)	04/1878	05/1879
Rufina	(1)	04/1878	05/1879
Salas, Juana	(1)	04/1878	05/1879
Tomasa	(1)	04/1878	05/1879
Ufemia	(1)	04/1878	05/1879
Ursula Micaela Soltera / Ursula Micaela	(1)	07/1878	05/1879
Victoria Soltera / Victoria		04/1878	05/1879
Victoriana Soltera / Victoriana		04/1878	05/1879
Viviana Soltera / Viviana		04/1878	05/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo José Manuel /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Agustina Soltera / Agustina		07/1878	03/1879
Anaclea Soltera / Anaclea		07/1878	03/1879
Ángela		03/1879	03/1879
Ángela Soltera / Ángela		07/1878	03/1879
Antonia	(3)	07/1878	03/1879
Bictoria	(1)	07/1878	03/1879
Bictoria Soltera / Bictoria		07/1878	03/1879
Carmela Soltera / Carmela		07/1878	03/1879
Delmira	(1)	07/1878	03/1879
Felipa Soltera / Felipa		07/1878	03/1879
Florentina Soltera / Florentina		07/1878	03/1879
Josefa Soltera / Josefa		07/1878	03/1879
Juana	(1)	07/1878	03/1879
Juana Soltera / Juana		07/1878	03/1879
Malvina	(3)	07/1878	03/1879

Manuela	(3)	07/1878	03/1879
Marcelina Soltera / Marcelina		07/1878	03/1879
Marcelina Soltera / Marcelina		07/1878	03/1879
Margarita	(1)	07/1878	03/1879
María	(1)	07/1878	03/1879
María Soltera / María		07/1878	03/1879
Mariquita Soltera / Mariquita		07/1878	03/1879
Martina Soltera / Martina		07/1878	07/1878
Micaela	(2)	07/1878	03/1879
Pancha	(1)	07/1878	03/1879
Petrona	(2)	07/1878	03/1879
Polonia	(1)	07/1878	03/1879
Rufina	(2)	07/1878	03/1879
Segundina Soltera / Segundina		07/1878	03/1879
Toribia Soltera / Toribia		07/1878	03/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Guerra /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Anastasia Soltera / Anastasia	07/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela	(1) 07/1878	05/1879
Biviana	(1) 07/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela	07/1878	05/1879
Candelaria Soltera / Candelaria	07/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela	07/1878	05/1879
Carmela	(1) 07/1878	05/1879	Manuela Soltera / Manuela	07/1878	05/1879
Carmela	(1) 07/1878	05/1879	Margarita	(1) 07/1878	05/1879
Catalina Soltera / Catalina	07/1878	05/1879	Margarita	(2) 07/1878	07/1878
Celestina Soltera / Celestina	07/1878	05/1879	Margarita	(3) 07/1878	05/1879
Corina Soltera / Corina	07/1878	05/1879	Margarita	(1) 07/1878	05/1879
Cuza Soltera / Cruza	07/1878	05/1879	María Soltera / María	(1) 07/1878	05/1879
Dominga	(2) 07/1878	05/1879	Mariana	(1) 07/1878	05/1879
Dominga Soltera / Dominga	07/1878	05/1879	Marica	(4) 07/1878	05/1879
Dominga Soltera / Dominga	07/1878	05/1879	Marica Soltera / Marica	07/1878	05/1879
Eugenia Soltera / Eugenia	07/1878	05/1879	Martina	(1) 07/1878	05/1879
Feliciana Soltera / Feliciana	07/1878	05/1879	Martina	(1) 07/1878	05/1879
Felipa	(1) 07/1878	05/1879	Mercedes	(1) 07/1878	07/1878
Felisa Soltera / Felisa	07/1878	05/1879	Micaela	(2) 07/1878	05/1879
Feliza Soltera / Feliza	07/1878	05/1879	Namigan Soltera / Namigan	07/1878	05/1879
Florentina	(3) 07/1878	05/1879	Natividad	(1) 03/1879	05/1879
Florentina Soltera / Florentina	(2) 07/1878	05/1879	Pepa Soltera / Pepa	07/1878	05/1879
Gabriela Soltera / Gabriela	07/1878	05/1879	Petrona	(1) 03/1879	05/1879
Ignacia	07/1878	05/1879	Raymunda Soltera / Raymunda	07/1878	05/1879
Ignacia Soltera / Ignacia	07/1878	05/1879	Rosaria	(2) 07/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana	07/1878	07/1878	Rufina Soltera / Rufina	07/1878	05/1879
Juanita Soltera / Juanita	07/1878	07/1878	Sebastiana	(2) 07/1878	05/1879
Lorenza	(2) 07/1878	05/1879	Seferina	(3) 07/1878	05/1879
Manuela	(1) 07/1878	05/1879	Servanda	(2) 07/1878	05/1879
Manuela	(2) 03/1879	05/1879	Silveria Soltera / Silveria	07/1878	05/1879
Manuela	(1) 07/1878	05/1879	Teresa Soltera / Teresa	07/1878	05/1879
			Victoriana Soltera / Victoriana	07/1878	05/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Mauricio Busto /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Anastacia	(2) 07/1878	03/1879	Juana Soltera	07/1878	03/1879
Antonia	(3) 07/1878	03/1879	Juana Soltera / Juana	07/1878	03/1879
Cornelia Soltera / Cornelia	07/1878	03/1879	Manuela	(1) 07/1878	03/1879
Díaz, Carmela Soltera / Díaz, Carmela	07/1878	03/1879	Manuela	(2) 07/1878	03/1879
Feliciana	(2) 07/1878	03/1879	Manuela Clehu	(2) 07/1878	03/1879
Felisa Soltera	07/1878	03/1879	Marica	3 07/1878	03/1879
Fermina	(5) 07/1878	03/1879	Micahila	(2) 07/1878	03/1879
Fermina Chica Soltera / Fermina Chica	07/1878	03/1879	Micahila	(7) 07/1878	03/1879
Francisca	(1) 07/1878	03/1879	Ramona	(1) 07/1878	03/1879
Juana	(2) 07/1878	03/1879	Rufina	(4) 07/1878	03/1879
			Secundina	(2) 07/1878	03/1879
			Sinforiana	(2) 07/1878	03/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Simón Rosas /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Anastasia		07/1878	05/1879	Luisa	(3)	07/1878	05/1879
Ángela	(2)	07/1878	05/1879	Luisa		07/1878	05/1879
Antonia		07/1878	05/1879	Manuela	(3)	07/1878	05/1879
Atanacia	(1)	07/1878	05/1879	Manuela	(3)	07/1878	05/1879
Aurelia	(1)	07/1878	05/1879	Manuela	(1)	07/1878	05/1879
Benancia	(3)	07/1878	05/1879	Manuela	(2)	07/1878	05/1879
Benancia		07/1878	05/1879	Manuela	(1)	07/1878	05/1879
Bicenta	(1)	07/1878	05/1879	Manuela	(3)	07/1878	05/1879
Biviana	(3)	07/1878	05/1879	Manuela		07/1878	05/1879
Bustos, Mercedes	(3)	07/1878	05/1879	Margarita	(2)	07/1878	05/1879
Cachiro, Lorenza		07/1878	05/1879	Margarita		07/1878	07/1878
Calpupil	(1)	07/1878	05/1879	María	(1)	07/1878	03/1879
Carmela	(1)	07/1878	05/1879	María	(1)	07/1878	05/1879
Carmen	(2)	07/1878	05/1879	María	(1)	07/1878	05/1879
Carolina	(2)	07/1878	05/1879	María	(2)	07/1878	05/1879
Concepción	(1)	07/1878	05/1879	María Juana	(1)	07/1878	05/1879
Cruza	(1)	07/1878	05/1879	Marica	(1)	07/1878	05/1879
Damiana	(1)	07/1878	05/1879	Marica	(2)	07/1878	05/1879
Dionicia		07/1878	05/1879	Marica	(1)	07/1878	05/1879
Dolores	(1)	07/1878	05/1879	Marica	(1)	07/1878	05/1879
Dominga Soltera / Dominga		07/1878	05/1879	Martina	(3)	07/1878	05/1879
Eleutaria	(2)	07/1878	05/1879	Mercedes	(1)	07/1878	05/1879
Eluteria Soltera / Eleuteria		07/1878	05/1879	Mercedes		07/1878	05/1879
Encarnación	(1)	07/1878	05/1879	Mercedes	(2)	07/1878	05/1879
Felicia		07/1878	05/1879	Mercedes	(1)	07/1878	05/1879
Feliciana	(2)	07/1878	05/1879	Micaela	(1)	07/1878	05/1879
Fermina	(2)	07/1878	05/1879	Mulata, Manuela	(1)	07/1878	05/1879
Fernández, Servanda	(1)	07/1878	05/1879	Natalia Soltera / Natalia		07/1878	05/1879
Flora	(1)	07/1878	05/1879	Paula	(2)	07/1878	05/1879
Florentina		07/1878	05/1879	Paulina	(3)	07/1878	05/1879
Francisca	(3)	07/1878	05/1879	Paulina	(1)	07/1878	05/1879
Goroso, Pepa	(2)	07/1878	05/1879	Petrona	(1)	07/1878	05/1879
Ignacia	(2)	07/1878	05/1879	Petrona	(3)	07/1878	05/1879
Juana	(1)	07/1878	05/1879	Petrona	(1)	07/1878	05/1879
Juana	(1)	07/1878	05/1879	Petrona Soltera / Petrona		07/1878	05/1879
Juana	(2)	07/1878	05/1879	Polinaria Soltera / Polinaria		07/1878	05/1879
Juana		07/1878	05/1879	Raymunda	(2)	07/1878	05/1879
Juana	(1)	07/1878	05/1879	Remicia	(1)	07/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		07/1878	05/1879	Rosa	(1)	07/1878	05/1879
Juana Soltera / Juana		07/1878	05/1879	Rufina	(4)	07/1878	05/1879
Julia	(2)	07/1878	05/1879	Rufina	(1)	07/1878	05/1879
Julia	(1)	07/1878	05/1879	Rufina	(2)	07/1878	05/1879
Justa	(7)	07/1878	05/1879	Rufina	(3)	07/1878	05/1879
Lorenza	(2)	07/1878	05/1879	Seferina	2	07/1878	05/1879
Luciana	(3)	07/1878	05/1879	Seferina López / Seferina	(1)	07/1878	05/1879

Simona	(1)	07/1878	05/1879
Teresa Soltera / Teresa		07/1878	05/1879
Tránsito	(3)	07/1878	05/1879

Tránsito		07/1878	05/1879
Valentina		07/1878	05/1879
Vicenta	(1)	07/1878	05/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Raylef /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Antonia	(1)	03/1879	03/1879
Atanila	(1)	03/1879	03/1879
Carmelia		03/1879	03/1879
Carmen	(1)	03/1879	03/1879
Catalina	(1)	03/1879	03/1879
Dominga		03/1879	03/1879
Encarnación	(2)	03/1879	03/1879
Feliciana	(1)	03/1879	03/1879
Feliza	(3)	03/1879	03/1879
Fermina	(1)	03/1879	03/1879
Igenia		03/1879	03/1879
Ignacia	(1)	03/1879	03/1879
Inocencia	(2)	03/1879	03/1879
Isabel		03/1879	03/1879
Juana	(3)	03/1879	03/1879
Juanita	(2)	03/1879	03/1879

Lorenza		03/1879	03/1879
Manuela	(3)	03/1879	03/1879
Manuela	(1)	03/1879	03/1879
Manuela		03/1879	03/1879
María	(1)	03/1879	03/1879
María		03/1879	03/1879
Marica		03/1879	03/1879
Marica	(3)	03/1879	03/1879
Mariquita	(1)	03/1879	03/1879
Petrona		03/1879	03/1879
Petrona	(1)	03/1879	03/1879
Petrona		03/1879	03/1879
Rocinda		03/1879	03/1879
Rufina	(1)	03/1879	03/1879
Tomasa	(1)	03/1879	03/1879
Victoria	(1)	03/1879	03/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo Antonio Nahuel /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Antonia		03/1879	05/1879
Antonia	(1)	03/1879	05/1879
Celestina		03/1879	05/1879
Eugenia		03/1879	05/1879
Feliciana	(2)	03/1879	05/1879
Felisa	(1)	03/1879	05/1879
Isabel		03/1879	05/1879
Juana	(2/1)	03/1879	05/1879
Juana	(1)	03/1879	05/1879
Lorenza	(3)	03/1879	05/1879
Luciana	(4)	03/1879	05/1879

Luciana		03/1879	05/1879
Manuela	(5)	03/1879	05/1879
Martina		03/1879	05/1879
Melchora	(1)	03/1879	05/1879
Mercedes	(1)	03/1879	05/1879
Petrona	(3)	03/1879	05/1879
Petrona	(2/1)	03/1879	05/1879
Rosita	(1/2)	03/1879	05/1879
Rufina		03/1879	05/1879
Teresa	(1)	03/1879	05/1879
Tomasa	(1)	03/1879	05/1879

**Familias pertenecientes a los indios del Capitanejo José Arriola /
Familias de los Indios Amigos de la tribu de Catriel**

Antonia	03/1879	05/1879
Florentina	03/1879	05/1879
Ignacia	03/1879	05/1879
Isabel	03/1879	05/1879
La Vieja Convestido	03/1879	05/1879
Marica	03/1879	05/1879
Petrona	03/1879	05/1879

Notas de la documentación

Abril 1879. “[...] lista de las familias indígenas que se racionan en Patagones. Nota. Las adjuntas listas de familia, son de la tribu de Catriel, que se racionan, estas quedaron abandonadas por este indio y se refugiaron á Patagones: se ha dado cuenta al Gobierno y aun no há habido resolución”.

Colonia Conesa

Indios Amigos de Colonia Conesa

Período del registro: julio y agosto 1879, 1880-1881

Lugar: Colonia Conesa

Fuerzas pertenecientes al Capitanejo Simón Rosas / 1ª Tribu / Indios que se racionan

Capitanejo

Rosas, Simón	07/1879	10/1881 [SC.11-16/CP05]
--------------	---------	-------------------------

Soldado

Acosta, Juan	07/1879	08/1879	Díaz, Ignacio	07/1879	04/1880
Acosta, Pedro	07/1879	08/1879	Díaz, Ignacio	01/1881	01/1881 (f)
Aguilar, Mauricio	04/1880	10/1881	Díaz, Maldonado	01/1881	01/1881 (f)
Aguilar, Pedro	07/1879	08/1879	Díaz, Nicanor	07/1879	10/1881
Aguilo Muñoz	07/1879	08/1879	Díaz, Remijio	07/1879	10/1881
Agustín Mario / Marro	04/1880	10/1881	Escalada	04/1880	04/1880 (f)
Alberto	07/1879	08/1879	Escalada	01/1881	01/1881 (f)
Amaya, Manuel	07/1879	10/1881	Estevan	08/1880	10/1881
Andrade / Andrada, Manuel	07/1879	10/1881	Eulafil	05/1880	05/1880
Antonio	07/1879	04/1880	Felicio	07/1879	08/1879
Antonio	01/1881	01/1881 (f)	Fernández	08/1880	10/1881
Antonio Miguel	04/1880	01/1881 (f)	Fernández, Juan	07/1879	10/1881
Ariste, Victoriano	07/1879	08/1879	Fernández, Manuel	07/1879	10/1881
Baristo, José	11/1880	10/1881	Fernández, Seferino	07/1879	08/1879
Bartolo	07/1879	04/1880	Fernando	07/1879	10/1881
Bartolo	01/1881	01/1881 (f)	Galván, Luciano	07/1879	08/1879
Belloso, Mariano	04/1880	01/1881 (f)	García, José	08/1880	10/1881
Benito	07/1879	08/1879	González	07/1879	08/1879
Boyardo, Suna	01/1881	01/1881 (f)	González, Ambrocio	07/1879	08/1879
Cabral, Manuel	07/1879	10/1881	González, José	07/1879	10/1881
Cabrera, Pancho	07/1879	10/1881	Gorosito, Pancho	01/1881	01/1881
Cafil Varela	07/1879	08/1879	Guichulef	07/1879	08/1879
Catriel, Adolfo	07/1879	10/1881	Guincaleo	07/1879	08/1879
Catriel, Laureano	07/1879	08/1879 (f)	Ildefonso	07/1879	08/1879
Catriel, Lauriano	01/1881	01/1881 (f)	Jacinto	08/1880	10/1881
Cejas, Ramón	04/1880	10/1881	José Antonio	07/1879	10/1881
Celestio	07/1879	08/1879	José Eugenio	07/1879	08/1879
Cipriano	07/1879	10/1881	José María	10/1880	10/1881
Ciriaco	07/1879	10/1881	Juan Felipe	04/1880	01/1881 (f)
Colin, Antonio	07/1879	08/1879	Juan Félix	07/1879	08/1879
Cristóbal	07/1879	08/1879	Juan Manuel	11/1880	10/1881
Culajes / Chulape	04/1880	10/1881	Julián	07/1879	08/1879

Soldado

Laudan, Jacinto	07/1879	08/1879	Peña, Victoriano	07/1879	08/1879
Laudan, Juan	07/1879	08/1879	Pepe	08/1880	10/1881
Laudan, Pascual	07/1879	08/1879	Perico, Pedro	07/1879	08/1879
López, Pancho	07/1879	08/1879	Piche / Pichen / Pichi, José	04/1880	10/1881
Maldonado Díaz	07/1879	04/1880	Platero	04/1880	10/1881
Manguillan, Pedro / Manquellan	04/1880	10/1881	Quirmil / Quimil, Manuel	11/1880	10/1881
Manuel Antonio	07/1879	08/1879	Ramayo, Pedro	11/1880	10/1881
Manuel José	10/1880	10/1881	Remijio	07/1879	08/1879
Manuel Segundo	07/1879	08/1879	Rosa, Colinario	01/1881	01/1881
Manuel Solo	08/1880	10/1881	Rosa, Ignacio	01/1881	01/1881 (f)
Maquillan, Justo	07/1879	08/1879	Rosas, Apolinario	04/1880	04/1880
Mariñanco, Agustín	07/1879	08/1879	Rosas, Feliciano	07/1879	10/1881
Mármol, Juan	07/1879	08/1879	Rosas, Ignacio	04/1880	04/1880 (f)
Martín / Manuel Antonio	07/1879	10/1881	Rosas, Pancho	07/1879	10/1881
Martín Antonio	04/1880	10/1881	Rosas, Paulino	07/1879	08/1879
Martín Chico	07/1879	08/1879	Rosas, Pedro	07/1879	10/1881
Masedonio	07/1879	08/1879	Rufino Segundo	07/1879	10/1881
Moreno, Mariano	07/1879	10/1881	Salustriano / Saturnino Segundo	07/1879	04/1880 (f)
Nicacio	07/1879	08/1879	Santiago	07/1879	08/1879
Ortega, Manuel	07/1879	08/1879	Saturnino Segundo	01/1881	01/1881
Ortega, Manuel	01/1881	01/1881	Silva, Natalio	07/1879	10/1881
Palacios, Ángel	07/1879	08/1879	Sosa 2º, Laureano	07/1879	08/1879
Pancho Jacinto	04/1880	04/1880 (f)	Sosa, Laureano	07/1879	08/1879
Pancho Justo	04/1880	10/1881	Sosa, Manuel	07/1879	08/1879
Paulino José	01/1881	01/1881 (f)	Soto, Bernardo	07/1879	10/1881
Pedro	08/1880	10/1881	Soto, Federico	08/1880	10/1881
Pedro Agustín	04/1880	10/1881	Soto, Juan	07/1879	08/1879
Pedro Segundo	07/1879	08/1879	Tomás	08/1880	10/1881
Peña, Antonio	07/1879	08/1879	Varela, Gabriel	01/1881	01/1881 (f)
Peña, Juan	07/1879	10/1881	Velázquez, Mariano	07/1879	08/1879

Fuerzas pertenecientes al Capitanejo Martín Platero / 2ª Tribu / Indios que se racionan

Capitanejo

Platero, Martín	07/1879	07/1880 (f) [SC.11-14/CP05]
Saavedra, Casimiro	09/1880	10/1880 (↓)

Soldado

Álarez / Álvarez, Bernardino	07/1879	10/1881
Andrés	07/1879	09/1879
Cabrera, Molina	07/1879	09/1879
Cachul, José	07/1879	09/1879
Ciriaco / Ciriquito	06/1881	11/1881
Corne, Juan	07/1879	09/1879

Soldado

Correa, Alejandro	07/1879	09/1879
Cortes, Juan	07/1879	08/1880
Corto, Florentino	04/1880	02/1881
Emiliano	07/1879	09/1879
Enrique Solo	09/1880	11/1881
Faustino	07/1879	09/1879
Faustino Justo	07/1879	09/1879 (f)
Federico Solo	09/1880	11/1881
Felice, José	07/1879	09/1879
Felipe Antonio	09/1880	11/1881
Fernández, Gabriel	06/1881	11/1881
Ferreira, Jacinto	07/1879	09/1879
Flores, Juan	07/1879	09/1879
Flores, Mariano	07/1879	09/1879
Galarza, Pedro	07/1879	09/1879
García, Juan	07/1879	02/1881
Garro, Fermín	07/1879	10/1881
Garro, Gregorio	07/1879	10/1881
Giménez, José	09/1880	11/1881
González, Santiago	07/1879	09/1879
Gorosito, Luis	07/1879	09/1879
Jacinto Fidel	07/1879	09/1879
Jamus / Funes / Jaume, Teodoro	04/1880	10/1881
José Domingo	07/1879	09/1879
José Feliciano	07/1879	09/1879
José Victoriano	06/1881	11/1881
Juan Antonio	07/1879	09/1879
Juan Bautista	07/1879	09/1879
Lorenzo	08/1880	10/1881
Manuel	06/1881	11/1881
Mariano	08/1880	10/1881
Martínez, Nicacio	08/1880	11/1880 (f)
Martiniano	07/1879	09/1879
Merra Sosa	04/1880	10/1881
Miranda, José	07/1879	09/1879
Miranda, José	07/1879	09/1879
Molina, Celestino	07/1879	10/1881
Molina, Saturnino	07/1879	09/1879
Molina, Virjino	07/1879	09/1879
Montes, Juan	07/1879	09/1879
Morales, Dionisio	07/1879	10/1881
Morales, Gerónimo	04/1880	07/1880
Morales, Gervacio	07/1879	09/1879
Morales, Juan	07/1879	10/1881

Soldado

Morales, Juan	04/1880	10/1881
Nieves, Doroteo	06/1881	11/1881
Nieves, Federico	09/1880	11/1881
Nieves, Pedro	06/1881	11/1881
Pablo	07/1879	09/1879
Pancho Solo	09/1880	11/1881
Pedro	07/1879	09/1879
Peralta, Fernando	09/1880	11/1881
Peralta, Ignacio	09/1880	10/1881
Peralta, Ignacio	09/1880	06/1881
Peralta, Juan	09/1880	10/1881
Peralta, Ramón	09/1880	11/1881
Pereyra, Timoteo	07/1879	09/1879
Pérez, Ramón	07/1879	09/1879
Pérez, Ramón	07/1879	09/1879
Quinto, José	07/1879	09/1879
Ramos, Benito	09/1880	11/1881
Ramos, Federico	09/1880	11/1881
Rojas / Rosas, Asencio	07/1879	10/1881
Rojas / Rosas, José	07/1879	07/1880
Rojas, José A.	07/1879	02/1881
Rojas, Laureano	07/1879	09/1879
Rondeau / Redondo, Martín	09/1880	11/1881
Rosas, Antonio	04/1880	10/1881
Rosas, Luciano	07/1879	10/1881
Rosas, Pedro	04/1880	10/1881
Rosas, Pedro	09/1880	12/1880
Saavedra, Casimiro	07/1879	08/1880 (†) 11/1880 10/1881
Sabala, Juan	07/1879	09/1879
Sabala, Lorenzo	07/1879	09/1879
Sables, José	07/1879	09/1879
Salazar, Pedro	04/1880	10/1881
Sarmiento, Federico	04/1880	10/1881
Seguí, José	07/1879	10/1881
Silverio	07/1879	09/1879
Silverio Faustino	07/1879	10/1881
Sosa, Carlos	04/1880	10/1881
Sosa, Julián	09/1880	11/1881
Sosa, Justiniano	04/1880	10/1881
Sosa, Mariano	04/1880	10/1881
Surnil / Gurnil, Ramón	09/1880	11/1881
Victorino Carolino	07/1879	09/1879
Wrajo, José	07/1879	09/1879

Fuerzas pertenecientes al Capitanejo Mauricio Bustos / 3^a Tribu / Indios que se racionan

Capitanejo

Bustos, Mauricio / Marcelino	07/1879	10/1881 [CP.05]
------------------------------	---------	-----------------

Soldado

Agil, Leandro / Leandro	07/1879	10/1881	José Antonio	07/1879	08/1879
Agustín Solo	11/1880	10/1881	José León	07/1879	08/1879
Albornoz, Feliz	04/1880	02/1881 (f)	José Ramón	10/1880	10/1881
Antonio José	10/1880	10/1881	José Solito	04/1880	10/1881
Antonio Mariano	07/1879	08/1879	Juan	06/1881	10/1881
Antonio Severo	07/1879	08/1879 (f)	Juan Jacinto	07/1879	08/1879
Antonio Solo	10/1880	10/1881	Juárez / Suárez, Pedro	04/1880	10/1881
Benencio Solito	06/1881	10/1881	Llaman, Juan	07/1879	08/1879
Benon / Beron, José	04/1880	10/1881	López, Juan	04/1880	10/1881
Chico Solo	08/1880	10/1881	Loreto, José	07/1879	07/1879
Córdoba, José	04/1880	10/1881	Lugones, Antonio	07/1879	08/1879
Coria, Alejo	07/1879	08/1879	Manuel José	01/1881	10/1881
Corto, Serafín / Seferino	10/1880	10/1881	Manuel Toribio	04/1880	06/1880 (f)
Cristo Santiago	07/1879	08/1879	Mario Justo	02/1881	02/1881
Cuarto	07/1879	08/1879	Martín	07/1879	10/1881
David, Juan	07/1879	08/1879	Martín	03/1881	03/1881
Díaz, José	07/1879	10/1881	Medina, Juan	07/1879	10/1881
Díaz, Nicanor	08/1880	10/1881	Morales, Pedro	07/1879	08/1879
Díaz, Remijio	07/1879	08/1879	Murga, Seferino	07/1879	10/1881
Domínguez, Gerónimo	07/1879	08/1879	Nieves, Erasmo	10/1880	10/1881
Domínguez, Pedro	07/1879	08/1879	Olivares, Segundo	07/1879	10/1881
Emilio	08/1880	10/1881	Pardi, Ramón	10/1880	10/1881
Escolar, Federico	06/1881	10/1881	Pedrasa / Pedrosa, Jacinto	06/1881	10/1881
Eugenio	08/1880	10/1881	Pedro	01/1881	10/1881
Federico Solo	10/1880	10/1881	Peña, Benito	04/1880	10/1881
Felix	07/1879	08/1879	Peña, Remijio	07/1879	08/1879
Fernández, Pantaleón	07/1879	10/1881	Peña, Victoriano	07/1879	10/1881
García González	07/1879	08/1879	Pérez, Faustino	07/1879	07/1880
Gerico, Estevan	06/1881	10/1881	Pérez, Gabriel	07/1879	10/1881
Giles, Albarracin	07/1879	08/1879	Pérez, Jacinto	04/1880	10/1881
Giles, Juan	07/1879	08/1879	Pérez, Justiniano	07/1880	10/1881
Giles, Manuel	07/1879	08/1879	Pérez, Manuel	04/1880	06/1880
Gómez, Prudencio / Prudencio	07/1879	10/1881	Ramos, Antonio	07/1879	08/1879
González, Ciriaco	07/1879	08/1879	Raylef, Casimiro	06/1881	10/1881
González, Martiniano	07/1879	08/1879	Raymundo Román / Ramón	07/1879	10/1881
Hernández, Gerónimo	07/1879	08/1879	Redondo / Rondeau, Martín	10/1880	10/1881
Hernández, Pablo	07/1879	08/1879	Redondo, Ignacio	12/1880	01/1881
Hilario Justo	07/1879	08/1879	Redondo, Inocencio	10/1880	10/1881
Isidoro	06/1881	10/1881	Reynoso, Juan	07/1879	08/1879
Jaume Pedro	10/1880	10/1881	Rivas, Pancho	07/1879	08/1879
			Rodríguez, Bernardo	02/1881	02/1881

Soldado

Rodríguez, Pancho	04/1880	10/1881	Sosa, Manuel	07/1879	07/1879
Rodríguez, Saturnino	07/1879	08/1879	Toribio Manuel	07/1879	08/1879
Roldán, Gabriel	07/1879	08/1879	Ventura Chico	07/1879	10/1881
Román, André	07/1879	08/1879	Venturita	08/1880	10/1881
Román, Aurelio	07/1879	08/1879	Vera, José	07/1879	08/1879
Rosas, Federico	07/1879	08/1879	Villa Albornó	07/1879	08/1879
Saavedra / SAVEDRA, Manuel	07/1879	10/1881	Zalazar / Zabala, Juan	04/1880	10/1881
Sierra, Pedro	07/1879	08/1879	Zalazar, Ignacio	06/1881	10/1881

Fuerzas pertenecientes al Capitanejo Mariano Guerra / 4ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Guerra, Mariano	07/1879	10/1881 [SC.16/CP.05]
-----------------	---------	-----------------------

Soldado

Aguirre, Pancho	07/1879	... (f)	Guerra, Sancho	07/1879	02/1881
Alberto Román	07/1879	08/1879	Guevara, Pedro	07/1879	08/1879
Alegre / Flores, José	04/1880	... (f)	Henovir Cerante	02/1881	02/1881
Alegre, José	07/1879	10/1881	Jacinto Solo	04/1880	10/1881
Almunin Balandra	04/1880	... (f)	José Solo	11/1880	10/1881
Antonio	08/1880	10/1881	Juan Antonio	07/1879	08/1879
Antonio Chico	07/1879	10/1881	Juan José	07/1879	10/1881
Baldes, Gerónimo	04/1880	10/1881	Juancho	04/1880	10/1881
Berón / Román, Isidoro	07/1881	10/1881	Julián Solo	04/1880	10/1881
Callul, Manuel	07/1881	10/1881	López, Isidoro	07/1879	08/1879
Callul, Pedro	04/1880	10/1881	López, Juan	07/1879	08/1879
Cañumil, Juan	11/1880	10/1881	Lucio Feliz	04/1880	10/1881
Cañumil, Pedro	11/1880	10/1881	Maidana, José María	07/1879	08/1879
Castro, Martiniano	07/1879	08/1879	Maldonado Miranda	04/1880	10/1881
Cecilio Román	07/1879	08/1879	Manuel	02/1881	02/1881
Crespo, Lorenzo	07/1879	08/1879	Manuel José	08/1880	08/1880 (f)
Curao	07/1879	08/1879	Manuel José Antonio	08/1880	10/1881
Donato Solo	04/1880	... (f)	Manuel Julián	07/1879	08/1879
Galiano, Manuel	04/1880	02/1881	Mariano Juan	08/1880	08/1880
Geral Chico	07/1879	08/1879	Márquez, Victoriano	07/1879	08/1879
Geraldo, José	07/1879	... (f)	Martínez / Martín, Juan	07/1879	... (f)
Goroso / Goredó, Pedro	04/1880	10/1881	Martínez, Asencio	07/1879	10/1881
Goroso, Diego	04/1880	10/1881	Masedo, Manuel	07/1879	08/1879
Goroso, Elías	04/1880	10/1881	Máximo Martín	07/1879	08/1879
Goroso, Martín	04/1880	10/1881	Medina, Juan	04/1880	10/1881
Goroso, Pedro	04/1880	10/1881	Morales, Dionisio	04/1880	02/1881
Guerra, Celestino	07/1879	10/1881	Morales, José	07/1879	... (f)
Guerra, Estanislao	04/1880	10/1881	Ojeda, Manuel	07/1879	08/1879
Guerra, Manuel / Manuel	07/1879	10/1881	Ojeda, Mariano	07/1879	08/1879
Guerra, Martín	07/1879	10/1881	Pedro	07/1881	10/1881

Soldado

Pedro Grande	04/1880	10/1881	Salomón, Juan Segundo	07/1879	10/1881
Pedro Pancho	02/1881	02/1881	Salomón, Liborio / Silverio	07/1879	10/1881
Pedro Román	07/1879	08/1879	Sánchez Guerra	05/1880	10/1881
Peralta / Peralta Solo	07/1879	05/1880	Santiago	07/1879	08/1879
Pérez, Santos	07/1879	08/1879	Servantes, Manuel	07/1879	04/1880
Quevedo, Pedro	05/1880	05/1880	Sevante / Pevante / Perante Solo	11/1880	10/1881
Reninton, Juan	04/1880	10/1881	Sosa, Juan	02/1881	02/1881
Rojas, Elías	02/1881	02/1881	Torres, Lauro	07/1879	08/1879
Rojas, Laureano	07/1879	08/1879	Varas, Gabino	07/1879	08/1879
Rosas, Elisandro	04/1880	10/1881	Villanamun	07/1879	08/1879
Rosas, Pedro	04/1880	10/1881			
Rubio, José	07/1879	10/1881			

Fuerzas pertenecientes al Capitanejo José Arriola / 5ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Arriola, José	07/1879	10/1881 [SC.11/CP05]
---------------	---------	----------------------

Soldado

Amaro, José	07/1879	10/1881
Ambrosio Grande	02/1881	02/1881
Andrés Chico	07/1879	08/1879
Antonio	07/1879	08/1879
Ariste, Vicente	07/1879	08/1879
Arriola, Pancho	07/1879	10/1881
Baristo, José	07/1879	10/1881
Benavidez, Antonio	07/1879	08/1879
Callado, Manuel	01/1881	10/1881
Callado, Pedro	01/1881	10/1881
Canale / Cañief / Cañiel / Carriel / Cañul / Cañil, Felipe	07/1879	10/1881
Canales, Manuel	08/1880	08/1880 (f)
Cañumil, Lorenzo	01/1881	10/1881
Cardoso / Cardozo, Martín	07/1879	10/1881
Cejas, Juan	09/1880	10/1881
Cejas, Luis	07/1879	10/1881
Correntino, Juan	07/1879	10/1881
Crespo, José	07/1879	08/1879
Delto, Juan	07/1879	08/1879
Dolores, Ciriaco	04/1880	10/1881
Espinosa, Antonio	07/1879	08/1879
Eufil / Cefil / Cofil / Cafil Solo	04/1880	10/1881
Eufre / Efri / Epi Egunen	04/1880	10/1881
Fernández, Pancho	12/1880	10/1881
Fortuna, Manuel	07/1879	08/1879
Gerez / Jerez, Gerónimo	07/1879	02/1881

Soldado

Gerez, José	07/1879	08/1879		
Guilichuay	07/1879	08/1879		
Ibarra, José	07/1879	08/1879		
Jerez, Feliciano	04/1880	10/1881		
Joaquín	08/1880	10/1881		
José Felipe	07/1879	08/1879		
José Lucas	12/1880	10/1881		
José Manuel	04/1880	02/1881		
López, Braulio	07/1879	08/1879		
Lorenzo, José	04/1880	10/1881		
Loreto	07/1879	08/1879		
Manuel Segundo	07/1879	08/1879		
Marcelino Solo	04/1880	10/1881		
Martín Lucas	01/1881	10/1881		
Martín Solo	04/1880	10/1881		
Masedo, Fermín	07/1879	08/1879		
Monges, Manuel	07/1879	08/1879		
Naguel / Nahuel / Naquel, Manuel	07/1879	10/1881		
Pablo Chico	04/1880	10/1881		
Peña, Juan	07/1879	08/1879	05/1881	05/1881
Platero, José María	07/1879	08/1879		
Platero, José María	07/1879	08/1879		
Quinqué, Santiago	07/1879	05/1880		
Quiroga, Pedro	07/1879	08/1879		
Racedo, Benito	04/1880	10/1881		
Racedo, Juan	05/1880	10/1881		
Raylef Hijo, Antonio	07/1879	08/1879		
Raylef, Antonio	07/1879	08/1879		
Raymundo, Segundino	07/1879	08/1879		
Rinque / Reuque, Santiago	07/1880	10/1881		
Rodríguez, Paulo	07/1879	08/1879		
Rodríguez, Venancio	07/1879	08/1879		
Roldan, Manuel	07/1879	08/1879		
Román / Racedo, Benito	07/1879	04/1880		
Sánchez Solo	04/1880	02/1881		
Sánchez, Ambrosio	04/1880	04/1880		
Sánchez, Eugenio	07/1879	08/1879		
Sánchez, Manuel	07/1879	08/1879		
Santiago Eugenio	02/1881	02/1881		
Seferino	07/1879	08/1879		
Suárez, Donato	07/1879	02/1881		
Pancho Solo	03/1881	10/1881		

6ª Tribu / Indios que se racionan

Capitanejo

Flores, Mariano	04/1880	10/1881
-----------------	---------	---------

Soldado

Andrés Viejo	04/1880	10/1881	Juan Solo	05/1880	10/1881
Benavidez, Jacinto	08/1880	10/1881	Justino Solo	04/1880	04/1880
Carrero / Carrizo, Juan	04/1880	10/1881	Lorenzo Chico	04/1880	10/1881
Cornel / Canué, Juan	04/1880	10/1881	Manuel Solo	08/1880	10/1881
Correntino, Francisco	06/1881	10/1881	Manuel Solo	05/1880	10/1881
Díaz, Benencio / Benancio	08/1880	10/1881	Marcelino	05/1880	10/1881
Elrico, Pablo	04/1880	04/1880	Mariano Solo	06/1881	10/1881
Emiliano	04/1880	02/1881	Martínez, Eugenio	08/1880	10/1881
Faustino Justo	04/1880	10/1881	Martiniano	04/1880	02/1881
Florentino Albertino	04/1880	10/1881	Miranda, José	04/1880	10/1881
Flores, Juan	04/1880	10/1881	Molina Cabrera	04/1880	02/1881
García, José	04/1880	10/1881	Molina, Remijio / Virginio	04/1880	10/1881
González, Antonio	04/1880	10/1881	Pablo Chico	02/1881	02/1881
Gorosito / Goroso, Luis	05/1880	10/1881	Pedro	08/1880	10/1881
Gringo, Eduardo	05/1880	10/1881	Pedro Chico	07/1880	10/1881
Guindado, José	04/1880	10/1881	Prudencia Solo	04/1880	04/1880
Ignacio Juan	04/1880	04/1880	Quintana, Fernando	05/1880	10/1881
José Domingo	04/1880	10/1881	Ridela / Varela, Jacinto	04/1880	02/1881
José Faustino	04/1880	10/1881	Rosario Jaime	08/1880	12/1880
José Feliciano	04/1880	10/1881	Servante / Servando / Fernando	08/1880	12/1880
José Feliz	04/1880	10/1881	Silva, Juan	04/1880	10/1881
José Manuel	06/1881	10/1881	Traba / Irala, José	04/1880	10/1881
José María	05/1880	10/1881	Ventura, Pepe	06/1881	10/1881
José Solo	06/1881	10/1881	Villanueva, Mauricio	04/1880	04/1880
Juan Antonio	04/1880	02/1881	Zabala, Lorenzo	04/1880	02/1881
Juan Bautista	04/1880	10/1881			

7ª Tribu / Indios que se racionan

Capitanejo

González, Ambrocio	04/1880	10/1881
--------------------	---------	---------

Soldado

Alcorta / Acosta, Juan	04/1880	10/1881	Colis, Mariano	08/1880	10/1881
Alcorta, Saturnino	09/1881	10/1881	Curache Solo	04/1880	10/1881
Aristide / Ariste, Victoriano	04/1880	10/1881	Daudan / Dandan, Juan	04/1880	10/1881
Carmelio / Carmelo Benito	04/1880	12/1880	Daudan / Dandan, Juan	04/1880	10/1881
Chuchay / Chocorí / Chochoy / Chuchuy, José	04/1880	10/1881	Daudan / Dandan, Macedonio	04/1880	10/1881
			Daudan / Dandan, Pascual	04/1880	... (f)

Soldado

Daudan / Dandan, Ramón	04/1880	10/1881	Pedro Román	04/1880	10/1881
Daudan, Jacinto	04/1880	... (f)	Peña, Alberto	04/1880	10/1881
Desanti / Servantes / Serantes / Perantes, Remijio / Virginio	04/1880	10/1881	Peña, Antonio	04/1880	10/1881
Euseolef / Hurcalef Solo / Eurcofil	04/1880	10/1881	Peña, Juan	04/1880	10/1881
Feliz Feliz	04/1880	10/1881	Peña, Mariano	04/1880	... (f)
Gero, Cornelio	04/1880	10/1881	Pérez, Santo / Antonio Segundo	04/1880	10/1881
Giran, Isidoro	09/1881	10/1881	Pertaño López	04/1880	10/1881
Gonzalez, Elías	04/1880	10/1881	Rojas, Elifonso	02/1881	02/1881
González Solo	04/1880	10/1881	Rosas, Alfonso / Alifonso	04/1880	10/1881
Jacinto	04/1880	10/1881	Santiago	04/1880	10/1881
Jenico / Perico, Pedro	04/1880	10/1881	Sivaú, Manuel	04/1880	10/1881
Jerez, Carmelio	02/1881	02/1881	Sosa, Ceferino	04/1880	10/1881
Juan Solo	04/1880	... (f)	Sosa, Laureano	04/1880	10/1881
Juancito / Jacinto	04/1880	10/1881	Sosa, Manuel	04/1880	10/1881
Julián	04/1880	10/1881	Suárez, Antonio	04/1880	10/1881
Justo Solo	08/1880	10/1881	Suárez, Juancito	02/1881	02/1881
Manuel José	08/1880	10/1881	Suárez, Remijio	09/1881	10/1881
Mañando / Seranto, Eleuterio	04/1880	... (f)	Toribio Quermil / Quinief / Quimil	04/1880	10/1881
Martín Chico	04/1880	10/1881	Victoriano Solito	09/1881	10/1881
Pancho Solo	04/1880	10/1881	Villarruel Solo	04/1880	10/1881

8ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Andrés Ramón / Román	05/1880	10/1881
Severo Antonio	02/1881	02/1881

Soldado

Albarracín Giles	05/1880	10/1881	Juan María	05/1880	10/1881
Andrés Ramón	02/1881	02/1881	Justino / Faustino Solo	05/1880	10/1881
Antonio Lucas	05/1880	10/1881	Mariano Antonio	05/1880	10/1881
Benito Domingo	05/1880	10/1881	Martín	08/1880	10/1881
Cierra / Guerra, Pedro	05/1880	10/1881	Morales, Pedro (f)
Emiliano	08/1880	10/1881	Mulato Solo	05/1880	10/1881
Fernández, Gerónimo	05/1880	10/1881	Nicacio / Nemecio Nahuel	08/1880	10/1881
Fernández, Pablo	05/1880	10/1881	Panilo / Panelo, Fermín	05/1880	10/1881
Giles, Juan	05/1880	10/1881	Pedro Domingo	02/1881	02/1881
Giles, Manuel	05/1880	10/1881	Prudencia Solo	05/1880	10/1881
González García	05/1880	10/1881	Racumay / Nagumal, Domingo	05/1880	10/1881
González, Elías	05/1880	10/1881	Ramón / Román, Aurelio	05/1880	10/1881
González, Martiniano	05/1880	10/1881	Ramos / Ramón, Antonio	05/1880	10/1881
González, Saturnino	05/1880	10/1881	Reynoso, Juan	05/1880	10/1881
Ignacio Juan	05/1880	10/1881	Rodríguez, Benancio	05/1880	10/1881
José Antonio	05/1880	10/1881	Roldan / Rondau, Gabriel	05/1880	10/1881

Soldado

Rosas, Perico (f)	Vicente Domingo	02/1881	02/1881
Salis / Pales / Solís, Juan	05/1880	10/1881	Villanueva, Mauricio	05/1880	10/1881
Ventura Solito	08/1880	10/1881			

9ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Villanaum / Villanamon / Villanaman, Bartolo	04/1880	10/1881 [probabl.SC.11/SC.15/CP.05]
----------------------------------------------	---------	-------------------------------------

Soldado

Alegre, José	04/1880	10/1881	Peralta Chico	04/1880	10/1881
Bartolo Solo	04/1880	10/1881	Pérez, Santos	04/1880	10/1881
Cejas, José	02/1881	02/1881	Quintana, Manuel	04/1880	10/1881
Clan/Claro Torres	05/1880	10/1881	Rojas, Lauriano	04/1880	10/1881
Corbalán, José	04/1880	10/1881	Roldán, Claudio	08/1880	10/1881
Isidoro	04/1880	10/1881	Román / Ramón, Alberto	04/1880	... (f)
Loncoy	04/1880	10/1881	Román / Ramón, Antonio	04/1880	10/1881
López, Juan	04/1880	10/1881	Román / Ramón, Cecilio	04/1880	10/1881
Lorenzo	04/1880	10/1881	Rosas, Jacinto Segundo	04/1880	10/1881
Marto, Lorenzo	08/1880	10/1881	Sánchez Fernández	06/1881	10/1881
Narciso	04/1880	10/1881	Sosa Cejas	04/1880	05/1880 (f)
Navas / Nabas, Gabino	04/1880	10/1881	Torres, Mariano	06/1881	10/1881
Ojeda Solo	08/1880	10/1881	Videla, Antonio	06/1881	10/1881
Ojeda, Manuel	04/1880	10/1881	Videla, Pedro	04/1880	10/1881
Ojeda, Mariano	05/1880	10/1881			

10ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Raylef, Antonio	04/1880	10/1881 [probabl.CP.05]
-----------------	---------	-------------------------

Soldado

Alcantasar / Alcantori / Alcantara, Remijio	04/1880	10/1881	León, Antonio	07/1881	10/1881
Antonio Juan	04/1880	... (f)	León, José	04/1880	10/1881
Benavidez, Antonio	04/1880	10/1881	Loncoy Solo	04/1880	10/1881
Benavidez, José	07/1881	10/1881	López, Braulio	04/1880	10/1881
Carranza, Manuel	07/1881	10/1881	Masedo, Fermín	04/1880	10/1881
Cordero, Juan	04/1880	10/1881	Montes / Mateo / Martes, Manuel	04/1880	10/1881
Crespo, Antonio	04/1880	10/1881	Nicacio Solito	07/1881	10/1881
Espinosa, Antonio	04/1880	10/1881	Ocampos, Pablo	04/1880	10/1881
Gaula, Doroteo	07/1881	10/1881	Pedro Solo	07/1881	10/1881
Laucano / Lancan, Benancio	04/1880	10/1881	Quiroga, Pedro	04/1880	10/1881
			Ramírez, Domingo	07/1881	10/1881

Soldado

Reylef, Antonio	04/1880	10/1881	Rosario Solo	07/1881	10/1881
Rodríguez, Antonio	04/1880	10/1881	Silva, Eleuterio	04/1880	10/1881
Rodríguez, Benancio	04/1880	10/1881	Sosa, Juan	04/1880	10/1881
Rodríguez, Juan	04/1880	10/1881	Suárez, Dermecio / Demecio	04/1880	10/1881
Román, Benito	04/1880	10/1881	Tebes, Jacinto	07/1881	10/1881
Román, Silverio	04/1880	10/1881	Teodoro Solo	04/1880	10/1881
Rondeau, Manuel	04/1880	... (f)			

11ª Tribu / Indios que se racionan**Capitanejo**

Suylichuay / Guylichuay / Guelechuval	04/1880	08/1881 (f)
---------------------------------------	---------	-------------

Soldado

Britos, Augusto	04/1880	10/1881	León, José	04/1880	10/1881
Carlos	04/1880	10/1881	Manuel Segundo	04/1880	08/1880 (f)
Castaño / Pertaño / Fontaño / Fontaña, Manuel	04/1880	10/1881	Mariano Solo	04/1880	10/1881
Ceferino	04/1880	10/1881	Martín	04/1880	10/1881
Cerista	04/1880	10/1881	Medano Solo	04/1880	10/1881
Diez / Díaz, José	04/1880	10/1881	Pascual	04/1880	10/1881
Espinosa, José	04/1880	10/1881	Paulo / Paula / Isaulo	04/1880	10/1881
Eureolije	04/1880	10/1881	Payagos, Manuel	04/1880	10/1881
Faustino	04/1880	08/1880 (f)	Pedraza / Pedroza	04/1880	10/1881
Feliciano	04/1880	10/1881	Ramírez, Jeran	06/1881	10/1881
Jacinto Solo	10/1880	10/1881	Ramo, Pedro	06/1881	10/1881
José	04/1880	10/1881	Ramón	04/1880	10/1881
José Carlos	06/1881	10/1881	Ramón, Benito	04/1880	10/1881
José María	04/1880	10/1881	Segundino	04/1880	10/1881
Juan Manuel	04/1880	10/1881	Silejos / Alejo Saltos / Gallos	04/1880	10/1881
Juan Pablo	04/1880	10/1881			

Familias que se racionan en Colonia Conesa

Período del registro: 1880-1881

Lugar: Colonia Conesa

Tribu 1 de Simón Rosas

Hijo				Hijo			
Aguirre, Saturnina		01/1880	05/1880 (f)	Manuela	2	01/1880	10/1881
Ángela		01/1880	05/1880 (f)	Manuela		01/1880	04/1880 (f)
Apolinaria	4	01/1880	04/1880 (f)	María		01/1880	10/1881
Arista / Aristides, Juanita	2	01/1880	10/1881	Martina		01/1880	04/1880 (f)
Bartolina	1	01/1880	10/1881	Mercedes		01/1880	03/1880
Benancia	4	01/1880	10/1881	Mercedes		01/1880	04/1880 (f)
Bibiana	3	01/1880	10/1881	Micaela	2	01/1880	10/1881
Carmen Cirila		01/1880	10/1881	Natalia		01/1880	10/1881
Catriel, Ceferina	1	01/1880	10/1881	Paula Sirila		01/1880	04/1880 (f)
Catriel, Juana	4	01/1880	03/1880	Petrona	2	01/1880	10/1881
Catriel, Juanita		01/1880	04/1880 (f)	Petrona	1	01/1880	10/1881
Catriel, Teresa		01/1880	04/1880 (f)	Petrona		01/1880	03/1880
Chingolo, Luisa		01/1880	10/1881	Quenel / Quines / Giménez / Gines / Linares, Luisa	1	01/1880	10/1881
Concepción	3	01/1880	04/1880 (f)	Quintana, Paula	5	01/1880	10/1881
Cruza	2	01/1880	10/1881	Rosario	2	01/1880	10/1881
Díaz, Etelvina	1	01/1880	10/1881	Rosario		01/1880	10/1881
Díaz, Venancia	1	01/1880	10/1881	Rosas, Fermina	3	01/1880	10/1881
Dolores		01/1880	10/1881	Rosas, Juliana	2	01/1880	10/1881
González, Juana		01/1880	03/1880	Rosas, Manuela		01/1880	04/1880 (f)
González, Lorenza	1	01/1880	10/1881	Rosas, Manuela		01/1880	04/1880 (f)
González, Mercedes	1	01/1880	10/1881	Rosas, María		01/1880	10/1881
Juana María	1	01/1880	04/1880 (f)	Rosas, Paula	2	01/1880	10/1881
Juanita	2	01/1880	04/1880 (f)	Rosas, Paulina	1	01/1880	10/1881
Justa		01/1880	04/1880 (f)	Rufina	3	01/1880	10/1881
Justa		01/1880	05/1880 (f)	Rufina		01/1880	10/1881
Luciana		01/1880	03/1880	Sebastiana María	1	01/1880	10/1881
Manuela	1	01/1880	03/1880				

Tribu 2 de Platero

Angelita Sola	1/2	01/1880	10/1881
Benita Sola	1/2	01/1880	10/1881
Bernardina	2	01/1880	10/1881
Bibiana	2	01/1880	10/1881
Carmela	1	01/1880	10/1881
Castro, Dominga	2	01/1880	10/1881
Encarnación	2	01/1880	10/1881
Eujenia	1	01/1880	10/1881
Feliciana		01/1880	10/1881
Ignacia		04/1880	04/1880 (f)
Isabel	2	01/1880	10/1881
Isabel		01/1880	10/1881
Juana Sola	3	01/1880	10/1881
Juanita	1	01/1880	10/1881
Justa	2	01/1880	10/1881

Malvina		01/1880	10/1881
Manuela		01/1880	04/1880 (f)
Manuela Sola		01/1880	10/1881
Margarita Sola		01/1880	03/1880
Mariquita	1	04/1880	10/1881
Micaela	2	01/1880	10/1881
Molina, Feliza	1	01/1880	10/1881
Molina, Luisa		01/1880	10/1881
Rojas, Merejilda / Emerejilda		01/1880	10/1881
Salazar, Anselma	2	01/1880	10/1881
Salazar, Emiliana		01/1880	10/1881
Úrsula		01/1880	04/1880 (f)
Victoria	1	01/1880	10/1881

Tribu 3 de Bustos

Antonia	2	01/1880	10/1881
Bustos, Fermina	3	01/1880	10/1881
Bustos, Gerónima	3/1	01/1880	10/1881
Clementina		01/1880	10/1881
Flora	2	01/1880	04/1880 (f)
Florentina	3/2	01/1880	10/1881
Gregoria	3/1	01/1880	10/1881
Ignacia Sola		01/1880	03/1880
Juana		01/1880	10/1881
Juana Primera	2	01/1880	10/1881
Juana Segunda		01/1880	10/1881
Juliana		01/1880	10/1881
Linares, Feliciana	3	01/1880	10/1881

Manuela		01/1880	10/1881
Manuela Primera	4/3	01/1880	10/1881
Manuela Segunda	1	01/1880	04/1881
Marica	3/1	01/1880	10/1881
Marica		01/1880	10/1881
Micaela	3	01/1880	10/1881
Micaela	4	01/1880	10/1881
Micaela		01/1880	10/1881
Micaela Segunda	1	10/1881	10/1881
Nasaria		01/1880	04/1880 (f)
Rufina	3	01/1880	10/1881
Silveriana	3	01/1880	10/1881
Sinforiana	2	01/1880	10/1881

Tribu 4 de González

Albina / Albino, Micaela		01/1880	10/1881
Candelaria		01/1880	10/1881
Candelaria		01/1880	10/1881
Catalina		01/1880	10/1881
Catriel, Juanita	1	01/1880	10/1881
Catriel, Tomasa	1	01/1880	10/1881
Celestina	2	01/1880	10/1881
Eujenia	1	01/1880	10/1881
Eujenia		01/1880	10/1881
Feliza		01/1880	10/1881
Florentina		01/1880	10/1881
González, Eleuteria	2	01/1880	10/1881
González, Flora	1	01/1880	04/1880 (f)

González, Juanita		01/1880	10/1881
González, Marcelina	1	01/1880	10/1881
González, Seferiana / Cipriana		01/1880	10/1881
Inocencia		01/1880	10/1881
Juanita Sola	1	01/1880	10/1881
Justa		01/1880	10/1881
Manuela	1	01/1880	10/1881
Manuela		01/1880	10/1881
Margarita		01/1880	10/1881
Marica	1/2	01/1880	10/1881
Marica	1	01/1880	10/1881
Marica	1	01/1880	10/1881

Tribu 4 de González

Martina	2	01/1880	10/1881	Sebastiana		01/1880	10/1881
Masima	1	01/1880	10/1881	Serbanda		01/1880	04/1880 (f)
Petrona	2	01/1880	10/1881	Úrsula	1	01/1880	10/1881
Rosas, Catalina	2/1	01/1880	10/1881				

Tribu 5 de Severo

Antonia	1	01/1880	10/1881	Manuela	1	01/1880	10/1881
Casilda	1	01/1880	04/1880 (f)	Manuela	1	01/1880	10/1881
Celestina	1	01/1880	10/1881	Mariana		01/1880	10/1881
Eleuteria	1	01/1880	03/1880	Martina	1	01/1880	10/1881
Eujenia	1	01/1880	10/1881	Mercedes	2	01/1880	04/1880 (f)
Federico, Amalia		01/1880	10/1881	Natalia Juana	1/3/4	01/1880	10/1881
Feliciana	2/1	01/1880	10/1881	Petrona	2/1	01/1880	10/1881
Gabriela	2	01/1880	03/1880	Petrona	1	01/1880	10/1881
González, Antonia	2	01/1880	10/1881	Pintos, Melchora	3/2	01/1880	10/1881
González, Luciana	2/1	01/1880	10/1881	Rosa	1	01/1880	10/1881
González, Manuela	2	01/1880	10/1881	Rosario	1/2	01/1880	10/1881
Ignacia		01/1880	04/1880 (f)	Rosita		01/1880	04/1880 (f)
Isabela / Isabel	1/2	01/1880	10/1881	Rufina	1/2	01/1880	10/1881
Juana	1	01/1880	10/1881	Teresa	1	01/1880	10/1881
Juana	1	01/1880	10/1881	Tomasa	1	01/1880	10/1881
Lucas, Regina	1	01/1880	10/1881				

Tribu 6 de Guerra

Aurelia		01/1880	03/1880	Margarita	1	01/1880	10/1881
Carmelita	1	01/1880	10/1881	Margarita	1	01/1880	10/1881
Clementina / Celestina	2	01/1880	10/1881	Mariana	2	01/1880	10/1881
Dominga	2	01/1880	10/1881	Marica		01/1880	10/1881
Flora	2	01/1880	10/1881	Micaela	2/3	01/1880	10/1881
Guerra, Manuela	1	01/1880	10/1881	Natalia		01/1880	10/1881
Guerra, Rosita	1	01/1880	10/1881	Reimunda	2	01/1880	11/1880 (f)
Ignacia / Inocencia		01/1880	10/1881	Rosario	2	01/1880	10/1881
Juliana	1	01/1880	10/1881	Rufina	2	01/1880	10/1881
Manuela	2	01/1880	10/1881	Rufina	1	01/1880	10/1881
Manuela		01/1880	10/1881	Rufina	1	01/1880	10/1881
Manuela		01/1880	10/1881	Vibiana		01/1880	10/1881

Tribu 7 de Zavala

Abelina	3/4	01/1880	10/1881
Anaclea	1	01/1880	10/1881
Asunción		01/1880	10/1881
Aureliana		04/1880	10/1881
Barrera, Agustina	1	01/1880	10/1881
Benita		04/1880	10/1881
Catalina	1	01/1880	10/1881
Concepción	1	01/1880	10/1881
Delmira / Edelmira	1	01/1880	10/1881
Díaz, Antonia	2	01/1880	10/1881
Faustina	1	01/1880	01/1881
Faustina / Justina	3	01/1880	10/1881
Felipa		01/1880	10/1881
Felipa Antonia	2	01/1880	10/1881
Flores, Juanita		01/1880	10/1881
Flores, María / María Felicia	3	01/1880	10/1881
Goroso, María		01/1880	10/1881
Inocencia	3	01/1880	10/1881
Josefa		01/1880	10/1881
Juana		01/1880	10/1881
Juanita	1	02/1881	10/1881
Malvina		01/1880	10/1881
Manuelita		01/1880	03/1880

Marcelina	2	01/1880	10/1881
Mareancena		01/1880	04/1880
Margarita	4/1	01/1880	10/1881
Martina	1	01/1880	10/1881
Matilde	1	01/1880	10/1881
Mercedes		01/1880	10/1881
Micaela	1	01/1880	04/1880
Pancha	1	01/1880	10/1881
Petrona		01/1880	10/1881
Polonia / Paublina		01/1880	10/1881
Quintana, Angelita		01/1880	10/1881
Quintana, Ignacia	1	01/1880	10/1881
Quintana, María / María Justina		01/1880	10/1881
Quintana, Toribia		01/1880	10/1881
Quintana, Victoria		01/1880	10/1881
Rosa	4	01/1880	10/1881
Rosita	4	01/1880	03/1880
Rufina		01/1880	10/1881
Segundina		01/1880	10/1881
Victoria	1	01/1880	10/1881
Zavala, Juanita		01/1880	10/1881
Zavala, Venturita / Benita Sola		01/1880	10/1881

Tribu 8 de Railefe

Ambrosia Sola	1	01/1880	10/1881
Antonia		01/1880	10/1881
Carmelia Aureliana	2/1	01/1880	10/1881
Cruza Sola		01/1880	10/1881
Etelbina		01/1880	04/1880 (f)
Feliciana	1	01/1880	10/1881
Feliciana Sola		01/1880	10/1881
Felipa Sola		01/1880	10/1881
Feliza		01/1880	10/1881
Fermina	1	01/1880	10/1881
Flora	3	01/1880	10/1881
Genoveva Sola		01/1880	10/1881
Gerez, Paulita / Panchita		01/1880	10/1881
Isabel Sola	2	01/1880	10/1881
López, Manuela		01/1880	10/1881
Luisa		01/1880	10/1881

Manuela		01/1880	04/1880 (f)
Manuela Sola	1	01/1880	10/1881
Mañandez / Méndez, Clara		01/1880	04/1880 (f)
Maracan, Benancia	2	01/1880	10/1881
Margarita	2	01/1880	10/1881
María Antonia	2	01/1880	10/1881
Martínez, Martina		01/1880	10/1881
Martínez, Melitona		01/1880	10/1881
Micaela	3/2	01/1880	10/1881
Nagunal, Carmen	1	01/1880	10/1881
Pena / Peña, Cecilia	1	01/1880	10/1881
Railefe / Railef, Dominga		01/1880	10/1881
Rodríguez, Carmelia	1	01/1880	10/1881
Rodríguez, Encarnación	1/2	01/1880	10/1881
Rosas, Petrona / Petronita		01/1880	10/1881
Sánchez, Eujenia	1	01/1880	10/1881

Tribu 9 de Arriola

Calces / Caleis / Calirs	1/5/3	01/1880	10/1881
Carmela	1/2	01/1880	10/1881
Catalina	1	01/1880	10/1881
Florentina		01/1880	10/1881
Ignacia	3	01/1880	10/1881
Ipólita	1	01/1880	10/1881
Juana		01/1880	10/1881
Juliana	1	01/1880	10/1881
López, Úrsula	2	04/1880	10/1881
Manuela	3/1	01/1880	10/1881
Margarita	3/1	01/1880	10/1881
Marianita	2	01/1880	03/1880

Marica	2	01/1880	10/1881
Marica / Mariquita		01/1880	10/1881
Marta	3	01/1880	10/1881
Naquel / Nahuel, Cardoza	3/2	01/1880	10/1881
Natalia		01/1880	10/1881
Petrona	2	01/1880	10/1881
Quequi	5	01/1880	04/1880
Railef, Petrona	1	01/1880	10/1881
Regina		05/1880	10/1881
Segundina	1	01/1880	10/1881
Suárez, Isabel	1	01/1880	10/1881
Tomasa		01/1880	10/1881

Tribu 10 de Billanamon

Carmela	1	01/1880	10/1881
Carolina	1	01/1880	10/1881
Feliciana		01/1880	10/1881
Feliciana Sola	2	04/1880	10/1881
Florentina		01/1880	03/1880
Jacinta	1	01/1880	10/1881
Juana		01/1880	03/1880
López, Dionisia		01/1880	10/1881
López, Florentina	1	01/1880	10/1881
Lorenza	1	01/1880	10/1881
Lucas, Luciana	1	01/1880	10/1881
Luisa	2	01/1880	10/1881
Manuela	1	01/1880	10/1881
María Candelaria	1	01/1880	10/1881
Marica	2	01/1880	10/1881
Marica	1/2	01/1880	10/1881

Mercedes	2	01/1880	10/1881
Ojedas, Juana	1	01/1880	10/1881
Pancha	1/2	01/1880	10/1881
Paula	1	01/1880	10/1881
Petrona	2	01/1880	10/1881
Rojas, Urbana	2	01/1880	03/1880
Rosita	2	01/1880	03/1880
Ruiz, Natalia		01/1880	10/1881
Siberina / Ceferina Sola	3	01/1880	10/1881
Sosa, Carolina	1	01/1880	03/1880
Sosa, Salustiana	1/2	01/1880	10/1881
Suárez, Manuela	1	01/1880	10/1881
Suárez, Mariana	1	01/1880	10/1881
Toledo, Marica	3/1	01/1880	10/1881
Toledo, Nicasia	2	01/1880	10/1881

Tribu 11 de Guilichuay

Rosa	1	01/1880	10/1881
Anastacia	2	01/1880	10/1881
Angelita Sola	1	01/1880	10/1881
Catalina	2/1	01/1880	10/1881
Eugenia	1	01/1880	10/1881
Jacinta	1	01/1880	10/1881
Juana Paula	1	01/1880	10/1881
Juana Sola	3	01/1880	10/1881
Juliana	2	01/1880	10/1881
Lucas, Marica	1	01/1880	10/1881
Magdalena	4/2	01/1880	10/1881
Manuela Sola	1	01/1880	10/1881
Margarita	1	01/1880	10/1881
Margarita Sola		01/1880	03/1880

María Sola	2/1	01/1880	10/1881
Marica Sola	2	01/1880	04/1880 (f)
Mariquita	3	01/1880	10/1881
Mariquita Sola		04/1880	10/1881
Mercedes	2	01/1880	10/1881
Mercedes Sola	1	01/1880	10/1881
Morales, Natalia	2	01/1880	10/1881
Nicolasa	1/2	01/1880	10/1881
Pepa		01/1880	10/1881
Pepa Sola	2	01/1880	04/1881
Petrona		01/1880	10/1881
Petrona	1	01/1880	10/1881
Segundina	1	01/1880	10/1881
Victoria	3/1	01/1880	10/1881

Familias que se racionan en Colonia Conesa*

Alcantar, Rufina	2	01/1881	10/1881	María Paulina		01/1881	10/1881
Díaz, Emilia	5/4	04/1880	10/1881	María Sola		01/1881	10/1881
Dorotea	3	08/1880	10/1881	Marica Isabel	2	01/1881	10/1881
Feliza Primera	2	01/1881	10/1881	Marica Sola	2	08/1880	10/1881
Isabel	2	08/1880	10/1881	Mariquita / Marica Sola		01/1881	10/1881
Jacinta Sola		08/1880	10/1881	Marta	2	08/1880	10/1881
Josefa		08/1880	10/1881	Miguel, Rudecinda		08/1880	10/1881
Juana	1	08/1880	10/1881	Pepa		01/1881	10/1881
Juana Sola	1	01/1881	10/1881	Petrona	1	08/1880	10/1881
Manuela		01/1881	10/1881	Rosario		01/1881	10/1881
Manuela Juana	1	01/1881	10/1881	Suárez, Emiliana	1	08/1880	10/1881
Manuela Sola	2	01/1881	10/1881	Venancia María		08/1880	10/1881

* En abril de 1880 se unificó el registro de las familias y se incorporaron estas personas a las ya consignadas en las once tribus previas.

Notas de la documentación

Mayo 1880. Baja de “25 criaturas por haber fallecido”. A partir de este mes se añadió en el listado nominal la categoría “Criaturas Huerfanas” que hasta octubre de 1881 registró a 16 niños y niñas.

Martín García

Comandancia Militar de Martín García (Indios)*

Período del registro: 1870

Lugar: Martín García

Indio

Antonio	01/1870	11/1870	José María	01/1870	11/1870
Antonio	01/1870	11/1870	Manuel	01/1870	11/1870
Enrique	01/1870	11/1870	Martín	01/1870	11/1870
José	01/1870	11/1870	Vicente	01/1870	11/1870

* Esta lista incluyó además a oficiales del ejército, soldados, personal de la Marina y un albañil, todos sin identificación étnica.

Presidarios de Martín García (Indios)*

Período del registro: marzo a julio 1872

Lugar: Martín García

Indio presidiario

Chipitruz, José	03/1872	03/1872
Díaz, Francisco	03/1872	07/1872 [MG.04]
Ignacio Ramón	03/1872	07/1872
José Andrés	03/1872	07/1872 [NO.21/MG.04]
Lozano, José	03/1872	07/1872 [NO.21/MG.04/CA.07-10]
Manuel Grande	03/1872	07/1872 [NO.21/SC.04-05/MG.04/CA.07]
Medina, Francisco	03/1872	07/1872
Menuan, N.	03/1872	07/1872 [MG.04]
Morales, Juan	03/1872	07/1872
Orellano, N.	06/1872	07/1872 [MG.04]
Quemen, Domingo	03/1872	03/1872
Queñelef, N.	03/1872	03/1872
Ramírez, Mariano	03/1872	07/1872 [NO.21/MG.04]
Rufino, Juan	03/1872	07/1872 [NO.19-21/MG.04]
Selao, José	03/1872	07/1872 [MG.04]
Teuque, María	03/1872	07/1872
Varela, Pedro	03/1872	03/1872

Familias de indios presidiarios

Indio

Alcanti, Selestino	03/1872	07/1872
Caballino, Manuel	03/1872	07/1872
Crespo, Abelino	03/1872	07/1872
Crespo, Marcelino	03/1872	07/1872
Díaz, Manuel	03/1872	07/1872
Díaz, Manuel	06/1872	07/1872
Díaz, Vicente	03/1872	07/1872 [NO.21/SC.05/MG.04]
Islas, Martín	03/1872	07/1872
Juan N.	03/1872	07/1872
Mariano Juan	03/1872	07/1872
Medina, Juan	03/1872	03/1872
Pio, Gabino	03/1872	07/1872
Pio, Juan	03/1872	07/1872
Sánchez, Federico	03/1872	07/1872
Santillo, Ambrocio	03/1872	07/1872
Varela, Manuel	03/1872	03/1872
Venancio José	03/1872	07/1872

India

Caballero, Manuela	03/1872	07/1872
Crespo, Benita	03/1872	06/1872
Díaz, Luisa	03/1872	07/1872
Díaz, Manuela	03/1872	03/1872
Luisa, N.	03/1872	07/1872
Medina, Josefa	03/1872	03/1872
Varela, Agustina	03/1872	06/1872
Varela, Esmerejilda	03/1872	07/1872

Muchacho

Caballino, Manuel	03/1872	07/1872
Díaz, Panchito	03/1872	07/1872
Navarro Díaz	03/1872	07/1872
Varela, Feliciano	03/1872	07/1872

* Esta lista incluyó a otros presidiarios sin identificación étnica.

Notas de la documentación

Junio 1872. “Bajas: fueron remitidos de O S a Bs As a presentarlos a [-] el Sor Ministro de la Guerra el Cacique José Chipitrú y el indio N. Quinelefe con fecha 14 del mes ppdo; los Indios Domingo Quemén y Juan Medina fugaron del Presidio con fecha 2 del mes pp.”

Presidarios e individuos en depósito (Indios)*

Período del registro: julio a septiembre 1873

Lugar: Martín García

Indio

Caytan, Manuel	07/1873	09/1873
Gaitán, N.	07/1873	09/1873
Gómez, Tomás	07/1873	09/1873
Gutilan, Julián	07/1873	09/1873
José N.	07/1873	09/1873
Maycan, José	07/1873	09/1873
Sabalia Sutilan	07/1873	09/1873
Santiago N.	07/1873	09/1873

* Esta lista incluyó a otros presidiarios sin identificación étnica.

Notas de la documentación

Julio 1873. “Con esta fecha se dieron de alta los yndios Tomas Gomez, N. Jose, Jose Maycan, N. Gaytan, Julian Gutilan, Sabalia Sintulan, Santiago N, Manuel Gaytan, destinados a trabajos forzados”.

Septiembre 1873. “Con esta fecha pasaron a continuar sus servicios al Piquete de Indios [MG.04] Tomas Gomez, N. Jose, Jose Maycan, N. Gaytan, Julian Gutilan, Sabalia Sintulan, Santiago N, Manuel Gaytan, por haber venido destinados como los demas”.

Piquete de Indios [Manuel Grande]

Período del registro: 1872-1876

Lugar: Martín García

Cacique

Manuel Grande	10/1872	10/1873 [NO.21/SC.04-05/MG.02/CA.07]
---------------	---------	--------------------------------------

Capitanejo

Díaz, Francisco	10/1872	10/1873 [MG.02]
Díaz, Manuel	10/1872	10/1873 [NO.21/SC.05/CA.07]
Díaz, Vicente	10/1872	10/1873 [NO.21/SC.05/MG.02]
Gabilan, Manuel	10/1872	10/1873 [NO.21]
José Andrés	10/1872	10/1873 [NO.21/MG.02]
Lozano, José	10/1872	10/1873 [NO.21/MG.02/CA.07-10]
Menuan, N.	10/1872	10/1873 [MG.02]
Orellano, N.	10/1872	01/1874 (f) [MG.02]
Ramírez, Mariano	10/1872	10/1873 [NO.21/MG.02]
Rufino, Juan	10/1872	10/1873 [NO.19-21/MG.02]
Selao, José	10/1872	03/1874 [MG.02]

Soldado

Caballero, Manuel	10/1872	10/1872	Navarro Díaz	10/1872	10/1873
Caballero, Manuel	10/1872	10/1872	Pio, Gabino	10/1872	12/1873 (f)
Crespo, Marcelino	10/1872	03/1874	Pio, Juan	10/1872	03/1874
Gaitan, Manuel / Calfine*	10/1873	06/1875 (f)	Sabalia Sintulan / Quintulen*/**	10/1873	08/1876
Gaitan, N. / Caiuyan / Cayuyan, Pedro*/**	10/1873	08/1876	Santiago N.*	10/1873	03/1874
Gavilan 2°, Manuel	11/1872	10/1873	Sotelo, Ambrosio	11/1872	03/1874
Gulilan, Julián*/**	10/1873	08/1876	Tomes / Torres, Tomas*/**	10/1873	08/1876
Maycan, José*	10/1873	09/1875 (f)	Varela, Feliciano	10/1872	10/1872
N. José*/**	10/1873	08/1876	Venancio José	10/1872	03/1874
N. Juan	10/1872	02/1874 (f)			

* Vino del cuerpo "Presidarios e individuos en depósito (Indios)" [MG.03]

** Fue al "Piquete de Caballería Guarda Costa [Centeno y González]" [MG.08].

Notas de la documentación

Agosto 1876. "El individuo que revistaba con el nombre de Pedro Cayuyan fue bautizado el día 9 de julio ppdo con el nombre de Angel García".

Indios Presidarios [Curin]

Período del registro: diciembre 1874 - enero 1875

Lugar: Martín García

Capitanejo

Curin, Juan	12/1874	01/1875
-------------	---------	---------

Indio

Arse, Manuel	12/1874	01/1875
Calbullao Pereyra	12/1874	01/1875
Calguman, Martín	12/1874	01/1875
Carlos Martín	01/1875	01/1875
Cayul, Ramón	12/1874	01/1875
Chankelao N.	01/1875	01/1875
Chueykelao N.	12/1874	01/1875
Cornelio N.	12/1874	01/1875
Cristo, José	01/1875	01/1875
Curamil N.	12/1874	01/1875
Domingo, Martín	12/1874	01/1875
Farías, Nicacio	01/1875	01/1875
Juan Miguel	12/1874	01/1875
Kanko, José	12/1874	01/1875
Karaken, Alfonso	12/1874	01/1875
Karilken, Juan	12/1874	01/1875
Levinan N.	12/1874	01/1875
Lienlao, Manuel	12/1874	01/1875
Llankinao N.	12/1874	01/1875
Luncoy 1°, Martín	12/1874	01/1875
Luncoy 2°, Martín	12/1874	01/1875
Meliner N.	12/1874	01/1875
Milladeo N.	12/1874	01/1875
Miranda, José	12/1874	01/1875
Molina N.	12/1874	01/1875
Molinao N.	12/1874	01/1875
Pancho María	12/1874	01/1875
Pasero, Martín	12/1874	01/1875
Pedro Martín	12/1874	01/1875
Pincon /Pincén, Andrés	12/1874	01/1875
Placencio, Gabino	12/1874	01/1875
Rondian, Francisco	01/1875	01/1875 [NO.02-04-05/MG.06/BR01]
Rondian, Manuel	01/1875	01/1875 [NO.02-04-05/MG.06/BR01]
Rondian, Martín	01/1875	01/1875 [NO.02-05/MG.06]
Roniñan, Juancho	12/1874	01/1875
Uaykinao 2°	12/1874	01/1875
Uaykivil, Francisco	12/1874	01/1875
Uenchual, Francisco	12/1874	01/1875
Ueychulao N.	12/1874	01/1875
Uincaré N.	12/1874	01/1875
Vankulao N.	12/1874	01/1875

Presos políticos y presidiarios (Indios)*

Período del registro: abril 1875

Lugar: Martín García

Preso político. Indio

Rondeau, Francisco [NO.02-04-05/MG.05/BP01]

Rondeau, Manuel [NO.02-04-05/MG.05/BP01]

Rondeau, Martín [NO.02-05/MG.05]

* La lista comienza con tres “presos políticos” sin identificación étnica y después fueron registrados los hermanos Rondeau como “presos políticos” e “indios”. A continuación sigue una lista de “presidiarios” sin identificación étnica.

Piquete de Indios destinados a trabajo [Centeno y González]

Período del registro: 1875-1876

Lugar: Martín García

Capitanejo

Centeno, Juan	07/1875	03/1876 [SC.07-11-15/MG.08]
González, Pedro	07/1875	03/1876 [SC.15/MG.08]

Indio

Acosta, Nicanor	07/1875	08/1875	Francisco, Pancho	07/1875	08/1875
Aguilar, Lorenzo	07/1875	08/1875	Gabilan, Antonio	07/1875	08/1875 (f)
Antúfil, N.	07/1875	03/1876	Gallardo, N.	07/1875	08/1875
Ariola, Ignacio	07/1875	03/1876	Giménez, Albornó	07/1875	08/1875
Armesto, Felipe	07/1875	09/1875	Giménez, José	07/1875	09/1875 (f)
Artigo, Severino	07/1875	08/1875	Godoy, N.	07/1875	09/1875 [SC.11-15]
Baquez, Roque	07/1875	12/1875 (f)	Gonzales Pedro	07/1875	09/1875
Bara, Ciriaco	07/1875	09/1875	González Chico	07/1875	09/1875
Benítez Román	07/1875	08/1875 (f)	González, José	07/1875	03/1876
Busto, Vicente	07/1875	07/1875 (f)	González, Juan	07/1875	09/1875
Cabrera, José	07/1875	03/1876	Gorosito Felipe	07/1875	08/1875
Calletano Antonio	07/1875	07/1875 (f)	Guen Numeri	09/1875	09/1875
Camigute, N.	07/1875	08/1875	José Ángel	07/1875	08/1875
Candivele, Sotiano	07/1875	09/1875 (f)	José Eugenio	07/1875	09/1875
Canelo, Manuel	07/1875	08/1875	José León	07/1875	08/1875
Caniuquer, N.	07/1875	03/1876	José Lucas	07/1875	03/1876
Caroso, Luis	07/1875	09/1875	José María	07/1875	08/1875
Carranza, Manuel	07/1875	09/1875	José Ramón	07/1875	09/1875
Cecilio Román	07/1875	09/1875	Juan Felipe	07/1875	09/1875
Centeno, Celutiano	07/1875	07/1875 (f) [SC.11-15]	Juan Lorenzo	10/1875	03/1876
Chalupo, Manuel	07/1875	08/1875	Juan Tomás	07/1875	08/1875 (f)
Cheuquemay Peres	07/1875	03/1876	Laparro, Domingo	07/1875	09/1875
Claro, Polimarco	07/1875	08/1875 (f)	Leumigor, N.	10/1875	03/1876
Correa, Antonio	07/1875	03/1876	Liborio, N.	07/1875	09/1875
Costa, Mariano	07/1875	08/1875	López, Ardian	07/1875	08/1875
Cuello, Luciano	07/1875	09/1875	López, Asencio	07/1875	09/1875
Curual, N.	07/1875	08/1875	López, Ignacio	07/1875	03/1876
Díaz, Manuel	07/1875	08/1875	López, Ignacio	07/1875	03/1876
Díaz, Mariano	07/1875	08/1875	López, Jacinto	07/1875	08/1875
Espinosa, Antonio	07/1875	09/1875 [SC.11-15]	López, Julián	07/1875	03/1876
Ferrera, Juan	07/1875	08/1875	López Justo	07/1875	08/1875
Ferreyra, Juan	07/1875	03/1876	López, Mariano	07/1875	09/1875 [SC.15]
Flores, José	07/1875	08/1875	Luciano Augusto	07/1875	08/1875
Flores, Juan	07/1875	08/1875	Luisco, Juan	07/1875	08/1875
Floriano, Pancho	07/1875	08/1875	Manuel Antonio	07/1875	07/1875 (f)

Indio

Manuel Antonio	07/1875	08/1875	Quiroga, N.	07/1875	09/1875
Mariuque, N.	07/1875	08/1875 (f) [SC.11-15]	Ramos, Antonio	07/1875	08/1875 (d)
Martínez, Antonio	07/1875	09/1875	Reinoso, Pascual	07/1875	09/1875
Mauricio Mariano	10/1875	03/1876	Revilla, Toribio	07/1875	12/1875
Medina, Valerio	07/1875	03/1876	Rodas, Juan	07/1875	09/1875
Militon, Antonio	07/1875	09/1875	Rodríguez, Antonio	07/1875	09/1875
Molina Chico	07/1875	03/1876	Rodríguez, Eustaquio	07/1875	08/1875
Molina Gaucho	07/1875	07/1875 (f)	Rodríguez, Manuel	07/1875	08/1875 (f)
Molina, Jacinto	07/1875	08/1875	Roja, Lifonso	07/1875	09/1875 [SC.08-15]
Montiel, José	07/1875	09/1875	Rojas, Manuel	07/1875	08/1875
Moral, José	07/1875	09/1875	Rosa / Sosa, Ramón	07/1875	08/1875 (f)
Morao, Bicente	07/1875	07/1875 (f)	Rosas, Pancho	07/1875	09/1875
Morao, Vicente	10/1875	03/1876	Sabal, Juan	07/1875	03/1876
Andrés N.	07/1875	03/1876	Sanches, N	07/1875	08/1875
N. Celestino	07/1875	03/1876	Savedro Emilio	07/1875	03/1876
N. Francisco	07/1875	08/1875	Seguel, Martin	07/1875	03/1876
N. Juancito	07/1875	08/1875	Serrano, José	07/1875	08/1875
N. Mariano	07/1875	08/1875	Solan, Rufino	07/1875	09/1875
N. Martín	07/1875	08/1875	Sosa, Juan	07/1875	03/1876
N. Pancho	07/1875	03/1876	Sosa, Venero	07/1875	09/1875
Pacheco Flores	07/1875	08/1875	Sotelo, Bernardino	07/1875	07/1875 (f)
Pacheco Francisco	07/1875	09/1875	Suares, José	07/1875	08/1875 (f)
Pacheco, Nicolás	07/1875	09/1875	Suares, Juan	07/1875	09/1875
Pancho Francisco	07/1875	03/1876	Suárez, Mariano	07/1875	08/1875
Pancho Francisco	07/1875	09/1875	Torres, Claro	07/1875	08/1875 (d)
Parrasin, Manuel	07/1875	08/1875	Tureu, N.	07/1875	03/1876
Paulicio, Mariano	07/1875	08/1875	Ualicho Viejo	10/1875	03/1876
Peña, Santiago	07/1875	09/1875	Ualicho, N.	07/1875	08/1875
Peñero, José	07/1875	08/1875	Ulichico Chico	07/1875	08/1875
Peralta, Antonio	07/1875	03/1876	Urquiso Augusto	07/1875	08/1875 (f)
Peres, Juan	07/1875	03/1876	Vacilos, Feliciano	07/1875	08/1875
Peres, Manuel	07/1875	08/1875	Vantiriano, N.	07/1875	07/1875 (f)
Peres, Santiago	07/1875	08/1875	Varela, Juan	07/1875	09/1875
Pereyra, Antonio	07/1875	03/1876	Velásquez, Mariano	07/1875	03/1876
Plani, Estanislao	07/1875	09/1875	Ventura María	07/1875	03/1876
Platero, N.	07/1875	08/1875	Videla, Santiago	07/1875	08/1875
Polimarco, N.	07/1875	07/1875	Vigueroe, José	07/1875	08/1875
Pruvencio Roman	07/1875	09/1875	Villanueva, Martín	07/1875	03/1876
Quintel Chico, N.	07/1875	09/1875 [SC.15]	Yamarin, N.	07/1875	08/1875

Piquete de Caballería Guarda Costa [Centeno y González]

Período del registro: 1876-1880

Lugar: Martín García

Sargentos 2°

Centeno, Juan	04/1876	12/1880 [SC.07-11-15/MG.07]
González, Pedro	04/1876	08/1880 (f) [SC.15/MG.07]

Trompa

García, Ángel*	09/1876	05/1879
----------------	---------	---------

Cabo

González, José	10/1880	12/1880 (↓)
López, Ignacio	10/1880	12/1880 (↓)
Medina, Valerio	10/1880	12/1880 (↓)
Peralta, Antonio	10/1880	12/1880 (↓)

Soldado

Antenfil / Anteufil / Antiufil, N.	04/1876	12/1880	Melin, Domingo***	09/1880	12/1880
Arias, José**	02/1877	08/1880	Migoya, Luciano***	09/1880	12/1880
Arriola, Ignacio	04/1876	12/1880	Molina Chico	04/1876	12/1880
Cabrera, José	04/1876	09/1879	Morao / Morales, Vicente	04/1876	12/1880
Caniuquir / Cañuquir, N.	04/1876	12/1880	N. Andrés	04/1876	12/1880
Chaquenai / Cheuquenay, Pedro	04/1876	12/1880	N. Celestino	04/1876	12/1880
Coliqueo, Martín***	09/1880	12/1880	N. José*	09/1876	04/1879 (f)
Corre, Antonio	04/1876	12/1880	N. Pancho	04/1876	12/1880
Ferreya, Juan	04/1876	12/1880	Pancho Francisco	04/1876	12/1880
González, José	04/1876	09/1880 (↑)	Peralta, Antonio	04/1876	09/1880 (↑)
José Eugenio***	09/1880	12/1880	Peres / López, Juan	04/1876	04/1879
José Lucas	04/1876	05/1879	Pereyra / Ferreyra, Antonio	04/1876	12/1880
Juan Lorenzo	04/1876	12/1880	Pérez, Santiago***	09/1880	12/1880
Julián N.*	09/1876	12/1880	Ponce, Martiniano***	09/1880	12/1880
Lecumberry, Miguel**	02/1877	12/1880	Quechan, Martín***	09/1880	12/1880
Leumigor, N	04/1876	06/1876 (f)	Quintalen / Quintalin, Zavalía / Jabalío*	09/1876	12/1880
Llanquelao, Jose M.***	09/1880	12/1880	Rosa, Tomás***	09/1880	12/1880
López, Ignacio	04/1876	09/1880 (↑)	Sabala, Juan	04/1876	12/1880
López, Ignacio	04/1876	05/1879	Saldaña, Cecilio***	09/1880	12/1880
López, Julián	04/1876	04/1878 (f)	Savedro Emilio	04/1876	11/1877 (f)
López, Martín***	09/1880	12/1880	Seguel / Caguel, Martín	04/1876	12/1880
López, Saturnino***	09/1880	12/1880	Sinco, Antonio***	09/1880	12/1880
Mauricio Mariano	04/1876	12/1880	Sosa, Juan	04/1876	12/1880
Medina, Valerio	04/1876	09/1880 (↑)	Torres, Tomás*	09/1876	05/1879

Soldado

Turcu / Tuan / Juan	04/1876	12/1880	Ventura Marin	04/1876	12/1880
Ualicho Viejo	04/1876	08/1877 (f)	Villanueva, Martín	04/1876	12/1880
Velasquez, Mariano	04/1876	02/1879			

* Vino del "Piquete de Indios [Manuel Grande]" [MG.04].

** Vino de la "Compañía de Zapadores".

*** Vino de "Presidarios de Martín García (Indios)" [MG.09].

Presidarios de Martín García (Indios)

Período del registro: 1876-1880

Lugar: Martín García

Indio destinado a trabajo / Indio preso

[-] Coillá	07/1880	07/1880
Abeldaño Guenú	01/1880	12/1880
Abendaño, Santiago*	02/1876	09/1876
Acosta, Alejo	02/1876	12/1880
Acosta, Pedro	07/1879	12/1880
Acosta, Perico	01/1879	12/1880
Aguila	11/1878	05/1879
Amocio, Vicente	01/1878	05/1879
Ancanis, Cecilio	07/1879	12/1880
Ángel**	03/1880	03/1880
Antemil, Juan Andrés	01/1878	12/1880
Antonio José***	05/1876	11/1876
Antupin, Juan*	05/1876	09/1876
Aquilvano / Aquileman / Aquiliano, José	11/1878	05/1879
Arellán	08/1879	12/1880
Arielo Álvarez	02/1876	12/1880
Ayala	07/1879	06/1880
Balbuqueo, Bartolo	01/1879	12/1880
Basualdo, José	02/1876	02/1876
Basualdo, Pascual	01/1879	05/1879
Benancio Bernardo	01/1879	05/1879
Bengolea, Fausto	01/1880	12/1880
Bernabé Armí	06/1879	12/1880
Blanco, Antonio	05/1876	05/1879
Blanco, Juan	07/1879	07/1879
Blanquin, Panchito	01/1879	05/1879
Blas Román	11/1879	12/1880
Borges, Juan	05/1876	05/1879
Cabrera, Esteban	07/1879	12/1880
Cachú, Juan	02/1876	09/1878 (f)
Cafmuqueo / Carmuquen / Carruqueo / Cañuqueo, San Juan	01/1879	12/1880
Calaqueo	01/1879	05/1879
Caldear, Juan	01/1879	05/1879
Calderón, Carlos	05/1876	12/1880 [NO.16-17-18/BB.06]
Calderón, Mariano	08/1880	08/1880 [probabl.NO.18]
Calemel, Juan	08/1879	03/1880
Calfuqueo, Pancho	06/1879	07/1879 [NO.16-17]
Calisto, José	01/1880	06/1880
Calistro	03/1880	03/1880
Canapuen, Andrés	05/1876	05/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Caniqueo, Juan	11/1879	07/1880
Cañumil	11/1879	12/1880
Carballo	07/1879	12/1880
Careman, Juan*	01/1878	01/1878
Carfeman, Martín*	01/1878	01/1878
Carranza	07/1879	12/1880
Carruqueo, Juan	06/1879	12/1880
Caruful, Gerónimo	07/1879	12/1880
Castodio**	03/1880	03/1880
Catalan	01/1879	05/1879
Catreleu, N.	01/1878	05/1879
Catriel, Juan José	11/1879	12/1880 [sc.11]
Catriel, Marcelino	11/1879	12/1880 [sc.11]
Cepeda, Pedro	01/1880	12/1880
Chelquemay, Juan	05/1876	05/1879
Chenquen, Nicolás*	01/1878	01/1878
Chequeman, Juan	01/1880	07/1880
Chu, Manuel	01/1879	05/1879
Chuiqueman, Juan	11/1879	12/1880
Clapimain	07/1879	07/1879
Clapimane	11/1879	12/1880
Coché, Juan	08/1879	12/1880
Coché, Juan	07/1879	07/1879
Coilla, Rosario	05/1876	12/1880
Colemil, José	07/1879	12/1880
Colfian Chico	06/1879	12/1880
Colí, Juan	06/1879	07/1879
Colinero, Juan	01/1879	07/1879
Coliqueo, Martín	01/1879	08/1880
Coliqueo, Martín	01/1879	05/1879
Combarito Juancito**	03/1880	03/1880
Contrefil, Juancito	01/1878	05/1879
Contren, Pedro*	05/1876	10/1876
Cornelio Ignacio	03/1880	03/1880
Corvalan, Manuel*	05/1876	09/1876
Crespo, Mariano	07/1879	11/1879
Crinuvi, Mariano	06/1879	07/1879
Cuchul, Manuel	01/1879	06/1880
Cuevas, Juancito	06/1879	12/1880
Cuifurmel Marcelino	01/1880	12/1880
Culilian, Antonio	07/1879	07/1879
Culin, Juan	01/1879	06/1880
Culinete, Juan	03/1880	03/1880
Cullá, Fermín	01/1880	12/1880
Cunitupai, Mariano	06/1879	07/1879
Curellan, Antonio	08/1879	12/1880
Curuleo Alfonsi	10/1878	05/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Curuleo, Fernando	08/1879	06/1880
Curuman / Curunian, Juan*	01/1878	01/1878
Curutipai, Mariano	01/1880	12/1880
Curutipay / Cantepay, Mariano	01/1879	03/1880
Curuvi, Mariano	04/1880	12/1880
Cuventrú	07/1879	12/1880
Decima, Juan	07/1877	12/1880
Delicupué, Antonio	07/1879	12/1880
Díaz, Antonio	02/1876	12/1880
Díaz, Feliciano	07/1879	12/1880
Ditim, Miguel	03/1880	03/1880
Domingo	11/1878	01/1879 (f)
Elmuel	01/1879	05/1879
Entedemuy, Floriano*	05/1876	09/1876
Epumer Rosas	07/1879	12/1880
Epuñam	07/1879	12/1880
Faustino, Juan	01/1879	05/1879
Fermín Felipe	05/1876	05/1879
Fernando	01/1880	12/1880
Francisco	07/1879	07/1879
Francisco	01/1880	12/1880
Francisco	08/1879	12/1880
Francisco Martin	04/1880	12/1880
Fuerza, Manuel	03/1880	03/1880
Fuinier, Mariano	01/1879	04/1879
Gabinao, Bernardo*	05/1876	09/1876
Gabriel	11/1878	01/1879 (f)
García, Pantaleón	07/1879	08/1879
Gerau Huchiniy	02/1879	05/1879
Gerónimo Victoriano*	01/1878	01/1878
Giménez, José	11/1878	12/1880
Golonvin, José*	05/1876	09/1876
González, Manuel*	02/1876	09/1876
González, Marcos	05/1876	11/1878
González, Mariano	06/1878	06/1878
González, Pascual****	02/1876	09/1876
González, Pascual	08/1878	05/1879
González, Pedro*	07/1877	01/1878
Goroso / Gorosa	03/1880	03/1880
Guenel, Bernardo	01/1880	12/1880
Guenel, Pancho	08/1879	12/1880
Guengueo / Gorges, Bernardo	05/1876	05/1879
Güentenao	07/1879	07/1879
Guenuprain	01/1880	12/1880
Güichaneo, Nicolás	07/1879	12/1880
Há, Julian	01/1879	05/1879
Huanchuquil	11/1879	12/1880

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Huerrá, Andrés*	01/1878	01/1878
Huincá Manquilopí	07/1879	06/1880
Huincá, Antonio	01/1880	06/1880
Ignacio Pancho	01/1880	12/1880
Ilterrai / Melterrai	07/1879	12/1880
Incá, Manuel	01/1879	05/1879
José	11/1878	05/1879
José	07/1879	11/1879
José Enrique	07/1879	12/1880
José Eugenio	02/1879	09/1880
José Gabriel**	03/1880	03/1880
José Julián****	02/1876	09/1876
José Luciano	07/1879	12/1880
José Miguel	10/1878	05/1879
José Ramón	02/1876	10/1876
Juan	03/1880	03/1880
Juan	03/1880	03/1880
Juan Chico	05/1876	12/1880
Juan Chico	10/1878	07/1879
Juan Chico**	03/1880	03/1880
Juan Felipe	02/1879	12/1880
Juan Remigio****	02/1876	09/1876
Juan, Silverio	07/1879	07/1879
Juancito Román	02/1876	02/1876
Juárez	11/1878	05/1879
Juárez, Remigio	10/1878	05/1879
Juez de Paz, Juancito	01/1878	05/1879
Lapiz	10/1878	05/1879
Lebian, Antonio	01/1880	12/1880
Lefiu, Marcelino	01/1880	12/1880
Leuqueman	07/1879	07/1879
Leviqueo	07/1879	12/1880
Libertino, Juan	02/1876	02/1876
Liborio Juan	08/1879	12/1880
Lienquen	07/1879	08/1880
Lienyan	01/1880	12/1880
Lincofel, Benito	05/1876	12/1880
Liza, José****	02/1876	09/1876
Llacaman, Manuel	05/1876	02/1878
Llanca, N.*	01/1878	01/1878
Llancamil	06/1879	08/1879
Llancamil	01/1880	12/1880
Llancamil, Bernabé	07/1879	07/1880
Llancamú	08/1879	09/1880
Llancarán, Juan	04/1878	04/1879
Llancau, Lorenzo	07/1879	07/1879
Llanqueleo	06/1879	07/1880 (f)

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Llanquin, N.*	01/1878	01/1878
Logino, Julián*	02/1876	10/1876
López	11/1878	05/1879
López Ceroal	08/1879	06/1880
López, Antonio	07/1879	07/1879
López, Ceferino	02/1876	02/1876
López, Cevalino	02/1876	12/1880
López, Clemente*	02/1876	09/1876
López, Floriano	02/1876	05/1879
López, Hilario	04/1878	04/1878
López, Ignacio	02/1876	10/1876
López, José*	02/1876	09/1876
López, Juan	02/1876	02/1876
López, Juan	01/1878	08/1880
López, Laureano	06/1879	08/1879
López, Luciano	02/1876	08/1880
López, Luciano	01/1880	12/1880
López, Manuel*	02/1876	09/1876
López, Santiago*****	02/1876	06/1878
López, Saturnino*	02/1876	09/1876
López, Saturnino	02/1879	11/1880
Lorenzo N.	05/1876	01/1877 (f)
Lozano, Juan	01/1879	12/1880
Lucero, Antonio*	01/1878	01/1878
Lucupil, Manuel	04/1880	06/1880
Mabian	01/1880	12/1880
Maillo, Francisco*	05/1876	09/1876
Malianem, Pedro	07/1879	12/1880
Malinguen, Pedro*	05/1876	10/1876
Maliqueo, Mariano	08/1879	12/1880
Maliquin, Mariano	01/1879	05/1879
Manfilqueo	08/1879	12/1880
Manfil	07/1879	07/1879
Manquillo, Juan	01/1879	12/1880
Mansilla, Anacleto	07/1879	12/1880
Manuel	10/1878	02/1879
Manuel	01/1879	05/1879
Manuel 1°	07/1879	12/1880
Manuel Bernabé	02/1877	05/1879
Manuel Fermín	02/1876	12/1880
Marcelino	11/1878	05/1879
Marcelino Carfumil	06/1879	07/1879
Marefil, N.*	01/1878	01/1878
Mariano	07/1879	12/1880
Mariano José	03/1876	07/1876
Marifel	08/1879	12/1880
Marifelqueo	07/1879	07/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Marifil, Ramón	01/1878	05/1879
Marilé, Casiano	02/1876	02/1876
Marilé, Ceferino****	02/1876	09/1876
Marileo Solo	01/1880	12/1880
Mariqueo Medina	01/1880	12/1880
Maroma, Victorio	08/1879	12/1880
Márquez, Pedro	02/1876	12/1880
Marti, Francisco	06/1879	03/1880
Martín	07/1879	08/1880
Martín**	03/1880	03/1880
Martín Simón	07/1879	12/1880
Martínez, Antonio	02/1879	12/1880
Martínez, José	02/1876	09/1876
Martínez, Manuel	01/1880	12/1880
Martínez, Tiburcio	02/1876	10/1876
Máximo	01/1879	12/1880
Mayelan Justo	02/1876	10/1876
Medina, Vicente	02/1876	05/1879
Melan	07/1879	07/1880
Melideo	11/1879	12/1880
Melin	07/1879	08/1880
Melinao Nahuel	02/1879	04/1879
Melinao, Pedro	06/1879	12/1880
Melitin, Antonio	06/1879	12/1880
Meliton, Antonio	11/1879	06/1880
Meluo, Antonio	01/1880	12/1880
Miel, Juan	01/1879	01/1879
Migolla, Luciano	02/1876	08/1880
Miguel Antonio	01/1878	02/1878
Militon, N.	02/1876	02/1879 (f)
Millamanuer	01/1879	08/1879
Millamau, Juan	01/1878	12/1880
Milton, Antonio	02/1879	12/1880
Miranda, José	02/1876	04/1880
Miranda, José	05/1876	11/1876
Miranda, José	08/1879	12/1180
Molina, Jacinto	02/1879	12/1880
Momonenton**	03/1880	03/1880
Montes, Mariano	02/1876	01/1879
Morales	11/1878	05/1879
Morales 1º, Faustino	01/1880	12/1880
Morales 2º, Faustino	01/1880	12/1880
Moreno, Francisco*	05/1876	09/1876
Muñoz, Julián	10/1878	06/1879
N. Domingo	02/1876	04/1878 (f)
N. Manuel*	01/1878	01/1878
N. Marcelino	02/1876	05/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

N. Mariano	02/1876	10/1876
Nahuel	01/1880	01/1880 (f)
Nahuel Chico	06/1879	06/1880
Nahuel Pachino	02/1879	12/1880
Nahuel Pallúl	06/1879	07/1879
Nahuelche	06/1879	12/1880
Nicinpan	07/1879	12/1880
Olivera, Juan	01/1878	05/1879
Ordoña Huinca	11/1879	06/1880
Orellano Paynao	08/1879	12/1880
Pacheco Flores	02/1879	12/1880
Painanel, José	05/1876	10/1876
Painecura, Ventura	05/1876	12/1880
Painem	08/1879	12/1880
Paliquicheo	08/1879	01/1880
Palquileu, N.	01/1878	05/1879
Pancho	11/1878	05/1879
Pancho Antonio	07/1879	07/1879
Pancho Francisco***	05/1876	11/1876
Pancho Francisco	11/1879	12/1880
Pancho Franco	01/1879	05/1879
Panieso	07/1879	07/1879
Panilef	07/1879	08/1879
Pañanfil	07/1879	12/1880
Pascal	01/1880	06/1880
Pedro	03/1880	03/1880
Pedro Antonio	05/1876	12/1880
Pedro Segundo	10/1878	01/1879
Penilef 2°	07/1879	06/1880
Peña Roja	07/1879	12/1880
Peñas, Silvestre	06/1879	12/1880
Peon Antonio	01/1880	01/1880
Pérez, Antonio*	02/1876	09/1876
Pérez, Martín	11/1878	05/1879
Pérez, Martín	02/1876	10/1876
Pérez, Santiago	02/1879	12/1880
Pérez, Santiago	07/1879	12/1880
Pérez, Santos	07/1879	08/1880
Pichicurá, Benito	01/1879	06/1880
Pichihuinca Claqueo	06/1879	08/1879
Pichihuinca, Mariano	08/1879	12/1880
Pichihuincá, Mariano	06/1879	07/1879
Pichuin	07/1879	07/1879
Pichuin	11/1879	06/1880
Pincen	07/1879	12/1880
Pirel	07/1879	12/1880
Platero, José	01/1879	07/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Platero, Luis	05/1876	01/1879
Polquichen	07/1879	12/1880
Ponce, José	01/1880	08/1880 (f)
Ponce, Luciano	02/1876	02/1876
Ponce, Martiniano	01/1879	08/1880
Pravil, Santiago*	01/1878	01/1878
Pusuá, Juan	07/1879	12/1880
Quempil, Manuel	05/1876	04/1880
Quenché, Manuel	07/1879	12/1880
Quenchubal	01/1880	03/1880
Queupui, Manuel	08/1879	12/1880
Quiroz / Quiron / Guiron	06/1879	06/1879
Quitana, Juan	01/1879	05/1879
Railef, José	07/1879	12/1880
Rain, N.*	01/1878	01/1878
Ralinquen / Palmequin, Lucero	05/1876	05/1879
Ramón	11/1878	03/1879
Ramón**	03/1880	03/1880
Raninqueo, Andrés	05/1876	08/1879 [NO.16-17-18/BB.06]
Raninqueo, Lucero	08/1879	12/1880
Raninqueo, Simón	07/1879	07/1879
Raniqueo, N.	12/1876	02/1877
Ray, Pancho	11/1878	05/1879
Regalado**	03/1880	03/1880
Reinoso	07/1879	12/1880
Rodríguez, Marcelino***	02/1876	10/1876
Rodríguez, N.	02/1876	11/1876
Rojas, José	07/1879	07/1879
Rojas, Manuel	02/1879	12/1880
Romario / Rosario / Demario	03/1880	03/1880
Romero	11/1878	05/1879
Rondeau, Martín	07/1879	12/1880
Rosas, Pancho	02/1879	12/1880
Rosas, Tomás	07/1879	08/1880
Rufino Antonio*	02/1876	09/1876
Salas	08/1879	12/1880
Saldaña, Cecilio	01/1880	08/1880
Sandoval, Juan	07/1879	12/1880
Sangre, Antonio	07/1879	12/1880
Sangre, Juan	07/1879	12/1880
Santillana, José	07/1879	12/1880
Santos	01/1880	06/1880
Savelino, Martín	07/1879	12/1880
Sebastián	07/1879	07/1879
Sebian, Antonio	04/1880	07/1880
Segundo Ignacio	07/1879	06/1880
Segundo Jacinto	01/1879	05/1879

Indio destinado a trabajo / Indio preso

Seumbubal	04/1880	12/1880
Silvestre	11/1878	05/1879
Sosa, Juan	01/1879	05/1879
Suarez, Videlo****	02/1876	09/1876
Tacunan, Simón	07/1879	12/1880
Tapayú Polfil	06/1879	06/1880
Tarragona, Máximo	07/1877	02/1879
Tejeda, Ramón	07/1879	07/1879
Tejero, Ramón	02/1876	12/1880
Timoteo	01/1879	02/1879 (f)
Torres, José	05/1876	10/1876
Torres, José	01/1879	08/1879
Torres, José	07/1879	12/1880
Turá, Manuel	07/1879	07/1880 (f)
Uenulaf, N.*	01/1878	01/1878
Urquiza, N.	05/1876	10/1876
Valdes, José	07/1879	07/1879
Valdez, Doroteo	02/1876	02/1876
Venancio Fernando	06/1879	06/1880
Vento, Juan*	05/1876	10/1876
Vidal, Celestino	02/1876	02/1876
Videla, Jacinto	02/1876	02/1876
Viejo, Felipe	07/1879	08/1879
Yancanú	01/1879	05/1879
Yanqueles	01/1879	05/1879
Yucuy Yeritier	01/1879	01/1879
Zebenabez, José*	05/1876	09/1876

Mujer / China

Álvarez, Manuela	11/1879	12/1880	Dorotea	03/1880	12/1880
Amichi / Tamichi / Yamichi	07/1877	08/1879	Emilia N.	03/1876	12/1880
Anchela	03/1880	12/1880	Estevana	03/1880	12/1880
Antonia	03/1880	08/1880 (f)	Faustina N.	11/1879	12/1880
Benduquil, Mariquita	11/1879	12/1880	Fernández, Liberta	03/1880	12/1880
Cañumil, Albina	11/1879	12/1880	Francisca	03/1880	12/1880
Cañumil, María	11/1879	12/1880	Francisca N.	08/1878	09/1878
Catalina	03/1880	12/1880	Froilana	03/1880	12/1880
Catriel, Catalina	11/1879	12/1880	Geromita	03/1880	12/1880
Catriel, Partera	11/1879	12/1880	Guaicunel / Gauimel Rosas	07/1879	12/1880
Catriel, Rosario	11/1879	12/1880	Guancunela Rosas	11/1879	12/1880
Celina	03/1880	12/1880	Guenita Melideo	11/1879	12/1880
Centeno, Juana	09/1880	12/1880	Guentrula Rosas	11/1879	12/1880
Chepa	01/1879	12/1880	Ignacia	07/1879	12/1880
Crespo, Cayetana	01/1880	12/1880	Inocencia N.	11/1879	12/1880
Decima, Lucía	07/1877	03/1879 (f)	Josefa	01/1879	12/1880

Mujer / China

Josefa	04/1880	12/1880	Melidea Rosas	11/1879	12/1880
Juana N.	03/1876	07/1876 (f)	Painé Rosas	11/1879	03/1880
Juana Sola	01/1879	12/1880	Peña, Ventura	08/1879	12/1880
Junuaria / Januaria / Januarí	03/1880	12/1880	Peralta, Anita	11/1879	12/1880
Laitú	07/1879	12/1880	Pina, Victoria	01/1879	07/1879
Lanche, Dominga	07/1877	02/1879 (f)	Pincen, Ignacia	07/1879	12/1880
Lepa	03/1880	03/1880	Puaicamil Rosas	03/1880	03/1880
Luisa	01/1880	12/1880	Ramona	03/1880	12/1880
Luisita	07/1879	12/1880	Ramona Victoria	03/1880	12/1880
Magdalena	03/1880	12/1880	Renduquil, Margarita	07/1880	07/1880
Magdalena	04/1880	12/1880	Rosa N.	01/1877	12/1880
Manuela	01/1879	12/1880	Rosas, María	01/1880	12/1880
Manuela	03/1880	12/1880	Sagavina	08/1879	08/1879
Manuela Luisa	01/1879	12/1880	Saturnina N.	01/1880	12/1880
Manuela Luisa	04/1880	05/1880	Segui, Eugenia	03/1880	12/1880
Manuela N.	03/1876	12/1876	Seguí, Liberta	01/1880	02/1880
Margarita	03/1880	12/1880	Segunda	03/1880	07/1880 (f)
Margarita	03/1880	12/1880	Sinforosa	03/1880	12/1880
María Pilar	03/1880	12/1880	Teresa	03/1880	12/1880
María Ygnacia	01/1880	12/1880	Tomasa	01/1880	12/1880
Máxima	04/1880	10/1880	Trancita	03/1880	12/1880
Máxima N.	03/1880	12/1880	Ygnacia	03/1880	12/1880
Máxima N.	11/1879	12/1880	Yogaday	07/1877	08/1879
Máxima N.	07/1880	07/1880	Zagatina / Yagateña / Yagatená	07/1877	07/1879

* Pasó a "Artilería de Plaza".

** "Indios del Chaco" conducidos a Buenos Aires.

*** Pasó a "Compañía Fija" de la isla Martín García.

**** Pasó a "Subdivisión de Marina".

***** Pasó a "Subdelegación".

Notas de la documentación

Enero 1879. "Con fecha 1° [-] falleció el indio Pinchilep y un [-] 24 del mismo el indio Nahuel Chico. Con fecha 6 [-] falleció la india Pancha y con fecha 27 del mismo la india Juanita" [ninguna de estas personas estuvo registrada].

Noviembre 1880. "Con esta fha. se dá de baja 1 India Toba remitida á Buenos Aires".

[En la documentación hay notas que refieren a personas fallecidas y personas remitidas a Buenos Aires sin identificar con nombre. También hay notas que refieren a personas identificadas como "indios del Chaco" que no aparecen en el listado nominal].

Indios en depósito

Período del registro: diciembre 1878-1879

Lugar: Martín García

Indio en depósito

Abeldaño Quenú	12/1879	12/1879	Bernabé	03/1879	04/1879
Abeldaño, Ignacio	02/1879	04/1879	Bernardo	02/1879	04/1879
Aguatero	12/1878	04/1879	Blanco, José	12/1878	04/1879
Aguilar, Pedro	03/1879	04/1879	Buenueal	02/1879	04/1879
Alcamay	02/1879	04/1879	Burgos, Mariano	03/1879	04/1879
Alecui	06/1879	06/1879	Bustos, Eugenio	02/1879	02/1879
Alejo	02/1879	04/1879	Cabrera, Esteban	02/1879	06/1879
Almado, Fabriciano	03/1879	04/1879	Cabrera, Luis	02/1879	04/1879
Alonso	03/1879	04/1879	Calada, Juan	02/1879	04/1879
Ancau, Andrés	03/1879	04/1879	Calbuen	12/1878	02/1879
Anchorino	02/1879	02/1879	Calcumel	03/1879	04/1879
Andrés	03/1879	04/1879	Calderón, Francisco	02/1879	04/1879
Andrés	03/1879	03/1879	Calderón, Mariano	02/1879	04/187 [probabl.NO.18]
Andrés Lorenzo	03/1879	04/1879	Callefelupí	03/1879	04/1879
Andureno	12/1878	01/1879	Callú Hernandez	03/1879	04/1879
Antenao	12/1878	04/1879	Callucal, Lorenzo	02/1879	04/1879
Antenao, Vicente	03/1879	04/1879	Camalau*	12/1878	12/1878
Antonio	12/1878	04/1879	Camué / Comué*	12/1878	04/1879
Antonio	12/1878	04/1879	Camulau	12/1878	03/1879
Antonio	02/1879	02/1879	Canales, Esteban	02/1879	02/1879
Antonio	02/1879	02/1879	Canchito	03/1879	03/1879
Antonio	02/1879	02/1879	Caneuquil, José	02/1879	02/1879
Antonio	02/1879	04/1879	Canipan, Pedro	12/1878	01/1879
Antonio	03/1879	03/1879	Cariano, Manuel	02/1879	04/1879
Antonio	03/1879	04/1879	Carmen	12/1878	04/1879
Antonio	03/1879	03/1879	Carmen Ludro / Lucho	12/1878	04/1879
Antonio Pancho	02/1879	04/1879	Carranza	02/1879	06/1879
Antonio Pancho	03/1879	04/1879	Carranza	03/1879	04/1879
Anuer	12/1878	12/1878 (f)	Carruqueo	12/1878	04/1879
Arias, Pedro	12/1878	04/1879	Castro, José	12/1878	03/1879
Aucamel	12/1878	03/1879	Castro, José S.	12/1878	02/1879
Aura, Manuel	06/1879	06/1879	Caun	03/1879	03/1879
Avelino, Martin	02/1879	04/1879	Cayuqueo*	12/1878	12/1878
Baiza, Ventura	12/1878	01/1879	Celestino	03/1879	04/1879
Bartolo	02/1879	02/1879	Celestino Chico	02/1879	04/1879
Basualdo	02/1879	04/1879	Centeno	02/1879	02/1879
Baygorria, José	12/1878	04/1879	Cepeda	02/1879	04/1879
Bendaño	03/1879	04/1879	Chauquemil	12/1878	01/1879
Bengolea, Fausto	12/1879	12/1879			

Indio en depósito

Cheuquel	12/1878	12/1878 (f)	Galina, Antonio	12/1878	04/1879
Chicuman	03/1879	03/1879	García, Juan	03/1879	03/1879
Chuyuayman	12/1878	01/1879	Giménez, Francisco	02/1879	03/1879
Cipriano	03/1879	04/1879	Godoy	03/1879	04/1879
Clapinair	06/1879	06/1879	Godoy, Juan	12/1878	01/1879
Claqueo, José	02/1879	04/1879	Godoy, Manuel	12/1878	01/1879
Coché	12/1878	12/1878 (f)	Goroso, Luis	02/1879	04/1879
Coché, Juan	06/1879	06/1879	Guachanino	02/1879	04/1879
Colemil, José	02/1879	04/1879	Gualá	12/1878	03/1879
Coliqueo, Alfonso	02/1879	03/1879	Gualá	12/1878	04/1879
Coliqueo, Felipe	02/1879	04/1879	Guenchul	12/1878	04/1879
Collea*	12/1878	12/1878	Guenchuní	12/1878	04/1879
Colonau	02/1879	04/1879	Guenechur	12/1878	01/1879
Colonil, José	06/1879	06/1879	Guenel*	12/1878	12/1878
Conolaf	03/1879	03/1879	Guenun	12/1878	04/1879
Conuhé	12/1879	12/1879	Guenuqueo	12/1878	03/1879
Corto, José	02/1879	04/1879	Gueschucurá	12/1878	04/1879
Crespo, Mariano	02/1879	06/1879	Guichelun	12/1878	12/1878 (f)
Cuerinao	03/1879	03/1879	Guistó	03/1879	04/1879
Cuerinao	03/1879	03/1879	Guyleney	12/1878	12/1878 (f)
Cuincá	03/1879	03/1879	Guzmán	12/1878	04/1879
Curincá	03/1879	04/1879	Herrera, Pancho	02/1879	04/1879
Curruntrú	12/1878	04/1879	Ignacio	12/1878	02/1879
Curufiel, Gerónimo	06/1879	06/1879	Ignacio	12/1878	04/1879
Curuincá	03/1879	04/1879	Ignacio Pancho	02/1879	04/1879
Cuvuentrú	06/1879	06/1879	Jerez, Pablo	02/1879	03/1879
Cuyá, Fermín	12/1879	12/1879	Joaquín	03/1879	03/1879
Demetrio Martín	02/1879	04/1879	José	12/1878	03/1879
Díaz, Manuel	02/1879	02/1879	José	03/1879	04/1879
Domingo*	12/1878	12/1878	José	03/1879	03/1879
Domínguez, Francisco	12/1878	04/1879	José	06/1879	06/1879
Epuleo	12/1878	12/1878	José Calisto	12/1879	12/1879
Epuñami	06/1879	06/1879	José Enrique	03/1879	06/1879
Eray, Juan	02/1879	04/1879	José Felipe	02/1879	04/1879
Estanislao	02/1879	02/1879	José Felipe	02/1879	04/1879
Felipe*	12/1878	12/1878	José Fernando	12/1878	04/1879
Felipe*	12/1878	12/1878	José Gerónimo	02/1879	04/1879
Felipe Viejo	06/1879	06/1879	José Juan	02/1879	02/1879
Fernando*	12/1878	12/1878	José Manuel	12/1878	04/1879
Fernando	12/1879	12/1879	José Manuel	02/1879	02/1879
Ferri	12/1878	04/1879	José Manuel	02/1879	04/1879
Florencio Aguilera	12/1878	04/1879	José Manuel	03/1879	04/1879
Francisco	03/1879	03/1879	José María	02/1879	04/1879
Francisco	12/1879	12/1879	José Martín	02/1879	04/1879
			José Miguel	03/1879	04/1879

Indio en depósito

Juan	12/1878	04/1879	López, Leuterio	02/1879	04/1879
Juan	12/1878	04/1879	López, Martín	12/1878	03/1879
Juan	12/1878	03/1879	Lorenzo	12/1878	04/1879
Juan	03/1879	03/1879	Lorenzo	03/1879	04/1879
Juan	03/1879	03/1879	Lorenzo	03/1879	04/1879
Juan	03/1879	03/1879	Lorenzo	03/1879	04/1879
Juan Agustín	03/1879	04/1879	Lorenzo Peralta	12/1878	04/1879
Juan Antonio	02/1879	03/1879	Lozano, José	12/1878	04/1879
Juan Chico	12/1878	01/1879	Lucero, Sebastián	02/1879	04/1879
Juan Domingo	12/1878	04/1879	Luciano	02/1879	04/1879
Juan José	12/1878	01/1879	Luenpue, Antonio	02/1879	04/1879
Juan José	02/1879	02/1879	Luiñay	12/1878	03/1879
Juan José	03/1879	04/1879	Luis	03/1879	04/1879
Juan Luciano	02/1879	02/1879	Luzero, Pancho	12/1878	01/1879
Juan Martín	12/1878	02/1879	Mabian	12/1879	12/1879
Juan Martín	03/1879	04/1879	Macedo, Juan	02/1879	02/1879
Juanito	03/1879	03/1879	Maestro Pancho	02/1879	02/1879
Juanito Román	12/1878	04/1879	Maiquellan	03/1879	04/1879
Justo	03/1879	03/1879	Mallianau	02/1879	02/1879
Justo Viejo	02/1879	04/1879	Maniquelpí, Huinca	06/1879	06/1879
Labaria	02/1879	04/1879	Mansilla, Anacleto	02/1879	06/1879
Lancan	12/1878	04/1879	Mantisenos, Pedro	03/1879	04/1879
Laureano	02/1879	02/1879	Manuel	12/1878	02/1879
Laví, Juan	03/1879	04/1879	Manuel Antonio	02/1879	04/1879
Lefichur	12/1878	01/1879	Manuel Chico	02/1879	04/1879
Lefman	12/1878	04/1879	Manuel Chico	03/1879	03/1879
Lenovio	04/1879	04/1879	Manuel Pancho	12/1878	03/1879
Leoncan	12/1878	03/1879	Marcos	12/1878	04/1879
Leugunao	06/1879	06/1879	María, José	03/1879	04/1879
Leverino	04/1879	04/1879	Mariano	02/1879	03/1879
Levipan	12/1878	04/1879	Mariano	03/1879	04/1879
Lienqueo	12/1878	04/1879	Maribuan	12/1878	12/1878 (f)
Lienqueu	03/1879	04/1879	Marin	03/1879	03/1879
Licol	12/1878	01/1879	Marinau	02/1879	04/1879
Linconao, Antonio	03/1879	03/1879	Mariqueo	12/1878	04/1879
Livorio	12/1878	04/1879	Martín Chico	02/1879	02/1879
Llamacan, Lorenzo	06/1879	06/1879	Martín Chico	02/1879	03/1879
Llancamil, Gregorio	12/1878	01/1879	Martínez, Bernardo	02/1879	04/1879
Llancao*	12/1878	12/1878	Martínez, Mariano	02/1879	03/1879
Llancau	12/1878	01/1879	Masileo Solo	12/1879	12/1879
Llanclein	03/1879	03/1879	Maulé	12/1878	02/1879
Llaupí	03/1879	03/1879	Mayea, Mariano	02/1879	04/1879
Llefreu	12/1878	04/1879	Melia	02/1879	04/1879
López, Andrés	02/1879	04/1879	Melillan	03/1879	04/1879
López, Gregorio*	12/1878	12/1878	Melin	12/1878	04/1879

Indio en depósito

Melin	06/1879	06/1879	Ojeda, Manciél	02/1879	04/1879
Melin, Domingo	12/1878	04/1879	Olguín, José	12/1878	01/1879
Mendieré, Antonio	02/1879	04/1879	Osman, Ramón	12/1878	03/1879
MibenaueI	02/1879	04/1879	Paá, Santiago	12/1878	01/1879
Miel	03/1879	03/1879	Paillaimain, Faustino	02/1879	03/1879
Mielda, Antonio	02/1879	02/1879	Painem	12/1878	12/1878 (f)
Miguel Gabriel	02/1879	04/1879	Paineman	12/1878	04/1879 (f)
Milbacaú	12/1878	04/1879	Painunau	12/1878	01/1879
Milico, Antonio	12/1879	12/1879	Pallaiqui	02/1879	04/1879
Millalen	12/1878	04/1879	Pamenau	12/1878	01/1879
Millanau	12/1878	12/1878 (f)	Pancho	02/1879	02/1879
Millanau	02/1879	06/1879	Pancho Francisco*	12/1878	12/1878
Millapam	12/1878	01/1879	Panelo, Silverio	12/1878	01/1879
Millaqué	12/1878	04/1879	Panilef	06/1879	06/1879
Minauá, Perico	03/1879	03/1879	Pantaleón	02/1879	06/1879
Minchera*	12/1878	12/1878	Pascos	12/1879	12/1879
Miranda	03/1879	04/1879	Paulino	03/1879	04/1879
Molina, Marcelino	03/1879	04/1879	Paz, Silverio	02/1879	02/1879
Molina, Mariano	03/1879	04/1879	Pechoig / Pichuig / Pichulao	12/1878	03/1879
Montes, Celestino	03/1879	04/1879	Pedro	03/1879	03/1879
Montomao	12/1878	04/1879	Pedro	03/1879	04/1879
Morales	02/1879	04/1879	Penay	12/1878	04/1879
Morales 1º, Faustino	12/1879	12/1879	Peña, Antonio	02/1879	02/1879
Morales 2º, Faustino	12/1879	12/1879	Pérez, Santos	02/1879	02/1879
Morales, Antonio	02/1879	02/1879	Pérez, Santos	02/1879	06/1879
Morales, José	02/1879	03/1879	Pérez, Vicente	02/1879	03/1879
Morales, Juan	03/1879	03/1879	Peuchin	12/1878	01/1879
Morales, Pedro	12/1878	01/1879	Pichi Llanca	03/1879	04/1879
Mullachur	12/1878	04/1879	Pichilen	12/1878	01/1879
Naba, Nicolas	02/1879	03/1879	Pichuan	12/1878	01/1879
Nahuel	03/1879	03/1879	Pichuilan*	12/1878	12/1878
Nahuel	12/1879	12/1879	Pichuin	12/1878	04/1879
Nancubil	12/1878	04/1879	Pichuin	06/1879	06/1879
Naucuchen	02/1879	04/1879	Pinas Borda	12/1878	04/1879
Navarro	02/1879	02/1879	Platero	12/1878	02/1879
Neiva, Claudio	03/1879	03/1879	Platero, José	02/1879	02/1879
Nescul	12/1878	02/1879	Poliquicheo	12/1878	04/1879
Nicolas	03/1879	04/1879	Ponce	02/1879	04/1879
Nicolás	03/1879	03/1879	Ponce, José	12/1879	12/1879
Nicolás	04/1879	04/1879	Porquicheo	06/1879	06/1879
Niculman*	12/1878	12/1878	Prado	12/1878	04/1879
Ochoa	12/1878	04/1879	Prado, Simón	12/1878	03/1879
Ochoa, Zenon	12/1878	01/1879	Pral	03/1879	04/1879
Ojeda, Juan	12/1878	03/1879	Prudencio	03/1879	04/1879

Indio en depósito

Puebla, Juan	12/1878	01/1879	Sainau	12/1878	04/1879
Puel	12/1878	06/1879	Salas, Martín	02/1879	04/1879
Puelmay	02/1879	04/1879	Sánchez	02/1879	03/1879
Pueral	12/1878	04/1879	Sandoval, Francisco	02/1879	04/1879
Puican / Quican	12/1878	03/1879	Sandoval, Juan	12/1878	06/1879
Pural	12/1878	12/1878 (f)	Sangre, Antonio	06/1879	06/1879
Quechudeo	12/1878	01/1879	Sangre, Juan	02/1879	06/1879
Quentenau	03/1879	03/1879	Santiago	02/1879	02/1879
Quenunain	12/1879	12/1879	Santos	12/1879	12/1879
Queopuan*	12/1878	12/1878	Santos, Silvestre	02/1879	04/1879
Quichaman	06/1879	06/1879	Sargento Manuel	03/1879	04/1879
Quichaman, Nicolas	06/1879	06/1879	Savelino, Martin	06/1879	06/1879
Quichenaio	03/1879	04/1879	Sebastián	06/1879	06/1879
Quileupé, Antonio	06/1879	06/1879	Silva, Antonio	02/1879	04/1879
Quintulen*	12/1878	12/1878	Simian, Ramón	12/1878	01/1879
Quiroga, José	12/1878	01/1879	Sosa, Higinio*	12/1878	12/1878
Rabacho*	12/1878	12/1878	Sosa, Pancho	02/1879	04/1879
Railef, José	06/1879	06/1879	Tacieman, Simon	06/1879	06/1879
Ramírez	02/1879	04/1879 (f)	Toparyo	12/1878	01/1879 (f)
Ranileleo	03/1879	04/1879	Toribio	03/1879	03/1879
Rapimain, Martín	02/1879	04/1879	Toromao*	12/1878	12/1878
Ravelo	02/1879	04/1879	Torres, Manuel	02/1879	04/1879
Real, Pepe	02/1879	02/1879	Tramanil, José	02/1879	04/1879
Reulef	03/1879	04/1879	Tuvo, Santiago	12/1879	12/1879
Revilla, Santiago	03/1879	04/1879	Urquiza, Juan	02/1879	04/1879
Reylé, Manuel	02/1879	04/1879	Valdés, José	03/1879	06/1879
Reynoso	03/1879	06/1879	Vallejos, Felipe	02/1879	04/1879
Roca Serna, José	12/1878	01/1879	Varela, Mariano	03/1879	03/1879
Rodríguez Pancho	02/1879	04/1879	Velázquez, Mariano	02/1879	04/1879
Roja, Peña	02/1879	06/1879	Venancio, José	12/1878	03/1879
Rojeda, Juan	02/1879	03/1879	Victorio	03/1879	04/1879
Rojo, José	02/1879	04/1879	Villachué	01/1879	03/1879
Romero, Juan	02/1879	04/1879	Villachué	12/1878	03/1879
Rosas, José	02/1879	04/1879	Villagra, Manuel	12/1878	04/1879
Rosas, Pancho	02/1879	03/1879	Zavala	02/1879	03/1879
Rosas, Simón	02/1879	04/1879	Zavias, Pancho	12/1878	01/1879
Rosas, Tomas	02/1879	06/1879			

Cautivos

Banios, Justo	03/1879	04/1879
Gómez, Santiago	03/1879	04/1879
Gutiérrez, Pedro	03/1879	04/1879

Medina, Leandro	03/1879	04/1879
Racedo, Pedro	03/1879	04/1879

Chinas

Agustina	03/1879	03/1879
Aical	03/1879	03/1879
Alonsa	02/1879	04/1879
Alonsa	02/1879	03/1879
Amuyfi	03/1879	03/1879
Anaguanen	03/1879	03/1879
Andrea	02/1879	02/1879
Angelita	02/1879	02/1879
Angelita	02/1879	04/1879
Angelita	02/1879	02/1879
Angelita	02/1879	04/1879
Angelita	03/1879	03/1879
Antonia	02/1879	02/1879
Antonia	02/1879	02/1879
Antonia	03/1879	03/1879
Ariquilan	03/1879	04/1879
Avelina	02/1879	04/1879
Ayayer	03/1879	03/1879
Aymerey 1°	03/1879	03/1879
Aymerey 2°	03/1879	03/1879
Bartolina	02/1879	04/1879
Bartolina	03/1879	03/1879
Bravo, Clara	02/1879	02/1879
Burgos, Rafaela	02/1879	02/1879
Calfapey	03/1879	04/1879
Calquin	02/1879	02/1879
Caqueté	03/1879	03/1879
Carmela	02/1879	02/1879
Carmela	03/1879	03/1879
Carmelita	02/1879	02/1879
Carmen	02/1879	02/1879
Casimira	03/1879	04/1879
Catalina	02/1879	02/1879
Catalina	03/1879	03/1879
Catalina	03/1879	04/1879
Ceferina	02/1879	02/1879
Ceferina	02/1879	04/1879

Ceferina	03/1879	04/1879
Cheipelan	02/1879	02/1879
Clara	03/1879	03/1879
Cleina, Valentina	02/1879	02/1879
Colman, Felipa	02/1879	02/1879
Concepción	02/1879	02/1879
Cornelia	02/1879	02/1879
Crespo, Cayetana	12/1879	12/1879
Dominga	02/1879	02/1879
Dominga	03/1879	03/1879
Dominga	12/1879	12/1879
Eloisa, Juana	02/1879	02/1879
Encarnación	02/1879	02/1879
Encarnación	02/1879	02/1879
Enriqueta	02/1879	04/1879
Ermelita	02/1879	04/1879
Estrillan 1°	03/1879	03/1879
Estrillan 2°	03/1879	03/1879
Estrupinal	03/1879	03/1879
Eugenia	02/1879	04/1879
Feliciana	02/1879	02/1879
Feliciana	02/1879	02/1879
Feliciana	02/1879	04/1879
Feliciana	03/1879	03/1879
Feliciana María	02/1879	02/1879
Fermina	03/1879	03/1879 (f)
Fernández, Liberata	12/1879	12/1879
Florencia	02/1879	02/1879
Florencia	03/1879	04/1879
Galban, Manuela	02/1879	02/1879
Galvan, Camila	02/1879	04/1879
Galvan, Mercedes	02/1879	03/1879
Garcia, Luisa	02/1879	02/1879
Gerónima	03/1879	04/1879
González, Magdalena	02/1879	04/1879
Ignacia	02/1879	04/1879
Ignacia	02/1879	02/1879
Ilisin	03/1879	03/1879
Irusta, María	02/1879	02/1879
Isabel	02/1879	02/1879
Isabel	02/1879	02/1879

Chinas

Isabel	02/1879	02/1879	Magdalena	03/1879	04/1879
Isabel	03/1879	03/1879	Magdalena	03/1879	03/1879
Josefa	02/1879	04/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Josefa	03/1879	03/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Josefa	03/1879	03/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Juana	02/1879	04/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	04/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	02/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	03/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	02/1879	04/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	03/1879	03/1879
Juana	02/1879	02/1879	Manuela	03/1879	03/1879
Juana	02/1879	03/1879	Manuela	03/1879	03/1879
Juana	03/1879	04/1879	Manuela 1°	03/1879	03/1879
Juana	03/1879	03/1879	Manuela 2°	03/1879	03/1879
Juana	06/1879	06/1879	Manuelita	02/1879	04/1879
Juana	03/1879	03/1879	Marcelina	02/1879	02/1879
Juana María	03/1879	04/1879	Marcelina	02/1879	02/1879
Juana N.	02/1879	03/1879	Marcelina	02/1879	04/1879
Juanita	02/1879	03/1879	Marcelina	03/1879	03/1879
Juanita	02/1879	02/1879	Marcelina	03/1879	03/1879
Juanita	02/1879	02/1879	Margarita	02/1879	02/1879
Juanita	03/1879	03/1879	Margarita	02/1879	02/1879
Juanita	03/1879	03/1879	Margarita	02/1879	03/1879
Juanita	03/1879	03/1879	Margarita	02/1879	04/1879
Juanita	03/1879	03/1879	Margarita	03/1879	03/1879
Julián, Rosario	02/1879	02/1879	María	02/1879	04/1879
Juliana	03/1879	03/1879	María	02/1879	02/1879
Julieta	02/1879	02/1879	María	02/1879	03/1879
Justa	02/1879	02/1879	María	02/1879	02/1879
Leiva, María	02/1879	04/1879	María	02/1879	03/1879
Leuriquemal, Rufina	02/1879	04/1879	María	02/1879	02/1879
Licarda	02/1879	04/1879	María	02/1879	02/1879
Lizondo, Juana	02/1879	04/1879	María	03/1879	03/1879
Llancaché	03/1879	03/1879	María	03/1879	03/1879
Llanmuillian	03/1879	03/1879	María	03/1879	03/1879
Lorenza	02/1879	03/1879	María Ignacia	12/1879	12/1879
Luciana	03/1879	03/1879	María Rosa	12/1879	12/1879
Lucierda	02/1879	02/1879	Marica	02/1879	03/1879
Luisa	02/1879	02/1879	Marica	03/1879	03/1879
Luisa	12/1879	12/1879	Mariquita	02/1879	02/1879
Macedo, Luisa	02/1879	02/1879	Mariquita	02/1879	04/1879
Maciel, Genoveva	02/1879	02/1879	Mariquita	03/1879	03/1879
Magdalena	02/1879	02/1879	Mauricia	03/1879	03/1879

Chinas

Mauricia Primera	02/1879	02/1879	Reyna, Gabriela	02/1879	02/1879
Mercedes	02/1879	02/1879	Robustiana	03/1879	04/1879
Mercedes	02/1879	03/1879	Rojas, Delfina	02/1879	03/1879
Mercedes	12/1879	12/1879	Rondan, Feliciano	03/1879	03/1879
Micaela	02/1879	02/1879	Rosa	02/1879	02/1879
Micaela	02/1879	02/1879	Rosa	02/1879	02/1879
Micaela	02/1879	03/1879	Rosa	03/1879	03/1879
N. 1°	03/1879	03/1879	Rosa, Martina	02/1879	02/1879
N. 2°	03/1879	03/1879	Rosas, Manuela	02/1879	04/1879
Nacusse	03/1879	03/1879	Rosas, Manuela	02/1879	04/1879
Naguipy	03/1879	03/1879	Rosita	03/1879	04/1879
Namieñarey	03/1879	03/1879	Rufina	02/1879	03/1879
Namieñarey	03/1879	03/1879	Rufina	02/1879	02/1879
Nance	03/1879	03/1879	Ruiz, Ermelita	02/1879	04/1879
Nauquillauqué	03/1879	03/1879	Ruiz, Margarita	02/1879	02/1879
Nautillain	03/1879	03/1879	Rupaipain	03/1879	03/1879
Pancha	02/1879	02/1879	Salustiana	02/1879	03/1879
Paulina	02/1879	02/1879	Saturnina N.	12/1879	12/1879
Peñipeñi	03/1879	04/1879	Seguí, Eugenia	12/1879	12/1879
Pepa	03/1879	03/1879	Segunda	03/1879	04/1879
Peralta, Sinforiana	02/1879	04/1879	Señora	02/1879	02/1879
Petrona	02/1879	04/1879	Silveria	03/1879	03/1879
Petrona	02/1879	02/1879	Silveria	03/1879	04/1879
Petrona	02/1879	03/1879	Silveria	03/1879	04/1879
Petrona	02/1879	02/1879	Sinforiana	03/1879	03/1879
Petrona	02/1879	02/1879	Sofía	02/1879	04/1879
Petrona	03/1879	03/1879	Sosa, Asunción	03/1879	03/1879
Ponce, Martina	02/1879	02/1879	Suarez, Pepa	02/1879	04/1879
Ponce, Pepa	02/1879	04/1879	Suarez, Rosa	02/1879	02/1879
Ponce, Segunda	03/1879	06/1879	Sumillan	03/1879	03/1879
Quelchay	03/1879	04/1879	Sumipain	03/1879	03/1879
Quelchay	03/1879	03/1879	Tomasa	02/1879	02/1879
Quemanyumí	03/1879	03/1879	Tomasa	12/1879	12/1879
Qesumi	03/1879	03/1879	Tomasa María	02/1879	02/1879
Quintana, Paulina	03/1879	03/1879	Tránsito	03/1879	04/1879
Quinteros, Gerónima	03/1879	06/1879	Treipaipain	03/1879	03/1879
Quintuillain	03/1879	03/1879	Urcaré, Cayetana	03/1879	04/1879
Quintuinaimu	03/1879	04/1879	Urcaré, Martina	03/1879	03/1879
Quipain	03/1879	03/1879	Venancia	03/1879	03/1879
Quistiman	03/1879	03/1879	Villarueza, Felipa	02/1879	04/1879
Raymunda	03/1879	04/1879	Ynailey	03/1879	03/1879
Regina	02/1879	04/1879			

* Remitido a Buenos Aires.

Notas de la documentación

Las listas de "Indios en depósito" registran mensualmente personas fallecidas y "remitidas a Buenos Aires" sin identificación nominal. El siguiente cuadro sintetiza dichos registros.

Fecha	Fallecidos			Remitidos a Bs As		
	"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"	"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"
8 Diciembre 1878	1					
11 Diciembre 1878	3					
12 Diciembre 1878	1					
15 Diciembre 1878	1					
17 Diciembre 1878	2					
23 Diciembre 1878				20		
28 Diciembre 1878	1					
21 Enero 1879	1					
30 Enero 1879	1	1	2			
31 Enero 1879			4			
1 Febrero 1879	1	3	4			
2 Febrero 1879		2	4			
3 Febrero 1879	1	1				
4 Febrero 1879			4			
5 Febrero 1879			1			
6 Febrero 1879	1	3				
7 Febrero 1879			2			
8 Febrero 1879	1	1	2			
8 Febrero 1879				15	11	12
9 Febrero 1879		1	2			
10 Febrero 1879	1	1				
11 Febrero 1879	1					
12 Febrero 1879	2	1	2			
13 Febrero 1879			2			
14 Febrero 1879	2					
15 Febrero 1879	1		1			
16 Febrero 1879	1	2	1			
17 Febrero 1879	1		2			
18 Febrero 1879	1					
19 Febrero 1879	1					
20 Febrero 1879						
21 Febrero 1879					63	25
23 Febrero 1879	1		1			
24 Febrero 1879		2	2			
24 Febrero 1879				10	2	5
25 Febrero 1879		1	3			
26 Febrero 1879		1				
27 Febrero 1879	1		1			
28 Febrero 1879	1					
1 Marzo 1879	2					
2 Marzo 1879	1	1	1			
3 Marzo 1879	1		4			
4 Marzo 1879	3		1			
5 Marzo 1879		1				
6 Marzo 1879	2		1			
7 Marzo 1879		4	1			
7 Marzo 1879						7
8 Marzo 1879		4				

Fecha			Fallecidos			Remitidos a Bs As		
			"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"	"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"
9	Marzo	1879	3	4	1			
10	Marzo	1879		1	5			
11	Marzo	1879		3	2			
12	Marzo	1879	2	3	7			
13	Marzo	1879		2	5			
14	Marzo	1879		3	4			
15	Marzo	1879	2	3	2			
15	Marzo	1879						3
16	Marzo	1879				4	4	7
16	Marzo	1879	1	1	1			
17	Marzo	1879		2	2			
18	Marzo	1879	1	4				
19	Marzo	1879		1	1			
20	Marzo	1879					1	2
21	Marzo	1879		1	1			
23	Marzo	1879		1	3			
24	Marzo	1879	1					
25	Marzo	1879	1		1			
26	Marzo	1879					1	2
28	Marzo	1879	1					
29	Marzo	1879		1	1			
30	Marzo	1879	2		2			
1	Abril	1879	1		1			
2	Abril	1879			1			
2	Abril	1879					1	10
3	Abril	1879					3	10
4	Abril	1879	1		1			
5	Abril	1879		1				
6	Abril	1879			1			
7	Abril	1879			1			
8	Abril	1879			1			
9	Abril	1879			1			
10	Abril	1879				10	11	12
11	Abril	1879			1			
12	Abril	1879	1					
13	Abril	1879	1					
13	Abril	1879					1	
15	Abril	1879						1
15	Abril	1879	1		2			
16	Abril	1879	1					
18	Abril	1879			1			
19	Abril	1879		1				
21	Abril	1879					1	3
21	Abril	1879	2					
22	Abril	1879	2					
24	Abril	1879		1				
28	Abril	1879		1				
29	Abril	1879			1			

Fecha	Fallecidos			Remitidos a Bs As		
	"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"	"Indios"	"Chinas"	"Criaturas"
30 Abril 1879				17		
2 Mayo 1879				73	80	42
4 Mayo 1879					1	
6 Mayo 1879	1					
7 Mayo 1879				130	3	2
16 Mayo 1879				2		
21 Mayo 1879	1					
22 Mayo 1879	1					

Puán

Indios Prisioneros

Período del registro: 1878

Lugar: Puán

Indio

Abela*	11/1878	11/1878	Juan León	01/1878	11/1878
Almada*	11/1878	11/1878	Lefihuil*	11/1878	11/1878
Almada, José	01/1878	11/1878	Llanos, Martín	01/1878	07/1878 (→el)
Almada, Salustiano	01/1878	11/1878	López, José	01/1878	07/1878 (→el)
Andoseo*	11/1878	11/1878	Lozano, Juan	01/1878	11/1878
Antonino*	11/1878	11/1878	Maluichel*	11/1878	11/1878
Ava, Julián	01/1878	11/1878	Manuel Felipe	01/1878	07/1878 (→el)
Basualdo, Pascual	01/1878	07/1878 (→el)	Manuel Solo	01/1878	11/1878
Cabrera, Tomás	01/1878	02/1878	Marí, Eulogio	01/1878	01/1878 (f)
Cachuel, Juan M.	01/1878	11/1878	Marí, Juan	01/1878	11/1878
Cañumil, Mariano*	11/1878	11/1878	Mariano Felipe	01/1878	11/1878
Catalan	01/1878	11/1878	Mariano Manuel	01/1878	11/1878 (f)
Cuello, Ygnacio	01/1878	11/1878	Martín*	11/1878	11/1878
Cumé, Antonio	01/1878	07/1878	Martín Grande	01/1878	10/1878
Flores, José	01/1878	07/1878	Masedo, Santiago	01/1878	07/1878 (→el)
German	11/1878	11/1878	Miel, Juan*	11/1878	11/1878
José 1°*	11/1878	11/1878	Montenegro, Manuel	01/1878	11/1878
José 2°*	11/1878	11/1878	Pérez, José	01/1878	11/1878
José Chico*	11/1878	11/1878	Perico, Pedro	01/1878	07/1878 (→el)
José Martín*	11/1878	11/1878	Perico, Pedro	01/1878	11/1878
Juan 1°*	11/1878	11/1878	Serandez, Pedro	01/1878	07/1878 (→el)
Juan 2°*	11/1878	11/1878	Timoteo*	11/1878	11/1878

* “Fueron tomados prisioneros en los toldos”.

Familias del Escuadrón de Indios de Puan*

Período del registro: 1878

Lugar: campamento en Puán

Marzo a Julio

Anita	03/1878	07/1878	Manuela	03/1878	07/1878
Carro / Garro, Petrona	06/1878	06/1878	Manuela	03/1878	07/1878
Celestina	03/1878	07/1878	Manuela	03/1878	07/1878
Cuco / Coco, Marcelina	06/1878	06/1878	Marcelina	03/1878	07/1878
Dicideria	03/1878	07/1878	Margarita	03/1878	07/1878
Encarnación	03/1878	07/1878	María	03/1878	07/1878
Eugenia	03/1878	07/1878	Marial	03/1878	07/1878
Feliciana	03/1878	07/1878	Marifila	03/1878	07/1878
Felisa	03/1878	07/1878	Martina	06/1878	06/1878
Femencia	03/1878	07/1878	Mauricia	03/1878	07/1878
Florentina	03/1878	07/1878	Mercedes	03/1878	07/1878
Gerónima	03/1878	07/1878	Micaela	03/1878	07/1878
Gómez, Manuela	03/1878	07/1878	Moyandí, Carmelia	06/1878	06/1878
Juana	03/1878	07/1878	Nazaria	03/1878	07/1878
Juana	03/1878	07/1878	Nazaria	03/1878	07/1878
Justina Felipa	03/1878	07/1878	Olaya	03/1878	07/1878
Leonarda Francisca	03/1878	07/1878	Remisia	03/1878	07/1878
Luciana	03/1878	07/1878	Rodríguez, Marcelina	06/1878	06/1878
Luciana	03/1878	07/1878	Roldiul, Josefa	06/1878	06/1878
Luciana	03/1878	07/1878	Rosaria	03/1878	07/1878
Luisa	03/1878	07/1878	Rosario	06/1878	06/1878
Luisa	03/1878	07/1878	Segunda	03/1878	07/1878
Magdalena	03/1878	07/1878	Tomasa	03/1878	07/1878
Malvina	03/1878	07/1878	Tomasa	06/1878	06/1878
Mancolal	03/1878	07/1878	Urañae	06/1878	06/1878
Manuela	03/1878	07/1878	Ygnacia Segunda	03/1878	07/1878

Diciembre

Hijo	Hijo	Hijo			
Agustina	Feliza	Malviria	2		
Ana	3	Manuela			
Andrade, Luciana	Florentina 1°	2	Manuela Florentina	1	
Andrade, María	1	Florentina 2°	2	Marcelina	2
Antonio, Feliciana		Florentina 3°		Maré, Rafaela	2
Ariola, Manuela	Galvan, Tomasa	1	María		
Celestina	2	Gerónima	1	María	
Choyla, Manuela	Gregoria		María Juana	1	
Damiana	1	Guayquifil, Ángela		Mateol, Margarita	
del Frente, Junia	21	Josefa	3	Mauricia	1
Dominga Salustiana		Juana	1	Mercedes	1
		Magdalena	2		

Hijo		Hijo		Hijo	
Micaela		Pano, Leveadia		Rozas, Paolina	1
Micaela		Peña, Ygnacia		Victoria	
Morales, Segunda	2	Remijia	1		
Olaya	1	Rodríguez, Marcela	2		

* La lista de “Familias del Escuadrón de Indios de Puan” del mes de diciembre de 1878 registró a muchas personas con apellido. Si bien los nombres de pila coinciden en algunos casos en los registros de diferentes meses, no podemos asegurar que se trate de las mismas personas. Por esta razón presentamos los registros por separado.

Carhué

Tribu de Maldonado

Período del registro: 1876-1882

Lugar: Guaminí, Trenque Lauquen, campamento en Chacarita

Capitanejo

Calderón, Jacinto	11/1877	04/1882 [CA.07-10]
Guenchul, Santos	09/1876	04/1882 [NO.19/CA.07]
Maldonado, Antonio	11/1878	04/1882 [NO.19/CA.07]
Maldonado, Juan	09/1876	02/1879 (f) [NO.19]
Montes, Vicente	11/1877	04/1882 [CA.07]

Indio

Acosta, Juan	11/1878	04/1882	Guevara, Lorenzo	09/1876	04/1882
Acosta, Lorenzo	11/1877	04/1882	Ignacio	09/1876	10/1876 (s)
Acosta, Manuel	11/1877	12/1878	Javilaf / Cavila / Gavila / Yavilaf, Juan	01/1879	02/1882
Acosta, Pantaleón	11/1877	04/1882	Joaquín	01/1879	01/1881
Alvareto, Juan	04/1879	01/1880	José María Juan	11/1877	04/1882
Ancafilu / Ancapilu, Juan	11/1877	04/1882	José Simón	11/1877	04/1882
Ancafilu / Ancapilu, Pancho	11/1877	04/1882	Juan Chico	09/1876	04/1882
Antonino / Antonio / Antonio 1°	01/1877	04/1882 (↓)	Juan Feliciano	11/1878	04/1882
Antonio 2°	04/1877	04/1882	Juan José	11/1877	04/1882
Bargas / Burgos / Banegas, Mariano	11/1877	03/1879	Juan Martín	06/1881	04/1882
Benicio Juan	06/1881	04/1882 (↓)	Leiva, José	11/1877	04/1882
Benito	11/1878	12/1878	Lepin, Manuel	09/1876	09/1876 (d)
Bernardino	01/1877	12/1878	Licancio / Licarsu / Learzu / Nicasio, Juan	11/1877	01/1880
Calderón, Antonio Chico	06/1881	02/1882	López, Juan	11/1878	04/1882
Calderón, Nicanor / Nicanor	11/1877	02/1879 (f)	Maldonado	06/1880	09/1880 (↓)
Calderón, Nicasio	01/1879	02/1879 (f)	Maldonado	06/1881	04/1882 (↓)
Castaño, José María	09/1876	04/1882	Maldonado, Domingo	12/1879	04/1882 (↓)
Celestino	12/1879	04/1882 (↓)	Mariano	12/1879	04/1882 (↓)
Coña, Juan	11/1877	04/1882	Martín Juan	11/1877	01/1880 (↓)
Corvalán	12/1879	04/1882 (↓)	Millan, Emilio	06/1881	02/1882
Fernández, Francisco	06/1881	02/1882	Millan, Eusebio	04/1882	04/1882
Francisco Pancho	02/1878	01/188	Montes, Juan	11/1877	12/1878
García, Martín	09/1876	04/1882	Montes, Juan	12/1879	04/1882 (↓)
Godoy, Manuel	09/1876	10/1876 (s)	Montes, Juancito	06/1881	04/1882
González	12/1878	03/1879 (d)	Montes, Justo	02/1878	04/1882
Guaquil / Guaquifil / Guaquivin, Francisco	09/1876	04/1882	Montes, Morales	11/1877	04/1882
Guenchul, Fernando	09/1876	10/1876 (s)	Moreno, José	11/1877	02/1879 (f)
Guenchul, Pablo	12/1879	04/1882 (↓)	Pancho	04/1877	04/1882

Indio

Pancho	11/1877	01/1880	Sabal / Savala / Salazar, Juan	11/1877	04/1882
Pancho Francisco	11/1877	04/1882	Sánchez, Elías	09/1876	04/1882
Piñano, Silverio	11/1878	02/1879 (f)	Sosa, Felipe	09/1876	10/1878
Ramón	01/1877	04/1882 (↓)	Sotelo, Mariano	09/1876	04/1882
Rojas, Martín	11/1877	01/1880	Villalba, Pedro	09/1876	07/1881 (f)
Rupileo, Juan	09/1876	04/1882			

Muchacho

Ancafilu / Ancapilu, Juan Chico	11/1878	04/1882	Leiva, Juan	11/1877	02/1879 (f)
Antonino	10/1876	12/1876 (↑)	Leurai	09/1876	10/1878
Antonio	09/1876	10/1878	Lisandro	11/1878	02/1879 (f)
Antonio	11/1877	01/1880	Maldonado	10/1876	01/1880 (↑)
Antonio	11/1878	03/1880 (f)	Maldonado	04/1880	05/1881 (↑)
Antonio Chico	11/1878	05/1881	Maldonado Chico	06/1881	04/1882
Benisio Juan	11/1878	05/1881 (↑)	Maldonado, Domingo	01/1879	11/1879 (↑)
Bernardino	09/1876	12/1876	Manuel	11/1877	11/1879
Bernardino	11/1878	04/1882	Manuel Francisco	12/1879	04/1882
Calderón, Nicasio / Nazario	11/1877	10/1878	Mariano	11/1877	11/1879 (↑)
Castaño, Leonardo	12/1879	01/1880	Martín	11/1877	10/1878
Celestino	11/1878	11/1879 (↑)	Martín Chico	11/1878	03/1880
Corbalán	11/1878	11/1879 (↑)	Martín Juan	11/1878	05/1881 (↑)
Dionisio	11/1877	10/1878	Millaur	12/1878	11/1879
Emilio	09/1876	10/1878	Montes, Juan	11/1878	11/1879 (↑)
García, Antonio	11/1878	04/1882	Montes, Justo	11/1877	10/1878
García, Emilio	11/1878	02/1879 (f)	Montes, Román	11/1878	03/1880
Godoy, Manuel	11/1878	03/1880 (f)	Morera / Moreno	09/1876	01/1880
Guenchul, Juanito / Juancito / Jacinto	09/1876	04/1882	Nemulem / Nemeilem	09/1876	10/1878
Guenchul, Justo	12/1879	04/1882	Piñipa	12/1878	01/1880
Guenchul, Pablo	11/1877	11/1879 (↑)	Ramón	10/1876	12/1876 (↑)
José Juan	11/1878	04/1882	Salinero / Sotelo, Mariano	11/1878	04/1882
José María	11/1877	10/1878	Sánchez, Elías	11/1878	04/1882
Juan	11/1877	11/1879	Severino	11/1877	10/1878
Juan	11/1877	10/1878	Toribio Carpo	04/1880	04/1882
Juan Chico	10/1876	10/1878	Vicente	11/1877	02/1879 (f)

Familias de la Tribu de Maldonado*

Período del registro: 1878

Lugar: Guaminí

Mujer

Agustina	03/1878	12/1878	Luciana	03/1878	12/1878
Agustina	03/1878	07/1878	Manuela	03/1878	12/1878
Antonia	03/1878	12/1878	Manuela	03/1878	12/1878
Antonia	11/1878	12/1878	Manuela	03/1878	12/1878
Bernabela	11/1878	12/1878	Manuela	11/1878	12/1878
Caferina	03/1878	07/1878	Manuela	11/1878	12/1878
Calderón, Andrea	03/1878	12/1878	Marcelina	11/1878	12/1878
Calderón, Ángela	03/1878	07/1878	María	12/1878	12/1878
Calderón, Angelita	03/1878	12/1878	Marica	03/1878	12/1878
Calderón, Catalina	03/1878	12/1878	Mercedes	03/1878	12/1878
Calderón, Jacinta	03/1878	07/1878	Micaela	03/1878	12/1878
Calderón, Paula	03/1878	12/1878	Micaela	03/1878	07/1878
Calderón, Victoria	03/1878	12/1878	Montes, Carmen	11/1878	12/1878
Carmela	03/1878	12/1878	Montes, Manuela	11/1878	11/1878
Carmen	03/1878	12/1878	Montes, Marcelina	03/1878	12/1878
Carolina	11/1878	12/1878	Montes, María	03/1878	12/1878
Casimira	11/1878	12/1878	Montes, Teresa	03/1878	07/1878
Domingo, Josefa	03/1878	12/1878	Petrona	03/1878	12/1878
Eusebia	03/1878	12/1878	Petrona	03/1878	12/1878
Francisca	11/1878	11/1878	Petrona	03/1878	12/1878
Francisca	11/1878	12/1878	Petrona	11/1878	12/1878
Francisca	11/1878	12/1878	Rodríguez, Rosa	03/1878	12/1878
Francisca	11/1878	12/1878	Rosa	11/1878	12/1878
Inamer	12/1878	12/1878	Rosaria	03/1878	12/1878
Isabel	11/1878	12/1878	Rosario	03/1878	07/1878
Isabelita	03/1878	07/1878	Sebastiana	03/1878	12/1878
Josefa	03/1878	12/1878	Sebastiana	11/1878	12/1878
Juana	03/1878	12/1878	Tomasa	03/1878	12/1878
Juana 1°	03/1878	12/1878	Toribia	03/1878	07/1878
Juana 2°	03/1878	12/1878	Victoria	11/1878	12/1878
Juanita	03/1878	07/1878			

Muchacha

Carmelita	11/1878	12/1878	María	11/1878	12/1878
Carmen	11/1878	12/1878	María	11/1878	12/1878
Ceferina	11/1878	12/1878	Micaela Chica	11/1878	12/1878
Dominga	11/1878	12/1878	Montes, Carmen	03/1878	07/1878
Duarte, Carmela	11/1878	12/1878	Montes, María	03/1878	12/1878
Duarte, Marcelina	11/1878	12/1878	Montes, Rosita	03/1878	07/1878
Eugenia	11/1878	12/1878	Paulina	11/1878	12/1878
Francisca	03/1878	07/1878	Rosario	11/1878	12/1878
Juana	12/1878	12/1878	Rosita	03/1878	12/1878
Maldonado, Catalina	11/1878	12/1878	Rosita	11/1878	12/1878
Maldonado, Juanita	11/1878	12/1878	Sofía	11/1878	12/1878
Marcelina	03/1878	07/1878	Sotelo, Juana	11/1878	12/1878

Período del registro: junio 1880

Lugar: Guamini

Mujer

Acosta, Anastacia	Eusebia	Juan, Sebastiana	Montes, Carmen
Agustina	Filpo, María	Juana Ciega	Montes, María
Bernabela	Francisca	Justo, Celia	Nicasio, Juana
Calderón, Andrea	Francisca	Maldonado, Paula	Pamela
Calderón, Micaela	Francisca Vieja	Maldonado, Petrona	Pancho, Juana
Calderón, Paula	Guaiquivil, María	Manuela	Sebastiana
Calderón, Petrona	Guanchul, Petrona	Manuela	Sebastiana
Castaño, Toribia	Isabel	Marcelina	Villalba, Tomasa
Dominga	Joaquín, Carmela	Marcelina	

Muchacha

Calderón, Paulina	Leonor	Montes, Carmen	Sabala, Sofía
Dominga	López, Rosario	Montes, Manuela	Tomasa
Duarte, Marcelina	Maldonado, Catalina	Montes, Rosita	Toribio, Micaela
Joaquín, Manuela	María	Montes, Seferoma	

* Estos registros son presentados por separado porque en muchas ocasiones no podemos corroborar que se trate de las mismas personas.

Piquete de Indios Guardia Nacional / Indios Guardia Nacional de Rojas

Período del registro: 1876-1878

Lugar: Blanca Grande, campamento en Lavalle,
campamento en Carhué, fuerte General Belgrano

Capitán

Rojas, José*	03/1876	11/1877 [probabl.SC.05-09]
--------------	---------	----------------------------

Teniente

Calfuquir, Asencio	03/1876	12/1878 [SC.05-18/CA.09]
Calfuquir, Celestino	03/1876	12/1878 [SC.05-18]
Calfuquir, Elías	11/1878	11/1878
Marmol, José	03/1876	12/1878 [CA.05-09-10]
Pio Quiñelef	03/1876	12/1878
Torres, Pedro	03/1876	11/1878

Alférez

Mayca, Esequiel	03/1876	11/1877
-----------------	---------	---------

Sargento

Díaz, Martín	11/1877	12/1878 (↓) [CA.09-10]	Peralta, Manuel	03/1876	11/1878
Ignacio Román	03/1876	11/1878	Rodríguez, Juan J.	03/1876	11/1878

Cabo

Andrés Julián	03/1876	08/1876 (f)
Andrés Julián	08/1878	12/1878 (↓)
López, Victoriano	03/1876	12/1878

Soldado

Albornoz, José Ma.	03/1876	11/1877	Chipitru, José	03/1876	08/1876
Álvarez, Dionisio	02/1878	12/1878	Chipitrus, Gervacio	03/1876	11/1877
Andrés Julián	10/1877	08/1878 (↑)	Chipitruz, Juan	03/1876	11/1877
Bernabé, José Ma.	03/1876	11/1877	Coronel, Juan	09/1876	12/1878
Cabrera, Coronado	03/1876	12/1878	Coronel, Manuel	03/1876	11/1878
Calfuquir, Elías	11/1877	12/1878	Díaz, Manuel	03/1876	12/1878
Calfuquir, Gregorio	11/1877	12/1878	Díaz, Martín	03/1876	10/1877 (↑) [CA. 09-10]
Calfuquir, Rafael	11/1877	12/1878	Díaz, Pablo	03/1876	12/1878
Cecilio Ramón	03/1876	12/1878	Díaz, Robustiano	03/1876	11/1877
Cerdon, José**	08/1878	12/1878	Flores, Manuel	03/1876	11/1877

Soldado

Giménez, Pedro	03/1876	11/1878	Rodríguez, José Antonio	03/1876	11/1878
Islas, Martín	03/1876	12/1878	Rodríguez, Matías	03/1876	12/1878
Juan Ramón***	12/1878	12/1878	Rojas, Marcelino	03/1876	11/1877
Juan Ricardo**	08/1878	12/1878	Saavedra, Casimiro	03/1876	11/1877
Juancito N.****	08/1878	12/1878	Santovan, Francisco***	12/1878	12/1878
Labrador, Andrés	03/1876	11/1877	Sierra, Mauricio	03/1876	12/1878
López, Antonio	03/1876	11/1877	Solano, Rufino	03/1876	12/1878
López, Ramón**	06/1878	12/1878	Soleo / Solana / Solano, Manuel	03/1876	12/1878
Maldonado, José	03/1876	11/1878	Sosa, Florentino	10/1877	12/1878
Marifilú, Marcelino***	04/1878	12/1878	Torres, Andrés	04/1876	11/1877
Mayca, Serante	03/1876	11/1878	Torres, Antonio	03/1876	03/1876
Molina, Andrés	03/1876	12/1878	Torres, José	03/1876	11/1877
Moreno, Juan	03/1876	12/1878	Torres, Manuel	03/1876	08/1876
Olivera, Juan	03/1876	08/1876	Urquiza, N.****	09/1878	12/1878
Pablo Ramón	03/1876	12/1878	Vanegas, Federico	03/1876	11/1878
Paz, José	03/1876	11/1877	Varela, Manuel	03/1876	11/1877
Peña, Antonio	03/1876	11/1878	Victoriano José	03/1876	11/1877
Peralta, Carmelo	03/1876	12/1878	Vidal, Calisto	03/1876	11/1877
Peralta, Juan José	03/1876	08/1876	Videla, Manuel	03/1876	12/1878
Pérez, Bernabé	03/1876	11/1877	Villareal, Jacinto****	08/1878	12/1878
Pérez, Cipriano	03/1876	08/1876	Zarate / Zarreto / Zarrete, José	03/1876	11/1877
Pérez, Pascual	03/1876	12/1878			
Prado, Zoilo****	06/1878	12/1878			
Puebla / Peralta, Pascual / Pasena / Sosimo	03/1876	12/1878			
Rodríguez, Antonio	03/1876	11/1878			

* En todas las listas fue registrado con la categoría "extraviado" hasta que fue dado de baja por "ignorarse su paradero".

** Vino de "Tribu de Manuel Grande" [NO.21].

*** Vino de "Tribu de Tripailaf" [NO.19].

**** Vino de las "Comisiones de Indios de Namuncurá" [CA.06].

Familias de los Indios Guardias Nacionales de Rojas

Período del registro: 1878

Lugar: fuerte General Belgrano

Mujer

Aguilar, Manuela	03/1878	11/1878	Mariana	03/1878	11/1878
Alejandra	03/1878	11/1878	Marifilú, Úrsula*	04/1878	05/1878
Ángela 1°	03/1878	11/1878	Matilda	03/1878	11/1878
Ángela 2°	03/1878	11/1878	Mercedes	03/1878	11/1878
Cabrera, Feliciano	03/1878	11/1878	Molina, Cristina	03/1878	11/1878
Cabrera, Manuela	03/1878	11/1878	Narciza Rosa	03/1878	11/1878
Carmen	03/1878	11/1878	Paulina	03/1878	11/1878
Cordero, Teófila	03/1878	11/1878	Pepa	03/1878	11/1878
Cristina	03/1878	11/1878	Peralta, Rosa	03/1878	11/1878
Dominga	03/1878	11/1878	Pichigüan, María*	04/1878	05/1878
Feliciano	03/1878	11/1878	Ramón, Matilda	03/1878	11/1878
Felipa	03/1878	11/1878	Rita	03/1878	11/1878
Josefa Pepa	03/1878	11/1878	Silveria	03/1878	11/1878
Juana 1°	03/1878	11/1878	Simona Wenceslada	03/1878	11/1878
Juana 2°	07/1878	11/1878	Torres, Petrona	03/1878	11/1878
López, Maximilia	03/1878	11/1878	Úrsula 1°	03/1878	11/1878
Luciana	07/1878	11/1878	Úrsula 2°	07/1878	11/1878
María 1°	03/1878	11/1878	Victoria 1°	03/1878	11/1878
María 2°	07/1878	11/1878	Victoria 2°	03/1878	11/1878
María 3°	07/1878	11/1878			

Niño

Bautista	03/1878	11/1878	Santos	07/1878	11/1878
Feliciano	07/1878	11/1878	Silverio	03/1878	11/1878
Norberto	03/1878	11/1878	Trapayú, Santos*	04/1878	05/1878
Peralta, Feliciano*	04/1878	05/1878			

* Vino de "Tribu de Tripailaf" [NO.19].

Escuadrón de Indios Amigos / Escuadrón de Indios Amigos de Pichihuincá / Compañía de Baqueanos*

Período del registro: 1876-1882

Lugar: fuerte General San Martín, campamento en Carhué, campamento en Puán, Puán, Choele Choel, campamento en Chacarita, Carhué

Sargento Mayor

Pichihuincá, Manuel	02/1877	08/1882 (↓) [SC.05-08/CA.10]
---------------------	---------	------------------------------

Capitán

Pichihuincá, Manuel	02/1876	01/1877 (↑) [SC.05-08/CA.10]
---------------------	---------	------------------------------

Teniente

Mármol, José	05/1882	08/1882 [CA.03-09-10]
--------------	---------	-----------------------

Alférez

Juan León	02/1876	06/1881 (f) [SC.05-08]
Pardiño, Ramón	05/1882	08/1882 [SC.18/CA.09-10]
Peña, José María	02/1876	05/1882 (f) [SC.07-08]
Pérez, Fausto	02/1876	12/1880 [SC.08]
Pérez, Jacinto	01/1881	06/1881 (f)

Sargento

Allende, Ventura	02/1876	09/1877 (f) [SC.08]
Andrade, Francisco	02/1876	06/1881 (f) [SC.08]
Díaz, Martín	05/1882	08/1882
Flores, José	02/1877	08/1882 (↓) [probabl.NO.21/CA.10]
García, Florentino	02/1876	06/1881 (f) [SC.08]
Juan Mateo**	02/1876	11/1881 [probabl.SC.08]
Pedro Ceferino	02/1877	08/1879 (↓)
Peña, Ceferino	10/1879	08/1882
Ponce, Luis	02/1876	08/1882 [SC.08/CA.10]
Rodríguez, Pancho	02/1876	02/1879 (f) [SC.08]
Solano Pérez	06/1876	05/1878 (f)

Cabo

Andrés Julián	05/1882	08/1882 [CA.09-10]
Cañuel / Canuel, Antonio	12/1876	08/1882 [CA.10]
Choila, Marcelino	10/1879	06/1881 (f)
Flores, José	12/1876	01/1877 (↑) [proabl.NO.21/CA.10]
José Hilario	02/1876	01/1877 [proabl.SC.08]
José María	02/1876	08/1879
Naulpincu, Ventura	02/1876	04/1878 (f) [SC.08]
Pedro Felipe	10/1879	08/1882 [CA.10]
Rosas / Ferreyra, Juan***	07/1877	08/1882 [CA.10]
Turruqueo, Juan	05/1882	08/1882 [CA.09-10]

Soldado

Alanis, José	05/1877	05/1878 (f)	Guayquifil, Faustino	06/1876	08/1882
Albornos, Patricio	02/1876	01/1877	Guerra, Mariano	10/1879	08/1882
Albornoz, Rufino	02/1876	01/1877	José León	02/1876	06/1881 (f)
Alejos, José	02/1876	05/1878 (f)	Juan José	02/1876	08/1879
Allende, Lisaldo / Isaldo	02/1876	06/1881 (f)	Juan Ramón	05/1882	08/1882
Almada, José	12/1878	08/1879	López, Juan	02/1876	06/1881 (f)
Almada, Salustiano	12/1878	06/1881 (f)	López, Ramón	05/1882	08/1882
Alsina, Bartolo	12/1876	03/1877 (d)	López, Victoriano	12/1876	08/1882
Álvarez, Dionisio	05/1882	08/1882	Lozano, Antonio	02/1876	04/1879 (f)
Ariola, Domingo	09/1878	08/1879	Manuel Solo	12/1878	08/1882
Arroyo, Juan	02/1876	08/1882	Marín, Juan	12/1878	10/1881
Bachicha, Felipe	02/1876	08/1882	Marín, Santiago	02/1876	06/1881 (f)
Benavides, Andrés	10/1879	07/1881 (d)	Martínez, Juan	02/1876	03/1876
Benavides, Antonio	05/1877	08/1879	Medina, José	10/1879	08/1882
Bustos, Fermín	06/1876	06/1881 (f)	Medina, Juan León	12/1878	08/1882
Cabrera, Conrado	05/1882	08/1882	Molina, José	01/1881	07/1881 (d)
Cabrero Cervando	02/1876	06/1881 (d)	Molina, Juan	02/1876	12/1881 (d)
Cabrero Pascual	02/1876	03/1876	Morales, José	02/1876	08/1879
Canue, Fortunato	02/1876	08/1882	Morales, Manuel	02/1876	03/1877 (d)
Canue, Juan	02/1876	11/1876	Ortiz, José María	02/1876	01/1877 (f)
Canue, Manuel	02/1876	08/1882	Pedro Ceferino	02/1876	01/1877 (↑)
Carranza / Carrizo, Luis	11/1877	06/1881 (f)	Pedro Felipe	02/1876	08/1879
Carrizo, Juan	02/1876	01/1878 (f)	Peña, José	10/1878	12/1881 (d)
Cayupi	02/1876	01/1877	Peña, Sebastián	02/1876	08/1882
Chavarría, Augusto	05/1877	12/1877	Péres, Gabriel	02/1876	06/1881 (f)
Choila, Marcelino	02/1876	08/1879 (↑)	Pérez, Faustino	11/1877	11/1881 (d)
Coroso, Luis	10/1879	06/1881 (d)	Pérez, José	12/1878	08/1882
Cuello, Ignacio	12/1878	03/1879 (d)	Pérez, María	02/1876	01/1877
Flores, José	02/1876	11/1876 (↑)	Perico, Pedro	10/1879	06/1881 (d)
Gañiaga, Ignacio	05/1882	07/1882	Rosas 1º, Juan	02/1876	06/1877 (↑)
Giles, Teodoro	05/1882	08/1882	Rosas 2º, Manuel	02/1876	06/1881 (f)
Giménez, Pedro	05/1882	08/1882	Rosas 3º, Juan	02/1876	01/1877
Gómez, Florentino	07/1877	09/1877 (f)	Salazar, Francisco	05/1882	08/1882
Guachuco / Guachico, Pascual	01/1878	10/1878 (f)	Santiago	03/1876	11/1877 (d)

Soldado

Santillan, Agustín	02/1876	08/1882	Talfulquir, Rafael	05/1882	05/1882
Santiuan, Francisco	05/1882	08/1882	Tardón, José	05/1882	08/1882
Silva Canullan	06/1876	12/1877	Urquiza, José	05/1882	08/1882
Solano Pérez	02/1876	03/1876	Valentín / Vilati, Pedro	02/1876	08/1882
Solano, Rufino	05/1882	07/1882	Videla / Vidal, Juan	02/1876	08/1882
Talfulquir, Elías	05/1882	05/1882	Viejo Mansilla	02/1876	08/1882

* Desde 1876 hasta agosto de 1879 el “Escuadrón de Indios Amigos” estuvo formado por dos compañías. En octubre de 1879 se fusionaron ambos cuerpos y pasaron a denominarse “Escuadrón de Indios de Pichihuincá”. En mayo de 1882 a propuesta del Jefe de la Frontera, este piquete se fusionó con “Compañía de Baqueanos [Mármol]” [CA.09] y desde entonces fue denominado con este nombre.

** “Llevado por los indios”.

*** Diciembre 1878. “Juan Rosas. Hijo de Pichihuincá y en adelante revistará con el nombre de Juan Ferreyra”.

Comisiones de Indios de Namuncurá*

Período del registro: diciembre 1877-1878

Lugar: fuerte General Belgrano

Nombre		
Antonio N.**	10/1878	11/1878
Bernardo N.**	10/1878	11/1878
Burgos, Máximo	12/1877	11/1878
Calfuqueo, José	01/1878	11/1878
Camillan N.	12/1877	11/1878
Capucho Carranza**	10/1878	11/1878
Carranza N.**	10/1878	11/1878
Cruque, Juan	01/1878	11/1878
Díaz, Manuel	12/1877	11/1878
Epuñil N.	12/1877	11/1878
Fernández, Martín	01/1878	11/1878
Flores, Santos	12/1877	11/1878
Gorocito, Luis	12/1877	11/1878
Goroso, Luis	01/1878	11/1878
Guancal N.**	10/1878	11/1878
Guancan, José María***	03/1878	11/1878
José María N.	03/1878	11/1878
Juan Feliciano	01/1878	11/1878
Juan Zorro Agaparco	01/1878	11/1878
Juancito N.****	04/1878	07/1878
Lanu N.	12/1877	07/1878
Lincauqueo Caupolican	01/1878	11/1878
Llanguleo, Juan	01/1878	11/1878
Lusano, Juan**	10/1878	11/1878
Mancuil N.	12/1877	11/1878 (f)
Mariano N. 1°	12/1877	11/1878
Mariano N. 2°	01/1878	11/1878
Meliman N.*****	12/1877	06/1878
Millao N.	01/1878	11/1878
Naguel N.	01/1878	11/1878
Pacheco Maciel	01/1878	11/1878
Pancho N.	01/1878	11/1878
Pedernera, Estanislao*****	01/1878	01/1878 [NO.19/CA.07]
Pedernera, Miguel*****	01/1878	01/1878 [NO.19/CA.07]
Pedernera, Vicente*****	01/1878	01/1878 [NO.19]
Peralta, José	12/1877	11/1878
Ponce, José	01/1878	11/1878
Prado, Zoilo****	04/1878	05/1878
Quiñeman N. *****	12/1877	06/1878
Rondeau, José	12/1877	11/1878

Nombre

Rosas, Tomás**	10/1878	11/1878
Sofuiman, José	12/1877	11/1878
Tranavil, Pedro	09/1878	11/1878 (←sg)
Urquiza / Urquiola N. ****	12/1877	07/1878
Vásquez, Mariano	01/1878	11/1878
Ventura N.	01/1878	11/1878
Videla, Trineo	12/1877	11/1878 (f)
Villarruel, Jacinto****	12/1877	07/1878

Nombre

Díaz, Paulina**	09/1878	08/1878
Encarnación N.	12/1877	08/1878
Guanquil / Guayquil, Petrona	12/1877	08/1878
Ignacia N.**	06/1878	08/1878
Juana N.**	06/1878	08/1878
Luileo, Juliana	01/1878	08/1878
María de la Paz*****	03/1878	06/1878

* “Lista nominal de los individuos pertenecientes a dichas Comisiones que han sido detenidos en esta por disposición superior”.

** Vino de “las tolderías de Namuncurá”.

*** “Se presentó de la tribu de Namuncurá”.

**** Pasó a “Indios Guardia Nacional de Rojas” [CA.03].

***** Pasó a la “Tribu de Manuel Grande” [NO.21].

***** Pasó a la “Tribu de Tripailaf” [NO.19].

Escuadrón Auxiliares del Desierto / Escuadrón Alsina *

Período del registro: 1879-1882, 1884-1887

Lugar: fuerte General Belgrano, campamento en Trarú Lauquen,
campamento en Chacarita, Carhué, General Acha

Cacique

Manuel Grande	01/1879	02/1880	11/1880	06/1885 (f) [NO.21/SC.04-05/MG.02-04]
Tripailaf, Ramón	01/1879	04/1887 (↓) [NO.16-17-18-19/CA.10]		

Capitanejo

Calderón, Jacinto**	05/1882	07/1887 [CA.01-10]
Canales, Juan	01/1879	06/1887 [NO.21]
Díaz, Manuel	01/1879	02/1880 [NO.21/SC.05/MG.04]
Díaz, Pancho	01/1879	02/1880 [NO.21/SC.05]
Díaz, Pelegrino	01/1879	02/1880 [NO.21]
Enuan, Domingo	01/1879	02/1880 [NO.21]
Espinosa, Bernardo	01/1879	02/1880
Godoy, Manuel	01/1879	02/1880 [NO.21]
Guanchul / Güenchul, Santos	05/1882	09/1886 [NO.19/CA.01]
Juan Antonio	01/1879	02/1880 [probabl.NO.21]
López, Emilio	01/1879	02/1880 [NO.21]
Lozano, José**	01/1879	07/1887 [NO.21/MG.02-04/CA.10]
Maldonado, Antonio	05/1882	04/1887 [NO.19/CA.01]
Manuel Bernardo	01/1879	02/1880 [NO.19]
Manuel Chico	01/1879	02/1880 [NO.21]
Montes, Vicente	05/1882	06/1886 (f) [CA.01]
Pedernera, Nahuel**	01/1879	07/1887 [NO.19/CA.10]
Pichiguan, Antonio	01/1879	02/1880 [NO.18-19]
Tripailaf, Ramón**	06/1887	07/1887 (↑) [NO.16-17-18-19/CA.10]
Tripailaf, Ramón J.	01/1879	12/1886 [NO.19]
Unaiché, Gerónimo**	01/1879	07/1887 [NO.19/CA.10]
Unaiché, José	01/1879	02/1880 [NO.19]
Vargas, Justo	01/1879	02/1880 [NO.21]

Sargento

Canales, Feliberto	09/1879	04/1887
Canales, Juan	09/1879	04/1887
Díaz, Manuel	01/1884	04/1887
Marín, Juan	09/1879	04/1887 (↓) [probabl.NO.21]
Pedernera, Estanislao	09/1879	04/1887 (↓) [NO.19/CA.06]
Pedernera, Federico	09/1879	04/1887 (↓) [NO.19]

Cabo

Chullay, Pedro	09/1879	04/1887 (↓) [NO.19]
Guzmán, Juan	09/1879	04/1887 (↓) [NO.19]
Juan Chico	09/1879	04/1887 (↓)
Peralta, Cornelio	09/1879	04/1887 (↓) [NO.19]
Ramírez, Santiago	09/1879	02/1880 (↓) [NO.21]
Revillas, Martín	09/1879	02/1880 (↓) [NO.21]
Uanquemil, Manuel	09/1879	04/1887 (↓)

Trompa

Calputuy, Agustín	09/1879	04/1887 (f) (↓)
-------------------	---------	-----------------

Soldado

Acosta, Juan	05/1882	04/1887
Acosta, Lorenzo	05/1882	04/1887 (d)
Acosta, Pantaleón**	05/1882	07/1887
Agenco, Pablo	11/1880	03/1881 (f)
Aguilar, Juan	01/1879	06/1886
Aguirre, Hilario	01/1879	02/1879 (f)
Alonso, Juan	01/1879	02/1880
Amarante Lefiquir	01/1879	01/1879 (f)
Ancafilú, Juan	05/1882	04/1887
Ancafilú, Pancho	05/1882	04/1886
Antonio 1°	05/1882	04/1887
Antonio 2°	05/1882	04/1887 (d)
Areco, Pablo	01/1879	04/1887
Arno, Santiago	01/1879	06/1881 (d)
Bargas, Blas	03/1880	06/1881
Bargas, Plácido	03/1880	07/1881
Benicio Juan	05/1882	06/1886
Burgos, Mariano	01/1879	02/1880
Cabrera, Santos	01/1879	04/1887
Calderón Díaz	01/1879	04/1887
Calderón Glié	01/1884	04/1887
Calderón, Ele	01/1879	02/1880
Calderón, Mariano	01/1879	01/1879
Calfitrur, Agustín	01/1879	06/1879 (↑)
Calistro, Juan	01/1879	04/1887
Callumain, Luis	01/1879	02/1880
Canales, Fortunato	01/1879	02/1880
Canales, Fortunato	01/1879	04/1887
Canales, Juan	01/1879	06/1879
Canales, Pedro	05/1881	04/1887
Cañete, Manuel	02/1879	02/1880
Castano / Castaño, José M.	05/1882	01/1885

Soldado

Castro, José	11/1880	06/1886
Catriman Rapimay	01/1879	04/1887
Celestino	05/1882	04/1887
Chapaco Tapayú	01/1879	04/1887
Chato, Agustín	01/1879	02/1880 11/1880 04/1887
Chullay, Pedro	01/1879	06/1879 (↑) [NO.19]
Clavero, Manuel	01/1879	02/1879 (f)
Colluman, Luis	03/1880	04/1887
Colman, Juan	01/1879	04/1887
Coñá, Ceferino	03/1880	04/1887
Coña, Juan	05/1882	06/1887
Coñá, Seferino	01/1879	02/1880
Corvalan	05/1882	04/1887 (d)
Curruqueo, Juan	01/1879	05/1879 (f)
Curupan, José	01/1879	06/1881
del Pino, Manuel	01/1879	01/1879
Díaz, Bartolo	01/1879	02/1880
Díaz, Juan	01/1879	10/1879 (d)
Díaz, Juan	01/1880	02/1880
Díaz, Pancho	01/1879	06/1887
Duarte, Ramón	05/1882	04/1887
Farías, Sebastián	01/1879	04/1887
Feliciano	01/1879	06/1887
Ferreira, Ignacio	01/1879	04/1887
Florentino Martín	01/1879	04/1887
Fredes / Prede / Prado, Antonio	11/1880	02/1886
García, Martín	05/1882	09/1886
Giles, Faustino	01/1879	02/1880
Giles, José	01/1879	04/1887
Giles, Mariano	01/1879	01/1879 (f)
Giles, Pancho	01/1879	02/1880 11/1880 02/1886 (d)
Giménez, Martín	01/1879	02/1879 (f)
Godoy Millaman	03/1880	12/1881
Godoy, Matías	01/1880	02/1880
Godoy, Mauricio	05/1879	02/1880
Gómez, Juan	01/1879	02/1880
Gómez, Juan José	03/1880	07/1881
González, Honorio	01/1879	04/1887
González, Mariano	01/1879	10/1882
Guaiquil, Francisco	05/1882	06/1887
Guaiquil, José María	01/1879	02/1880 (f)
Guanchul, Pablo**	05/1882	07/1887
Guangueti, Juan	01/1879	01/1879
Guevara, Lorenzo	05/1882	04/1887
Guincaná, Ramón P.	01/1879	05/1882

Soldado

Guzmán, Juan	01/1879	06/1879 (↑) [NO.19]
Herrero, Lorenzo	01/1879	02/1880
Ignacio Justo	01/1884	04/1887
Ignacio Pancho	01/1879	04/1887
Islas, Andrés	01/1879	02/1880
José Chico	01/1884	06/1887
José Manuel	11/1880	04/1887 (d)
José María Juan	05/1882	06/1886
Juan Ascencio	01/1879	02/1880
Juan Bernabé	02/1881	04/1881
Juan Bernabé	01/1879	10/1879 (d)
Juan Chico	01/1879	06/1879 (↑)
Juan Chico	05/1882	04/1887
Juan Felisiano	01/1879	02/1880
Juan Martín	05/1882	03/1884
Justo Pablo	10/1879	02/1880
Leal, Manuel	01/1879	01/1879 (f)
Leiva, José	05/1882	06/1882
Lepimay, Juan	01/1879	03/1879 (d)
Lienllan Pichiguan	01/1879	04/1887
López, Juan	05/1882	04/1887
López, Juancito	01/1879	03/1879 (f)
López, Venancio	01/1879	04/1887
Macedo, Vicente	02/1879	09/1879
Maldonado	05/1882	04/1887
Maldonado, Domingo	05/1882	04/1887
Manuel Antonio	02/1879	04/1887
Manuel Pablo	01/1879	07/1881
Mariano	05/1882	04/1887
Marifilá, Teófilo	01/1879	04/1887
Marigüan	01/1879	04/1887
Marillan, Sargento	01/1879	04/1887
Marín, Fernando	01/1884	06/1886
Marín, Juan	01/1879	06/1879 (↑) [probabl.NO.21]
Medina, Gerónimo	02/1881	07/1881 (d)
Medina, Luterio	01/1879	04/1887
Meliman, Manuel	01/1879	02/1880
Milico, Ramón	01/1879	12/1881 (f)
Millamain, Ambrosio	01/1879	02/1880
Millaman, Godoy	01/1879	02/1880
Millan, Eusebio	05/1882	10/1882
Molina, Gerónimo	01/1879	02/1880
Montenao Uenuqueo	01/1879	09/1879
Montes, Juan A.	05/1882	04/1887
Montes, Juancito	05/1882	04/1887

Soldado

Montes, Justo	05/1882	06/1886		
Nairé, José	01/1879	01/1879 (f)		
Paillaman, Faustino	01/1879	01/1879		
Pancho Chico	05/1882	06/1887 (f)		
Pancho Chico	09/1882	10/1882		
Pancho Francisco	01/1879	03/1881		
Pancho Francisco	05/1882	04/1887		
Pedernera, Estanislao	01/1879	06/1879 (↑) [NO.19/CA.06]		
Pedernera, Federico	01/1879	06/1879 (↑) [NO.19]		
Pedernera, Miguel	01/1879	04/1887 [NO.19/CA.06]		
Pedernera, Miguel	01/1884	06/1886		
Peralta, Cornelio	01/1879	06/1879 (↑) [NO.19]		
Peralta, Juan**	11/1880	07/1887		
Peralta, Nemecio	01/1879	03/1879 (d)		
Peralta, Rafael	01/1879	04/1887 (f)		
Pichiguan, Atoy**	01/1879	07/1887		
Pio, Manuel	01/1879	01/1879 (f)		
Pizarro, Juan***	01/1879	02/1881		
Prado, Francisco**	11/1880	07/1887		
Quinchau / Quinchahuala, Arobi / Oromi / Aromi	05/1881	10/1882 (d)		
Raiman, Santiago	01/1879	07/1881 [NO.21]		
Ramírez, Casiano	01/1879	02/1880		
Ramírez, Santiago	01/1879	07/1879 (↑) 02/1881	04/1881	
Revillas, Martín	01/1879	07/1879 (↑) [NO.21]		
Romero, Lorenzo**	01/1879	02/1880 11/1880	07/1887	
Rosas, José	01/1879	02/1880		
Rosas, José	01/1879	04/1887		
Rosas, Mauricio	01/1879	02/1880		
Rubio, Segundo	05/1881	04/1887		
Rupileo / Rupuleo, Juan	05/1882	02/1886		
Saavedra, Román	10/1879	02/1880		
Sánchez, Elías	05/1882	09/1886		
Santos Fernando	01/1879	02/1880		
Serantes, Antonio**	01/1879	02/1880 11/1880	07/1887	
Simón, José	01/1879	04/1887 (d)		
Solano, José	01/1879	02/1880 11/1880	04/1887	
Sosa, Manuel	01/1879	02/1880		
Sosa, Santiago	01/1879	02/1884		
Suárez, Julián	01/1879	05/1879 (d)		
Toribio Exequiel	01/1879	02/1880		
Torres, Nicolás	01/1879	01/1879 (f)		
Uanquemil, Manuel	01/1879	06/1879 (↑)		
Ueché, Juan	01/1879	04/1887		
Unaiché, Acosta	01/1879	01/1879		
Unaiché, Cecilio	01/1884	06/1886		

Soldado

Unaiché, Ginchá	01/1879	06/1887
Unaiché, Luciano	01/1879	02/1880 (f)
Unaiché, Mariano	01/1879	04/1887
Unaiché, Pichún	01/1879	02/1879
Unaiché, Pichungualá	01/1879	04/1887
Vargas, Blas	01/1879	02/1880
Vargas, Placido	01/1879	02/1880
Ventena, Lorenzo	01/1879	02/1879
Videla, Juan	01/1879	02/1880
Villar, Toribio	01/1879	06/1886
Villaruel, Juan	01/1879	02/1880
Zavala, Juan	05/1882	04/1887

* Hasta marzo de 1880 este cuerpo revistó organizado en dos compañías al mando de Ramón Tripailaf y Manuel Grande, respectivamente. A partir de septiembre de 1882 lo hizo en la misma brigada y división que la “Compañía de Baqueanos [Pichihuincá y Mármol]” [CA.10].

** Pasó a la “Compañía de Baqueanos [Pichihuincá y Mármol]” [CA.10].

*** Pasó “como Guarda Hilo al cuerpo de Telegrafistas”.

Familias del Escuadrón Auxiliares del Desierto

Período del registro: diciembre 1880

Lugar: Carhué

	Hijo		Hijo		Hijo
Aguilar, Anita	3	Giles, Florentina	1	Pedernera, Angela	1
Amuipan, Juana	2	Giménez, Pepa	1	Pedernera, Eliza	2
Calluman, Eliza	3	Grande, Ángela	3	Pedernera, Manuela	3
Canales, Cornelia	2	Grande, Antonia	2	Pedernera, Nicolasa	1
Canales, Hermenejilda	2	Grande, Manuela	1	Peralta, Carmela	1
Canales, Josefa	1	Guincaná, Andrea	1	Pichihuan, Carmela	2
Canales, María	2	Guzmán, Juana	2	Pizarro, María	1
Canales, Petronila	1	Guzmán, Rosario	2	Rapamay, Manuela	1
Canales, Polonia	2	López, Agustina	2	Rojas, Eleuteria	1
Chico, Antonia	2	Lozano, Fermina	2	Soldán, Fermina	2
Chico, Carmela C.	1	Lozano, Lozaria	2	Sosa, Nicolasa	4
Chullay, Saturnina	2	María Antonia	2	Tapayú, Peguayquan	1
Coña, Malvina	2	Mariana Francisca	1	Tripailaf, Casimira	2
Cuarupán, Pancha	2	Marifilú, Mariquita	2	Tripailaf, Jacinta	1
Díaz, Ignacia	3	Mariguan, Agustina	3	Tripailaf, Juana	1
Díaz, Luisa	3	Marín, Benita	2	Uanquimil, Agustina	1
Díaz, Micaela	2	Marín, Micaela	2	Unaiché, Ángela	2
Díaz, Pancha	2	Martínez, Manuela	2	Unaiché, Manuela	1
Farías, Catalina	3	Martínez, Savina	1	Villar, Apolinaria	1
Feliciano, Flora	1	Medina, Trelquey	3		
Ferreyra, Casiana	3	Pancho, Juana	3		

Compañía de Baqueanos [Mármol]*

Período del registro: 1880-1882

Lugar: fuerte General Belgrano, campamento en Chacarita, Carhué

Capitán

Peralta, Manuel	01/1880	01/1880 [SC.09-14-18-19]
-----------------	---------	--------------------------

Teniente

Calfuquir, Ascencio	01/1880	04/1880 [SC.05-18/CA.03]
Mármol, José	01/1880	04/1882 [CA.03-05-10]

Alférez

Pardiño, Ramón	01/1880	04/1882 [SC.18/CA.05-10]
----------------	---------	--------------------------

Sargento

Díaz, Martín	01/1880	04/1882 [CA.03-10]
--------------	---------	--------------------

Cabo

Andrés Julián	01/1880	04/1882 [CA.05-10]
Carriqueo, Francisco	01/1880	04/1880 (f)
Curuqueo / Turruqueo, Juan	01/1880	04/1882 [CA.05-10]

Soldado

Álvarez, Dionicio	01/1880	04/1882	Juan Ramón	01/1880	04/1882
Cabrera, Conrado	01/1880	04/1882	Juan Ricardo	01/1880	06/1881 (d)
Calfuquir / Talfuquir, Elías	01/1880	04/1882 (d) [CA.03]	López, Ramón	01/1880	04/1882
Calfuquir / Talfuquir, Gregorio	01/1880	07/1881 (d)	Moreno, José	01/1880	11/1881 (d)
Calfuquir / Talfuquir, Rafael	01/1880	04/1882 (d)	Ramírez, Fernando	01/1880	12/1881 (d)
Carque, Juan	01/1880	04/1880 (d)	Rojas, Sebastián	01/1880	06/1881 (d)
Cerdón / Tardón, José	01/1880	04/1882	Salazar, Francisco	01/1880	04/1882
Coronel, Juan	01/1880	09/1881 (f)	Santovan / Santivan, Francisco	01/1880	04/1882
Díaz, Manuel	01/1880	06/1881 (d)	Solano, Manuel	01/1880	09/1881 (f)
Garriaga, Ignacio	01/1880	04/1882	Solano, Rufino	01/1880	04/1882
Giles, Teodoro	01/1880	04/1882	Sosa, Florentino	01/1880	06/1881 (d)
Giménez, Pedro	01/1880	04/1882	Urquiza, José	01/1880	04/1882

* En mayo de 1882 este cuerpo se fusionó con la "Compañía de Baqueanos [Pichihuincá y Mármol]" [CA.10].

Compañía de Baqueanos [Pichihuincá y Mármol]*

Período del registro: 1882-1885, enero 1886, 1887

Lugar: Carhué, General Acha

Sargento Mayor

Pichihuinca, Manuel	07/1882	07/1887 [SC.05-08/CA.05]
---------------------	---------	--------------------------

Capitanejo

Calderón, Jacinto**	07/1887	07/1887 [CA.01-07]
Lozano, José**	07/1887	07/1887 [NO.21/MG.02-04/CA.07]
Pedernera, Nahuel**	07/1887	07/1887 [NO.19/CA.07]
Tripailaf, Ramón**	07/1887	07/1887 [NO.16-17-18-19/CA.07]
Unaiché, Gerónimo**	07/1887	07/1887 [NO.19/CA.07]

Teniente

Mármol, José	07/1882	01/1886 (f) [CA.03-05-09]
--------------	---------	---------------------------

Alférez

Pardiño, Ramón	07/1882	05/1883 [SC.18/CA.05-09]
----------------	---------	--------------------------

Sargento

Díaz, Martín	07/1882	09/1883 (f) [CA.03-09]
Flores, José	07/1882	05/1887 [probabl.NO.21/CA.05]
Peña, Ceferino / Cipriano	07/1882	05/1887
Ponce, Luis	07/1882	07/1887 [SC.08/CA.05]

Cabo

Andrés Julián	07/1882	05/1887 [CA.05-09]
Canue, Antonio	07/1882	05/1887 [CA.05]
Ferreyra, Juan	07/1882	09/1883 (f) [CA.05]
Pedro Felipe	07/1882	12/1883 (f) [CA.05]
Turruqueo / Curruqueo, Juan	07/1882	05/1887 [CA.05-09]

Soldado

Santillán, Agustín	07/1882	09/1883	Manuel Solo	07/1882	06/1887
Acosta, Pablo C.	11/1882	08/1885 (→el)	Medina, José	07/1882	12/1883 (f)
Acosta, Pantaleón**	07/1887	07/1887	Medina, Juan León	07/1882	07/1887
Álvarez, Dionisio	07/1882	06/1887	Peña, Sebastián	07/1882	11/1883 (d)
Arroyo, Juan	07/1882	07/1887	Peralta, Juan**	07/1887	07/1887
Bachicha, Felipe	07/1882	07/1887	Pérez, José	07/1882	11/1883 (f)
Cabrera, Conrado	07/1882	07/1887	Pichiguan, Atoy**	07/1887	07/1887
Canue, Fortunato	07/1882	11/1883 (d)	Prado, Francisco**	07/1887	07/1887
Canue, Manuel	07/1882	09/1883 (f)	Romero, Lorenzo**	07/1887	07/1887
Cayuleo, Manuel	10/1882	07/1887	Salazar, Francisco	07/1882	06/1887
Gañiaga, Ignacio	07/1882	07/1882 (d)	Santillán, Agustín	07/1882	09/1883 (f)
Giles, Teodoro	07/1882	12/1885	Santivan, Francisco	07/1882	07/1887
Giménez, Pedro	07/1882	06/1887	Serante, Antonio**	07/1887	07/1887
Guaiquifil, Benito	01/1883	07/1887	Solano, Rufino	07/1882	07/1882 (d)
Guayquifil, Faustino	07/1882	06/1887	Suárez, Felipe	10/1882	05/1887
Güenchúl, Pablo**	07/1887	07/1887	Tardón, José	07/1882	07/1887
Guerra, Mariano	07/1882	05/1887	Urquiza, José	07/1882	05/1887
Guevara, Juan P.	11/1882	08/1885 (→el)	Vidal / Videla, Juan	07/1882	11/1883 (d)
Juan Ramón	07/1882	09/1883	Viejo Mancilla	07/1882	11/1883 (f)
López, Ramón	07/1882	07/1887	Vilati / Valentín, Pedro	07/1882	07/1887
López, Victoriano	07/1882	07/1887			

* A partir de septiembre de 1882 este cuerpo revistó en la misma brigada y división que el “Escuadrón Auxiliares del Desierto / Escuadrón Alsina” [CA.07].

** Vino de “Escuadrón Auxiliares del Desierto / Escuadrón Alsina” [CA.07].

Río Negro y Nor-Patagonia

Indios Auxiliares de la Tribu de Manquiel*

Período del registro: 1883-1884

Lugar: General Roca

Cacique

Manquiel, Benito	12/1883	12/1884
------------------	---------	---------

Capitanejo

Ancatrú, Diego	12/1883	12/1884
Gallardo, Juan	12/1883	12/1884 [RN.03]
Guaiquilaf, Manuel	12/1883	05/1884
Guanquelef / Guanquilef / Guaiquilal / Guaiquilaf, Miguel	12/1883	12/1884
Huaquiel, Miguel	06/1884	12/1884

Sargento Indio

Coñac / Coñacé / Coñoé, Vicente	03/1884	12/1884
Huami / Huani, Natalio	12/1883	12/1884
Nahuel Anteu	12/1883	06/1884
Pancho Francisco	12/1883	12/1884
Romero, Manuel	12/1883	12/1884

Cabo Indio

Allamilla, Ambrocio	03/1884	12/1884	Epulef, Abelino	12/1883	12/1884
Autritripay / Antritripay / An-triuapay / Antribupay, Antonio	12/1883	12/1884	Huaiquilaf, Manuel	03/1884	12/1884
Collimau / Collencué / Cayunene, José	12/1883	12/1884	José Manuel	12/1883	12/1884
Crutipay / Cruchipay / Cutipay, Antonio	12/1883	12/1884	Marillan, José	12/1883	12/1884
			Pichiluan	12/1883	12/1884
			Reumay / Reuman, Antonio	12/1883	12/1884

Soldado

Amaya, Santiago	12/1883	06/1884	Benavides, Andrés	12/1883	12/1884
Amunahuel, Francisco	03/1884	12/1884	Cabrera, Juan	12/1883	03/1884
Anacullal Callubel	12/1884	12/1884	Calfueque / Calfuquil / Calfuequil, Diego	12/1883	12/1884
Ancatrú, Horacio	12/1883	12/1884	Calfulaf / Calpulaf, Ceferino	12/1883	12/1884
Antenau, Hilario	12/1883	12/1884	Calfuquil / Calfuquiel	03/1884	12/1884
Antil / Antif	07/1884	12/1884	Callulaf, Francisco	12/1883	04/1884
Antillau / Antillá, Pedro	12/1883	12/1884	Caneullan, Antonio	12/1883	12/1884
Antonio	03/1884	12/1884	Cañuquir / Cañuquil, Asencio	12/1883	12/1884
Aquiyeque / Aquiqueque / Anquiquequeo, Santiago	12/1883	12/1884			

Soldado

Catrelaf / Cautrelaf / Cantrelaf, Antonio	12/1883	12/1884	Huil Capi	03/1884	12/1884
Catrelef / Catref / Catrel / Catriel, José	12/1883	12/1884	Huincaleo, Wenceslao	12/1883	06/1884
Catricurá, Manuel	12/1883	12/1884	Huirihual, Fermín	03/1884	10/1884
Catrilaf / Catrelef / Trocalaf / Trecalaf, José	03/1884	12/1884	Inayman / Inaiman, Francisco	12/1883	12/1884
Cayul	07/1884	12/1884	Inquelén / Tanquale / Tanquelef / Tanquelá	07/1884	12/1884
Cayulef, Casimiro	12/1883	11/1884	José Antonio	12/1883	12/1884
Cayulef, Casimiro	03/1884	12/1884	José Manuel	12/1883	12/1884
Checalaf / Checalef / Chocalef / Chocabel, Fernando	12/1883	12/1884	Juan León	12/1883	12/1884
Cheolaf / Checalaf / Chicolaf, Gerardo / Geraldo	12/1883	12/1884	Lefimilla, Lorenzo	03/1884	10/1884
Chuailaf / Choielaf / Choilaf / Chilal, Toriano	03/1884	12/1884	Leguimain / Lonquiman / Lonquimay, Fermín	12/1883	12/1884
Chucaulef, Juan	12/1883	12/1884	Lemuyao / Lemuyan, Miguel	12/1883	12/1884
Chuigullan / Chuequelian / Choiquelaf / Chiquilaf / Chiquibal, Benancio	03/1884	12/1884	Levilaf, Agustín	12/1883	12/1884
Claveros / Claves / Chaves, José	12/1883	12/1884	Levilaf, Cleto	12/1883	06/1884
Clayan, Rufino	12/1883	03/1884	Lielgualá, José	12/1883	12/1884
Colliman / Collinau, Diego	12/1883	12/1884	Limillan / Limilla / Lienilia, José Luis	03/1884	12/1884
Colliman / Collinau, Pichi	12/1883	12/1884	Limuala / Liemanal / Lemalal / Linoalaf / Linoalaf / Lienabal, José	03/1884	12/1884
Coñac / Canae / Cañoé, Vicente	12/1883	12/1884	Maqueine / Manqueine, Rafael	12/1883	12/1884
Cuirrumán / Curruman / Curuman, Enrique	12/1883	12/1884	Mariano Justo	12/1883	12/1884
Cuminau, Mariano	12/1883	12/1884	Marillan, Juan	12/1883	12/1884
Curumilla, Francisco	03/1884	12/1884	Medardo Lepuan	12/1883	12/1884
Ecuyan / Ocuyan / Ocayan, Tadeo	12/1883	12/1884	Melí, Aurelio	12/1883	06/1884
Estanco Pichon	12/1883	12/1884	Melillan, Bernardino	03/1884	12/1884
Fraí Mancu / Ñancu / Nancu Francisco	03/1884	12/1884	Meliñancú, Anibal	12/1883	12/1884
Francisco	07/1884	12/1884	Moreno, José	12/1883	12/1884
Granhiman, Marcelino	12/1883	06/1884	Napoleón, Pedro	07/1884	12/1884
Guaiquilaf, Lincoqueo	12/1883	07/1884	Nelcultripay, José	03/1884	12/1884
Guanquelef / Grianque / Grianqui, Ramón	12/1883	12/1884	Nelcumilla, Antonio	03/1884	10/1884
Guirruaf / Quinual / Quininal / Quirinal, Fermín	12/1883	12/1884	Nuiculén / Niculén	07/1884	12/1884
Guitrá, Casimiro	12/1883	12/1884	Ñancó / Nancó, Benancio	12/1883	12/1884
Gutrailaf / Gutrailapí / Gutrailapé / Quitrailapé, Silvano	12/1883	12/1884	Paes / Saes, Nicasio	12/1883	06/1884
Huauquilian / Henaquilian, Curubin / Curulin / Curuhin	03/1884	12/1884	Paincú, Gregorio	12/1883	12/1884
Huenugue / Huenuguen / Huentenqueo / Huenuqueo, Guillermo	12/1883	12/1884	Painefilo / Sainefilo / Pailefilo, Mariano	12/1883	12/1884
Hueque / Huequi / Huaqui, Nahuel	12/1883	12/1884	Pangualaf / Panguala, Antonio	12/1883	12/1884
			Panguinau, José	12/1883	06/1884
			Payalaf / Pauquala / Payulaf / Payubal, Antonio	12/1883	12/1884
			Pereyra, José	12/1883	03/1884
			Pichí Ñanpú / Ñancú	12/1883	12/1884
			Piñiñan, Manuel	12/1883	04/1884
			Polion Colein	12/1883	04/1884
			Ponti / Poitier, Enrique	12/1883	12/1884
			Quapulian / Queupulian / Leupulia	03/1884	12/1884

Soldado

Quempulaf / Queupulaf / Queupualaf / Quempualaf, Manuel	12/1883	12/1884	Sontag, Manuel	12/1883	06/1884
Quentré, Rufino	12/1883	12/1884	Sosa, León	12/1883	06/1884
Quiaulef / Guianlef / Guianbel, Marcos	12/1883	12/1884	Tapayú, Domingo	12/1883	12/1884
Quiñena, Guillermo	03/1884	12/1884	Teniente Quitraiqueo / Guitraiqueo	12/1883	12/1884
Quiñenao / Quiñenau / Quiñeman / Quichenan, Antonio	12/1883	12/1884	Teñi Haneu / Tenie Hancu	03/1884	12/1884
Quiñican / Quillican, Carmen	12/1883	12/1884	Trecalaf, Fernando	03/1884	12/1884
Ragiman / Ragiñau, Seferino	12/1883	12/1884	Tromalof / Tremolaf / Tromolaf / Tromolef, Manuel	12/1883	12/1884
Ranhil / Ranuil, Pedro	12/1883	12/1884	Truven	07/1884	12/1884
Real, Antonio	12/1883	12/1884	Uinapán / Huinapán, Francisco	12/1883	06/1884
Real, Candido	12/1883	12/1884	Velazquez, José M.	12/1883	03/1884
Reullan / Reulan, Luis	12/1883	12/1884	Villaguala, Martín	12/1883	12/1884
Romero, José	12/1883	12/1884	Wenchulaf Ramírez	12/1883	12/1884
Romero, Juan	12/1883	12/1884	Yancante / Yancanle / Yancanti / Yacanti, Manuel	12/1883	12/1884
Romero, Luis	12/1883	12/1884	Yapé, Sancho	12/1883	12/1884
Romero, Pedro	12/1883	12/1884	Yncayual / Ynacayal / Anacallal Queiqueleo	12/1883	12/1884
Rovinson Manuelito	12/1883	12/1884	Yogiñau / Togiñau / Toquian / Toquiancui / Ynquine, Ramón	12/1883	12/1884
Sánchez, Baldomero	12/1883	12/1884			

* Este piquete estuvo organizado en dos compañías de una misma brigada.

División Reuque Curá

Período del registro: diciembre 1883, marzo 1884

Lugar: General Roca

Cacique

Reuque Curá	12/1883	12/1883 [RN.03]
-------------	---------	-----------------

Capitanejo

Catula, Juan	03/1884	03/1884
Coñoene, Enrique	12/1883	12/1883
Leficurá, Juan José	12/1883	12/1883 [RN.03]

Sargento Indio

Calfuall, Severo	12/1883	12/1883	Gabriel Lorenzo	03/1884	03/1884
Francia, Manuel	12/1883	12/1883	Llanquetrus, Manuel	12/1883	12/1883

Cabo Indio

Añihuial	03/1884	03/1884	Miel, José	12/1883	12/1883
Calluquen, Rosa	12/1883	12/1883	Ney, Manuel Felipe	12/1883	12/1883
Lienan	03/1884	03/1884	Quemenau	03/1884	03/1884

Soldado

Antelaf	03/1884	03/1884	Huenu fil, Merejildo	03/1884	03/1884
Antenau, Jorge	12/1883	12/1883	Huinca hual	03/1884	03/1884
Añicoy, Julio	12/1883	12/1883	José Antonio	03/1884	03/1884
Aucalef, Severino	12/1883	12/1883	Lefiu	03/1884	03/1884
Bersieres, Ignacio	12/1883	12/1883	Llancafil, Antonio	03/1884	03/1884
Cailfual, Juan	03/1884	03/1884	Llanquenau, Isidro	12/1883	12/1883
Calfumay, Adolfo	12/1883	12/1883	Llanquin, Juan	12/1883	12/1883
Calfuye, Nerón	12/1883	12/1883	Lucero, Juan	03/1884	03/1884
Catreu Leu	03/1884	03/1884	Marilual, Timoteo	12/1883	12/1883
Cayu queu	03/1884	03/1884	Martínez, Ramón	03/1884	03/1884
Cayupan Romero	03/1884	03/1884	Millañancu, Atila	12/1883	12/1883
Cheuque an	03/1884	03/1884	Mollfiqueo, Enrique	12/1883	12/1883
Colellan, Felipe	12/1883	12/1883	Morales, Agustín	03/1884	03/1884
Collumilla, Santos	12/1883	12/1883	Nahuel Cheu	03/1884	03/1884
Currecal, León	12/1883	12/1883	Nahuel Cura	12/1883	12/1883
Díaz, Ramón	12/1883	12/1883	Nahuel hual	03/1884	03/1884
Huayquincher, Cesar	12/1883	12/1883	Nahuel, Ramón	12/1883	12/1883
Huayquipan, Plinio	12/1883	12/1883	Napoleón, Julián	12/1883	12/1883
Huenayuen, Andrés	12/1883	12/1883	Pancho Francisco	12/1883	12/1883
Huenchupan, Pedro	12/1883	12/1883	Peralta, Manuel	03/1884	03/1884

Soldado

Pichinahuel, Juan	12/1883	12/1883	Quintu	03/1884	03/1884
Putiro	03/1884	03/1884	Santillán, Juan	03/1884	03/1884
Quentre hual	03/1884	03/1884	Trecaleu	03/1884	03/1884
Quichual, Pedro	12/1883	12/1883	Trochu, Antonio	12/1883	12/1883
Quilebal, Vicente	03/1884	03/1884	Yaupi, Alferio	03/1884	03/1884

Escuadrón Indios Auxiliares de Roca [Reuque Curá]*

Período del registro: enero y febrero 1887

Lugar: General Roca

Cacique

Reuque Curá [RN.02]

Capitanejo

Gallardo, Juan [RN.01]

Levicurá, Juan José [RN.02]

Soldado

Canuquiel, Ascencio

Pancho

Parra, Ramón

Quiniena, Guillermo

Reulan, Luis

* Este piquete estuvo organizado en dos compañías de un mismo escuadrón.

Tribu de Curruhuinca

Período del registro: junio 1885

Lugar: Junín de los Andes

Indio

Alejo	Eugenio	Nain
Ancafi	Fileun	Nanquetrú
Ancalepu	Francisco	Narciso
Ancurupay	Huanquipan, Juan	Nihual, José
Ante-Nahuel	Huenchú	Paleumilla, Juan
Anti pan	Huenchuman	Panulef
Antileo	Huenchuman	Payamil
Antonio	Joaquín	Pedro
Antonio	Juan	Pichilen
Bartolo	Juan Bautista	Pitripan, Antonio
Calful	Lefin	Quelaqueo
Calfumil	Liheyán	Quincan
Calfuqueo	Linares, José	Quinturmay
Calquin	Linqeo	Realitó
Cañulef	Loncochino, Dionisio	Reumay Curru-huinca
Carriqueo	Lorenzo	Rumey
Castalde, Juan	Manque	Tomás
Catrual	Miel, José	Tronento
Claqueo	Mila	Trorrenpan
Colipichuin	Millaquel	Ventura
Collantes	Millaqueo	Vicente
Curá, Manuel	Millaruel, José	Yancaqueo
Curruhuinca	Miranda	Yancayanco
Currurumil	Montiel	Yanquin
Diego Martin	Nahuel Pan	Yanquin, Manuel
Enrique	Nahuel-fin	

Escuadrón de Indios de Namuncurá / Tribu de Namuncurá*

Período del registro: 1885-1887

Lugar: Viedma

Comandante

Namuncurá	01/1885	09/1887
-----------	---------	---------

Sargento

Cañuqueo / Caniqueo, Andrés	01/1885	07/1885	Isla, Regino	01/1885	09/1887
Curumen	01/1885	07/1885	Millacurá, Vicente	01/1885	09/1887
Fillumi	01/1885	07/1885	Niculmia / Niculma, José**	01/1885	07/1885
Gallardo**	01/1885	07/1885	Peralta, Manuel**	01/1885	07/1885

Cabo

Cantrenquel**	01/1885	07/1885	Loenumil	01/1885	07/1885
Corne / Currue, Juan**	01/1885	07/1885	Raugleu / Ranglen	01/1885	07/1885

Soldado

Amemyco / Amuyco	04/1885	08/1885	Calfuqueo, Juan	08/1885	05/1886 (→el)
Amiyun / Ainuyun / Auniqueo	09/1885	05/1886	Calfuquil	04/1885	07/1885
Ancaquil	06/1885	07/1885	Calfuyan / Calpuyan, Juan	09/1885	04/1887
Andrada / Andrade, Manuel	06/1885	05/1886 (→el)	Calisto	06/1885	05/1886 (→el)
Anihual / Anitua / Ranitua / Aníval / Amenival / Amuival	01/1885	05/1886 (→el)	Calistro	04/1885	05/1885
Antonio	04/1885	07/1885	Cantacal	06/1885	07/1885
Antonio Manuel	01/1885	07/1885	Cañumil	06/1885	07/1885
Antrifil	04/1885	07/1885	Carrasco, Albino	01/1885	09/1886
Aquileo / Aquiles, Juan	01/1885	07/1885	Carrasco, Rafael	06/1885	07/1885
Baldomero	06/1885	07/1885	Carrelafe / Carrelaf	08/1885	06/1886
Bartolo	08/1885	04/1886	Casefo	04/1885	07/1885
Cabrera, Juan	04/1885	09/1887	Catrelaf	08/1885	03/1886
Cacayu	04/1885	07/1885	Catrelaf	09/1885	06/1886
Caefueque	08/1885	08/1885	Catriel, Cipriano	01/1885	07/1885
Cailaf	07/1885	07/1885	Catrielo / Catrileo, Celegrino	09/1885	09/1886
Calderón	07/1885	09/1886	Catriquil / Catrequil	01/1885	07/1885
Calfualef / Calfueque	09/1885	05/1886	Catrolauquen	01/1885	07/1885
Calfucurá / Calfurá, Juan	07/1885	09/1886	Cayueque	01/1885	07/1885
Calfuel, Juan José	09/1885	09/1886	Cayuman / Cayumano	01/1885	09/1886
Calfuelaf / Calfulaf	04/1885	09/1886 (→el)	Cayuquefeu, Juan	01/1885	07/1885
Calfulupue	04/1885	07/1885	Cayuqueo / Calfuqueo, Francisco	01/1885	09/1887
Calfumil	08/1885	03/1886	Celestino	06/1885	07/1885
			Celo, Bruno / Creno	01/1885	07/1885

Soldado

Chamahuel / Chiamahuel	06/1885	04/1886	Huenchuqueo / Huechagueo / Guechaqueo	09/1885	05/1886
Choilaf / Cholelaf	01/1885	05/1886	Huenefil / Huanefil / Cuenefil	08/1885	10/1886
Chuman	04/1885	07/1885	Imipilaf / Chamipilaf	08/1885	10/1886
Colean / Coleau	08/1885	05/1886	Ionquenacul / Yanquenacul	09/1885	04/1886
Coloqueo	08/1885	09/1886	Jauque / Janque Nahuel	04/1885	05/1885
Columilla / Columifla	04/1885	07/1885	José	01/1885	06/1886
Comilafe / Comilaf / Comilao, Merejildo	08/1885	06/1886	José María	08/1885	05/1886 (→el)
Coñoemilla / Coñoemillan, Mariano	08/1885	05/1886 (→el)	Juan	08/1885	03/1886
Crespo	07/1885	07/1885	Juan Ambrosio	01/1885	07/1885
Crofelauquen / Trofelauquen	01/1885	10/1886	Juan José	01/1885	06/1886
Culla Nahuel	04/1885	07/1885	Juan Martín	01/1885	07/1885
Cullaqueo / Cayuqueo, Francisco	09/1885	09/1887	L[-], José	08/1885	08/1885
Cura / Curu / Cuan	06/1885	04/1886	Lebilan / Lebilau	01/1885	07/1885
Curralen / Curraleo / Curaleo, Plácido	09/1885	04/1886	Lefinay	01/1885	09/1887
Curriñan / Curruman	08/1885	10/1886	Lemuido / Leinado, José	09/1885	09/1886
Curruman	08/1885	10/1886	Lemunado	04/1885	07/1885
Curruman, Mariano	09/1885	05/1886 (→el)	Lencovil / Lincovil, Ignacio	01/1885	06/1886 (→el)
Curumañe	04/1885	07/1885	Lenlo Solito	06/1885	07/1885
Díaz, Ramón	01/1885	07/1885	León, José	07/1885	07/1885
Domingo	09/1885	09/1887	Levicura, Juan J.	01/1885	07/1885
Domínguez	06/1885	07/1885	Lien, Antonio	09/1885	09/1887
Falconcia / Falancia	08/1885	05/1886 (→el)	Lince, Paulino	07/1885	07/1885
Faminulifo / Paminulifo	04/1885	07/1885	Linconcin Tapaya	08/1885	08/1885
Fanquiña	06/1885	07/1885	Lincovil / Lencovil	08/1885	04/1886
Fapallo	07/1885	07/1885	Lorenzo	01/1885	05/1886 (→el)
Faticura / Fatucura	01/1885	07/1885	Lorenzo	04/1885	05/1885
Ferera**	01/1885	07/1885	Lorenzo	08/1885	05/1886 (→el)
Fereyra	07/1885	07/1885	Lumulifo / Cumulifo	04/1885	07/1885
Ferreyra, Juan	09/1885	04/1887	Machaqueo	07/1885	07/1885
Ferreyra, Juan	09/1885	05/1886 (→el)	Maldonado Chico	04/1885	05/1886 (→el)
Ferreyra, Mariano	09/1885	05/1886 (→el)	Malinan / Melinan / Melinau / Melinao	06/1885	05/1886 (→el)
Fidel	09/1885	05/1886	Manquiel / Manquel	01/1885	05/1886 (→el)
Filomen	01/1885	07/1885	Manuel	06/1885	07/1885
Florindo Mariano	01/1885	09/1886	Manuel	06/1885	07/1885
Francisco	06/1885	07/1885	Manuel Luis	01/1885	07/1885
Frugera	08/1885	08/1885	Manuel Solito	09/1885	05/1886 (→el)
Furujera Necual	07/1885	07/1885	Mariano	01/1885	07/1885
Gallardo	04/1885	05/1886 (→el)	Mariano	01/1885	07/1885
Godoy Coquinade	06/1885	07/1885	Mariano	01/1885	05/1886 (→el)
Godoy Solo	09/1885	05/1886 (→el)	Marigual	06/1885	07/1885
Gueche	08/1885	05/1886 (→el)	Marileo, Juan	04/1885	04/1887
Gueche	09/1885	05/1886 (→el)	Marileo, Juan J.	01/1885	07/1885
Guichaqueo	08/1885	08/1885	Marimal	01/1885	07/1885
			Mariman / Marinao, Mariano	09/1885	09/1887
			Marín	07/1885	09/1887

Soldado

Marinao, Marianito	01/1885	07/1885	Peralta, Pedro	04/1885	05/1885
Martín	09/1885	04/1886	Pereyra Calliferau / Cayiferau / Caufeyan	01/1885	09/1887
Martínez, Juan	04/1885	09/1886	Pereyra, Juan	01/1885	07/1885
Maximiliano	06/1885	07/1885	Piacolian	08/1885	05/1886 (→el)
Merijildo	01/1885	07/1885	Pichihuel	09/1885	04/1886
Metrilamado	06/1885	07/1885	Pichimitrae / Pichunitral / Pichimitral / Pichimitraf	01/1885	05/1886 (→el)
Miel, José	01/1885	09/1887	Pichumi	04/1885	05/1885
Migol / Nigol	04/1885	07/1885	Pichun	08/1885	04/1887
Miguel Antonio	01/1885	07/1885	Pichunlaf / Pilunlaf	01/1885	10/1886
Millafil / Milavil, Hilario	01/1885	10/1886	Picón, Juan	09/1885	05/1886 (→el)
Millale / Millal	09/1885	04/1886	Piuyameo, Juan	01/1885	07/1885
Millan, Luis	04/1885	06/1886	Plainado	08/1885	04/1886
Millapichin / Millapichun	08/1885	09/1887	Pray, Antonio	06/1885	07/1885
Miyal	08/1885	08/1885	Prejo / Prey, Manuel	09/1885	06/1886
Montecino, Manuel	09/1885	09/1887	Pucaiman / Purraiman	08/1885	05/1886 (→el)
Nabucelan / Nahuelan, Pedro	04/1885	05/1886 (→el)	Puitrin, Mariano	04/1885	04/1887
Naculmia	04/1885	06/1886	Puñalef	04/1885	07/1885
Nahuel	04/1885	04/1886	Queche, Antonio	04/1885	05/1885
Nahuelche	06/1885	07/1885	Quemenau**	01/1885	07/1885
Nanculmia / Yanculmia	09/1885	04/1887	Quemenau, Basilio	04/1885	05/1885
Naufi / Naufui / Naupui / Naupa	01/1885	07/1885	Quenchau / Quinchau / Quenchan	04/1885	07/1885
Nicolau	01/1885	07/1885	Quentraguel / Quentreguil	04/1885	05/1885
Niculaf	08/1885	09/1887	Quentreguil / Quentrequil, Miguel	04/1885	05/1885
Niefilaf	04/1885	09/1886	Queupo	06/1885	07/1885
Ñancu	04/1885	05/1886 (→el)	Quimenao	07/1885	07/1885
Ñancu	09/1885	05/1886 (→el)	Quinchao / Huinchao, Faustito	01/1885	07/1885
Ñancu / Ñancu 2°	06/1885	04/1887	Quintonao / Quintonau	01/1885	07/1885
Olivera, Justo / Juan	08/1885	04/1887	Quivil / Yaviel / Javiel, Francisco	09/1885	04/1886
Pacheutray / Puechenetray / Puchenetray	01/1885	07/1885	Racia [-]	08/1885	08/1885
Paieno / Payheno, Juan	01/1885	07/1885	Rafael	09/1885	04/1886
Pilaeueque / Pailaeueque	04/1885	07/1885	Ramón	08/1885	04/1886
Pailef, Juan	08/1885	04/1886	Ramón Victoriano	01/1885	07/1885
Paincoil / Painavil, Domingo	01/1885	07/1885	Rangileo / Ranquileo	08/1885	04/1887
Painelaf / Perialaf	07/1885	03/1886 (d)	Raniquil	06/1885	06/1885
Painevil / Painemil, Juan	04/1885	06/1886	Raniqueo, Andrés	09/1885	09/1887
Painevil, Domingo	04/1885	10/1886	Ranquil, Miguel	06/1885	06/1885
Paiñeñancó	08/1885	05/1886 (→el)	Ranquileo	04/1885	05/1885
Pallanol	06/1885	07/1885	Redondo, Ignacio	01/1885	07/1885
Paulino	04/1885	05/1886 (→el)	Remunao / Reinenaio, Bacilio	09/1885	06/1886
Pavijala / Paiyala	09/1885	03/1886 (d)	Renencio	01/1885	07/1885
Payueman, Juan	01/1885	07/1885	Rentrequil	09/1885	05/1886 (→el)
Peinepil, Mariano	09/1885	09/1887			
Peñan	07/1885	07/1885			
Peralta, Manuel	09/1885	09/1887			

Soldado

Rentrequil, Manuel	09/1885	04/1887	Trugera	09/1885	05/1886
Riambon	09/1885	09/1885	Tucuman / Fucuman	09/1885	09/1886
Riñanau	04/1885	05/1886 (→el)	Uchannel	01/1885	07/1885
Rodolfo	04/1885	09/1887	Uenche	01/1885	07/1885
Ronquil, Miguel	01/1885	07/1885	Unuñil	01/1885	07/1885
Silva	07/1885	07/1885	Valenzuela, José	01/1885	09/1886
Silva, Mariano	09/1885	09/1887	Varela	06/1885	07/1885
Tanca	08/1885	08/1885	Vicente	06/1885	07/1885
Tancau	08/1885	08/1885	Yamenau	01/1885	07/1885
Tapayo, Francisco	09/1885	09/1885	Yanca	09/1885	09/1886
Tapayo, Licamein / Liconen	11/1885	05/1886	Yancan	09/1885	09/1886
Toriano, Ramón	09/1885	09/1887	Yancaqueo, Juan	08/1885	09/1887
Toro	04/1885	07/1885	Yanquil	01/1885	07/1885
Tripay / Jupay, Manuel	09/1885	05/1886 (→el)	Yanquinas / Yanquinau / Yanquenau, Andrés	01/1885	05/1886 (→el)
Tripay, Nahuel	06/1885	07/1885	Yanquomay	04/1885	05/1885
Tropa	01/1885	04/1886			

* Este piquete estuvo organizado en dos compañías hasta junio de 1886.

** Baja "por haberlos llevado Dn. Nicolás Palacios a la Capital".

Tribu de Sayhueque

Período del registro: diciembre 1887, enero 1888

Lugar: Chichinal

Mocetón

Ancuche, Juan	Cumileo	Luecholof	Ñanculef
Ante Nahuel	Cunfilú	Maciloquini	Panefil
Antiqueo	Cunqueo	Manuel	Pañancue
Arroyoman	Cunquequen	Meicao	Penefile
Cachul, Juan	Cunquequin	Meicú Tripay	Peña, Toribio
Calcoman	Curahuinca	Meliqueo	Picanihu
Calfú	Curiman	Mella Llancó	Pichi Liel
Chenchen, Pedro R.	Graciano	Mesillancuró	Pichimi Curá
Cheque Curá	Guerá	Meuque	Ramon
Chequeo	Guerá, Marcelo	Michuful, Pascual	Rayenar
Choisman	Huincaleo	Mielaquin	Reuque
Clirache	Jerico	Mielope	Sayhueque, Valentín [CP.01-02-03/RN.08]
Cofié Curá	José Martín	Millaguin	Tripay Hueque
Coimel	Lefi Leon	Millancó	Yancay Relú
Colpanqueo	Liciado	Montecino	
Colpilaf	Licomán	Nahuel Leuetri	
Culere	Lifonso	Nahuel Pechi	
Culimille	Lonco May	Neco Neguin	

Mujer

Agustina	Calfurá	Echont	Huenchequetin
Aichil	Calpulvu	Elchenor	Huincasillan
Alizucá	Cane	Elvira	Imail
Amelia	Canepin	Erlipe	Inanas
Amigo	Catalina	Ertiyan	Irene
Ana	Catalina	Etuchene	Isabel
Andrea	Chaucrin	Eugenia	Isabel
Andrea	Chocoyay	Eustaquia	Ivailco
Andrea	Contmepan	Fermina	Jelú
Angela	Corroc	Fernando	Juana
Antonia	Crustan	Focheray	Juana
Antonia	Cuchillo	Francisca	Juana
Antonieta	cuellan	Gualetui	Juriena
Aquilef	Culopio	Guallevain	Lamincao
Asunción	Cumiclan	Guapichien	Lenfillan
Asunción	Cumillan	Gulmucar	Lepillon
Aurora	Cumillan	Guricar	Leufú
Benigno	Cuminal	Gurilmiran	Licafué
Calfumí	Dominga	Honllame	Llacurman

Mujer

Llamunque	Maria	Nuspay	Sami
Llancue	María	Patrical	Santil
Llenache	María	Paulina	Sauce Anjo
Llenanles	Marifan	Peremiran	Saucequin
Lleneche	Marimilla	Petrona	Selliche
Lluracar	Mariquita	Pichincay	Seño
Loinqueche	Marpie	Piguay	Subilluan
Luciana	Martinan	Pillón	Sucamachu
Luconi	Matilde	Puichillan	Sumillan
Luimé	Matilde	Pumilla	Tacumil
Machuin	May May	Quemifan	Teresa
Macucos	Meatraclan	Quencha	Tomapan
Magdalena	Melia	Quentri	Tomasa
Manguman	Merpillan	Quinturion	Tripé
Manillan	Micaela	Racayutre	Yanarleo
Manuela	Millacuintin	Rayfilo	Yanay
Marco	Millanqueo	Recafilo	Yancacos
Margarita	Mora	Reimenerque	Yarea
Margarita	Musque	Renco	Ymaillani
Maria	Necunan	Rosa	Ynailes
Maria	Netrie	Rosa	Ynaipi
Maria	Numayuel	Sacamani	Ynaique

Menor mujer

Adolfina	Cipriana	Luisa	Necú
Andrea	Edelmira	Lumailles	Petrona
Angelita	Eloisa	Manuelita	Pichi Juana
Angelita	Elvira	Manuelita	Queñé Cayú
Anita	Elvira	Marcelina	Quintillan
Anselita	Elvira	Marcelina	Rosa
Antiras	Enriqueta	Marcelina	Rosario
Antonia	Epicaí	Margarita	Rosario
Antonia	Ernestina	Margarita	Rosario
Armisy	Ernestina	Margarita	Rufina
Asia	Etuquero	Maria	Saicuepro
Asunción	Fermina	María	Silveira
Calfuqueo	Fermina	Maria	Teresa
Camila	Fermina	Martina	Teresa
Carlina	Florinda	Matilde	Tomasa
Carolina	Helena	Maton	Victoria
Carolina	Irene	Menton	Yancien
Caupomal	Josefa	Miguela	Ynaillan
Choerpin	Lefina	Moria	Ynoray
Choni	Luisa	Moria	

Menor varón

Anti Nahuel	Emilio	Jacobo	Petilar
Baltazar	Emilio	José	Queche
Bernardo	Enrique	Lonco Nahuel	Quechuel
Cancú	Erileran	Lonconao	Reuquin
Carriel	Ernesto	Luis	Santiago
Cecilio	Ernesto	Luis	Santiaguito
Chiboel	Eustaquio	Mancif	Saul
Cumillan	Evangelito	Meli Curá	Señico
Curupan	Francisco	Miel	Sil
Damian	García	Montiel	Sinfondo
Eloi	Huinca	Nacho	Timoteo
Emiliano	Ignacio	Nicanor	Villamuel

Notas de la documentación

Octubre 1887. “Lista nominal de las familias indígenas que se remiten a Viedma, por orden superior...”.

Diciembre 1887, enero y septiembre 1888. “Lista nominal de los que tiene la espresada reducidos en esta Comandancia General...”.

Familias indígenas remitidas a Viedma

Período del registro: octubre 1887

Lugar: Chichinal Sud

Mayor hombre

	Edad		Edad		Edad
Antonio	26	José	30	Millareo	23
Choiman	25	José Chico	35	Pedro	29
Coillemin	45	Juan	24	Pillilli	30
Colichen	35	Juan Milu	27	Pintos, Zacarias	27
Collamille	49	Juancito	31	Quiñé Nahuel	25
Corague	45	Julio	18	Rayiman	16
Curí Pichin	35	Lifondo	40	Redondo	30
Curiqueo	30	Maicupan	40	Sallaillancui	50
Currihuinca	40	Manuel	19	Santiago	19
Flanco	36	Mariano	20	Tripailaf	30
Guenletao	26	Millahuanque, Juan	28	Tripalhuel	30
Huilcan	60	Millapan	25	Vicente	18
Huinchuamillá	44	Millapí	32	Yancubil	30

Mayor mujer

Aicuche	30	Coña	37	Huinca Curi	50	Manuela	50
Aiyen	45	Corina	18	Inaileo	39	Manuelita	29
Alquinau	32	Cullemillan	19	Inillan	40	Margarita	45
Amalia	40	Cumileo	50	Iñaibí	55	Maria	65
Amiauquí	35	Cumporcay	50	Irarenque	48	Maria	22
Amica	22	Curimal	37	Jesus	25	Maria	31
Amical	33	Curmillo	28	Josefa	23	Maria	21
Amine	37	Curriman	27	josefa	18	Maria	25
Anchona	20	Eusebia	25	Juana	25	Maria	22
Andrea	64	Cusenia	16	Juana	53	Marlinita	25
Anquilef	60	Dolores	24	Juana	20	Meli, Jesús	42
Antonia	30	Elisa	20	Llamá	50	Melique	30
Antonia	26	Elvira	18	Llamanpí	47	Meoyor	49
Asunción	30	Elvira	30	Llamileo	25	Milcaue	42
Aulia	37	Enriqueta	25	Llaminguanquí	25	Momera	45
Bion	48	Estrella	35	Llancué	48	Moripan	41
Cantreley	52	Feliciana	30	Llemui Quentui	50	Naquillan	62
Carmelita	24	Feliza	21	Llencheca	56	Natuhellan	37
Carmelitao	26	Francisca	50	Loca Azul	49	Natui	72
Carmen	54	Gualmí	55	Lusin	40	Nazaria	26
Carolina	40	Gualmirar	41	Maipan	41	Nenguey	20
Carolina	45	Guelama	59	Manque	20	Neuque	43
Cipriana	36	Guichilla	45	Manque	40	Nupoicun	55

Mayor mujer

Nuspar	50	Quintillan	20	Rosita	23	Yamilloran	31
Ñañay	60	Quintuear	60	Rosita	19	Yene	21
Pancha	31	Quintuigal	60	Selga	55	Yerbusca	46
Pancha	25	Rosa	25	Senieche	61	Yeriman	39
Panchita	21	Rosa	35	Simallo	43	Yermuache	60
Paspau	38	Rosa	30	Sumaipie	59	Ynonay	36
Petrona	19	Rosario	37	Teresa	20	Yoyo	43
Quempeleo	30	Rosario	40	Teresita	26	Zumirran	60
Quinilaf	39	Rosario	27	Tripailaf	47		

Menor hombre

Alonqueo	5	Diego	De pecho	Manuel	De pecho
Alpi	De pecho	Diógenes	De pecho	Mariano	6
Amor	5	Emilio	9	Mariano	5
Anconclan	12	Epifanio	11	Mauricio	8
Ante Nahuel	10	Ernesto	10	Maximo	De pecho
Antonio	De pecho	Eulogio	10	Nicolas	De pecho
Avendaño	14	Exequiel	De pecho	Oril	De pecho
Benigno	De pecho	Francisco	De pecho	Pancho	12
Benito	De pecho	Guisapiñan	12	Paquetru	De pecho
Borjes	12	Icael	10	Piche	De pecho
Bucofí	6	Ignacio	10	Pichi Curá	8
Calfú	De pecho	Iscauhel	7	Picú	De pecho
Carmen	De pecho	José	De pecho	Remijio	6
Cecilio	5	José	11	Telesfo	De pecho
Cesar	13	Juan	De pecho	Teodoro	9
Clucer	7	Julio	9	Tomas	9
Coromillan	11	Lefiyú	De pecho	Tripailaf	7
Coyú	De pecho	Leyi	De pecho		
Cupenio	De pecho	Manuel	7		

Menor mujer

Amisay	5	Cayatué	6	Jenerchiprin	De pecho
Anastasia	De pecho	Elvira	11	Jewosia	De pecho
Angelita	De pecho	Elvira	11	Josefa	9
Anita	De pecho	Esther	12	Josefa	De pecho
Antoñieta	9	Eugenia	10	Juana	6
Bernarda	12	Eugenia	9	Juana	De pecho
Bibiana	De pecho	Eugenia	De pecho	Juanita	8
Calfi	6	Felipa	De pecho	Juanita	De pecho
Carmelita	7	Feliza	5	Lemuel	De pecho
Carmen	6	Fermina	6	Leonor	6
Carolina	8	Flor	De pecho	Llolley	De pecho
Carolina	De pecho	Isabel	De pecho	Lorenza	5

Menor mujer

Lorenza	De pecho	Memeray	8	Rosa	De pecho
Lusana	11	Monteipan	De pecho	Rosario	10
Manuela	De pecho	Nanecar	5	Rufina	De pecho
Margerita	De pecho	Nicolasa	De pecho	Teresa	De pecho
Mari Curpa	9	Niumagual	7	Tomasa	De pecho
Maria	De pecho	Pichiquir	5	Wilitripay	10
Maria	De pecho	Ranecpan	12	Yacayi	De pecho
Martina	5	Rayú Calfú	8	Yeriman	7
Martina	De pecho	Rayuñil	De pecho	Ynayil	De pecho
Mauchila	7	Rayupí	10		

Notas de la documentación

Octubre 1887. "Lista nominal de las familias indígenas que se remiten a Viedma, por orden superior con especificación de nombres, sexos i edades".

Octubre 1887. "Los menores que figuran en esta lista como de pecho son de edad de un mes a cuatro años".

Tribu de Sayhueque

Período del registro: septiembre 1888

Lugar: Chichinal

Viejo

Ante leo	Cuquiciquen
Brito Chrisman	Curache
Canazo, Angelito	Cutulef
Choique-Nahuel	Güerá, Marcelo
Colinamin	Millapan
Columilla	Nahuel – Tripay
Cuinió	Sayhueque, Valentín [CP.01-02-03/RN.06]

Mocetón

Pran, Eduardo	Sayhueque, Trinquel
Sayhueque, Tacuman	Sayhuque, Juan Cachul

Mujer

Aminueche	Elvira	Luisa	Penigllan
Amnenquer	Enriqueta	Manuela	Peñicose
Amucleo	Eugenia	Manuela	Petrona
Amuyerque	Eugenia	Manuela	Petrona
Andra	Eugenia	Marcelina	Pumei
Andrea	Facherai	Margarita	Quechen
Angela	Feliciana	Margarita	Quetruen
Angelita	Felique	María	Quietai
Antonia	Fermina	María	Quinguala
Asia	Gumaipan	María	Ramona
Ayepan	Herculai	María	Scachechin
Ayiqueo	Herequin	María	Silga
Benita	Huenchequetui	Marica	Sofia
Cachae	Huisiquileo	Matilda	Sucheinpan
Calfetrai	Invemui	Maurmeque	Sumillan
Carmen	Itoy	Mercedes	Teresa
Carolina	Jacinta	Mercedes	Teresa
Carolina	Juana	Mercedes	Tiaquechen
Carolina	Juana	Millahuil	Tomasa
Catrechuchen	Juana	Miyatripay	Trelequechen
Cesaria	Juana	Moria / María	Tribuialá
Clequentui	Jume	Naical	Valluican
Comen	Llancache	Nanigpal	Victoria
Contriepan	Llancaqueo	Neguerpichui	Villanai
Culá	Llanquellereque	Nemillan	Watileo
Cunqueo	Lorenza	Nomigllan	Wermaqui
Curaiquen	Lorenza	Pabla	
Elvira	Luciana	Pabla	

Menor

Bernardo	Luis	Juana
Domingo	Pedro Juan	Marcelina
Emilio	Sayhueque, Mariano	Matilde
Juan	Carolina	Mercedes

Indígenas remitidos a Buenos Aires

Período del registro: noviembre 1887

Lugar: Viedma

Mayor hombre

	Edad		Edad		Edad
Ancamil, Juan	34	Juancito Ignacio	37	Quiñenain, Antonio	27
Andrés	40	Mariano José	20	Sacaria	35
Arredondo	20	Millanguanqué, Juan	28	Santiago	20
Avilés, Juan	26	Millapan, Juan	19	Silverico	31
Blanco	30	Millareo, Coronimo	24	Tripailao	25
Colemil	38	Nazario	42	Tropanahuel	45
Huechaymiyá	49	Ollarzun	27	Vicente	18
Hunchuinclo / Hanchuido, Pascual	28	Pedro	38		
		Pelile	18		

Mayor mujer

Achedomo	30	Cuniveatreu	39	Maria	19
Amuquintruy	22	Empucar	30	Naupaipe	20
Anecal	27	Enepricun	28	Ñañical	39
Anquepí	27	Etrecheu	25	Rallenfil	31
Auquenia	17	Fernanda	27	Sallinquen	25
Calnisaí	29	Illilechian	22	Snillareo, Rosa	18
Chuguairai	18	Josefa	20		

Menor

Andrés	7	Feliciano	5	Macial	1
Belile	7 meses	Felipa	4	Maria	3
Carlos	8	Huecapañen	5	Pedro	1
Coñodunel	1	Ignacia	2	Rafael	6
Culilla	3	Isabel	10 meses	Rosa	17
Eloisa	11 meses	José	1	Salimonqué, Emilio	7

Tribus de Pichilao, Charmata, Cual y Chiquillan

Período del registro: febrero 1887

Lugar: Valcheta

Ailef, Juan	Chuba	Huerasan, Francisco	Pauquelef, Domingo
Alonzo Rumualdo	Chucuquita, Antonio	Huichi, Andrés	Pichelef, Cual
Anillan, Juan	Chuquillano, Francisco	Huinca	Pichilan, Juan
Antequien	Colles, Ignacio	Ignacio, Juan	Qual
Antumi, Ceferino	Coluala, Cebero	Inerache, José	Quantrahi, Francisco
Auquelef Pichalari	Coluala, Juan M.	Leffa	Quelabano, José Gerardo
Blanco, Francisco	Coronado	Lefi	Quella
Boeveya, Manuel	Cullinan	Liun Pichun, Antonio	Qumarin, Pedro
Busto, Claudio	Curiyaqueo, Juan J.	Liun Pichun, Constancio	Qutriay, Juan
Calluqueo, Alejos	Curulef	López	Qutruay, Antonio
Canes, Cornelio	Curuquique, Lorenzo	Manquel, Claudio	Roa, Lino
Capau, Francisco	Felache, Feliz	Manquifir	Sacamatra, Juan
Carlos	Frenti, Pedro	Marazol	Sayuechun, Pedro
Catrieles, Sebastián	Garí, Abelino	Marquinquen	Sosa Cuayta
Chamalalla	Guarinam	Mero, Carlos	Velasquez, Juan
Chaulin, Juan	Guayil	Moreta, Antonio	Yahuache
Chequillan, Avelino	Huanchen, Francisco	Nahuel Quir, Adolfo	Yupuiliche, Vicente
Chico, Juan M.	Huanchen, Wencelao	Octavio, Claudio	
Chiquiyano, Juan	Huapial, Fernando	Paso, Zacarías	
Chuana, Bartolo	Hueracan, Santiago	Pasos, Alejos	

Familias de las tribus de Pichilao, Charmata, Cual y Chiquillan

Período del registro: febrero 1887

Lugar: Valcheta

Mujer

Achosor	Chilcao	Frualmani	Millauri
Aime	Choma	Gaivacurnan	Naicutat
Ancacun	Concepción	Guauli	Namuncura
Antonia	Curse	Guilhas	Nieves
Antonia	Diabola	Huincurá	Peñincay
Armutac	Disguara	Kepi	Quapil
Ata = ata	Elcheca	Liencah	Ramona
Ayuca	Elías	Mana	Rosa
Carmen	Enriqueta	Manuela	Saash
Catalina	Faitu	María Antonia	Silvania
Chicasun	Fomasa	Mayuequi	Wichinga
Chicolqui	Fomasa	Meillan	Yrmano
Chiculapul	Friolo	Melipan	

Niño

Aicole	Chayaleo	Hualqueo	Nancupichun
Anchete	Chichami	Hueche	Narcailla
Ancuyú	Ciltain	Huilca	Quelke
Anticoy	Cumin	Inbuy Chico	Quetru
Antonio	Curcuran	Josahí	Rayel
Antonito	Curilao	José	Reinal
Ariman	Curuman	Juan José	Sacaquil
Calonpil	Felipe	Mariano	Santiago
Carne	Frointrif	Mayupan	Santiago
Catriyan	Frolila	Milipan	Unacindo
Cayuqueo, Juan	Gueri	Nahuel	Vicente

Niña

Ahina	Catalina	Juana	Nieves
Ancailla	Cayumila	Juanita	Pastora
Antonia	Chacuman	Lafi	Pepita
Antonia	Chiquichun, María	Lova	Quetrupuel
Armicache	Chuchuca	María	Quiñail
Ayil	Cilibein	María	Quiñail
Ayil	Cual, Felisa	Marica	Rubeca
Benita	Cucachun	Meilcoman	Sacay
Benita	Felikan	Mercedes	Solica
Caibasun	Felisa	Millasay	
Cancapul	Froli	Naash	

Mendoza

Padrón de pehuenches de la fortaleza de San Rafael*

Período del registro: abril 1852

Lugar: San Rafael

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Aguilar, Bartola	Mendoza		12		
Aguilar, Francisco	Mendoza		38	Casado	
Aguilar, Juana	Mendoza		17		
Aguilar, Mercedes	Mendoza		6		
Aguilar, Pedro	Mendoza		10		
Aguilar, Petrona	Mendoza		8		
Aguirre, Jacinto	Mendoza		16		
Aguirre, José	Mendoza		40	Casado	
Aguirre, José	Mendoza		19	Soltero	
Aguirre, José Manuel	Mendoza		12		
Aguirre, Pascual	Mendoza		18	Soltero	
Aguirre, Petrona	Mendoza		14		
Aguirre, Vicente	Mendoza		10		
Aldao, Antonio	Mendoza		18	Soltera	
Aldao, Felipe	Mendoza		1		
Aldao, Juan Francisco	Mendoza		2		
Aldao, Manuel	Mendoza		20	Soltero	
Aldao, María	Mendoza		5		
Aldao, Saturno	Mendoza		4		
Antenirre, Gregorio	Mendoza		50	Casado	
Antenirre, Gregorio	Mendoza		7		
Antenirre, Juana	Mendoza		4		
Antenirre, Petrona	Mendoza		6		
Antonio, Ángel	Mendoza		6		
Antonio, Bartolo	Mendoza		16	Soltero	
Antonio, Juan José	Mendoza		12		
Antonio, Manuel	Mendoza		45	Casado	
Antonio, María	Mendoza		22	Soltera	
Antonio, María José	Mendoza		3		
Antonio, Montenico	Mendoza		11		
Barair, Carmelo	Mendoza		26	Casado	
Baran, Mauricio	Mendoza		12		
Barrera, Felipe	Mendoza		25	Casado	
Barrera, José	Mendoza		16	Soltero	
Barrera, José Antonio	Mendoza		23	Casado	
Barrera, Juan	Mendoza		22	Casado	

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Barrera, Manuel	Mendoza		43	Casado	
Barrera, Manuel	Mendoza		50	Casado	
Barrera, Margarita	Mendoza		3		
Barrera, María	Mendoza		15	Soltera	
Barrera, Segunda	Mendoza		5		
Baygorria, Pascual	Mendoza		48	Casado	
Bazán, Luiza	Mendoza		20	Casada	
Boroga, Inés	Mendoza		40	Casada	
Boroga, Josefa	Mendoza		27	Casada	
Buriña, Facundo	Mendoza		8		En la escuela
Buriña, Ignacio	Mendoza	CAR	50	Casado	
Buriña, José de los Santos	Mendoza		2		
Buriña, Marcelo	Mendoza		4		
Caípi, María	Mendoza	CAR	47	Casada	
Calbun, María	San Luis		35	Casada	
Carlón, María	Mendoza		90	Casada	
Carrileo, Dominga	Mendoza		2		
Carrileo, José	Mendoza		30	Casado	
Carrileo, Juana	Mendoza	CAR	8		
Carrileo, Juana Rosa	Mendoza		4		
Carrilpil, Rosario	Mendoza	CAR	32	Casado	
Chepetrun, Mercedes	Mendoza		40	Casada	
Chupitrun, Agustina	Mendoza		46	Casado	
Colipin, Ignacia	Mendoza		38	Viuda	
Colipin, Juan	Mendoza		7		
Colipin, Juan de Dios	Mendoza		6		
Corvalán, Juan	Mendoza		20	Soltero	
Cuminán, Ana María	Mendoza		3		
Cuminán, Juan	Mendoza	CAR	48	Casado	
Cumiñán, Domingo	Mendoza		7		
Cumiñán, Encarnación	Mendoza		8		
Cumiñán, Escolartica	Mendoza	CAR	16		
Cumiñán, Gabinia	Mendoza	CAR	40	Casada	
Cumiñán, Joaquín	Mendoza		22	Soltero	
Cumiñán, María	Mendoza		6		
Cumiñán, Martina	Mendoza		20	Soltera	
Cumiñán, Petrona	Mendoza	CAR	45	Casada	
Cusián, Francisco	Mendoza		60	Casado	
Cusián, José	Mendoza		4		
Cusián, Josefa	Mendoza		60	Casada	
Cuyanao, Carmen	Mendoza		28	Casada	
de la Cruz Pablo, Juan	Mendoza		28	Casado	
Edubije del Carmen	Mendoza		30	Casado	
Espinoza, José	Mendoza		4		

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Espinoza, Rafael	Mendoza		38	Casado	
Espinoza, Santos	Mendoza		7		
Flores, Carmela	Mendoza		26	Casada	
Fran Chico	Mendoza	CAR	20	Casado	
Francisco Pancho	Mendoza		22	Casado	
Gimenes, José	Mendoza		20	Soltero	
Gomes, Petrona	Mendoza		48	Casada	
Gómez, Baldez	Mendoza		10		
Gómez, Francisco	Mendoza		16		
Gómez, José Manuel	Mendoza	CAR	40	Casado	
Gómez, Nicolás	Mendoza		90	Casado	
Gómez, Santiago	Mendoza		7		
Goyco, Antonia	Mendoza		17		
Goyco, Balentin	Mendoza		16		
Goyco, Bernarda	Mendoza		15		
Goyco, Cacimira	Mendoza		32	Casada	
Goyco, Carmelita	Mendoza		14		
Goyco, Casnun	Mendoza		8		
Goyco, Clara	Mendoza		22	Casada	
Goyco, Dolores	Mendoza		10		
Goyco, Dominga	Mendoza		17	Soltera	
Goyco, Gaspar	Mendoza		14		En la escuela
Goyco, Gonzalo	Mendoza		12		
Goyco, Isidora	Mendoza		50	Casada	
Goyco, Joaquín	Mendoza		39	Casado	
Goyco, José	Mendoza		6		
Goyco, José L ^{on} Lemos	Mendoza	CAR	40	Casado	Labrador
Goyco, Juan	Mendoza		18		En la escuela
Goyco, Juan Antonio	Mendoza		7		
Goyco, Juana	Mendoza		40	Casada	
Goyco, Juana	Mendoza	O.	9		
Goyco, Lartenia	Mendoza		8		
Goyco, Lusero	Mendoza		12		
Goyco, María	Mendoza		12		
Goyco, Tomás	Mendoza		2		
Goyco, Vicente	Mendoza	CAR	23	Casado	
Goyco, Vicente	Mendoza	CAR	25	Casado	
Guanqui, Petrona	Mendoza		98		
Guesuirnilla, María	Mendoza		78		
Guichal, Manuela	Mendoza	CAR	28	Casada	
Guichao, Carmela	Mendoza		7		
Guichas, Josefa	Mendoza		69	Viuda	
Guichodeo, Franco	San Luis		70		
Guilapa, Agustina	Mendoza		43	Casada	

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Guinchan, Micaela	Mendoza		34	Soltera	
Guinchao, Francisco	Mendoza		25	Soltero	
Guinchao, María	Mendoza		18	Soltera	
Guinchao, María Josefa	Mendoza		50	Viuda	
Guinchao, Petrona	Mendoza		16		
Ignociencio, Cándida	Mendoza		5		
Ignociencio, José	Mendoza		28	Casado	
Ignociencio, José	Mendoza		2		
Ignociencio, Polo	Mendoza		7		
Josefa N.	Mendoza		35	Casada	
Juan Chico	Mendoza	CAR	20	Casado	
Juan José	Mendoza		22	Soltero	
Leiton, Pascual	Mendoza		43	Casado	
Leiton, Ycidro	Mendoza		2		
Levian, Amaya	Mendoza		16	Soltero	
Levian, Bernarda	Mendoza		12		
Levian, Lorena	Mendoza		14		
Magdalena N.	Mendoza		85	Casada	
Magdalena N.	Mendoza		30	Casada	
Manuel Chico	Mendoza		4		
Manuela N.	Mendoza		38	Casada	
María Carmen	Mendoza		43	Casada	
María Chico	Mendoza		2		
María N.	Mendoza		25	Casada	
Maricata N.	Mendoza		46	Viuda	
Marinau, Calletano	Mendoza	CAR	46	Casado	Labrador
Mariñan, José	Mendoza	CAR	46	Casado	
Mariñan, José Dolores	Mendoza		24	Casado	
Mariñan, Juan Alberto	Mendoza	CAR	9		
Mariñan, Manuel	Mendoza	CAR	10		
Mariñan, Remedio	Mendoza	CAR	30	Soltera	
Maturano, Abelino	Mendoza		2		
Maturano, Jorjes	Mendoza		16	Soltero	
Maturano, José María	Mendoza		25	Casado	
Maturano, Josefa	Mendoza		20	Casada	
Maturano, Juan José	Mendoza		12		
Maturano, Pascual	Mendoza		50	Casado	
Maturano, Vicente	Mendoza		14		
Melian, Agustín	Mendoza		18		
Melian, Francisco	Mendoza		40	Casado	
Melian, José	Mendoza		24		
Melian, Petrona	Mendoza		12		
Melillan, Dolores	Mendoza		40	Casado	
Melillan, José	Mendoza		23		

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Meliman, Agustina	Mendoza		48	Viuda	
Menegual, Paula	Mendoza		30	Casada	
Mercedes N.	Mendoza		100		
Mier, Joaquín	Mendoza	CAR	10		
Mier, Juan	Mendoza		48	Casado	
Milillan	Mendoza		90	Casado	
Milillan, Deogracio	Mendoza	CAR	10		En la escuela
Milillan, José María	Mendoza	CAR	40	Casado	
Milillan, Manuel	Mendoza		22		
Milillan, N.	Mendoza		5		
Millagues, Josefa	Mendoza		36	Viuda	
Millanan, Carmela	Mendoza	CAR	42	Casada	
Millanan, Ignés	Mendoza	CAR	25	Casada	
Molina, Antonio	Mendoza		25		
Molina, Josefa	Mendoza		40	Casada	
Molina, Manuel	Mendoza		25	Soltero	
Morales, Isabel	Mendoza		25	Soltera	
Morales, José María	Mendoza		60	Casado	
Morales, María	Mendoza		12		
Nabarro, Gertrudis	Mendoza	CAR	45	Casada	
Naieun, Juana	Mendoza		58	Viuda	
Ñaicun, Juana	Mendoza		50	Casada	
Ortiz, Elías	Mendoza	CAR	18		
Ortiz, Facundo	Mendoza	CAR	14		
Ortiz, Ignacia	Mendoza		10		
Ortiz, Josefa	Mendoza		6		
Ortiz, Juan	Mendoza	CAR	40	Casado	
Ortiz, Lorenzo	Mendoza		12		
Ortiz, Manuel	Mendoza	CAR	16		
Ortiz, Pascuala	Mendoza		8		
Ortiz, Selestina	Mendoza		20		
Pablo, Antuñan	Mendoza		8		
Pablo, Camin	Mendoza		6		
Pablo, Delfina	Mendoza		20	Casada	
Pablo, José Bentura	Mendoza		40	Casado	
Pablo, Rosario	Mendoza		18	Soltera	
Pallalado, Bautista	Mendoza		33	Casado	
Paolo, Magdalena	Mendoza		43	Casada	
Peres, Manuel	Mendoza		17		
Pérez, Antonia	Mendoza		12		
Pérez, Esperanza	Mendoza		15	Soltera	
Pérez, Francisca	Mendoza		19	Soltera	
Pérez, Juan	Mendoza		8		
Pérez, Margarita	Mendoza		23	Soltera	

	Patria	Religión**	Edad	Estado civil	Ejercicio
Pérez, María	Mendoza		81	Soltera	
Pérez, Mercedes	Mendoza		17	Soltera	
Pérez, Rosa N.	Mendoza		60	Viuda	
Rosario de la Victoria	Mendoza	CAR	29	Casada	
Quilape, Mercedes	Mendoza		41	Casada	
Quinchan, Paulino	Mendoza		40	Viudo	
Quinchas, Hisavela	Mendoza		30	Casada	
Ramón, Francisca	Mendoza		20	Casada	
Ramón, Rosa	Mendoza		7		
Rayguú, Margarita	Mendoza		26	Casada	
Relaypan, Patronina	San Luis		30	Casada	
Samora, Pedro	Mendoza		40	Casado	
Sar[-]gon, Vicente	Mendoza		18	Soltero	
Suárez, Domingo	Mendoza		5		
Suárez, Manuel	Mendoza	CAR	25	Casado	
Suárez, Manuela	Mendoza		6		
Supalla, Rosa	Mendoza	CAR	60	Viuda	
Tanipaipi, Josefa	Mendoza		42	Casada	
Tanipaipi, Josefa	Mendoza		20		
Toncó, Carmela	Mendoza	CAR	18	Casada	
Villanueva, Anteluan	Mendoza		6		
Villanueva, José Miguel	Mendoza		28	Casado	

* “Padrón que manifiesta el n° de Peguenches que tiene la Fortaleza de San Rafael con especificacion de sus Nombres, Patria, Religión, Edad, Estado y Profesión. Mandado levantar por orden del Sor. Comante. Gral. de la Front^a del Sud Dⁿ Manuel Paes en 1° de Abril del año de 1852”.

** No se especifica el significado de las siglas empleadas en esta variable.

La frontera de Cuyo comenzó a delinearse en el siglo XVIII con la fundación del fuerte de San Carlos (1770) por parte de la Corona española y funcionó como enclave político donde se recibían comisiones indígenas con fines diplomáticos y comerciales. Tras las “Guerras Pehuenches” se abrió un periodo de relativa calma en este sector de la Frontera Sur, contexto en el que tuvo lugar la construcción del fuerte de San Rafael (1805). Los vínculos inter-étnicos se deterioraron a partir de 1820, en simultáneo a importantes cambios en la política criolla y se fueron gestando distintas opciones militares que, finalmente, desembocaron en la “Campaña al Desierto” (1833-1834). Los líderes pehuenches capitalizaron las disputas políticas entre los gobiernos de Chile y Mendoza y entre federales y unitarios, para mantener cierta cuota de autonomía territorial, política y económica. Esto permitió que los territorios al sur de San Rafael continuaran bajo control indígena a pesar de los distintos intentos del gobierno mendocino de avanzar la línea de frontera (Davies 2019). Al menos desde entonces existe constancia de grupos de “indios amigos” en la frontera cuyana. Entre finales de la década de 1830 y comienzos de 1850 se observan una serie de rearticulaciones políticas y territoriales de parcialidades pehuenches y sectores criollos a partir de tensiones y conflictos fronterizos (Rusconi 1962; Hux 2007; Davies 2019).

El “Padrón de pehuenches” fue producido en la fortaleza de San Rafael y registra numerosas personas de apellidos Goyco y Cumiñan, dos familias ligadas a la diplomacia fronteriza al menos desde los primeros años del siglo XIX. Los Goyco fueron parte de las parcialidades puelches del río Diamante desde mediado del siglo XVIII, uno de los miembros más relevantes de ellas habría sido Juan Goyco (Rusconi 1956, 1962; Hux [1993] 2003). Participaron en incursiones militares del gobierno mendocino y actuaron de intermediarios, por ejemplo como mensajeros y baqueanos “tierra adentro”. Incluso fueron parte del parlamento que dio origen a la fundación del fuerte de San Rafael (Roulet 2016). Este rol en las dinámicas políticas de la frontera, muy probablemente continuó en las décadas siguientes (Doval 1974, Nellar 1975, Hux 2007).

Otros nombres que aparecen en este registro son Cumiñan, Leyton y Aldao. Sabemos que el padre de Cumiñan era Carilef, un líder pehuenche de la frontera cuyana, identificado en las fuentes como aliado de los hispano-criollos, que también protagonizó el parlamento de 1805; desde ese momento tanto él como su familia, se asentaron en las inmediaciones del fuerte de San Rafael. Leyton era el nombre de un reconocido lenguaraz que actuó en las primeras décadas del siglo XIX como intermediario entre los gobiernos criollos y distintos líderes pehuenches. El apellido Aldao está asociado a una importante familia criolla con gran injerencia política y militar en la frontera y en el gobierno provincial de Mendoza.

Martín Vilariño

Movilizados por la Batalla de Caseros

Tribu del Cacique Caneullan *

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Caneullan, Francisco [proabl.NO.01-02-04-05/proabl.BP01]

Capitán Mayor

Caneullan, Ignacio

Capitanejo

Antil, Andrés

Correa, Antonio

Nancuvil, Cristoval

Romero Antelau [NO.01-02]

Soldado

Bustos, Eugenio	Catrevil	González, Francisco
Calfulen	Cayuqueo, Martín	Julián
Caniullan, Andrés	Colugüineo, Juan	Lefillan
Canuillan, Ambrocio	Colugüinico, José	Mechual
Canullan	Curulafqué, Agustín	Melillan, Martín
Catremilla	González	Paillalmal, Juan A.

* El registro tiene el siguiente encabezado “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvage traidor unitario Urquiza!”

Indios del Cacique Güichal*

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Güichal [probabl.BB.01]

Hijo de Caciq. Güichal

Soldado

Calcueque

Guillical, Bernabé

Pueñan

Truncoñam

* El registro tiene el siguiente encabezado “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvaje traidor unitario Urquiza!”

Indios del Cacique Praigüen*

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Praigüen

Capitán

Colical, Martín

Guenteyan

Guenuvil

Soldado

Catrigüen

Francisco

Quiñemanqui

Colical, Mariano

Quenanagüel

Raiman

Coyohepan, Vicente

Quenchuman

Sandoval

Domuilef

Quiñeguer

* El registro tiene el siguiente encabezado "¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvage traidor unitario Urquiza!"

Indios del Cacique Nicasio Macedo*

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Macedo, Nicasio

Ayudante

Macedo, Pedro María

Capitanejo

Chipitruz

Lonconau

Necultripay

Ramires

Soldado

Achavil	Eupurupay	Macedo, Juan
Alejo	Gabriel	Macedo, Perico
Amulien	Gabriel	Malueque
Ancahan	Guaiquillan	Martín
Anlequen	Guanaco	Medina, Juan
Antueque	Guanichule	Méndez, Mariano
Bruno	Guenumil	Miliano
Cabrera, Manuel	Gueyuluan	Naguelpan
Camillan	Gũincal	Nehueltripay
Capichan	Hiecumain	Neicumain (Nicasio Peña)
Casalé	Huanquee	Nieves, José María
Catriao	Huenteleo	Pailaquen
Cayu antú	Huinchul	Poqué
Cayunamun	Lafitra	Pulquil
Chiguantí	Lanfin	Quelanagüel
Cole	Leficagüel	Quentrerén
Coleluan	Lefiquen	Quidulmtray
Colené	Lepigueque	Quinelman
Colitopel	Lienquen	Renque
Collen	Lieriluf	Rizo, Mariano
Colueque	Llancanapay	Rosas, Pedro
Cuevas	Llemuluan	Tracahala
Cumillan	Lomumie Lonconan	Tranupay
Curruiti	Loncoleuf	Udulef
Curuguan	Luis	Vicente
Cutrucain	Macedo, Angelio	Yscay
Díaz, Manuel	Macedo, Cipriano	
Epiguan	Macedo, Gregorio	

* El registro tiene el siguiente encabezado "¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvaje traidor unitario Urquiza!"

Indios del Cacique Quentrel*

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Quentrel

Ayudante

Manuel

Capitanejo

Calfuguan	Guanqueo	Painequen
Catrigüen	Lemunao	Piña-cañulef

Soldado

Aguilar, Pedro	Coyahepan	Melipil
Alevil	Curalef	Millaguan
Almada	Curuinaneu	Millamain
Anegual	Epucheo	Millanecul
Antequeu	Epuqueo	Millapí
Antetripay	Felipe	Nagüelqueo
Anulialé	García	Nerul
Calfú	Guanquenamun	Ñonquepan
Calfugual	Güellicayal	Paillalmal
Calfumil	Güemal	Paine cuancho
Calfunupay	Güemin, Luis	Painemain
Caremain	Güenumil	Painemain
Carriu	Juan	Puel
Catrigüen	Juancho	Puevil
Cayuguan	Lefi-par	Pulquillancaché
Cayupi	Lelman	Quela-caluiré
Cheuqueual	Lepian	Quenpil
Cheuquillan	Lepiguan	Quentreluan
Colellan	Lepillan	Roquil
Colopi	Llamunancu	Sala
Coluan	Llancaguer	Sancachel
Columain	Luis	
Costinal	Marinao	

* El registro tiene el siguiente encabezado “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvaje traidor unitario Urquiza!”

Indios del Cacique Catriel a cargo de Maicá*

Período del registro: enero 1852

Lugar: Santos Lugares

Cacique

Maicá [probabl.SC.02]

Capitanejo

Belihuan	Cuancho	Nazario
Catrie, José María	García, Manuel	Roque

Soldado

Antonio	Geronimo	Millaguer
Antonio	Gómez, Prudencio	Naguelher
Antonio	Herotio	Naquelito
Antonito	José	Pascual
Bazualdo	José Antonio	Paulino
Costero	José Antonio	Pérez, Venancio
Curruyo	José Antonio	Perico
Domingo	José Chico	Quintunagüel
Eliás	Lepian	Regalado
Eugenio	Manuel	Santiago
Flamenco	Manuel Antonio	Torres, Juan
Gallardo	Marian Chico	Treican
García, José	Mauricio	

* El registro tiene el siguiente encabezado “¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios! ¡Muera el loco salvage traidor unitario Urquiza!”

Movilizados por la Batalla de Pavón

Escuadrón de Indios Amigos del Cacique Teuque

Período del registro: septiembre 1861

Lugar: campamento en Campos de Carranza

Sargento Mayor

Teuque, Mariano [NO.02-04]

Alferejo

Canullan, Francisco [NO.01-02-04-05/probabl.BC.01]

Guaquin, Manuel

Rondiao, Francisco [NO.02-04-05/MG.05-06]

Sargento

Aneumil, Manuel

Coliman, Tomas [NO.02-04-05]

Guete, Manuel [NO.02-04-05]

Rondiao, Manuel [NO.02-04-05/MG.05-06]

Soldado

Calluqueo, Martin

Calluqueo, Nicolás

Canullan, Alonso

Canullan, José

Canullan, Juan

Canullan, Pancho

Carúd

Castillo Caruman

Castillo, Juan

Castro, José

Curiqueo, Antonio

García, Benjamín [NO.01-02-04-05]

Guitra, Eujenio

Inquelao Romero

Leupil, Anton

Llanqueman Castillo

Marin, José

Mariqueo, Alonso

Meliqueo, José D.

Millan 2°

Moyano Guitra

Platero, Juan

Sánchez, Eugenio [NO.02-04-05]

Silva, Nicolás

Suárez, Luis [NO.02-04-05]

Talquin, Martín

Teuque, Mariano

Toquiente [NO.01-02-04-05]

Indios Amigos de Bragado [Raylef]

Período del registro: septiembre 1861

Lugar: Arroyo del Medio

Caciquillo

Raylef, José María [NO.07-08]

Capitanejo

Coñoquir, Francisco [NO.07-08]

Garay, Lorenzo [NO.07-08]

Geron Güanquel [NO.07]

Teniente

Melinao, Ramón Luis [NO.07-08]

Sargento

Calderón, Mariano [NO.07-08]

Coliqueo, Manuel [NO.07-08]

Nagüel, Gabriel [NO.07-08]

Naypan, Manuel

Cabo

Alonso, Manuel [NO.07-08]

Cristo, Manuel [NO.07-08]

Guayquilao, José María [NO.07-08]

Ñancubil, Mariano [NO.07-08]

Baqueano

Utraqueo, Antonio [NO.07]

Soldado

Almirón, Juan

Antonio Pascual [NO.08-09]

Bustos, Lorenzo

Bustos, Ramón

Cañulefe, Pantaleón

Cayupan, Juan [NO.08]

Coñoquir, Andrés

Cordero, Juan

Cristo, Manuel

García, Manuel

Güelchul, Lorenzo

Guiñol, Adolfo

Lavalle, Felipe

Llancaqueo, Martín

Llanquilen, Francisco

Mariqueo, Alonso

Millagual, Luis

Millapan, Manuel

Ñancubil, Manuel

Paylla, Pablo

Raguin, Mariano

Raylef, Antonio

Rayllin Mancilla

Sotelo, Mariano

Tatalao, Andrés [NO.08]

Vinagre, Pancho

Escuadrón de Indios [Coliqueo]

Período del registro: octubre y noviembre 1861

Lugar: Rosario

Capitanejo

Calfuqueo	Gallardo, Luis	Manquellan
Chainaqueo	Legaimai	Millacoi
Correa, Faustino [NO.16]	Lincoqueo	Neculgual
Freemun Filú	López, José Victorio [NO.16]	Queo, Justo* [NO.16-17]
Freumvilú, Vicente	Manque	Queo, Simón* [NO.16-17]

Soldado

Alfonso	de Dios, Juan	Marivil, Pancho
Almada, Vicente	Galván, Juan	Millaqueo, Manuel
Amaya / Agüalla, Juan	González, Doroteo	Neculmai, Fermín
Cadillancú	González, Felipe	Pancho Nicolás
Calfimin, Fermín	González, Mariano	Pilquiman, José
Callupan	Guaiquivil	Pilquin / Pilquel, Manuel
Callupan, Pedro	Güegentru, Mariano	Platero, José [probabl.NO.16-17]
Callupan, Pince / Ponce	Guenchulef, Andrés	Praiguen Painequeo
Calluqueo, Martín	Güinimil	Puen
Carriqueo	Ignacio Nicolás	Quentrulen / Quintulen, Pancho
Catrillan	Juan Faustino	Quinchavil
Cayoén, Ramón	Juan Vicente	Salas
Choiqueo, Juan / Suares	Lavalle, Felipe	Silva, Pancho
Claqueo	Lefimai, Martín	Sota, Danilao
Claqueo, Pancho	Legaimai Toro	Tello, José
Collinao	Lenihigual / Lenichigual, Mariano	Vicente Sancho
Colloala, Fermín	Maiquivil, Cristóbal	Victoriano
Curruchi, Manuel	Malfin Queo	
Damacio	Manuel Mario	

* Son Justo y Simón Coliqueo.

Bibliografía general

- Abbona, Anabela (2013) “El hombre a todo se amolda”: territorio y trayectorias de incorporación subordinada de indígenas en La Pampa. El caso de José Gregorio Yankamil. 1900-1980. *Memoria Americana* 21 (1): 11-38.
- Agamben, Giorgio (2004) *Estado de Excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Alioto, Sebastián (2014) Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785). *Prohistoria* 21: 55-89.
- Alioto, Sebastián, Juan Francisco Jiménez y Daniel Villar (2018) *Devastación: violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile: siglos XVI a XIX*. Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Álvarez, Moisés (2002/2003) La excursión a los indios ranqueles de 1870. Apuntes personales de Fray Moisés Álvarez. *Nuevo Mundo* 3/4: 219-280
- Aravena, Andrea (2002) “Los Mapuche-Warriache: migración e identidad mapuche urbana en el siglo XX” en Boccara, G. (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*: 359-385. Lima, IFEA-Abya Yala.
- Avendaño, Santiago (1999) *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Avendaño, Santiago (2004) *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*. Buenos Aires, El Elefante Blanco
- Baigorria, Manuel ([1868] 1975) *Memorias*. Buenos Aires, Solar/Hachette.
- Bandieri, Susana (2011) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Barba, Fernando (2007) Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense. *Andes* 18.
- Barbutto, Lorena (2014) Iniciativas criollas y territorios indígenas: los proyectos de tierras para los indios amigos de Azul y Tapalqué (1860-1870). *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario.
- Barbutto, Lorena (2019) Diplomacia y resistencia más allá de la frontera: Catriel y sus seguidores tierra adentro (1876-1879). *II Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia*. Bahía Blanca.
- Barbutto, Lorena e Ingrid de Jong (2012) De la defensa de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires. *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos* VI: 35-65.
- Barral, María y Raúl Fradkin (2005) Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, 27: 7-48.
- Barros, Álvaro ([1872] 1975) *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires, Solar/Hachette.
- Bechis, Martha ([1985] 2008) “Geopolíticas indias en el área araucana alrededor de 1830” en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*: 37-52. Madrid, CSIC.
- Bechis, Martha ([1989] 2008) “Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?” en Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 263-296. Madrid, CSIC.

- Bechis, Martha ([1989] 2010) "Redefiniendo la Etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana" en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Arqueología Histórica*: 47-65. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bechis, Martha ([1996] 2010) "El camino de la etnohistoria" en Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 87-119. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bechis, Martha (1998) "Repensando la sucesión Yanquetruz-Paine-Calban: una contribución a la destrivialización de la historia ranquelina" en *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*: 181-193. Santa Rosa, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- Bechis, Martha ([1998] 2005) "Prólogo" en Nacuzzi, L. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*: 9-14. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bechis, Martha ([1999] 2010) "Una antropóloga en busca de las fábricas históricas de la resistencia y la dominación en el área arauco-pampeana-norpatagónica, siglos XVI-XIX" en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 121-134. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bechis, Martha ([2002] 2010) "La organización nacional y las tribus pampeanas en la Argentina durante el siglo XIX" en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 179-203. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bechis, Martha ([2005] 2010) "La teoría del juego-drama en la etnohistoria" en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 249-282. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Bello, Álvaro (2011) *Nampülkafe: el viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas: territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco, Universidad Católica de Temuco.
- Bengoa, José ([1985] 1996) *Historia del Pueblo Mapuche*. Santiago, Ediciones Sur.
- Boccara, Guillaume (1999) "Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político" en Boccara, G. y S. Galindo. *Lógica mestiza en América*: 21-59. Temuco, Instituto de Estudios Indígenas.
- Bourdieu, Pierre (1989) La ilusión biográfica. *Historia y Fuente Oral* 2 (2): 27-33.
- Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron ([1973] 1998) *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Braun Menéndez, Armando (1945) *El reino de la Araucanía y Patagonia*. Buenos Aires, Emecé Editores.
- Burke, Peter (2007) *Historia y teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Butto, Ana (2017) Rastros de violencia en las fotografías de la Conquista del Desierto (Argentina, 1879-1883). *Revista Sans Soleil - Estudios de la Imagen* 9: 59-75.
- Cabral, Horacio (2017) Conferencia del Lonco Horacio Cabral, Comunidad ranquel "Ramón Cabral el Platero", transcripción y notas aclaratorias (Graciana Pérez Zavala). *Revista Culturas en Red* II (II): 119-125.
- Cantero, Julio (2011) Misiones: la otra rebelión de Yancamil, *Diario La Reforma*, La Pampa.
- Casamiquela, Rodolfo (1965) *Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Casamiquela, Rodolfo (1969) *Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente. Pruebas Etnohistóricas de la filiación tehuelche septentrional de los Querandíes*. Santiago de Chile, Museo Nacional de Historia Natural.
- Casamiquela, Rodolfo (1985) *Bosquejo de una etnología de la provincia de Río Negro*. Viedma, Fundación Ameghino.
- Celtón, Dora (1983). El sur de San Luis a partir de la Campaña del Desierto y hasta 1910. *Comechingonia. Revista de Antropología e Historia* 1 (1): 163-183.

- Cerutti, Simona ([1996] 2015) "Proceso y experiencia: individuos, grupos e identidades en Turín, en el siglo XVII" en Revel, J. (dir.) *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*: 189-219. San Martín, Universidad Nacional de General San Martín.
- Chalk, Frank y Kurt Jonassohn. (2010) *Historia y Sociología del Genocidio: Análisis y estudio de casos*. Prometeo, Buenos Aires.
- Clifton Goldney, Adalberto (1964) *El cacique Namuncurá. El último soberano de la pampa*. Buenos Aires, Huemul.
- Cordero, Guido (2019) *Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875)*. Rosario, Prohistoria.
- Crespi Valls, Antonio (1954) *El coronel Ramón Estomba. Fundador de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, Museo Histórico.
- Curiel, Moisés (1898) *Guía histórica y estadística de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, El Imparcial.
- Cutrerá, María Laura (2014) *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Buenos Aires, Editorial Teseo.
- Das, Veena (1995) *Critical events: An anthropological perspective on contemporary India*. Delhi, Oxford University Press.
- Davies, Geraldine (2013) Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879). *Tesis de maestría*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Davies, Geraldine (2019) La resistencia de la ganadería: Los Pehuenches en la economía regional de Cuyo y la cordillera (1840-1870). *Historia* 52 (2): 341-372.
- de Jong, Ingrid (2007) Políticas indígenas y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880). *Habitus* 5 (2): 301-331.
- de Jong, Ingrid (2008) Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los "indios amigos" en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)* 15: 75-95.
- de Jong, Ingrid (2009) Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de organización nacional. *Quinto Sol* 13: 11-45.
- de Jong, Ingrid (2010) "Indios amigos' en la frontera: vías abiertas y negadas de incorporación al estado nación (Argentina, 1850-1880)" en Escobar Ohmstede, A., R. Falcón y R. Buve (comps.) *La arquitectura histórica del poder: la conformación y visión de y sobre los estados nacionales, 1750-1950*: 157-188. México, CEDLA.
- de Jong, Ingrid (2011) "Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)" en Quijada, M. (comp.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*: 81-146. Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz.
- de Jong, Ingrid (2012) Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*. En línea: <http://nuevomundo.revues.org/62496>
- de Jong, Ingrid (2014) Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: la subordinación militar de los "indios amigos" en Azul y Tapalqué (1850-1870). *TEFROS* 12 (2): 155-189.
- de Jong, Ingrid (2016a) "El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870" en de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica*: 95-157. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- de Jong, Ingrid. (2016b) "Introducción: Estrategias y horizontes de la antropología histórica en la frontera sur siglo XIX" en de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, Malones y Cautivos en la Frontera Sur, Siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica*: 9-20. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- de Jong, Ingrid (2018a) Guerra, Genocidio y Resistencia: Apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, Siglo XIX. *Habitus* 16 (2): 229-254.

- de Jong, Ingrid (2018b) "Territorialidad y territorios indígenas en la etnohistoria de Pampa y Patagonia, siglo XIX" en Medina Bustos, J. M. (coord.) *El orden social y político en los territorios de frontera hispanoamericanos. Siglos XVI-XX*: 307-342. Sonora, El Colegio de Sonora.
- de Jong, Ingrid y Silvia Ratto (2008) Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología* 9: 241-260.
- de Jong, Ingrid y Guido Cordero (2017) "El malón en contrapunto: dinámicas de la diplomacia, el comercio y la guerra en la Frontera Sur (s. XVIII y XIX)" en Di Meglio, G. y S. Serulnikov (eds.) *Los saqueos en la historia argentina. Variaciones de una acción colectiva*: 63-90. Buenos Aires, Siglo XXI.
- De la Fuente, Diego (1872) *Primer censo de la república Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869*. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.
- Delrio, Walter (2001) Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología Social* 13:131-156.
- Delrio, Walter (2005) *Memorias de una expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, Walter (2015) Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia. *TEFROS* 13 (1): 149-181.
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (comps.) (2018) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Río Negro, Editorial UNRN.
- Depetris, José Carlos (1998) "Los ranqueles en General Acha" en Depetris, J. C. y W. Cazenave *Crónicas ranquelinas*: 36-42. Santa Rosa, Departamento de Investigaciones Culturales.
- Depetris, José Carlos (2003) *Gente de la tierra: los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido: censo de 1895 Pampa Central*. La Pampa, De la Travesía.
- Depetris, José Carlos y Pedro Eugenio Vigne (2000) *Los rostros de la tierra. Iconografía indígena de La Pampa*. Santa Rosa, Amerindia.
- Doval, Alicia (1974) "Los hermanos Pincheira". En Comando General del Ejército (comp.) *Política seguida con el aborigen*: 189-253. Tomo II (2). Buenos Aires, Círculo Militar.
- Durán, Juan Guillermo (2002) *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado*. Buenos Aires, Facultad de Teología-UCA.
- Durán, Juan Guillermo (2006) *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Buenos Aires, Bouquet editores.
- Ébélot, Alfred ([1876-1880] 2008) *Adolfo Alsina y la ocupación del desierto. Relatos de la frontera*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Escalada, Federico (1949) *El complejo "tehuelche". Estudios de etnografía patagónica*. Buenos Aires, Coni.
- Escalada, Federico (1953) Algunos problemas relativos al límite norte del complejo tehuelche. *Publicaciones de la Comisión de Humanidades*, serie A, 1.
- Escolar, Diego y Leticia Saldi (2018) "Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza" en Delrio, W.; D. Escolar; D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 99-137. Río Negro, Editorial UNRN.
- Farge, Arlette y Jacques Revel ([1988] 1998) *Lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*. Rosario, Homo Sapiens.
- Fernández, Jorge (1998) *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

- Fischman, Gustavo e Isabel Hernández (1990) *La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Foerster, Rolf (2010) Acerca de los nombres de las personas (üy) entre los mapuches. Otra vuelta de tuerca. *Revista de Antropología* 21: 81-110.
- Foerster, Rolf y Julio Vezub (2011) Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia* 44 (2): 259-286.
- Foucault, Michel ([1977] 2006) *La vida de los hombres infames*. La Plata, Caronte.
- Fradkin, Raúl (2009) “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución” en Heinz, F. (comp.) *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para una história compara da América Latin*: 74-126. São Leopoldo, Oikos.
- Franzini, Darío y Marcela Rodríguez (2004) *Los ranqueles. Territorialidad y sustentabilidad*. San Luis, Imprenta Multigráfica.
- Galatoire, Adolfo José (1972) *Quien fue el rey de la Patagonia*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Galíndez, Bartolomé (recop.) (1940) *La conquista del desierto. Documentos relacionados con las expediciones al Santa Cruz y Río Negro, ordenada una y realizada otra por el Ministro de Guerra y Marina*. Buenos Aires, Editorial Araujo.
- Garretón Juan Antonio ([1946] 1975) *Partes detallados de la expedición al desierto de Juan Manuel de Rosas en 1833*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Gellately, Robert (2005) *No solo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica.
- Ginzburg, Carlo ([1976] 2011) *El queso y los gusanos. El Cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Océano/Península.
- Ginzburg, Carlo ([1980] 2004) “Intervención sobre el ‘paradigma indiciario’” en Ginzburg, C. *Tentativas*: 115-127. Rosario, Prohistoria.
- Ginzburg, Carlo ([1986] 1991) *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*. Barcelona, Muchnik.
- Ginzburg, Carlo y Carlo Poni ([1979] 2004) “El nombre y el cómo. Intercambio desigual y mercado historiográfico” en Ginzburg, C. *Tentativas*: 57-67. Rosario, Prohistoria.
- González Rodríguez, Antonio (1940) *Orígenes y crónica vecinal de Veinticinco de Mayo*. Veinticinco de Mayo, Biblioteca Pública Municipal Juan Francisco Ibarra.
- Grau, Carlos (1949) *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Grendi, Edoardo ([1981] 1991) “The Political System of a Community in Liguria: Cervo in the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries” en Muir, E. y G. Ruggiero (eds.) *Microhistory & the Lost Peoples of Europe*: 119-158. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Griboaudi, Maurizio (1987) *Itinéraires ouvriers. Espaces et groupes sociaux à Turin au début du XXe siècle*. París, EHESS.
- Haesbaert, Rogério (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales* 15: 9-42.
- Hanawalt, Barbara (1986) *The Ties That Bound. Peasant Families in Medieval England*. New York, Oxford University Press.
- Harrington, Tomás (1946) Contribución al estudio del indio Gününa Küne. *Revista del Museo de La Plata*, (nueva serie) II, Antropología 14: 237-275.
- Hux, Meinrado ([1991] 2013) *Caciques pampa-ranqueles*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Hux, Meinrado (1992) *Caciques borogas y araucanos*. Buenos Aires, Marymar.
- Hux, Meinrado ([1992] 2004) *Caciques borogas y araucanos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Hux, Meinrado ([1993] 2003) *Caciques puelches, pampas y serranos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Hux, Meinrado (2003) *Caciques pampa-ranqueles*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

- Hux, Meinrado (2007) *Caciques y capitanejos de las llanuras del Plata*. CD Rom. Monasterio Benedictino Santa María de Los Toldos.
- Hux, Meinrado (2009) *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Jiménez, Juan Francisco (2002) *Matrilinealidad versus patrilinealidad. La obra de Félix José de Augusta y la polémica acerca de la filiación entre los Reche - Mapuche*. Bahía Blanca, Centro de documentación Patagónica - Depto. Humanidades Universidad Nacional del Sur.
- Jiménez, Juan Francisco (2006) "El sino de un 'corsario'. Llanquetruz" en Mandrini, R. (ed.) *Vivir entre dos mundos*: 75-93. Buenos Aires, Taurus.
- Jiménez, Juan Francisco y Sebastián Alioto (2011a) "Transcripción de los apuntes de Estanislao Zeballos (1880-1906) con notas sobre su contenido y léxico" en Villar, D. y J. F. Jiménez (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*: 9-114. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
- Jiménez, Juan Francisco y Sebastián Alioto (2011b) El sistema judicial indígena como expresión de complejidad política (Pampas y Patagonia norte, mediados de siglo XIX). *Journal de la Société des Américanistes* 97 (2): 45-74.
- Jiménez, Juan Francisco, Sebastián Alioto y Daniel Villar (2015) "Exterminar a los Ranqueles. Campañas de aniquilación, masacres y reparto de botín en la época de Rosas (1833-1836)" en Salomón Tarquini, C. e I. Roca (eds.) *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas. Actas de las Jornadas en homenaje a Germán Canuhé*: 47-56. Santa Rosa, Editorial de Universidad Nacional de La Pampa y Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de La Pampa.
- La Vaulx, Henry de (1901) *Voyage en Patagonie*. Paris, Hachette.
- Lanteri, Sol (2011) *Un vecindario federal: la construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, CEH.
- Lanteri, Sol y Victoria Pedrotta (2018) Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los "indios amigos", Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18 (1).
- Lanteri, Sol; Silvia Ratto; Ingrid de Jong y Victoria Pedrotta (2011) Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses* 4 (8): 729-752.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel ([1978] 1990) *Montaillou. Cathars and Catholics in a French village. 1294-1324*. Londres, Penguin Books.
- Lenton, Diana y Jorge Sosa (2018) "De la mapu a los ingenios. Derroteros de los prisioneros indígenas de la frontera sur" en Delrio, W.; D. Escolar; D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 137-199. Río Negro, Editorial UNRN.
- Levaggi, Abelardo (2000) *Paz en la Frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- Levene, Ricardo (dir.) (1941) *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*. La Plata, Talleres de Impresiones Oficiales.
- Levi, Giovanni ([1985] 1990) *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea.
- Literas, Luciano (2014) ¿Vivir entre dos mundos? Parentesco y política en la vida de José Valdebenito, Encargado de los Indios en Cruz de Guerra (1830-1859). *Corpus* 4 (2): 1-14.
- Literas, Luciano (2015) De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los *indios amigos* (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XI). *Publicar* XIII (XVIII): 59-84.
- Literas, Luciano (2016a) ¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de "indios amigos"? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880). *Corpus* 6 (2): 1-37.

- Literas, Luciano (2016b) De litigios, recursos y sumarios. La propiedad de la tierra en la tribu de Melinao (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Memoria Americana* 24 (2): 59-84.
- Literas, Luciano (2016c) "Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)" en de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur (siglo XIX). Miradas desde la Antropología Histórica*: 263-327. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Literas, Luciano (2017) *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario, Prohistoria.
- Literas, Luciano (2018) De parientes, conflicto y memorias. Las iniciativas de acceso a la tierra del cacique Andrés Raninqueo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS* 16 (1): 9-33.
- Literas, Luciano y Lorena Barbuto (2015) El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS* 12 (2): 149-170.
- Literas, Luciano y Lorena Barbuto (2018) De líderes y seguidores. Estrategias políticas indígenas en la frontera. *Habitus* 16 (2): 255-274.
- Lobos, Omar (2015) *Juan Calfulcurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires, Colihue.
- Loriga, Sabina ([1996] 2015) "La biografía como problema" en Revel, J. (dir.) *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*: 245-272. San Martín, Universidad Nacional de General San Martín.
- Luiz, María Teresa (2005) "Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro". *Mundo Agrario* 5 (10).
- Malvestitti, Marisa y Walter Delrio (2018) "Memorias del *awkan*" en Delrio, W.; D. Escolar; D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 23-67. Río Negro, Editorial UNRN.
- Mansilla, Lucio (1993) *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Tomo I y II.
- Mansilla, Lucio V. ([1870] 2006) *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, Gradifco.
- Mases, Enrique (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Mases, Enrique (2010) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Massey, Doreen (2008) *Pelo Espaço: por uma nova política da espacialidade*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Mayol Laferrère, Carlos (1980) "El Coronel Lucio V. Mansilla y la ocupación del río Quinto en 1869. Avance de la Frontera Sud y Sud Este de Córdoba" en *Actas Congreso Nacional de Historia sobre la conquista del desierto*: 83-96. Tomo II. Buenos Aires, Academia Nacional de Historia.
- Menard, André (2012) El archivo, el talismán, el carisma: Manuel Aburto y el archivo mapuche. *Escrituras Americanas* 1: 44-52.
- Michelutti, César (2009) *Cronología para la historia de Puán III*. Buenos Aires, Dunken.
- Míguez, Eduardo (2011) *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Milanesio, Domenico (1904) *Raccolta di vedute delle missioni salesiane della Patagonia*. Torino, Oratorio San Francesco di Sales.
- Mollo, Norberto y Carlos Della Mattia (2009) "Rastrilladas y parajes del Mamüll Mapu" en Martini, Y., G. Pérez Zavala e Y. Aguilar (eds.) *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*: 273-294. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Muir, Edward (1991) "Introduction: Observing Trifles" en Muir, E. y G. Ruggiero (eds.) *Microhistory & the Lost Peoples of Europe*: VII-XVIII. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

- Musante, Marcelo (2018) "Reducir y controlar. Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo XX" en Delrio, W.; D. Escolar; D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 241-280. Río Negro, Editorial UNRN.
- Musante, Marcelo, Alexis Papazian y Pilar Pérez (2014) "Campos de concentración indígena y espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino" en Lanata J.L. (comp.) *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*: 66-95. San Carlos de Bariloche, IIDyPCa-CONICET-UNRN.
- Nacuzzi, Lidia (2005) *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Nacuzzi, Lidia (2018) "Introducción" en Nacuzzi, L. (comp.) *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*: 1-5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Centro de Antropología Social IDES.
- Nagy, Mariano (2013) *Estamos Vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Nagy, Mariano (2014) Los Catriel, de amigos a apresados. ¿El fin o la continuidad de una estrategia? *Runa* 35 (1): 93-112.
- Nagy, Mariano y Papazian, Alexis (2011) El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871- 1886). *Corpus* 1 (2): 1-35.
- Navarro Rojas, Leandro ([1911] 2008) *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago de Chile, Pehuén.
- Nellar, Fued (1975) "Campaña al desierto. 1833-1834". En Comando General del Ejército (comp.) *Política seguida con el aborigen*: 9-674. Tomo II (3). Buenos Aires, Círculo Militar.
- Newbery, Diego (1953) *Pampa Grass. The Argentine story as told by an american pioneer to his son*. Buenos Aires, Editorial Guaranía.
- Nicoletti, María Andrea (2005a) Una puesta en escena de la evangelización salesiana en la Patagonia: entre "infiel" y "conversos". *TEFROS* 3 (1): 1-33.
- Nicoletti, María Andrea (2005b) Los salesianos y la conquista de la Patagonia. Desde Don Bosco hasta sus primeros textos escolares e historias oficiales. *TEFROS* 5 (2).
- Olascoaga, Manuel ([1881] 1940a) *La conquista del Desierto. Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*. Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca. Tomo I.
- Olascoaga, Manuel ([1881] 1940b) *La conquista del Desierto. Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*. Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca. Tomo II.
- Papazian, Alexis (2013) "El Territorio también se mueve": relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006). *Tesis doctoral*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Papazian, Alexis y Mariano Nagy (2010) Prácticas de disciplinamiento indígena en la isla Martín García hacia fines del siglo XIX. *TEFROS* 8 (1 y 2).
- Papazian, Alexis y Mariano Nagy (2018) "De todos lados, en un solo lugar. La concentración de indígenas en la isla Martín García (1871-1886)" en Delrio, W.; D. Escolar; D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 69-98. Río Negro, Editorial UNRN.
- Pavez Ojeda, Jorge (comp.) (2008) *Cartas mapuche: Siglo XIX*. Santiago de Chile, CoLibris & Ocho Libros.
- Pechmann, Guillermo (1980) *El Campamento 1878. Algunos cuentos históricos de fronteras y campañas*. Buenos Aires, Eudeba.
- Pérez Clavero, Luciana y Luciano Literas (2020) Política, diplomacia y militarización indígena en Carmen de Patagones (1857-1879). *Fueguia* III (1): 5-20.

- Pérez Zavala, Graciana (2012) Reparto de Indígenas en Río Cuarto (1870-1890): Consideraciones Preliminares. *TEFROS* 10 (1 y 2): 1-28.
- Pérez Zavala, Graciana (2014) *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles*. Buenos Aires, Ediciones Aspha.
- Pérez Zavala, Graciana (2015) "Trayectoria de indígenas sometidos en el sur de Córdoba y San Luis (1870-1900)" en Austral, A.; G. Pérez Zavala; R. Nuñez Ozan y D. Reinoso (comps.) *Arqueología y etnohistoria del Centro-Oeste argentino. Publicación de las X Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro - Oeste del País*: 224-237. Río Cuarto, Unirío. E-book.
- Pérez Zavala, Graciana (2018) Indígenas en Argentina (provincia de Córdoba): registro e identificación de en la documentación de la segunda mitad del siglo XIX. *Confluências Culturais* 7 (1): 79-93.
- Pérez Zavala, Graciana y Marcela Tamagnini (2007) Los ranqueles de la "orilla" y su tránsito hacia las reducciones franciscanas. *Revista de Antropología* XIII: 149-160.
- Pérez, Pilar (2013) Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino. Patagonia central 1880-1940. *Tesis doctoral*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Pérez, Pilar (2014) De Azul a Colonia Catriel: Estado, indígenas y la producción de espacio social en geografías condicionadas (1877-1899). *TEFROS* 12 (1): 123-152.
- Pérez, Pilar (2015) Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Pérez, Pilar (2016) *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires, Prometeo.
- Prado, Manuel ([1892] 2005) *Conquista de La Pampa. Cuadro de la guerra de frontera*. Buenos Aires, Taurus.
- Prado, Manuel ([1907] 1972) *La guerra al malón*. Buenos Aires, Eudeba.
- Quijada, Mónica (2011) "La lenta configuración de una 'Ciudadanía cívica' de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina)" en Quijada, M. (ed.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*: 149-308. Berlín, Ibero-Amerikanischen Institut Preußischer Kulturbesitz.
- Racedo, Eduardo (1940) *La conquista del desierto. Memoria Militar y descriptiva de la 3a División Expedicionaria*. Tomo III. Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, Buenos Aires.
- Racedo, Eduardo ([1881] 1965) *La conquista del desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3º División expedicionaria*. Buenos Aires, Ediciones Pampa y Cielo.
- Raone, Juan Mario (1969) *Fortines del desierto. Mojones de Civilización*. Tomos I y II. Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, vol. 143.
- Ratto, Silvia ([2004] 2012) Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852. *Corpus* 2 (2).
- Ratto, Silvia (1996) Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840. *Entrepassados* 11: 21-34.
- Ratto, Silvia (1997) La estructura de poder en las tribus amigas de la provincia de Buenos Aires (1830-1850). *Quinto Sol* 1: 75-102.
- Ratto, Silvia (2003a) Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias* LXIII (227): 191-222.
- Ratto, Silvia (2003b) "Cuando las 'fronteras' se diluyen. Las formas de interrelación blanco-indias en el sur bonaerense" en Mandrini, R. y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX*: 199-232. Neuquén/Bahía Blanca/Tandil, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires/ Universidad Nacional del Comahue.
- Ratto, Silvia (2005) La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas (primera mitad del siglo

- XIX). *Anuario de Estudios Americanos* 62 (2): 219-249.
- Ratto, Silvia (2007) *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Revel, Jacques ([1996] 2015) "Microanálisis y construcción de lo social" en Revel, J. (dir.) *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*: 19-44. San Martín, Universidad Nacional de General San Martín.
- Rodrigo, Javier (2005) *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica.
- Rojas Lagarde, Jorge Luis (1993) *El Malón grande. 1875: Azul, Olavarría, Sauce Corto, Juárez, Tres Arroyos*. City Bell, El Aljibe.
- Rojas Lagarde, Jorge Luis (2013) *Un chileno en la pampa bárbara. Francisco Iturra (1827-1869)*. Buenos Aires, Letemendia.
- Ronco, Bartolomé (1946) El General Manuel de Escalada y la fundación de Villa Fidelidad. *Cuadernos de Azul* 1: 9-22.
- Roulet, Florencia (2016) *Huincas en tierras de indios*. Buenos Aires, Eudeba.
- Roulet, Florencia (2019) Los rostros de la violencia colonial en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *TEFROS* 17 (2): 10-55.
- Rusconi, Carlos (1956) Últimos reductos de los caciques Goicos. *Revista del Museo de Historia Natural de Mendoza* 15 (IX): 107-113.
- Rusconi, Carlos (1962) *Poblaciones pre y posthispánicas de Mendoza*. Mendoza: Imprenta Oficial.
- Salazar Siciliano, Giovanna y Mónica Berón (2013) "Diacríticos identitarios en las relaciones transcordilleranas. Evidencias de interacción social y cultural entre el centro de Argentina, centro-oeste de Neuquén y la Araucanía chilena" en Nicoletti, M. A. y P. Núñez (comps.) *Araucanía - Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*: 191-209. Bariloche, UNRN-Conicet.
- Salomón Tarquini, Claudia (2010) *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Salomón Tarquini, Claudia (2011a) Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los ranqueles en La Pampa, 1870-1890. *Revista de Indias* LXXI (252): 545-570.
- Salomón Tarquini, Claudia (2011b) Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920). *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*.
- Salomón Tarquini, Claudia, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta y Paula Laguarda (2019) *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Buenos Aires, Prometeo.
- San Martín, Félix ([1919] 1991). *Neuquén*. Neuquén, Fondo Editorial Neuquino.
- Sarramone, Alberto (1993) *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul, Biblos Azul.
- Serna, Justo y Analet Pons (1993) El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria? *Ayer* 12: 93-133.
- Smith, Iain y Andreas Stucki (2011) The Colonial Development of Concentration Camps (1868-1902). *The Journal of Imperial and Commonwealth History* 39 (3): 417-437.
- Sofsky, Wolfgang (2016) *La organización del terror. Los campos de concentración*. Buenos Aires, Prometeo.
- Sosa, Norma (2001) *Mujeres indígenas en la Pampa y la Patagonia*. Buenos Aires. Editorial Emecé.
- Stone, Lawrence ([1981] 1986) *El pasado y el presente*. México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Stroppa, Cecilia (2007) "La muerte de los zorros y su repercusión en el periodismo" en Olmedo, E. y F. Ribero (comp.) *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria. Publicación de las V y VI Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País*: 233-242. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

- Stucki, Andreas (2011) *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración. (1868-1898)*. Madrid, La esfera de los libros.
- Subercaseaux, Francisco ([1883] 2013) *Incorporación de la Araucanía. Relatos militares 1822-1883*. Recopilación e introducción de Sergio Villalobos. Santiago de Chile, Catalonia.
- Tamagnini, Marcela (2011) *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Unirío.
- Tamagnini, Marcela (2017) Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851). *Revista historia Unisinos* 21(3): 411-425.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2002) “El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos” en Nacuzzi, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 119-158. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2003) Resistiendo el orden. Montoneras provinciales e invasiones ranqueles en la década de 1860. *Revista de la Escuela de Antropología* VIII: 93-104.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2009) “Un siglo de tratados de paz con los ranqueles” en Broda, V.; B. Dávila; M. Germain; C. Gotta; A. Manavella y M.L. Múgica (coords.) *Actas de las V Jornadas Nacionales “Espacio, Memoria e identidad”*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario. CD.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2010) *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, Marcela, Ernesto Olmedo y Graciana Pérez Zavala (2005) La guerra y la paz: tácticas y estrategias indígenas y cristianas en la Frontera Sur de Córdoba (1850-1880). *Revista de Antropología* X: 55-66.
- Thompson, Edward Palmer ([1975] 2010) *Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Tone, John Lawrence (2006) *Guerra y genocidio en Cuba, 1895-1898*. Madrid, Turner.
- Varela, Gladys y Carla Manara (2006) “Purrán: el señor de los Andes” en Mandrini, R. (comp.) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 260-287. Buenos Aires, Taurus.
- Vezub, Julio (2009) *Valentín Saygüequé y la Gobernación indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires, Prometeo.
- Vezub, Julio (2011) Llanquitrú y la “máquina de guerra” mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880). *Antítesis* 4 (8): 645-674.
- Vignati, Milciades (1936) *Las culturas indígenas de la Pampa. Historia de la Nación Argentina I*: 549-590. Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana.
- Vilariño, Martín (2020) Las máscaras de los “montañeses”. Construcción territorial, política e identitaria de las parcialidades pehuenches de Mendoza y el norte neuquino (1810-1833). *Tesis de Licenciatura*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Villar, Daniel (1998) “Ni salvajes, ni aturdidos. La guerra de los indios comarcanos (y extracomarcanos) contra la Vanguardia de Pincheira, a través del Diario del Cantón de Bahía Blanca” en Villar, D. (ed.) *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense, 1810-1830*: 79-132. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (1997) Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830). *Quinto Sol* 1: 103-144.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (1999) Don Venancio, Montero y los otros. Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836). En De Hoyos, M. (coord.) *Etnohistoria*. Naya. CD.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2003) “Conflicto, poder y justicia. El cacique Martín Toriano en las cordilleras y en las pampas (1818-1832)” en Villar, D.; J. F. Jiménez y S. Ratto. *Conflicto, poder y*

- justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832*: 131-228. Edición a cargo de Daniel Villar. Bahía Blanca-Santa Rosa, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur-Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2006) Acerca de los ranqueles. Los indígenas del Mamil Mapu y del Leu Mapu (1750-1840). *Primer Encuentro entre Investigadores y Pueblos Originarios del Centro de Argentina*. Santa Rosa, La Pampa.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2007) Convites. Comida, bebida, poder y política en las sociedades indígenas de las Pampas y Araucanía. *Anuario IEHS XXII*: 241-272.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2011) “Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840). Etnogénesis Llailmache” en Villar, D. y J. F. Jiménez (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa oriental (siglo XIX)*: 115-170. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Wachsmann, Nikolaus (2015) *KL. Historia de los campos de concentración nazis*. Barcelona, Crítica.
- Walther, Juan Carlos ([1948] 1973) *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires, Eudeba.
- Walther, Juan Carlos ([1848] 1964) *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires, Círculo Militar.
- Weber, David (1998) Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario del IEHS* 13: 147-171.
- Zavala Cepeda, José Manuel (2008) *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.
- Zemon Davis, Natalie (1984) *El regreso de Martin Guerre*. Barcelona, Antoni Bosch.

